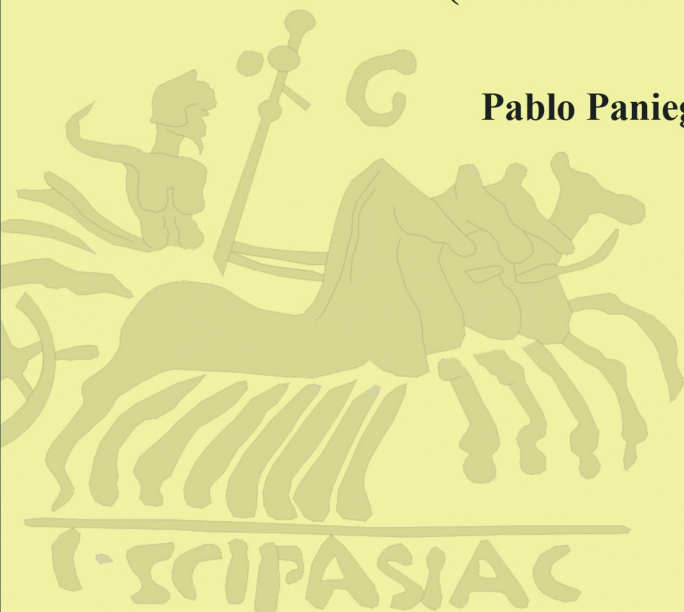


ENTRE CELTAS Y ROMANOS

El poblamiento de la cuenca del río Ardila
(s. III a.C. – I d.C.)

Pablo Paniego Díaz



instituto
arqueología
mérida



Entre celtas y romanos.

**El poblamiento de la cuenca
del río Ardila (s. III a.C. – I d.C.)**

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz.

Depósito Legal: BA-000357/2021.

I.S.B.N. 978-84-09-32520-7

Comunes el sol y el viento,
común ha de ser la tierra,
que vuelva común al pueblo
lo que del pueblo saliera

Los Comuneros – Luis López Álvarez

PRÓLOGO

No es fácil en estos tiempos encontrar investigadores que se interesen por los acontecimientos históricos de territorios alejados de los principales nudos de comunicación. La prioridad de la Administración se centra en la actualidad en zonas y yacimientos «bien situados», que permitan su explotación turística, lo que sin duda puede distorsionar la percepción histórica de todo un territorio. Por ello, el trabajo que nos presenta el Dr. Paniego Díaz tiene un enorme valor, no ya por tratar una zona que podríamos clasificar como marginal, a pesar de contar con un enclave de enorme importancia como es el Castrejón de Capote –todo un referente de la zona en época prerromana–, sino también por adentrarse en unas fechas oscuras solventadas mediante escrupulosos trabajos de prospección que han ido tejiendo el poblamiento del rico valle del río Ardila, su eje vertebrador.

Este territorio conformó un ámbito específico de nuestro pasado, conocido como «Beturia céltica», que ha sido, hasta hace unas décadas, ignorado por la erudición, e incluso minusvalorado por consecuencia de su desconocimiento. Todo ello aumenta considerablemente el valor de esta investigación científica, que ha buscado dar luz a los orígenes a esta ambigua demarcación romana, en los alrededores entre las tierras actuales de las provincias españolas de Badajoz, Huelva y el Alentejo portugués. Hablar de la Beturia céltica, hasta finales de los años ochenta del pasado siglo, era un ejercicio limitado a los comentarios y sugerencias que se podían hacer sobre un famoso párrafo que, a ella, le dedicó el insigne escritor romano Cayo Plinio Segundo, en su magna *Historia Natural*, allá por los años 70 de nuestra Era. En efecto, el párrafo y sus interpretaciones, de las que el lector encontrará una excelente síntesis en el libro que presentan estas páginas, era tan conocido, el primero, como ignoradas, las segundas. Conocido porque, por la singularidad de los testimonios que Plinio recoge en él, era y es referente de cualquier obra que desde la Historia Antigua quisiera hacer mención a los pueblos celtas peninsulares. Ignoradas, porque la investigación, prácticamente, se había dedicado a identificar los poblados citados en él y elucubrar sobre cuándo y cómo se podían interpretar los hechos recogidos por el escritor romano.

Sólo a partir de la apertura de excavaciones de algunos de los poblados citados por Plinio (Nertobriga, Turobriga, Seria, Contributa...), que se acometieron en los pasados años noventa, la Arqueología comenzó a poner en su sitio el verdadero significado de aquel testimonio recogido a mediados del siglo I d.C.,

cuando los pueblos celtas de la región presentaban ya un grado de romanización más que avanzado. En gran parte, consecuencia de ese incremento de información espectacular y valiosa, fue la publicación de varios libros sobre la Beturia y sobre los Célticos, los pueblos que habitaron este Suroeste peninsular antes de la llegada de Roma.

Pero la desidia de la administración en general por fomentar investigaciones, frente a su interés por desarrollar actuaciones directas ha ralentizado, cuando no paralizado, este progreso esperanzador de finales del milenio anterior. Por eso, la vuelta a su estudio que supone esta monografía, tiene la importancia inapreciable de recuperar aquella excepcional trayectoria, sobre un territorio relativamente marginado de las vías de comunicación y de los intereses geopolíticos actuales.

Conocer a fondo esta zona, donde se desarrolla esta investigación, se antoja esencial para alcanzar los resultados deseados. Este ha sido uno de los cimientos sobre los que Pablo Paniego ha construido su edificio epistemológico. Su origen familiar y su implicación personal con Burguillos del Cerro, localidad que se emplaza en el corazón de la Beturia céltica, le condujo desde los inicios de su formación universitaria hacia tal empréstito. Por ello no es de extrañar que, como primer paso, defendiera un trabajo de fin de máster sobre las aplicaciones geográficas a la Arqueología, usando como campo de estudio el yacimiento del Cerro de Guruviejo, situado en las proximidades de Burguillos. Además de alcanzar la máxima calificación académica, el trabajo fue publicado pocos meses después en la conocida editorial *La Ergástula* (2018). La realización de su tesis doctoral era el paso siguiente, un paso de gigante que el Dr. Paniego no dudó en dar y culminar a inicios de 2021, de nuevo con las máximas calificaciones académicas. Estos resultados no son más que la prueba de la calidad del trabajo realizado en esta investigación. Si el avance de nuestros conocimientos a finales del siglo pasado fue debido a la apertura de excavaciones y a la publicación de sus memorias, en la problemática actual, lo lógico era desarrollar las técnicas de prospección y diagnóstico basadas en las aplicaciones cartográficas que, como la ortofotografía por satélite o las imágenes LiDAR, suponen las aportaciones más sobresalientes de esta década. Y Pablo, sin duda, lo ha hecho magistralmente.

Gracias a este conocimiento técnico y a un trabajo detallado y minucioso, el autor ha conseguido avanzar de forma considerable en el entendimiento de la

conquista romana de la «Lusitania», pues nos encontramos en un escenario donde tuvieron lugar las guerras contra Viriato, primero, y contra las huestes de Sertorio después, ambas fundamentales para el devenir de la romanización del suroeste peninsular. Con los avances técnicos y metodológicos de los últimos años se han introducido nuevas variables que han permitido al autor afinar mucho más sobre el conocimiento de las comunidades que vivían en esa comarca natural, lo que a su vez ha aprovechado para presentarnos una evolución del territorio y, a la par, de los tipos de asentamientos utilizados en cada momento histórico. Así mismo, el análisis del aprovechamiento de los recursos naturales del entorno o la intercomunicación entre los diferentes asentamientos permite entender tanto el territorio ocupado como su devenir tras la conquista de Roma.

Sería muy optimista por nuestra parte dar por cerrado este capítulo de la Historia de la Beturia céltica, pues aún quedan muchas incógnitas por despejar, algunas tan básicas como el modo de vida de las comunidades que se agrupaban en torno a los castros de la cuenca del Ardila antes de la presencia romana, pues como es lógico, tenemos más información de los castros, como también de los *oppida* de la fase posterior, pero apenas sabemos nada de las poblaciones que trabajaban los campos, cuidaban de los ganados o explotaban las minas antes de la llegada de los romanos. En este sentido, seguimos en el estadio que la investigación alcanzó a finales del siglo XX. En realidad, este es problema afín a todas las fases históricas que solo se solventa con excavaciones arqueológicas en yacimientos, que milagrosamente han sobrevivido al intenso trabajo del campo durante siglos. Esperemos que con trabajos de calidad como el que tiene el lector entre sus manos, la administración adquiera un mayor compromiso con las excavaciones y la publicación de sus memorias para que la Beturia, como ave fénix, vuelva a resurgir de sus cenizas y siga con la trayectoria investigadora de la que benefició décadas atrás.

Es curioso cómo la primera ocupación histórica de la que se tiene constancia arqueológica en este territorio se produce como muy tarde, en el siglo IV a.C. con gentes procedentes de la Meseta Norte, los conocidos Célticos. Como signo de la naturaleza cíclica de la Historia, la última repoblación masiva de la Beturia céltica se llevó a cabo en el siglo XIII d.C., tras la conquista de estas tierras por Alfonso IX de León, quien favoreció la posterior ocupación de estas tierras con gentes también procedentes de las actuales tierras leonesas. El propio autor, burguilano de pro, arrastra los apellidos de su remoto pasado castellano-leonés. Sin

duda este carácter cíclico, que lleva el Dr. Paniego en sus genes, ha sido el motor de la gestación de este trabajo que marcará, sin duda, una nueva etapa de progreso excepcional en el reconocimiento y valoración de nuestros primeros antepasados «históricos», los Célticos de la Beturia.

Sebastián Celestino Pérez

Profesor de Investigación

Director del Instituto de
Arqueología-Mérida

Consejo Superior de
Investigaciones Científicas

Luis Berrocal-Rangel

Catedrático de Prehistoria

Director del Departamento de
Prehistoria y Arqueología

Universidad Autónoma de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Cuando se inicia una investigación, el primer objetivo del investigador debe ser definir los límites de su trabajo, tarea mucho más compleja de lo que pudiera parecer y donde nos vemos obligados a crear unidades discretas en un mundo continuo.

En nuestro caso específico, cuando quisimos abordar el poblamiento en interior del suroeste peninsular, sopesamos el conocimiento anterior que teníamos de la zona, la potencialidad de las diferentes áreas de estudio y los limitantes existentes. De esta forma, optamos por centrarnos en un territorio natural definido, identificable y abarcable: la cuenca del río Ardila.

Dicho curso fluvial es el último gran afluente del Guadiana, el cual nace en la Sierra de Tentudía, cerca del límite autonómico entre Extremadura y Andalucía, y desemboca en Portugal. Desde su nacimiento hasta su desagüe recorre más de 166 km y su cuenca abarca alrededor de 1820 km². El Ardila genera un estrecho valle entre la serranía onubense, al sur, y Tierra de Barros, al norte. En su territorio predomina el bosque abierto de quercíneas, ya sean encinas o alcornoques, el cual denominamos paisaje de dehesa. En sus extremos oriental y occidental, sin embargo, destacan las tierras agrícolas.

Además de los límites geográficos, fue necesario imponernos unos límites temporales. El inicio se sitúa en un momento difícil de precisar entre el siglo IV y el III a.C., un momento que hacemos coincidir con el definitivo asentamiento de las poblaciones célticas que migraron desde la Meseta. Más adelante, abordaremos las dudas cronológicas que nos asaltan, las posibles causas de definitivo asiento en esta región y las peculiaridades culturales, políticas y sociales de estas gentes. Por otro lado, tan difícil de definir es el principio como lo es el final. En este caso, optamos por llevar nuestro estudio hasta época de Augusto, aunque la ausencia de estratigrafías claras y taxativas nos obligan a ser laxos.

En definitiva, se muestran los resultados de los trabajos realizados en la cuenca del río Ardila entre el siglo IV/III a.C. y el cambio de era, lo cual supone que abordaremos la II Edad de Hierro, el proceso de conquista y la definitiva implantación romana en esta región. Todo ello siguiendo un protocolo de trabajo en el que se aúnan técnicas tradicionales como la prospección arqueológica y el

empleo de herramientas como los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y los modelos generados a partir de los datos LiDAR.

No querría terminar esta introducción sin mostrar mi agradecimiento a mis directores de tesis, Luis Berrocal-Rangel y Sebastián Celestino Pérez, pues esta obra es un extracto de aquella. De igual manera, me gustaría resaltar la ayuda prestada por tantos y tantos vecinos y colegas de las diferentes localidades que forman parte del área de trabajo como Nicolás Guillén, Rogelio Segovia, Diego Muñoz, Paco Zarallo, Juan “el Cartero”, Mari Carmen Campanón, Francisco Moriche, José Ángel Calero, Antonio Valero, Victoria Álvarez, Nino Cordón, José Luis “Tito”, Antonio Fernández-Salguero, Inmaculada Zahino, Elena Pérez, Timoteo Rivera, Juan Aurelio Pérez Macías, Rui Monge Soares, Lidia Segão y tantos otros. También es necesario resaltar la ayuda y colaboración prestada por el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz, por la Junta de Extremadura de mano de José Ramón Bello y Vicente Contreras y por la Direção-Geral do Património Cultural de Portugal a través de Miguel Rego y Samuel Melro. Toda mi gratitud a María Concepción López y Tomás Santana, de Valencia del Ventoso, y a Carlos Delgado, de Valverde de Burguillos por las gestiones realizadas para la publicación de este libro, así como a la Diputación de Badajoz por las enormes facilidades mostradas para que viera la luz. Por último, a Carlota Lapuente por su ayuda con parte de la gráfica de este trabajo, a Diego Leache por las correcciones a gran parte del manuscrito y a Iratxe Boneta por sus sugerencias.

2. ¿DÓNDE? MARCO GEOGRÁFICO: LA CUENCA DEL RÍO ARDILA

El río Ardila (fig. 1), según la Confederación Hidrográfica del Guadiana, tiene una longitud de 166 km desde su nacimiento en la comarca de Tentudía, provincia de Badajoz, hasta su desembocadura en el río Guadiana en el Vale do Carvão, *concelho* de Moura. Sus principales afluentes son el Bodión, el Múrtigas, el Murtigão y el Toutalga. Su cuenca abarca más de 1821 km², incluyendo grandes áreas de Badajoz, Huelva y el Alentejo (fig. 2).



Fig. 1 Río Ardila entre Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra

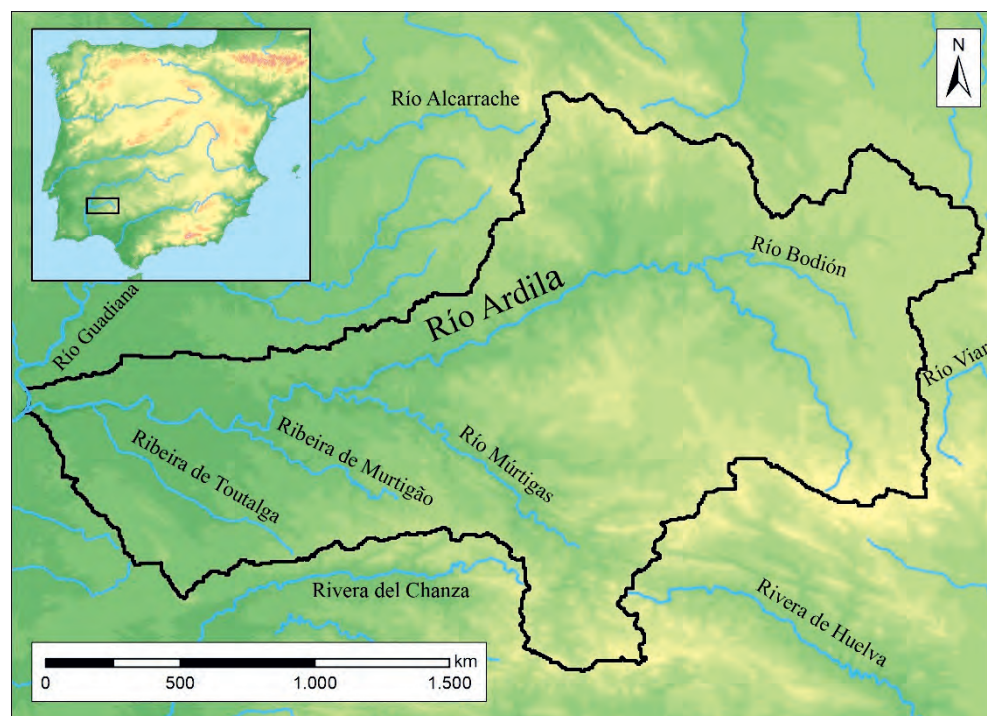


Fig. 2 Cuenca del río Ardila y principales cursos de agua

Las alturas medias de la cuenca oscilan entre los, aproximadamente, 100 m. s. n. m. en las zonas cercanas a la desembocadura y las que ligeramente superan los 1100 m. s. n. m. en la Sierra de Tentudía. No obstante, la inmensa mayoría de la cuenca se halla en valores situados entre los 160 y los 650 m. s. n. m.

En la actualidad, a nivel político, la cuenca del Ardila se extiende por los estados de España y Portugal, incluyendo total o parcialmente 25 municipios de Badajoz, 14 de Huelva y 3 concelhos del Alentejo (tabla 1).

Badajoz (B)		Huelva (H)		Portugal (P)	
01	Atalaya	01	Almonáster la Real	01	Barrancos
02	Bienvenida	02	Aroche	02	Moura
03	Bodonal de la Sierra	03	Castaño del Robledo	03	Mourão
04	Burguillos del Cerro	04	Cortegana		
05	Cabeza de la Vaca	05	Cumbres de Enmedio		
06	Calera de León	06	Cumbres de S. Bartolomé		
07	Calzadilla de los Barros	07	Cumbres Mayores		
08	Fregenal de la Sierra	08	Encinasola		
09	Fuente de Cantos	09	Fuenteheridos		
10	Fuentes de León	10	Galaroza		
11	Higuera la Real	11	Jabugo		
12	Jerez de los Caballeros	12	La Nava		
13	Medina de la Torres	13	Rosal de la Frontera		
14	Monesterio	14	Valdearco		
15	Oliva de la Frontera				
16	Puebla de Sancho Pérez				
17	Salvaleón				
18	Salvatierra de los Barros				
19	Segura de León				
20	Usagre				
21	Valencia del Mombuey				
22	Valencia del Ventoso				
23	Valle de Matamoros				
24	Valle de Santa Ana				
25	Valverde de Burguillos				

Tabla 1 Municipios de la cuenca del Ardila

Históricamente, podemos remontar a la Plena Edad Media la primera referencia conocida al Ardila con este nombre. En 1253 Alfonso X lo menciona al delimitar el alfoz de Sevilla:

«[...] cuemo corre el agua e entra en Budión, e Budión entra en Ardila [...]»

Pocos años después, el 24 de junio de 1272, vuelve a aparecer en el *Bullarium Equestris Ordinis S. Iacobi de Spatha*:

«[...] tenemos por ben de dár por termino à nofa Villa de Valença de Ventofu por el agua del Bodion como entra en Ardila è Ardila arriba».

La cuenca del Ardila se encuentra dentro del Macizo Ibérico, concretamente en la Zona de Ossa-Morena, en sus dominios central –Anticlinorio Olivenza-Monesterio– y meridional –Cinturón Metamórfico de Aracena–. Se trata de una zona dominada principalmente por formaciones de granito, mármol, pizarras, calizas y cuarcitas.

Según las bases de datos del Sistema de Informação de Ocorrências e Recursos Minerais Portugueses del Laboratório Nacional de Energia e Geologia (LNEG) y las de Metalogenia del Instituto Geológico y Minero (IGME), los recursos mineros tienen, en la cuenca del Ardila, una distribución irregular y heterogénea (fig. 3), siendo, además, la calidad de las menas muy variable. Esto genera áreas con alto potencial minero y otras donde este es prácticamente inexistente, pese a la abundancia de yacimientos metálicos.

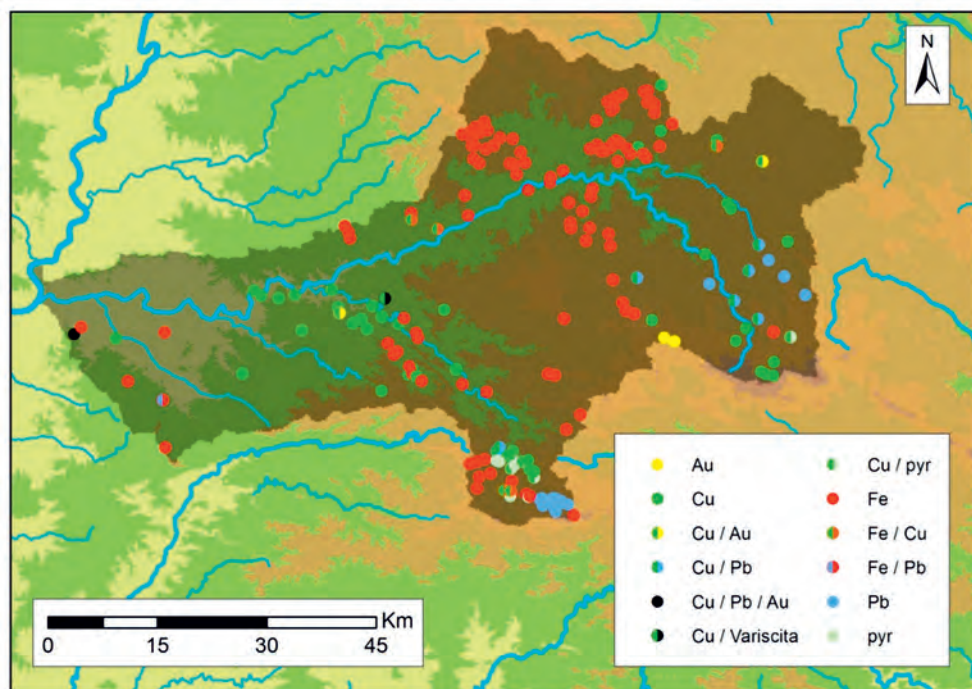


Fig. 3 Recursos mineros de la cuenca del Ardila

El recurso más abundante es el hierro y si bien algunas menas presentan la potencialidad suficiente para su explotación en época antigua, independientemente de que fueran rentables en épocas modernas, otras no. El siguiente mineral más cuantioso es el cobre. Su distribución es también muy irregular y no es extraño que aparezca en conjunción con otros elementos. Otros metales que quizá fueran beneficiados en la Antigüedad en esta zona son el plomo, la plata –galena argentífera– y el zinc, los cuales se concentran en el sector meridional de la cuenca y, especialmente, en torno a los nacimientos del Ardila y del Bodión (IGME, 2006). Un último recurso mineral que pudo ser explotado es el oro de aluvión, el cual estaría concentrado entre los ríos Sillo y Ardila (Berrocal-Rangel, 1995).

Si nos centramos en las características físicas, tanto Juárez (1979b) como Barrientos (1990) consideran que uno de los factores hostiles de Extremadura es la irregularidad climática, siendo la sequía el principal problema, aunque no deben olvidarse tampoco las heladas tardías, los golpes de calor y las lluvias torrenciales. En esta línea cabe recordar que las precipitaciones son la principal fuente de humedad de la región, siendo estas escasas, inoportunas e irregulares (Barrientos, 1990: 39) y, de hecho, por su mala distribución estacional y geográfica, son un factor limitante que causa oscilaciones productivas (Juárez, 1979b; Barrientos, 1990). Además, la falta de concordancia entre temperatura y precipitaciones hace que estas sean menos efectivas (Juárez, 1979b).

Estas condiciones actuales no son exactamente las mismas que las existentes en épocas anteriores. Por ejemplo, desde principios del I milenio a.C. se detecta en el Suroeste de una Fase Subatlántica, que coincide con una etapa más fría –una temperatura media de 0,5 °C menos a partir del siglo III a.C.– y húmeda en toda la Península Ibérica respecto al siglo XX, aunque más cálida que la de momentos anteriores (Torres Martínez, 2003: 55; 2014: 41-42; Duque, 2004). Estas variaciones climáticas irían acompañadas de cambios en las precipitaciones o en la humedad relativa y son importantes porque afectan a la vegetación potencial y, también, a la fauna, además de influir directamente en los procesos erosivo-sedimentarios, la composición edáfica, etc. Por desgracia, el desarrollo de estos estudios no es excesivamente amplio en el suroeste peninsular para los momentos tratados.

En la actualidad, la cuenca del Ardila está ocupada de forma predominante por encinares acidófilos, salpicados por pequeñas manchas de alcornocales (Duque, 2004: 89-102), aunque algunos investigadores han planteado que, en tiempos pretéritos, la extensión del alcornocal pudo ser mucho mayor, debiéndose su disminución a acciones antrópicas como la potenciación del encinar de bellota dulce (Duque, 2004: 597-598). En estos encinares y alcornocales hay importantes procesos de matorralización con predominio de jarales, retamares-escobonales y brezales mediterráneos, así como cultivos intercalados bajo el arbolado, a menudo periódicos. En las riberas destacan alisedas, fresnedas mediterráneas, saucedas, tamujares o adelfares riparios (Sainz Ollero *et al.*, 2010). Por encima de los 800 m existen robledales (Duque, 2004: 85) y también hay formaciones de castaños y pinares en la serranía onubense.

En general, la zona tiene una vocación predominantemente ganadera, especialmente en el tramo medio del Ardila, algo normal por la acidez de los suelos y la reducida cantidad de materia orgánica de estos (Juárez, 1979a: 82). Este dato se corrobora con el índice de caracterización comercial de 1975 de la Comarca Agraria de la Sierra del Suroeste –42,1 agrícola, 54,3 ganadero y 3,6 forestal–. Esta explotación predominantemente ganadera se aprovecha del ecosistema característico de la zona, la dehesa (fig. 4).



Fig. 4 Dehesa (término municipal de Valencia del Ventoso)

Sobre la dehesa hay disparidad de opiniones acerca de su origen, habiendo quienes llevan su origen a la Prehistoria (López Sáez *et al.*, 2007) y quienes se niegan a aceptar que este ecosistema antrópico sea anterior al periodo medieval o moderno (Devesa, 1995: 88-91). La dehesa se puede considerar una adaptación humana a un suelo pobre y un clima hostil, que trata de armonizar, en difícil equilibrio, el aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal en un espacio dotado de condiciones físicas poco flexibles (Martín Galindo, 1966: 157). Con independencia del origen histórico de la dehesa, lo que sí parece claro es que durante la Protohistoria se asiste a un aclaramiento del bosque quercíneo, que generaría un paisaje similar al de la dehesa actual.

Los cultivos relacionados con la dehesa son fundamentalmente el cereal y las leguminosas (Martín Galindo, 1966: 209), pues no hemos de olvidar que el sistema tradicional incluye el cultivo junto a la ganadería y las plantas leñosas (García Gómez *et al.*, 2009). Sobre este último recurso hay que destacar que los estudios económicos sobre la dehesa han demostrado que se pueden obtener hasta 5 toneladas de madera por hectárea cada cuarto de siglo, pudiéndose lograr hasta 1000 kg de carbón (Martín Galindo, 1966: 167). Como hemos advertido, en el territorio predomina la dehesa de base de encina, las cuales aportan un recurso más, la bellota. El *Quercus ilex rotundifolia* presenta una bellota más dulce que otras subespecies y susceptible de un mejor aprovechamiento para el consumo humano (Pereira y García Gómez, 2002), siendo su productividad media de 550 kg/ha. Respecto a la ganadería extensiva en este ecosistema, se ha calculado que el número máximo de cabezas por hectárea en las dehesas extremeñas es de 0,67 para el ganado ovino, 0,47 para el porcino, 0,032 para el vacuno, 0,049 para el caprino y 0,056 para el equino (Martín Galindo, 1966: 195).

Para conocer los usos actuales del suelo de la cuenca del Ardila, hemos procesado y reclasificado los datos del programa europeo Corine Land Cover. Las 7 categorías creadas para facilitar nuestro estudio fueron: 1. Agricultura de secano, 2. Agricultura de secano (olivar), 3. Regadío, 4. Zonas de pastos y terrenos adehesados, 5. Bosques, áreas silvestres e incultas, 6. Aguas embalsadas y 7. Otros-Improductivos (fig. 5 y tabla 2).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

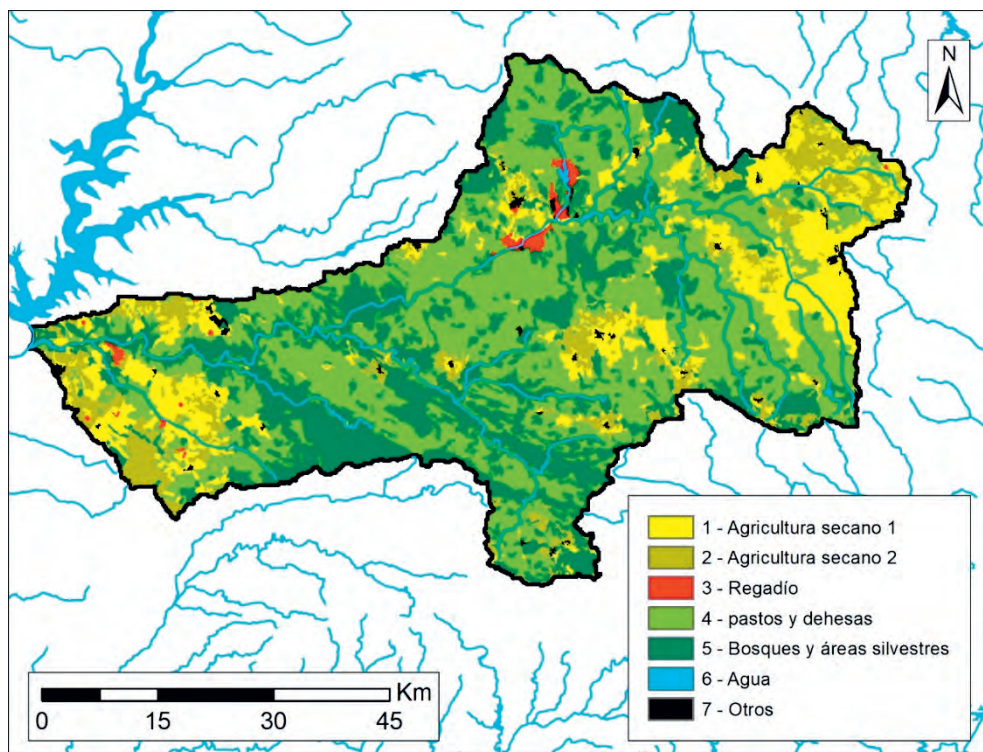


Fig. 5 Usos de Suelo, elaboración propia a partir del Corine Land Cover 2018

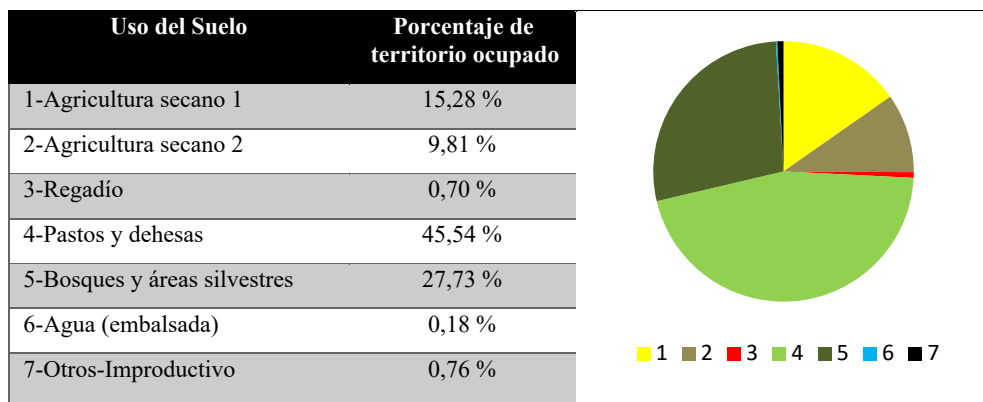


Tabla 2 Porcentaje de Usos de suelo

A nivel histórico, las especies vegetales domésticas más habituales fueron el trigo desnudo, la cebada vestida, la espelta y ciertas leguminosas (haba, guisantes, yera). Tras la conquista romana también fue muy importante la arboricultura. Respecto a la fauna, durante la II Edad del Hierro los ovicaprinos se convirtieron

en la especie doméstica de mayor importancia, seguida del bovino y los suidos. Otras especies documentadas, aunque en menor medida, son los équidos, principalmente el asno, y la gallina. El consumo de ovicaprinos y bovinos a edades avanzadas identificada en sitios cercanos como Mesas do Castelinho (Almodôvar, Portugal) implicaría el aprovechamiento de los productos secundarios en estas especies (leche, lana, fuerza de tiro y tracción, etc.), mientras que en otras que carecen de ellos, como el cerdo, es habitual el sacrificio de lechones. La importancia ganadera no significó el abandono de la caza y, de hecho, su peso económico fue enorme, no siendo extraño que haya un equilibrio entre la fauna silvestre y la doméstica en los yacimientos protohistóricos y romanos tempranos. Entre las especies salvajes documentadas destacan especialmente el ciervo y el jabalí (Berrocal-Rangel, 1994a: 245-254; Castaños Ugarte, 1998; Grau *et al.*, 1998; Hernández Carretero *et al.*, 2003; Duque, 2004; Grau y Duque, 2007; Duque *et al.*, 2010; Pérez Jordá *et al.*, 2007; López Sáez *et al.*, 2008; López Merino *et al.*, 2010; Valenzuela-Lamas y Fabião, 2010; Valenzuela-Lamas y Detry, 2017; Rodríguez Díaz y Duque, 2011).

3. ¿CUÁNDO? LA II EDAD DEL HIERRO Y LA CONQUISTA E IMPLANTACIÓN ROMANA

Nuestra intención en este apartado es analizar los datos que tenemos sobre la evolución de este territorio entre la II Edad del Hierro y la definitiva implantación romana. Esto supondría comenzar con la transición del siglo V al IV a.C., aunque la escasez de datos nos hace ser cautos a la hora de referirnos a esta etapa de transición entre el Hierro I y el II. Desde mediados del siglo IV y hasta la conquista romana (139-138 a.C.) se desarrolla, sin dudas, la II Edad del Hierro. Le sigue el período romano-republicano, donde se pueden distinguir dos fases en las que la romanización es cada vez más palpable. Por último, en torno al cambio de era, ya bajo el Principado de Augusto, se produjo la definitiva implantación romana y el surgimiento de los *municipia* que articularán el territorio.

Hablar de la transición del siglo V al IV a.C. en la comarca supone enfrentarse a más dudas que certezas, con argumentos contradictorios que, en el estado actual de la investigación, nos impiden proponer una hipótesis robusta y bien argumentada. No obstante, sí contamos con algunos datos contrastados como la desaparición en dicho lapso de tiempo de los edificios aristocráticos como Cancho Roano o Casas del Turuñuelo (Celestino, 2005; Rodríguez González, 2018) y la llegada de poblaciones de raigambre celta a lo largo de este mismo siglo (Berrocal-Rangel, 1992; Rodríguez Díaz, 1994). Las dudas surgen en cómo sucedió y en el orden de los acontecimientos.

Las tesis invasionistas, que vindicaban acciones violentas por parte de los migrantes, causantes del colapso del sistema tartésico y del arrasamiento de estos edificios, han quedado desmentidas por el cierre ordenado y voluntario de estos enclaves en torno al 400 a.C. Sin embargo, no hemos contestado aún a las causas que los provocaron. Por otro lado, carecemos de estratigrafías claras que nos confirmen el momento exacto de la llegada de las poblaciones de origen céltico desde la Meseta Norte.

Es posible que estos migrantes llegasen aprovechando el colapso del sistema anterior y el vacío de poder existente. No obstante, la propuesta de Pérez Macías (1996), bastante verosímil, abre la puerta a que no se trate de hechos concatenados. Dicho investigador sostiene que estos migrantes se hicieron hegemónicos en los espacios vacíos y se incorporaron, dejando su impronta, en lugares donde el sistema era más fuerte y con mayor capacidad de resiliencia. Esto significa que

no necesariamente tuvieron de llegar tras el colapso del sistema y, además, este no debió ser generalizado y total, sino que determinados grupos lograron perpetuarse y encontrar un nuevo sistema de equilibrio. Esto debió suceder en, por ejemplo, la ciudad de Badajoz, lo cual explicaría que se perpetuasen ritos de la I Edad del Hierro como el enterramiento en necrópolis. Que estos migrantes no llegaron a un sistema completamente desintegrado también se vería en la desembocadura del Ardila en el Guadiana, en tierras hoy portuguesas. Aquí, se ha asociado a estos migrantes la aparición de un asentamiento novedoso en la región y característico de ellos: el castro. Si estos primeros castros aparecen junto a estas nuevas poblaciones, la documentación en ellos de cerámicas de importación griegas del primer tercio siglo IV a.C. abogaría porque su migración se produjo en torno al 400 a.C. y, por lo tanto, antes del sellado de los edificios aristocráticos del Guadiana. A favor de esta tesis están las menciones de Heródoto (2, 33; 4, 49) –siglo V a.C.– sobre celtas más allá de las columnas de Hércules.

Llegados a este punto, cabe preguntarse por qué en las zonas más alejadas del Guadiana no se documenta la llegada o son extremadamente raras las cerámicas griegas asociadas a poblaciones celtas. Por ejemplo, en el Castrejón de Capote, yacimiento que posee las estratigrafías más fiables y completas de la región, las cerámicas griegas son anecdóticas y su datación no es precisa al aparecer como material intrusivo en otras unidades estratigráficas (Jiménez Ávila y Ortega, 2004). Es una posibilidad que esta escasez, cuando no ausencia, se deba a que la fundación de estos enclaves interiores sea ligeramente posterior a los de la zona portuguesa, aunque tampoco se ha de descartar que su posición alejada de la vía principal de penetración de productos –el Guadiana– sea la causa.

Sin embargo, la ausencia de evidencias significa que las posibilidades aumenten, de tal forma que no podemos descartar que las ocupaciones de sitios encastrados en Portugal, como el Castelo Velho de Safara o el Castelo de Moura –de tipología desconocida–, tuvieran continuidad directa en el Hierro II, siendo los precursores de un nuevo sistema de poblamiento asociado a nuevas poblaciones. Sin embargo, como no tenemos evidencias de dicha continuidad, es también posible que los migrantes celtas fundaran *ex nihilo* sitios como Capote en fechas posteriores al colapso del sistema tartésico del Guadiana medio. Esto explicaría la práctica ausencia de cerámicas griegas de principios del siglo IV a.C. en los niveles más tempranos de Capote. Visto así, el Castelo Velho de Safara, el Cas-

telo de Moura y otros sitios similares en la cuenca del Guadiana serían una respuesta fallida a la crisis del sistema, quizá contemporánea o muy cercana temporalmente a los últimos años de vida de los edificios aristocráticos.

Independientemente de si primero vino la migración o el colapso del sistema, de si los migrantes provocaron o fomentaron el fin del modelo tartésico, se beneficiaron de él aumentando su poder en las sociedades en las que estaban incorporándose o se aprovecharon de él para llegar, parece bastante claro, a tenor de los datos arqueológicos e históricos con los que contamos que, como ya sostuvo Pérez Macías, los migrantes celtas se hicieron preponderantes en las zonas vacías o escasamente pobladas, se incorporaron a las sociedades post-tartésicas en determinadas zonas y, posiblemente, fueron rechazados en otras donde el sistema de poder no se vio tan afectado por la crisis o, al menos, su capacidad de resiliencia fue superior y pudieron mantener sus estructuras políticas y sociales sin verse tan afectadas.

En definitiva, en la cuenca del Ardila se hicieron hegemónicos los grupos celtas oriundos de la Meseta a partir del siglo IV a.C. Su llegada se ha relacionado con la búsqueda de hierro (Canto, 1997), pastos (Berrocal-Rangel, 1992) o ambos recursos conjugados (Rodríguez Díaz, 1994). Como veremos más adelante, es probable que la orientación económica de estas comunidades se adaptase a las posibilidades que ofrecía el medio, algo alejado de la especialización productiva que parece desprenderse de las anteriores propuestas. Asimismo, esta migración de principios del siglo IV a.C. no se circunscribió al aquí descrito, siendo un fenómeno documentado en otras zonas de Europa y donde el cambio climático debió jugar un papel significativo (Fernández-Götz, 2017). Tampoco se debe minusvalorar la importancia de la resistencia de ciertos individuos y grupos al proceso de centralización y estatalización (Clastres, 2014; Fernández-Götz, 2017).

Los nuevos pobladores de la comarca se establecieron en sitios con aptitudes defensivas naturales que reforzaron con defensas artificiales y que se pueden denominar castros. Según Almagro Gorbea (1994: 15), un castro es:

un poblado situado en un lugar de fácil defensa reforzada con murallas, muros externos cerrados y/o accidentes naturales, que defiende en su interior una pluralidad de viviendas de tipo familiar y que controla una unidad elemental del territorio, con una organización social escasamente compleja y jerarquizada.

La ausencia de excavaciones sistemáticas en los castros conocidos limita nuestro conocimiento sobre su estructuración interna. Así, desconocemos si como plantea Almagro Gorbea (1994), los castros llegan a Extremadura en una fase avanzada en los que ya existe estructuración interna o, por el contrario, habría una cierta evolución desde modelos simples con concentraciones de estancias unidas caóticamente entre sí hasta una verdadera racionalización del espacio mediante la creación de calles (Berrocal-Rangel, 1992: 219-221).

Las construcciones se realizan mayoritariamente en piedra, aunque el uso de la madera es importante y, también, se emplearía el adobe si está disponible en el entorno. Las viviendas tienen una compartimentación interna simple y su planta es rectangular o trapezoidal. Las estancias surgidas de dicha división son plurifuncionales. En estos castros, además de viviendas se construyeron edificios singulares, como el llamado Altar A del Castrejón de Capote, el cual se trata de una estancia abierta a una de las calles del poblado. Este edificio se caracteriza por tener un banco corrido que ocupaba los tres lados cerrados rodeando una mesa central (Berrocal-Rangel, 1994a).

Probablemente, el elemento más característico de este tipo de asentamiento protohistórico son sus defensas. Aunque en algunos sitios estas debieron reducirse a simples encintados que rodeaban perimetralmente el área de hábitat, en otros casos, contamos con complejos sistemas. Por ejemplo, el Castrejón de Capote cuenta con una muralla que rodea el asentamiento, aunque en la zona más inaccesible no se encuentra totalmente cerrada. Completa la defensa con torres y bastiones, especialmente potentes en la entrada principal del sitio, tanto que se ha llegado a denominar el conjunto como fortaleza de entrada (Berrocal-Rangel, 2005). Además, antecediendo esta línea defensiva se constata un foso (Berrocal-Rangel, 2007). En el caso de Cantamento de la Pepina, la prospección ha permitido diferenciar dos estructuras que se pueden identificar como bastiones en lo que se presume el acceso al asentamiento. Frente a ella, se encuentra una vaguada que haría las veces de foso.

Estos migrantes también vinieron con una cultura material novedosa en la región. Sus cerámicas destacan por la enorme proporción de elementos realizados a mano. También son características ciertas decoraciones y acabados como los calados, las estampillas, los apliques, las incisiones y excisiones o las decoraciones a ruedecilla. Las formas a torno suelen reducirse a cuencos y platos.

Coexistiendo con estos materiales, en aquellas zonas donde el influjo de los posteriormente llamados túrdulos era mayor, predominan las decoraciones pintadas a bandas, aunque, en este caso, su origen se relaciona mejor con la tradición del Hierro I (Berrocal-Rangel, 1992: 93-165).

Es interesante señalar la hipótesis de Pérez Macías y Campos (2000-2001), quienes plantean la existencia de dos facies diferenciadas. Una más antigua que presenta una menor cantidad de cerámica estampillada y que predominaría con anterioridad al siglo III a.C., y otra, que se desarrolla principalmente en los siglos III y II a.C., donde la decoración típica es la estampillada, siendo esta facie la documentada en sitios como Capote.

Fue a partir del siglo II a.C. cuando el hierro comience a ser empleado de forma habitual para la fabricación de herramientas, lo que, unido a los restos metalúrgicos documentados en ambientes domésticos, nos habla de la extensión del uso de este material entre estas poblaciones, pese a lo cual no sustituiría completamente a otras materias primas como la piedra o la madera, y su uso continuó siendo limitado para fechas protohistóricas (Berrocal-Rangel, 1992: 148-154; Rodríguez Díaz y Enríquez Navascués, 2001). Merece la pena reseñar la aparición de objetos singulares como las placas áureas de La Martela, las cuales han sido interpretadas como una mezcla de influencias orientalizantes y meseteñas y fechadas entre los siglos V y IV a.C. (Enríquez Navascués y Rodríguez Díaz, 1988; Berrocal-Rangel, 1989b). Por desgracia, carecemos de contexto arqueológico y su valor informativo es por ello limitado.

En cuanto al armamento, son muy escasos los restos documentados en la cuenca del Ardila, reduciéndose a un *soliferreum*, varias puntas de lanza y regatones cónicos, una espada de antenas y los restos de una posible y dudosa espada de La Tène inutilizada ritualmente (Berrocal-Rangel, 1992: 154-155). Estos escasos datos sumados a las informaciones de las fuentes nos permiten suponer que la panoplia de las poblaciones prerromanas del Ardila no debía diferir de las del resto de pueblos occidentales. Esto significa que la lanza y/o jabalina eran, junto a la espada corta –de doble filo– o puñal, las principales armas ofensivas. Las defensivas, como el escudo, grebas o cascos, estaban habitualmente fabricadas en materiales perecederos, aunque en algunos casos se empleaba el metal (Diod. 5, 33-34; 33, 1; 33, 7; Estr. 3, 3, 6-7; 3, 4, 15; Quesada, 2003; Lorrio, 2008). Es

interesante señalar que Diodoro habla de puntas de bronce para las lanzas, aunque dado que es un autor del siglo I a.C., es posible que esta referencia haga alusión a los lusitanos de más allá del Tajo y no a los habitantes del Guadiana en general y del Ardila en particular.

El arco sería empleado con fines cinegéticos y simbólicos (Méndez Mada-riaga 1997: 68) y las armas arrojadas a larga distancia se restringirían a la honda. Esto se explica por la ausencia generalizada de cercos y asedios a ciudades antes de la llegada romana (Quesada, 2001; Moret, 2001) y por la propia forma de guerrear de estas gentes donde se prioriza el combate cuerpo a cuerpo y a corta distancia.

Por último, señalar que se ha valorado la existencia de una necrópolis de la II Edad del Hierro en el entorno de Cantamento de la Pepina (Rodríguez Díaz y Berrocal-Rangel, 1988), aunque los materiales proceden de acciones furtivas y no sabemos el contexto arqueológico del hallazgo, lo que nos impiden precisar nada en este aspecto. Así las cosas, es una sólida hipótesis de trabajo contemplar que las poblaciones prerromanas de la cuenca del Ardila carecían de necrópolis, no generando sus ritos funerarios concentraciones de difuntos acotadas en el espacio.

En el 139 a.C. se produjo un hecho que marcó el devenir histórico de la región: el asesinato de Viriato. La muerte del caudillo indígena descabezó el sistema que se estaba consolidando en las fronteras de Roma y que puede ser considerado el germen de un estado (Paniego, 2018). Al año siguiente, en el 138 a.C., su ejército se rinde, lo que supone la anexión de la cuenca del Ardila a los dominios romanos y el fin de una guerra casi continuada de más de una década y, también, de casi un siglo de inestabilidad en las fronteras de Roma. Esta conquista, no obstante, no significó la pacificación inmediata y durante cerca de medio siglo el dominio romano en la región se debió ejercer de manera indirecta.

La primera fase de la presencia romana mediante un dominio indirecto coincide con el último momento de ocupación en el sitio de Capote. Aquí se documentaron varios *signa equitum* (Lorrio, 2010: 442), los cuales serían un símbolo de pertenencia a la clase social de los *equites*, o, lo que es lo mismo, la clase rectora de los poblados. Su identificación como elemento vinculado a la élite no cambia, aunque se acepte la propuesta de Quesada de considerarlos insignias de mando (Quesada, 2007b: 32-34). De igual manera, los puñales bidiscoidales se

han asociado a la presencia de élites ecuestres celtibéricas (Lorrio, 2008: 270). Todo esto sumado a la aparición de unas vasijas con el antropónimo *Ablonios* (Berrocal-Rangel, 1989a) refuerzan la idea de que grupos selectos de celtíberos llegaron a la región de la mano de Roma para controlar las tierras recién conquistadas y hacer de intermediarios entre ella y las poblaciones subyugadas.

Muestra de la inestabilidad de estos primeros años es el hecho de que las construcciones defensivas se potenciasen. Por ejemplo, en el Castrejón de Capote, tras la conquista, sus poderosas defensas son mejoradas mediante la construcción de un antemuro y el reforzamiento de los bastiones de la fortaleza de entrada con el objetivo de equiparlas con artillería de torsión (Berrocal-Rangel, 2005). Otra innovación que debió llegar de la mano de Roma a la comarca es el empleo de piedras hincadas, sistema defensivo conocido en Batalla del Pedrúgano (Berrocal-Rangel 2003: 206-207).

Sin embargo, la progresiva pacificación e integración territorial de la zona supuso que en Capote las murallas fueron invalidadas de tal forma que se impidiese su fácil reconstrucción, evitando de esta forma que el enclave volviera a poseer aptitudes defensivas óptimas (Berrocal-Rangel, 2003: 203; 2005; 2007). Este hecho también se constata en Castillejos II de Fuente de Cantos, donde la expansión urbanística supuso la completa amortización del sistema defensivo (Fernández Corrales *et al.*, 2004). De esta forma, los nuevos tiempos hicieron que, en algunos casos, las capacidades defensivas de los sitios fuesen destruidas y primasen otras aptitudes sobre las defensivas, siendo estas relegadas a un segundo plano.

Aunque es posible que de forma tímida comenzase la implantación romana tras la conquista, hubo un hecho supuso un antes y un después en el interés de Roma por la región: las guerras sertorianas. Estas tuvieron como uno de los escenarios principales al suroeste de la península, planteándose que en el Ardila se estableció una de sus líneas defensivas (Berrocal-Rangel, 2003). El mismo conflicto debió ser un catalizador para la implantación romana y el levantamiento de sitios con características fortificadas. Sin embargo, tras su fin, comenzaron a aparecer sitios con una finalidad completamente diferente, ya fuera económica o político-administrativa.

En cuanto a la cultura material, si en la primera fase convivieron las piezas de tradición indígena con elementos importados como las cerámicas de barniz

negro –comúnmente llamadas campanienses– o sigillatas tempranas, en la segunda, coincidente con los últimos años de la República e inicios del Imperio, se imponen las formas propiamente romanas. Entre los tipos cerámicos del Ardila conviene destacar las formas de imitación romana y aquellas en las que los gustos foráneos son adaptados a las fabricaciones locales, especialmente las cerámicas con decoración a ruedecilla o puntillada.

4. ¿QUIÉN? CELTAS, LUSITANOS, CÉLTICOS Y ROMANOS

Ya hemos visto en el capítulo anterior que existe un profundo cambio en las poblaciones de la cuenca del Ardila entre los siglos IV/III a.C. y I d.C. debido al enorme dinamismo que demuestra la región en estos momentos. La evolución del nombre con el que fueron llamadas estas gentes fue debido a los aportes poblacionales, aunque no siempre fue por ello, siendo el origen de quienes los nombra igualmente importante.

Coincidiendo con la llegada de poblaciones desde el norte de la Meseta, sin que ello suponga negar el posible origen indoeuropeo y, quizá, celta de los grupos ya asentados (Almagro-Gorbea, 2008), a partir del siglo IV a.C. las fuentes clásicas comienzan a hablar de celtas en el Suroeste. Podemos destacar las menciones de Aristóteles, quien habla de los celtas de más allá de Iberia (GA 748 a 25) y de Éforo, que explica que los celtas habitan hasta la puesta de Sol, ocupando gran parte de Iberia (Fr. 30 c 5.7; Fr. 131).

Estas referencias genéricas se concretarían a finales del siglo III a.C., tras el desembarco de Amílcar Barca en la Península Ibérica (237 a.C.) y la presencia directa de Cartago. Poco después de la llegada del general cartaginés tenemos noticias de una gran coalición que se le enfrentó liderada por Istolacio e Indortes (Diod., 25, 9-10), quienes eran sin duda celtas meridionales.

Tras finalizar la II Guerra Púnica, Roma decide dividir los territorios bajo su poder en la Península Ibérica creando dos provincias en el 197 a.C. En este mismo año, probablemente a consecuencia de que Roma evidenció su interés de permanecer en *Hispania*, se produjo una rebelión en la provincia *Ulterior*. Los caudillos de esta fueron dos individuos –Culchas y Luxinio– de origen celta (Liv. 33, 21; García Moreno, 1989a: 88). Aunque las fuentes aluden a la existencia de mercenarios celtíberos (Liv., 34, 17; 34, 19), una lectura crítica de las fuentes permite inferir que más que mercenarios, serían aliados. Además, este concepto de celtíbero empleado no se corresponde con el que años más tarde haría alusión a un grupo restringido de poblaciones de la Meseta, sino que significaría simplemente celtas de Iberia (Domínguez Monedero, 1983).

Durante los primeros años de este siglo, normalmente aliados o en connivencia con las poblaciones del Guadalquivir, las fuentes registran grupos armados de origen celta penetrando continuamente en los territorios bajo la órbita romana.

De forma despreciativa, los romanos les consideran bandidos y les acusan de rapiñar las tierras del Guadalquivir y robar cabezas de ganado. Sin embargo, la realidad parece mucho más compleja. Por un lado, es probable que, en el cumplimiento de pactos militares, ejércitos celtas de la cuenca del Guadiana acudieran al Guadalquivir como debió suceder durante el mandato de Cayo Atinio a petición de *Hasta* (Liv., 39, 21; García Moreno, 1989a: 88). Por otro lado, más que ladrones de ganado, los datos apuntan a que estos celtas movían estacionalmente sus ganados al sur, posiblemente gracias a la firma de acuerdos con las ciudades del valle del Guadalquivir. Estos ganaderos trashumantes más que atacar, defendían sus propiedades ante el ataque de los romanos (Sánchez-Corriendo, 1997; Sánchez Moreno, 2006). Así las cosas, el choque entre romanos y celtas podría verse desde una doble óptica; para los primeros habría una violación de un territorio considerado como propio, mientras que para los segundos habría un ataque sobre grupos ganaderos que tienen el permiso y el derecho de usar los pastos de dicho territorio.

Esta situación e inestabilidad hizo que en el año 185 a.C. los romanos penetraran por primera vez en las tierras de más allá del Guadalquivir (Liv., 39, 30-31). Si bien la incursión romana supuso un punto de inflexión en las relaciones entre los celto-lusitanos y los romanos, las noticias sobre enfrentamientos entre ambos siguen apareciendo en las fuentes clásicas (Liv., 41, 7; Liv., *Per.*, 46).

A mediados de siglo, estos celtas pasan a ser llamados lusitanos. En la cultura material, nada apunta a que hubiera algún tipo de sustitución poblacional y nos hallamos en realidad ante un simple cambio en la nomenclatura. Este término de nuevo cuño tiene una base indígena, aunque se trata de un vocablo adaptado a la lengua latina (Moret, 2013). La creación de un etnónimo no es nada nuevo en la comarca y, de hecho, es la tónica habitual en el Suroeste donde los romanos también inventan, por ejemplo, el concepto turdetano (García Fernández, 2012: 704).

Aunque tradicionalmente se ha considerado a los lusitanos de mediados del siglo II a.C. los mismos que en época imperial ocupan las tierras de más allá del Tajo, las informaciones extraídas de los pasajes dedicados a las guerras entre ellos y Roma nos permiten enmendar dicha propuesta y reubicarlos entre la cuenca media del Guadiana y las estribaciones occidentales de Sierra Morena.

Estos lusitanos de mediados del siglo II a.C. están, prácticamente, en una situación de guerra continuada y podemos denominar a este período como el de los caudillos celto-lusitanos (155-138 a.C.), pues el rasgo más destacado es la aparición de jefes con nombre propio.

El primero de ellos fue Púnico, quien derrotó a los gobernadores romanos Manilio (155 a.C.) y Calpurnio Pisón (154 a.C.) (Salinas, 2008: 94-96) hasta que fue muerto de una pedrada. Le sucede César en el 153 a.C., quien derrotó a Mummio tras huir, o probablemente mejor dicho fingir que huía, tras un primer choque. Este caudillo pasará las insignias romanas por toda la Celtiberia, aunque muy pronto Roma las recuperará (Apiano, *Iber.*, 56-57). Parece claro que esta Celtiberia no haría referencia a la ubicada en la Meseta, sino a algún territorio meridional colindante con el área de influencia romana y ocupada por celtas, probablemente en la cuenca media del Guadiana. En este mismo año 153 a.C. se menciona a otro caudillo llamado Cauceno (Apiano, *Iber.*, 57), quien liderará un ejército compuesto por lusitanos sudtajanos, a los que se suman, ahora sí y por primera vez, otros del norte de dicho río. Tras devastar las tierras de los cuneos, aliados de Roma, cruza al norte de África. Esta acción no recuerda para nada a los relatos sobre los enfrentamientos de la primera mitad del siglo II a.C., alejándose también de las acciones que le son inmediatas en el tiempo, como la coetánea de César, lo que ha dado pie a plantear que, tras este hecho, podría esconderse la influencia cartaginesa que buscaría así abrir otro frente en su enfrentamiento con los númidas, aliados de Roma, en vísperas de la III Guerra Púnica (Sánchez Moreno, 2017).

Como respuesta, el gobernador romano Marco Atilio Serrano conquista *Oxtraca* (Apiano, *Iber.*, 58), probablemente la misma ciudad que Polibio (35, 2) llama *Nerkobriga*. Esta ciudad no ha sido localizada y, puestos a especular, podría ser el asentamiento de mayores dimensiones conocido en las tierras interiores del Suroeste: Castrejón de Capote. Más allá de la identificación concreta de la ciudad, es interesante el hecho de que la incursión concluyera con un tratado, el primero del que tenemos constancia, entre los lusitanos del sur del Tajo y los romanos (García Riaza, 2002: 101).

Los lusitanos retomaron las hostilidades contra los romanos tras la salida de Atilio y la llegada de Servio Sulpicio Galba. Es posible que para ellos el acuerdo estuviera directamente vinculado a Atilio y que su marcha invalidase o hiciera

obsoleto el tratado. Independientemente de esto, la situación hizo que en el 150 a.C. los gobernadores de las dos provincias hispanas se enfrentasen a los lusitanos (Apiano, *Iber.*, 58). La presión de ambos ejércitos hizo que los lusitanos solicitaran firmar acuerdos con las condiciones de los tratados de Atilio. Es entonces cuando se producirá la famosa perfidia de Galba (Apiano, *Iber.*, 60; Orosio, 4, 21, 10; Val. Máx., 9, 6, 2), donde miles de lusitanos fueron asesinados tras entregar las armas a los romanos.

Esta matanza no significó el fin de las incursiones lusitanas en territorio bajo la órbita romana pues en el año 147 a.C. se tiene noticia de un ejército lusitano cercado por los romanos. Este se trata de un momento clave en la historia de la guerra entre lusitanos y romanos pues aparece por primera vez Viriato, quien tras una estratagema consigue hacer escapar al ahora su ejército. Viriato sería un lusitano sudtájano, ya sea del Alentejo, de la serranía onubense o de la misma cuenca del Ardila (García Moreno, 1988; Berrocal-Rangel, 1992: 46; Pérez Vilatela, 2000; Alarcão, 2001; Salinas, 2008: 98). Sin entrar en los pormenores de la guerra, sí conviene aclarar que se trató de una guerra eminentemente ofensiva desde el punto de vista lusitano, siendo los principales escenarios de guerra los territorios controlados por Roma, a excepción de los hechos posteriores al año 140 a.C. Como se puede comprobar tras una lectura crítica de las fuentes, la topografía de la guerra de Viriato se circunscribe a la cuenca del Guadalquivir. Algunos de los pasajes más controvertidos han sido enmendados, lo que hace que *Karpessos* y la Carpetania se puedan identificar con Carteia (San Roque, Cádiz) y su territorio, la ciudad de los segobrigenses como la Segovia portuguesa o la del Genil y el Monte de Afrodita en los Sistemas Béticos – vinculado a las Sierras de Yeguas o Priego –, lejos de la Sierra de la Estrella que propuso Schulten (1937). De igual manera, la campaña de Taútaló, sucesor de Viriato, hacia Sagunto quizás esconda una referencia a una Segontia, ubicada en el Guadalete o incluso la propia Segovia del Genil (García Moreno, 1988; Guerra y Fabião, 1992; Pérez Vilatela, 2000; Gómez Fraile, 2005; Salinas, 2008).

A diferencia de todos los hechos anteriores, la muerte de Viriato a mano de tres de sus hombres –139 a.C.– y la rendición de los restos de su ejército –138 a.C.– significó la definitiva conquista de la cuenca media del Guadiana.

Si retomamos el tema del bandidaje lusitano del que hablan las fuentes clásicas, no creemos que el concepto de *latrones* aplicado sea correcto. Si nos centramos en la guerra de Viriato, vemos como bajo su mandato hubo un verdadero ejército como demuestran su número, aunque las fuentes puedan exagerarlo, su fidelidad y su capacidad de asediar, tomar y retener ciudades. Además, el empleo de la táctica militar conocida como *conkursare* –dividida en tres movimientos, el primero supone el choque contra las tropas rivales, a continuación, se finge la huida para que el enemigo se desordene en la persecución y, por último, se da la vuelta y se ataca al perseguidor– supone capacidad de mando y de intercambio comunicativo entre las partes del ejército y una gran disciplina, argumento en contra de considerar simples bandidos a los hombres de Viriato. La definición de *latrones* habría que entenderla en el contexto de la ausencia de relaciones formales entre estados en guerra (ausencia de las condiciones para el *bellum iustum*), por lo que los guerreros son identificados con bandidos. Además, hemos de valorar el empleo de dicho concepto como justificativo de las acciones punitivas romanas contra gentes fuera de la legalidad, no pudiendo descartar que se trate de parte de la retórica imperialista romana.

Como vemos, a diferencia de las narraciones sobre principios del siglo II a.C., estos enfrentamientos se caracterizan por la presencia de ejércitos que se disputan la hegemonía regional y, además, en el bando lusitano aparecen personajes destacados que se pueden considerar, cuanto menos, caudillos militares. También se sentaron las bases de un modelo estatal durante el caudillaje de Viriato, a quien Floro (1, 33, 15) llegó a llamar el Rómulo hispano. Este estado lusitano independiente fue de muy efímera duración, surgido a consecuencia de Roma y destruido por esta (Paniego, 2018).

La cuenca del Ardila y, en general, el espacio entre el Guadiana y Sierra Morena occidental se muestra como la base de operaciones del ejército lusitano y el lugar que reclaman como propio en las postrimerías de la guerra, siendo este el lugar donde se instauró una suerte de estado autónomo. Esta topografía meridional de la guerra es un argumento más a favor de la localización de los lusitanos de Viriato como poblaciones meridionales de la cuenca del Guadiana, lejos de la tradicional definición de estos lusitanos de mediados del siglo II a.C. como habitantes de más allá del Tajo.

De esta forma, los celtas del siglo III a.C. e inicios del II a.C., son las mismas poblaciones que a mediados del siglo II a.C. son llamadas lusitanas. Sin embargo, este concepto de lusitano no sería exclusivo para las gentes del Guadiana y puede entenderse como una forma de denominar a los enemigos de Roma en la provincia *Hispania Ulterior* (Moret, 2013). Sin embargo, como a mediados del siglo II a.C. estos se restringían prácticamente a los habitantes del Guadiana, la equivalencia lusitano-celta del Guadiana es adecuada. En el siglo I a.C., en cambio, lusitano haría referencia también a las poblaciones del Tajo y del Duero. Por último, en época imperial, el concepto lusitano sería un término exclusivo para designar a las gentes del interfluvio Tajo-Duero. Esto coincidiría con la aparición de dos nuevos términos para los habitantes de la cuenca del Guadiana: túrdulos y célticos.

Ambos conceptos, céltico y túrdulo, se encuentran en estrecha relación con un vocablo que también se define en torno al cambio de era: la *Baeturia*. Esta se extiende por aquellos territorios pertenecientes a la cuenca del Guadiana de más allá de Sierra de Morena y que no pertenecen a *Lusitania*. La fuente más importante para aproximarnos a ella es Plinio (*Nat. His.* 3, 13-14), quien hace una relación de *oppida* pertenecientes a ella, dividida en dos grupos –célticos y túrdulos–. Los municipios pertenecientes a la *Baeturia Celticorum*, dependientes administrativamente de *Hispalis*, son: *Seria Fama Iulia*, *Nertobriga Concordia Iulia*, *Segida Restituta Iulia*, *Contributa Iulia Ugultuniae*, *Curiga*, *Lacimurga Constantia Iulia* a las que se añaden los *Siarenses Fortunales* y los *Callense Aeneanicos*. Al igual que las ciudades que siguen en este listado no se consideran betúricas, Beltrán Lloris (1994) sostiene que el empleo de *et* que precede a *Siarenses* y *Callenses* implicaría que estos no formarían parte de la Beturia. Dada la parquedad de datos con los que contamos, somos de la opinión de que la mejor forma de definir la *Baeturia* es a partir de la delimitación del territorio de las ciudades que la componen.

En lo referente a la cuenca del Ardila y volviendo a los conceptos céltico y túrdulo, fue poblada mayoritariamente por los primeros, aunque en su extremo oriental el complejo cultural de los túrdulos pudo ser hegemónico. Por otra parte, como ya hemos visto, a la cuenca del Ardila llegaron grupos selectos de celtíberos, hecho recogido explícitamente por Plinio (*Nat. His.* 3, 13-14). El hecho de la traslación del concepto lusitano, la nueva realidad administrativa de la *Hispania Ulterior*, ahora dividida en *Baetica* y *Lusitania*, la llegada de gentes celtíberas

y la influencia romana hicieron necesaria una nueva palabra con la que designar a estos habitantes del Suroeste. Al no existir un concepto restrictivo con el que nombrarlos, se creó uno nuevo: céltico.

Así las cosas, los célticos son el resultado de más de un siglo de presencia romana. Esta ha generado una nueva sociedad (Woolf, 1997) en la que se mezclan con distintos grados de intensidad elementos herederos de las sociedades preexistentes con otros foráneos, peninsulares o no.

5. ¿CÓMO? PROTOCOLO DE TRABAJO

Para poder acercarnos al poblamiento de la II Edad del Hierro y la época romana temprana hemos implementado un protocolo de trabajo basado en diferentes fases.

La primera de ellas comenzó con la correcta geolocalización de los sitios ya documentados. Este primer paso supuso el volcado de toda la información existente, procedente tanto de las cartas arqueológicas en manos de las distintas administraciones como de la literatura científica. De igual forma, se incorporaron informaciones orales.

Para cada uno de los sitios se creó *ex professo* un modelo digital del terreno (MDT) a partir de los datos LiDAR semiprocados descargados del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), dependiente del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Para mejorar la visualización de los modelos creados, cuya resolución es de aproximadamente 2 metros, se utilizaron básicamente dos filtros realizados con el software *Relief Visualization Toolbox* (RVT) del Institute of Anthropological and Spatial Studies del Research Centre of the Slovenian Academy of Sciences and Art. Estos fueron el modelo de relieve local (LRM) y el sombreado multidireccional. Para detectar las diferentes anomalías que pudieran corresponderse con estructuras arqueológicas se siguió un flujo de trabajo consistente en la superposición del LRM sobre el sombreado multidireccional. De esta forma, se generó un falso relieve que, junto con la gama de colores del LRM, nos ayudó a identificar anomalías en el terreno. Las coordenadas de dichas anomalías fueron introducidas en el GPS para su comprobación durante la segunda fase de trabajo.

La segunda fase de nuestro protocolo de trabajo se desarrolló en el campo. Durante las prospecciones arqueológicas planificadas se buscó cubrir varios objetivos. El primero de ellos fue verificar la existencia de un yacimiento, ya que hubo ocasiones en las que el resultado fue negativo y otras en las que los modelos LiDAR generaron «falsos amigos» que se correspondían con estructuras modernas o, incluso, elementos no antrópicos. En el caso de que el resultado hubiera sido positivo se procedió a revisar las anomalías detectadas y confirmar que se correspondían con estructuras asociadas a los sitios. De forma paralela, se procedió a georreferenciar aquellas estructuras que no habían sido localizadas. Una vez concluida esta primera parte de la prospección arqueológica, se desarrolló

una batida completa de los yacimientos con el objetivo de documentar material arqueológico que nos pudiera dar información cronológica, cultural y funcional de los enclaves. Se recogieron para su posterior estudio en el laboratorio solamente aquellos artefactos que fueron considerados diagnósticos.

La tercera fase del protocolo de trabajo se desarrolló, nuevamente, en el gabinete. En primer lugar, se descargó la información geográfica que habíamos adquirido para completar, rectificar o enmendar las propuestas planteadas en el primer acercamiento realizado gracias a los modelos generados a partir de los datos LiDAR. De este modo, se pudo definir el perímetro de los asentamientos y documentar, en algunos casos, la existencia de estructuras singulares como torres. También se compiló y estudió toda la documentación gráfica de los sitios, permitiéndonos comprobar, por ejemplo, la existencia de distintos tipos de paramentos en las construcciones. Por otro lado, se procedió al estudio de los distintos artefactos recuperados en el campo, labor que incluyó la limpieza, siglado, dibujo y catalogación de las piezas. Así, pudimos añadir información cronocultural y funcional a muchos de los sitios estudiados.

Aunando todos los elementos anteriores pasamos a realizar la última de las fases del protocolo de trabajo consistente en un estudio espacial individual de cada uno de los yacimientos en los que analizamos la accesibilidad, la prominencia topográfica, la visibilidad, sus áreas de captación económica y, puntualmente, otros aspectos como su capacidad defensiva. Para ello, salvo que se indique lo contrario, se ha empleado un modelo digital del terreno de 25 m de resolución, concretamente el servido por el Servicio Global de Tierras de Copernicus (CGLS). A pesar de que para España contamos con ráster de mayor resolución de acceso libre, hemos considerado más adecuado emplear un MDT disponible a ambos lados de la frontera, lo que genera una información equiparable en todos los yacimientos con independencia de su localización política actual. Además de que una resolución pequeña y de precisiones muy detalladas pueden ser contraproducentes para amplias escalas de trabajo (Grau, 2011: 373).

Para estudiar la accesibilidad recurrimos a dos variables. La primera de ellas es el baremo del Servicio Geográfico del Ejército (SGE), adaptado por Berrocal-Rangel (2007). Este consiste en obtener una media ponderada del desnivel existente entre los límites del asentamiento y el territorio situado a 250 m de este.

Los valores resultantes oscilan entre 1 y 5, siendo 1 un sitio completamente accesible y 5 inaccesible (tabla 3).

Valor	Porcentaje desnivel	Índice de accesibilidad	Valor media ponderada
1	< 3%	Abierta	< 1,49
2	3,1% - 7%	Condicionada	1,50 – 2,49
3	7,1% - 14%	Encauzada	2,50 – 3,49
4	14,1% - 17%	Restringida	3,50 – 4,49
5	> 17,1%	Inaccesible	> 4,50

Tabla 3 Valores e índice de accesibilidad del baremo del SGE adaptadas según Berrocal-Rangel (2007)

La otra fórmula contemplada para estimar la accesibilidad es la altitud relativa dentro del rango de 250 m. Este índice se mueve entre 0, completamente deprimido en el territorio, y 1, que se corresponde con el punto más destacado del entorno. Para calcularlo hemos recurrido a la siguiente fórmula:

$$\text{Altitud relativa} = \frac{\text{Altitud del sitio} - \text{Altitud mínima}}{\text{Altitud máxima} - \text{Altitud mínima}}$$

La siguiente variable estudiada es la prominencia topográfica, que ha sido calculada a partir de la altitud relativa. De esta forma, al anterior análisis sobre un radio de 250 m desde los límites del asentamiento hemos sumado el existente a una distancia de 2500 m y 7500 m, o, lo que es lo mismo, la correspondiente al territorio dominado y visualizado (Berrocal-Rangel, 2007). Este análisis nos permite conocer cuán destacado es un enclave (Parcero-Oubiña, 2002: 69-70) y nos permite realizar comparaciones entre sitios de forma más efectiva que otras variables como la altitud sobre el nivel del mar. Por otro lado, es necesario señalar que este índice no se tiene porque corresponder con la prominencia visual.

Otro análisis que hemos realizado sobre cada uno de los sitios es el de visibilidad. Los estudios de cuencas visuales cuentan con una importante tradición en la arqueología y se trata de uno de los análisis más extendidos realizados desde entornos SIG (Zamora, 2006). Cabe destacar que con estos análisis no pretendemos hacer una reconstrucción efectiva del dominio visual de un asentamiento por varias razones como el desconocimiento de la altura real de los observadores, su agudeza visual, la potencial vegetación, etc. Nuestra intención es extraer una información comparable entre sitios, para ellos es necesario crear unidades mensurables. En nuestro caso hemos optado por valorar el porcentaje teórico que se puede ver desde cada yacimiento. En definitiva, los resultados obtenidos no pretenden reconstruir el dominio visual real, sino generar un modelo comparable.

Para realizar el mencionado análisis hemos optado por crear una serie de puntos regulares dentro de la superficie máxima del sitio distanciados 25 m (resolución del ráster empleado) y ocupando cada una de las celdas circunscritas en el yacimiento (fig. 6). Para los ejemplos en los que desconocemos la posible extensión del asentamiento se ha optado por emplear un único punto en el sector más elevado del área donde se localizaría, lo que genera, sin duda, una estimación a la baja de su potencial visual, aunque ha sido este método el empleado en algunos estudios recientes sobre sitios similares (Mayoral, 2018). Sobre los parámetros del observador (los puntos anteriormente creados) se añade una compensación favorable (elevación extra respecto al suelo) (Conolly y Lake, 2009: 376) de 2 m. Por su parte, se aumenta 1 m al objetivo de la observación.

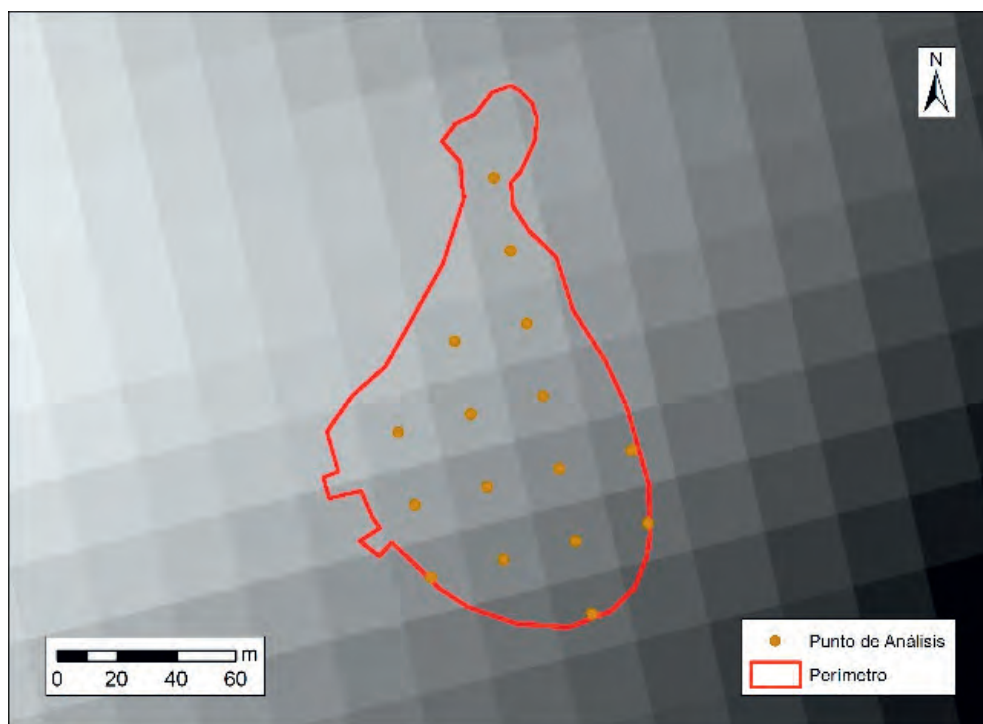


Fig. 6 Situación de los puntos de observación en Cantamento de la Pepina sobre MDT25

Por último, se ha realizado para todos los asentamientos un estudio de su área de captación económica (ACE). Esta es una técnica de análisis que contempla la distancia como componente fundamental del coste de producción (Vicent, 1991: 56). Nuevamente, nuestra intención no es reconstruir el paisaje pretérito

sino identificar posibles diferencias y similitudes entre los distintos asentamientos sin pretender resultados absolutos (Parcero-Oubiña, 2002: 60), pues la validación de la utilización efectiva de un recurso a partir de su cercanía no deja de ser un ejercicio hipotético que requeriría un análisis de mayor profundidad para, efectivamente, admitir dicha propuesta.

Esta idea de relacionar recursos y distancia al sitio se fundamenta en la hipótesis de que los asentamientos se ubican en las proximidades de los recursos que son de mayor importancia para sus habitantes (Vicent, 1991: 57) y que son las inmediaciones de los lugares de hábitat los más intensamente explotados, restringiéndose los más alejados a determinados momentos cronológicos debido, básicamente, a la ausencia de capacidad de intensificar la producción.

Por otro lado, hemos de dejar de lado la lógica capitalista de maximización productiva, pues esta no vertebraría las prácticas económicas antiguas y como han demostrado los estudios de Chayanov, el balance entre las necesidades de subsistencia y el disgusto subjetivo del trabajo manual fundamentan el grado de autoexplotación. El campesino opera más para satisfacer la demanda familiar que por la búsqueda de beneficios y, por ello, si logra alcanzar su objetivo y llega al punto de equilibrio –beneficio-esfuerzo– carece de sentido continuar trabajando salvo coacción externa. La consecuencia más inmediata es que el terreno cultivado varía según las posibilidades y las necesidades de la familia y, por lo tanto, además de no ser un elemento fijo estable implica la no completa explotación del terreno potencialmente cultivable. Algo similar sucede con la cabaña ganadera, aunque para este caso se han de tener en cuenta las tasas de fecundidad de las especies y la velocidad a la que se podrían incrementar los rebaños, lo cual haría que ciertas especies como los bovinos acusasen menos las fluctuaciones que otras de rápido crecimiento como el porcino. Por otro lado, también hay que considerar que los cultivos no son directamente intercambiables unos por otros, ya que cuenta su valor y propiedades intrínsecas y no su valor de mercado, lo que sumado al afán de minimizar los riesgos conlleva en la Antigüedad a la diversificación de productos (Chayanov, en Kerblay, 1979).

En nuestro caso de estudio los recursos que vamos a contemplar son el agua, la potencialidad productiva del terreno, las menas y canteras, los caminos y otros asentamientos contemporáneos.

Para calcular el acceso a los recursos hídricos se han contemplado dos variables. La primera de ellas se refiere a la cercanía de los sitios a cursos de agua importantes –categorías 01 a 03 del BCN500, o lo que es lo mismo el Guadiana (01), el Ardila (02) y los ríos Bodión, Mútigas, Murtigão, Toutalga (03)– y la segunda a la presencia de cualquier punto de agua como manantiales.

En cuanto a los usos del suelo, como ya indicamos con anterioridad, hemos procesado y reclasificado los datos del programa europeo Corine Land Cover. Las 7 categorías creadas para facilitar nuestro estudio fueron: 1. Agricultura de secano, 2. Agricultura de secano (olivar), 3. Regadío, 4. Zonas de pastos y terrenos adherados, 5. Bosques, áreas silvestres e incultas, 6. Aguas embalsadas y 7. Otros-Improductivos (fig. 5 y tabla 2).

Respecto a los recursos mineros y de rocas, hemos usado los datos proporcionados por el IGME y LNEG, especificando únicamente qué tipo de recurso se da y no su cantidad, su proporción o su posible beneficio en época antigua o moderna. Asimismo, solos se han contemplado aquellos elementos potencialmente beneficiables en época antigua. En el caso de los minerales se ha empleado su nomenclatura convencional de la Tabla Periódica de Elementos, mientras que en las rocas se ha optado por simplificar sus nombres y utilizar la siguiente reducción: Gr-Granito, Mr-Mármol, Cz-Caliza, Pz- Pizarra y Var-Variscita.

Si atendemos a la relación de los sitios estudiados con los caminos hemos optado por emplear dos variables. La primera de ellas son las vías pecuarias, aunque por desgracia solamente hemos tenido acceso a la información del lado español de la frontera. El uso de estas vías pecuarias como recreación de caminos históricos creemos que es acertada *grosso modo*, aunque si nos fijamos en los detalles, vemos que su adaptación concreta responde a cuestiones político-administrativas y económicas específicas de las sociedades en las que se insertan. Así, pueden constatar ciertos trazados que pretenden huir de la fiscalidad de los territorios que atraviesan, esquivar cascos urbanos o buscar puntos de abastecimiento de agua y descansaderos, lo que hace que no respondan necesariamente a las rutas óptimas (Grau, 2011: 377), siendo un reflejo de la advertencia de Fábrega-Álvarez (2016: 165) sobre cómo el coste del movimiento no es el único factor que determina las rutas. En segundo lugar, se ha creado *ex professo* un MADO –acrónimo de Modelo de Acumulación de Desplazamiento Óptimo–, que representa la movilidad espontánea desde un punto de partida cualquiera en

cualquier dirección (Fábrega-Álvarez, 2006) y sirve para representar las zonas con mayor acumulación de costes bajos (Fábrega-Álvarez, 2016: 173), o sea, aquellas por las que transitar supone menos esfuerzo y gasto energético.

Por último, se han valorado aquellos sitios que fueron coetáneos al estudiado. Por desgracia, carecemos de estratigrafías verticales fiables en la mayoría de ellos, por lo que su contemporaneidad solo lo es a grandes rasgos. En la tabla resumen, estos sitios dudosos aparecen entre paréntesis.

Para realizar las ACE se ha optado por calcular la distancia en unidades temporales, considerando estas a partir de la distancia teórica recorrida por un individuo a pie. Para esto se ha generado un mapa de costes isotrópicos con la fórmula: $T=0,0277RP+0,611R$, donde T es el tiempo, R es la resolución del ráster y P la pendiente en porcentaje (Chapa *et al.*, 2009). A partir de aquí se han definido tres rangos, a saber, el área central situada a 15 minutos, el área intermedia que alcanza distancias ubicadas hasta 30 minutos y, por último, el ACE exterior que engloba aquellos territorios localizados a hasta 1 hora de distancia (fig. 7).

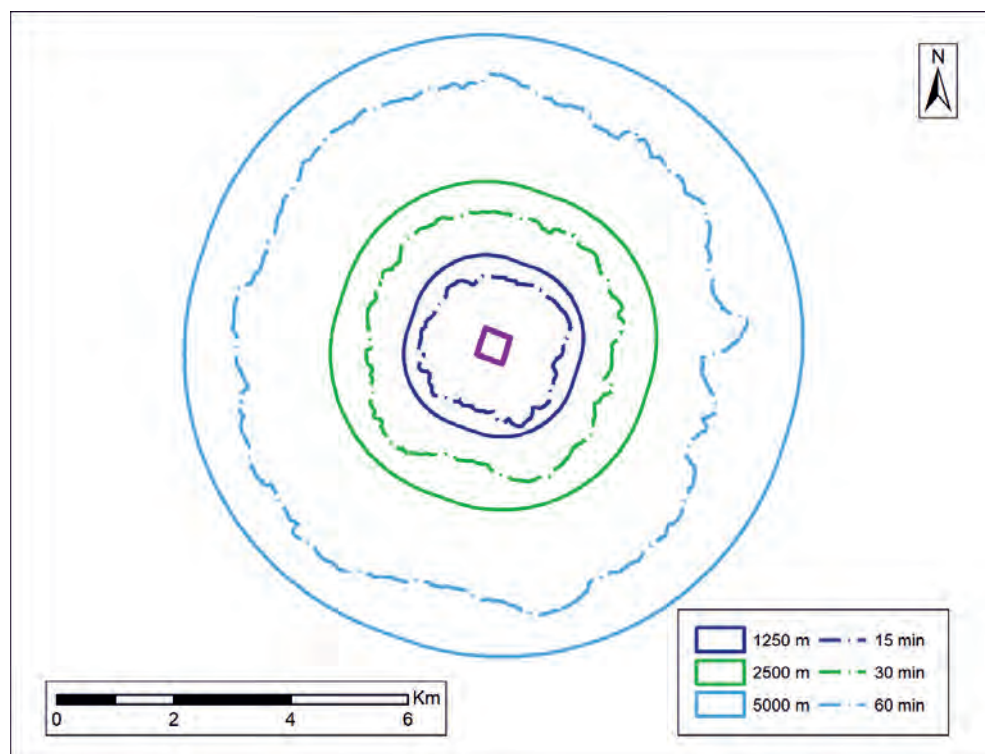


Fig. 7 Comparativa entre isócrona y distancias medidas en metros en El Barrito.

Toda la información obtenida en los análisis anteriores se reflejará en la siguiente tabla:

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)					Suelo (%)	1-2-3			
Agua	01-02-03					4			
	Otros					5			
Menas						6-7			
Canteras					MADO				
Sitios					Vía Pecuaria				

Tabla 4 Tabla-resumen de recursos

Así las cosas, hemos partido de la correcta localización de los sitios para, a continuación, realizar un análisis microespacial del yacimiento mediante el uso de nuevas tecnologías como el LiDAR y técnicas tradicionales como la prospección arqueológica. Por último, hemos realizado una serie de estudios de carácter mesoespacial para relacionar los sitios con su entorno, pues no podemos entender un yacimiento como un elemento desvinculado del medio en el que se inserta.

6. NOMENCLÁTOR DE YACIMIENTOS

En este apartado, nuestra intención es reflejar toda aquella información útil de cada uno de los sitios, comenzando con una síntesis de los estudios realizados en él en caso de que los hubiere. Se prosigue con los datos logrados siguiendo nuestro protocolo de trabajo como son la delimitación de su extensión, el tipo de estructuras presentes, los materiales arqueológicos recuperados y toda aquella información de interés. Por último, se incluyen los resultados de los análisis de accesibilidad y prominencia topográfica, de visibilidad y de área de captación económica (ACE) que hemos realizado.

Con vistas a facilitar su consulta se han dividido en provincias y se le ha asignado un código alfanumérico a cada uno de los yacimientos. La primera letra hace referencia a una de las tres unidades administrativas en las que hemos dividido el área (siguiendo demarcaciones políticas actuales), a saber: Badajoz (B), Huelva (H) y Portugal (P). Los dos números que siguen a dicha letra hacen referencia a un municipio o concelho, como se puede ver en la tabla 1. Separados de ellos por una barra prosiguen dos números que identifican al yacimiento. Por ejemplo, para el caso del Cerro de Guruviejo, situado en Burguillos del Cerro, provincia de Badajoz, la signatura es: B04/01.

Respecto a las distintas etapas históricas en las que hemos clasificado los yacimientos, tienen un carácter comarcal-regional, por lo que, aunque es posible extrapolar la periodización, no necesariamente las fechas absolutas se corresponden con las de otras áreas mediterráneas o peninsulares. En este nomenclátor hay tres grandes periodos históricos: la II Edad del Hierro hasta el 139-138 a.C., la época romano-republicana entre el 139-138 a.C. y el 27 a.C. y el Alto Imperio romano bajo la Dinastía Julio-Claudia a partir del 27 a.C. Por desgracia, algunos de los sitios no han podido ser incluidos en estas categorías por faltas de evidencia, por lo que han sido catalogados como romanos de forma genérica o, incluso, han sido señalados como indeterminados, lo que significa que la cronología real pudiera no tener que ver con la aquí tratada.

Una última advertencia sobre este catálogo tiene que ver con el origen de los datos. La mayoría de los cuales proceden de la prospección arqueológica de superficie, lo que significa que es complicado descartar ocupaciones no documentadas pues la ausencia de evidencia no es evidencia de ausencia.

6.1 CERRO DE LA MORA (B01/01)

Yacimiento ubicado en el término municipal de Atalaya, en un espelón sobre el río Bodión, el cual discurre a sus pies (fig. 8).

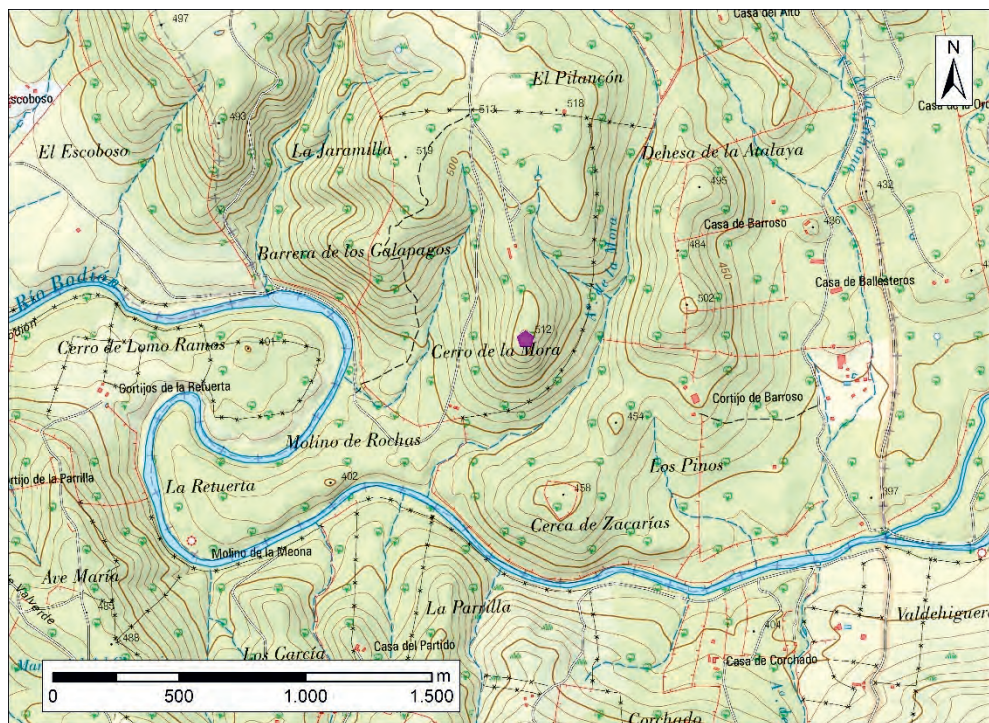


Fig. 8 Ubicación del Cerro de la Mora sobre MTN50

Se trata de un yacimiento inédito en el que tanto las prospecciones de superficie como el modelo generado a partir del LiDAR evidencian la existencia de un sitio (fig. 9). Este se caracteriza por presentar un perímetro murado (fig. 10a y b) que cerca perimetralmente 2,36 ha. En el límite norte del sitio es complicado definir su límite, pues una estructura de mampostería moderna que se puede identificar como una cerca de ganado, distorsiona nuestra percepción del sitio. Todo hace indicar que dicha construcción agropecuaria se levanta sobre los restos de la cerca perimetral del sitio.

Por desgracia, no se pudieron recuperar artefactos que nos permitieran adscribir crono-culturalmente el sitio del Cerro de la Mora, por lo que hemos de considerarlo como dudoso para las cronologías tratadas. Los paralelos con otros sitios nos inclinan a incluirlo como romano, con las reservas ya expuestas.

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

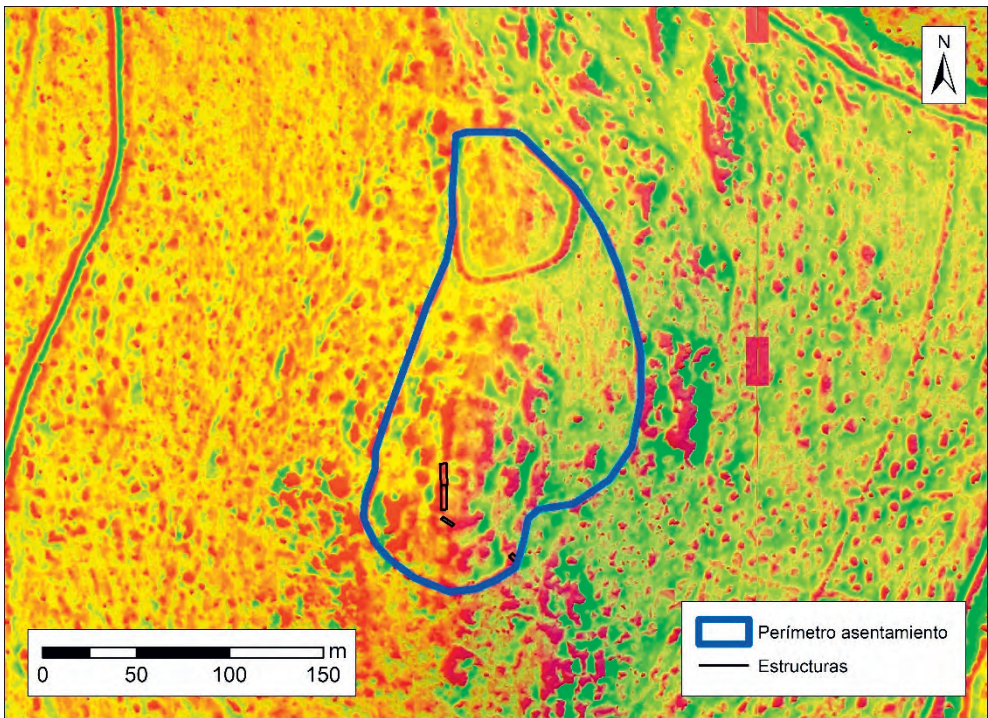


Fig. 9 a) Cerro de la Mora b) Perímetro y estructuras del Cerro de la Mora

Dentro del perímetro definido se documentan los restos de varias estructuras, como una de tendencia cuadrangular situada en el sur y en contacto con lo que creemos el límite del sitio que presenta un vano de aproximadamente 90 cm (fig. 10c). En la meseta central del enclave se documentan dos estructuras alargadas contiguas de muros de 60 cm de grosor que definen un espacio de 210 cm de ancho por 13 y 11,5 m respectivamente y un vano de 80 cm (fig. 10d). Una cuarta estructura, también rectangular, se encuentra a una cota algo inferior y al sur de las anteriores, siendo sus dimensiones algo más modestas.



Fig. 10 a) y b) Perímetro exterior del Cerro de la Mora c) y d) estructuras interiores del Cerro de la Mora

Atendiendo a su accesibilidad, a partir del baremo del SGE le podemos catalogar como de acceso restringido. De hecho, el Cerro de la Mora está rodeado por grandes desniveles excepto es su límite norte, donde se encontraría la entrada al sitio. Su altura y su posición lo hacen prominente topográficamente a corta y media distancia, encontrándose algo por encima de la media dentro del rango de los 7500 m (tabla 5).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4	1	0,81	0,55

Tabla 5 Valores de accesibilidad y prominencia topográfica del Cerro de la Mora

En cuanto a la visibilidad (fig. 11), el Cerro de la Mora presenta un amplio control de la mitad meridional de su territorio dominado, controlando en buena medida el Bodión. En cuanto al territorio visualizado, el porcentaje de territorio visto se reduce desde el 46,56% en el rango anterior al 18,13%.

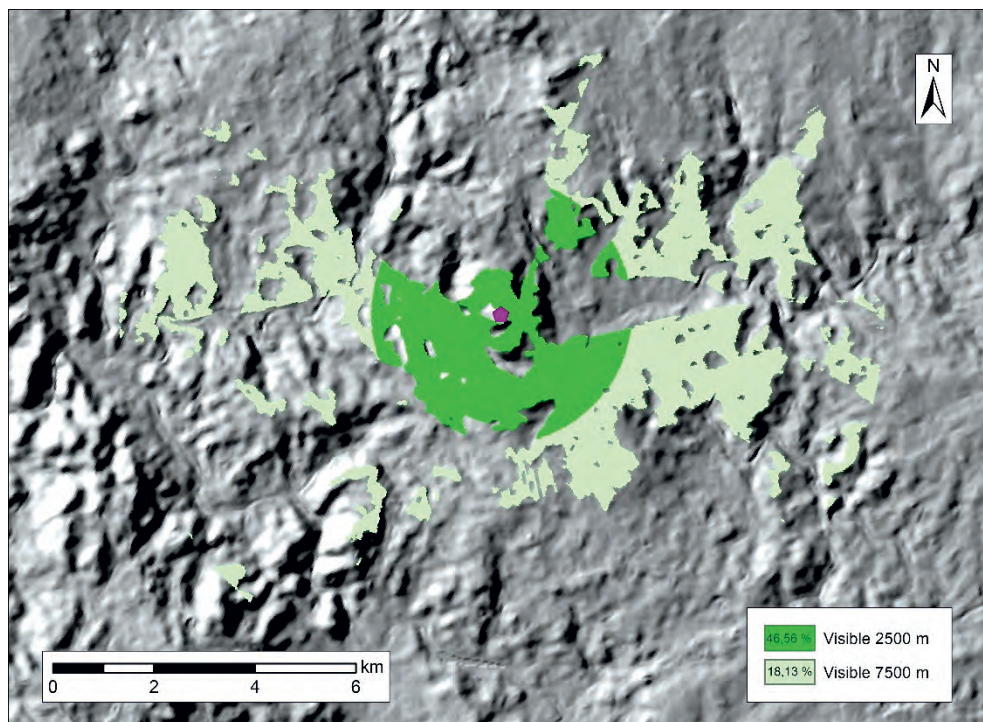


Fig. 11 Cuenca visual del Cerro de la Mora

El territorio inmediato al Cerro de la Mora está ocupado en la actualidad por zonas de dehesa. Solo en el ACE periférico existen tierras dedicadas a la agricultura. Es en esta área exterior también donde se documenta una mena de hierro. El río Bodión atraviesa de oeste a este los tres niveles de ACE definidos. El último recurso al que tiene acceso son las vías camineras, el MADO se encuentra en el límite de su ACE15, mientras que las vías pecuarias no se documentan más allá del ACE30. Por último, hay que señalar que no se constata ningún asentamiento potencialmente contemporáneo dentro de los rangos definidos (tabla 6 y fig. 12).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		285,25	1271,21	5638,89	Suelo (%)	1-2-3		5,07	30,74
Agua	01-02-03	x	x	x		4	85,51	75,46	60,35
	Otros	x	x	x		5	14,49	19,47	8,91
Menas				Fe		6-7			
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios					Vía Pecuaria			x	x

Tabla 6 Resumen de recursos del Cerro de la Mora

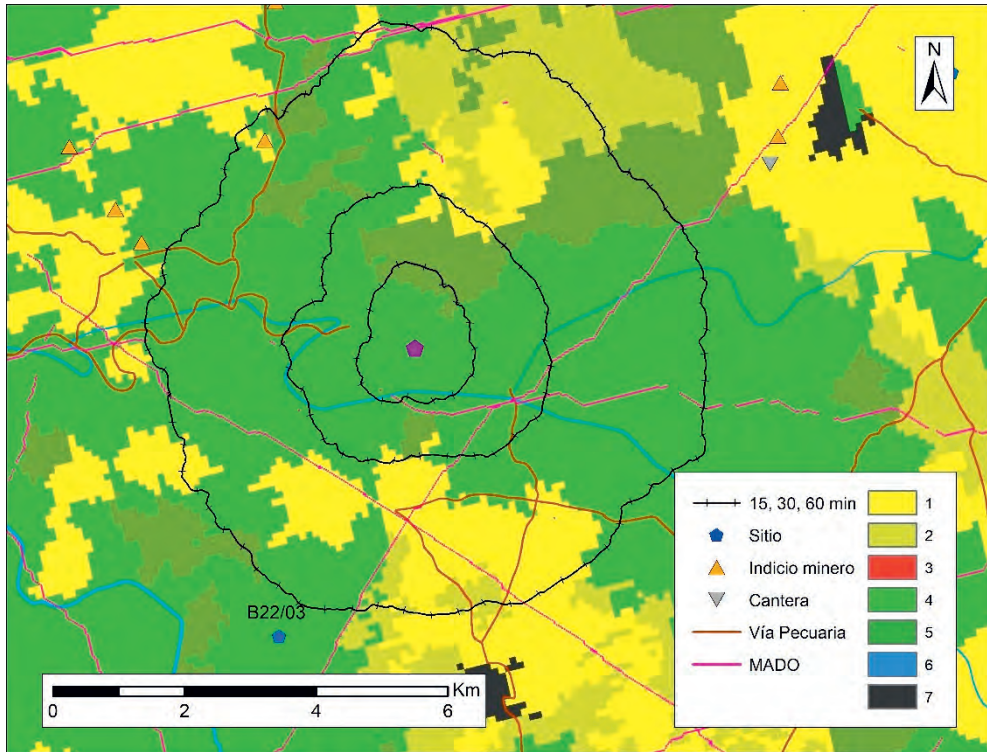


Fig. 12 ACE del Cerro de la Mora

6.2 CASTEJÓN GRANDE (B03/01)

El Castejón Grande se encuentra en el término municipal de Bodonal de la Sierra. Se localiza al norte del municipio junto a la carretera que une dicha población con Valencia del Ventoso. Se sitúa frente al Castejón Chico (B03/02), del cual es separado por el Arroyo Grande, un cauce estacional, en cuyo meandro se ubica (fig. 13).

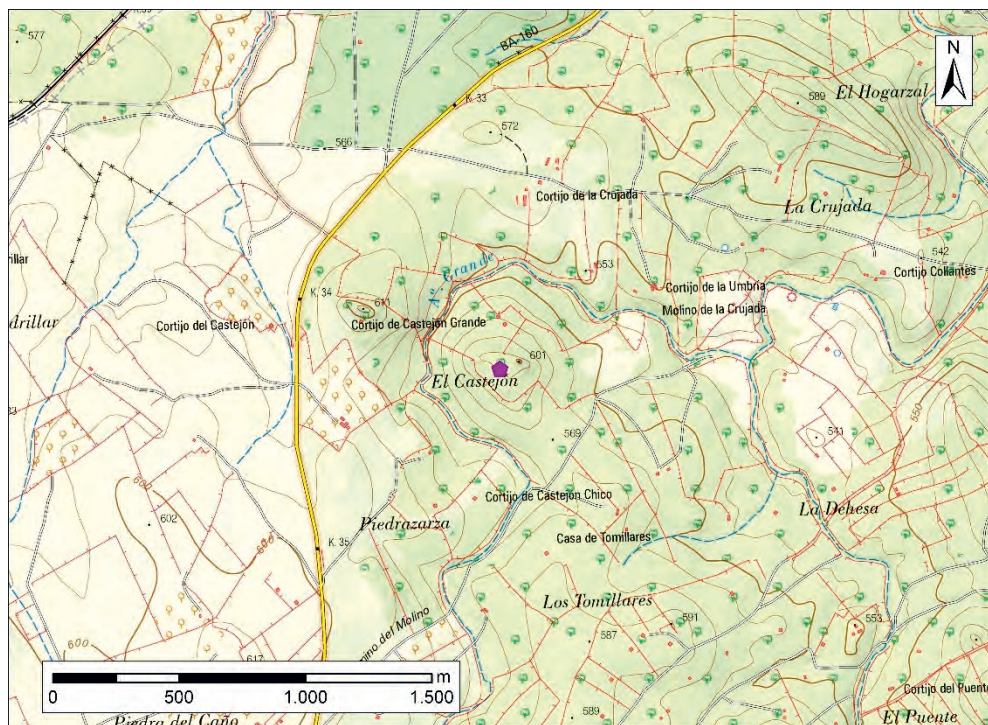


Fig. 13 Ubicación del Castejón Grande

Berrocal-Rangel considera, al menos en un primer momento, a los dos Castejones de Bodonal de la Sierra como sitios de origen prerromano (Berrocal-Rangel, 1994b: 233; 1994a: 38). Se trataría del elemento principal de esta dupla de castejones con unas dimensiones superiores a las 3 ha. Según dicho autor, el Castejón 1 – Castejón Chico-B03/02 – complementa al Castejón Grande y ambos deben ser considerados parte de un mismo sistema.

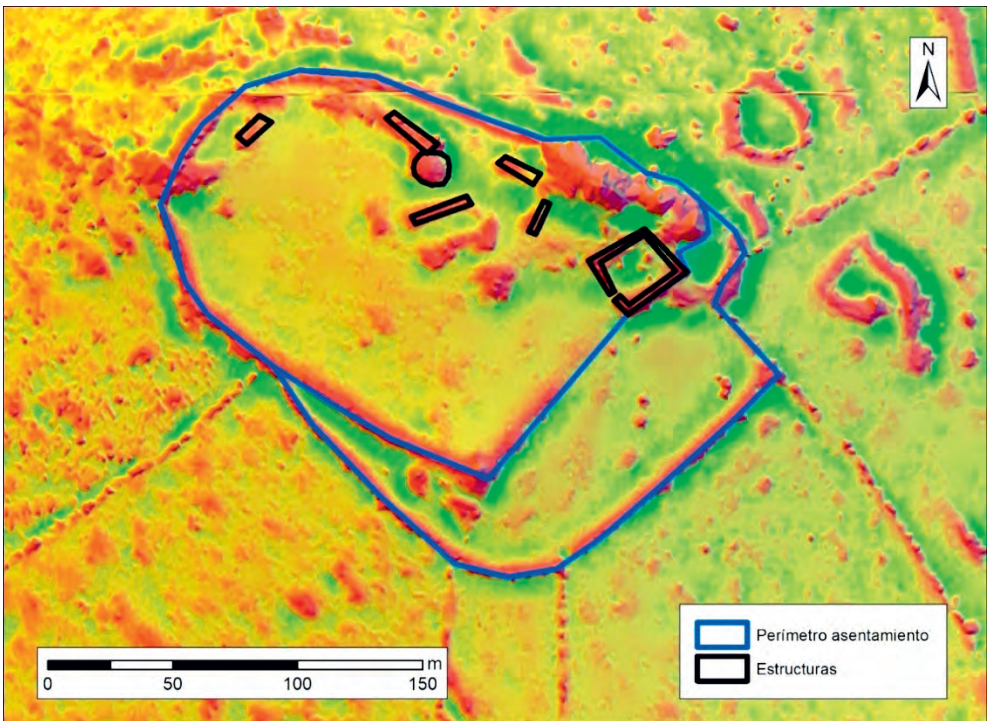


Fig. 14 a) Castejón Grande b) Perímetro y estructuras del Castejón Grande

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)



Fig. 15 Selección de fotografías de las estructuras perimetrales del Castejón Grande

Presenta dos taludes que podrían corresponderse con una doble línea defensiva en el lugar que se supone preferente de acceso al ser el único no rodeado por el curso de agua. El talud exterior es el más dudoso ya que presenta amplias zonas donde se pierden los muros perimetrales. Sobre estos taludes se documentan paramentos de piedra que se corresponden con cercados modernos, los cuales parecen reaprovechar los trazados y estructuras generados por el asentamiento. Estos taludes no completan el trazado, ya que aprovechan un enorme roquedal, en

el cual se observan restos de paramentos muy cuidados que cierran todos los posibles huecos de acceso. En algunas zonas se documentan piedras calzando grandes bloques que podrían considerarse ciclópeos. Se constata el empleo de materiales locales, los cuales no presentan, aparentemente, un trabajo intenso de preparación, aunque el paramento construido sí que está cuidado sin resquicios al exterior, habiendo sido levantando empleando piedra menuda sin mortero (fig. 15).

La superficie contenida dentro del perímetro exterior del sitio es de 3,16 ha, mientras que el talud interior genera un espacio de 2,21 ha (fig. 14b). Dentro de este último se documentan en superficie los restos de varias estructuras (fig. 16). De ellas destaca en el sureste una de planta cuadrangular que aprovecha el roquedal y que se adosa, forma parte o emplea en el trazado de uno de sus muros el talud interior que delimita el sitio. Sus dimensiones interiores son de aproximadamente 22x20 m. Además, hay varias estructuras más, tanto de planta circular como rectangular. Estas últimas tienen dimensiones muy variables como 12x2,60, 24x2,60, 10x5,20, 16x4 u 11x4,40 m. Los muros tienen una anchura aproximada de 90 cm.



Fig. 16 Selección de fotografías de las estructuras interiores del Castejón Grande

Respecto al material documentado en superficie es poco esclarecedor y se reduce a un fragmento cerámico que fue expuesto a altas temperaturas, de pasta anaranjada y desgrasantes de tamaño medio. Además, hay material constructivo como tégulas. Ello nos lleva a asignar una cronología imprecisa a este sitio que, en líneas generales, podría ser considerado romano. Por lo tanto, no podemos valorar adecuadamente la posible relación con el Castejón Chico pese a su cercanía ya que desconocemos su posible contemporaneidad.

Al tratarse de una elevación aislada su prominencia topográfica a corta distancia es elevada, aunque las pendientes de acceso son relativamente suaves lo que hace que según el baremo del SGE pueda ser considerado como encauzado (tabla 7).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,88	1	0,95	0,63

Tabla 7 Valores de accesibilidad y prominencia del Castejón Grande

El terreno potencialmente visible dentro del rango de 2500 m es del 43,16% y en el paisaje del horizonte de 19,36%. El primero se orienta claramente hacia el sureste mientras que en lotanza hay una gran irregularidad (fig. 17).

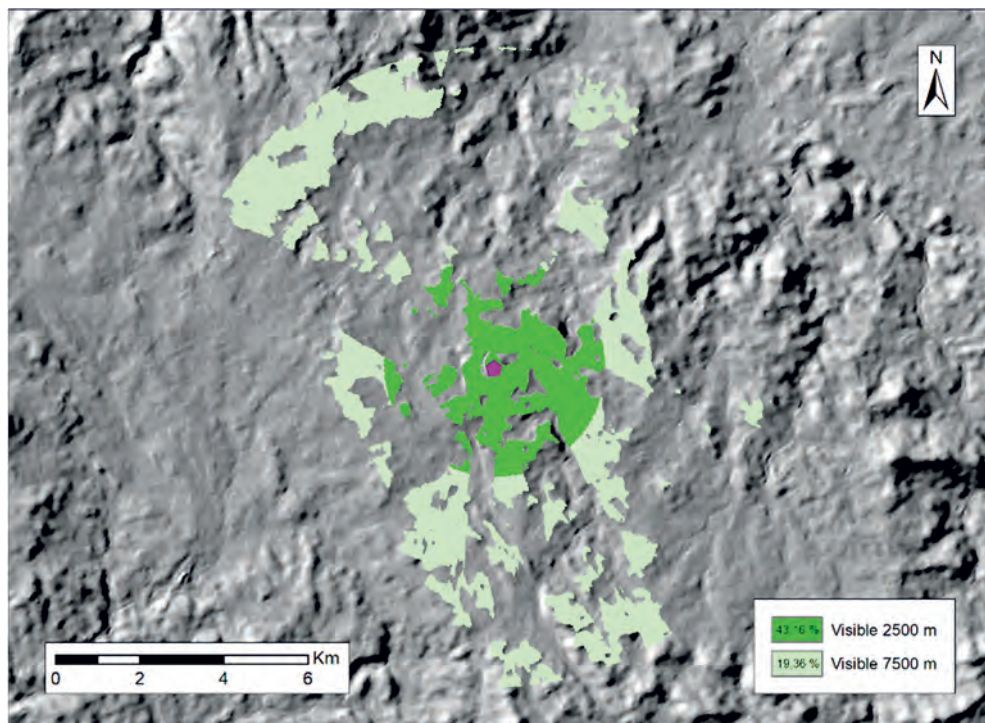


Fig. 17 Cuenca visual del Castejón Grande

En el ACE15 del Castejón Grande hay una clara predominancia las zonas adeshadas, siendo las agrícolas y forestales muy minoritarias. En el ACE30, se mantiene esta tendencia, aunque aumentan considerablemente las tierras de uso agrícola y, en menor medida, las forestales. En el ACE60 el uso forestal se incrementa a costa de las tierras agrícolas. Por otro lado, en el ACE central hay

evidencias de cobre y plomo, mientras que en el ACE60 las hay de hierro, así como de canteras de granito (tabla 8 y fig. 18).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		450,13	1777,99	7401,78	Suelo (%)	1-2-3	12,33	37,96	25,70
Agua						4	85,20	55,66	54,78
	x	x	x			5	2,47	6,38	19,03
Menas		Cu Pb		Fe		6-7			0,49
Canteras				Gr	MADO		x	x	x
Sitios		(1)		(2)	Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 8 Resumen de recursos del Cerro de la Mora

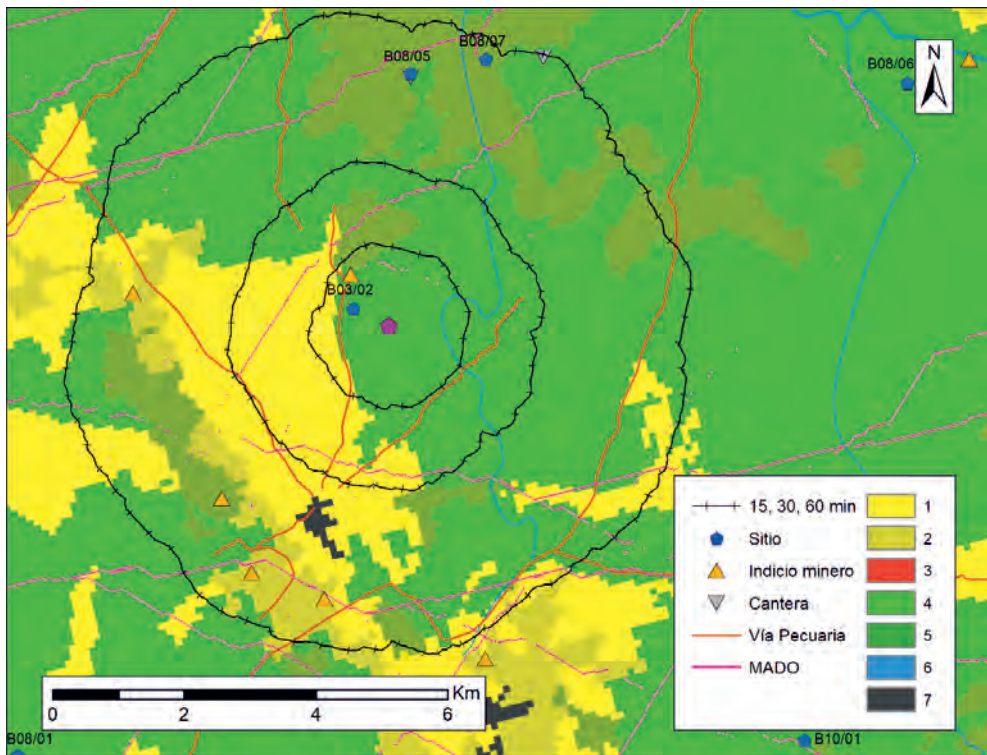


Fig. 18 ACE del Castejón Grande

6.3 CASTEJÓN CHICO (B03/02)

El Castejón Chico se enclava en el término de Bodonal de la Sierra, en las inmediaciones de la carretera que une dicha población con Valencia del Ventoso (Ba-160) (fig. 19).

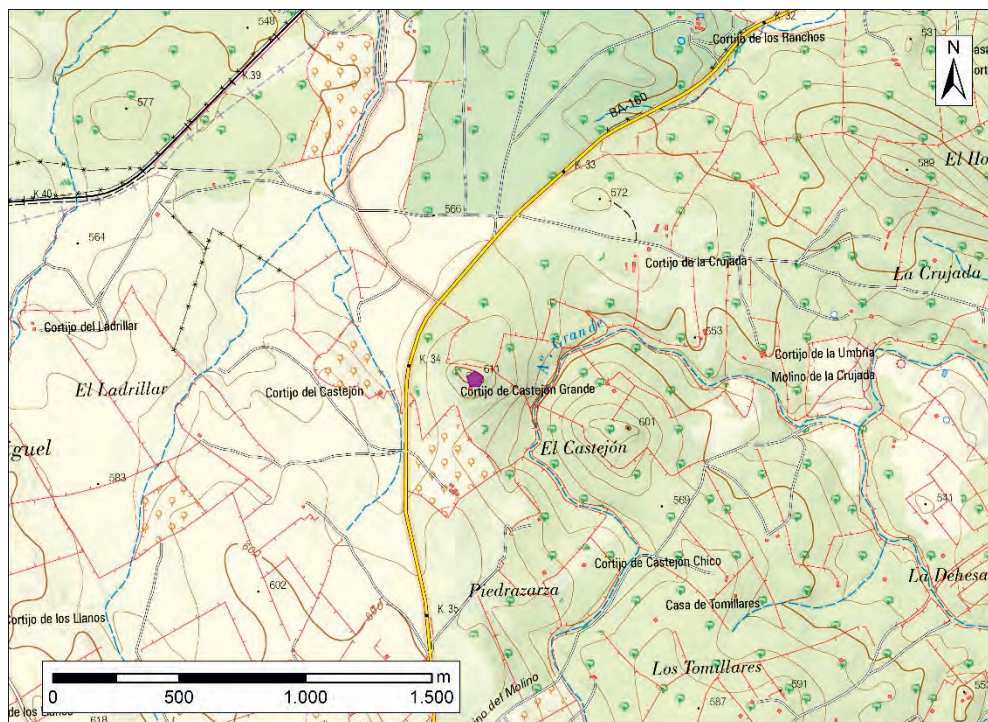


Fig. 19 Ubicación del Castejón Chico

Berrocal-Rangel consideró este sitio en un primer momento como un castro prerromano (1994b: 233; 1994a: 38), aunque años después reconsideró su postura y lo catalogó como romano tardorrepblicano y altoimperial (Berrocal-Rangel, 2003: 203; 2005: 23). Relaciona este asentamiento, que aún a las defensas naturales y artificiales de tipo ciclópeo, con el control de caminos.

El asentamiento aprovecha un afloramiento a modo de cresta. Este posee paredes verticales o con una alta pendiente, especialmente por su cara noreste, que puede ser considerado uno de los límites del asentamiento. Las zonas más accesibles del afloramiento están reforzadas con estructuras de mampostería que emplean en su fábrica materiales del entorno. El resto del posible perímetro del sitio, que cerraría completamente el asentamiento de 0,41 ha (fig. 20), alterna la

construcción mediante el empleo grandes bloques ciclópeos o pseudociclópeos y piedras de tamaño medio-pequeño, que en ocasiones son usados para calzarlos (fig. 21). No se ha documentado el empleo de argamasa.

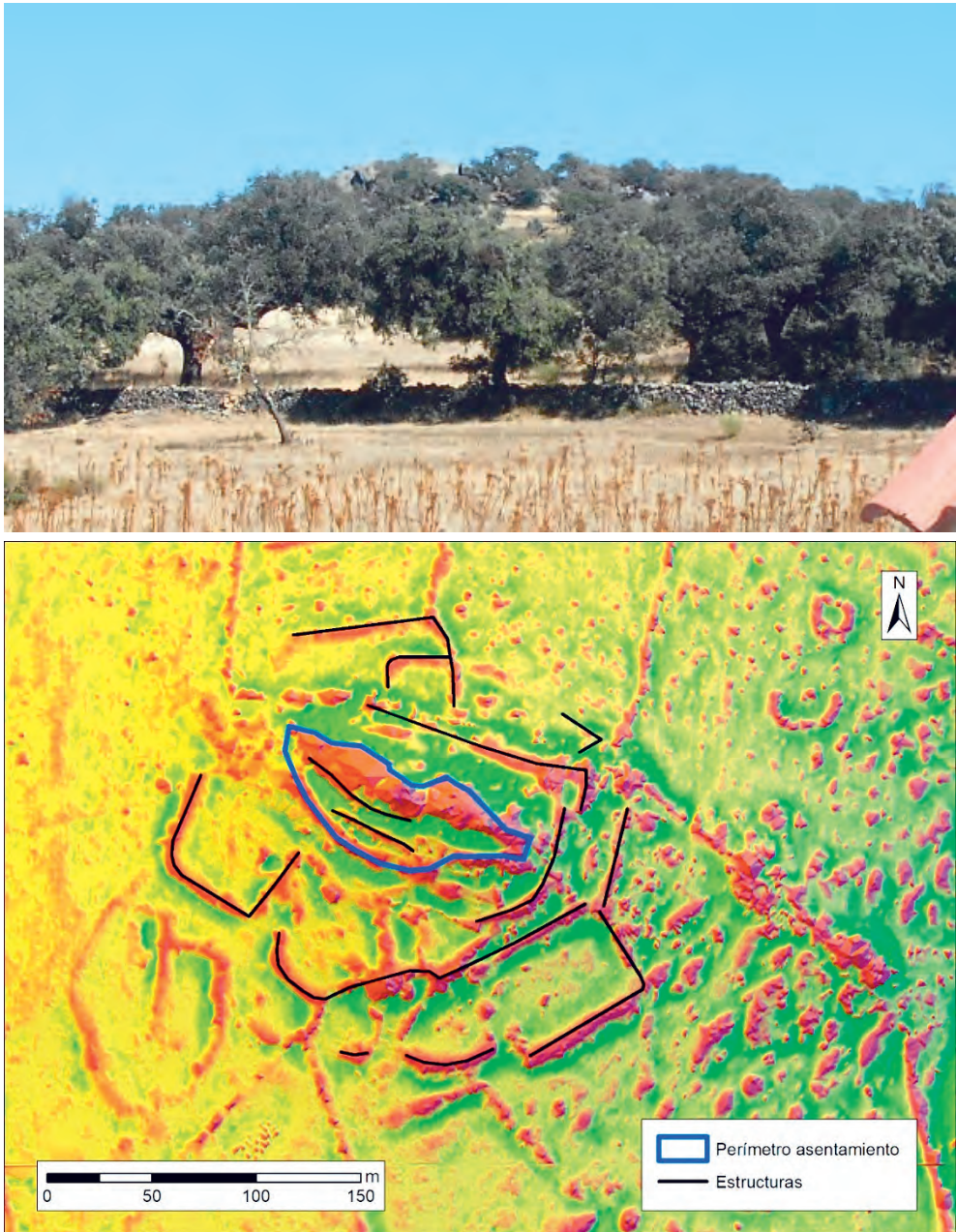


Fig. 20 Perímetro y estructuras del Castejón Chico

Se constatan dos estructuras en el interior del espacio definido de fábrica similar al anteriormente descrito, aunque con una menor importancia de los bloques de grandes dimensiones. Fuera del recinto se documentaron, tanto en campo como con el modelo generado (fig. 20), varias anomalías que se corresponden con taludes de grandes dimensiones, que superan el metro o los dos metros de altura (a veces jalonados por bloques de piedra), así como estructuras de material pétreo. Estas se distribuyen alrededor del afloramiento en todas direcciones.



Fig. 21 Selección de fotografías del Castejón Chico

Los materiales recuperados en este sitio son muy exigüos. Por un lado, se documentaron una decena de galbos muy rodados de cerámica común, de desgrasantes medios y gruesos, sin acabado y con pasta de tonalidades pardas. Este tipo de registro se relaciona bien con el documentado en otros asentamientos con una cronología romana temprana, ya sea republicana o Julio-Claudia. A estos, podemos sumar un único borde de cerámica gris de inspiración romano-republicana (B03/02/01). Asimismo, se localizaron elementos constructivos como ladrillos y tégulas.

En definitiva, y con las debidas precauciones, podemos adscribir el Castejón Chico de Bodonal de la Sierra a época romano-republicana y, aunque no aparezca cerámica diagnóstica, los elementos constructivos creemos que permiten estirar su cronología a momentos Julio-Claudios, aunque también es posible que la fundación de este sitio no sea anterior al Principado o el Imperio.

En cuanto a sus características específicas vemos que se trata de un sitio inaccesible según se desprende del baremo del SGE y prominente, especialmente a corta y media distancia (tabla 9).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,8	1	0,84	0,62

Tabla 9 Valores de accesibilidad y prominencia del Castejón Chico

Su cuenca visual (fig. 22) alcanza amplios valores en el paisaje del horizonte (26,09%), especialmente en el norte y en el sur, aunque con áreas de visibilidad nula. Respecto al dominio visual los valores son aún más amplios (53%).

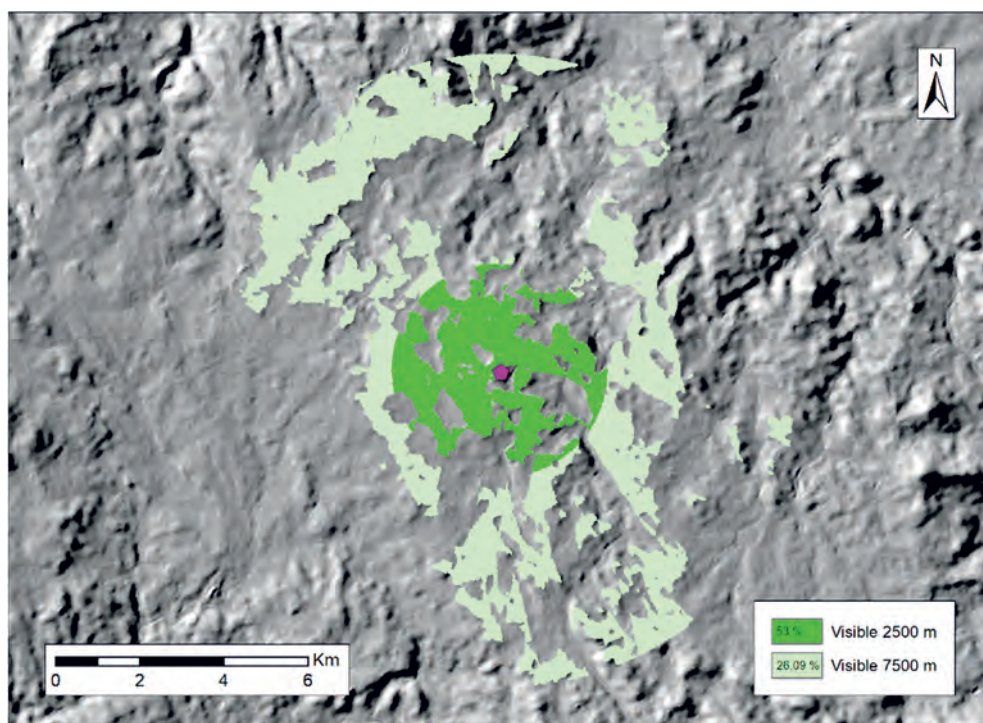


Fig. 22 a) Cuenca visual del Castejón Chico b) Diagrama de visibilidad del Castejón Chico

El Castejón Chico se encuentra en una zona donde predomina la dehesa, si bien la agricultura ocupa importantes áreas. En cuanto a recursos geológicos, posee en su ACE central una mena de cobre y plomo y las evidencias de hierro se localizan en el tercer rango del ACE. En este mismo se localizan dos asentamientos que pudieran ser contemporáneos, Batalla del Pedruégano (B08/05) y la Marrá de los Jarales (B08/07), mientras que en el central está el Castejón Grande (B03/01), cuya cronología es dudosa (fig. 23 y tabla 10).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		415,95	1731,40	6937,40	Suelo (%)		1-2-3	37,86	34,17	24,68
Agua					Suelo (%)		4	51,43	61,02	55,53
	x	x	x		Suelo (%)		5	10,71	4,81	19,29
					Suelo (%)		6-7			0,50
Menas		Cu Pb		Fe	MADO		x	x	x	
Canteras				Gr	Vía Pecuaria		x	x	x	
Sitios		(1)		(2)						

Tabla 10 Resumen de recursos del Castejón Chico

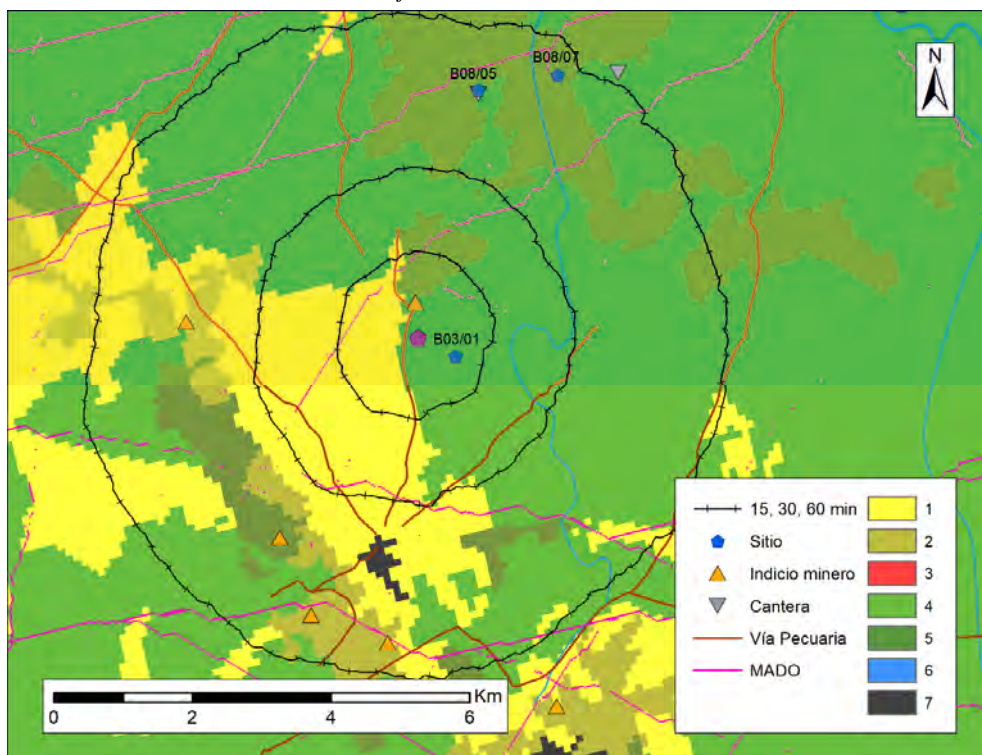


Fig. 23 ACE del Castejón Chico

6.4 CERRO DE GURUVIEJO (B04/01)

El Cerro de Guruviejo se ubica en la Sierra del Cañijal, localizada en el límite occidental de Burguillos del Cerro (fig. 24).

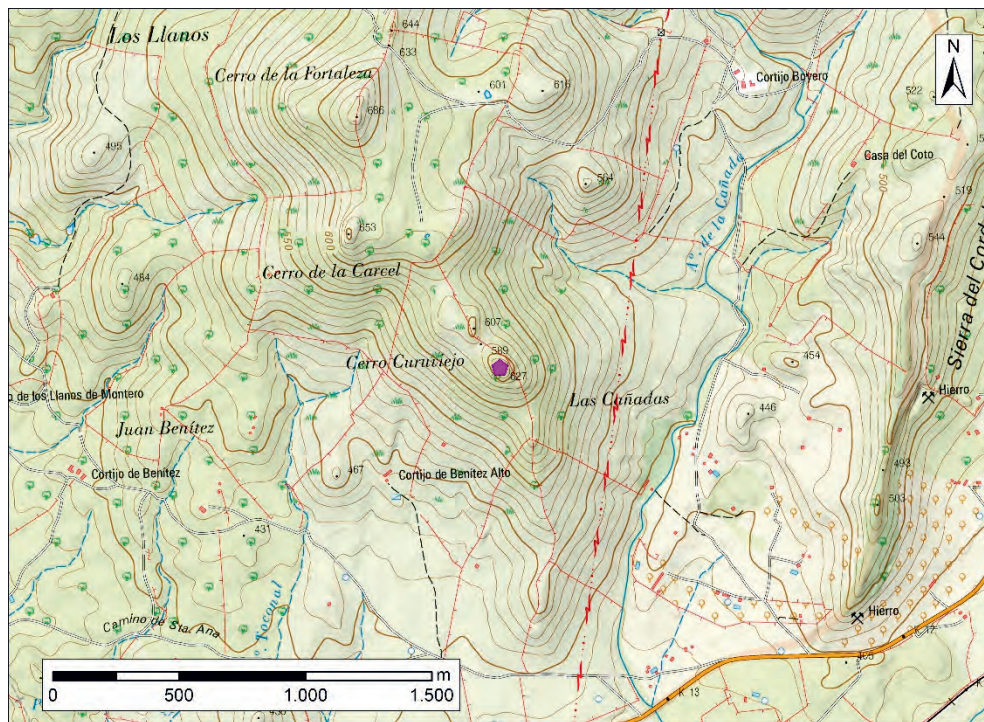


Fig. 24 Ubicación del Cerro de Guruviejo sobre MTN50

A finales del siglo XIX despertó el interés de la investigación, siendo igualado con la ciudad turdetana de *Cursu* (Fernández-Guerra, 1889), idea prontamente rebatida por M. R. Martínez Martínez (1995:23-26; 2004: 108), quien, sin embargo, no da alternativa a cómo se denominó dicho sitio en la Antigüedad.

Rodríguez Díaz (1987: 467-468) lo describe como un asentamiento prerromano con menos de una hectárea de extensión y Berrocal-Rangel (1992: 59 y 317), dando la misma cronología, lo relaciona con explotaciones mineras de hierro. Este autor, asimismo, considera que el sitio perduraría durante época romana y que sería uno de los *oppida* citados por Plinio en la Beturia: *Segida Restituta Iulia* (Berrocal-Rangel, 1992: 59 y 317; 1994b; 1998: 33 y 58). Canto (1991), por su parte, ubica en el casco urbano de Burguillos del Cerro dicho *oppidum* de *Segida*.

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

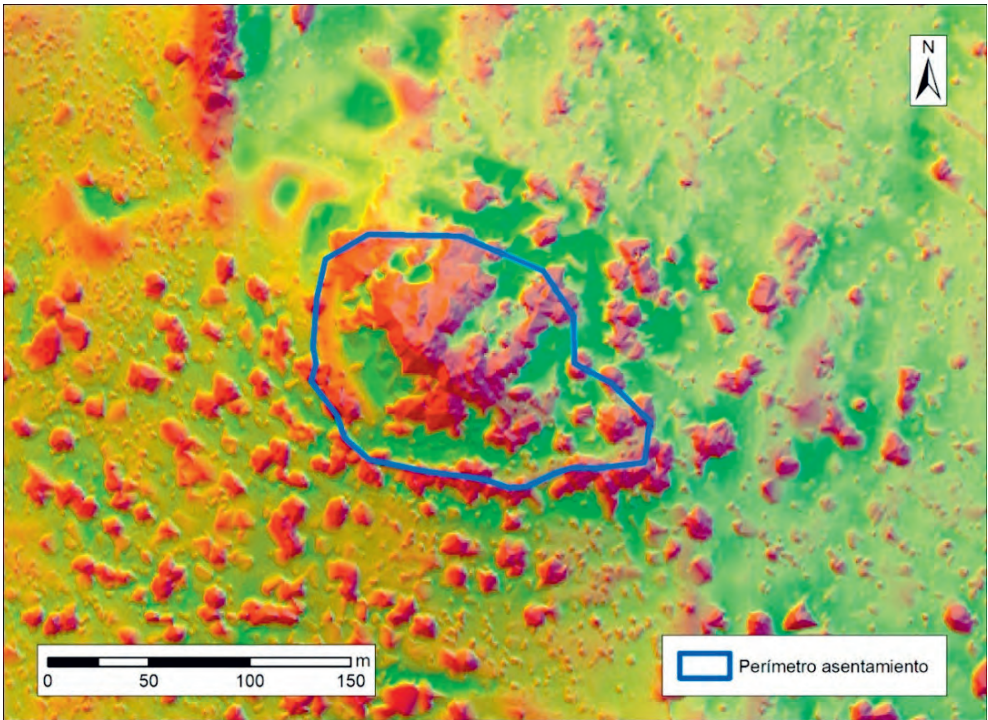


Fig. 25 a) Cerro de Guruviejo b) Perímetro del Cerro de Guruviejo

Para cronologías posteriores, Franco Moreno lo identifica con un enclave ocupado en los siglos VII-VIII. En época andalusí dicho asentamiento ha sido considerado un *ḥiṣn* perteneciente al límite sur-suroccidental de la *kūra* de *Mārida*, en el *Iqlīm Amsīn*, siendo su función principal el control de las vías de comunicación de este territorio fronterizo con la *kūra* de Beja (Franco Moreno, 2020: 38).

Las prospecciones intensivas llevadas a cabo en este asentamiento permitieron documentar una ocupación no continua entre la República Tardía y época andalusí. Centrándonos en el marco cronológico que nos interesa, destaca la escasez de paredes finas y terra sigillata recuperadas en comparación con otros asentamientos cercanos y sobre los que la intensidad de la prospección fue inferior como, por ejemplo, el Castrejón de Valencia del Ventoso (B22/01) o Sierra del Castillo (B07/01).

A una pequeña fusayola decorada con motivos punteados geométricos podemos sumar como artefactos más antiguos tres fragmentos cerámicos estampillados, un número anecdótico si tenemos en cuenta la cantidad de material recuperado. A ellos hemos de añadir un recipiente de almacenaje con orejetas, con paralelos en asentamientos protohistóricos en la región y dos galbos decorados a ruedecilla (Paniego, 2015: 79-82). En definitiva, todo parece indicar que las piezas de tradición celto-lusitana que se documentaron se podrían relacionar directamente con las imitaciones de cerámicas de tradición itálica. Probablemente este sitio remontaría su ocupación a los siglos II-I a.C., posiblemente más cercano a este último, y perduraría hasta el siglo I d.C. como indicarían los escasos restos de sigillata recuperados (Paniego, 2015a: 82-90). Durante esta primera fase de ocupación, el asentamiento tendría unas dimensiones de 1,5 ha (fig. 25b). Una de las piezas más destacadas en este contexto es un fragmento de borde de Haltern70 (B04/01/01), típica de cronologías altoimperiales (fig. 26).

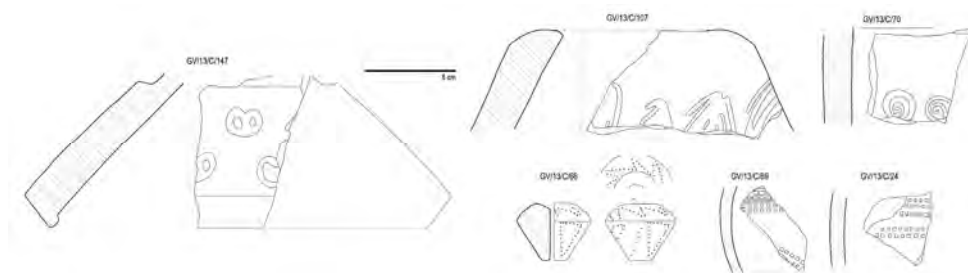


Fig. 26 Materiales del Cerro de Gurwiejo, según Paniego, 2015a: 80, fig. 35

Probablemente de este mismo enclave procedan un conjunto de glandes de plomo depositados en el Museo Arqueológico Municipal (BC/CC/275-287), aunque no nos es posible afirmar el lugar exacto donde fueron localizados y tampoco se nos ha permitido realizar su estudio en dicho museo.



Fig. 27 Selección de fotografías del Cerro de Guruviejo

Respecto a su accesibilidad, el Cerro de Guruviejo solamente tiene un acceso relativamente cómodo hacia el Noroeste, por la pequeña llanura elevada que conecta el Cerro de Guruviejo con el resto de la Sierra del Cañijal, siendo inaccesible según el baremo del SGE. Su altura y posición lo hace prominente topográficamente en todos los rangos estudiados.

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,5	1	0,73	0,74

Tabla 11 Valores de accesibilidad y prominencia del Cerro de Guruviejo

Si atendemos a la visibilidad desde el Cerro de Guruviejo vemos que en el territorio dominado tiene un buen control hacia el sur y el suroeste, o lo que es lo mismo, el espacio que se abre al sur de las estribaciones montañosas en las que se enclava y que suponen la transición a la Tierra de Barros desde el pequeño

valle abierto por el Ardila. Es potencialmente visible el 57,27%. Respecto al territorio situado hasta los 7500 m, podemos observar un amplio control que se encuentra limitado al norte y noroeste y parcialmente al este (hasta superar la Sierra del Cañijal), dominando de forma potencial aproximadamente el 44,29% del espacio.

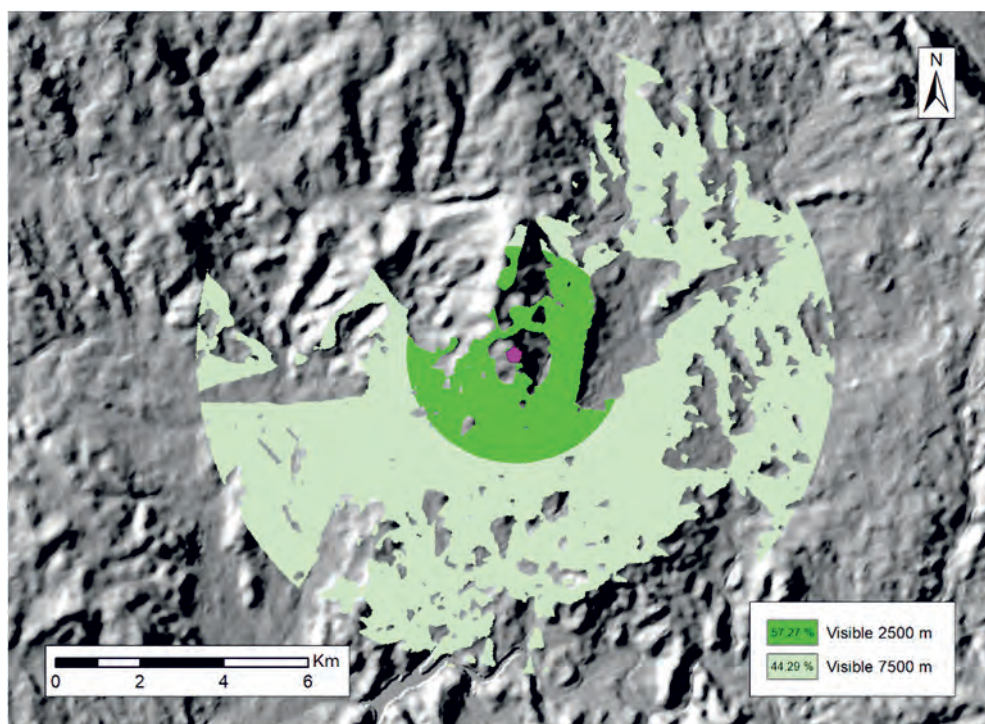


Fig. 28 Cuenca visual del Cerro de Guruviejo

El Cerro de Guruviejo se ubica en una zona con una aptitud agrícola limitada donde predominan las dehesas y las zonas boscosas, habiendo un cambio en su porcentaje entre el ACE inmediato y el intermedio. En el ACE periférico se concentran una serie de recursos como un curso de agua de segunda categoría, mayor porcentaje de tierras con aptitudes agrícolas, canteras de granitos y calizas (también presentes en el ACE de 30 minutos) y, especialmente, ricas minas de hierro. En este caso, aunque las formaciones lentejonares beneficiadas durante los siglos XIX y XX en la Mina Monchi se encuentran a varios metros de profundidad, es probable que las formaciones más superficiales fueran explotadas habida cuenta de su alta calidad de más del 60% (IGME, 2006: 19, tabla 3.1) (fig. 29 y tabla 12).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		194,73	958,91	4836,51	Suelo (%)	1-2-3		17,23	19,60
Agua	01-02-03					4	33,16	55,61	66,31
	Otros	x	x	x		5	66,84	27,16	11,46
Menas				Fe		6-7			2,63
Canteras			Gr Cz	Gr Cz	MADO			x	x
Sitios			(1)	(1)	Vía Pecuaría			x	x

Tabla 12 Resumen de recursos del Cerro de Guruviejo

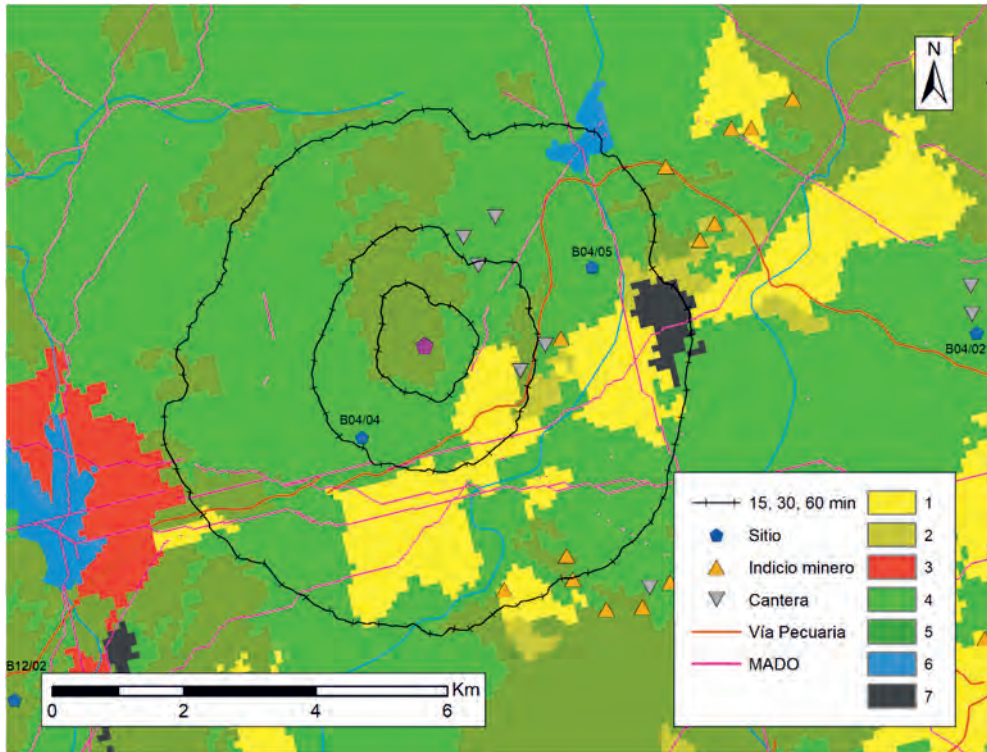


Fig. 29 ACE del Cerro de Guruviejo

6.5 BALCÓN DE PILATOS (B04/02)

El Balcón de Pilatos es el nombre que aporta el MTN al cerro donde se encuentra el castillo de Burguillos del Cerro (fig. 30), aunque este topónimo haría referencia a una elevación más discreta (Martínez Martínez, 2004: 98). Se ha optado por nombrar de esta forma al yacimiento por carecer el cerro de nombre y ya existir un asentamiento documentado en Burguillos del Cerro bajo el nombre de Cerro del Castillo (Pavón, 1998: 299-300).

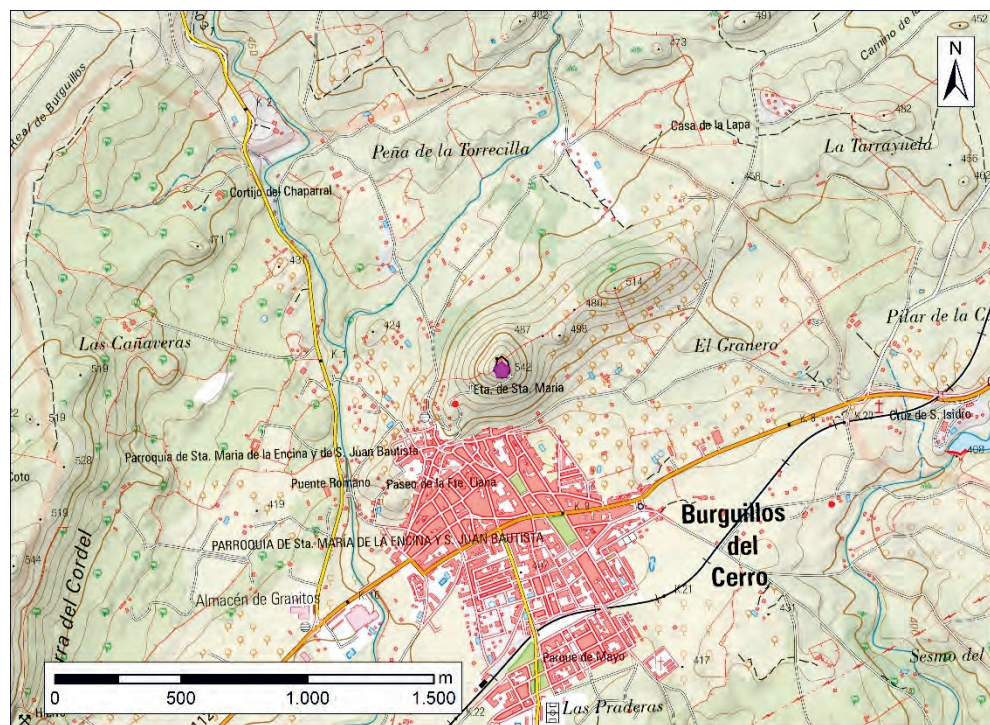


Fig. 30 Ubicación del Balcón de Pilatos sobre MTN50

El posible asentamiento que se halla bajo los restos de la fortificación medieval (fig. 31) ha pasado desapercibido para la investigación arqueológica, probablemente como consecuencia de que los resultados de la intervención llevada a cabo a mediados de los años 90 del siglo XX en el interior del castillo nunca se llegaron a publicar, por esta razón, los datos aquí presentados proceden de la memoria inédita de la intervención arqueológica (Baquedano, 1996).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)



Fig. 31 a) Balcón de Pilatos b) Ortofotografía de máxima actualidad del PNOA del Balcón de Pilatos

Los restos documentados como de la II Edad del Hierro son escasos y aparecen en diferentes niveles, mezclados con materiales de cronologías posteriores. No obstante, los excavadores no dudan en afirmar la existencia de un sitio prerromano en el cerro, ya fuera en la cima o en alguna de sus laderas, aunque como agudamente señalan, el único espacio potencialmente habitable sería la pequeña cima, que suponemos algo amesetada y que actualmente está completamente ocupada por el castillo. Estos artefactos son una base a mano con una cruz incisa, una ficha de juego con un aspa de doble trazo, un borde con un baquetón decorado a base de incisiones y una fusayola (fig. 32).

Los materiales romanos, entre los que se incluye un fragmento de epígrafe (Cruz y Blanco, 1999), aparecen reaprovechados en la remodelación de época moderna del castillo (Lapuente y Paniego, 2015) y no parecen corresponderse con ninguna ocupación en lo alto del cerro.

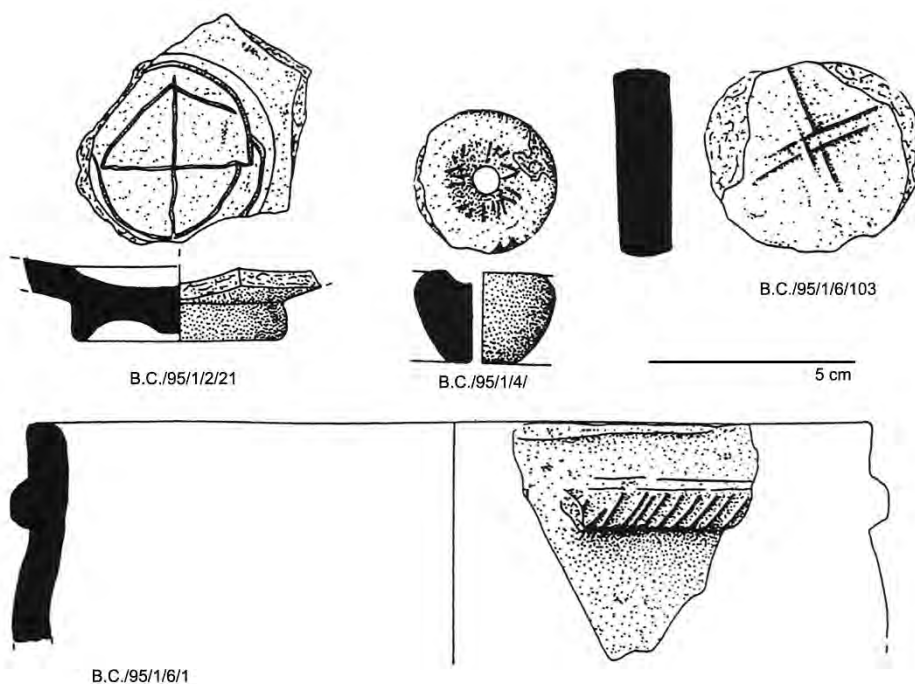


Fig. 32 Materiales de la II Edad del Hierro (según Baquedano, 1996)

Obviamente los condicionante actuales hacen prácticamente imposible definir el área ocupada por el yacimiento protohistórico, no obstante, podemos proponer que no se extendería más allá de la zona amesetada de la cima, lo que nos

da un sitio de dimensiones modestas, que no superaría en ningún caso las 0,65 ha. Guarda muchas similitudes con el yacimiento del Cerro de las Monjas (B12/04), por lo que, ante el nivel de destrucción del sitio protohistórico, podemos usar aquel sitio jerezano como prototipo de este.

Al tratarse de una elevación aislada, es inaccesible según el baremo del SGE, poseyendo asimismo valores elevados en lo que respecta a la altitud relativa a corta y media distancia (tabla 13).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
5	1	1	0,53

Tabla 13 Valores de accesibilidad y prominencia del Balcón de Pilatos

El control visual desde el Balcón de Pilatos es alto (fig. 33). En el territorio dominado alcanza potencialmente el 58,64% y en paisaje visualizado el 38,72%.

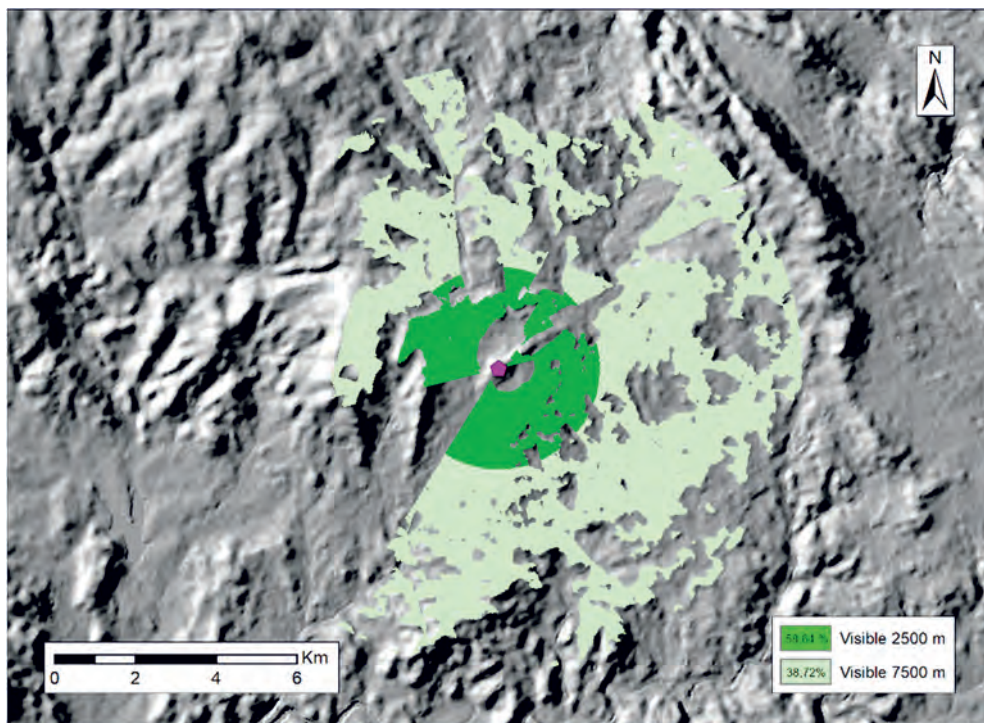


Fig. 33 Cuenca visual del Balcón de Pilatos

El ACE inmediato y medio del Balcón de Pilatos se encuentra condicionado por la presencia de Burguillos del Cerro que distorsiona los valores documentados. Tras la dehesa, es la agricultura extensiva el tipo de terreno preponderante, aunque en el ACE15 se corresponde casi exclusivamente con áreas de olivar, lo

que genera dudas sobre si dichas tierras son realmente aptas para la agricultura del cereal. Por otro lado, se encuentra rodeado de mineralizaciones férricas, algunas con un alto potencial, como la mina Gelín, en su ACE15, cuya calidad es del 60%. En el límite de su ACE30 se localiza la Mina Monchi, también con un potencial superior al 60% (IGME, 2006: 19, tabla 3.1). Si atendemos a la red de caminos, en sus cercanías se encuentra una importante vía pecuaria (fig. 34 y tabla 14).

Recurso				Recurso				
	ACE 15	ACE 30	ACE 60		ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)	256,28	1320,35	5766,94	Suelo (%)	1-2-3	28,02	30,10	18,24
Agua	01-02-03				4	37,35	61,34	67,13
	Otros	x	x		x	5	15,56	4,14
Menas	Fe	Fe	Fe		6-7	17,07	4,42	0,66
Canteras			Gr	MADO	x	x	x	
Sitios				Vía Pecuaria		x	x	

Tabla 14 Resumen de recursos del Balcón de Pilatos

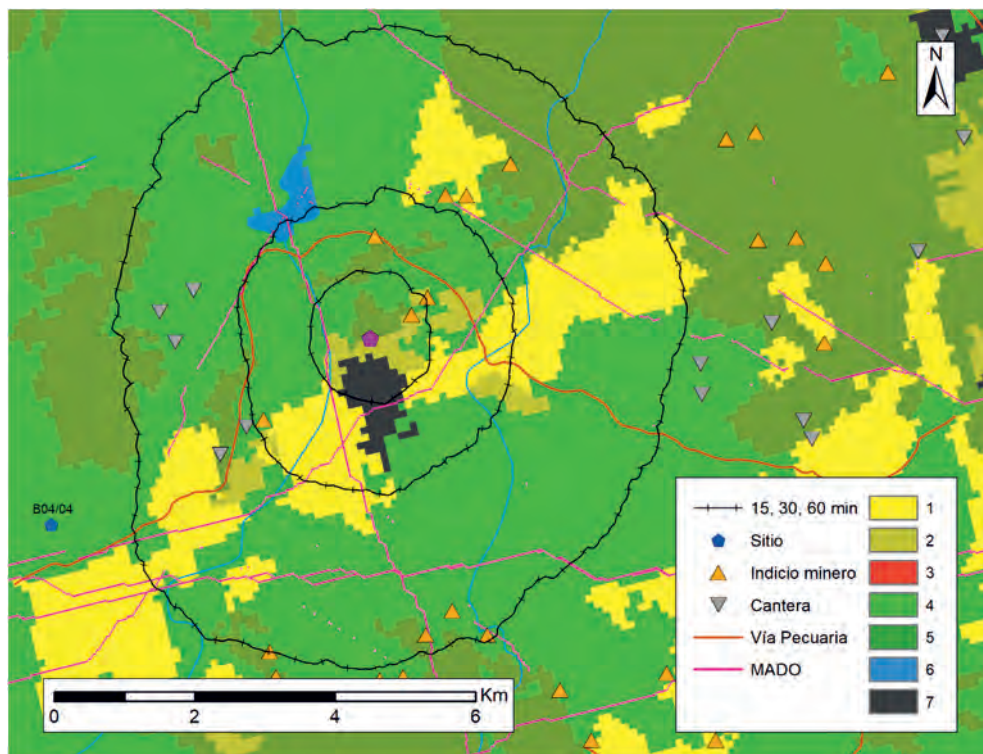


Fig. 34 ACE del Balcón de Pilatos

6.6 LA VENTA (B04/04)

El sitio de La Venta se encuentra en un cerro aislado en al oeste del término de Burguillos del Cerro, a poca distancia de la carretera Ex-112 (fig. 35).

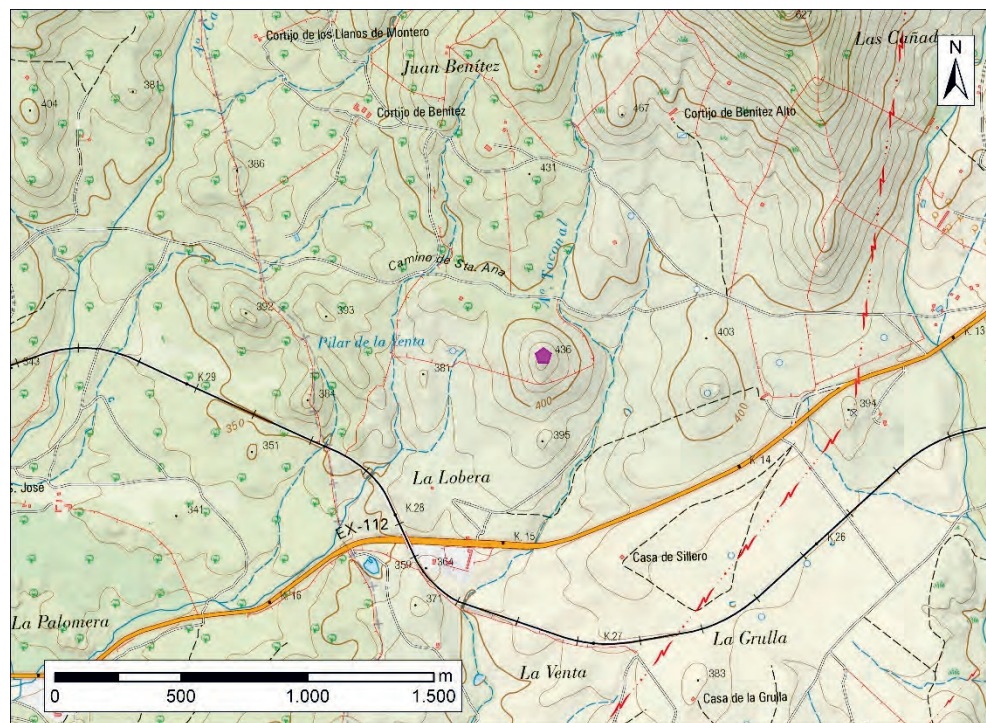


Fig. 35 Ubicación de La Venta sobre MTN50

Se trata de un asentamiento inédito (fig. 36a), situado a escasa distancia del bien conocido Cerro de Guruviejo (B04/01).

El yacimiento cuenta con dos estructuras concéntricas a modo de murallas o cercas de piedra que no dudan en aprovechar los afloramientos naturales, abarcando la más exterior de ellas una superficie de 0,13 ha (fig. 36b). Además de estas dos líneas no siempre bien diferenciadas, se aprecian posibles zarpas en algunas de ellas. La técnica constructiva no parece emplear ningún tipo de argamasa y los materiales utilizados, básicamente cuarcitas, proceden del entorno. Aunque se emplean ciertos bloques de dimensiones considerables, podemos catalogar las construcciones como de mampostería bien careada al exterior (donde se puede apreciar la cara exterior) y en algunos casos calzadas con piedra menuda (fig. 37).

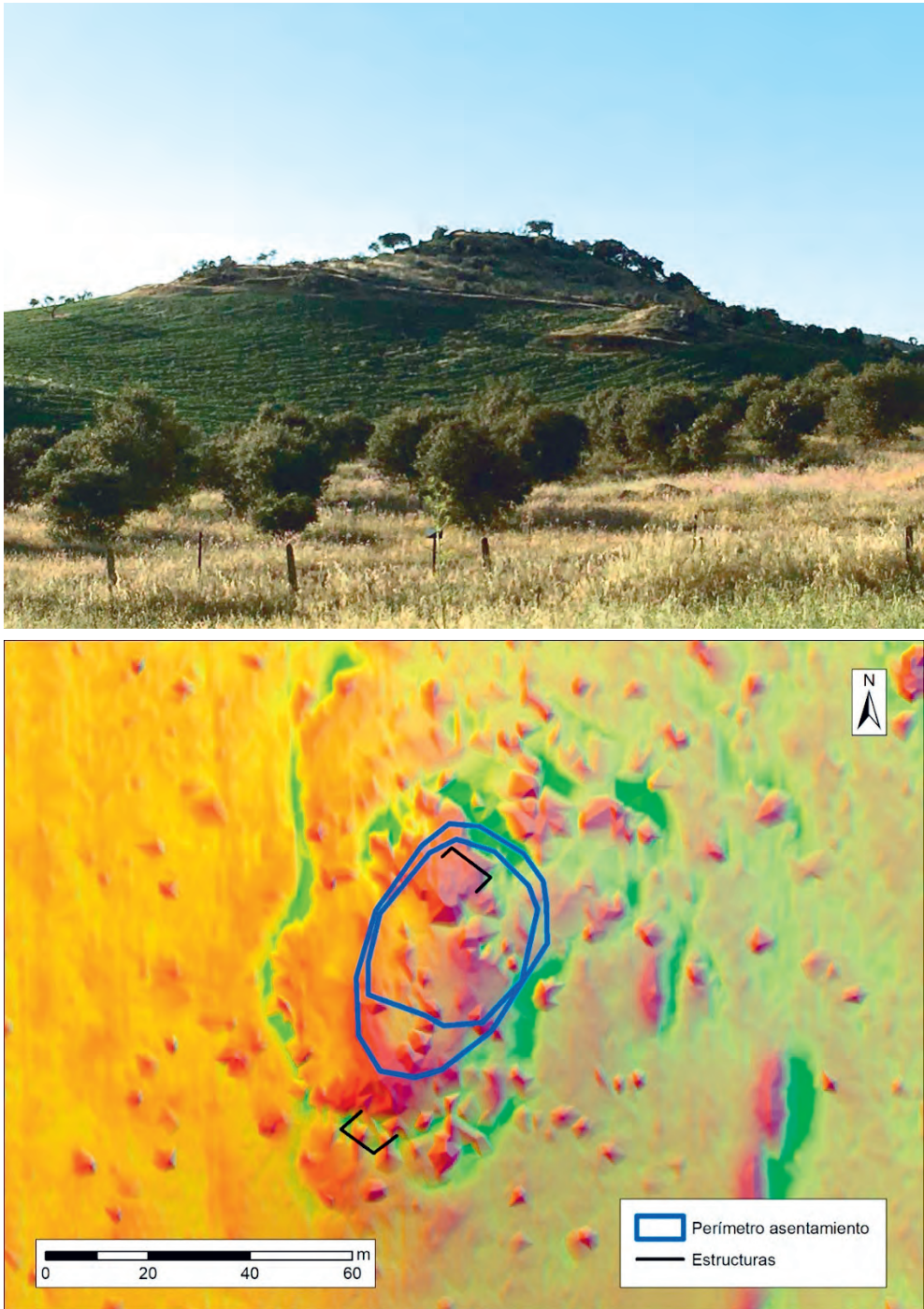


Fig. 36 a) La Venta b) Perímetros y estructuras de La Venta



Fig. 37 Selección de fotografías de La Venta

Cabe destacar una posible estructura ubicada en el exterior de estas líneas que genera un espacio cuadrangular. Debido a la vegetación, que condicionaba la visibilidad, nos es imposible intentar determinar la funcionalidad de este elemento. Asimismo, en la parte más elevada del enclave se observan otras hileras de piedra escuadradas que generan un espacio rectangular delimitado en uno de los lados por un bloque de piedra natural.

Por desgracia, los restos materiales recuperados son muy escasos y poco representativos, lo que nos dificulta para aportar una cronología exacta. Se han hallado algunos fragmentos de galbos de color pardo, cocción oxidante y abundante desgrasante de tamaño medio que recuerda al material recuperado en muchos de los sitios estudiados en este trabajo. También se localizó un borde muy rodado con las mismas características. A ellos hemos de sumar un galbo de cerámica fina y desgrasante cuidado que tampoco permite aportar cronología, así como varios fragmentos muy rodados de pellas de barro. A pesar de las dificultades que entraña, y siempre teniendo en cuenta que simplemente es a modo de

hipótesis, creemos que este sitio podría incluirse dentro de un horizonte romano, posiblemente temprano por la ausencia de materiales constructivos como tégulas o ladrillos.

El acceso a La Venta es restringido según el baremo del SGE y su prominencia es alta en su entorno inmediato mientras que bastante discreta a media y larga distancia (tabla 15).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3,62	1	0,31	0,33

Tabla 15 Valores de accesibilidad y prominencia de La Venta

La Venta posee un gran dominio visual (fig. 38), siendo potencialmente visible hasta el 62,48% en el rango de 2500 m y el 25,42% en el de 7500 m.

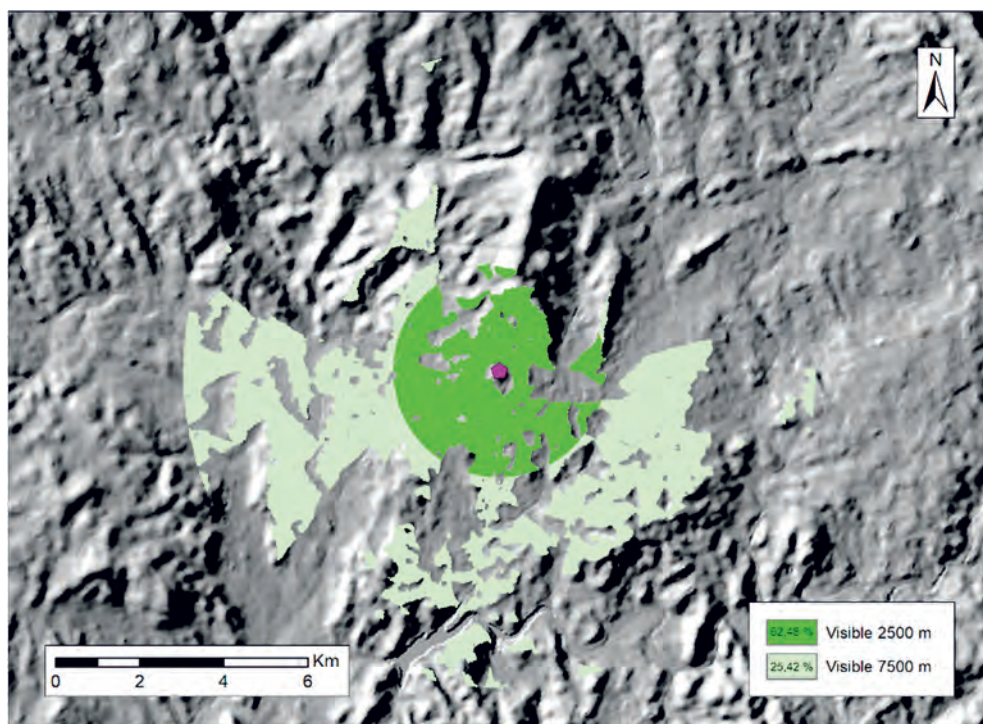


Fig. 38 Cuenca visual de La Venta

El enclave de La Venta se halla en un área donde predominan los terrenos adhesionados salpicados de manchas boscosas, aunque estas son prácticamente inexistentes en el ACE15, donde las tierras explotadas agrícolamente son también escasas, a diferencia del ACE30, donde ganan una importancia relativa. En

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

el ACE periférico se tiene acceso a otros recursos como el hierro, el granito o la caliza. Su ocupación pudo ser contemporánea de la del Cerro de Guruviejo, el cual se halla dentro del ACE30 (fig. 39 y tabla 16).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		354,09	1446,49	5890,02	Suelo (%)	1-2-3	9,66	30,90	21,76
Agua	01-02-03					4	88,35	56,40	55,47
	Otros	x	x	x		5	1,99	12,70	20,72
Menas				Fe		6-7			2,05
Canteras				Gr Cz	MADO		x	x	x
Sitios			1		Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 16 Resumen de recursos de La Venta

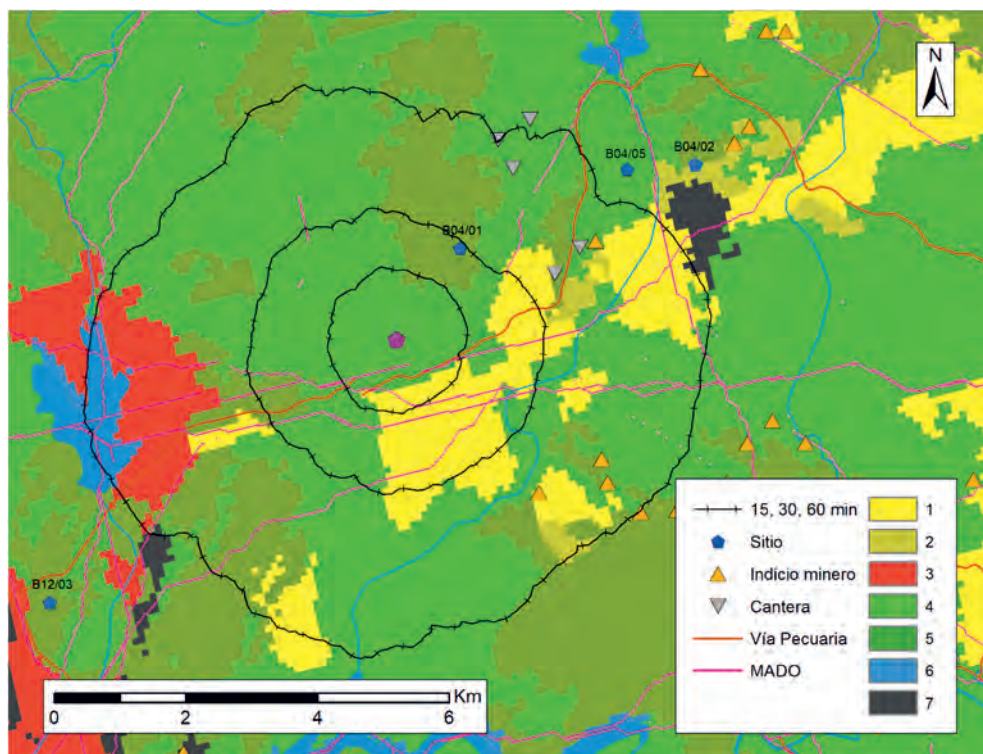


Fig. 39 ACE de La Venta

6.7 LAS CAÑAVERAS (B04/05)

Ubicado en el término municipal de Burguillos del Cerro, a los pies de la Sierra del Cordel (fig. 40), a escasos metros del dolmen de Las Cañaveras o Azamel (Paniego, 2014: 1263).

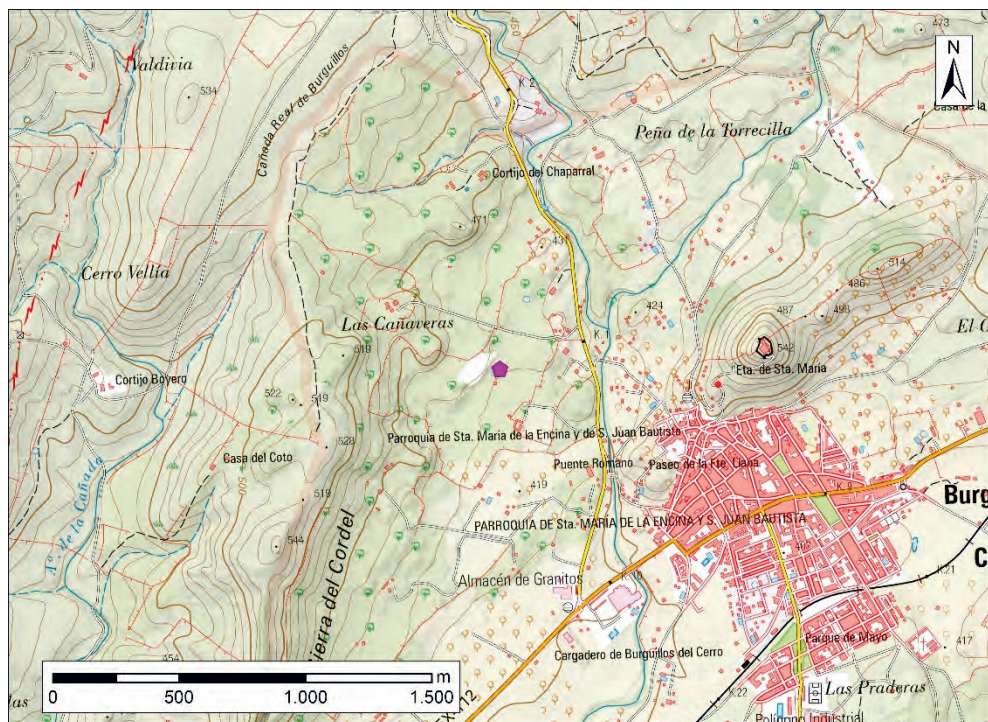


Fig. 40 Ubicación de Las Cañaveras sobre MTN50

Las Cañaveras es el sitio que mayores dudas genera sobre su funcionalidad y, por tanto, su cronología. Se trata de una estructura de piedra que por sus dimensiones tienden al ciclopeísmo y que genera un espacio interior de muy reducidas dimensiones (0,006 ha). Los bloques pétreos no poseen ningún tipo de argamasa y parecen calzados en algunos puntos. El interior se encuentra colmatado de tierra y piedras hasta cubrir prácticamente toda la altura generada por los muros delimitadores (fig. 42). Podría argumentarse que se trata de un majano, aunque en contra de dicha idea está que no responde exactamente a las pautas generales de los majanos en la zona, pues incluso los existentes en la misma finca no tienden a formar ningún tipo de estructura y, además, sus muros exteriores presentan bastante consistencia.

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)



Fig. 41 a) Ubicación de Las Cañaveras b) Las Cañaveras



Fig. 42 Selección de fotografías de Las Cañaveras

La completa ausencia de materiales en su espacio interior o más inmediato, la irregularidad de las hiladas de piedra en el posible muro exterior y su forma circular nos hacen dudar sobre si realmente se trata de un recinto fortificado,

cuyos paralelos más cercanos tipológicamente nos llevan a La Serena (Mayoral, 2018, con varios ejemplos).

En definitiva, se trata de uno de los sitios que más incertidumbre genera acerca de su adscripción cronocultural e incluso de si debemos considerarlo un sitio arqueológico o responde a otra tipología de estructuras antrópicas.

Por otro lado, es uno de los enclaves cuyo entorno más se ha modificado ya que en sus inmediaciones se halla una cantera y escasos metros del sitio hay una enorme escombrera que limita la visibilidad y el tránsito hacia el oeste.

La accesibilidad según las pendientes actuales es encauzada según el baremo del SGE, aunque hay que tener en cuenta que el mayor porcentaje de desnivel coincide con la escombrera, lo que podría hacer que la accesibilidad fuera abierta si no estuviera dicha alteración (tabla 17).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1,63	0,49	0,20	0,27

Tabla 17 Valores de accesibilidad y prominencia de Las Cañaveras

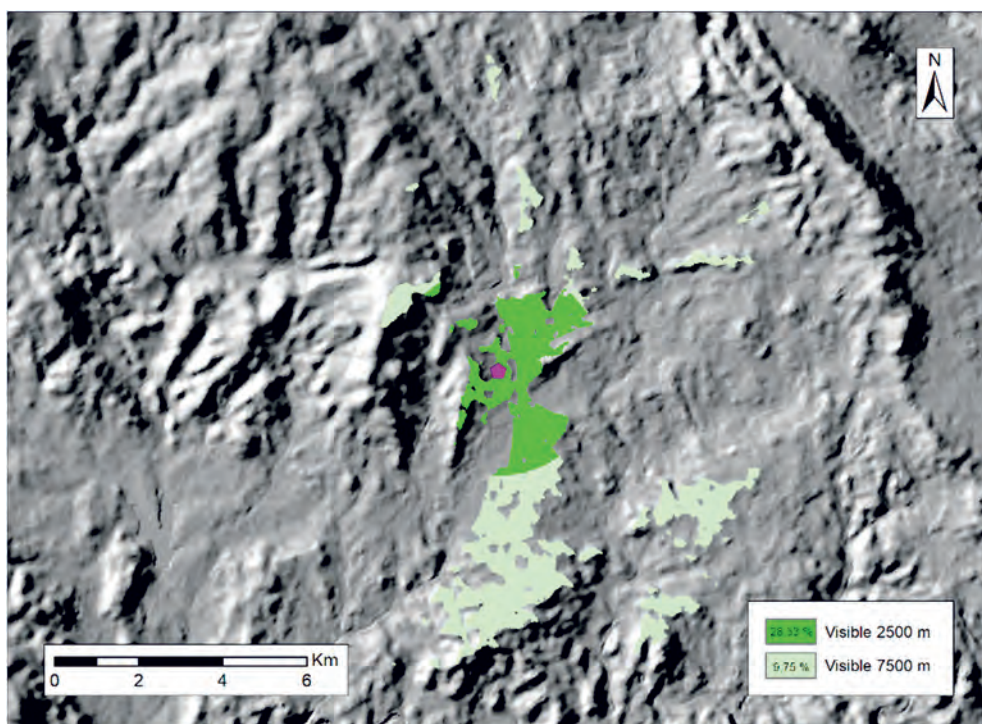


Fig. 43 a) Cuenca visual de Las Cañaveras b) Diagrama de visibilidad de Las Cañaveras

La visibilidad también se encuentra condicionada por la escombrera. El territorio dominado visto es del 28,53%. Porcentaje que en el paisaje visualizado se reduce al 9,75% (fig. 43).

Las Cañaveras se asientan en un terreno eminentemente de dehesa, siendo el recurso específico más estacado el hierro, pues sitúa en las cercanías de algunas de las más ricas existentes en toda la cuenca del Ardila. En sus inmediaciones hay también canteras de granito, caliza y mármol (fig. 44 y tabla 18).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		366,39	1500,29	5987,67	Suelo (%)	1-2-3	18,85	25,13	18,33
Agua	01-02-03					4	69,13	57,79	64,59
	Otros	x	x	x		5	7,10	8,41	16,90
Menas			Fe	Fe		6-7	4,92	8,67	0,18
Canteras			Gr Cz	Gr Mr	MADO			x	x
Sitios			1		Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 18 Resumen de recursos de Las Cañaveras

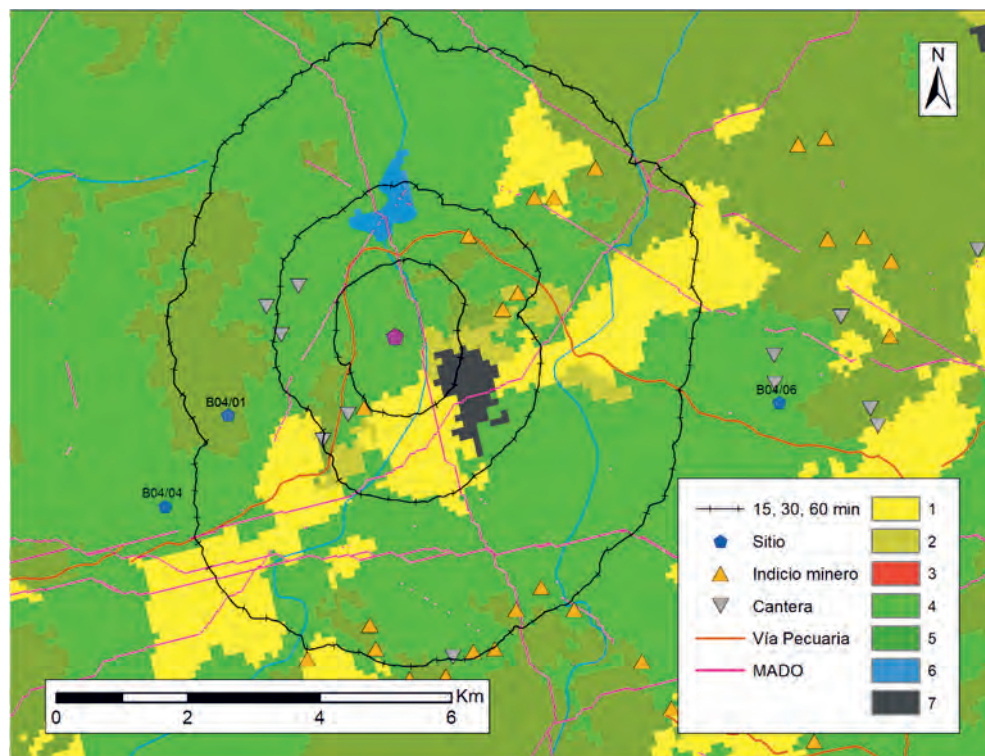


Fig. 44 ACE de Las Cañaveras

6.8 SIERRA DEL CASTILLO (B07/01)

El asentamiento de la Sierra del Castillo (fig. 45) se sitúa en una elevación al noroeste del municipio badajocense de Calzadilla de los Barros, formando parte de la Sierra Cabrera.

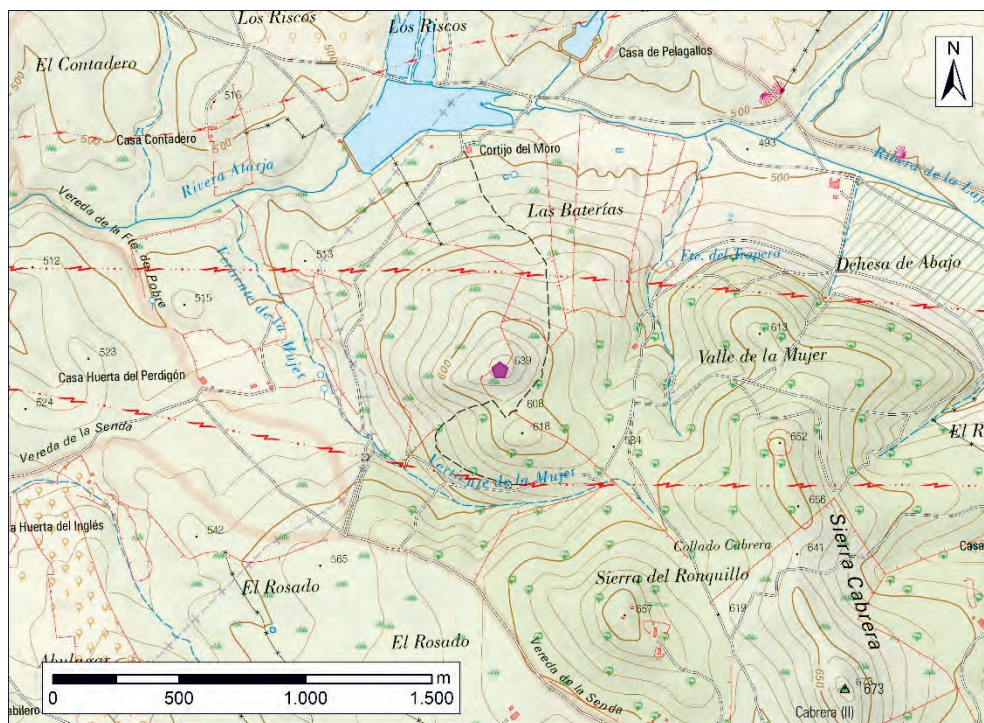


Fig. 45 Ubicación de Sierra del Castillo sobre MTN50

Pese a la ausencia de trabajos de investigación en dicho sitio, el asentamiento era conocido desde finales del siglo XX gracias a Muñoz Hidalgo (1996: 42-43) quien lo cataloga como un castro de la II Edad del Hierro, por el hallazgo en superficie de un fragmento de cerámica estampillada, aunque la descripción de la pieza – fragmento de cocción reductora y decoración puntillada – que personalmente nos ha comunicado nos recuerda más a las piezas asociadas al mundo romano temprano en la región. Tras la conquista romana continuó ocupado en forma de *castellum* y se han reconocido escasos restos que se han llevado a momentos tardorrepublicanos (Sevillano *et al.*, 2016: 43-44). Su cercanía al sitio de Los Cercos (B13/01), identificado con *Contributa Iulia Ugultunia*, ha hecho que se haya planteado este pequeño asentamiento en altura como el *Ugultunia* prerromano (Muñoz Hidalgo, 1996: 43).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

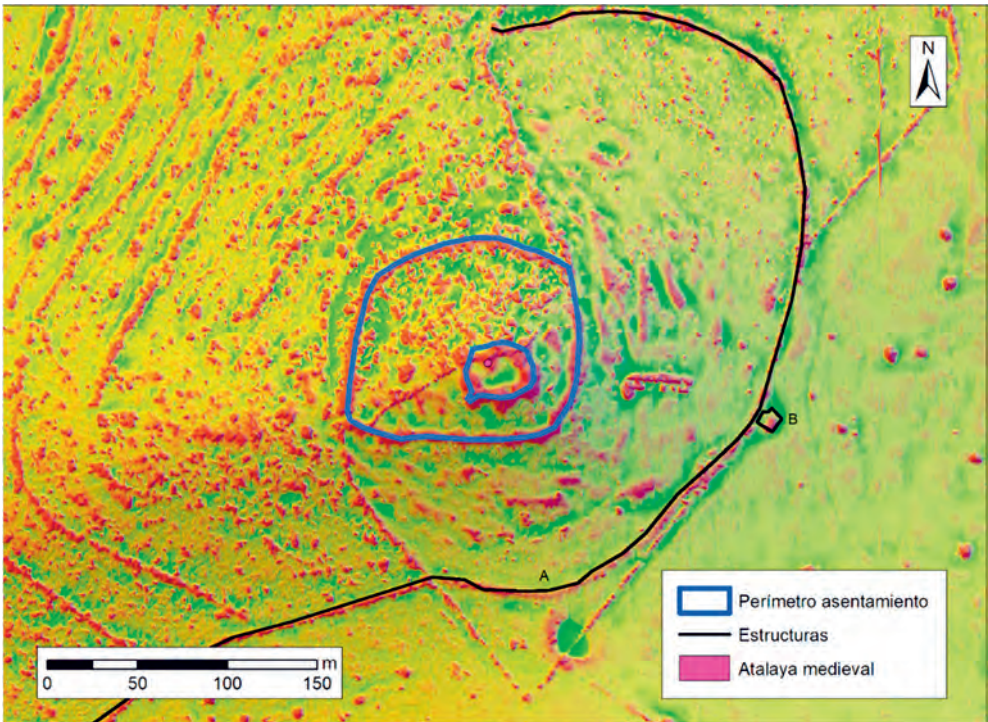


Fig. 46 a) Sierra del Castillo b) Perímetro y estructuras de Sierra del Castillo

Para cronologías medievales ha sido igualado al Castillo de Largia, que aparece en varios documentos cristianos del siglo XIII. Dicha fortificación tendría un origen andalusí, pudiendo ser el *hiṣn* al-Arya que aparece asociado a la expedición de Yūsuf Abū Ya'qūb en 1184 contra Santarem. Su importancia radicaría en el control de los caminos (Sevilla-Mérida) y, en determinados momentos, en hallarse en el límite meridional de la *Kūra* de Mérida (López Fernández, 2002; Gibello 2007: 193-195; Franco Moreno, 2020: 38-39).

Gibello y Franco Moreno asocian a la fase medieval el lienzo murario circular hoy conservado (probablemente se refieren al más cercano a la torre, ya que hablan de una superficie de 1,20 ha) (fig. 46b). Igualmente, defienden esta cronología para el recinto defensivo cuadrangular. Menos dudas en cuanto a su adscripción medieval genera la torre circular (fig. 47f), a la que consideran atalaya del recinto fortificado. Se trata de una pequeña torre de cuerpo cilíndrico de aproximadamente 4 m de altura y 3 m de diámetro. A pesar de sus modestas dimensiones se convierte en un estupendo punto de observación que permite dominar visualmente varios kilómetros a la redonda y, en particular, el paso natural que comunica las cuencas del Guadiana y el Guadalquivir con orientación norte-sur. La tipología de la construcción podría relacionarse con la ocupación de este enclave tras la conquista castellanoleonesa de la comarca, en la primera mitad del siglo XIII, como dicen ciertas fuentes cristianas (López Fernández 2002: 521).

El recinto interior (fig. 46b) tiene planta rectangular y sus dimensiones son aproximadamente 33x24 m (0,09 ha). En su mayor parte se encuentra arruinado y lo que se puede documentar es un enorme talud de piedra y tierra. No obstante, en algunos puntos se conservan varias hiladas de piedra que muestran un muro careado de mampostería y sillarejo, aparentemente a hueso (fig. 47). En uno de sus extremos se observa un elemento singular que rompe la línea recta que define esta estructura. Se trata de una proyección al exterior con forma rectangular y esquinas en ángulo recto (fig. 47e). Sus dimensiones son de alrededor de 3 m de anchura por una longitud de aproximadamente 5 m. Cabe la posibilidad de que se trate de algún tipo de torre o bastión, aunque no se debe descartar una función estructural. Esta construcción no se adapta a las curvas del nivel.

Rodeando completamente esta estructura, y adaptada a la topografía, se encuentra un segundo recinto fortificado de mampostería. El lienzo murario tiene

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

una longitud de algo más de 400 m, lo que delimita un espacio de aproximadamente 1,22 ha. Su conservación es muy desigual. El sector menos dañado es el situado en el norte y noreste, aunque su observación en campo y su seguimiento fue harto complicado debido a la densa vegetación que cubre el yacimiento en esta zona. La altura conservada supera, en algún tramo, los dos metros de derrumbe de piedra.



Fig. 47 Sierra del Castillo: a - d) Paramento recinto interior e) Detalle estructura avanzada del recinto interior f) Atalaya medieval

Mayores interrogantes en todos los aspectos presenta la anomalía situada a los pies del cerro (A) (fig. 46b) que, sin duda, es antrópica. Se trata de un talud de menor entidad que el anterior y que a diferencia de los recintos hasta ahora descritos, no es perimetral. Cabe la posibilidad que haya sido arrasada parcialmente por los bancales de cultivo modernos que se encuentran en todo el espacio donde ha desaparecido. Otra peculiaridad es que posiblemente se extienda hasta el mismo curso de agua que discurre a los pies del enclave. Entre las dudas que suscita está si no se trata de una división parcelaria moderna, idea avalada por tener sobre dicho talud un cercado de mampostería contemporáneo. Contra dicho argumento podemos exponer que parte de la división catastral actual y su exponente físico, el cercado, no coinciden exactamente en todo el trazado del mencionado talud. De esta forma, este tercer recinto podría tener, o no, relación directa con la ocupación documentada en la cima del cerro.

Asociada a ella, asimismo, se localiza una concentración de piedra de planta cuadrangular (B) (fig. 46b) que emplea en su fábrica piedra de grandes dimensiones y algo trabajada. Probablemente, nos encontremos ante una reutilización posterior de parte de los restos ubicados en la cima y a diferencia de la estructura anterior, seguramente no esté vinculada con las ocupaciones antigua y medieval de Sierra del Castillo.

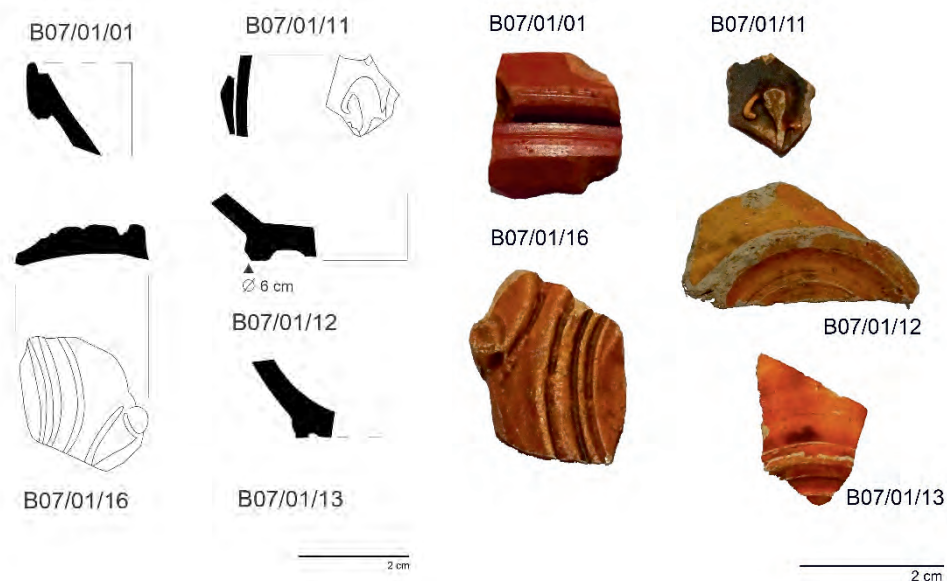


Fig. 48 Selección de materiales de Sierra del Castillo

Entre los materiales recuperados (fig. 48) podemos destacar la pieza B07/01/01, sigillata de cronología augustea fabricada en los talleres de Arezzo. Igualmente diagnósticas serían B07/01/12 y B07/01/13, cuya cronología es ligeramente más tardía, posiblemente Claudia. Finalmente, también de mediados del siglo I d.C. sería el resto de lucerna recuperado (B07/01/16).

Por lo tanto, aunque escasos, los materiales documentados apuntan a una cronología Julio-Claudia para el primer momento de uso de este sitio, sin que se pueda negar categóricamente, dado lo escaso de la muestra, una posible fundación anterior, ya sea republicana o prerromana. Igualmente, carecemos de datos fiables para señalar el final de la ocupación del enclave para esta primera fase.

Por otro lado, no caben dudas sobre la existencia de un sitio andalusí pues se han recuperado varios materiales que se pueden adscribir a este momento. Esta ocupación posterior condiciona nuestra interpretación del sitio, ya que parte de los restos defensivos conservados podrían asociarse al *hişn* medieval.

Sierra del Castillo es un enclave inaccesible, según el baremo del SGE, y su altitud relativa presenta cifras elevadas en todas las distancias contempladas, lo que lo convierte en un sitio prominente dentro de la comarca (tabla 21).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,88	1	0,80	0,87

Tabla 19 Valores de accesibilidad y prominencia de Sierra del Castillo

El dominio visual (fig. 49) es elevado (66,12%) aunque orientado. También es alto el potencial de territorio visto (50,60%) dentro del paisaje del horizonte, lo que convierte este enclave en una atalaya natural que controla las amplias llanuras situadas a sus pies.

A pesar de hallarse en una zona donde predominan los terrenos dedicados a la agricultura extensiva de secano, Sierra del Castillo apenas posee en su ACE15 espacio destinado a este fin, siendo también un porcentaje minoritario dentro del ACE30, algo que cambia sustancialmente en el ACE60. Dentro del ACE inmediato se documenta una formación mineral de cobre y oro, aunque no necesariamente explotables en época antigua. Por otro lado, domina visualmente y se encuentran dentro de su ACE varias vías pecuarias, lo que refrenda su papel como controlador de caminos que habían propuesto varios investigadores (fig. 50 y tabla 20).

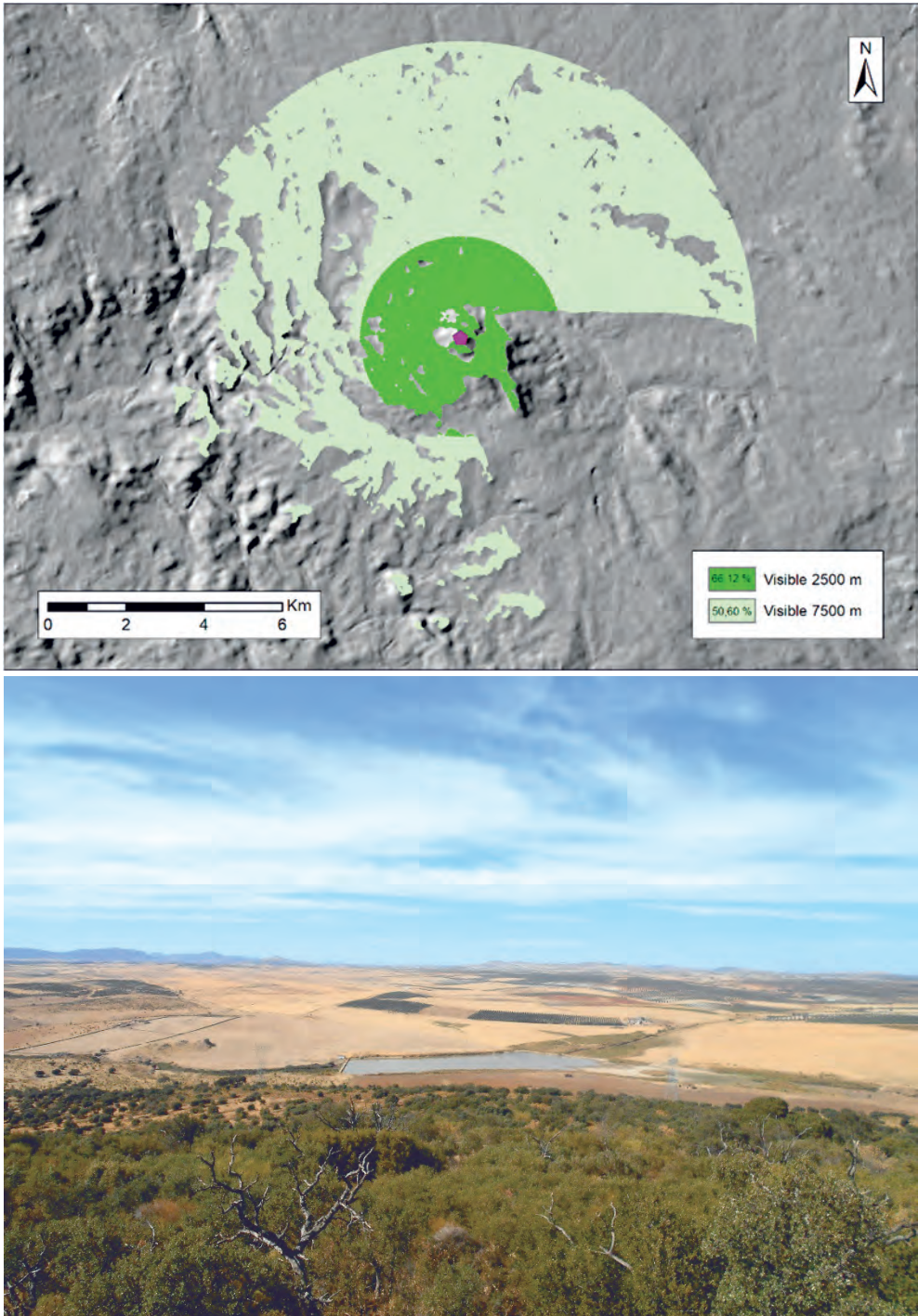


Fig. 49 a) Cuenca visual de Sierra del Castillo b) Visibilidad de Sierra del Castillo

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		286,29	1386,03	3558,60	Suelo (%)	1-2-3	8,36	35,50	81,81
Agua	01-02-03					4	51,57	42,82	16,44
	Otros	x	x	x		5	40,07	18,66	0,46
Menas		Cu Au				6-7		3,02	1,29
Canteras					MADO				x
Sitios					Vía Pecuaria	x	x	x	

Tabla 20 Resumen de recursos de Sierra del Castillo

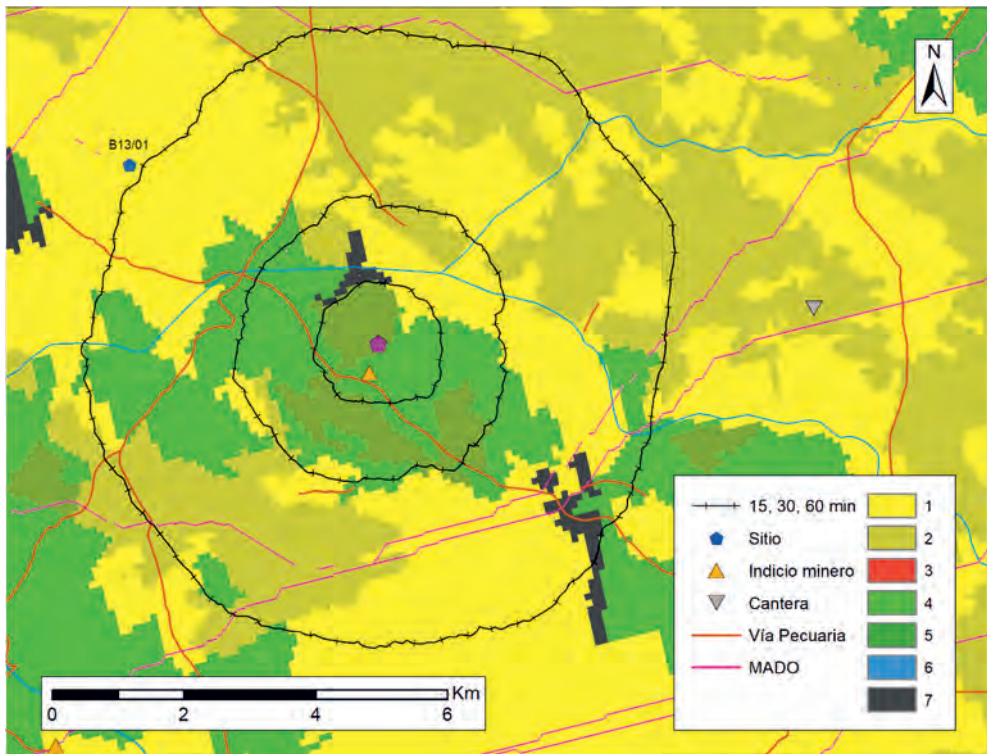


Fig. 50 ACE de Sierra del Castillo

6.9 SIERRA DE CABEZA GORDA (B07/02)

Se localiza en el término municipal de Calzadilla de los Barros, al sureste del casco urbano (fig. 51).

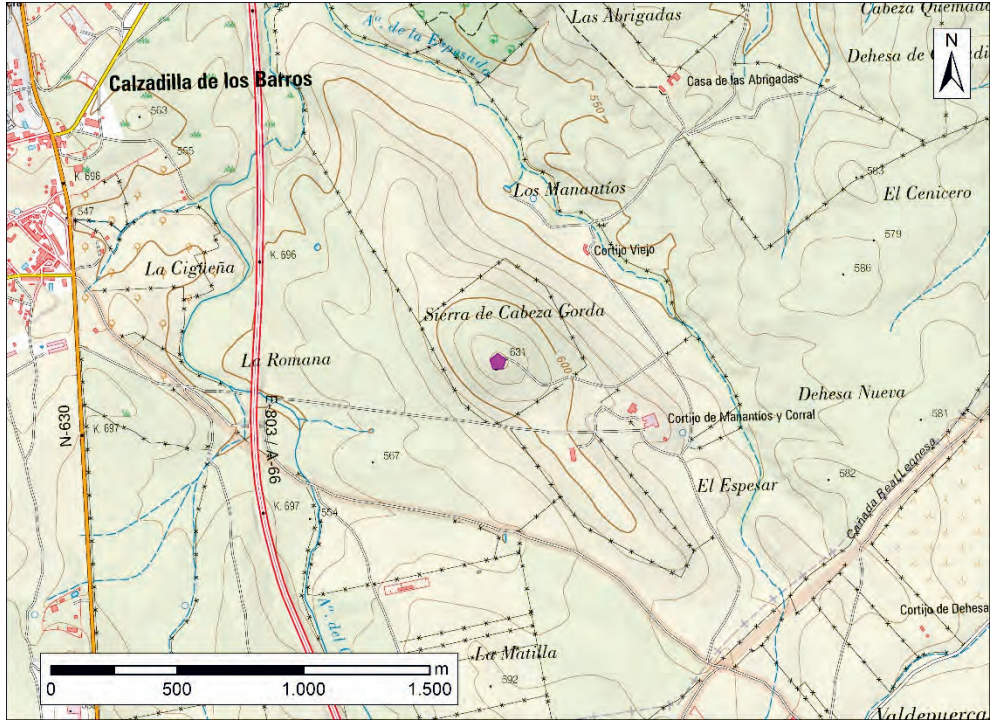


Fig. 51 a) Ubicación de Sierra de Cabeza Gorda sobre MTN50 b) Sierra de Cabeza Gorda

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

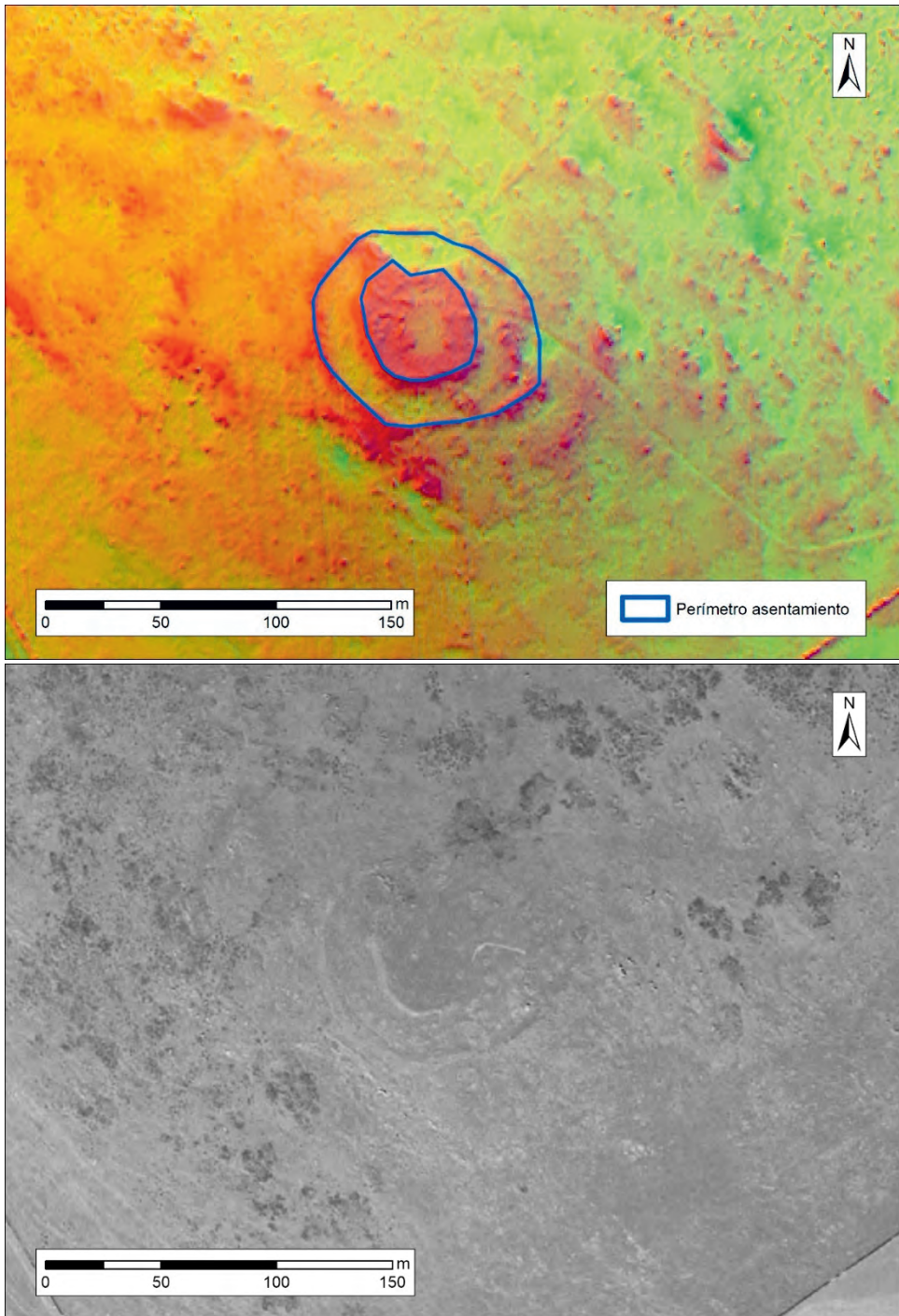


Fig. 52 a) Perímetro de Sierra de Cabeza Gorda b) Ortofoto del Vuelo Interministerial (1973-1986)

Rodríguez Díaz (1987: 488-489) lo cataloga como un pequeño poblado de eje 60x30m con una doble línea de muralla, la primera bordeando la plataforma sobre la que se asienta el enclave y la segunda unos 10 metros hacia el interior. A partir de los restos materiales documentados, apunta a una ocupación romana. Entre las actividades desarrolladas en este sitio estaría, según dicho investigador, la fundición de hierro.

El enclave de Sierra de Cabeza Gorda tiene una línea perimetral exterior en muy mal estado de conservación que delimita una superficie de aproximadamente 0,65 ha (fig. 52a). En ella se documentan restos de derrumbes de piedra y algunos afloramientos naturales que son usados en su trazado (fig. 53a). En su interior se halla una plataforma de 0,19 ha, delimitada por un talud de algo más de un metro (fig. 53b). En este espacio se ubica una estación telefónica en cuyas traseras se concentra el grueso del material recuperado. Cabe señalar que esta edificación moderna (de finales de los años 80 o principios de los 90) ha conllevado la profunda alteración de la cima de la Sierra de Cabeza Gorda por haber supuesto una remoción de tierras y, posiblemente, un aporte de material exógeno para aplanar, aunque no parece los restos cerámicos aquí documentados proviniesen de esta aportación y no hay dudas sobre la existencia de las dos líneas descritas con anterioridad a la construcción (fig. 52b). El alto grado de fragmentación del material, en cambio, sí parece consecuencia de las obras asociadas al levantamiento de la infraestructura telefónica.



Fig. 53 Sierra de Cabeza Gorda a) Perímetro exterior b) Plataforma y estación telefónica

Entre el material cerámico (fig. 54), abundan los fragmentos de paredes finas emeritenses cuya cronología entronca con el reinado de Claudio. Se pueden destacar, además, tres sigillatas gálicas: B07/02/01, B07/02/02 y B07/02/11. Las dos

primeras se corresponderían con las formas Drag. 15 y Drag. 33 respectivamente, fechadas entre el cambio de era y principios del siglo II d.C. (Pérez Aguilar, 2018). Por su parte, B07/02/12 se trata de una sigillata hispánica que se puede llevar a finales del siglo I d.C. o siglo II d.C.

De esta forma, los restos materiales apuntan a un horizonte Julio-Claudio como momento más temprano de ocupación documentado, aunque el sitio pudo pervivir, al menos, hasta la centuria siguiente.

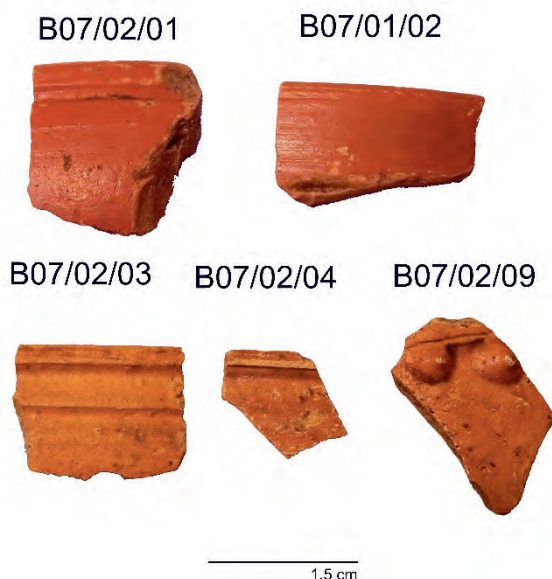


Fig. 54 Selección de materiales de Sierra de Cabeza Gorda

Además de los elementos anteriormente consignados, se pueden observar distribuidos por el sitio una importante cantidad de restos constructivos como tégulas, ladrillos o soportes cerámicos para columnas. Esto último quizá refleje cierta monumentalización de este yacimiento.

La accesibilidad es restringida según el baremo del SGE pese a ser el elemento más prominente tanto en el entorno inmediato como en el territorio dominado, lo que se explica por ser esta área prácticamente llana (tabla 21).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3,87	1	1	0,82

Tabla 21 Valores de accesibilidad y prominencia de Sierra de cabeza Gorda

La cuenca visual (fig. 55) en el rango de 2500 m es muy elevado, siendo la capacidad potencial del sitio de hasta el 75,27%, porcentaje que se reduce al 50,13% en el paisaje del horizonte.

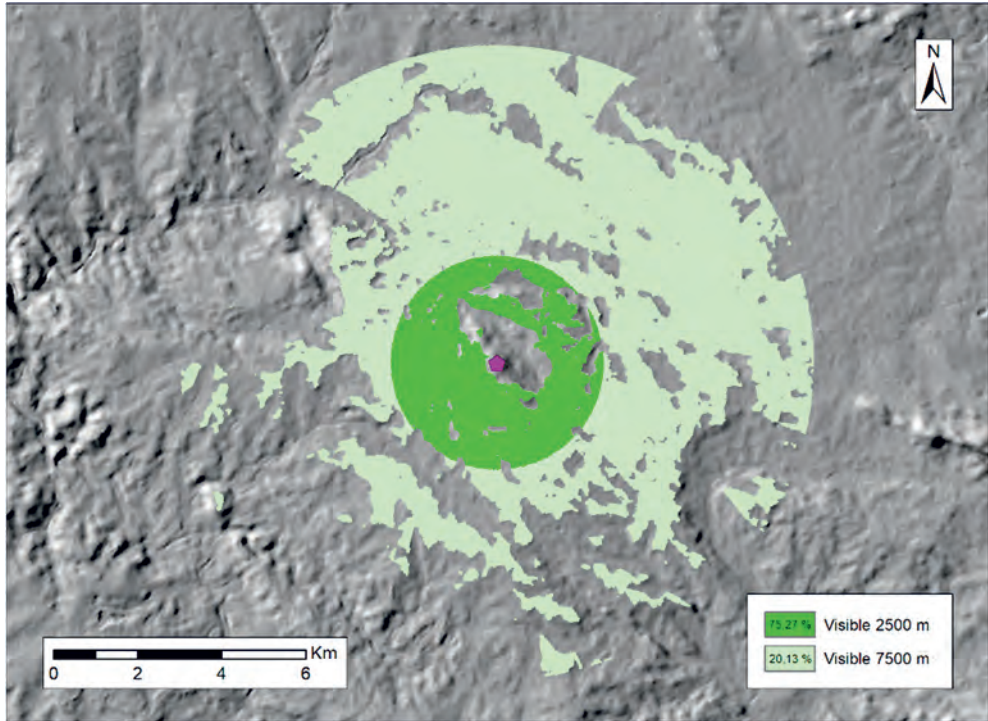


Fig. 55 a) Cuenca visual de Sierra de Cabeza Gorda b) Visibilidad de Sierra de Cabeza Gorda

Atendiendo a los recursos de Sierra de Cabeza Gorda, vemos cierto paralelismo con el sitio de Sierra del Castillo (B07/01) ya que las áreas destinadas a la agricultura aumentan exponencialmente cuanto mayor es la distancia a la que nos encontramos del sitio, ocurriendo lo opuesto con las tierras con vocación ganadera. En el ACE60 hay que reseñar una explotación contemporánea de caolín. En cuanto a las vías camineras, desde este enclave hay un buen control sobre las que discurren sur-norte la comarca (fig. 56 y tabla 22).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		358,95	1622,17	7210,89	Suelo (%)	1-2-3	15,88	38,18	91,65
Agua	01-02-03					4	84,12	52,97	5,49
	Otros	x	x	x		5		4,19	1,23
Menas						6-7		4,66	1,63
Canteras				caolín	MADO			x	x
Sitios					Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 22 Resumen de recursos de Sierra de Cabeza Gorda

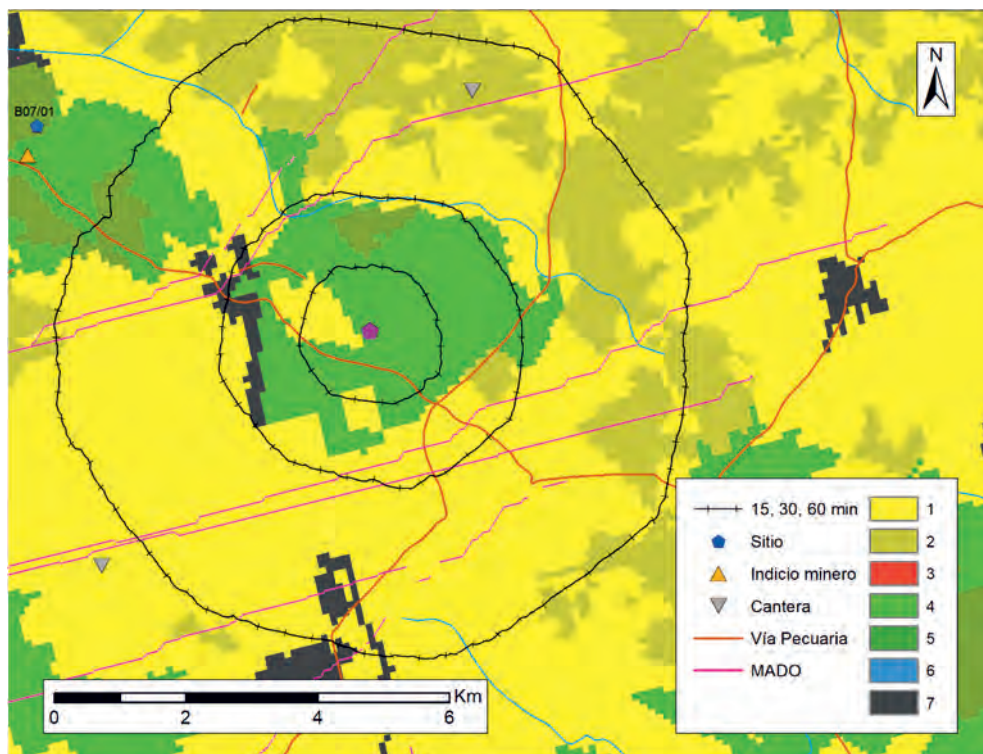


Fig. 56 ACE de Sierra de Cabeza Gorda

6.10 CERRO DE EL COTO – *NERTOBRIGA CONCORDIA IULIA* (B08/01)

En el término municipal de Fregenal de la Sierra se encuentra el yacimiento del Cerro o Sierra del Coto, también conocido como Castillo de Valera (fig. 57).

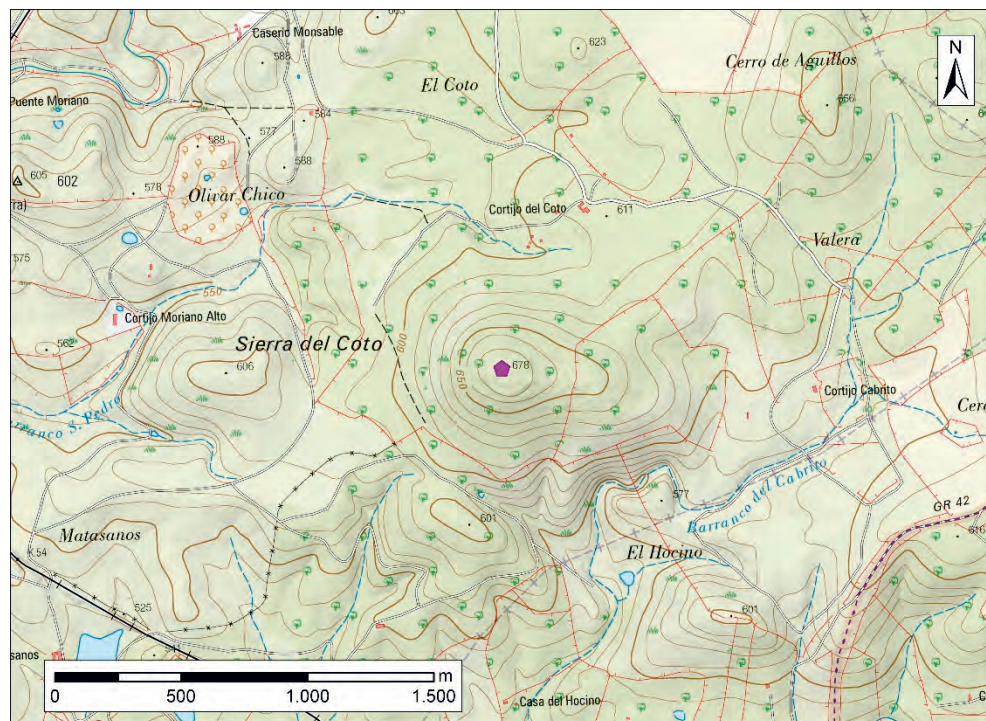


Fig. 57 Ubicación del Cerro del Coto sobre MTN50

Este sitio es uno de los más destacados de la cuenca del Ardila por múltiples motivos, entre los que podemos destacar sus dimensiones, muy superiores a la media, los restos documentados y, también, el haber sido objeto de excavaciones arqueológicas sistemáticas en fechas modernas, sin olvidar que ya a finales del siglo XIX sufrió una serie de intervenciones pseudocientíficas de la mano del erudito local Pablo Manuel Guijarro (Ortiz, 2008; Berrocal-Rangel *et al.* 2017a). No obstante, el solar donde hoy se tiende a ubicar el *oppidum* pliniano de *Nertobriga Concordia Iulia* era ya de sobra conocido antes de dichas actuaciones, aunque no siempre había sido identificado con esta ciudad, siendo un hito y desencadenante de las primeras excavaciones el artículo de M. R. Martínez *Nertóbriga Beturiense* (1882), quien defendía que en este lugar se encontraba el *oppidum* citado por Plinio y descartaba otras posibilidades.

Gracias a las excavaciones sistemáticas desarrolladas entre finales del siglo XX y principios del XXI contamos con una precisa y fiable estratigrafía, lo que hace a este yacimiento frexnense un elemento de referencia en la arqueología de la transición al mundo romano en la cuenca del Ardila. Los resultados recientemente presentados (Berrocal-Rangel *et al.*, 2017), que ya habían sido parcialmente adelantados, retrotraen el origen del *oppidum* a los primeros momentos tras la conquista romana del territorio, o sea, finales del siglo II a.C. (contra Heras, 2018: 354-355, quien duda de la cronología republicana). El inicio de la ocupación romana, en la denominada Fase 6, está directamente relacionada con un depósito fundacional y se ha propuesto que fue en origen una ciudad *foederata* que a finales del siglo I a.C. alcanzaría el rango de *municipium*, momento en el que incorporaría el *Concordia Iulia*, gracias a las políticas que desarrollaron César o su hijo Augusto en la región. Este cambio estatutario llevó aparejado un plan de urbanismo integral y la construcción de grandes edificios públicos, entre los que se pueden destacar dos templos que han sido relacionados con el culto imperial.

Bajo dicha Fase 6 se propone la existencia de un momento inmediatamente anterior a la conquista romana cuyos restos quedaron amortizados por las construcciones republicanas y que se fecharía, además de por una serie de muros apenas conservados, por un conjunto de materiales, escasos y dudosos según los propios excavadores. Por ello, esta hipótesis se basa más en indicios que en datos y, en nuestra opinión, dificultaría mucho la propuesta de que hubiera un *oppidum* prerromano bajo la fundación romana, aunque no sería totalmente descartable la existencia de algún asentamiento celto-lusitano de menor entidad, de tipo castro que, sin embargo, tampoco ha sido documentado.

Además, los intensos trabajos de excavación han permitido constatar una ocupación prácticamente continuada hasta época medieval, siendo, como se ha señalado, este espacio el asiento del Castillo de Valera que citan las fuentes del siglo XIII y que tiene su refrendo en determinados materiales y estructuras que se han localizado en el trascurso de las excavaciones. Asimismo, bajo los restos romanos (¿y prerromanos?), se han recuperado una serie de artefactos, no asociados a construcciones, que llevan a un horizonte de la I Edad del Hierro (siglo VII a.C.), en la llamada Fase 8 y que también han sido documentados por el otro equipo de excavación que recientemente ha llevado a cabo intervenciones en el yacimiento (Delgado y Pérez, 2015).

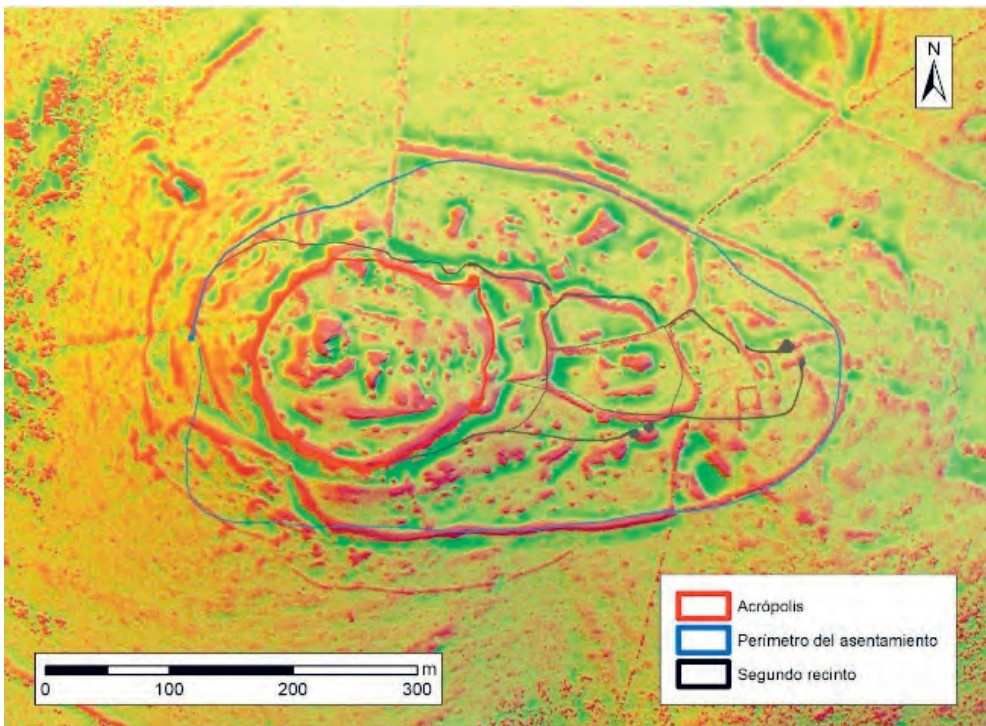


Fig. 58 a) Cerro de El Coto (fotografía: Luis Berrocal-Rangel) b) Superposición de la planimetría del Cerro del Coto (según Berrocal-Rangel et al. 2017) sobre MDT generado a partir de LiDAR con diferentes filtros

Así las cosas, Berrocal-Rangel y su equipo defienden que Nertóbriga fue, desde su fundación, un pequeño *oppidum*, de aproximadamente 6 ha (fig. 58b). La ciudad alcanzaría las 15 ha contando todo el recinto amurallado, aunque posiblemente las fases iniciales se concentrasen en la corona del cerro, ocupando las mencionadas 6 ha, de las que alrededor de 2,5 ha se corresponden con la «acrópolis». Por nuestra parte, la revisión de los datos nos anima a conjeturar que más bien el núcleo de ocupación inicial de Nertóbriga se reducía a las 2,5 ha de «acrópolis» y su momento fundacional sería ligeramente más tardío del propuesto por los excavadores, probablemente en el primer tercio del siglo I a.C.



Fig. 59 Estructuras documentadas en Nertobriga (fotografía: Luis Berrocal-Rangel)

Por otro lado, Berrocal-Rangel y su grupo de investigación (2017a: 32) niegan que el asentamiento tuviese una orientación económica concreta y destacan su papel como capital política y simbólica. Asimismo, destaca su vocación defensiva, contando con una situación privilegiada para tal fin y murallas y foso desde momentos tempranos. En contra de dicha propuesta se posiciona Heras (2015: 348), quien sostiene que la explotación del hierro fue uno de los atractivos para la ubicación de la ciudad romana.

El *oppidum* tendría una accesibilidad encauzada, según el baremo del SGE, así como la posición más prominente a corta y media distancia, reduciéndose esta a larga distancia (tabla 23).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3,12	1	1	0,65

Tabla 23 Valores de accesibilidad y prominencia del Cerro del Coto

Desde el yacimiento del Cerro de El Coto se controla visualmente el 69,43% del territorio dominado. En el espacio que se extiende hasta los 7500 m, este potencial disminuye hasta el 55,14% (fig. 60).

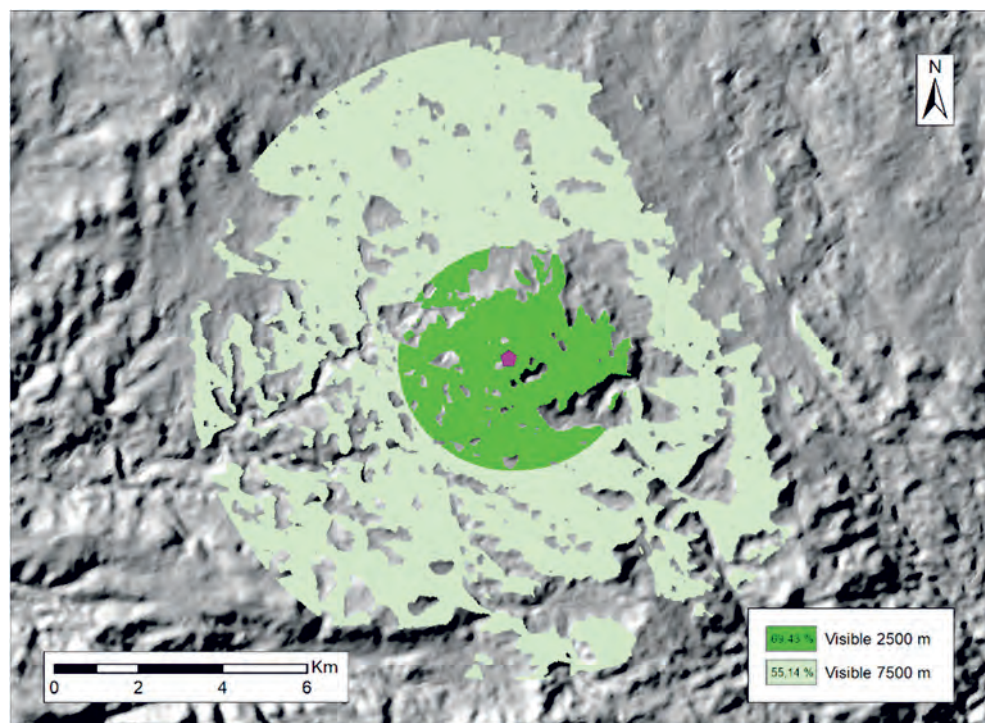


Fig. 60 Cuenca visual del Cerro del Coto

La vocación productiva del Cerro del Coto parece relacionarse con el sistema de dehesa que impera en el territorio inmediato, siendo las áreas con aptitud agrícola muy reducidas y proporcionalmente más destacadas cuanto más lejos del asentamiento nos encontramos. En línea con lo expresado por Berrocal-Rangel *et al.* (2017a: 32) no parece que la explotación de los filones férricos sean el factor que condicionó el asentamiento del Cerro del Coto pues un estudio en de-

talle demuestra que, por un lado, no es un área con una concentración especialmente importante en estos en comparación con otras zonas del Ardila y, además, las menas se encuentran en el límite de la zona periférica del asentamiento, más cercanos a otros enclaves. En cambio, quizá sí se beneficiasen los placeres auríferos del Sillo (IGME, 2006: 142; Berrocal-Rangel *et al.*, 2014). Por otro lado, no se documenta ningún asentamiento contemporáneo dentro de los límites del ACE (fig. 61 y tabla 26).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		445,07	1667,46	6660,12	Suelo (%)	1-2-3	0,45	8,11	18,75
Agua	01-02-03			x		4	86,07	85,57	69,21
	Otros	x	x	x		5	13,48	6,32	12,04
Menas				Fe Au*		6-7			
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios					Vía Pecuaria			x	x

Tabla 24 Resumen de recursos del Cerro del Coto

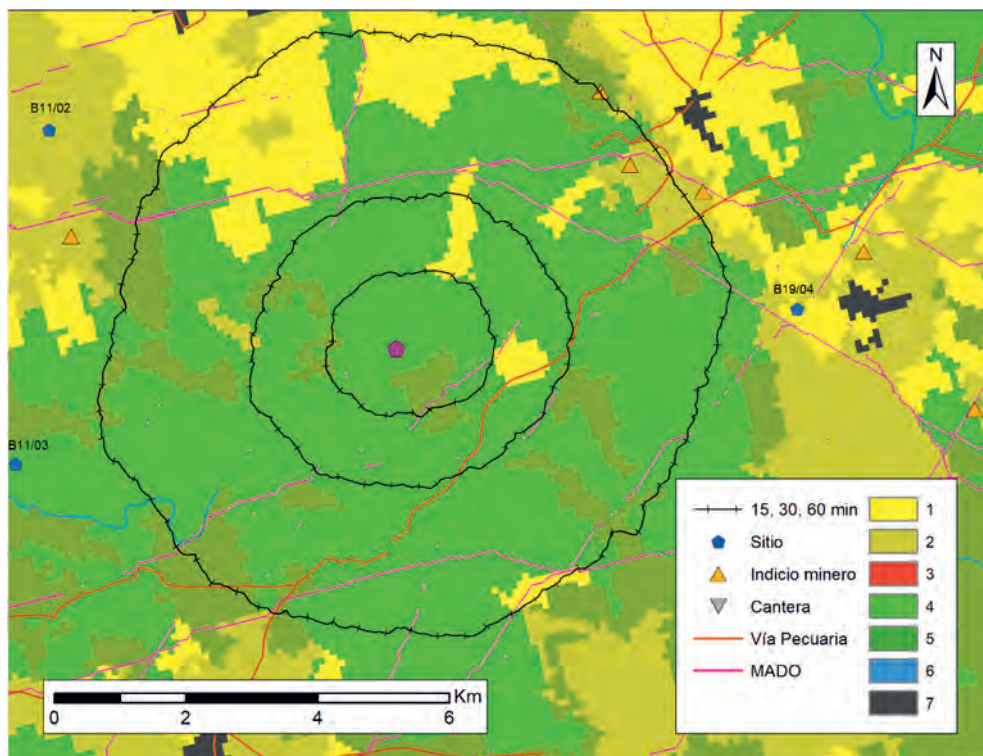


Fig. 61 ACE del Cerro del Coto

6.11 LA PEPINA (B08/02 – B08/03 – B08/04)

Los sitios de La Pepina son conocidos en la bibliografía arqueológica protohistórica a partir del trabajo publicado a finales de los 80 por Rodríguez Díaz y Berrocal-Rangel (1988), quienes estudiaron un conjunto de materiales procedentes de los restos dejados por los furtivos en esta zona de Fregenal de la Sierra.

Todos los trabajos posteriores (Prada, 2007; Carta Arqueológica) basan sus descripciones de La Pepina en las líneas del escrito anteriormente señalado. En él se dice que existen dos elevaciones, llamadas Cantamento de La Pepina I y II, separadas por una vaguada. Será aquí dónde se hallaría la necrópolis expoliada.

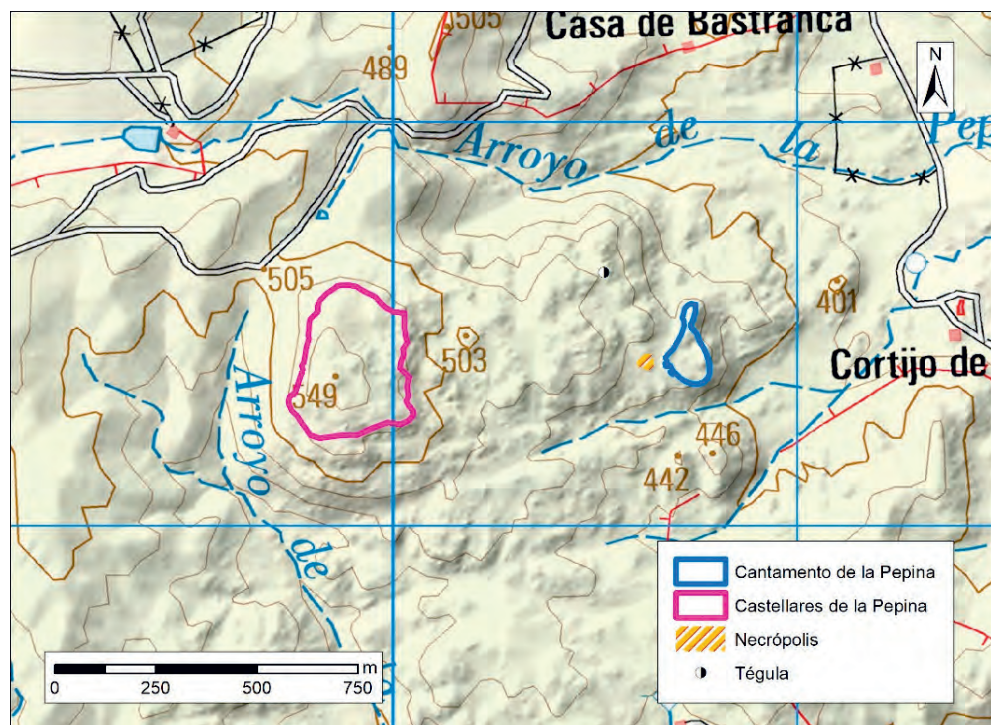


Fig. 62 Conjunto de yacimientos de La Pepina

Por nuestra parte, el trabajo de campo nos ha permitido constatar diferentes espacios. Por un lado, no hay dudas sobre la identificación del llamado Cantamento I – Cantamento de La Pepina (B08/02) –. Frente a este, al otro lado de una pequeña vaguada, se localizan algunas cerámicas que se ubicarían en el espacio

que ocuparía una supuesta necrópolis (B08/03), la cual se trata de una franja alargada y estrecha. Por otro lado, hacia el noroeste se documenta una explanada que posee en sus lados más inaccesibles lo que pudieran ser taludes o restos murarios. Pese a su apariencia antrópica, no podemos asegurar fehacientemente que se trate de una cerca o muralla, más cuando deja abiertas las zonas más accesibles. Finalmente, cabe mencionar el sitio de Castellares, Traserones o Traseras de La Pepina (B08/04), cuya cronología presenta mayor controversia (fig. 62).

Cantamento de La Pepina (B08/02)

Las habituales referencias a este asentamiento (fig. 63) no se remiten necesariamente de forma directa a él, sino que normalmente se alude a los artefactos (fig. 64), básicamente cerámicos, recuperados del expolio a los que se vieron sometidos este sitio y la posible necrópolis situada frente a él (B08/03) (Rodríguez Díaz y Berrocal-Rangel, 1988).



Fig. 63 Cantamento de La Pepina

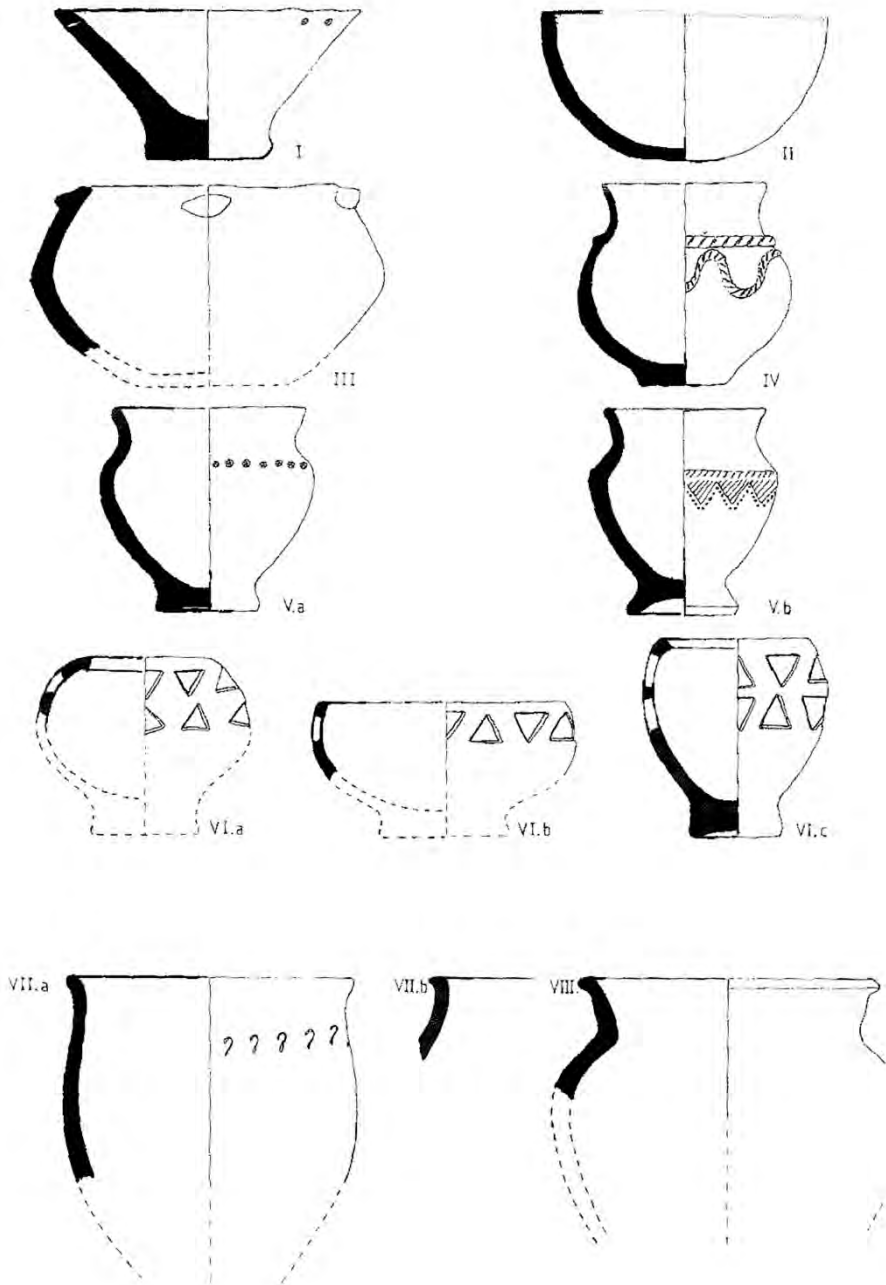


Fig. 64 Principales formas documentadas en La Pepina, según Rodríguez Díaz y Berrocal-Rangel, 1988: 219 (Fig. 1)

Catalogado como prerromano, fue considerado un asentamiento satélite de Castellares de la Pepina (B08/04) (Berrocal-Rangel, 1994b: 233) que continuaría ocupado a mediados del siglo I a.C. (Berrocal-Rangel, 2003: 203) y que se abandonaría en momentos Julio-Claudios, cuando se data un pequeño lote de artefactos (Rodríguez Díaz y Berrocal-Rangel, 1988: 241). Cabe mencionar que estas afirmaciones se infieren a partir de los datos procedentes de la presunta necrópolis, con las precauciones que ello debe conllevar.

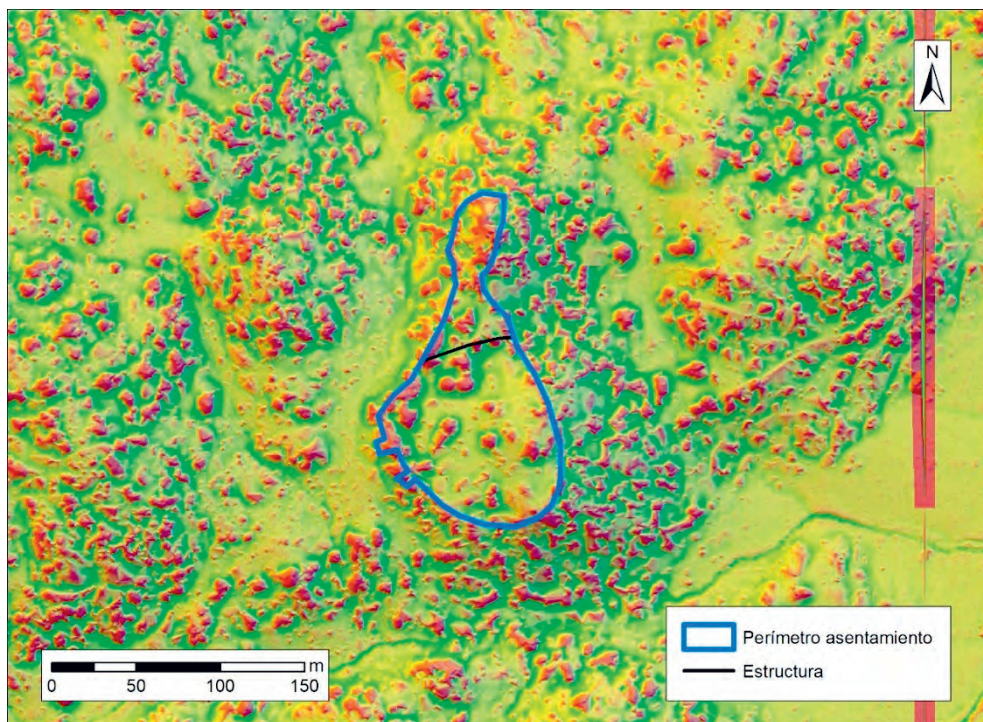


Fig. 65 Perímetro y estructuras de Cantamento de La Pepina

Cantamento de la Pepina I se trata de un pequeño asentamiento cuya extensión es de aproximadamente 1,1 ha, pese a lo cual cuenta en su interior por dos partes diferenciadas, divididas por una estructura que se extiende de este a oeste en el tercio septentrional del enclave (fig. 65). En el norte se hallan las cotas más elevadas, las cuales se encuentran en un roquedal al que se accede a través de un estrechamiento de unos 15 m de ancho. También en esta mitad se documenta un imponente derrumbe de piedra de forma circular y la presencia de una oquedad que permite el acceso de varias personas a su interior. El sector meridional posee, por su parte, una topografía más llana y sus dimensiones son mayores. No son

extraños, sin embargo, los grandes bolos de granito salpicados por esta área. Uno de estos se trata de una estructura singular que Berrocal-Rangel (1992: 192; 2010: 273-274) identificó como un altar rupestre escalonado parcialmente destruido (fig. 66). Esta peña escalonada de unos 2 m de altura presenta tallados, aunque notablemente desgastados, una serie de escalones que llevan a su cota superior donde no se constata ninguna estructura. En aproximadamente el lado opuesto a donde se documentan los escalones, se puede ver un recorte escuadrado en la pared vertical de la peña.



Fig. 66 Selección de fotografías de la peña escalonada de Cantamento de La Pepina

Todo el perímetro, salvo el límite norte, donde se alza una pared natural casi vertical, estuvo protegido por una imponente muralla de mampostería de piedra, en la cual no se documenta el empleo de argamasa (fig. 67). Posee dos elementos singulares, que rompen la linealidad del encintado, en la que se presupone la puerta de acceso al castro. Estas dos estructuras podrían identificarse con bastiones o torres. Este complejo recuerda en algunos aspectos a la fortaleza de entrada del Castrejón de Capote (B11/01).



Fig. 67 Selección de fotografías de Cantamento de La Pepina

Los materiales documentados (fig. 68) en su interior fueron escasos, debido, especialmente, a las malas condiciones de visibilidad. De ellos podemos destacar dos platos, uno de ellos de cocción oxidante (B08/02/03) mientras que el otro sería de cocción reductora y bruñido (B08/02/02), un galbo con decoración realizada mediante impresión e incisión (B08/02/06) y una base plana de un vaso troncocónico realizado a mano (B02/02/07) con dimensiones y forma que se asemeja a algunas de las publicadas por Rodríguez Díaz y Berrocal-Rangel (1988: fig. 2h). Además de estos se localizaron varios galbos, un borde de una vasija de almacenaje (B08/02/01) y fragmentos de adobe. Esta escasa muestra apunta a un horizonte de la II Edad del Hierro, en línea con los materiales publicados en 1988.

Entre los elementos recuperados a los furtivos, también hay objetos metálicos. Destaca la aparición de dos posibles puntas de flecha, una de ellas de bronce, que también podrían haberlo sido de jabalina (Rodríguez Díaz y Berrocal-Rangel, 1988: 241). De hecho, sería la primera evidencia del empleo del arco en toda la comarca para los períodos estudiados, aunque como se ha dicho, podrían haber pertenecido a un venablo.

Por lo tanto, no se han recuperado materiales romanos hasta el momento en el propio castro, deduciéndose su ocupación en época romana de los restos localizados en la necrópolis y que apuntarían exclusivamente a cronologías Julio-Claudias. Es posible, por tanto, una reocupación de este sitio entorno al cambio de Era sin que conozcamos su entidad, que los materiales de la necrópolis procedan de otro enclave o, incluso, que durante época republicana Cantamento de La Pepina no hubiera llegado a ser abandonado, aunque sobre esta última alternativa no hay ninguna evidencia.

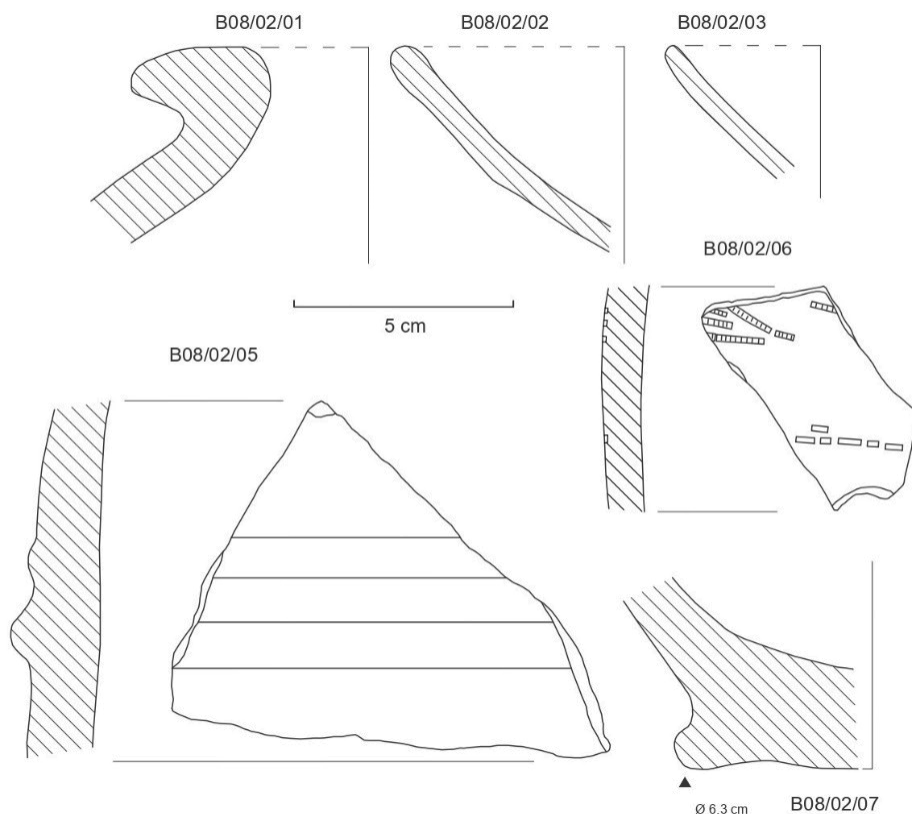


Fig. 68 Materiales cerámicos de Cantamento de La Pepina

Cantamento de La Pepina es un sitio relativamente prominente en su entorno inmediato, aunque discreto a media y larga distancia, con una accesibilidad encauzada según el baremo del SGE (tabla 25).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3	0,64	0,43	0,47

Tabla 25 Valores de accesibilidad y prominencia de Cantamento de La Pepina

La visibilidad está claramente orientada, estando restringida a escasos centenares de metros hacia el oeste tanto en el territorio dominado como en el paisaje del horizonte por el macizo en cuyo vértice se inserta (fig. 69). El territorio potencialmente visible es del 34,34% para el primer rango y de 21,71% para el segundo.

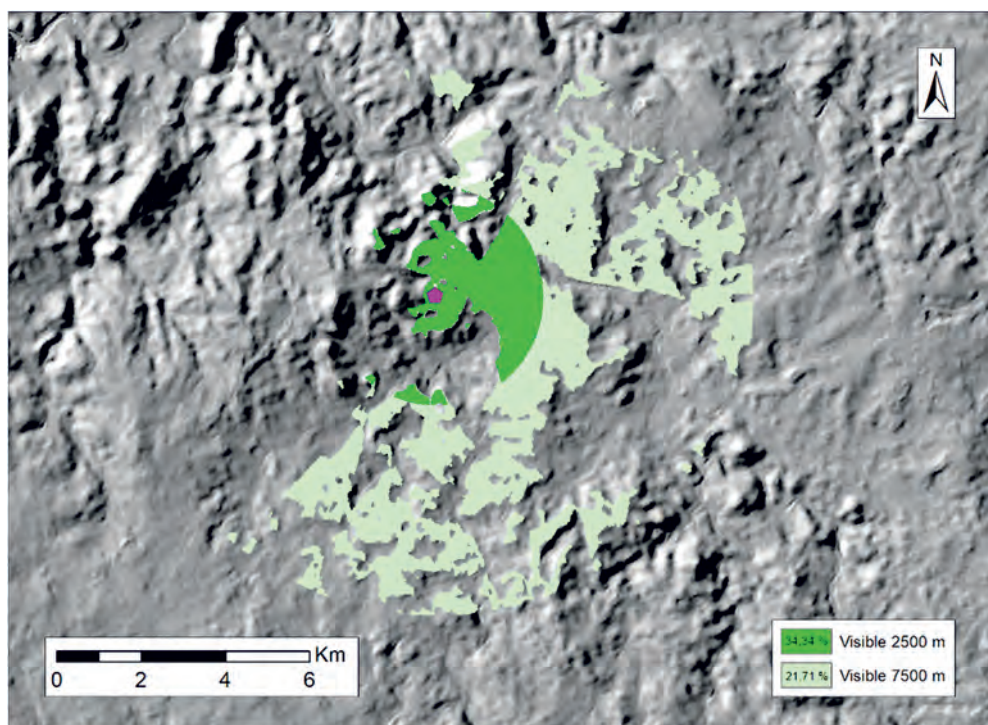


Fig. 69 Cuenca visual de Cantamento de La Pepina

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		293,15	1270,79	5442,53	Suelo (%)	1-2-3		4,31	10,84
Agua	01-02-03		x	x		4	32,77	65,64	56,42
	Otros	x	x	x		5	67,23	30,05	32,74
Menas						6-7			
Canteras		Gr	Gr		MADO		x	x	x
Sitios		(1)			Vía Pecuaria			x	X

Tabla 26 Resumen de recursos de Cantamento de La Pepina

Cantamento de La Pepina se encuentra en una zona agreste donde predominan los terrenos adheresados y forestales, siendo estos últimos los predominantes en el ACE15. Las tierras dedicadas a la agricultura se reducen a pequeñas porciones de tierra que se concentran especialmente en el ACE60, donde siguen siendo muy minoritarias. Respecto a su relación con los ríos, dentro del segundo rango se halla el Ardila, además de otros cursos de agua de menor entidad. Dentro del ACE definido se encuentran canteras de granito, pero no se constatan recursos minerometalúrgicos. Finalmente, precisar que el sitio de Castellares de La

Pepina (B08/04) que se halla en el ACE15, probablemente no fuera coetáneo a Cantamento de La Pepina (fig. 70 y tabla 26).

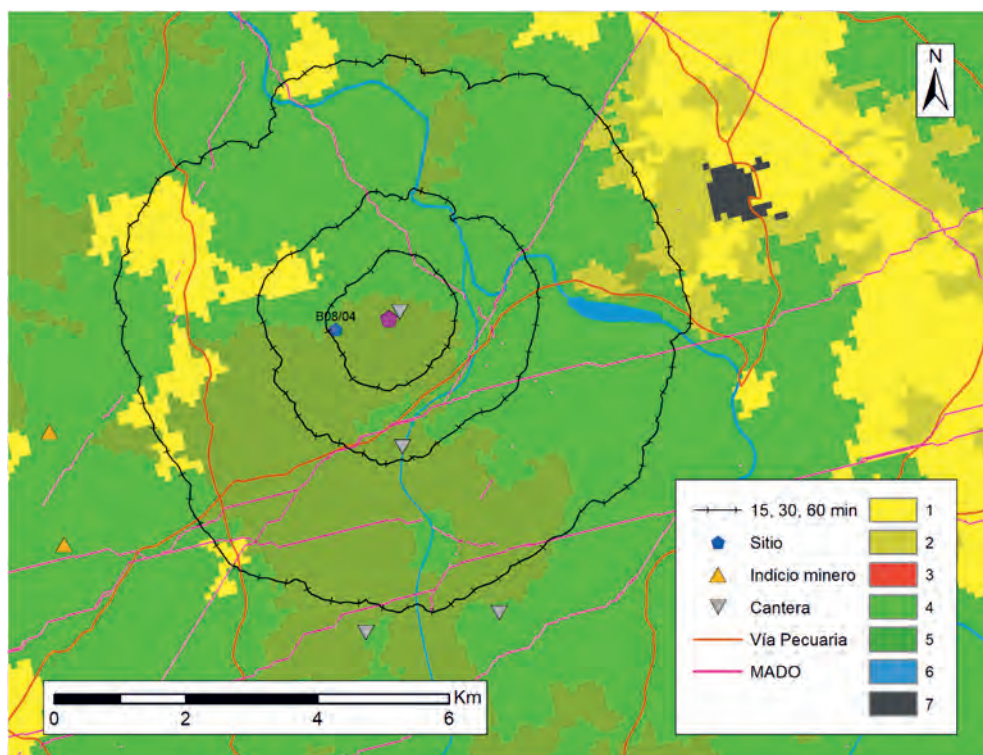


Fig. 70 ACE de Cantamento de La Pepina

Accedunt: necrópolis de La Pepina (B08/03)

La posible necrópolis se ubica al otro lado de la vaguada situada frente al acceso a Cantamento de La Pepina, en una zona escarpada y donde se han localizado algunos restos cerámicos, a los que sumamos un pequeño conjunto de materiales que nos han sido entregados para su depósito en el museo (fig. 71).

Hasta la fecha, esta necrópolis sería la única documentada en la cuenca del Ardila antes de la conquista romana. No obstante, dado el origen de la muestra tampoco es posible certificar que se trata de un espacio destinado a tal fin. Sin embargo, solo mediante la realización de intervenciones arqueológicas regladas estaríamos en disposición de poder resolver el auténtico fin al que estaba dedicada esta zona extramuros, de donde proceden varias piezas de muy buena factura y alta calidad.

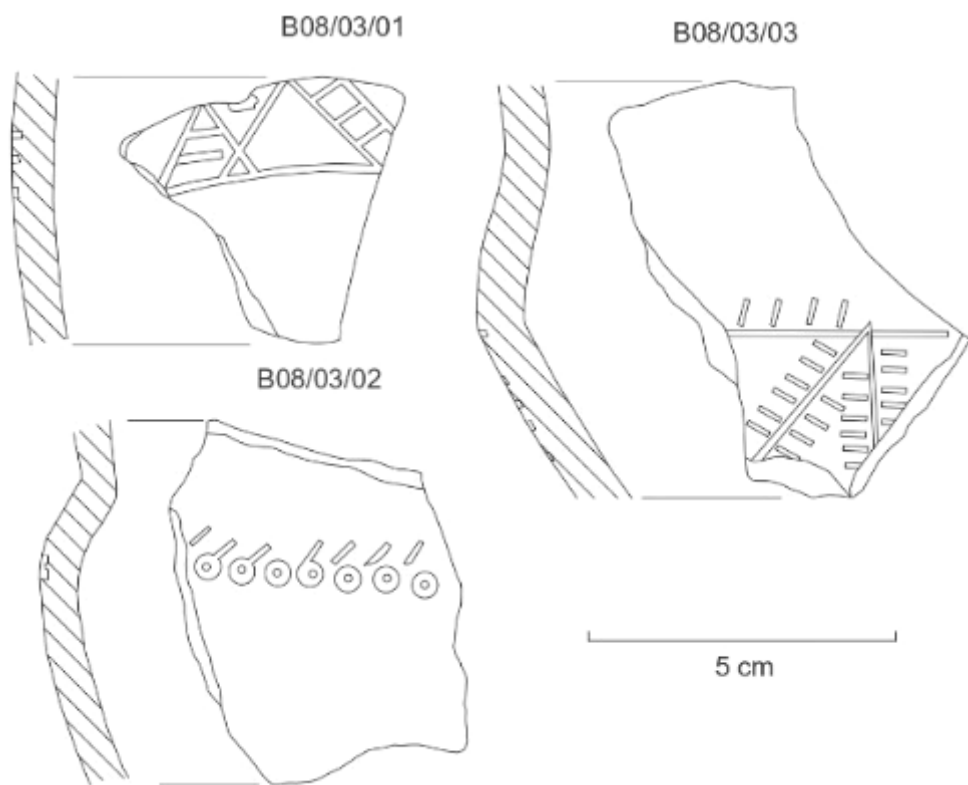


Fig. 71 Cerámicas de la necrópolis de La Pepina

Como conclusión podemos afirmar que la ocupación celto-lusitana del Cantamento de La Pepina es indudable. De hecho, es este sitio junto al Castrejón de Capote el principal referente para el estudio de la cultura material de las poblaciones prerromanas de la cuenca del Ardila. No sabemos la posible continuidad de este espacio tras la conquista romana, pero la presencia de un lote de cerámicas y vidrios romanos del siglo I d.C. evidencian una ocupación Julio-Claudia, que a tenor del porcentaje de materiales de uno y otro período parece de mucha menor entidad. Hay que tener en cuenta, sin embargo, la procedencia completamente descontextualizada de los restos, así como la confusión generalizada sobre las distintas zonas de La Pepina que podrían llevar a que la ocupación romana se diera en otro ámbito diferente. A tal punto hay que mencionar que el único fragmento claramente romano recuperado en el trabajo de campo que realizamos en el año 2018 se restringe a una tégula hallada en una explanada situada entre Cantamento de La Pepina y Castellares de La Pepina.

Castellares de La Pepina (B08/04)

El yacimiento arqueológico de Castellares de La Pepina (fig. 72) es también conocido en la bibliografía como Traseras o Traserones de La Pepina.

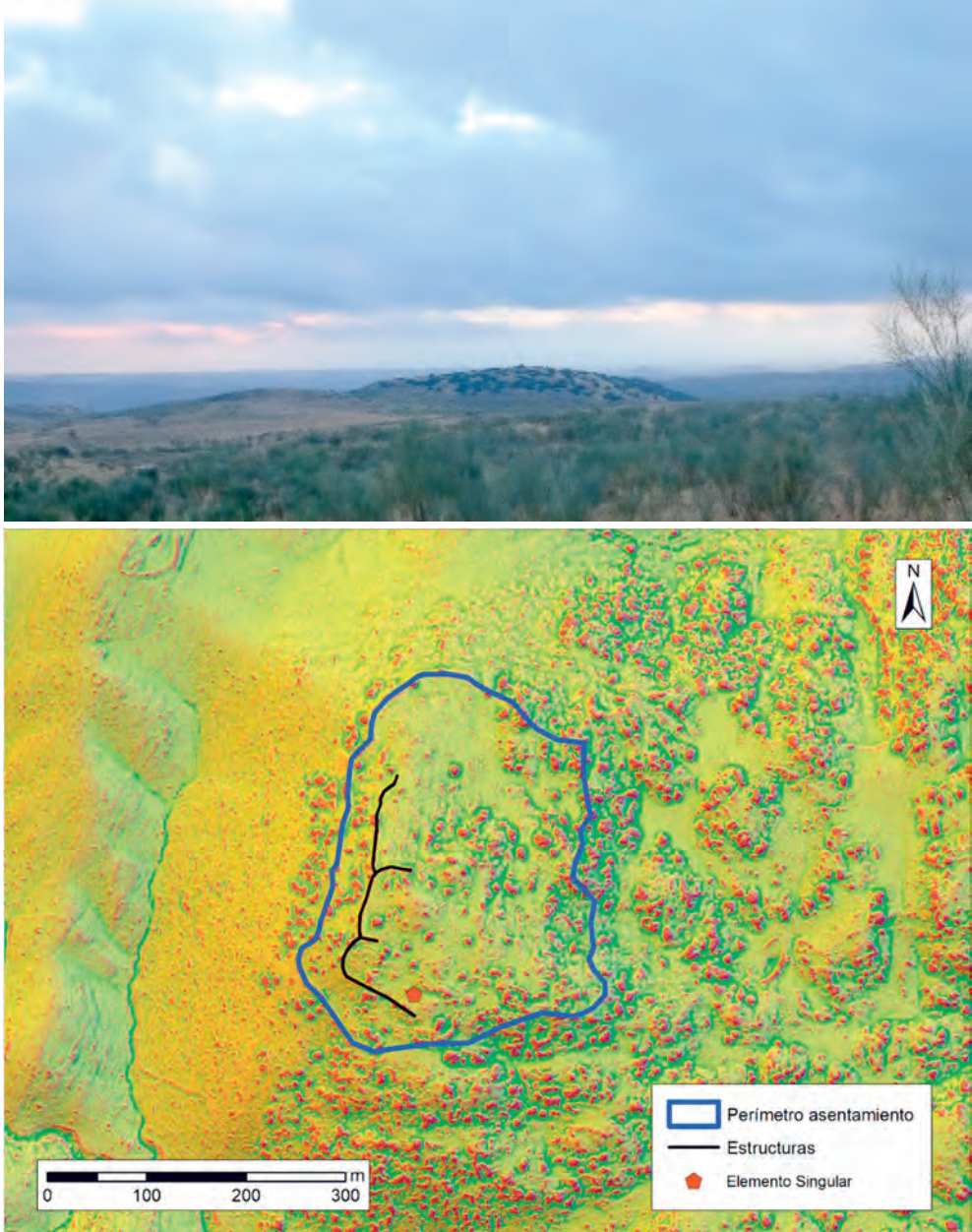


Fig. 72 a) Castellares de La Pepina b) Perímetro y estructuras de Castellares de La Pepina

El sitio presenta cierta controversia en cuanto a su adscripción cronocultural. Ha sido catalogado como prehistórico (Calcolítico-Bronce) debido a los restos recogidos en superficie, entre los que se encuentran bordes gruesos de platos, vasos de paredes cerradas, cuencos, vasitos de paredes finas y un fragmento de campaniforme inciso (Enríquez, 1990: 89; Prada, 2007: 171-174). Sin embargo, Berrocal-Rangel (1994b: 233) lo cataloga como un yacimiento prerromano y lo pone en relación directa con los otros asentamientos del entorno (Cantamento I y II de La Pepina), con los cuales se complementa en funciones como la defensa y el control del territorio.



Fig. 73 Elemento singular de Castellares de La Pepina

Destaca en este enclave un elemento singular, que se ubica cerca en uno de los límites del asentamiento aprovechando un gran bolo granito. En su parte superior se documentan dos estructuras negativas talladas en la roca, de tendencia circular-elíptica. La incompleta tiene una anchura de 62 cm y conserva algo más de 40 cm en su eje largo, que es el que se corresponde con la rotura del soporte. La profundidad es de hasta 22 cm. El otro, completo, tiene unos ejes de 60 x 90 cm y una profundidad de 8 cm, con un pequeño canal para verter de 20 x 5 cm y

5 cm de profundidad. Este último se ubica en dirección sur, mientras que el parcialmente conservado tiene una orientación noroeste (fig. 73).

Las estructuras a modo de muralla que circunvalan el sitio también muestran diferencias con los modelos que se han documentado en sitios de la segunda mitad del I milenio a.C. como es el caso del cercano Cantamento de la Pepina (B08/02), ya que, aunque presenta un encintado continuo en parte del perímetro, otra amplia zona simplemente cierra los espacios de los roquedales y su tendencia es más irregular que en otros enclaves. Por otro lado, el aparejo carece de cualquier tipo de monumentalidad y se trata de una estructura de mampuestos colocados a hueso (fig. 74a). Además de este elemento defensivo, se localizan en algunos puntos del interior del asentamiento ciertas hiladas de piedra que podrían corresponderse con estructuras domésticas, especialmente destacados son ciertas piedras hincadas que dan apariencia de jambas de puertas (fig. 74b). También se constata un talud en el oeste que pudiera relacionarse con la defensa del sitio o con el acondicionamiento del interior del hábitat amurallado.

Es necesario resaltar las dimensiones de Castellares de la Pepina, muy superiores a la media, ya que alcanza aproximadamente 8,44 ha, superficie que en el Ardila solo alcanzarían los asentamientos de mayor entidad, identificados como *oppida*, que se fundan tras la conquista romana de la comarca.



Fig. 74 Estructuras documentadas en Castellares de La Pepina

Por desgracia, los restos recogidos en nuestra prospección son poco esclarecedores, aunque apuntan, como otros trabajos anteriores, a una cronología prehistórica y, aunque estos datos han de ser tomados con cautela debido a lo escaso de la muestra, no creemos que en Castellares de La Pepina hubiera una ocupación durante la II Edad del Hierro en la segunda mitad del I milenio a.C.

La accesibilidad al sitio es restringida y se trata de un elemento prominente topográficamente, siendo el elemento más destacado de su entorno inmediato (tabla 27).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,25	1	0,76	0,74

Tabla 27 Valores de accesibilidad y prominencia de Castellares de La Pepina

El dominio visual está orientado al sureste, estando limitado especialmente al norte y noreste. Su potencial visual es elevado, siendo del 54,02% a media distancia y 36,54% a larga distancia (fig. 75).

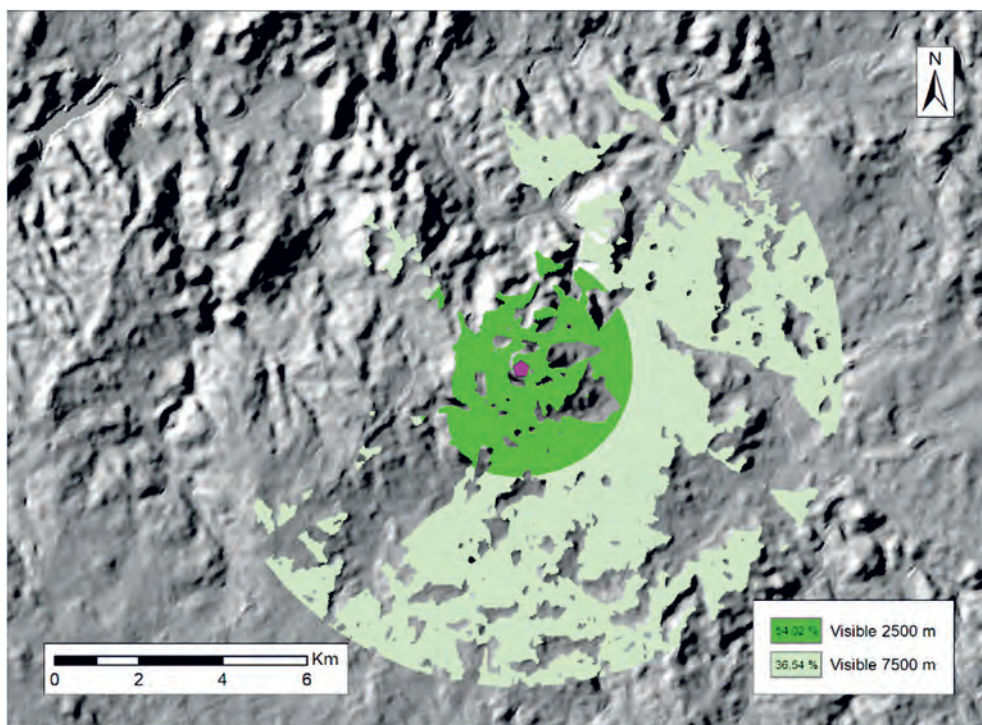


Fig. 75 Cuenca visual de Castellares de La Pepina

El ACE central abarca fundamentalmente ambientes forestales, aunque los terrenos adeshados son porcentualmente importantes, siendo muy minoritaria la agricultura, igual que en los ACE30 y ACE60, donde, en cambio, la dehesa pasa a ser mayoritaria. En las inmediaciones de Castellares de la Pepina se documentan canteras de granito y, en caso de tener una ocupación en el Hierro II, dentro del ACE central se encontraría el sitio de Cantamento de La Pepina (B08/02) como enclave contemporáneo a él (fig. 76 y tabla 28).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		346,86	1319,75	5574,98	Suelo (%)	1-2-3	10,28	7,73	10,15
Agua	01-02-03			x		4	36,86	47,32	61,65
	Otros	x	x	x		5	52,86	44,95	28,20
Menas						6-7			
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios		(1)			Vía Pecuaria			x	X

Tabla 28 Resumen de recursos de Castellares de la Pepina

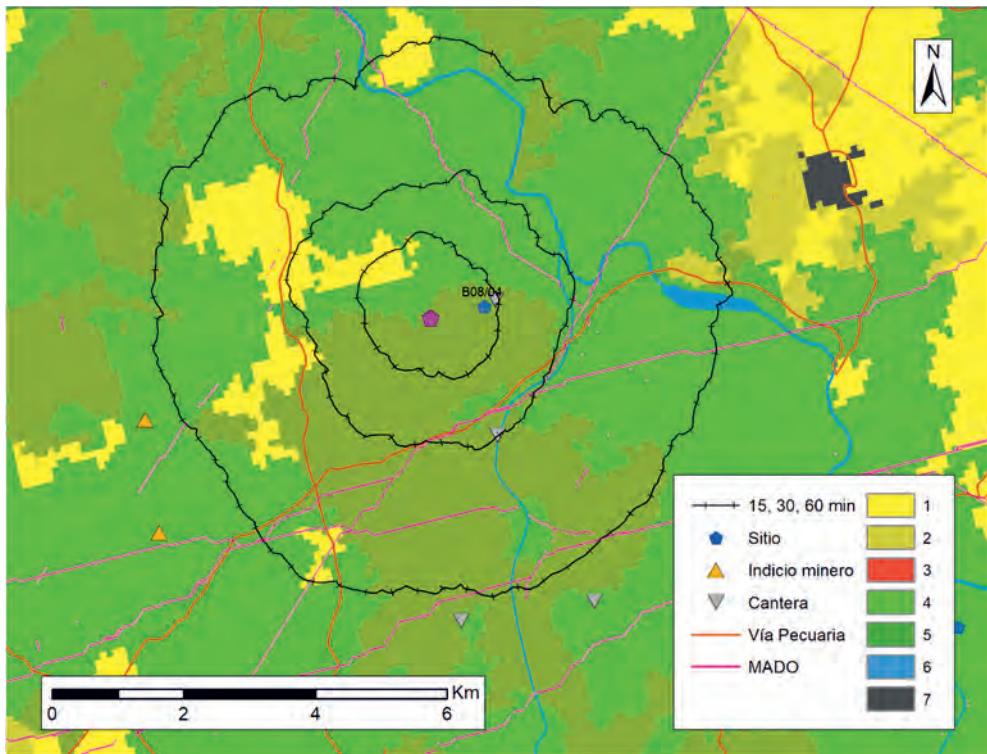


Fig. 76 ACE de Castellares de La Pepina

6.12 BATALLA DEL PEDRÚEGANO (B08/05)

El sitio de Batalla del Pedrúegano (fig. 77) se ubica en el término municipal de Fregenal de la Sierra, en las inmediaciones del arroyo epónimo.

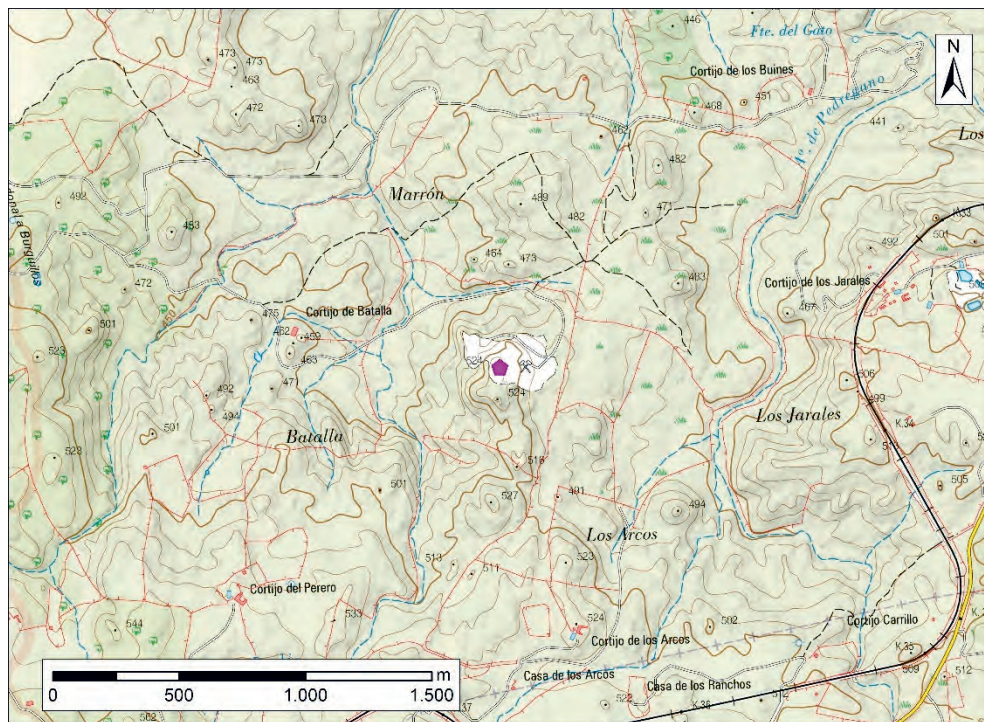


Fig. 77 Ubicación de Batalla del Pedrúegano sobre MTN50

Actualmente el yacimiento se encuentra arrasado en su mayor parte por las labores extractivas llevadas a cabo por la empresa GRABASA a finales del siglo pasado (Berrocal-Rangel *et al.*, 1995). Dicha actuación, completamente irresponsable con el patrimonio, ha permitido documentar la estratigrafía del asentamiento que ha sido fechado en el siglo I a.C., teniendo un único nivel de ocupación (Berrocal-Rangel, 2003: 206). Prada (2007: 179), por el contrario, a partir de los materiales recuperados en prospección, entre los que se incluyen artefactos líticos, cerámicos y molinos, amplía la cronología a momentos prerromanos.

Uno de los elementos más destacados de este asentamiento fue la presencia de un campo de piedras hincadas (Berrocal-Rangel, 2003: 206), lo que hace que sea el único asentamiento de la cuenca del Ardila para el que se han propuesto dicho tipo de defensas.

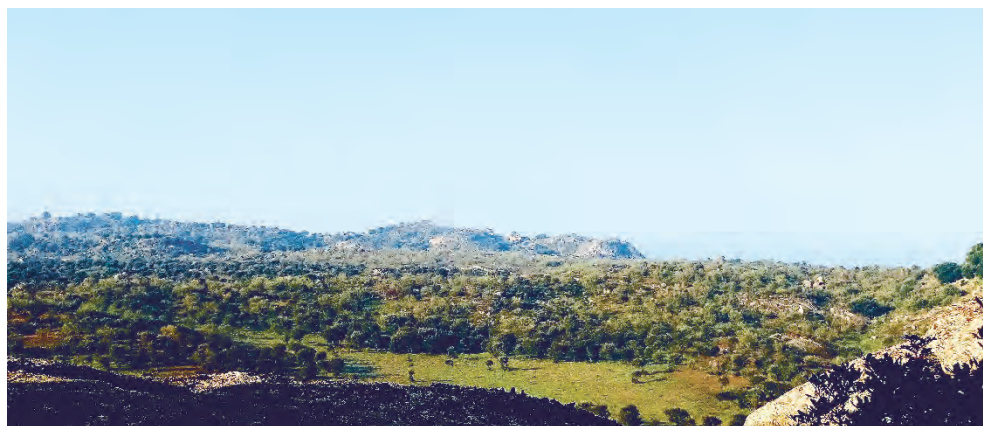


Fig. 78 Batalla del Pedrúgano

Dentro de todos los sitios analizados, este es el único que, como se ha señalado, ha sido destruido en su práctica totalidad (fig. 79). Para intentar delimitar, aunque sea aproximadamente, su extensión, se ha optado por revisar las ortofotos históricas de la zona. Del catálogo disponible en el CNIG, el Vuelo Americano Serie B (1956-1957) y el Vuelo Interministerial (1973-1986) son los que ofrecen mejores resultados, especialmente el primero gracias a las sombras que genera. A ambas imágenes solapadas se le han superpuesto las curvas de nivel (escala 1:25000). Finalmente, se han incluido los *waypoints* obtenidos in situ con el GPS de mano Oregon 650 (fig. 80a).



Fig. 79 a) Ortofoto del PNOA (2017) de Batalla del Pedrúgano b) Vaciado a consecuencia de la acción industrial

Gracias a los datos de campo, se ha podido comprobar como los restos que actualmente se conservan se encuentran dentro de la cota de 500 m. Teniendo en cuenta la presencia de un pequeño espacio amesetado a una cota de 510 m y la

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

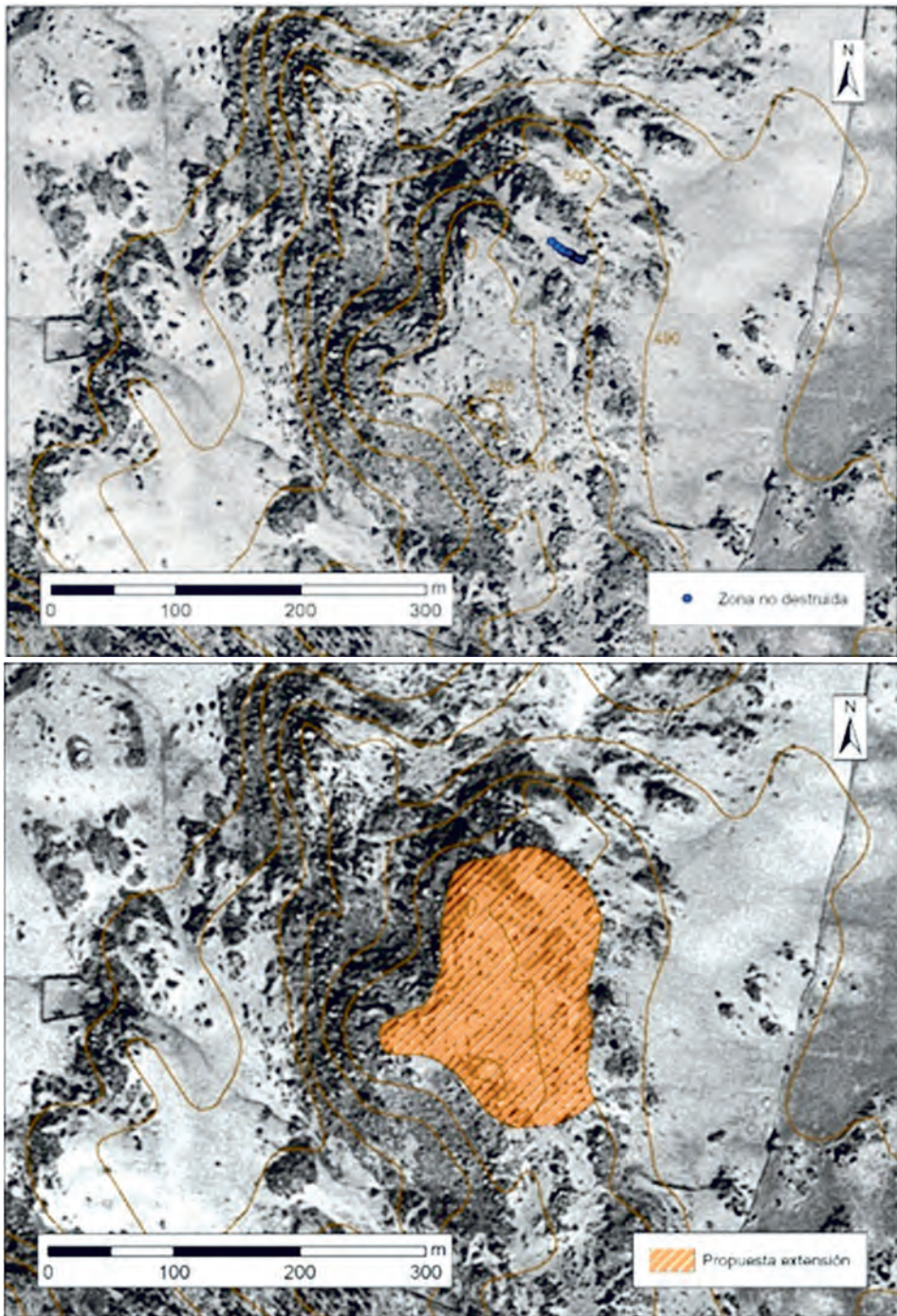


Fig. 80 a) Vuelo americano y curvas de nivel b) Propuesta de extensión máxima de Batalla del Pedruégano

existencia de ciertos roquedales que pudieron hacer de límite del sitio, se ha propuesto una superficie máxima de 2,5 ha (fig. 80b), aunque probablemente la extensión de Batalla del Pedruégano sería inferior si consideramos la media de los sitios documentados en la cuenca del Ardila y cabiendo la posibilidad que el sitio no ocupara la zona más elevada y se circunscribiera a un extremo del espacio amesetado, como sucede también en muchos otros enclaves de la región.



Fig. 81 a) Cerámicas procedentes de Batalla del Pedruégano b) Perfil estratigráfico de Batalla del Pedruégano

La revisión de los materiales depositados en el Museo de Badajoz, así como los documentados en nuestro trabajo de campo (fig. 81) remiten a cronologías romanas. Podemos destacar de la muestra algunos fragmentos de sigillata itálica, gálica e hispánica (recuperados por L. Berrocal-Rangel), así como varias cerámicas de imitación en pastas grises y cuidadas, con decoración impresa, lo que unido al conjunto de materiales estudiados aporta cronologías que, como señala Berrocal-Rangel, lleva a momentos tardorrepublicanos, aunque algunas de las sigillatas, así como un fragmento de paredes finas emeritense, fijaría su abandono completo en momento altoimperiales. Cabe señalar que, a diferencia de otros sitios, la muestra de artefactos recuperados en Batalla del Pedruégano es alta y significativa, por lo que a pesar de la destrucción casi completa del sitio creemos que es posible acotar la ocupación de este enclave a fechas próximas al cambio de Era, sobrepasándolo ligeramente.

En aquellas zonas en las que se ha podido documentar estratigrafía (fig. 81b), se pueden observar tres niveles claramente diferenciados, incluso cuatro. El primero de ellos corresponde con la capa vegetal, bajo la cual se documenta un nivel

grisáceo en el que se observan restos cerámicos, óseos y líticos. Este puede subdividirse en dos, pues en algunas zonas se constatan dos tonalidades distintas, siendo más oscura la superior (que rondaría los 40 cm, aunque no parece haber uniformidad a lo largo de las diferentes zonas) y más clara la inferior (de unos 20 cm). Bajo ella aparece ya el nivel geológico.

La accesibilidad es encauzada según el SGE (tabla 29), aunque en este caso hay que tener presente que el entorno ha sufrido grandes modificaciones por las actividades extractivas modernas.

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3,13	1	0,69	0,52

Tabla 29 Valores de accesibilidad y prominencia de Batalla del Pedruégano

La visibilidad (fig.82) en el rango de 2500 m es prácticamente radial y llega a ser potencialmente visible el 53,71% del territorio, por el 22,84% del paisaje del horizonte que se orienta especialmente hacia el norte y el oeste.

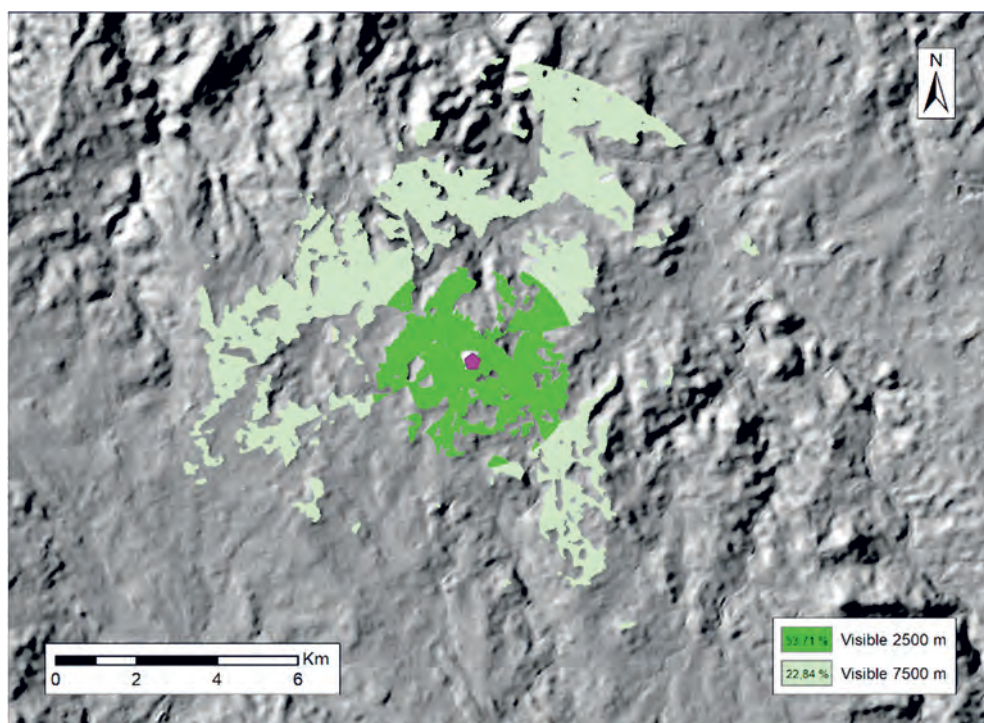


Fig. 82 Cuenca visual de Batalla del Pedruégano

El sitio de Batalla del Pedruégano se encuentra sobre una cantera de granito y dentro del ACE60 se localizan otros recursos geológicos como cobre y plomo.

Respecto a los usos de suelo, el ACE15 está ocupado casi completamente por el tipo 5 (forestal), mientras que en el ACE30 la dehesa prácticamente abarca el mismo espacio que el bosque. Finalmente, en el ACE periférico impera el área de dehesa, siendo el terreno apto para la agricultura extensiva muy minoritario. Dentro del rango de tiempo inferior se encuentra la Marrá de los Jarales (B08/07), mientras que en el ACE60 se localizan los Castejones de Bodonal (B03/01 y B03/02) (fig. 83 y tabla 30).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		396,25	1596,92	6479,79					
Agua	01-02-03				Suelo (%)	1-2-3		0,08	9,55
	Otros	x	x	x		4	16,37	47,15	63,68
						5	83,63	52,77	26,77
						6-7			
Menas				Cu Pb	MADO		x	x	x
Canteras		Gr	Gr	Gr	Vía Pecuaria			x	X
Sitios		1		1 (1)					

Tabla 30 Resumen de recursos de Batalla del Pedrúgano

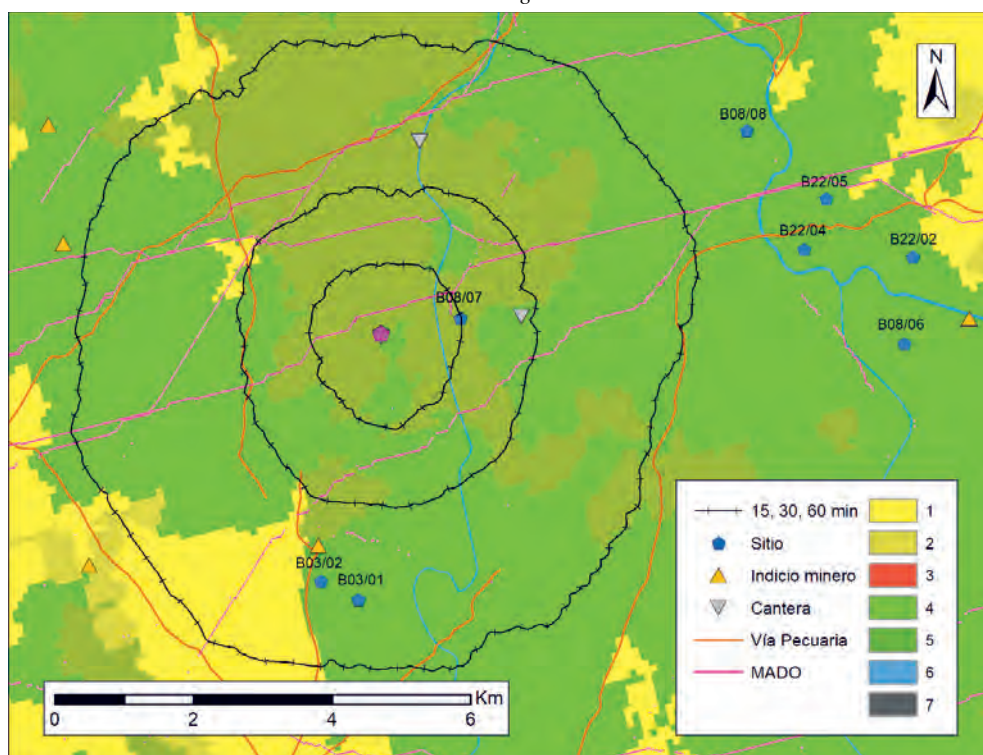


Fig. 83 ACE de Batalla del Pedrúgano

6.13 CERRO DE ENERO (B08/06)

Cerro situado en Fregenal de la Sierra a escasos metros del río Ardila, en el límite oriental del término municipal (fig. 84).

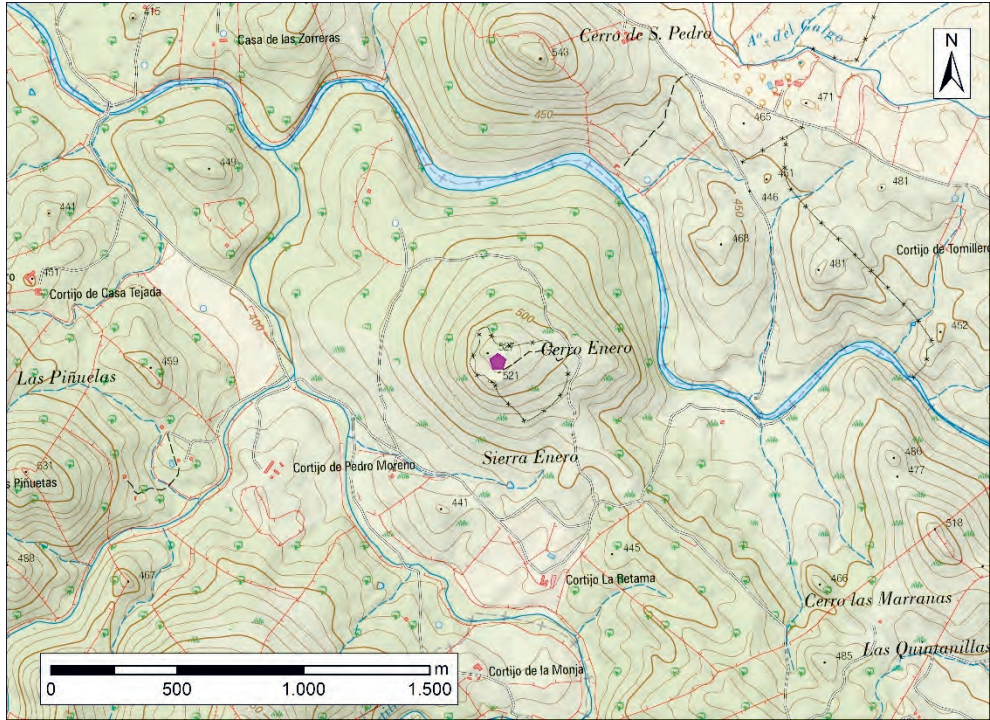


Fig. 84 a) Ubicación del Cerro de Enero sobre MTN50 b) Cerro de Enero

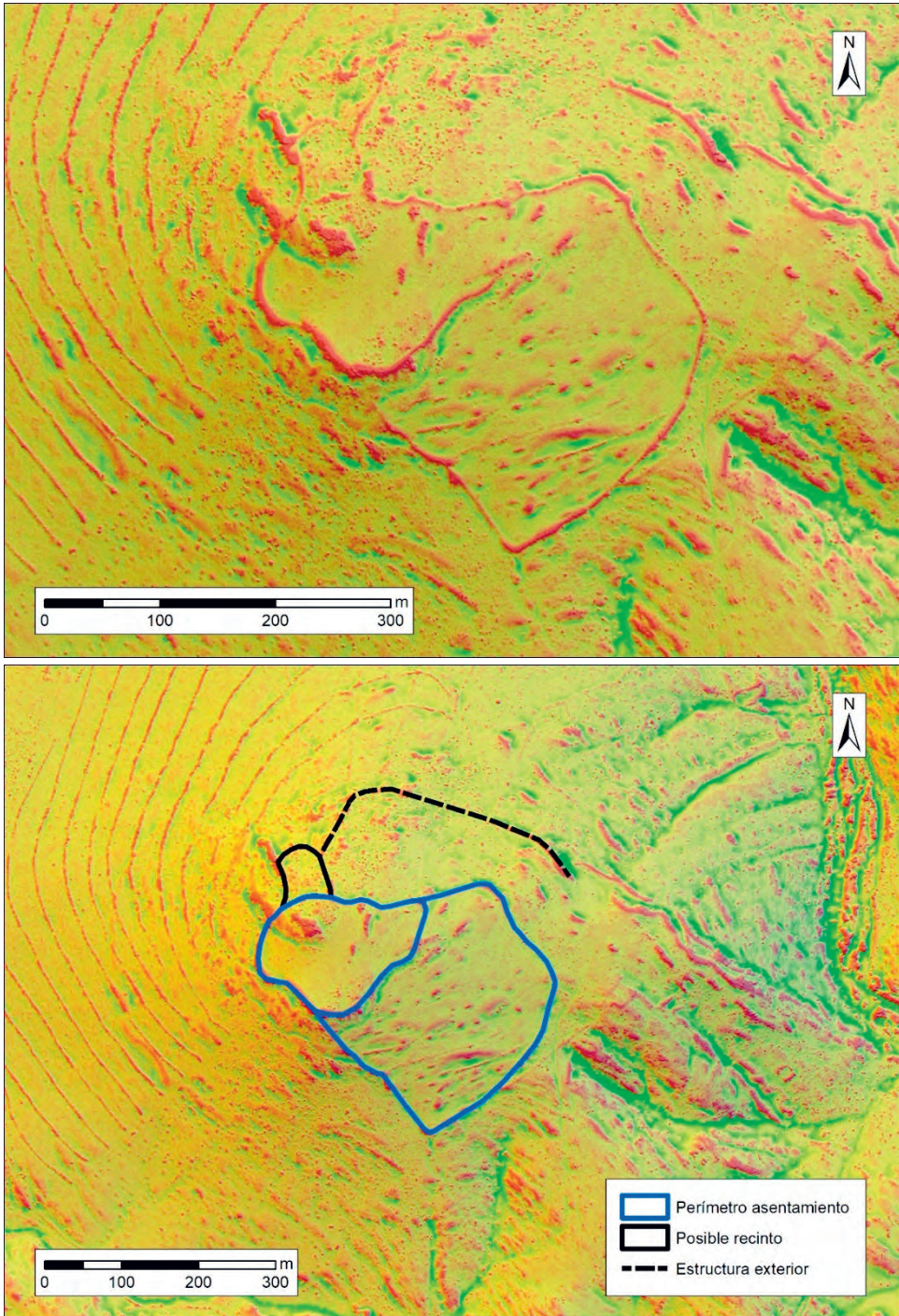


Fig. 85 a) LiDAR del Cerro de Enero b) Perímetro y estructuras del Cerro de Enero

Las referencias orales recogidas entre los vecinos de la zona indicaban la existencia de un asentamiento amurallado de grandes dimensiones en el Cerro de Enero. Las anomalías detectadas en el modelo generado a partir de LiDAR (fig. 86) parecía confirmar dicha hipótesis, lo que nos llevó a catalogarlo como un potencial asentamiento y prospectarlo durante el año 2018. Esta confirmó la existencia de grandes estructuras que se correspondían con las anomalías. Estos taludes, que en algunas zonas alcanzan hasta los 2 m, son, sin duda, de origen antrópico. Sus enormes dimensiones y el esfuerzo constructivo documentado en las zonas donde se conservaban paramentos, así como su ubicación en lo alto de la elevación, nos incita a considerarlas como elementos de un sistema defensivo (fig. 87).



Fig. 86 Selección de fotografías del Cerro de Enero

Desgraciadamente, los trabajos de campo realizados no nos han proporcionado resto mueble alguno, posiblemente debido a la mala visibilidad, causada básicamente por la densa vegetación herbácea.

Pese a que proponemos la existencia de un sitio arqueológico, donde se observa un importante esfuerzo constructivo con la edificación de una muralla o cerca de sillarejo careado al exterior, que emplea ciertos bloques de características ciclópeas, no podemos apuntar dato alguno sobre su cronología. En el Cerro de Enero se documenta un recinto de mayores dimensiones (7,73 ha) conteniendo a otro (2,32 ha) en un espacio algo más elevado a modo de acrópolis. Es posible incluso que ciertas anomalías se pudieran corresponder con otros recintos (0,37 ha) y ciertas defensas más exteriores del enclave.

El Cerro de Enero es un sitio prominente, especialmente en su entorno inmediato, aunque también importante en el rango de 2500 m. Su accesibilidad es restringida según el baremo del SGE (tabla 31).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,25	1	0,75	0,47

Tabla 31 Valores de accesibilidad y prominencia del Cerro de Enero

Desde el Cerro de Enero se controla potencialmente el 71,83% del territorio situado hasta los 2500 m, por el 36,59% del paisaje visualizado (fig. 87).

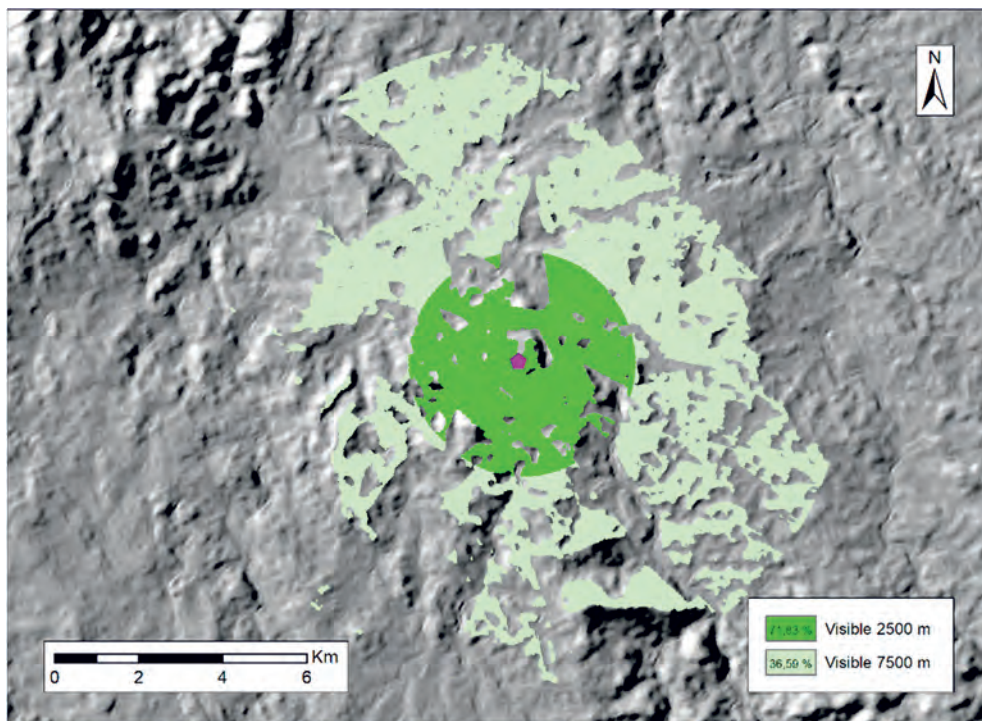


Fig. 87 Cuenca visual del Cerro de Enero

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

El Cerro de Enero tiene una orientación económica vinculada a la dehesa, aunque en los ACE30 y ACE60 hay cierta importancia de la agricultura, así como de recursos mineros como cobre y plomo y hasta cinco yacimientos que pudieron haber sido contemporáneos. Por otro lado, el Ardila cruza de sur a norte las ACE definidas (fig. 88 y tabla 32).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		363,85	1404,34	6023,24	Suelo (%)	1-2-3		13,56	28,78
Agua	01-02-03	x	x	x		4	100	83,94	67,28
	Otros	x	x	x		5		2,50	3,94
Menas			Cu	Pb		6-7			
Canteras					MADO			x	x
Sitios			(2)	(3)	Vía Pecuaria			x	x

Tabla 32 Resumen de recursos del Cerro de Enero

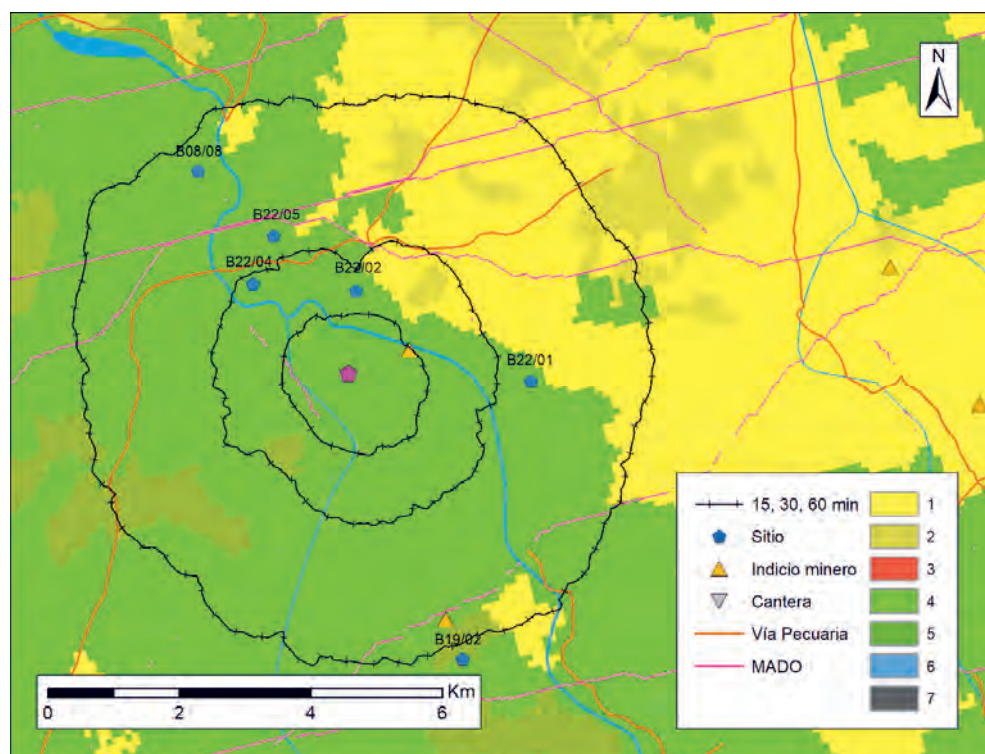


Fig. 88 ACE del Cerro de Enero

6.14 MARRÁ DE LOS JARALES (B08/07)

La Marrá de los Jarales se encuentra en el paraje epónimo, en el límite oriental de Fregenal de la Sierra, junto al límite municipal con Valencia del Ventoso (fig. 89)

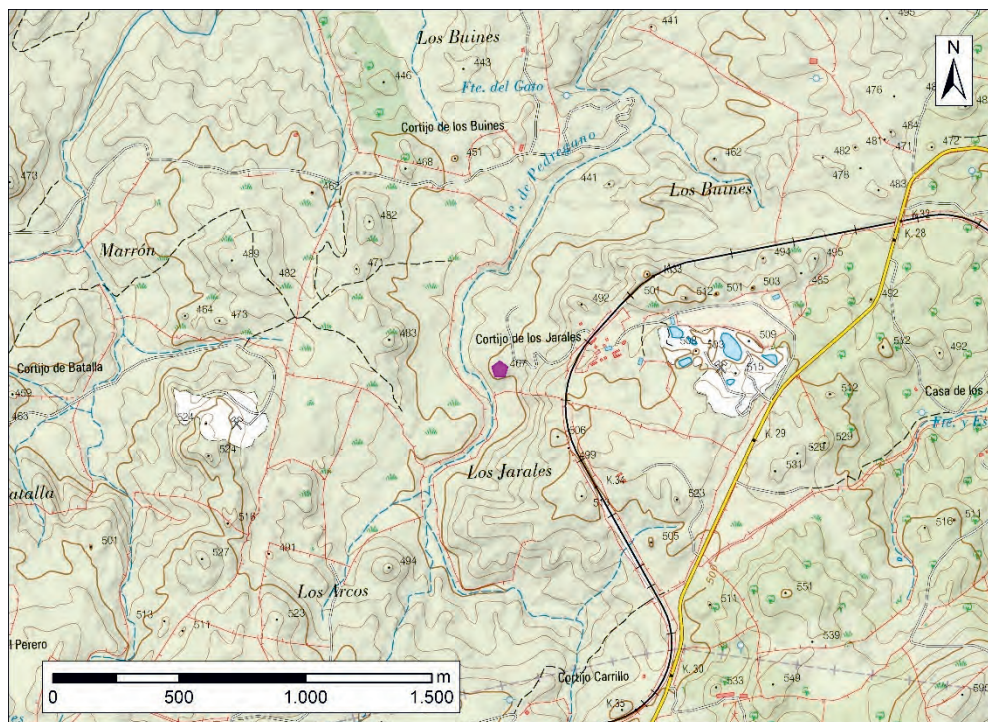


Fig. 89 Ubicación de la Marrá de los Jarales sobre MTN50

Se trata del único yacimiento arqueológico localizado en la zona con cronología republicana que carece de sistemas defensivos. Esto lo hace un elemento claramente diferenciado del resto de sitios tratados, lo que además supone que le demos un tratamiento diferente.

La Marrá de los Jarales está ubicada en un berrocal localizado en las cercanías del arroyo Pedruégano que ha generado de forma natural una estancia completamente cubierta y otra semicubierta, así como dos estrechas galerías (fig. 90).

Este enclave estaba hasta la fecha inédito y nos fue dado a conocer debido a que en él aparecieron restos de exvotos elaborados a mano. En las prospecciones llevadas a cabo se localizaron materiales en superficie que propiciaron una pequeña excavación, cuyos resultados presentamos aquí sucintamente.



Fig. 90 Marrá de Los Jarales

El sitio ha sido interpretado como cultural ya que, por un lado, como se ha señalado con anterioridad, aparecieron varios restos de exvotos fabricados a mano y, por otro, se documentó una muy importante cantidad de cerámica fina e importada, así como varios fragmentos de terracotas. Sobre los primeros, señalar que están realizados con pastas poco depuradas y de tonalidades marrones y grisáceas (fig. 91a). Respecto a las terracotas, tienen pastas blancas y muy cuidadas que recuerdan a las aparecidas en el depósito altoimperial de Capote (Berrocal-Rangel y Ruiz Triviño, 2003) o en San Pedro (Gómez-Pantoja y Prada, 2000; Berrocal-Rangel *et al.*, 2009) y su origen no es, sin duda, foráneo.

Sin ahondar en las particularidades del sitio, merece la pena señalar la aparición de una moneda de plata datada a finales del siglo II a.C. (Craw. 311/1d) (fig. 91b) que, junto al importante conjunto cerámico recuperado, nos permite apuntar una ocupación centrada entre los siglos I a.C. y I d.C. Ello concuerda con los datos conocidos de un emplazamiento con características similares como es la Cueva del Valle (Zalamea de la Serena, Badajoz) (Cazorla y Celestino, 2008). Se observan grandes paralelos entre ambos sitios, destacando especialmente la presencia de exvotos fabricados a mano con pastas poco cuidadas. Sin embargo,

a diferencia de aquel, en la Marrá de los Jarales sí se constata la presencia de terracotas de claro origen foráneo.



Fig. 91 a) Exvotos realizados a mano procedentes de la Marrá de los Jarales b) Moneda conmemorativa de Lucio Escipión Asiático localizada en la Marrá de los Jarales (Fotografía: A. I. Pardo Naranjo)

Hasta la fecha, los datos procesados no permiten descartar un uso anterior a la conquista romana de este espacio ya que se han recuperado varios artefactos cuya factura, formas y motivos decorativos enlazan directamente con la II Edad del Hierro. Sin embargo, es necesario incidir en que no es extraña la presencia de cerámicas de tradición prerromana en fases republicanas. Por desgracia, la estratigrafía deparó un único nivel de muy poca potencia y bastante revuelto que nos impide afinar posibles fases de uso de la Marrá de los Jarales que, con los datos actuales y vistos los paralelos regionales, creemos que estuvo en uso entre los siglos I a.C. y I d.C.

Este dato nos permite apuntar que el uso de exvotos, independientemente de que su fabricación haya sido a mano y su acabado tosco o se trate de importaciones realizadas a molde, se puede asociar a la conquista e implantación romana en la región. Habría que preguntarse, entonces, a quién asociar este pequeño lugar de culto, pudiéndose tratar de poblaciones locales que han adaptado formas y modos foráneos, grupos de origen peninsular que han sido trasladados por Roma –o junto a ella a modo de, por ejemplo, auxiliares militares– y han mantenido y trasladado aquí ciertas prácticas, poblaciones romano-italicas o, incluso, que se trate de una compleja mezcla de influencias plasmadas en este pequeño espacio rural del interior del Suroeste.

6.15 EL TANCÓN (B08/08)

Se emplaza en una elevación colindante a la finca El Tancón, junto al Llano de Cuchilleros, en el término municipal de Fregenal de la Sierra (fig. 92).

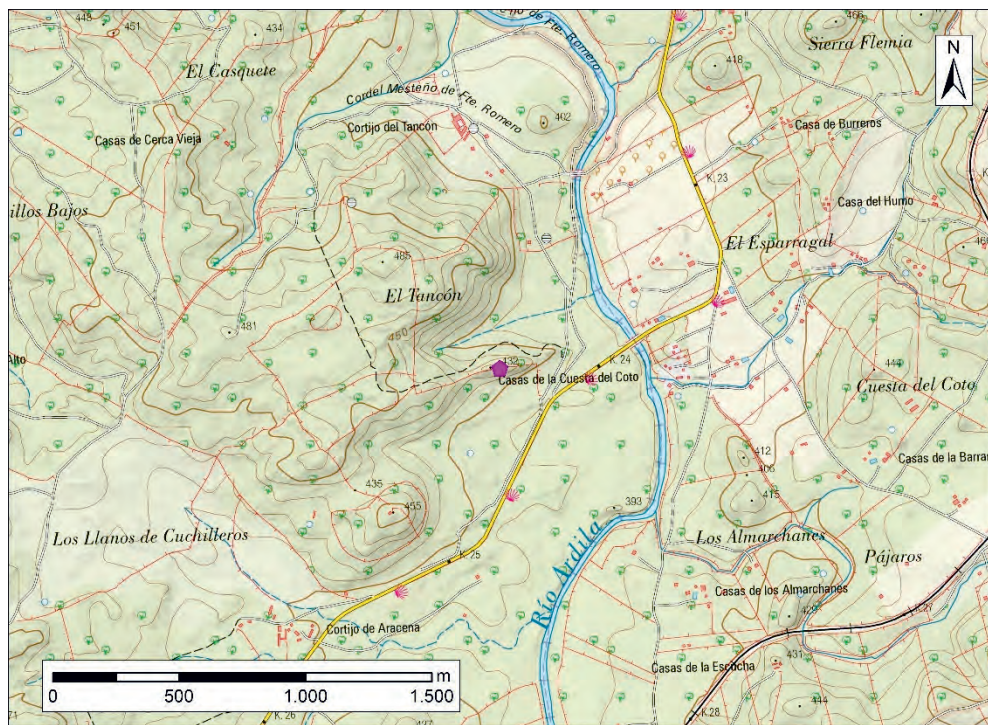


Fig. 92 Ubicación de El Tancón sobre MTN50

El sitio de El Tancón, hasta ahora inédito, fue localizado por Nicolás Guillén. El Tancón aprovecha una elevación protegida de manera natural por dos de sus lados. En uno de ellos, el meridional, se constata un canchal de paredes empinadas. En lado opuesto, el elevado desnivel respecto al llano situado a sus pies es coronado por un muro que se conserva en gran parte del perímetro. Está realizado a base de piedra local de distintos tamaños careada al exterior sin argamasa. Asimismo, cerraría en los lados cortos con unos paramentos que aprovechan el afloramiento rocoso. En el occidental hay aparentemente tallados en la roca una serie de «escalones» que se podrían vincular con el acceso al sitio. Aunque es difícil constatarlo por el arrasamiento de las estructuras, quizá contase con una doble línea murada en el lado oriental, aquel que se abre al Ardila (fig. 94). Su superficie es de 0,55 ha y por sus características puede ser catalogado como sitio en espolón según la categorización de Berrocal-Rangel (1992: 205-209) (fig. 93b).

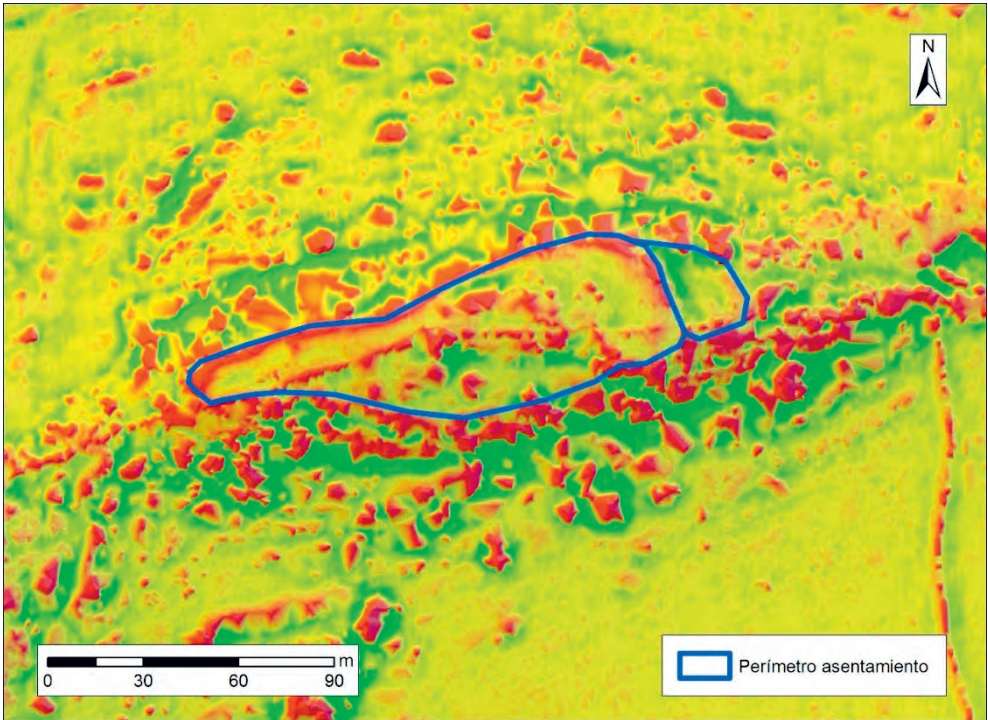


Fig. 93 a) El Tancón b) Perímetro de El Tancón



Fig. 94 Selección de fotografías de El Tancón

El sitio de El Tancón aprovecha una elevación protegida de manera natural por dos de sus lados. En uno de ellos, el meridional, se constata un canchal de paredes empinadas. En lado opuesto, el elevado desnivel respecto al llano situado a sus pies es coronado por un muro que se conserva en gran parte del perímetro. Está realizado a base de piedra local de distintos tamaños careada al exterior sin argamasa. Asimismo, cerraría en los lados cortos con unos paramentos que aprovechan el afloramiento rocoso. En el occidental hay aparentemente tallados en la roca una serie de «escalones» que se podrían vincular con el acceso al sitio. Aunque es difícil constatarlo por el arrasamiento de las estructuras, quizá contase con una doble línea murada en el lado oriental, aquel que se abre al Ardila (Fig. 258 y 259). Su superficie es de 0,55 ha y por sus características puede ser catalogado como sitio en espolón según la categorización de Berrocal-Rangel (1992: 205-209).

Los materiales localizados en superficie se dividen en dos grupos. Uno de ellos compuesto de cerámicas bastas, desgrasantes gruesos y acabado basto y

otras más finas con pastas depuradas y acabado cuidado. Todas ellas apuntan a un horizonte romano.

Su acceso es encauzado según el baremo del SGE. La altitud relativa en el rango de 250 es 0,83, mientras que a distancias mayores se reduce a 0,49 y 0,37, por lo que se puede considerar poco prominente a media y larga distancia (tabla 33).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,50	0,83	0,49	0,37

Tabla 33 Valores de accesibilidad y prominencia de El Tancón

La visibilidad está orientada hacia el este. Dentro del territorio dominado alcanza a controlar potencialmente el 41,83%, mientras que en el paisaje visualizado solo lo hace en el 10,55% (fig. 95).

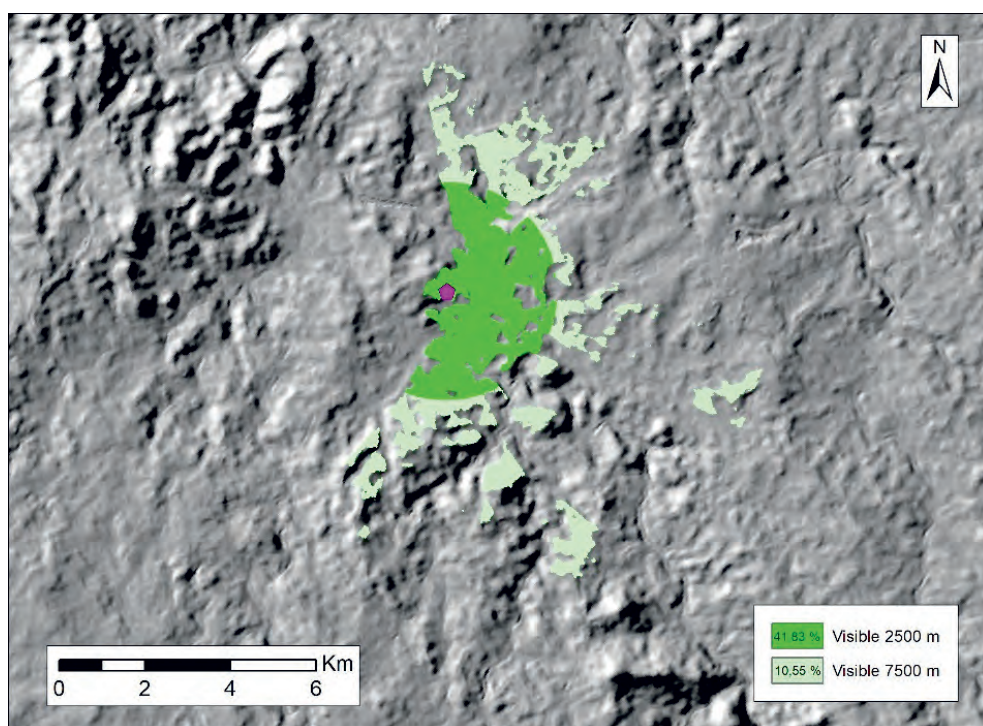


Fig. 95 Cuenca visual de El Tancón

El Tancón se localiza en las inmediaciones del río Ardila, que atraviesa de sur a norte las diferentes ACE. En las ACE centrales predominan las zonas de dehesa, las cuales siguen siendo mayoritarias en la zona periférica, aunque con

menor importancia debido a que más del 35% del terreno está destinado a fines agrícolas. En esta área también se localizan menas de cobre y canteras de granito. Los caminos, tanto pecuarios como MADO, atraviesan las distintas ACE definidas. Por último, en el intervalo entre 15 y 30 minutos se ubican dos sitios que pudieron ser contemporáneos y entre 30 y 60 minutos hacen lo propio otros tres enclaves (fig. 96 y tabla 34).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		398,97	1594,5	6406,11					
Agua	01-02-03	x	x	x	Suelo (%)	1-2-3	7,05	5,57	35,70
	Otros	x	x	x		4	92,95	94,43	53,08
						5			9,94
Menas				Cu					1,28
Canteras				Gr	MADO		x	x	x
Sitios			(2)	(3)	Vía Pecuaría		x	x	x

Tabla 34 Resumen de recursos de El Tancón

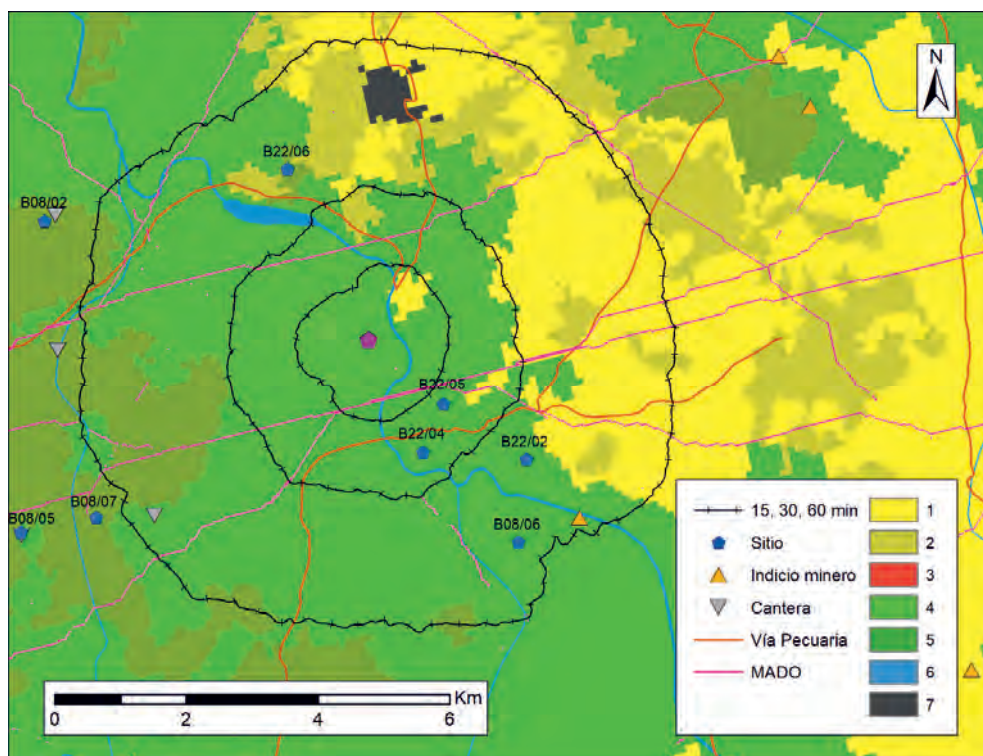


Fig. 96 ACE de El Tancón

6.16 CASTILLEJOS (B09/01 – B09/02)

El conjunto de Castillejos, en Fuente de Cantos, se compone de dos sitios ubicados a unos 250 metros el uno del otro. El principal en nuestro estudio es el denominado Castillejos II (B09/01), que se localiza en una discreta elevación junto al Bodión Chico, afluente del Bodión. Por su parte, Castillejos I se encuentra algo más retirado respecto al curso de agua (B09/02) (fig. 97)

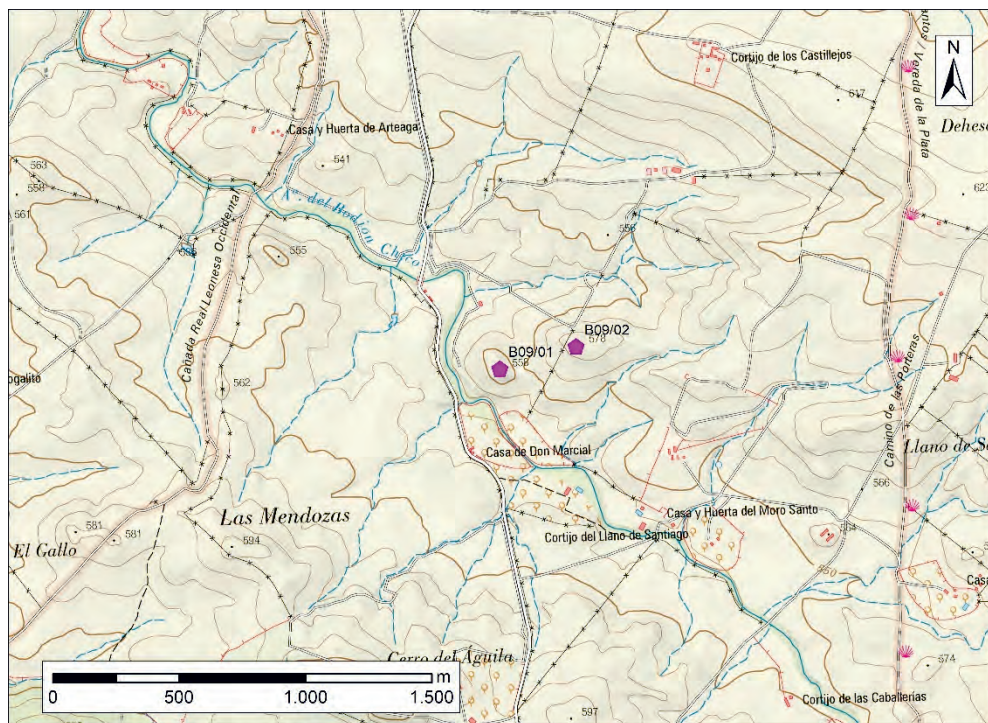


Fig. 97 Castillejos sobre MTN50

Castillejos II (B09/01)

El asentamiento de Castillejos II ha sido objeto de sucesivas intervenciones arqueológicas, no consecutivas en el tiempo, en los años 80 y 90 del siglo pasado y en la primera década del presente. Todo este volumen de trabajo no ha significado la obtención de una estratigrafía clara y completa, y a pesar de los esfuerzos realizados recientemente en su reestudio y relectura (Heras, 2018: 331-340), sigue planteando ciertas dudas.

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

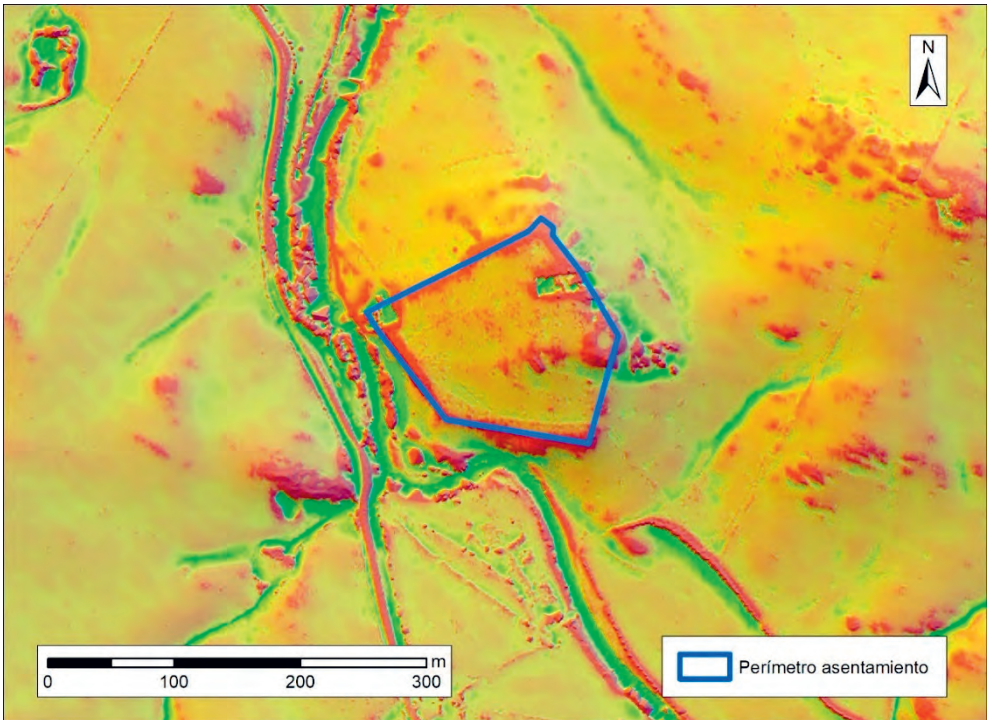


Fig. 98 a) Castillejos II b) Perímetro de Castillejos II

Para períodos anteriores a los estudiados aquí, se ha defendido una ocupación Neolítica, así como un horizonte indeterminado entre el Bronce Final y la I Edad del Hierro, fase débilmente documentada y restringida a la aparición de ciertas estructuras negativas (Heras, 2018: 332).

El poblado prerromano (Fase I) se ha identificado gracias a la aparición de cerámica realizada a mano y con decoración estampillada, así como fragmentos de cerámica pintada. Sin embargo, la aparición de una fibula de La Tène tardía (Fernández Corrales y Rodríguez Díaz, 1989: 81) nos hace plantearnos que nos encontremos en realidad ante un nivel romano-republicano, como ya planteó Heras (2018: 336), aunque este mismo autor no se muestra taxativo en este punto y llega a afirmar que el nivel de destrucción que sella esta fase se relaciona con las Guerras Lusitanas (Heras, 2018: 681-683). Este nivel donde el material romano se restringiría a determinados bienes de prestigio encontraría paralelos en la Fase 2a de Capote (B11/01). Por otro lado, posiblemente a este momento se deban asociar las ánforas greco-italicas, ibero-púnicas y T-9.1.1.1 (Heras, 2015: 328).

Sellando la Fase I se encuentra la Fase II, en la que se refuerza la estructura defensiva y en la que se documentan importaciones itálicas como cerámicas de barniz negro, ánforas Dressel IA y elementos comunes de cocina del horizonte romano-republicano (Heras, 2018: 335-336). Asimismo, gran parte del repertorio metálico como puntas de lanza, regatones, *soliferrea*, etc. proceden de este nivel (Heras, 2018: 336-338).

Una tercera Fase se puede asociar a la amortización de la muralla, en unas fechas en torno al cambio de centuria (Heras, 2018: 666) y cuya duración, a tenor de los restos cerámicos, no llegaría a mediados del siglo I a.C. Sin embargo, el tesoro de monedas estudiado por Chinchilla (1982) sí lleva a, al menos, mediados de este siglo, por lo que cabe la posibilidad que podamos relacionarlo con los últimos momentos de ocupación de esta Fase III aunque en los sondeos abiertos este momento no ha sido aún definido (Heras, 2018: 340).

Una última ocupación del sitio, mucho más tardía a los períodos tratados y de los que no se conoce estratigrafía, se relacionarían con la aparición de sigillata hispánica en el sector occidental (Fernández-Corrales y Rodríguez Díaz, 1987: 87).

La muralla se caracteriza por su forma pentagonal (fig. 98b), con posibles refuerzos estructurales o bastiones en sus flancos más vulnerables (Fernández

Corrales *et al.*, 2004). Esta estructura se asocia a la Fase I y siguiendo la clasificación cronocultural tradicional, debe corresponderse con una construcción prerromana. La posible presencia de casamatas ha sido relacionada con la influencia púnica (Berrocal-Rangel, 2004b: 45; 2005: 21). En ese caso, y asumiendo la edificación de la muralla de forma simultánea a la fundación del asentamiento, nos encontraríamos ante un castro celto-lusitano tardío.

La incorporación de este último elemento de análisis nos permite presentar dos propuestas para interpretar la primera fase de Castillejos II. Por un lado, es posible defender la existencia de un asentamiento prerromano que, sin embargo, sería una construcción tardía, ya que adopta influencias mediterráneas, posiblemente púnicas, en su construcción, lo que nos llevaría a una fundación a partir de finales del siglo III a.C. Ello no desentonaría con la aparición de algún objeto metálico y/o cerámico romano o itálico en sus niveles más antiguos, habida cuenta de la presencia de Roma en sus inmediaciones desde los orígenes del asentamiento. Sin embargo, también cabe la posibilidad, creemos que más coherente, de que sea una fundación romana temprana en la que la presencia de la potencia mediterránea es aún muy restringida en cuanto a cultura material se refiere.

Así las cosas, apostamos por defender la existencia de un poblado amurallado de cronología romano-republicana, con una primera fase donde las importaciones romanas son muy restringidas. Por desgracia, la estratigrafía no es suficientemente clara y no podemos descartar categóricamente una ocupación celto-lusitana tardía (siglo II a.C.). Independientemente del momento exacto de abandono del sitio, todo parece indicar que no llegó al cambio de era, salvo algún tipo de ocupación residual en determinados puntos del enclave y que no parecen relacionados directamente con el hábitat fortificado aquí tratado.

Esta sucesión de momentos en un tan breve intervalo temporal es una de las causas que hace tan difícil la interpretación de este sitio que, sin embargo, es uno de los pocos que ha sido objeto de excavaciones en la zona, lo que hace que sea un referente interpretativo, con los problemas que ello puede conllevar.

Por otro lado, ya a principios del siglo XX se planteó que en Fuente de Cantos estuviera el sitio de *Lacunis* (Martínez, 1903) mencionado en el Anónimo de Rávena (IV, 44; 314, 15). Berrocal-Rangel (1998: 35) ha propuesto que dicho sitio se puede reducir a Castillejos II, pero dado que los datos en los que parece

basarse la *Cosmografía* son de los siglos II-III d.C. y este enclave fue abandonado de forma generalizada antes del cambio de era, dicha hipótesis puede descartarse. De la misma manera, el *oppidum* pliniano de *Lacimurga Constantia Iulia* (Berrocal-Rangel, 1998: 35) no se hallaría en esta localización, tanto por las dimensiones del sitio como por las cronologías conocidas hasta la fecha.

En otro orden de cosas, se puede considerar un asentamiento con una accesibilidad abierta según el baremo del SGE, siendo además un sitio poco prominente y que apenas es más elevado que la media del territorio inmediato, en parte como consecuencia de su menor cota que el cerro en el que se ubica Castillejos I (tabla 35).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1,37	0,56	0,37	0,36

Tabla 35 Valores de accesibilidad y prominencia de Castillejos II

Castillejos I (B09/02)

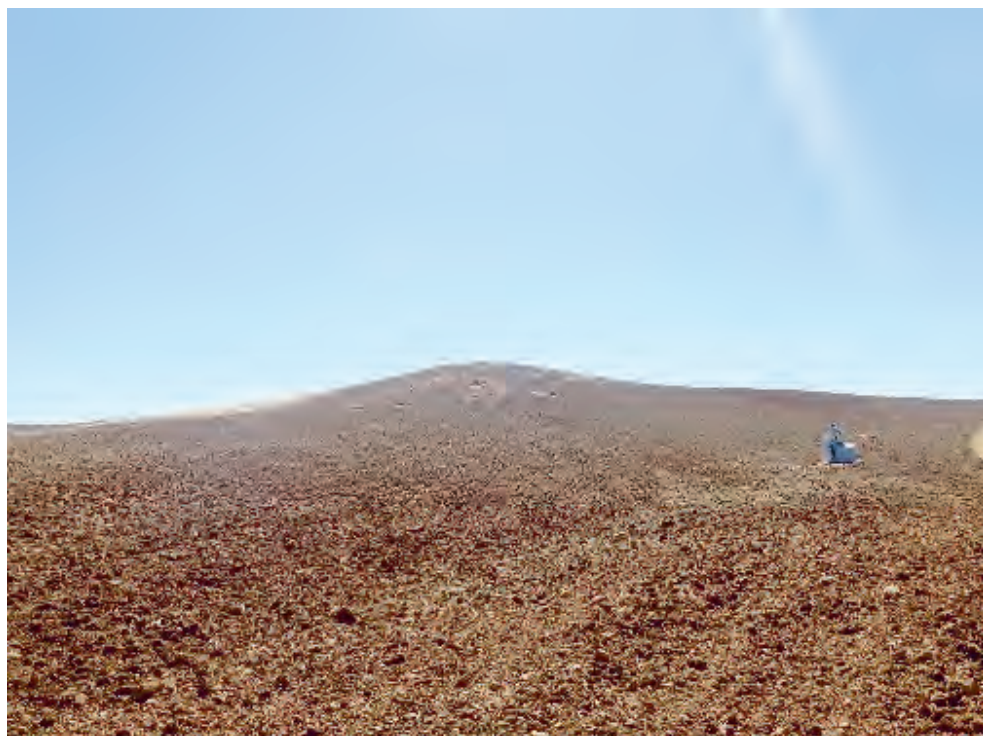


Fig. 99 a) Ubicación de Castillejos I b) Castillejos I

Se trata, igual que Castillejos II, de una elevación exenta, aunque su altura es ligeramente mayor y el espacio llano en su cumbre más reducido. Sobre el asentamiento calcolítico aparecieron en el trascurso de las excavaciones una moneda, una punta de lanza y dos regatones de hierro o, quizá, puntas de jabalina con una cronología del siglo I a.C. (Heras, 2015: 330). No se han documentado, sin embargo, restos de construcciones acompañando a estos materiales (Heras, 2015: 331).

Este pequeño sitio ha sido interpretado, en las fechas aquí estudiadas, en relación con Castillejos II, del cual apenas dista, como hemos señalado, alrededor de 250 metros. Esta dependencia, que parece inequívoca, no está del todo definida pese a que el sitio ha sido excavado recientemente. Las hipótesis propuestas identifican este pequeño enclave como un establecimiento complementario al poblado de Castillejos II o, en nuestra opinión más acertadamente, como un asentamiento temporal (Heras, 2015: 331), lo que concordaría con la ausencia de estructuras.

A diferencia de Castillejos II, Castillejos I presenta una accesibilidad encauzada según el baremo del SGE. Asimismo, es prominente en el territorio inmediato, aunque con valores discretos a media y larga distancia (tabla 36).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,75	1	0,5	0,37

Tabla 36 Valores de accesibilidad y prominencia de Castillejos I

Aceptando la hipótesis de que Castillejos I debe tomarse como un sitio complementario a Castillejos II, hemos considerado adecuado tratar ambos como un conjunto a la hora de realizar los análisis de visibilidad y de captación económica.

Si solamente se tiene en cuenta el análisis de visibilidad desde Castillejos II, se aprecia cómo solo alcanza a controlar visualmente el 30,27%, cifra que se eleva hasta el 55,37% conjugando su potencial con el de Castillejos I. A larga distancia, la cifra también se eleva desde el 6,87% hasta el 13,13 % (fig. 100).

De esta forma, vemos como Castillejos I es un complemento importante que multiplica la capacidad visual del sitio, especialmente importante a media distancia. Por otro lado, también se puede explicar su presencia en este segundo cerro porque evita un vacío visual que se produciría por ser este de mayor altura. El tipo de dominio visual se puede considerar lineal.

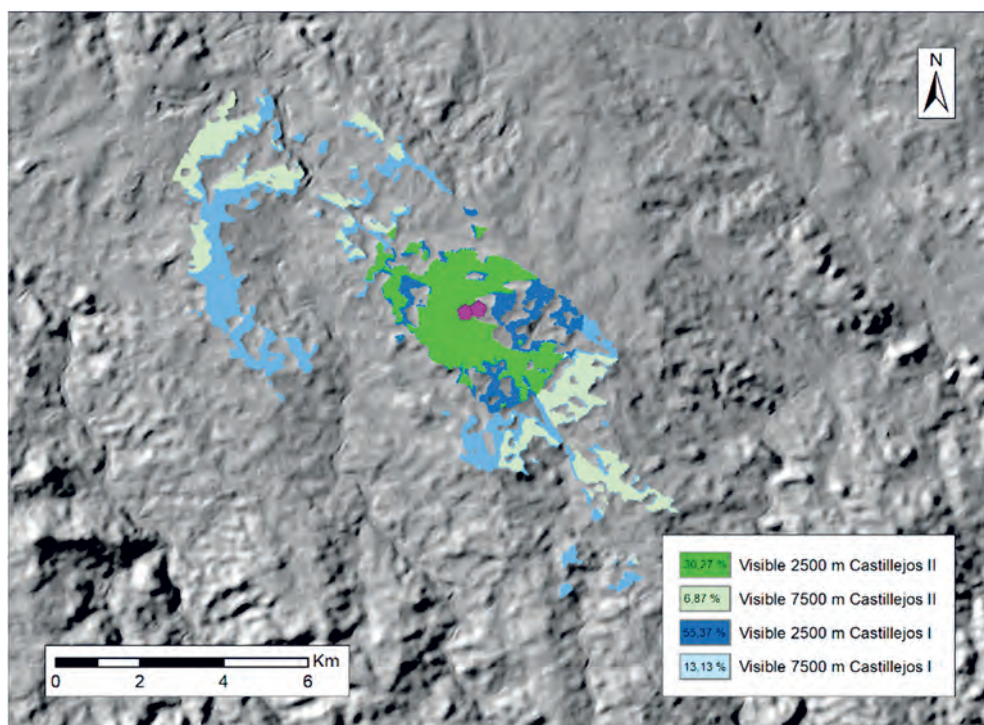


Fig. 100 Cuenca visual de Castillejos I-II

Castillejos II se encuentra situado sobre el Bodión Chico, curso de agua de categoría 04 que atraviesa desde el sur hacia el noroeste el ACE. Respecto a los usos del suelo, predomina el terreno agrícola, el cual es del 100% y de más del 90% para los dos niveles más cercanos, mientras que se reduce en el ACE60 debido a la existencia de importantes áreas adhesadas. En el ACE60 se documenta cobre, mientras que el plomo se da tanto en este como en el ACE30 (fig. 101 y tabla 37).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		467,07	1799,07	7134,03	Suelo (%)	1-2-3	100	90,18	71,66
Agua	01-02-03					4		4,76	27,91
	Otros	x	x	x		5		5,06	0,17
Menas						6-7			
Canteras					MADO			x	x
Sitios					Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 37 Resumen de recursos de Castillejos II

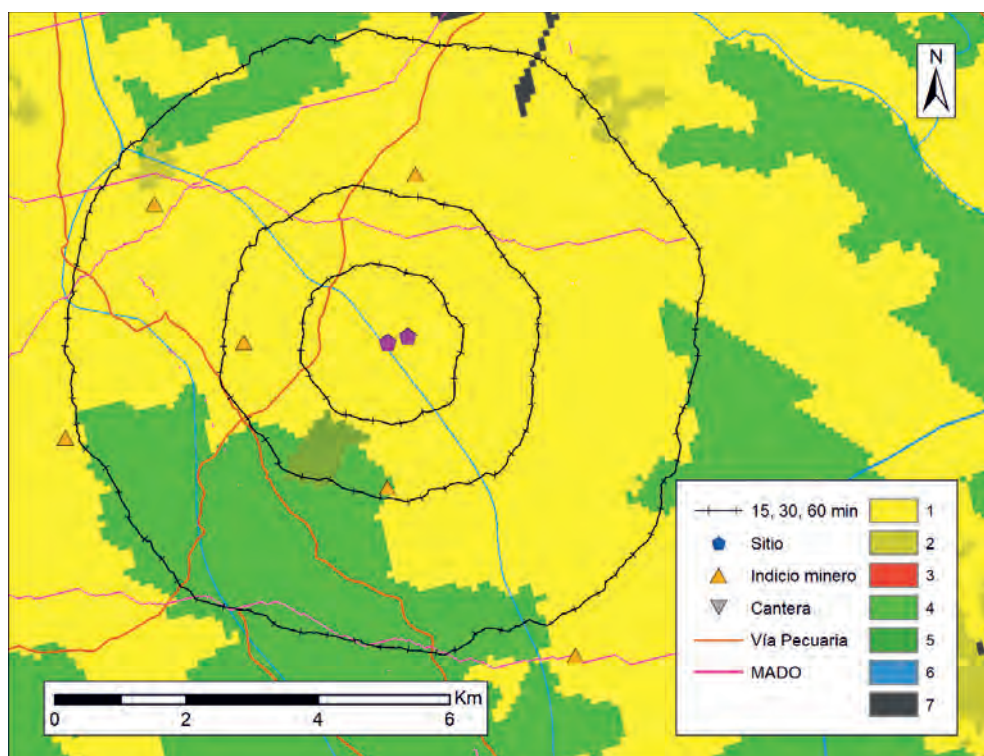


Fig. 101 ACE de Castillejos II

En este punto, conviene rescatar la noticia de Madoz (1847: VIII, 211) sobre el hallazgo en 1842 de 28 arrobas (más de 300 kg) de barras de plomo con liga de plata en el yacimiento. Este hallazgo podría vincular este enclave con la explotación del plomo o, más bien, con su procesado y transporte, pues no hemos de olvidar tampoco la aparición de unas ruedas macizas de carro en él (Berrocal-Rangel, 2004a: 163; Heras, 2018: 337). Así las cosas, es posible que se trate del lugar de recepción del mineral antes de su traslado. Abundaría en dicha idea la presencia de algunos hornos de fundición (Heras, 2018: 339-340) y su posición en las cercanías de lo que será una importante calzada – uno de los ramales de la futura Vía XXXII cruzaría por sus inmediaciones –. En definitiva, entendemos Castillejos II como un punto nodal en el tráfico de mineral de plomo en época republicana, quien sabe si, como sostenía García-Bellido (1994-1995; 2002), relacionado directamente con el ejército, lo que explicaría la aparición de muchos de los materiales anteriormente descritos en este enclave, así como de varios gandes de plomo depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz.

6.17 CASTREJÓN DE CAPOTE (B11/01)

El Castrejón de Capote se encuentra al sur del término municipal de Higuera la Real, en la frontera provincial entre Badajoz y Huelva (fig. 102).

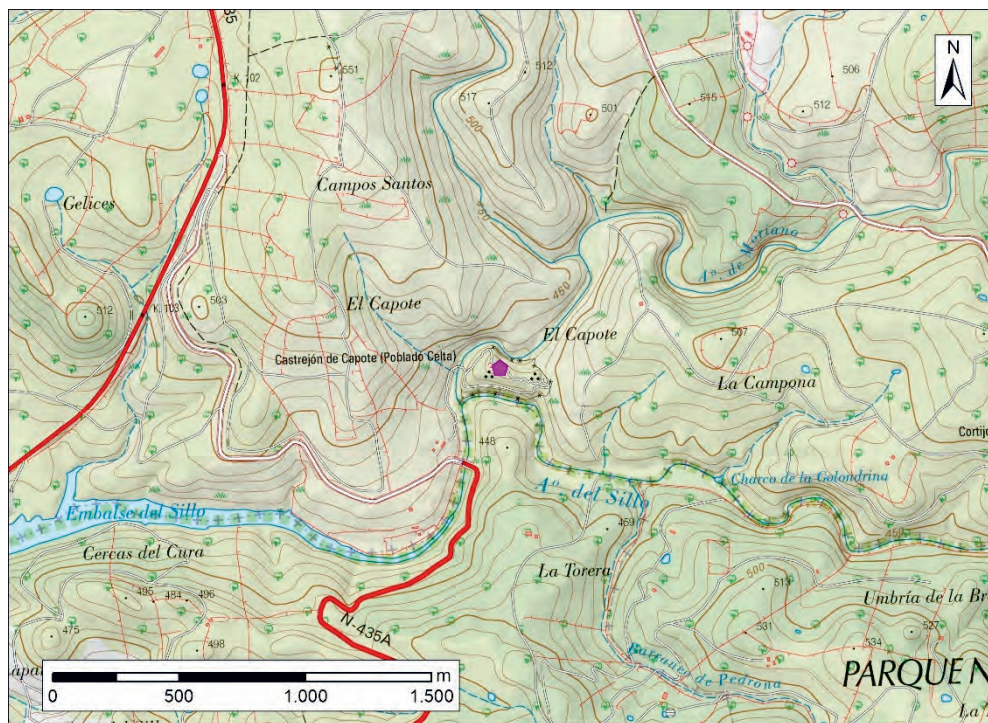


Fig. 102 Ubicación del Castrejón de Capote sobre MTN50

El Castrejón de Capote es el yacimiento mejor conocido de los tratados en este libro debido a las diversas campañas de excavación que se han realizado y sus publicaciones, las cuales han proporcionado datos sobre el urbanismo y las defensas, la arquitectura doméstica, la cultura material y la religiosidad de los celto-lusitanos, así como de los cambios acaecidos tras la conquista romana y su progresiva implantación en la comarca. Este enclave nos permite estudiar con detalle la transición al mundo romano inmediatamente después de la conclusión de las llamadas Guerras Lusitanas. Por ello, es necesario incidir en las diferentes fases definidas en este yacimiento extremeño.

La primera de ellas (Fase 4), se ha llevado al siglo V o IV a.C. Es, posiblemente, la más dudosa, ya que se carecen de elementos diagnósticos para certificar

dicha cronología por la ausencia de importaciones y el origen local de los elementos documentados. La ausencia de cerámicas áticas –las posibles áticas están descontextualizadas– u otras importaciones (Berrocal-Rangel, 1994a: 273) que sí se documentan en otros sitios, podrían indicar la fundación algo más tardía del asentamiento –mediados del siglo IV a.C.–, aunque no es posible descartar tajantemente que su ubicación relativamente aislada sea la causante de dicha ausencia.

La Fase 3 se corresponde, sin dudas, con la ocupación de la II Edad del Hierro. El hecho de haber sido el sitio más estudiado, como se ha señalado anteriormente, hace que los elementos habituales aquí documentados hayan sido considerados los elementos característicos de la cultura celto-lusitana en, al menos, la cuenca del Ardila.

Será en el final de esta fase cuando nos encontremos con la primera cuestión controvertida. Berrocal-Rangel (1994a: 270-271; 1994c; 2007: 263), director de las excavaciones del Castrejón de Capote desde un primer momento, considera que el inicio de la Fase 2 se ha de relacionar directamente con las acciones de M. Atilio en la toma de Nertóbriga y, por tanto, en el ecuador del siglo II a.C. El nivel de destrucción que sella esta fase se relaciona directamente con el abandono definitivo del altar prerromano de Capote (Berrocal-Rangel, 1994a: 262). Durante un corto período de tiempo que denomina Fase 2a (c. 150-138 a.C.) se observa un reforzamiento de las defensas junto a una intensa utilización de ronda de la muralla meridional (Berrocal-Rangel, 2007). En esta fase se empiezan a documentar importaciones de cerámicas romanas, así como imitaciones locales de formas itálicas junto a un interesante repertorio metálico que incluye armas que bien pudieran asociarse a contingentes auxiliares militares con orígenes variados como la falcata o las espadas bidiscoidales, también los *signa equitum* (Berrocal-Rangel, 1994a; Lorrio, 2011). De hecho, uno de estos *signa* parece poder relacionarse con la facie de amortización del santuario, en la Fase 2a. Las dinámicas que se han documentado en 2a se perpetúan y amplifican en la siguiente, 2b, con la llegada de un contingente auxiliar romano de origen celtibérico. La separación de ambas se debe nuevamente a un nivel de destrucción asociado a un conflicto bélico, en este caso identificado con las guerras de Viriato (Berrocal-Rangel, 2007: 258).

La Fase 2 concluirá con el abandono definitivo del asentamiento y la amortización de sus defensas, que aseguraría que no pudieran ser reutilizadas en caso

de reocuparse el asentamiento. Las fechas barajadas oscilan entre la transición del siglo II al I a.C. hasta las Guerras Sertorianas (Berrocal-Rangel, 2003: 203; 2005; 2007: 258).

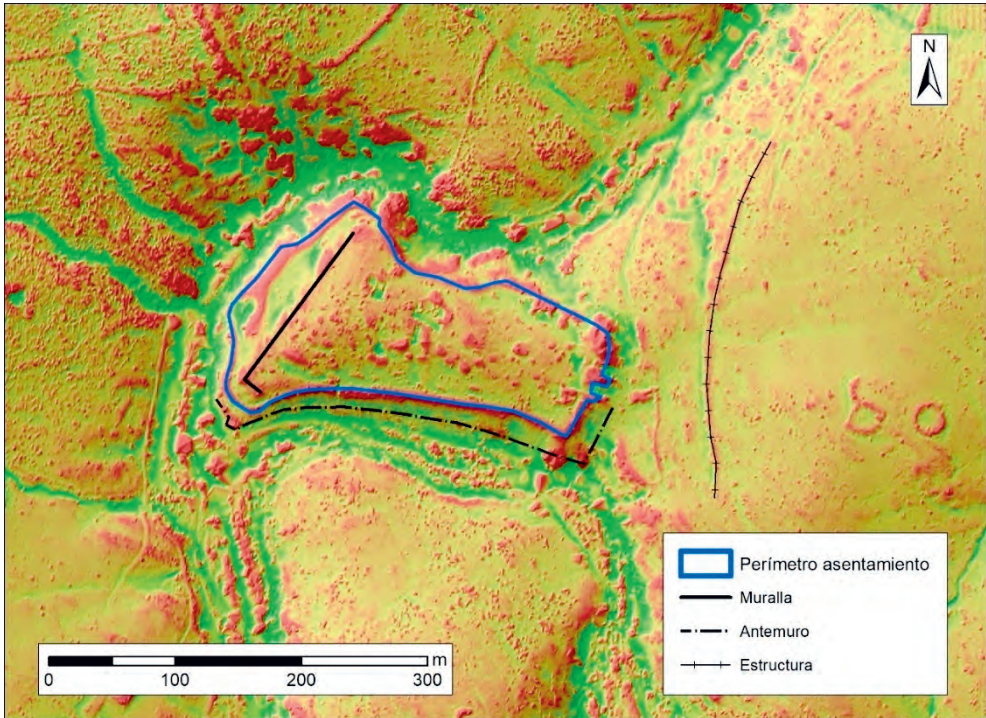


Fig. 103 Castrejón de Capote: perímetro y estructuras



Fig. 104 a) Fortaleza de entrada b) Detalle del paramento de la fortaleza de entrada

Finalmente, en la puerta principal de acceso al castro, en la denominada fortaleza de entrada, se documentó un depósito votivo de cronología altoimperial

(Berrocal-Rangel y Ruiz Triviño, 2003). Más allá de su posible identificación como un ritual relacionado con la memoria de sus antiguos moradores más de un siglo después de su abandono, es interesante ver cómo entre los materiales que se recuperaron destacan algunos elementos que podemos definir como poco corrientes y que, sin embargo, han sido documentados en otros yacimientos cercanos. Este depósito no parece asociado a ninguna ocupación estable y de entidad en el interior de Capote y se ha vinculado con el asentamiento de Capote B (B11/03), ubicado a muy escasa distancia (Berrocal-Rangel y Ruiz Triviño, 2003: 26).

Especialmente interesante para el objetivo de este trabajo son los momentos de transición y los cambios que se documentan en Capote. Tanto de la Fase 3 a la 2 como la que se da entre la 2a y la 2b. No hay dudas sobre la adscripción de la Fase 3 al período prerromano, como no las hay en la 2b de la existencia de un dominio y un control por parte de Roma del asentamiento. Es la Fase 2a la más compleja y controvertida debido a, fundamentalmente, dos causas: por un lado, el hecho de ser un nivel de transición donde se aúnan de forma muy clara elementos de tradición local y otros exógenos y, por otro, la brevedad de este período al que sus excavadores dan algo más de una década.

Teniendo en cuenta la enorme dificultad para precisar fechas concretas, es interesante plantear un posible escenario algo diferente al que tradicionalmente se ha mantenido sobre la cronología de la Fase 2a. Para ello, partimos de la complejidad de definir cambios con la escasa diferencia de una década.

Si bien en líneas generales creemos que el análisis es incuestionable es posible matizar algo esta fase que podría considerarse romano-republicana. Como se observa en otros asentamientos del Ardila, a la ocupación romana más acusada precede un intervalo en el que las cerámicas de tradición local siguen siendo la inmensa mayoría y las aportaciones exógenas se restringen a determinados bienes de prestigio y algunos tipos cerámicos concretos que podrían relacionarse con la presencia de tropas (Heras, 2018: 574-639), cuyo acuartelamiento quizá se restringiese a ciertos meses al año (Fabião, 2007; Heras, 2018: 59-60). Creemos que es en esta línea donde debemos insertar la Fase 2a, cuya fecha de inicio estaría relacionada con el asalto del poblado en el contexto de las Guerras Lusitanas, y si se nos permite especular, posiblemente entre los años 140 a.C.-138 a.C., o sea, el intervalo entre que Roma rompe el acuerdo alcanzado por Viriato

y por primera vez obliga a este a replegarse a sus territorios de seguridad más allá de la serranía y la definitiva rendición de su ejército tras el asesinato del caudillo.

La presencia de una guarnición romana, donde quizá ya se incluirían los auxiliares celtíberos que se pueden rastrear en la fase siguiente (Berrocal-Rangel, 1994c; 2007: 258), explicaría la presencia de los bienes importados y las imitaciones peninsulares de formas cerámicas itálicas. El reforzamiento de las defensas y la intensa actividad asociada a estas documentadas en el perímetro meridional se relacionaría con estas tropas de ocupación.

La transición a la fase subsiguiente, definido nuevamente por un nivel de destrucción, habría de retrasarse a un momento indeterminado que, desgraciadamente, no podemos relacionar con ningún episodio bélico relevante. El cambio material que se observa en la Fase 2b bien podría estar en relación con la llegada de nuevos grupos poblacionales a las tierras recién conquistadas, momento en el que podríamos interpretar la llegada de los celtíberos que harían de nexo entre Roma y el pueblo sojuzgado.

Tampoco es necesario relacionar todas las acciones de destrucción documentadas en los castros con hechos citados en las fuentes grecolatinas, pues estas no siempre habrían de estar asociadas a importantes episodios bélicos como la guerra de Viriato o el conflicto Sertoriano ya que el territorio debió ser inestable varios decenios tras la conquista romana en una suerte de guerra lusitana de baja intensidad como la define Heras (2018: 687), idea que habría que relacionar con la cita de Varrón (*Rer. Rus.*, I, 16) sobre la inseguridad de la región y que tiene su refrendo material en el llamado Bronce de Alcántara.

Sin embargo, pese a lo anteriormente expuesto, no hemos de dejar de señalar también ciertos elementos que abogarían a favor de mantener las tradicionales cronologías que igualan la Fase 2a al período de las Guerras Lusitanas. El primer punto es el cierre del santuario. Este proceso parece producirse tras un gran festín y no hay muestras de pillaje o violencia y todo indica que hubo una amortización «ordenada» (Berrocal-Rangel, 1994a: 263), algo que difícilmente se podría explicar en un contexto en el que la ciudad ha sido asaltada y parcialmente destruida por un ejército, como propone Heras (2018: 557-558) al hablar de un «festín» de vencedores. Sin embargo, y nuevamente volvemos a la hipótesis que defiende una fecha posterior al c. 138 a.C. para este nivel, cabe preguntarse la causa por

la que los habitantes del Castrejón de Capote sellaron voluntariamente este lugar sagrado en un momento en el que son aún independientes políticamente de cualquier potencia extranjera. Es posible que, como señalase Berrocal-Rangel (1994a: 271), la última ceremonia en el santuario se realizase en vísperas de un ataque, lo que también explicaría el consumo masivo de carne, que más allá de su indudable significado simbólico y cohesionador del grupo, implicaría un importante aporte proteínico para las tropas propias y privar de un potencial rico botín a los asaltantes en caso de derrota. Por otro lado, tampoco podemos negar que la llegada de varios elementos exógenos pudo deberse al comercio, aún más si tenemos en cuenta el refinamiento diplomático al que habían llegado estas poblaciones, que lejos de estar aisladas internacionalmente se mostraron claramente integrados en el *oikumene* del Mediterráneo occidental.

Sea como fuere, la Fase 2a se muestra como un elemento altamente interesante a la par que difícilmente interpretable por su condición de nivel de transición. Por nuestra parte, nos inclinamos por considerarlo posterior a la conquista y relacionarlo con algunos ejemplos similares en la comarca y que reflejaría cómo en los primeros momentos tras el control romano de la región la presencia de estos se restringiría a pequeños destacamentos militares cuya huella material, aunque rastreable, es a veces controvertida. Con el paso del tiempo se observa cierta evolución en la cultura material en la que se aúnan los gustos tradicionales con los exógenos y cuyo refrendo estratigráfico en Capote es la Fase 2b.

La diferencia entre fases también se observa en la arquitectura doméstica. De esta forma, las viviendas son de mayores dimensiones en las fases más tardías. Sin embargo, las estancias siguen siendo plurifuncionales y la compartimentación interior muy sencilla. La técnica edilicia tampoco ha variado, basándose en el levantamiento de casas de planta trapezoidal o rectangular mediante mampostería de piedra, cuya irregular impide clasificarla como auténticas hileras. Las techumbres serían de materias vegetales y de pizarras (Berrocal-Rangel, 1992: 167-171).

Destaca en Capote un espacio construido que no ha sido identificado como una vivienda o espacio de transformación. Se trata de una estancia abierta a una de las calles principales con tres bancos corridos adosados a las paredes que delimitan el espacio, con una mesa central. Tanto por su ubicación central como por los materiales asociados a él –restos de un enorme banquete ritua–, se ha

considerado a este sitio cultural denominado Santuario A (Berrocal-Rangel, 1994a). Se trata del único elemento construido de estas características localizado en la cuenca del Ardila en fases prerromanas (fig. 105).



Fig. 105 Santuario A del Castrejón de Capote

Respecto a las características del sitio, su accesibilidad es encauzada según el baremo del SGE. En cuanto a su prominencia, es muy discreta en todos los niveles, por lo que su ubicación es deprimida en el entorno (tabla 38). Así las cosas, el Castrejón de Capote es un excelente ejemplo de cómo la prominencia topográfica no siempre va unida de la accesibilidad por más que la relación de ambas suele ser estrecha – cuánto mayor es una mayor suele ser la otra –.

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3	0,29	0,25	0,27

Tabla 38 Valores de accesibilidad y prominencia del Castrejón de Capote

Esta posición topográfica discreta genera un tipo de dominio visual restringido (fig. 106). Potencialmente es capaz de ver apenas el 12,62% en el territorio dominado y solamente el 2,51% del paisaje visualizado.

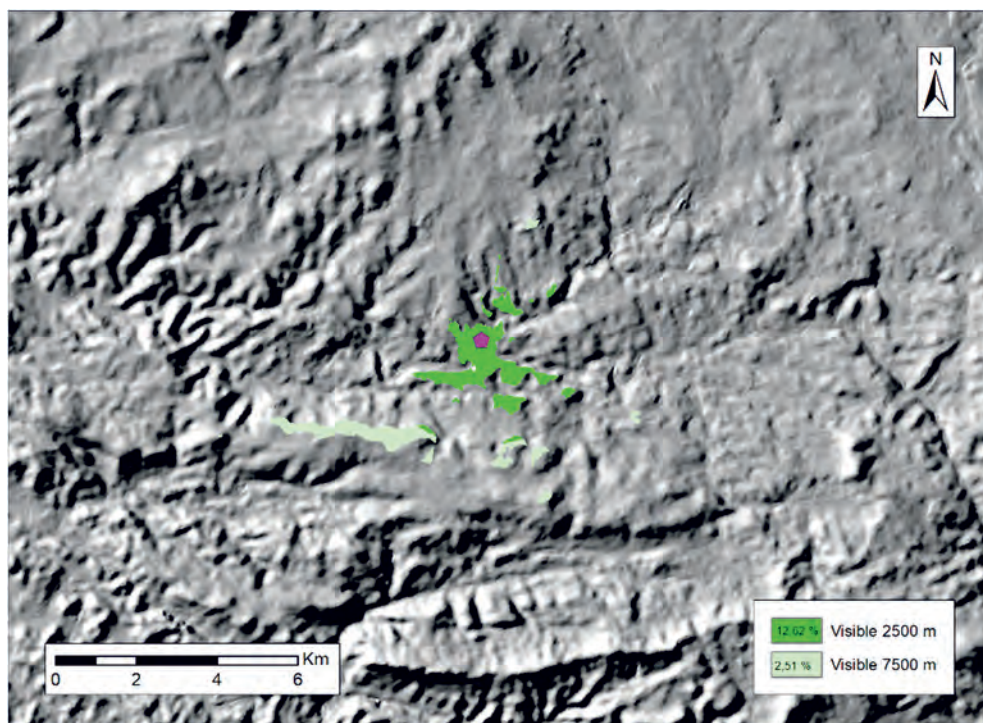


Fig. 106 Cuenca visual del Castrejón de Capote

El Castrejón de Capote se sitúa sobre un curso de agua de categoría inferior, el cual atraviesa de este a oeste las ACE. Respecto a los usos de suelo, predomina en todos los niveles el tipo 4 (dehesa), siendo el tipo forestal el segundo en importancia excepto en el ACE60 donde las tierras agrícolas tienen mayor territorio que las áreas boscosas. No se localizan recursos mineros en las inmediaciones salvo indicios de hierro en el ACE periférico y de oro aluvial en el ACE15. Esta escasa relación con los recursos de hierro, algo habitual en los pocos asentamientos del Hierro II de la cuenca del río Ardila abunda en la idea de que no fue el hierro el elemento que atrajo a estas poblaciones a la comarca.

Por otro lado, la única relación con un asentamiento es con Capote B (B11/03) que con mucha probabilidad no habría sido contemporáneo a las distintas ocupaciones estables del Castrejón de Capote. En relación con los caminos, no se encuentra en las cercanías de ninguna vía pecuaria, aunque el MADO sí atraviesa todas las ACE propuestas (fig. 106 y tabla 39).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		341,86	1397,01	5679,83	Suelo (%)	1-2-3		5,79	25,71
Agua	01-02-03					4	76,09	61,45	53,50
	Otros	x	x	x		5	20,70	31,34	20,18
Menas		Au*		Fe		6-7	3,21	1,42	0,61
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios		(1)			Vía Pecuaria				

Tabla 39 Resumen de recursos del Castrejón de Capote

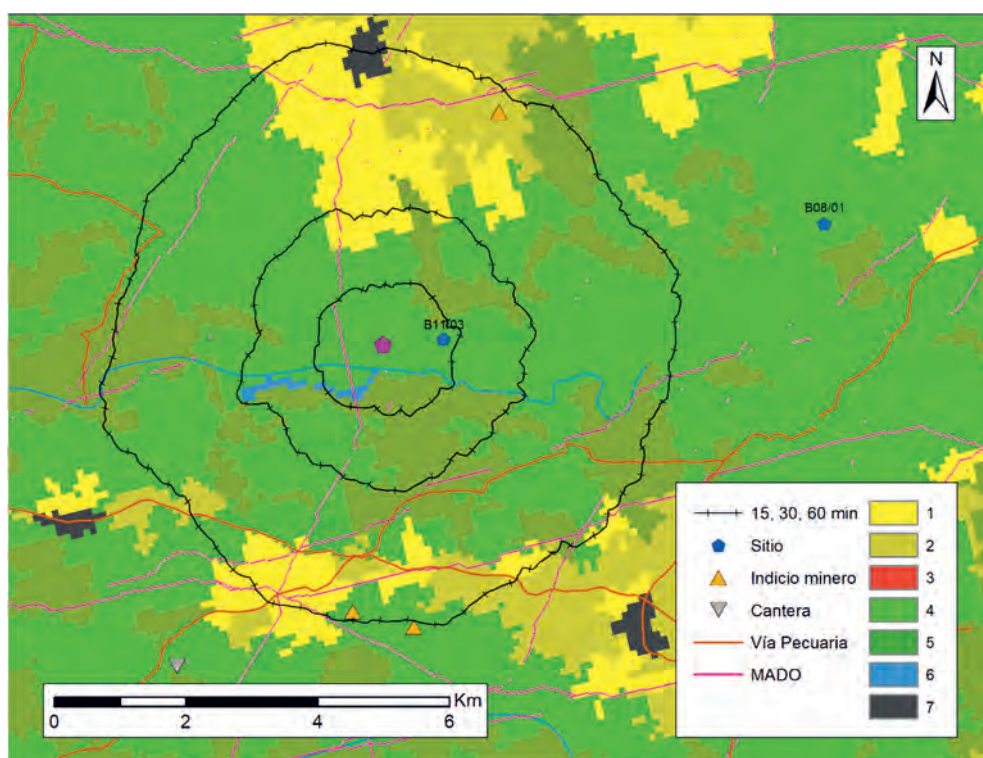


Fig. 107 Ace del Castrejón de Capote

En otro orden de cosas, creemos que es interesante validar la funcionalidad de las defensas del castro. Para ello hay que partir de las propias afirmaciones de Berrocal-Rangel (2004b: 62), para quien:

frente a este cúmulo de construcciones y armamento defensivo, el castro es batido visualmente desde cualquiera de los cerros aledaños, pues está literalmente hundido en el paisaje [...], lo que parece un sin sentido si sus fortificaciones estuvieran, en verdad, concebidas

para la defensa del sitio (en algunos tramos un simple venablo cruza con eficacia las estrechas barranqueras). No es de extrañar, por tanto, el hallazgo de un santuario comunitario en el centro del poblado [...].

Dicho investigador encuentra la explicación del esfuerzo defensivo en el santuario central, el amortizado y sellado en la transición de la Fase 3 a la 2, y en las funciones cohesionadoras y de prestigio de la muralla para los habitantes y la clase dirigente del asentamiento (Berrocal-Rangel, 2004b: 62).

Sin embargo, hemos de valorar algunas cuestiones previamente. Por un lado, todo indica el uso de proyectiles por las poblaciones prerromanas fue limitado y que estas preferían el combate cuerpo a cuerpo. Además, parece que no es común el cerco de ciudades, siendo lo habitual que los defensores saliesen a enfrentarse a los atacantes o que, en todo caso, los asaltantes intentasen un asalto. Por último, no hay que considerar el uso de instrumental de asedio ya que cuando se fundó el asentamiento y se erigieron las primeras defensas no se contemplaba la posibilidad de la existencia de dichas armas.

Por lo tanto, para valorar si realmente las defensas eran efectivas vamos a realizar el análisis empleando como arma la honda. En este caso, usaremos los rangos que alcanzaría un proyectil de piedra, ya que no se constata en zonas del interior peninsular la presencia de glandes de plomo hasta la llegada de cartagineses y romanos (Romeo, 2017: 115). Existen varias alternativas sobre el alcance máximo posible, Romeo (2017: 123) lo cifra entre 50 y 100 m, mientras que las diferentes propuestas recogidas por Keeley *et al.* (2007: 73) oscilan entre los 27 y 400 m, aunque llegan a la conclusión de que su rango efectivo se sitúa en el intervalo de 50-80 m para proyectiles de piedra (Keeley *et al.* 2007: 74).

Para este análisis se alzaría solamente un metro la cota actual del terreno sobre el trazado de la muralla principal con tres propuestas del rango de alcance del arma: 50, 75 y 100 m. El objetivo es identificar aquellos puntos en los que el sistema defensivo se encontraría a menos altura que las zonas potenciales de disparo de los atacantes, lo que conllevaría una situación de vulnerabilidad para los defensores apostados en la fortificación. Los análisis se han realizado empleando como MDT de base el creado por nosotros a partir de los datos LiDAR del CNIG con una resolución de 0,5 puntos /m².

Los resultados (fig. 109) dejan claro que el punto más débil es la zona de acceso, precisamente la que fue reforzada con la fortaleza de entrada y sobre la

que en época republicana pudo instalarse un arma de torsión (Berrocal-Rangel, 2003: 200-201). Además, la fortificación en esta parte se complementaría con una serie de defensas adelantadas como fosos, un antemural según el momento (Berrocal-Rangel, 2004b: 62; 2005: 14-15). También se ha propuesto el uso de piedras hincadas para completar esta defensa, pero su escasa entidad nos hace ser prudentes a la hora de catalogar como tal lo que parece una respuesta muy concreta y localizada a un problema defensivo. Esta debilidad de la zona de acceso es en todo caso relativa ya que el frente de ataque está concentrado en poco espacio y, además, se encuentra dentro del rango mayor. Justo en este punto, se detecta una anomalía en el modelo generado con el LiDAR que la visita en el campo confirmó como un talud (Fig. 108), que no se puede vincular hasta el momento con ninguna de las fases constructivas documentadas y cuya relación con el sistema defensivo general es difícil de esclarecer.



Fig. 108 Talud situado frente a la fortaleza de entrada

El otro punto débil es el situado al norte-noroeste, donde una de las esquinas de la fortificación se encuentra a una cota inferior que el terreno enfrentado, algo

que ya se observa a 75 m de forma mínima pero que aumenta exponencialmente si se amplía el rango a los 100 m. No obstante, la superficie vulnerable es relativamente reducida en esta zona donde el enclave cuenta con la defensa de un escarpado y profundo foso natural labrado por el arroyo El Álamo.

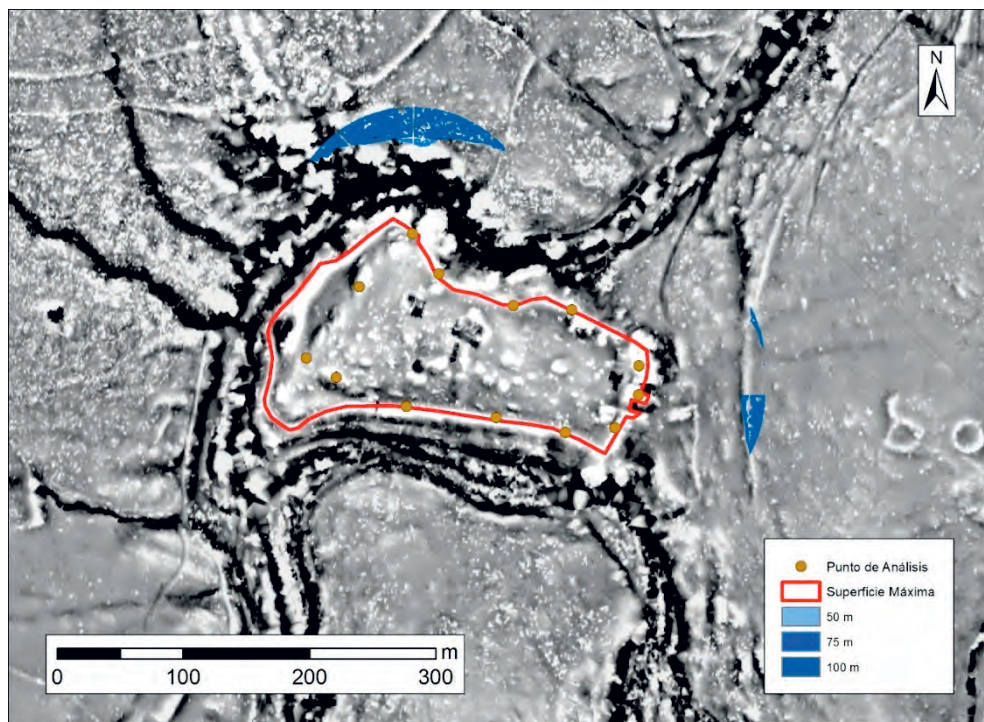


Fig. 109 Análisis sobre cotas mayores en el entorno inmediato de Capote

A tenor de estos datos, creemos que la efectividad defensiva de las fortificaciones de Capote es elevada, aunque ello no invalida que las murallas tengan funciones emblemáticas que complementarían a la defensiva como se ha valorado para otros asentamientos protohistóricos (Armit, 2009; Parceró-Oubiña, 2013).

6.18 EL PICÓN (B11/02)

El sitio de El Picón se sitúa en el término municipal de Higuera la Real, a muy escasa distancia del casco urbano actual. La zona actualmente se aprovecha para la ganadería extensiva de ovino y el cultivo de olivos (fig. 110).

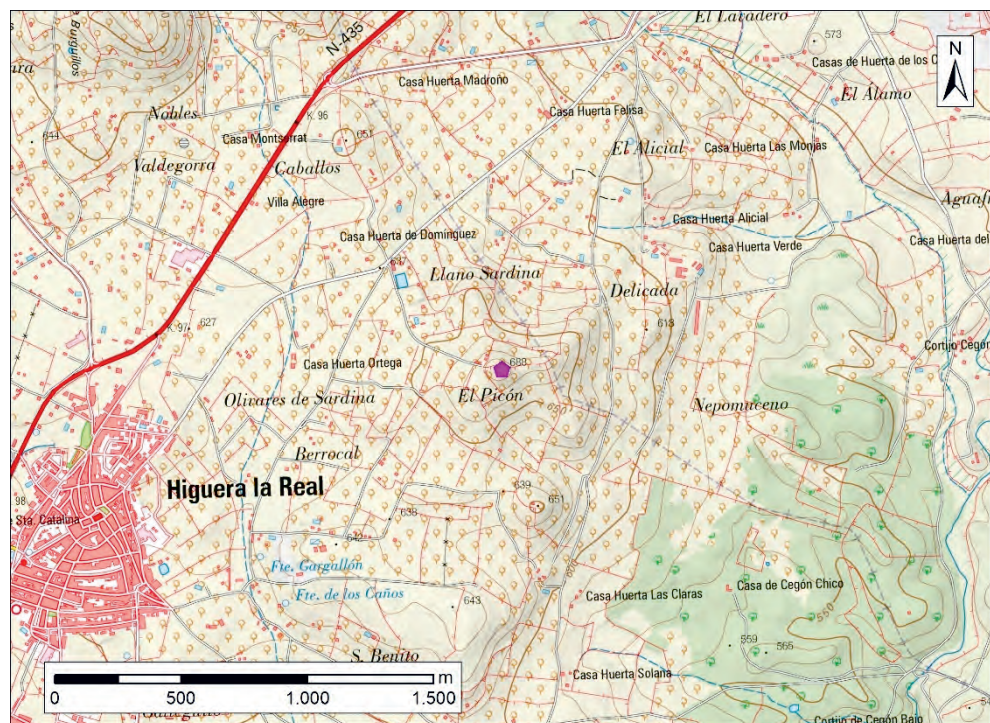


Fig. 110 Ubicación de El Picón sobre MTN50

El entorno ha sido notablemente modificado con la construcción de edificios que, por suerte, no parecen haber afectado las estructuras arqueológicas, salvo, quizás, un pequeño desmonte de la muralla por parte de la construcción más cercana. El espacio ocupado por el yacimiento arqueológico está dividido en dos parcelas y la muralla o cerca sirve de divisoria con respecto a otras dos propiedades colindantes.

El Picón (fig. 111) ha sido descrito como una construcción de planta cuadrangular de 12,5x10,5 m, con muros de aparejo ciclópeo de 1,30 m de grosor (Salguero, 1999). Los materiales documentados en superficie remiten, como cronología más antigua, a momentos republicanos y destacan, además de materiales constructivos, pesas de telar y restos de grandes contenedores. Se ha identificado

como un recinto-torre que se encargaría de controlar los accesos al *ager nertobrigense* (Berrocal-Rangel *et al.*, 2017: 29-30).



Fig. 111 a) Ubicación de El Picón b) El Picón

Pese a sus reducidas dimensiones, El Picón tiene varias partes diferenciadas (fig. 112). Por un lado, un encintado murario exterior realizado con piedra local de forma irregular que genera un paramento de mampostería del que se conservan algo más de dos metros de altura en algunos tramos (fig. 114). Más al interior, otra línea, peor conservada, emplea piedras de mayores dimensiones que, sin embargo, no puede ser catalogadas de sillares. Finalmente, en el centro, se aprecia una estructura de planta cuadrada (fig. 113a).

Cabe destacar que se conserva lo que debió ser la puerta de acceso al recinto más exterior en una entrada que responde a patrones muy simples, ya que supone el alargue del paramento exterior para generar un pequeño corredor. Esta puerta

de acceso, que estaría definida por la presencia de unas piedras de mayores dimensiones hincadas en la tierra que definen un vano de 3,40 m (fig. 113b). Más dudosa es la posible entrada al segundo recinto, por lo que planteamos esta hipótesis de forma especialmente cautelosa. Dicha entrada consistiría en una rampa, situada en el lado opuesto a la puerta anteriormente descrita. Dicha rampa estaría flanqueada por un paramento de escasa longitud.

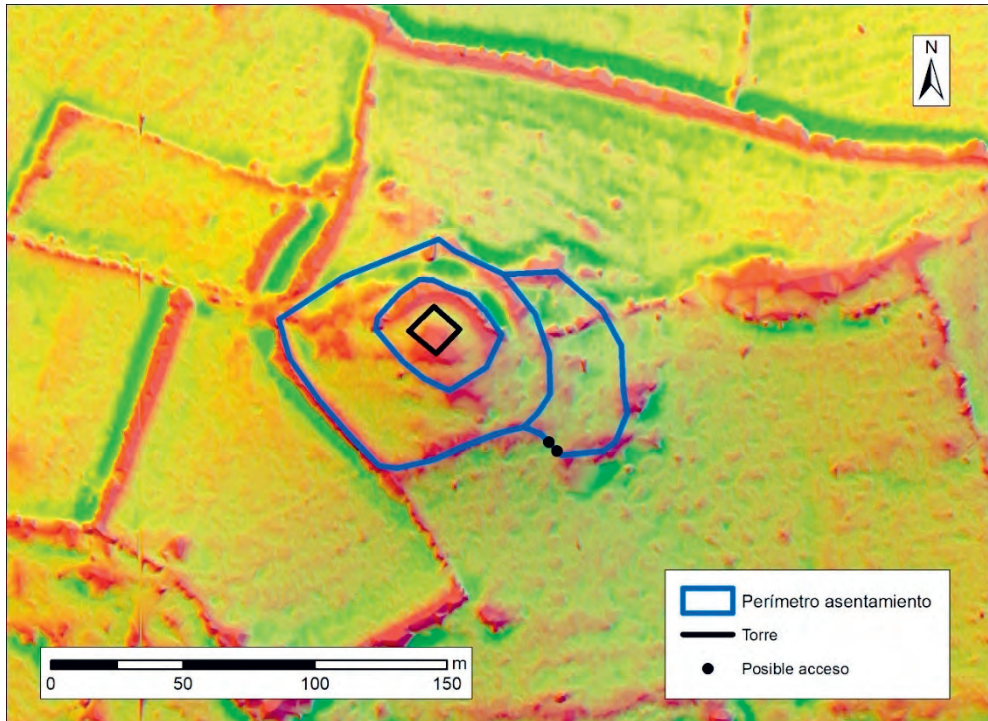


Fig. 112 El Picón: perímetro y estructuras



Fig. 113 El Picón: a) Torre b) Acceso recinto exterior



Fig. 114 Paramentos exteriores de El Picón

El material cerámico, sin ser abundante, no es escaso. Dicho lo cual hemos de resaltar las malas condiciones de visibilidad debido al uso actual del terreno como corral de ganado. Entre los elementos, además de los artefactos recogidos que a continuación se detallan, se localizaron téglulas y elementos constructivos, de filiación romana, así como un número relativamente importante de galbos de cerámica de cocina y almacenaje de tonos rojizos o pardos y desgrasantes medios o gruesos, acompañados de algún fragmento más cuidado y de pasta anaranjada. Asimismo, destaca la presencia de un bloque de granito trabajado con una oquedad cilíndrica presente en un pequeño majano y del que desgraciadamente no podemos aportar ningún dato más. Las piezas más significativas (fig. 115) son B11/02/01, que se trata de un fragmento de borde de cerámica de almacenamiento de tipo *dolia* de cronología romana y B11/02/02, otro fragmento de borde, esta vez apuntado, realizado a mano y alisado que puede remitir a momentos anteriores, quizás el Bronce Final o a la I Edad del Hierro.

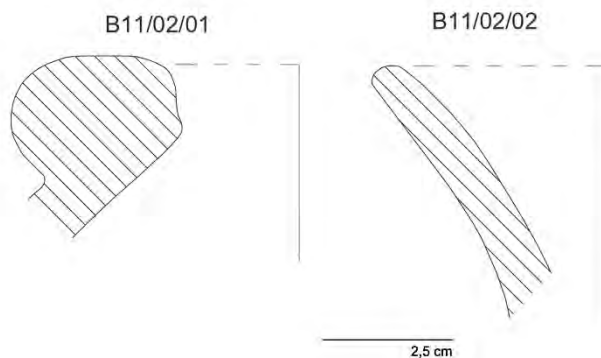


Fig. 115 Selección de materiales de El Picón

Se trata de un sitio prominente en todos los rangos y con una accesibilidad encauzada según el baremo del SGE (Tabla 40).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,88	1	0,72	0,78

Tabla 40 Valores de accesibilidad y prominencia de El Picón

El Picón llega a controlar potencialmente el 62,71% en el territorio dominado, mientras que en paisaje visualizado solamente lo hace hasta el 35,75% (fig. 116).

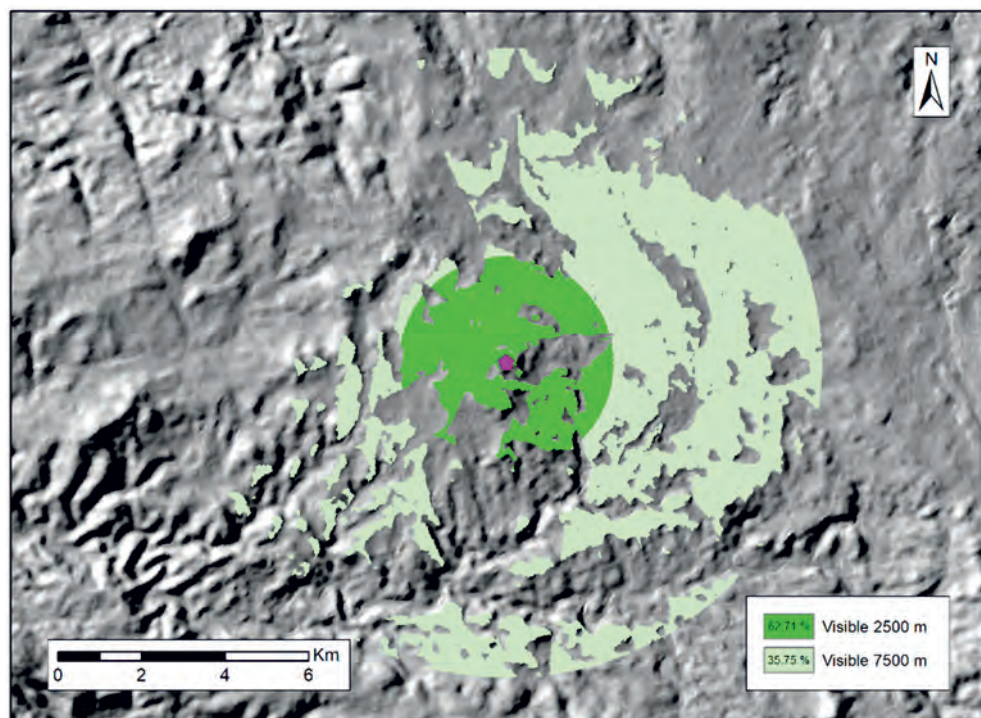


Fig. 116 Cuenca visual de El Picón

Dentro del ACE considerado para El Picón no hay ningún curso de agua principal. Respecto a los usos del suelo, en el ACE15 y el ACE30 hay una inmensa mayoría de territorio dedicado a la agricultura extensiva, aunque en este caso, se fundamenta en el cultivo del olivo que tiene una mayor adaptabilidad y hace que este suelo pudiera recategorizarse como de dehesa. Por el contrario, aunque disminuye porcentualmente en el ACE60, aumentando considerablemente el terreno de dehesa, en este espacio sí se documentan amplias áreas de agricultura extensiva combinadas con olivares. Hay una única mena de hierro

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

documentada en el ACE definido de El Picón. En cuanto a los recursos camine-
ros, el MADO generado atraviesa todas las ACE de El Picón, pero las vías pecu-
arias tradicionales lo hacen exclusivamente por el más alejado (fig. 117 y tabla
41).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		377,72	1564,68	6378,65	Suelo (%)	1-2-3	98,16	81,46	58,43
Agua	01-02-03					4	1,84	1,02	31,21
	Otros	x	x	x		5		13,63	7,39
Menas				Fe		6-7		3,89	2,97
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios					Vía Pecuaria				x

Tabla 41 Resumen de recursos de El Picón

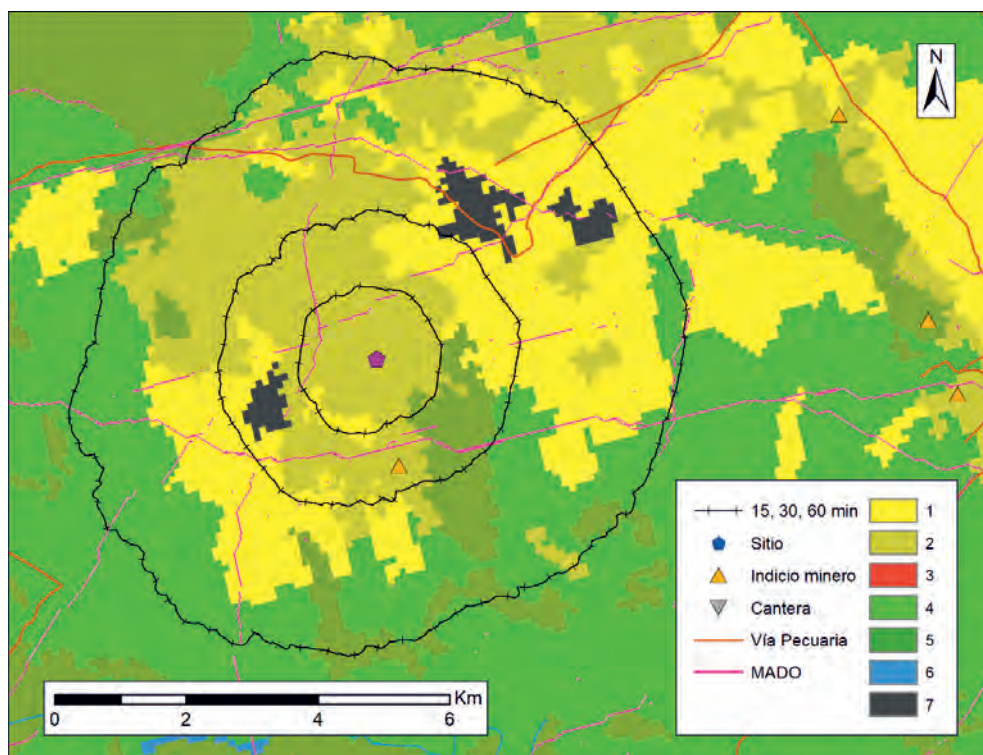


Fig. 117 ACE de El Picón

6.19 CAPOTE B (B11/03)

Se trata de una elevación destacada situada frente al Castrejón de Capote (B11/01), en el mismo término municipal de Higuera la Real, junto a la frontera provincial con Huelva (fig. 118).

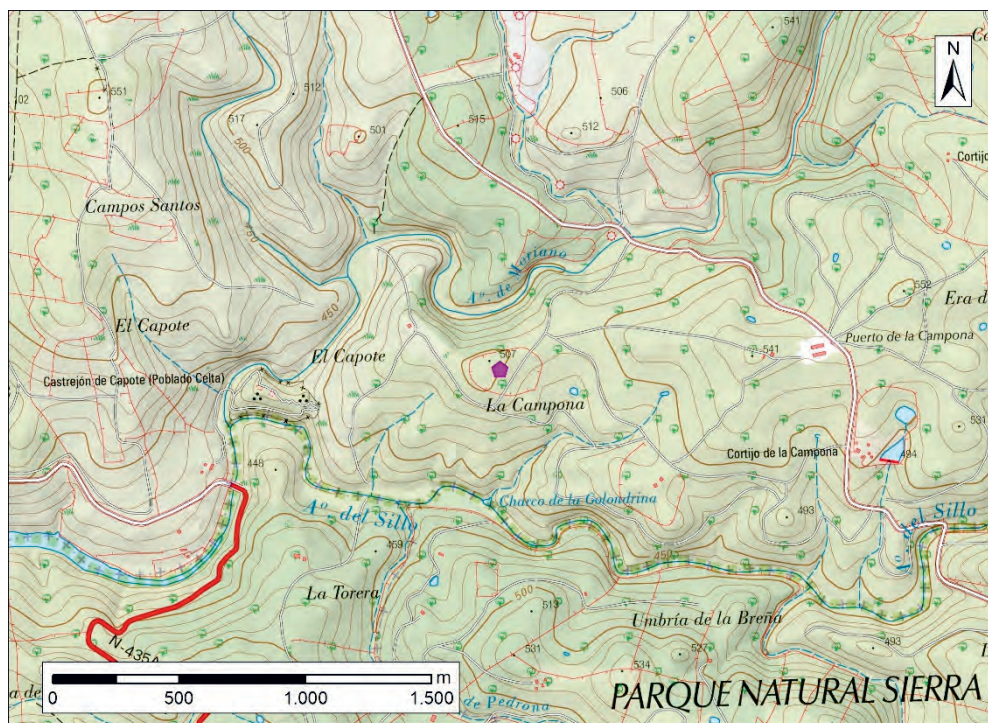


Fig. 118 Ubicación de Capote B

Berrocal-Rangel consideró en un primer momento este sitio, respecto al Castrejón de Capote (B11/01), como un asentamiento de mayores dimensiones, que alcanzaría hasta las 10 ha, y más complejo que aquel, con un sistema defensivo que incluye diversos muros, taludes y bancales (Berrocal-Rangel y Ruiz Triviño, 2003: 26; Berrocal-Rangel *et al.*, 2017: 29). Posteriormente, tras el avance en el conocimiento arqueológico de la comarca, lo valoró como un asentamiento edificado tras el abandono de Capote y ocupado por sus antiguos moradores (Berrocal-Rangel, 2007: 260).

Capote B se compone de dos recintos fortificados (4,16 y 1,50 ha respectivamente) (fig. 119). El de menor tamaño se sitúa a mayor altura. El segundo, continúa en cierto modo el trazado y da la impresión de adosarse al primero. La

técnica constructiva no difiere de la documentada en otros sitios, aunque por su mal estado de conservación no es posible profundizar en exceso en ella. Emplea piedra local en construcciones de mampostería que aprovechan los afloramientos naturales y no se documenta el empleo de mortero (fig. 120).

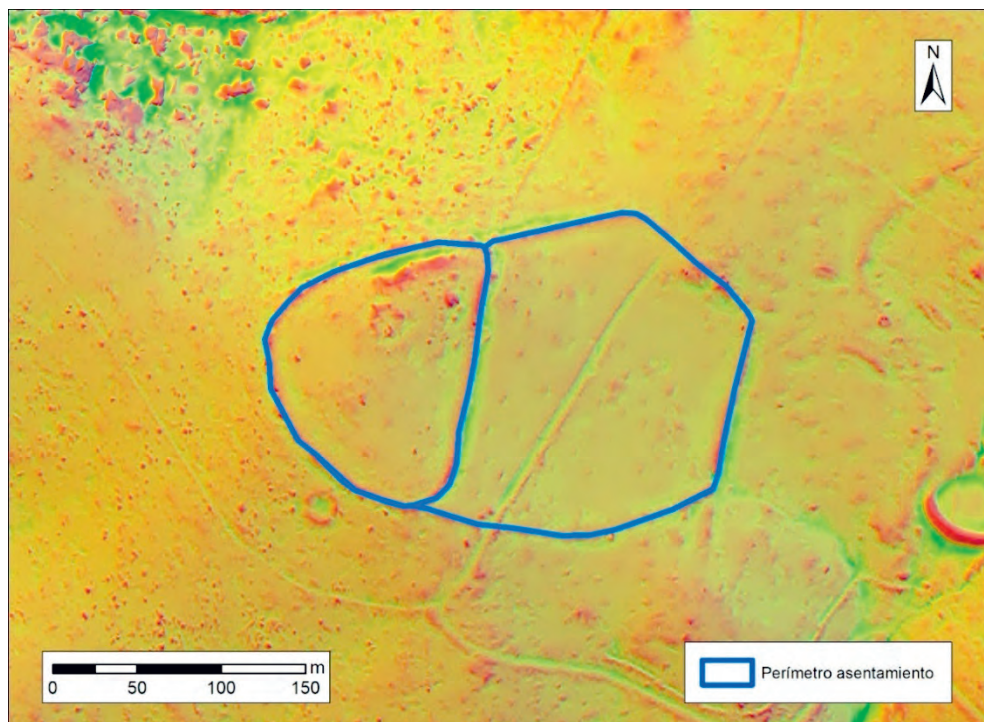


Fig. 119 Perímetro de Capote B

Cronológicamente, los materiales de superficie no fueron lo suficientemente claros como para precisar su filiación cultural, más allá de época romana. Entre los artefactos destacan las tégulas, las cuales se expanden por toda la loma que ocupa el enclave (Berrocal-Rangel, 1994a: 45). De esta forma, parece claro que se trata de una ocupación algo posterior al Castrejón de Capote, aunque desgraciadamente no tenemos estratigrafías que afinen los datos aportados por los materiales de superficie.

Pese a la inmediata cercanía del Castrejón de Capote, se desconoce la posible relación entre ambos sitios, en parte por, como hemos apuntado, la ausencia de una cronología precisa, aunque se ha especulado que serían los habitantes de este enclave los que realizaron en el siglo I d.C. la ofrenda documentada en la puerta

principal del castro celto-lusitano, en el llamado Depósito B (Berrocal-Rangel 1994a: 45; Berrocal-Rangel y Ruiz Triviño, 2003).



Fig. 120 Selección de fotografías de Capote B

Con todos los datos reunidos hasta la fecha es complicado asignar una filiación crono-cultural concreta a este sitio. De esta manera, aunque Berrocal-Rangel lo ha considerado contemporáneo o ligeramente posterior al Castrejón de Capote, no tenemos pruebas a favor o en contra. De hecho, los escasos materiales analizados remiten aparentemente a un momento más tardío que, sin embargo, no invalidan la posibilidad de que hubiese un enclave celto-lusitano o romano temprano.

El acceso a Capote B puede considerarse condicionado según el baremo del SGE. Topográficamente es el elemento de mayor cota a corta distancia (tabla 42).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,25	1	0,5	0,39

Tabla 42 Valores de accesibilidad y prominencia de Capote B

Capote B controla visualmente el río Sillo, el cual se encuentra dentro del territorio dominado, donde el potencial visual de Capote B asciende al 49% del territorio. En el paisaje del horizonte, sin embargo, es de apenas 15,49% (fig. 121).

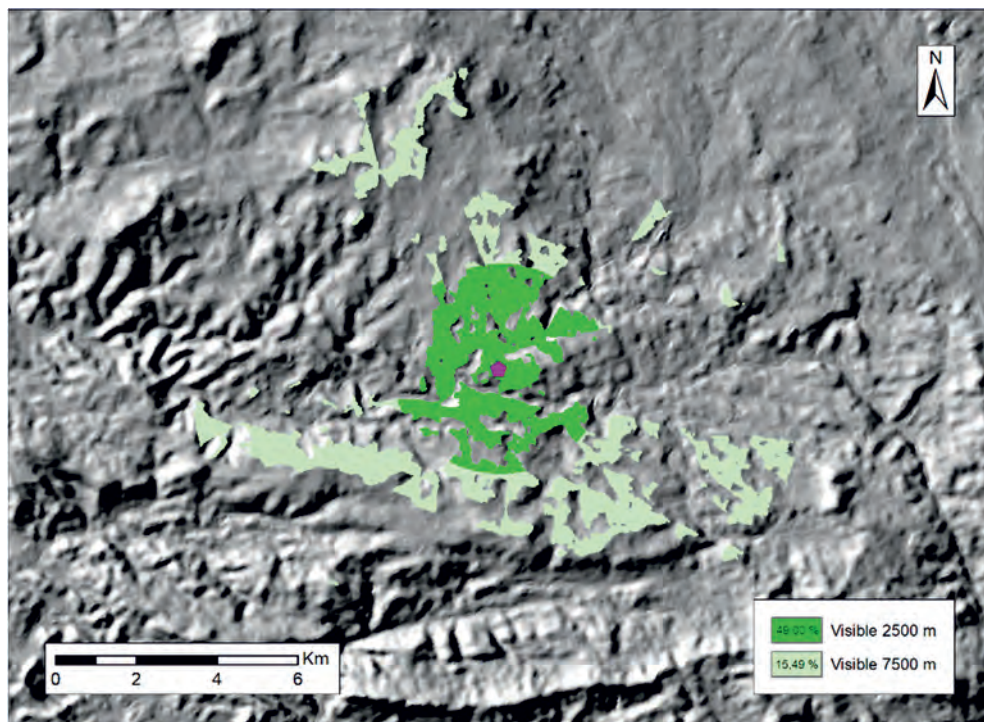


Fig. 121 Cuenca visual de Capote B

Excepto en el ACE60, hay un claro predominio de la dehesa seguido del bosque, en este último si bien la dehesa sigue siendo el uso más extendido del suelo, la agricultura alcanza valores superiores a los registrados para el tipo 5. En este nivel también se documentan menas férricas. Su relación con los caminos no es especialmente fuerte, habiendo una vía pecuaria en el ACE exterior y atravesando el MADO los ACE30 y ACE60. Con respecto a su relación con otros asentamientos, es necesario incidir en que desconocemos la fecha de ocupación de Capote B y es posible que fuera más tardía de la tratada en este libro. En todo caso, la única posible relación con un sitio cercano es con el yacimiento de Castrejón de Capote (fig. 122 y tabla 43).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		351,47	1388,11	5758,15	Suelo (%)	1-2-3	4,94	25,54	
Agua	01-02-03					4	69,60	65,25	51,96
	Otros	x	x	x		5	30,40	28,65	21,56
Menas		Au*		Fe		6-7		1,16	0,94
Canteras					MADO		x	x	
Sitios		(1)			Vía Pecuaria			x	

Tabla 43 Resumen de recursos de Capote B

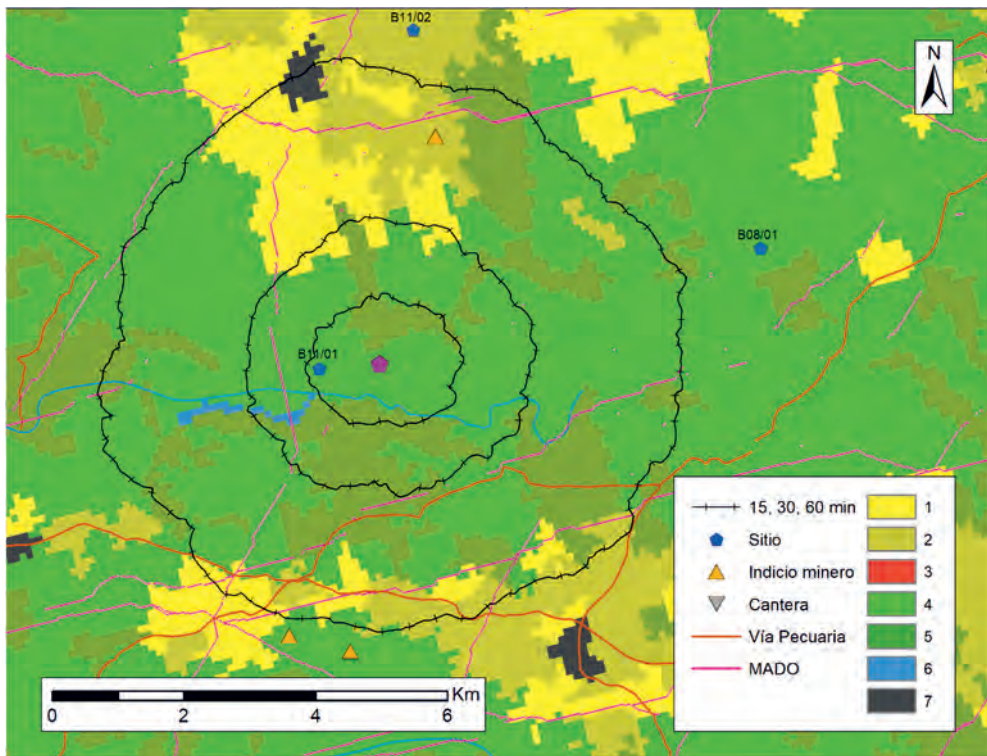


Fig. 122 ACE de Capote B

6.20 CASTILLO DE LA MORERÍA – *SERIA FAMA IULIA* (B12/01)

El sitio del Castillo de la Morería se encuentra dentro del casco urbano de Jerez de los Caballeros, en lo que fue el antiguo recinto fortificado de época medieval (fig. 123).

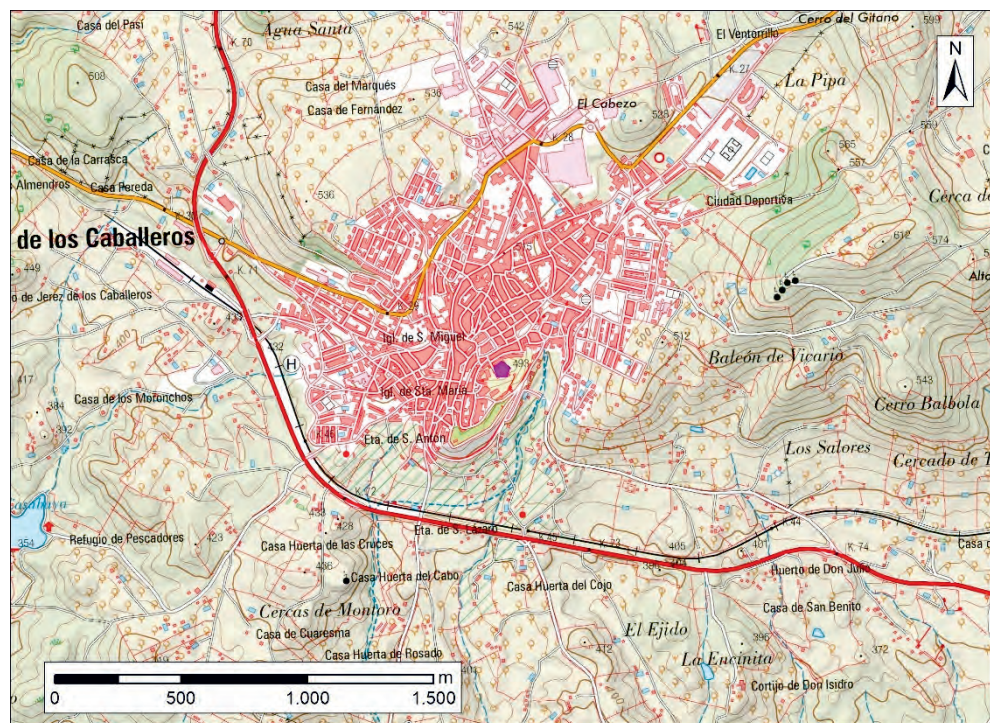


Fig. 123 Ubicación del Castillo de la Morería en MTN50

A finales de los años 80 del siglo pasado, durante la construcción de un auditorio, se realizaron unos sondeos dentro del recinto del Castillo de la Morería bajo la dirección de M. J. Carrasco. Gracias a dichos trabajos se ha podido conocer una secuencia estratigráfica que constata varios niveles próximos al cambio de era. En la denominada Fase II (niveles 24-33) se documentaron cerámicas de cocción reductora bien decantadas, en ocasiones alisadas o bruñidas, a veces decoradas con impresiones o estampillados que generan composiciones de carácter geométrico. Acompañando a estas se registraron también cerámicas de cocción oxidante pintadas y/o engobadas, con motivos nuevamente geométricos, bandas o círculos concéntricos, así como algunos elementos metálicos. En un primer momento, esta Fase II, que termina con un episodio de incendio, fue considerada

como del Hierro II (Carrasco, 1991b: 565-566), aunque una revisión de los materiales reduce esta cronología y la lleva hacia el siglo II a.C., coincidiendo con la presencia temprana de los romanos en la región (Rodríguez Díaz y Ortiz, 2003: 226), aunque Heras (2018: 343-345) se muestra partidario de mantener la cronología original y asocia el nivel de incendio a la conquista del castro prerromano, buscando la similitud con casos bien documentados como el de Capote. La Fase III (niveles 19-23) incluye materiales romanos como campanienses B o lucernas, aunque el peso de los materiales de tradición anterior sigue siendo muy importante, situación esta última que cambiará en la Fase IV (niveles 9-19) (Carrasco, 1991b: 566).



Fig. 124 a) Ubicación del Castillo de la Morería b) Castillo de la Morería

Por nuestra parte, consideramos que la Fase II se trata, como habían apuntado Rodríguez Díaz y Ortiz, de una fase republicana, pues la revisión de materiales realizada en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz nos confirma

la presencia de materiales que se pueden adscribir a las etapas romanas más tempranas en la región, aunque hay que destacar que la existencia de intrusiones medievales y modernas es continua por lo que se trata de un sitio con una estratigrafía bastante alterada, como suele ser habitual en aquellos lugares con potentes ocupaciones militares medievales

Tanto por su ubicación como por su importancia posterior, especialmente en época medieval, pero también en cronologías romano-imperiales, gracias a los hallazgos suburbanos (Álvarez Martínez, 2017), se ha considerado que bajo el Castillo de la Morería debió haber una ciudad romana. Aunque es habitual la identificación de dicha ciudad con el *oppidum* pliniano de *Seria Fama Iulia* (Ramírez Sádaba, e. p.; Álvarez Martínez, 2017). Sin embargo, hay que destacar que no hay constancia fehaciente de que ello sea así.

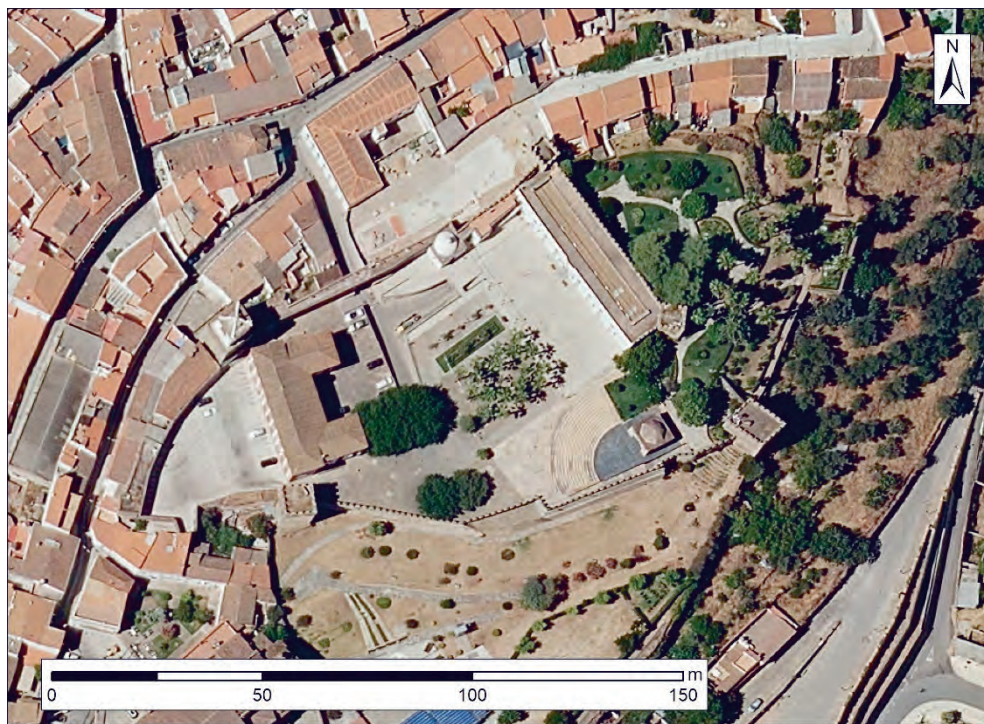


Fig. 125 Ortofoto del PNOA de máxima actualidad del Castillo de la Morería

Topográficamente es un elemento que destaca por encima de la media, pero no se trata del punto más elevado del entorno. Su accesibilidad se puede considerar condicionada según el baremo del SGE (tabla 44).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,25	0,59	0,57	0,46

Tabla 44 Valores de accesibilidad y prominencia del Castillo de la Morería

El tipo de dominio visual del Castillo de la Morería es orientado, algo lógico ya que mientras al sur se abre el valle vinculado al Ardila, al norte existe un terreno más irregular y de cotas elevadas (fig. 126). El porcentaje potencialmente visto es de 19,57% y 14,20% a 2500 y 7500 m respectivamente.

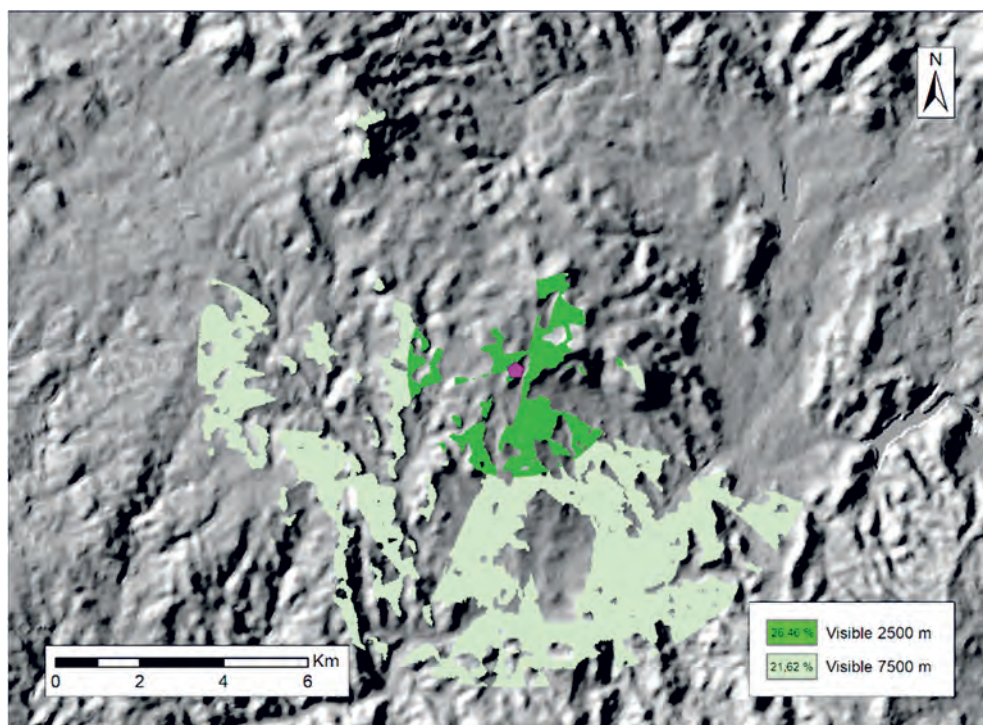


Fig. 126 a) Cuenca visual del Castillo de la Morería b) Diagrama de visibilidad del Castillo de la Morería

La existencia de la ciudad actual de Jerez de los Caballeros distorsiona sobremanera el ACE15, ya que el terreno improductivo es de alrededor del 50% del espacio, siendo la otra mitad, aproximadamente, la dedicada a la agricultura extensiva, categoría también predominante en el ACE30. En el ACE60, sin embargo, prepondera el terreno adhesionado y de bosque frente al agrícola que, no obstante, alcanza valores cercanos al 40%. Respecto a los recursos geológicos, se documentan canteras de caliza en las inmediaciones y varios filones férricos en el ACE60. En relación con las vías, destaca el hecho de que ninguna cañada

pase por las ACE definidas y que el MADO se encuentre en el más exterior. Finalmente, mencionar que el río Ardila se encuentra en el límite del ACE periférico (fig. 127 y tabla 45).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		303,22	1293,59	5444,38					
Agua	01-02-03			x	Suelo (%)	1-2-3	47,56	70,11	38,87
	Otros	x	x	x		4	2,61	14,79	42,46
						5		9,93	18,67
Menas		Au*		Fe	6-7	49,83	5,17		
Canteras					MADO			x	
Sitios		(1)			Vía Pecuaría				

Tabla 45 Resumen de recursos del Castillo de la Morería

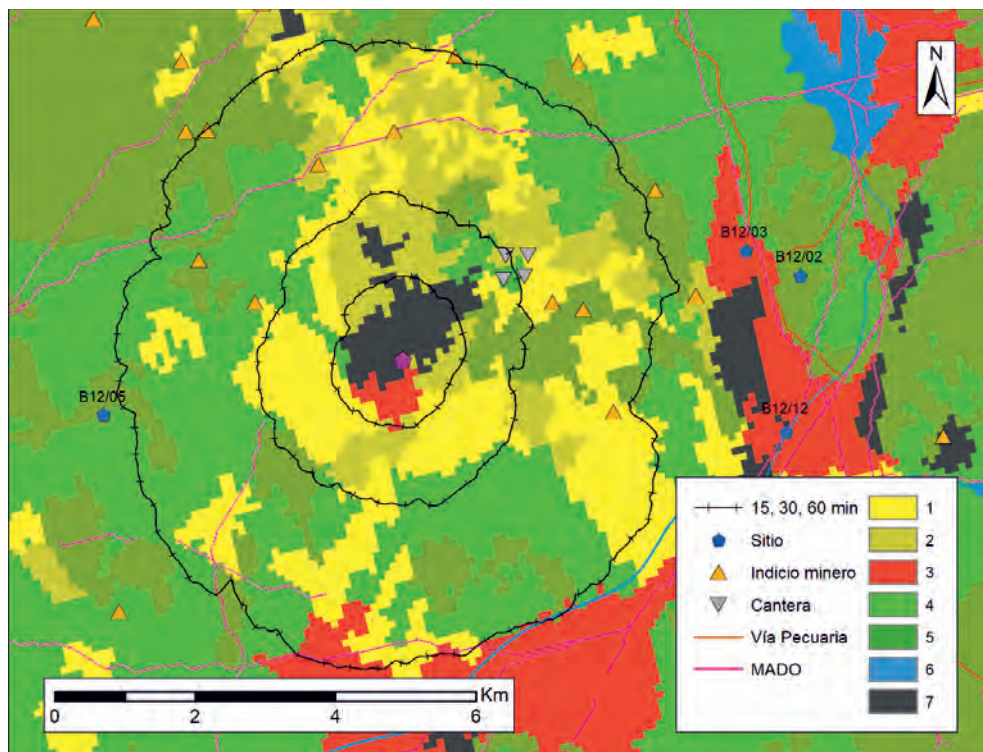


Fig. 127 ACE del Castillo de la Morería

6.21 EL CAÑUELO (B12/02)

Situado entre las poblaciones de Valuengo y Brovales – dependientes de Jerez de los Caballeros –, se trata de un pequeño cerrete destacado en su entorno inmediato junto a la Ex-112 (fig. 128).

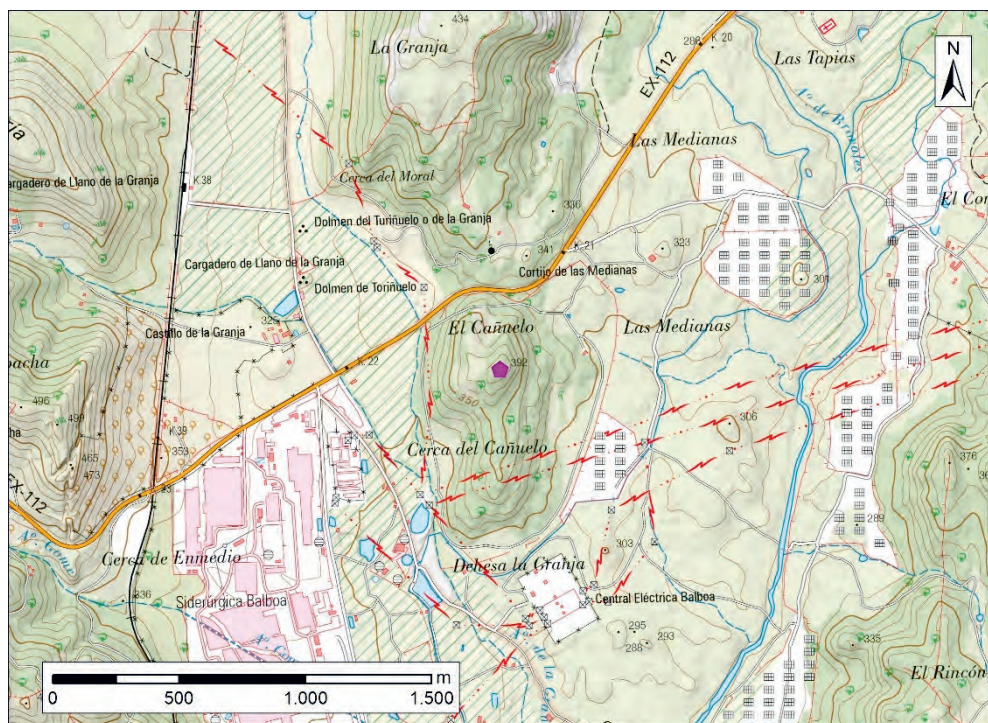


Fig. 128 Ubicación de El Cañuelo sobre MTN50

Los estudios sobre este yacimiento tuvieron, en origen, una clara relación el cercano dolmen de la Granja del Toriñuelo, sito a menos de 1 km. Debido a ello, fue catalogado como calcolítico (Enríquez, 1990: 84; Carrasco, 1991a: 126). Por otro lado, se barajó que tras un hiato ocupacional fue reocupado durante la II Edad del Hierro, abarcando 2 ha (Rodríguez Díaz, 1987: 469-471; Carrasco, 1991a: 125; Berrocal-Rangel, 1992: 315). Centrándose en este período, Berrocal-Rangel (1992: 247) relaciona este enclave con la explotación minera y plantea la posibilidad de que se tratara de un poblado controlado por el del Cerro de Guruviejo (B04/01), que haría de El Cañuelo «un hábitat dominado como satélite específicamente productivo» (Berrocal-Rangel, 1992: 259-261). El Cañuelo sería un punto intermedio, dentro de un poblamiento lineal, entre dos de los asentamientos más destacados de la comarca: El Castillo de la Morería y el Cerro de

Guruviejo, identificados con los *oppida* de *Seria* y *Segida* respectivamente (Berrocal-Rangel, 1998: 57-58).

Tras la conquista romana, no se vuelve a mencionar en la bibliografía este enclave. Sin embargo, hay que señalar que en sus inmediaciones fue encontrada una fibula de pie vuelto evolucionado que cronológicamente aparece en el siglo I a.C. y pervive en época imperial (Rubio y Claver, 1986: 404), y aunque ningún dato nos permite apuntar a que el origen de dicho artefacto deba buscarse en el sitio de El Cañuelo, no es descartable que este fuera su origen, aunque más probablemente deba relacionarse con el sitio ubicado en la misma finca de la Granja del Toriñuelo (B12/03), igual que sucede con el documento epigráfico hallado en la finca de La Granja (ERBC 21).



Fig. 129 El Cañuelo

Las prospecciones realizadas nos han permitido dividir este sitio en dos zonas. Una restringida al sector más elevado del cerrete, con una orografía complicada, salpicado de roquedales que dejan un limitado espacio habilitado para las construcciones. Por otro lado, al oeste de esta zona, se extiende un amplio espacio amesetado y otra elevación, algo más discreta (fig. 130).

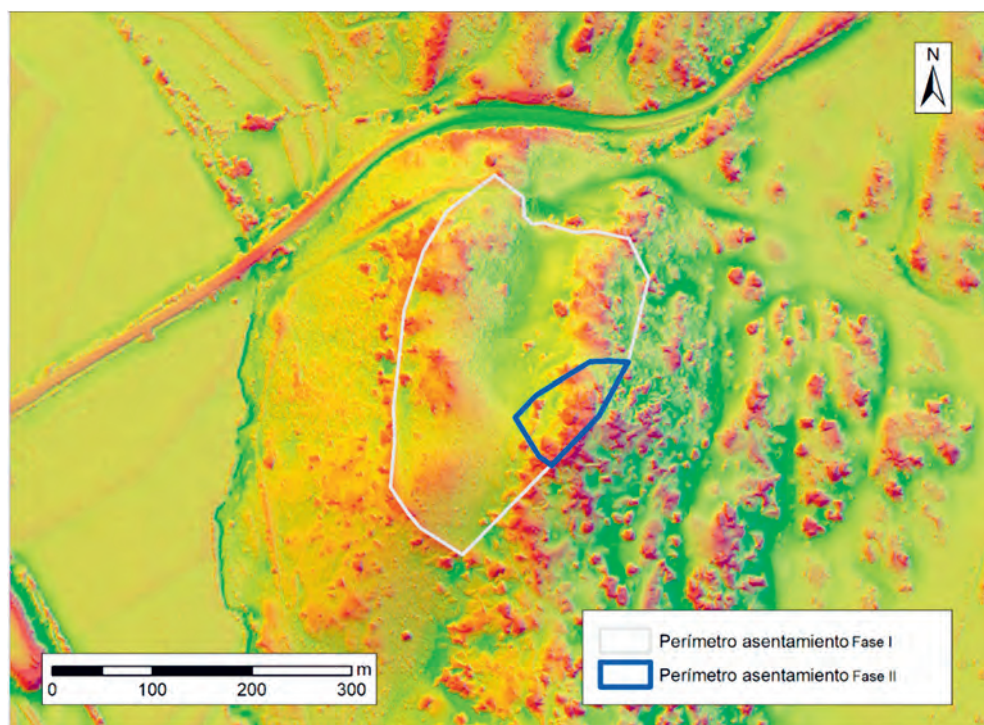


Fig. 130 Perímetro y Estructuras de El Cañuelo

El perímetro exterior define una superficie de más de 6 ha, aunque la delimitación es parcial por la ausencia de un límite claro en el este, donde se utiliza el roquedal natural para cerrar el trazado. La muralla está realizada con piedra local y sin empleo de argamasa (fig. 131). Actualmente está parcialmente arrasada y se constata la ausencia de varios tramos. Esto es en parte consecuencia de su destrucción durante la construcción del gaseoducto que lo atraviesa. Aunque dicha obra contó con seguimiento arqueológico, no aparecen referencia alguna a este sitio en la memoria.

Adosada a la muralla exterior se documentan los restos de una estructura de tendencia elíptica de 320 cm de largo por 190 cm de ancho de la que se conserva una única hilada de piedra. El perímetro interno, por su parte, también es difícil de definir y alcanzaría las 0,57 ha aproximadamente.

Si atendemos a los resultados de la prospección es necesario incidir en las condiciones que presentaba el sitio durante la realización de las labores arqueológicas. De esta forma, nos encontramos con una densa vegetación que limita la

visibilidad, especialmente en la zona amesetada. En la zona más abrupta es posible localizar más material debido a la presencia de escorrentías. Consideramos que esta es la causa por la que gran parte de los artefactos documentados se encuentran en la zona más abrupta y menos apta para el hábitat.



Fig. 131 Muralla exterior de El Cañuelo

El análisis de los materiales localizados nos ha permitido definir dos momentos de ocupación diferenciados. Por un lado, hay un horizonte de transición Bronce Final-Hierro I (Fase I) definido por unos escasos artefactos similares a algunas de las piezas publicadas en sitios como Ratinhos (Berrocal-Rangel y Silva, 2010) o varios yacimientos de la Sierra de Huelva (Pérez Macías, 1983) y no a momentos anteriores –Calcolítico– como se había barajado en los años 90. Los materiales que podemos adscribir a esta cronología se extienden por toda el área definida, como la muralla exterior o el espacio amesetado. Por otro lado, no hemos podido documentar ningún resto que se pudiera corresponder con la II Edad del Hierro, mientras que, aunque escasos, sí que hay una serie de elementos que podemos clasificar en un horizonte romano (Fase II), entre los que incluimos tégulas o ladrillos. Por desgracia, hay una clara ausencia de material significativo que nos pudiera permitir afinar más esta cronología.

El estudio espacial de aparición de los restos nos lleva a proponer que el asentamiento romano de El Cañuelo sería de dimensiones más modestas que el protohistórico, reduciéndose a la parte más elevada y abarcando aproximadamente 0,57 ha. Los restos de posibles muros de esta línea interior tienen una entidad menor a los localizados en el perímetro exterior y podrían corresponderse más con una cerca que con una auténtica muralla, sin que pueda descartarse otra finalidad.

Se trata de un sitio prominente en su entorno inmediato, aunque discreto a mayores distancias e inaccesible si nos basamos en el baremo del SGE (tabla 46).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,5	1	0,55	0,38

Tabla 46 Valores de accesibilidad y prominencia El Cañuelo

Desde El Cañuelo se domina potencialmente el 69,53% del territorio situado hasta 2500 m de forma radial y el 26,33% del ubicado hasta los 7500 m, siendo especialmente destacada la proyección hacia el Noreste y el Sur (fig. 132).

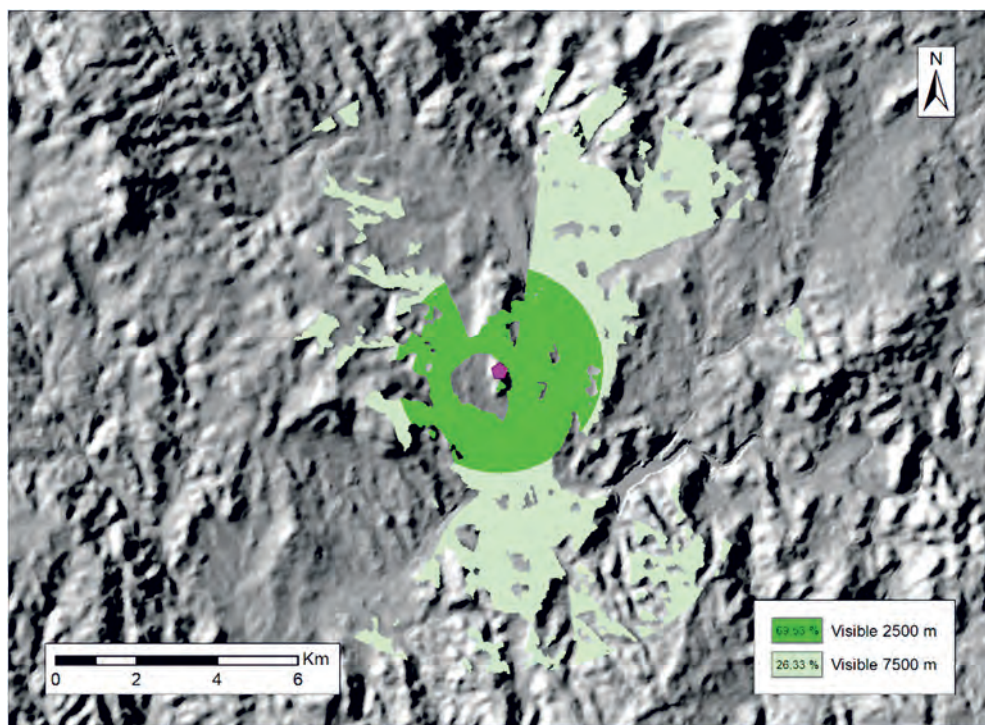


Fig. 132 Cuenca visual de El Cañuelo

Del entorno de El Cañuelo cabe destacar la presencia de importantes áreas modificadas en época contemporánea, entre las que sobresalen el complejo industrial siderúrgico que abarca buena parte del ACE15 y ACE30 y las relacionadas con el llamado Plan Badajoz como los pantanos, las poblaciones pedáneas de Jerez y las áreas dedicadas al regadío. Centrándonos en los recursos del entorno de El Cañuelo hay que destacar que ninguno de los usos predomina con claridad, habiendo cierto equilibrio entre ellos, aunque el forestal es el mayoritario en los

ACE centrales, y la dehesa, en el periférico. Por otro lado, en el ACE30 y ACE60 se constatan abundantes indicios de mineralizaciones de hierro y canteras de caliza (fig. 133 y tabla 47).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		332,41	1413,27	5949,16	Suelo (%)	1-2-3	24,02	28,10	31,31
Agua	01-02-03			x		4	28,53	24,49	38,47
	Otros	x	x	x		5	40,54	31,70	25,42
Menas			Fe	Fe		6-7	6,91	15,71	4,80
Canteras				Cz	MADO		x	x	x
Sitios		(1)	(1)		Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 47 Resumen de recursos de El Cañuelo

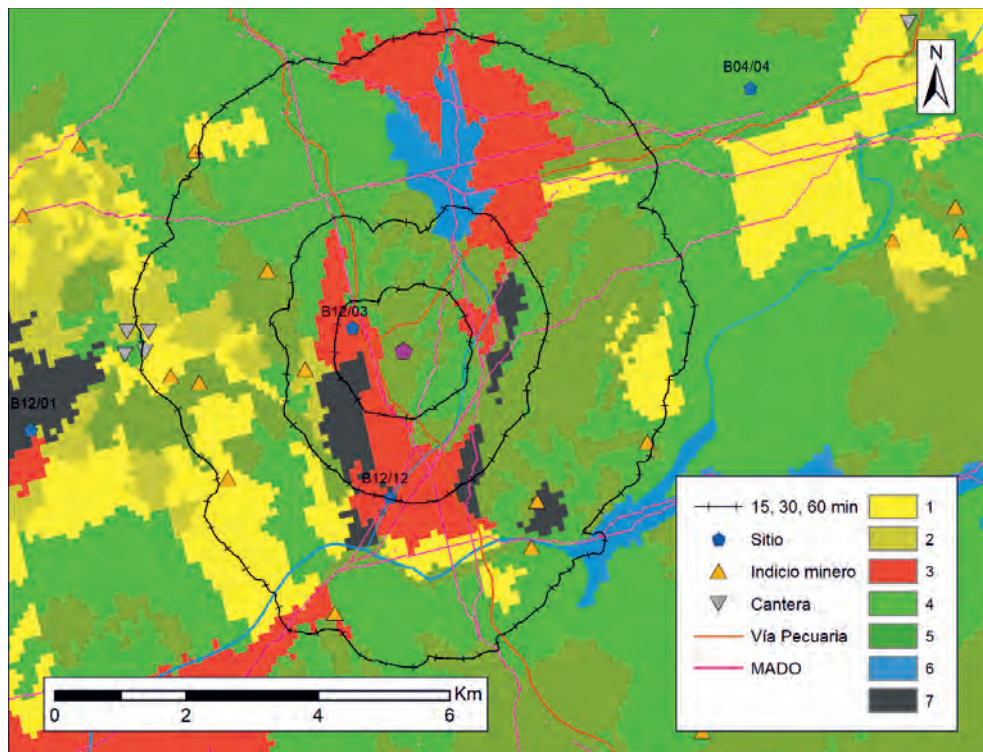


Fig. 133 ACE de El Cañuelo

6.22 GRANJA DEL TORIÑUELO (B12/03)

El dolmen de la Granja del Toriñuelo genera una discreta elevación a escasa distancia del sitio de El Cañuelo (B12/02), en el término de Jerez de los Caballeros, entre las pedanías jerezanas de Valuengo y Brovales y junto a la carretera Ex-112 (fig. 134).

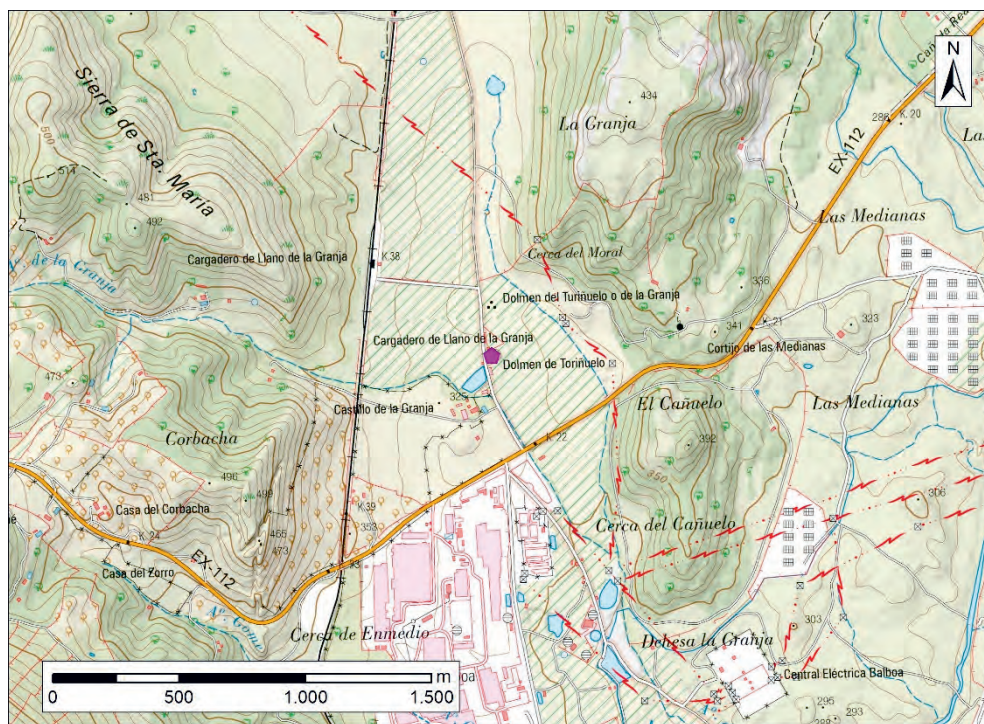


Fig. 134 Ubicación de la Granja del Toriñuelo sobre MTN50

A finales del siglo pasado se desarrollaron varias campañas arqueológicas bajo la dirección de M. J. Carrasco. En las de los años 1989 y 1990 (Carrasco; 1991a) se documentaron restos sobre el mismo tholos muy posteriores al elemento megalítico (fig. 135), el cual fue aprovechado a modo de suave loma para lograr así que este asentamiento en llano destacase en el entorno más inmediato.

La U.E. 2 deparó un suelo enlosado de pizarra sobre el cual se localizaron restos constructivos de filiación claramente romana como tégulas y ladrillos, así como cerámicas comunes, *pondus*, cerámica gris republicana con puntillado, sigillata, paredes finas y algunos elementos metálicos, especialmente clavos. La

cronología apuntada para esta fase es de los siglos I a.C. y I d.C., coincidiendo, por tanto, con momentos tardorrepublicanos y Julio-Claudios.

La U.E. 3, fue fechada en los siglos IV-III a.C. Contenía cerámica con decoración geométrica, tanto mediante la técnica del estampillado como de la impresión. Las pastas, decantadas y grisáceas, están habitualmente cocidas en ambientes reductores. Aparecen, asimismo, intrusiones de material romano.



Fig. 135 Granja del Toriñuelo

Las reciente revisiones de materiales (fig. 136) tradicionalmente asignados a cronologías prerromanas, como la de los restos del cercano Castillo de la Morería (Rodríguez Díaz y Ortiz, 2003), así como la advertencia realizada por la misma excavadora, nos lleva a considerar que los artefactos romanos considerados intrusiones en la U.E. 3 serían en realidad restos coetáneos a los demás materiales, disminuyendo de esta manera la fecha de ocupación a, posiblemente los siglos II-I a.C., o lo que es igual, a un momento posterior a la conquista romana de este territorio.

Entre los restos conservados en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz debemos destacar también una única punta de lanza de hierro de 30 cm de longitud.



Fig. 136 Selección de materiales decorados depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz procedentes de las intervenciones en la Granja del Toriñuelo

Por la ubicación del asentamiento y su cronología, así como por su tipología, pues se trata de un edificio de planta cuadrada, podemos considerar este sitio como una suerte de torre o atalaya de muy reducidas dimensiones, ya que, asumiendo que ocupase todo el espacio superior del conjunto megalítico, su superficie sería de 0,015 ha. Se trataría de una construcción exenta pues no hay datos para defender que tuviera algún tipo de sistema defensivo que circunvalase esta estructura cuadrangular. Su cronología se extiende durante parte de la fase romano-republicana de la región y los primeros momentos de la dinastía Julio-Claudia.

En sus inmediaciones, aunque se desconoce la procedencia exacta, se halló una fibula de tipo La Tène II que se enmarca entre los siglos I a.C. y I d.C. (Rubio y Claver, 1986: 404). También en sus cercanías se encontró una lápida funeraria (ERBC 21) que se ha relacionado con un romanizado de primera época (Canto, 1997: 58-59). Por desgracia, no podemos relacionar estos elementos de forma directa con este o con algún otro enclave de las cercanías, aunque cronológicamente ambos elementos casan bien con la ocupación propuesta para este sitio.

Su situación en un llano sobre una elevación discreta le confiere una prominencia topográfica baja y hace que su accesibilidad sea abierta según el baremo del SGE (tabla 48).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1	0,54	0,17	0,19

Tabla 48 Valores de accesibilidad y prominencia de la Granja del Toriñuelo

Se da el hecho de que salvo dos proyecciones a norte y sur el potencial visual del territorio dominado y el paisaje visualizado coinciden. Su control visual teórico es bastante bajo, 19,32% en el rango de 2500 m y 7,20% en el de 7500 m (fig. 137).

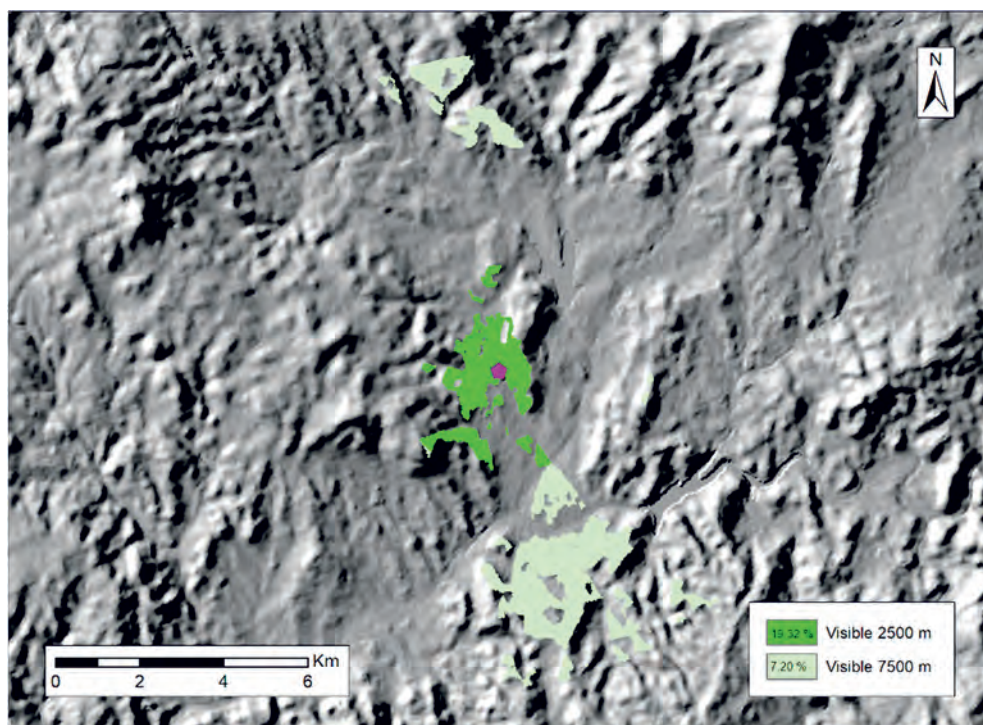


Fig. 137 Cuenca visual de la Granja del Toriñuelo

La Granja del Toriñuelo se encuentra rodeada de filones férricos, los cuales están presentes en todos los ACE definidos. El territorio está muy modificado por la existencia de industria moderna y las construcciones de varios pantanos que han convertido importantes áreas en zonas de regadío, entre ellas el mismo sitio donde se encuentra este enclave que hace que la agricultura sea el uso más abundante en el ACE15. En general, en los tres niveles definidos, hay cierta proporcionalidad entre los usos agrícolas, de dehesa y forestales. También destaca su relación con los recursos camineros, habiendo tanto vías pecuarias como MADO en todos los ACE definidos. (fig. 138 y tabla 49).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		357,41	1475,42	6072,74	Suelo (%)	1-2-3	39,83	20,34	34,20
Agua	01-02-03		x	x		4	20,89	38,98	35,54
	Otros	x	x	x		5	25,91	34,14	23,91
Menas		Fe	Fe	Fe		6-7	13,37	6,54	6,35
Canteras				Cz	MADO	x	x	x	
Sitios		(1)		(1)	Vía Pecuaria	x	x	x	

Tabla 49 Resumen de recursos de la Granja de Toriñuelo

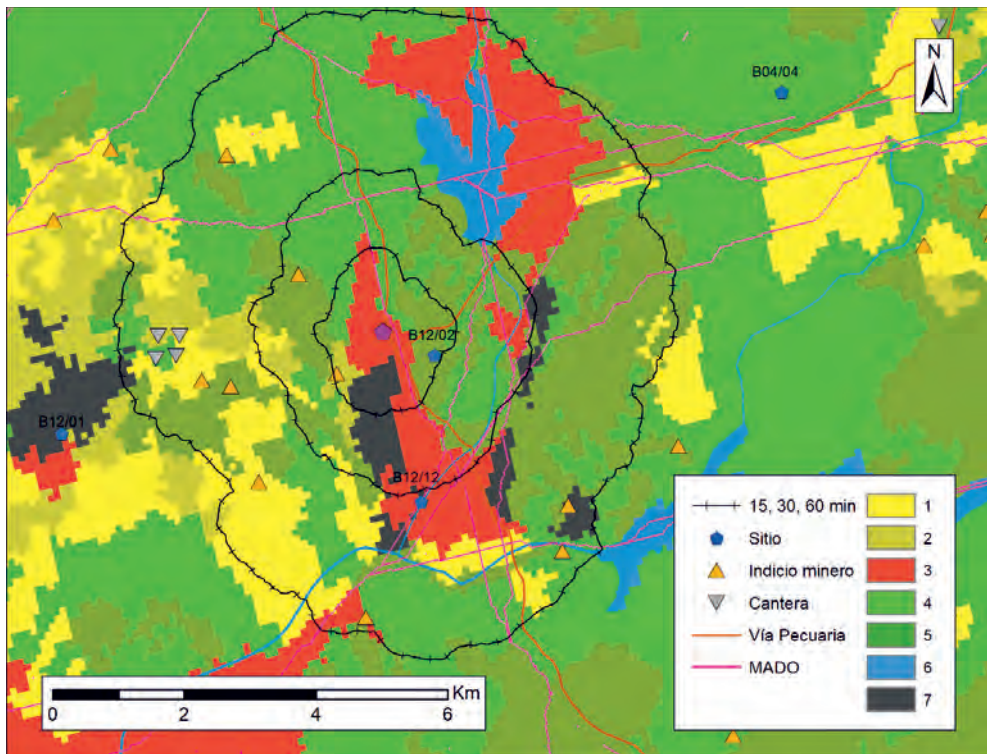


Fig. 138 ACE de la Granja de Toriñuelo

6.23 CERRO DE LAS MONJAS (B12/04)

Ubicado en el término de Jerez de los Caballeros a escasa distancia del término municipal de Encinasola (fig. 139). El acceso preferente a este sitio se realiza a través de la antigua carretera que conectaba ambas poblaciones.

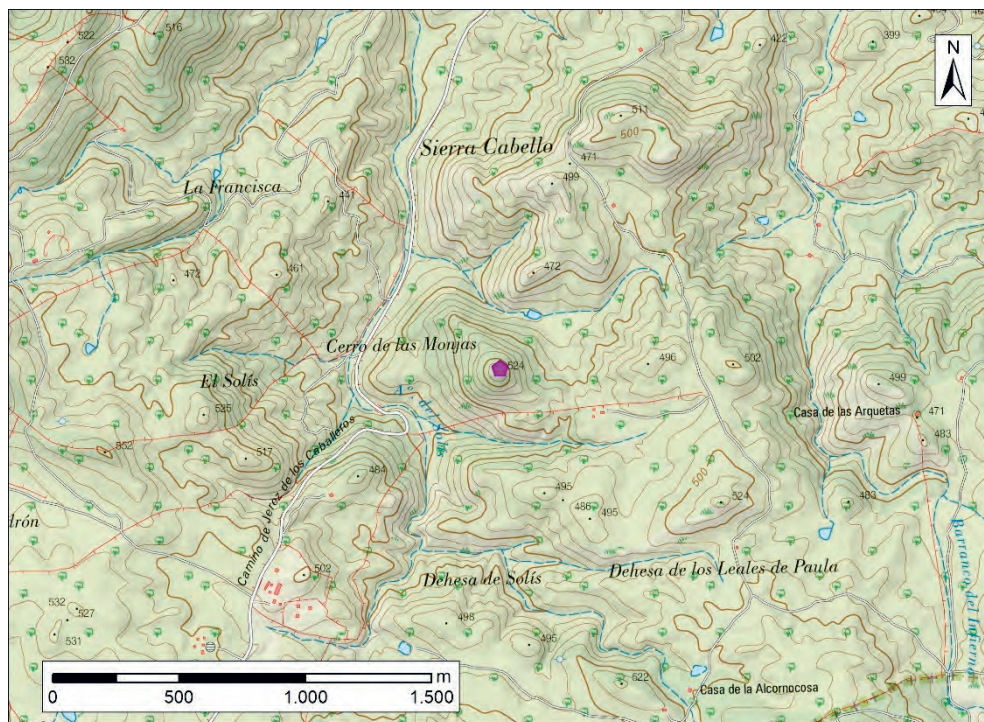


Fig. 139 Ubicación del Cerro de las Monjas sobre MTN50

El Cerro de las Monjas se trata de un sitio prácticamente inédito (fig. 140a), solamente mencionado de forma genérica y sin aportar detalles por Berrocal-Rangel (2004a: 165).

En este enclave se documenta un encintado murario que circunvala el asentamiento, aunque su estado de conservación es muy deficiente. Durante la prospección se pudo confirmar la existencia de un talud y de algunas hileras de piedra en casi todo su perímetro, que es de aproximadamente 200 m, lo que delimita un área de 0,27 ha aproximadamente (fig. 140b). En la cima hay una explanada de pequeñas dimensiones salpicada por numerosos roquedales.

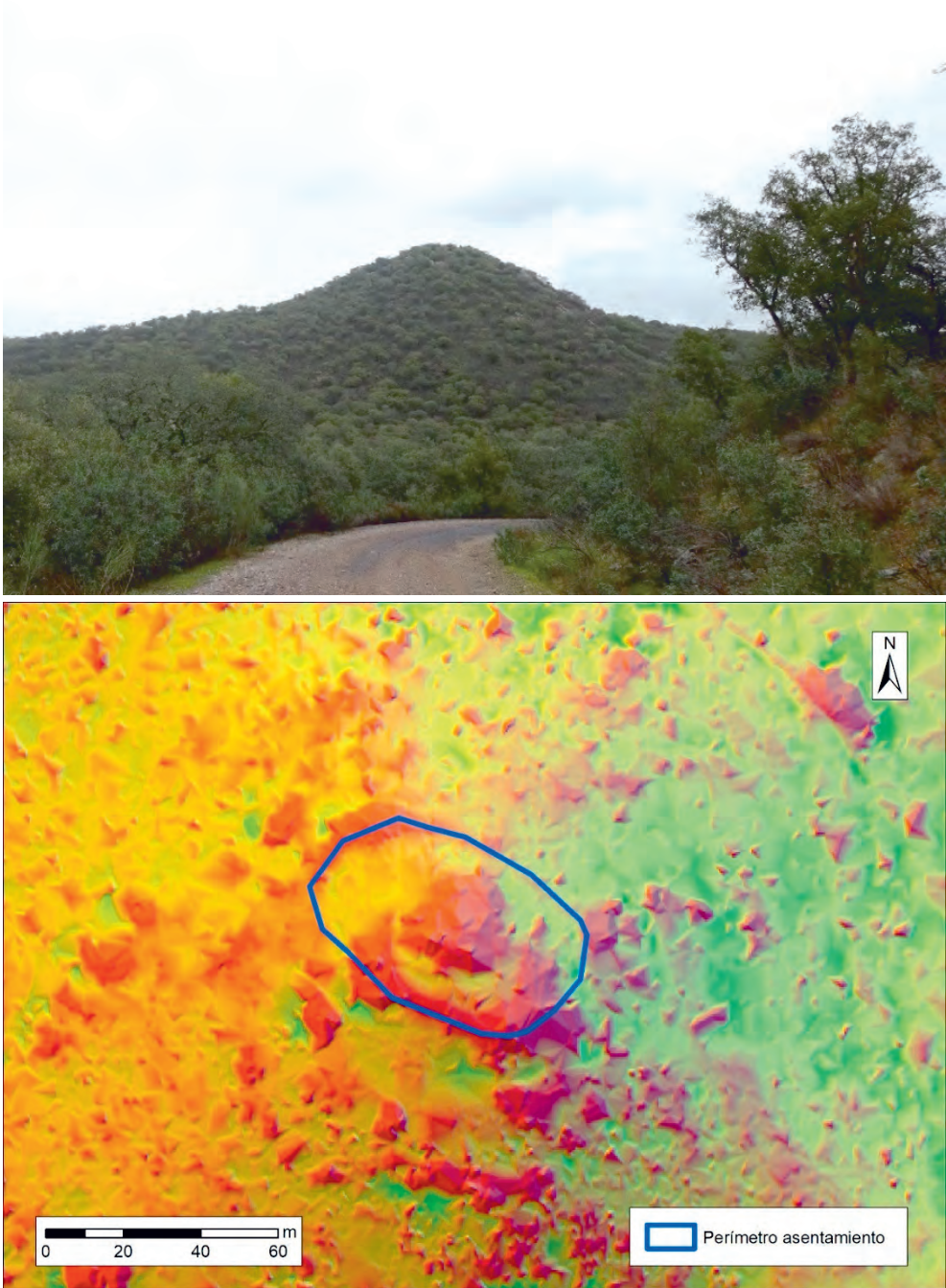


Fig. 140 Cerro de las Monjas

La visibilidad del sitio, debido a la densa cobertura vegetal, era mala. Sin embargo, se pudieron documentar y recoger varios fragmentos de cerámica, entre los que B12/04/05 es la más significativa (fig. 141). Se trata de un fragmento de galbo con cordón decorado con incisiones verticales paralelas en sucesión que tiene análogos en cerámicas protohistóricas de la comarca como Cantamento de la Pepina (B08/02), el Balcón de Pilatos (B04/02) o Capote (B11/01), donde se relacionan con vasijas de almacenamiento.

Además, hay un número alto de cerámicas a mano, así como otras realizadas a torno, algunas con acabados bastos y poco depurados y otras, en cambio, emplean barro muy decantados, habiéndose recogido un pequeño conjunto de pastas grises y cocción oxidante de muy buena factura. Por otra parte, hay una clara ausencia de ladrillos o téglas.

Por último, cabe destacar la presencia de una pieza fragmentada de granito que podría tratarse de los restos de un posible molino de vaivén del que se conservan algo menos de 20 cm de longitud. Este elemento es claramente foráneo, pues la geología del entorno está compuesta por grauvacas, pizarras, esquistos y metarenitas.

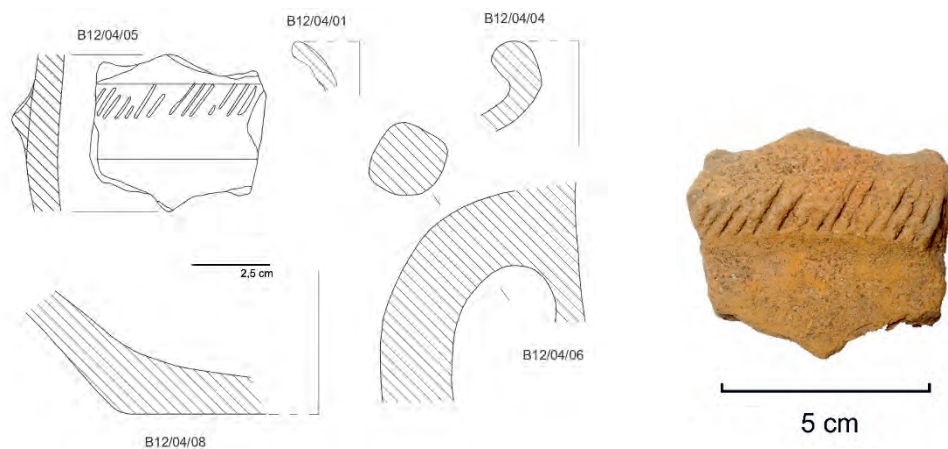


Fig. 141 a) Selección de cerámicas del Cerro de las Monjas b) Fotografía B12/04/05

A partir de estos podemos clasificar al Cerro de las Monjas como un asentamiento de la II Edad del Hierro sin continuidad en época romana. Sus características en cuanto a dimensiones, ubicación y período de ocupación hacen que se trate de un sitio con enormes similitudes al de Balcón de Pilatos (B04/02).

Por otro lado, se trata de un asentamiento destacado en el entorno e inaccesible según el baremo del SGE (tabla 50).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
5	1	0,71	0,58

Tabla 50 Valores de accesibilidad y prominencia del Cerro de las Monjas

Su control visual es alto en el territorio dominado, alcanzado el 43,99%, porcentaje que se reduce a 15,38% en el paisaje visualizado (fig. 142). El dominio visual está orientado hacia el oeste, aunque se da la situación de que a larga distancia tiene mayor proyección visual en dirección opuesta.

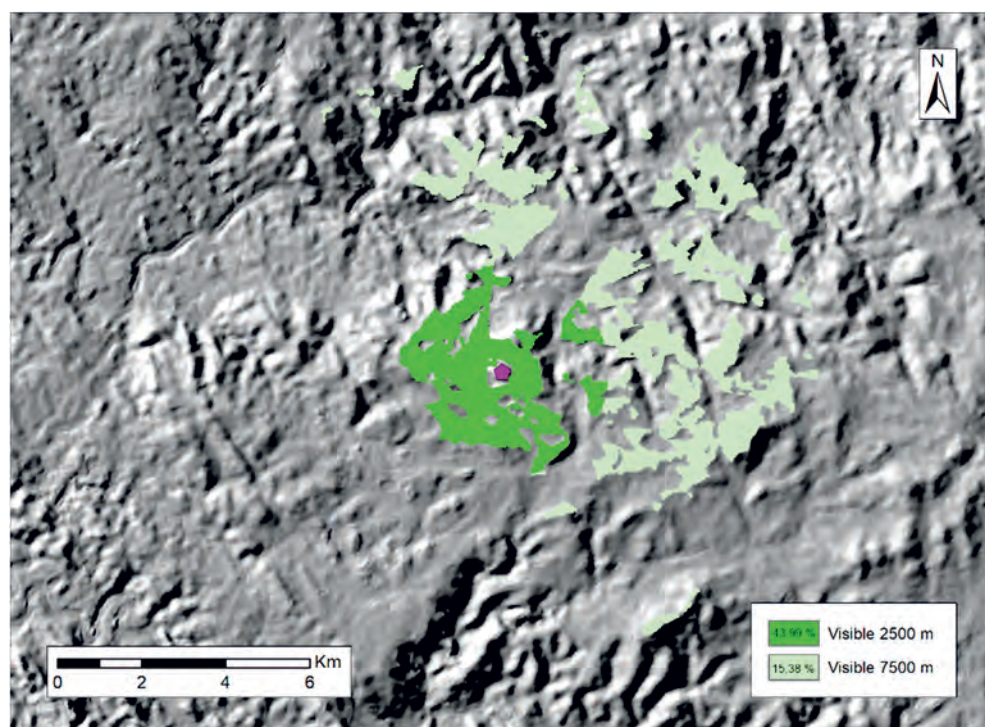


Fig. 142 Cuenca visual del Cerro de las Monjas

En los ACE del Cerro de las Monjas no se documentan cursos de aguas importantes o recursos mineros y el territorio está destinado en la actualidad en su totalidad a dehesas y áreas forestales. Tampoco se encuentra cerca de vías pecuarias, las cuales cruzan el ACE60 (fig. 143 y tabla 51).

Con las características presentada, vemos cómo el sitio del Cerro de las Monjas se localiza en una posición relativamente aislada y sin recursos minerales o

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

agrícolas en sus cercanías, lo que refuerza la idea de que los celto-lusitanos no buscaban ninguno de estos recursos de forma prioritaria para asentarse, sino que se adaptaban a los existentes en el entorno.

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		211,53	1015,42	4861,93	Suelo (%)	1-2-3			
Agua	01-02-03					4	97,62	74,72	83,19
	Otros	x	x	x		5	2,38	25,28	16,81
Menas						6-7			
Canteras					MADO	x	x	x	
Sitios					Vía Pecuaria			x	

Tabla 51 Resumen de recursos del Cerro de las Monjas

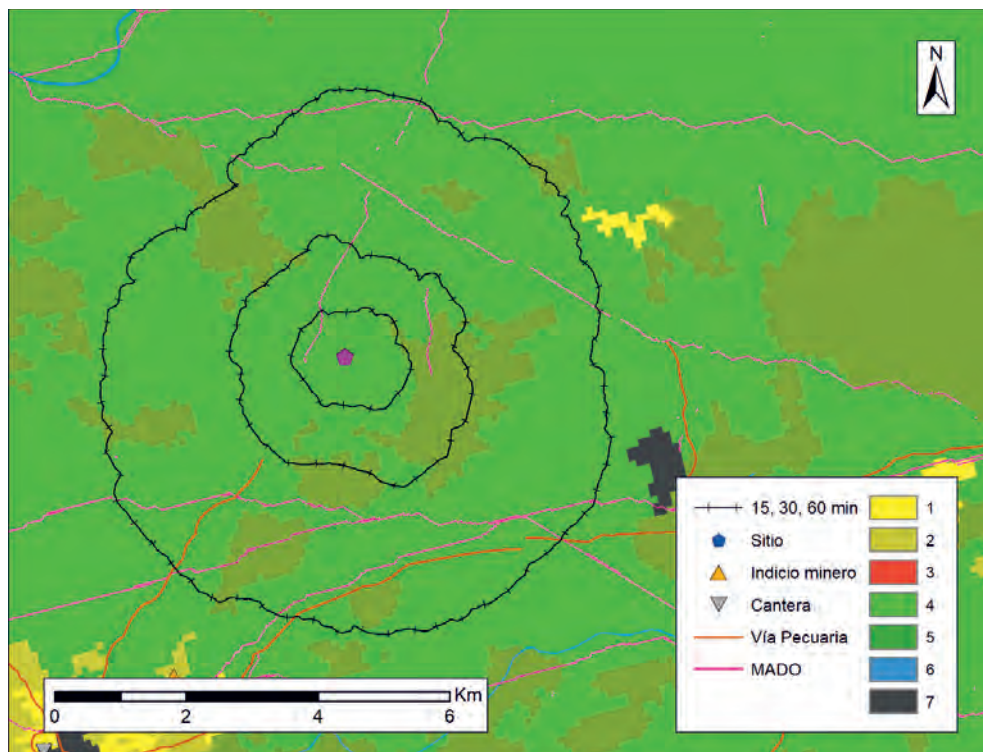


Fig. 143 ACE del Cerro de las Monjas

6.24 SAN GIL (B12/05)

Asentamiento situado en el término de Jerez de los Caballeros, al oeste del municipio. Se encuentra sobre el arroyo Benferre (fig. 144).

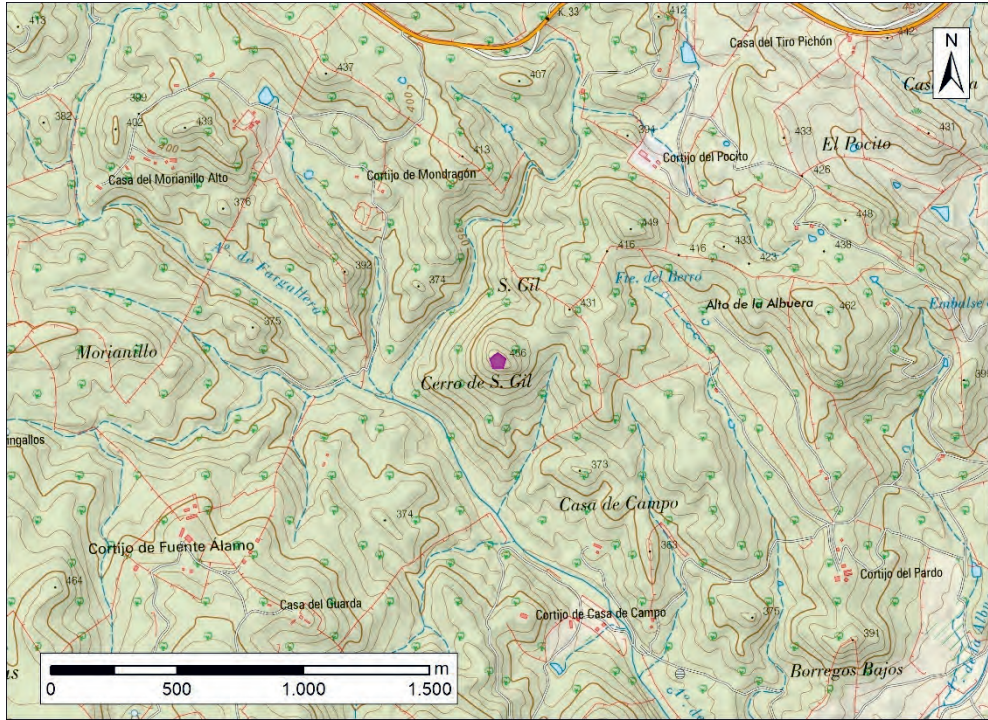


Fig. 144 a) Ubicación de San Gil sobre MTN50 b) San Gil

La Carta Arqueológica cataloga este yacimiento como de la II Edad del Hierro, asociado a una ermita, sin aportar más datos sobre sus características o, incluso, su ubicación.

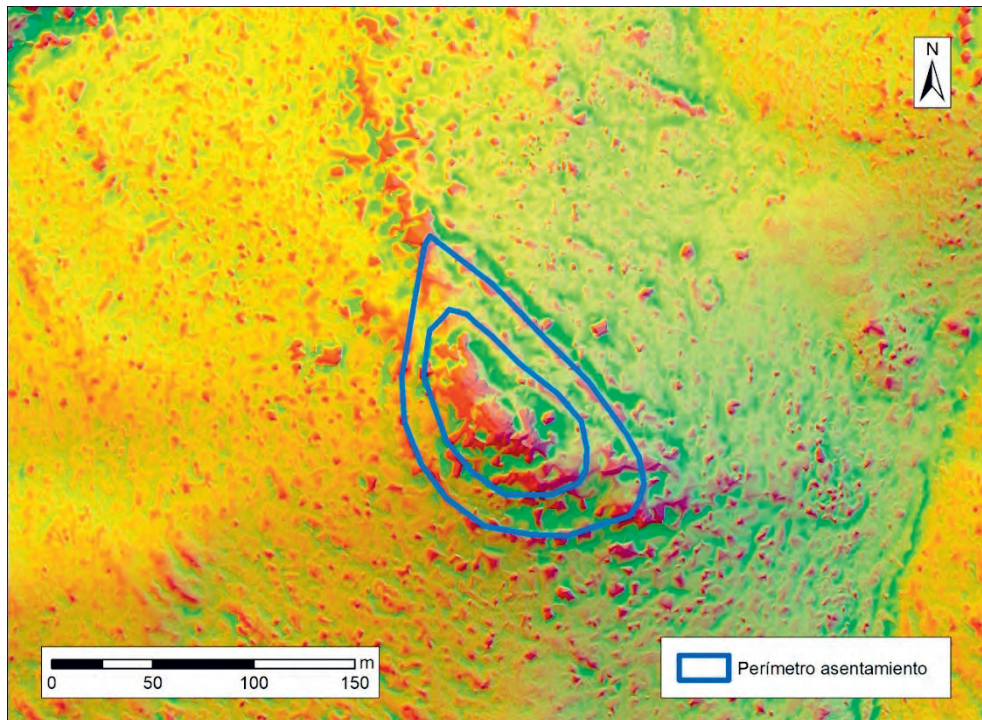


Fig. 145 Perímetro de San Gil

El cerro de San Gil se encuentra rodeado por tres de sus lados por cursos de agua, estando abierto hacia el noreste (fig. 145). En este punto, que se presume el más débil en cuanto a defensa se refiere, presenta un imponente talud de más de tres metros de altura coronado por un muro de mampostería de cuarcita. A muy escasa distancia hay un segundo cierre amurallado. Estas dos líneas, una de las cuales podría no circunvalar completamente el yacimiento, generan un espacio interior de 1,09 ha. Unos 20 m hacia el interior de este primer perímetro se constata un segundo que circunscribe un área de 0,46 ha. El paramento está realizado con la misma técnica que los exteriores, esto es, empleando bloques de cuarcita para formar un muro de mampostería en los que no se documenta el uso de ningún tipo de argamasa. En el centro de estos encintados murarios, coronando la elevación, hay un enorme roquedal que presenta en su interior dos explanadas a diferente altura (fig. 146).



Fig. 146 Selección de fotografías de San Gil

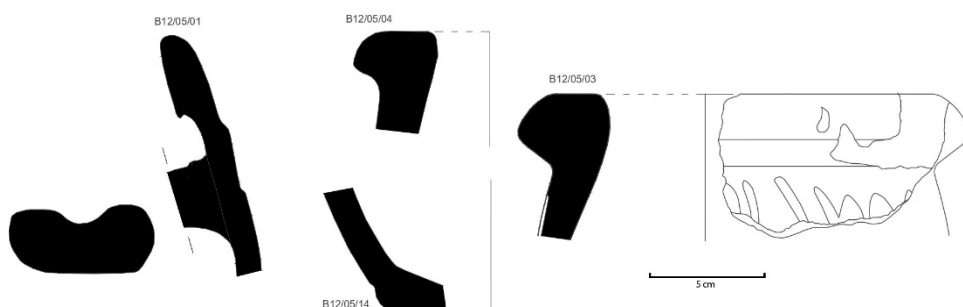


Fig. 147 Selección de materiales procedentes de San Gil

Respecto al material, se documentan abundantes restos de elementos constructivos como tégulas, ladrillos e ímbrices, muchos de los cuales presentan acanaladuras longitudinales. Por otro lado, a pesar de la escasa visibilidad debido a los imponentes derrumbes, la tierra suelta presente en todo el perímetro y la vegetación, se pudieran contabilizar abundantes fragmentos de cerámica no constructiva. Entre ellas destaca la pieza B12/04/01, un ánfora de tipo Dressel 1 de pastas claras que remite a una fabricación del Suroeste hispano, siendo además una producción de cronología tardorrepublicana. Algo más tardíos serían los dos fragmentos de cerámicas de almacenaje de pastas cuidadas y buena cocción (B12/05/03 y B12/05/04) o la pieza B12/04/14, que se trata de un plato o fuente del Tipo 1 de Blanco (2017: 187-189) y 15-A de Vegas (1973: 48-49) del que aún se conserva algo del engobe rojo pompeyano al interior y cuyo uso comienza a proliferar en el siglo I d.C. (fig. 148).

Los materiales, por lo tanto, remiten a una ocupación cuyo origen podría llevarse al final de la República y que perduraría en momentos Julio-Claudios.

De hecho, la gran mayoría de los artefactos recuperados se corresponderían con cronologías imperiales.

Su accesibilidad es restringida a partir del baremo del SGE, siendo el noreste el área preferente para acceder por tener una pendiente menos acusada, en parte a consecuencia de ser el único punto que no implica necesariamente cruzar un curso de agua (tabla 52).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3,88	1	0,55	0,36

Tabla 52 Valores de accesibilidad y prominencia de San Gil

El dominio visual en el territorio próximo alcanza un potencial de 56,08%, aunque en el caso del paisaje visualizado se reduce al 15,01% (fig. 148).

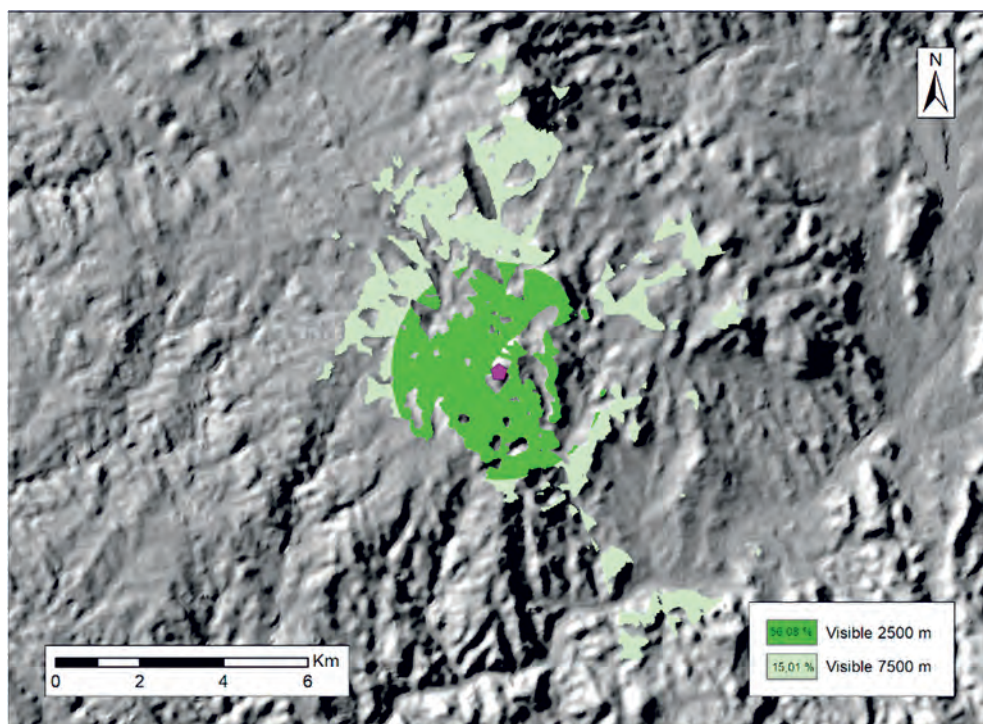


Fig. 148 a) Cuenca visual de San Gil b) Diagrama de visibilidad de San Gil

Los usos del suelo del entorno de San Gil se dedican mayoritariamente a la dehesa y el bosque, aunque en el ACE60 hay un aumento de la importancia de la agricultura, así como también se constatan en este rango las menas de hierro y es

por donde cruzan de forma principal los caminos del MADO. Por otro lado, no hay ninguna vía pecuaria que cruce por sus cercanías (fig. 149 y tabla 53).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		264,89	1172,07	5226,71	Suelo (%)	1-2-3	1,14	5,59	21,12
Agua	01-02-03					4	68,06	76,12	52,82
	Otros	x	x	x		5	30,80	18,29	24,95
Menas				Fe		6-7			1,11
Canteras					MADO			x	x
Sitios					Vía Pecuaria				

Tabla 53 Resumen de recursos de San Gil

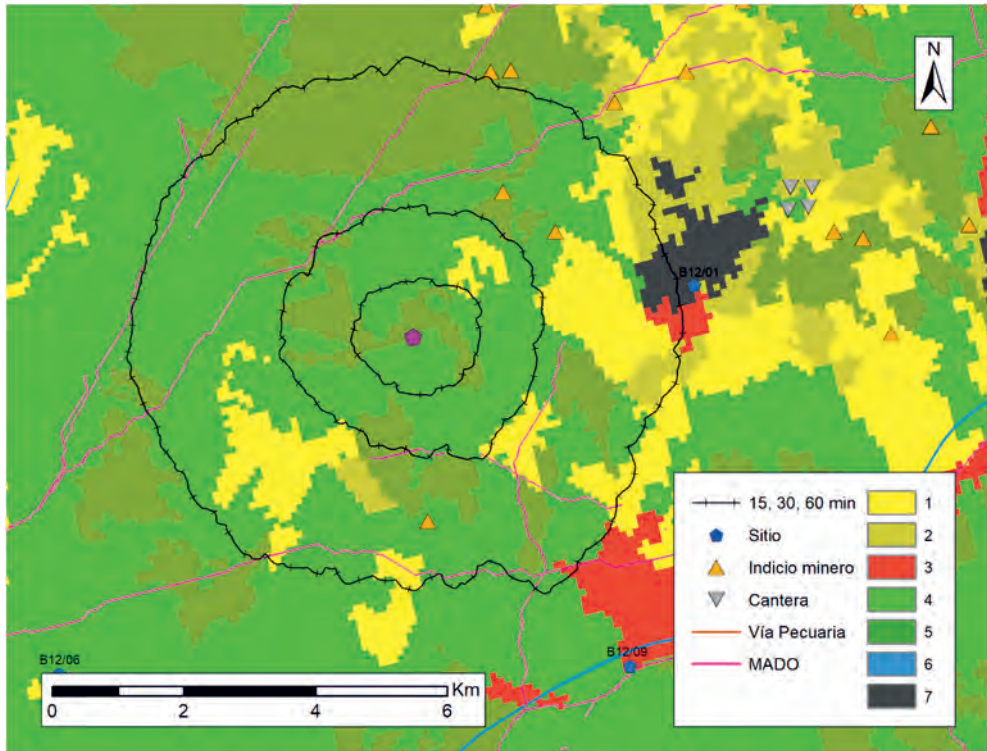


Fig. 149 ACE de San Gil

6.25 TORREÓN DE VALCAVADO (B12/06)

A pesar de su cercanía al municipio de Oliva de la Frontera, el sitio se encuentra en el término municipal de Jerez de los Caballeros, en la finca de Valcavado (fig. 150).

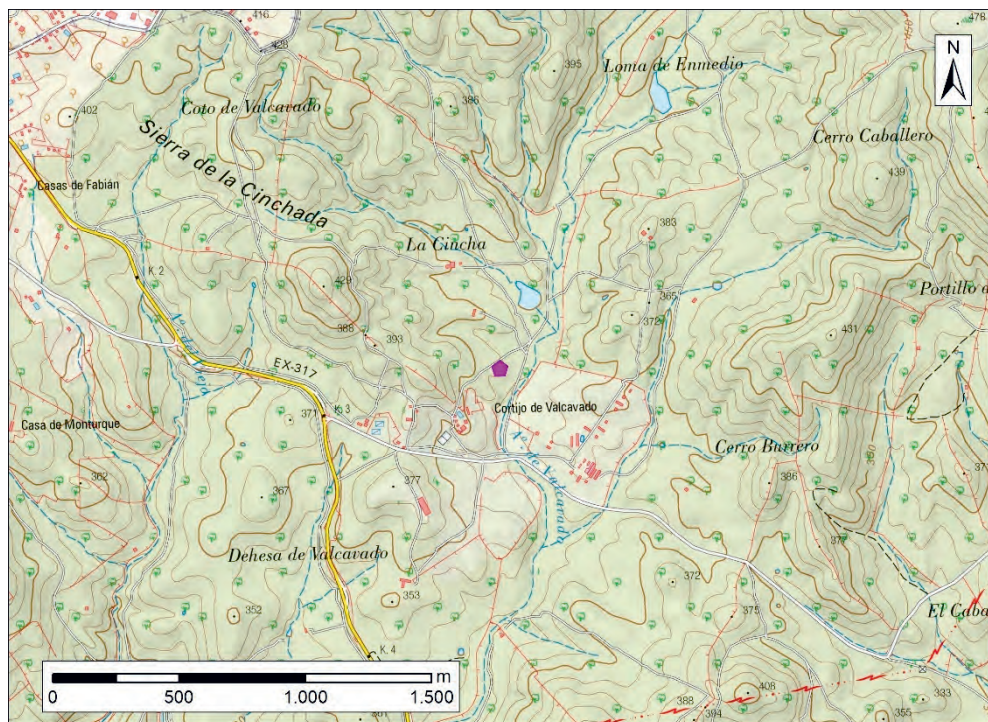


Fig. 150 Ubicación del Torreón de Valcavado sobre MTN50

El Torreón de Valcavado (fig. 151) aparece catalogado en la tesis de Rodríguez Díaz (1987: 736-737) como una estructura cuadrangular de 10 m de lado realizada con grandes bloques de cuarcita y arenisca calzada con piedras pequeñas, generalmente pizarras. Pese a ubicar este elemento en Oliva de la Frontera, tanto la descripción como la localización que aporta (3 km al sureste de dicho pueblo) hace que no haya dudas de que se trata del mismo elemento que aquí referimos y que se encuentra dentro del término municipal de Jerez de los Caballeros.

A pesar de que los únicos materiales a los que hace referencia Rodríguez Díaz serían medievales o modernos, la tipología del sitio le lleva a catalogarlo

como prerromano. Una opinión que en cierto modo compartimos, aunque con algunas discrepancias en cuanto a su filiación cronocultural.

Los elementos medievales señalados quizá se puedan vincular con una estructura excavada en la roca (180x50x30 cm) que podría identificarse como una tumba en la que se llega a observar un pequeño rebaje para colocar la cobertura. Por otro lado, hay que señalar que los restos de un lugar de culto visigodo en la zona no se encuentran en posición primaria, sino que fueron llevados a este lugar a mediados del siglo pasado (Calero, 2017: 112).



Fig. 151 Torreón de Valcavado

Según nos informa Antonio Valero, cronista oficial de Oliva de la Frontera, el torreón fue «excavado» por los alumnos del instituto y su maestro dentro del marco del programa de TVE *Misión Rescate*. Ello explicaría que sean visibles hasta los cimientos de esta construcción, la cual es de planta cuadrada y tiene unas dimensiones de, aproximadamente, 13 metros de lado (fig. 152). En uno de ellos se documenta el acceso a la zona interior mediante un vano de unos 90 cm de ancho que emplea una piedra alargada a modo de umbral que abarca completamente este (fig. 153).

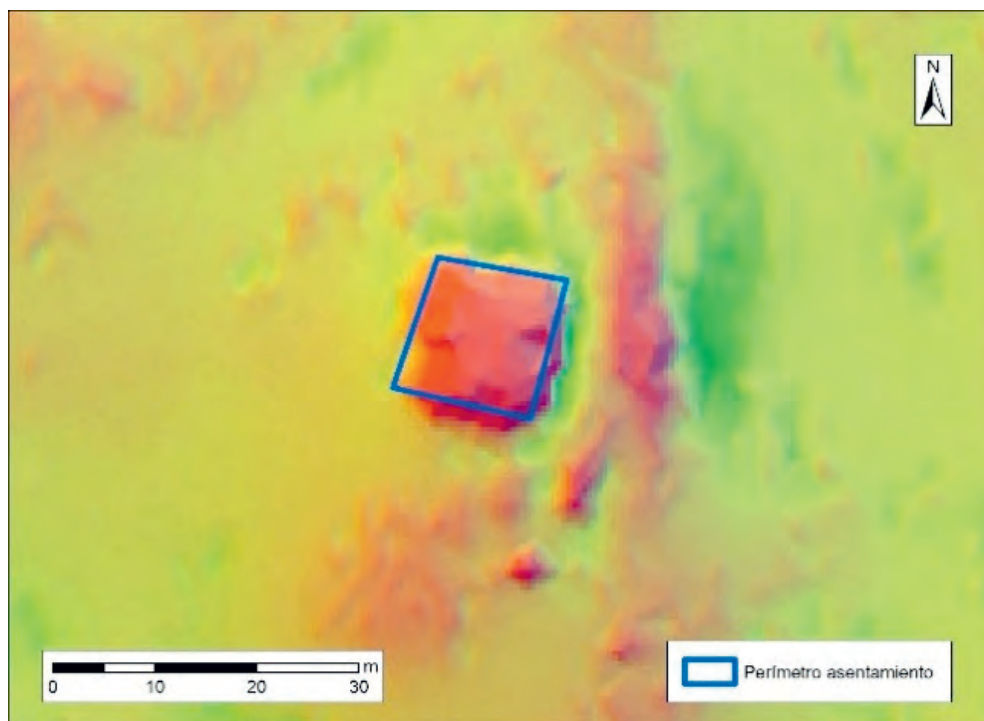


Fig. 152 Perímetro del Torreón de Valcavado

Esta construcción utiliza para su fábrica bloques ciclópeos que alterna con otros de menores dimensiones y otras aún menores para calzar y presenta esquinas muy cuidadas con ángulos en 90°. Parece no emplear de forma general ningún tipo de mortero, aunque el estado de conservación es extremadamente malo y en la zona de acceso pudiera conservarse alguna traza. Lo que se intuyen como cimientos están realizados con bloques de piedra menuda (fig. 153).

La torre, cuya superficie es de aproximadamente 0,017 ha, debe tratarse de una construcción exenta, pues no se localiza ningún resto ni anomalía en el terreno relacionado con ella en las inmediaciones.

No se ha hallado nada de material de superficie como consecuencia de la prácticamente nula visibilidad, tanto en las inmediaciones como dentro de la estructura, así como, probablemente, por la excavación de esta construcción en el siglo pasado.

Sin embargo, dados los paralelos de edificios similares podríamos catalogarla como romana, como lo han sido las torres exentas de Granja del Toriñuelo

(B12/03), Cerro dos Castelheiros (P01/03) o Pico de la Cebada (H08/02) entre otras. Este tipo de construcciones en llano también han sido consideradas romanas en regiones cercanas como La Serena, siendo igualmente habitual el empleo del aparejo ciclópeo en su edificación (Pizzo, 2010; Mayoral, 2018: 270-271).



Fig. 153 Selección de fotografías del Torreón de Valcavado

Se trata de un enclave relativamente prominente en el rango de 250 m, aunque bastante más discreto y camuflado a media y larga distancia. Respecto a la accesibilidad, es condicionada según el baremo del SGE (tabla 54).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3,88	1	0,55	0,36

Tabla 54 Valores de accesibilidad y prominencia del Torreón de Valcavado

Las capacidades visuales del Torreón de Valcavado son limitadas (fig. 154). De esta manera, apenas alcanza 18,76% en el territorio dominado y el 2,36% en el caso del paisaje visualizado.

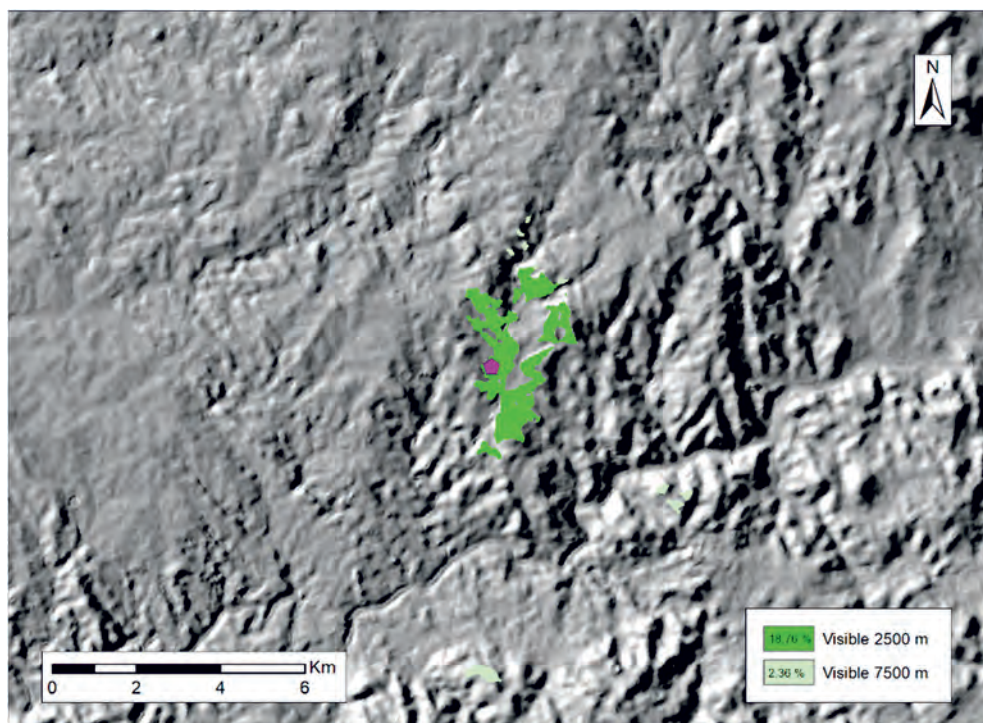


Fig. 154 Cuenca visual del Torreón de Valcavado

El Torreón de Valcavado posee en su entorno más cercano un manchón de tierras actualmente destinadas a la agricultura. A pesar de sus dimensiones reducidas, abarca mayor terreno que en el ACE30. Es en el ACE periférico donde se concentran las tierras más feraces. Por otro lado, se documentan menas de hierro y cobre en el ACE60 y del primero también en el ACE30. Los recursos geológicos se completan con canteras de pizarra en el ACE periférico.

Respecto a los asentamientos, es de destacar su proximidad con el sitio de Dehesa de Valcavado (B12/11), el cual es probable que tenga una ocupación posterior a la del Torreón. En el ACE60 se hallan el Castillejo de Oliva de la Frontera (B15/01) y Sierra de Gama / El Barrito (B12/10), así como el río Ardila que fluye por el límite del área.

Las concentraciones de caminos se producen en el ACE60 coincidiendo con los terrenos más fértiles y con la zona donde actualmente se encuentra la población de Oliva de la Frontera (fig. 155 y tabla 55).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		356,70	1394,76	5653,72	Suelo (%)	1-2-3	9,78	3,26	22,86
Agua	01-02-03			x		4	90,22	95,01	67,30
	Otros	x	x	x		5		1,73	7,19
Menas			Fe	Fe Cu		6-7			2,65
Canteras				Pz	MADO	x	x	x	
Sitios		1		1 (1)	Vía Pecuaria			x	

Tabla 55 Resumen de recursos del Torreón de Valcavado

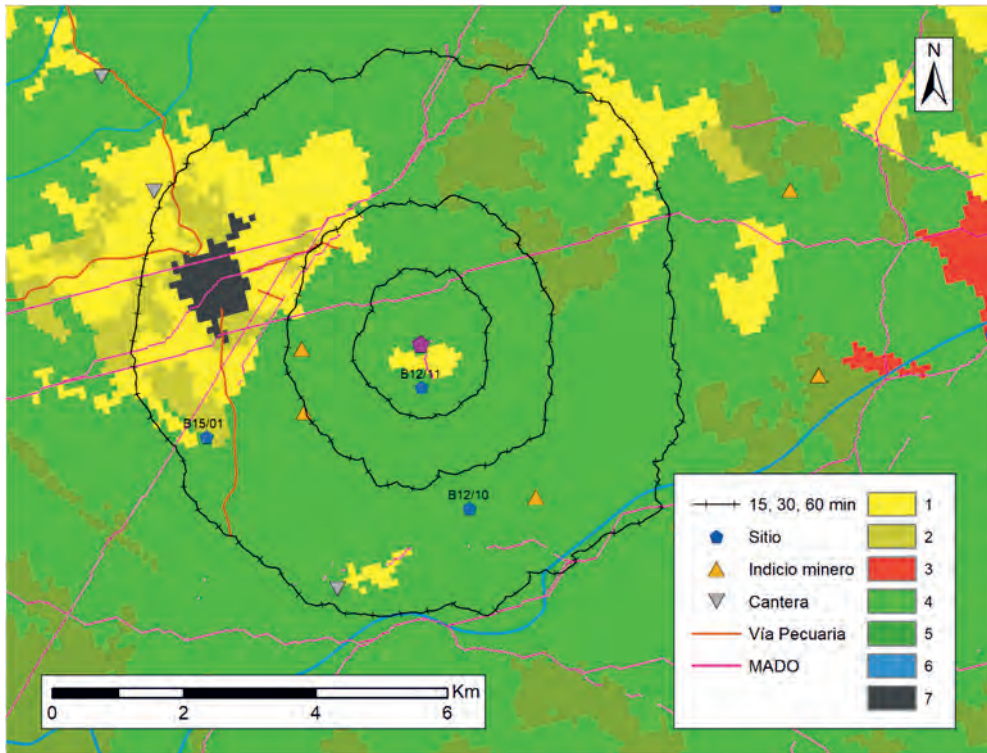


Fig. 155 ACE del Torreón de Valcavado

6.26 CERRO DEL SANTO (B12/08)

Situado al noreste del término municipal de Jerez de los Caballeros, en las inmediaciones de la carretera que une el Valle de Santa Ana con Salvatierra de los Barros (fig. 156).

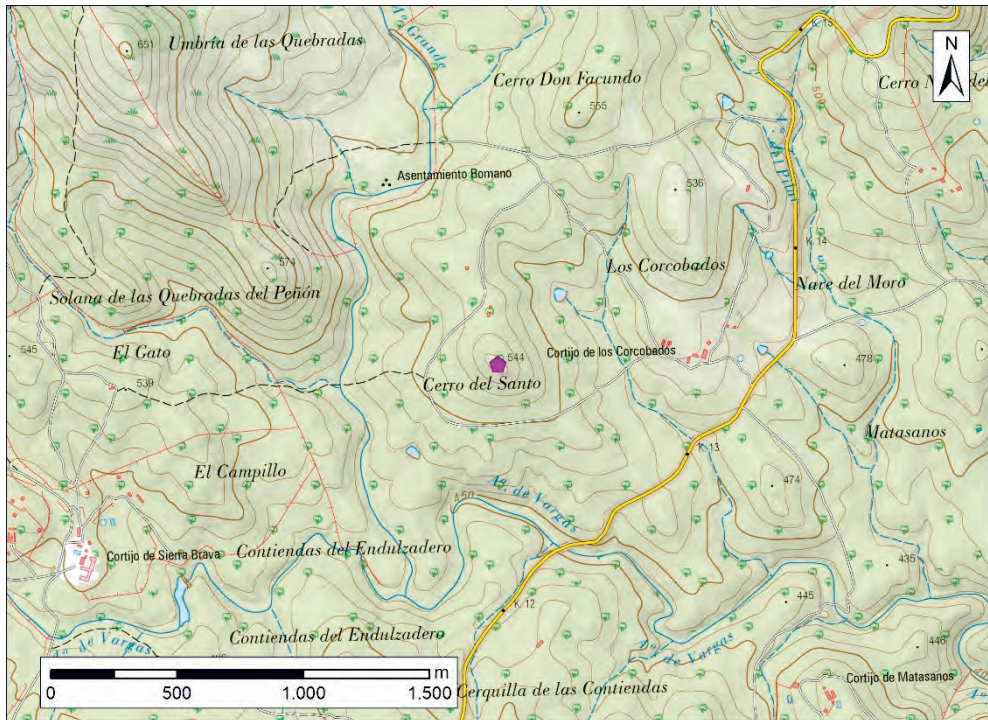


Fig. 156 a) Ubicación del Cerro del Santo b) Cerro del Santo

Se trata de un sitio prácticamente inédito, recogido en el dentro del territorio de la ciudad de *Seria* en el trabajo de Fernández Corrales (1988: 222-223, mapa 37), en el que el Cerro del Santo aparece catalogado como un asentamiento romano con restos de muros y/o abundantes fragmentos cerámicos o numismáticos. Este yacimiento es un pequeño enclave fortificado, de apenas 0,17 ha, situado en lo alto de un cerro aislado con laderas no excesivamente pronunciadas (fig. 157).

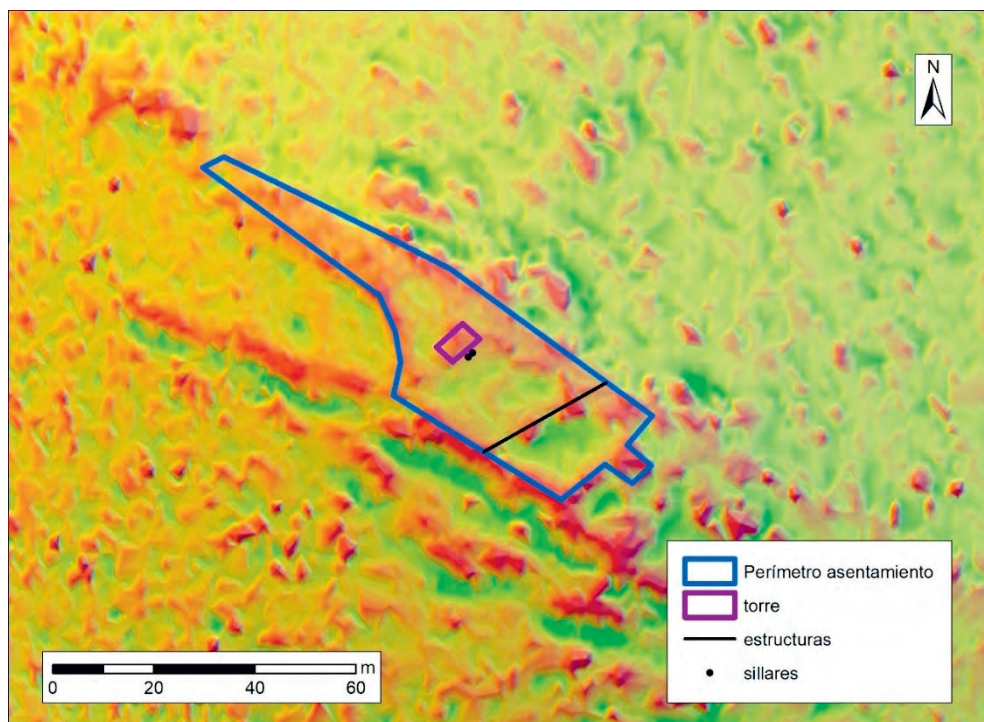


Fig. 157 Perímetro y estructuras del Cerro del Santo

El sitio está delimitado por un talud que lo rodea completamente. En distintas zonas de este se llegan a documentar hasta dos líneas de paramento muy próximas entre sí, mientras que en otras no se conserva nada más, aparte del talud. En su trazado aprovecha varios roquedales naturales. Destaca una proyección al noroeste de unos 50 m de longitud que se presenta como una rampa delimitada por los dos lados y con cierta forma de embudo, donde el punto más estrecho ronda los 4 m. En el sector opuesto se localiza un derrumbe de grandes proporciones que genera una ruptura de la línea del talud hacia el exterior, en lo que pudiera haber sido algún tipo de estructura, aunque es difícil precisar algún tipo de funcionalidad.

Dentro del espacio delimitado destaca una estructura con una orientación suroeste-noreste. Se trata de un enorme talud asociado a otro derrumbe, que parece abarcar toda la anchura interior. En sus inmediaciones se ha documentado una piedra labrada que indica cierta monumentalización de este sitio.

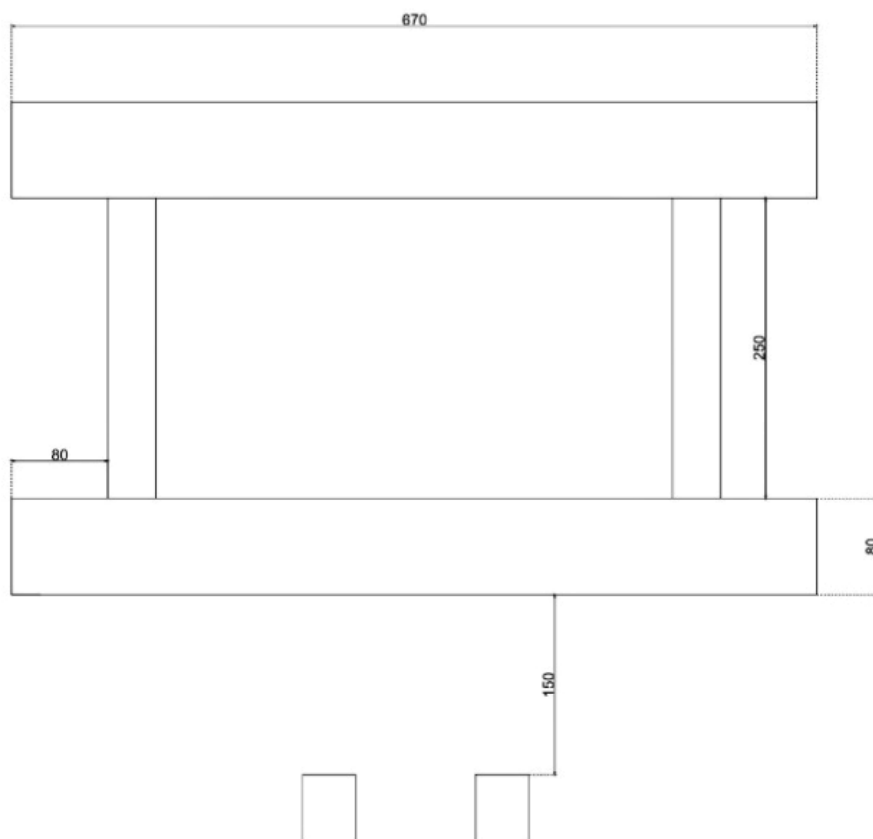


Fig. 158 Croquis estructura central (medidas en cm) del Cerro del Santo

El elemento central del enclave es una construcción de planta rectangular (fig. 158 y 159) en la que se documentan dos técnicas constructivas diferentes. Por un lado, los muros con dirección este-oeste que tienen unas dimensiones de 6,70 m aproximadamente y un grosor que ronda los 80 cm. En ellos se emplean bloques de grandes dimensiones, aunque no ciclópeos propiamente dichos, en una suerte de sillarejo. Destaca el empleo de argamasa, en la que se usan cerámicas. Por otro lado, están los muros que cierran esta estructura y cuya longitud

rondan los 2,50 m. A diferencia del anterior no se constata el empleo de argamasa y la técnica constructiva es la mampostería. Estos muros de mampostería parecen adosarse a los anteriores que sobresalen unos 80 cm. Es posible que esta diferencia constructiva indique un reaprovechamiento posterior de esta estructura, siendo estos muros de mampostería de una segunda fase. Frente a esta construcción, a 1,5 m, hay dos sillares rectangulares (44x58 cm). A escasa distancia de la estructura central, se documentan sillares tallados de 50 cm de anchura y hasta 130 cm de longitud.



Fig. 159 Selección fotografías de la estructura central del Cerro del Santo

En el cortijo de la finca donde se encuentra este sitio se conservan grandes restos constructivos como sillares de granito o una cupa realizada en el mismo material (fig. 160). Esta cupa tiene unas dimensiones de 90 cm de ancho por 70 cm de altura, así como 40 de fondo. Posee tres molduras en forma de media caña que rodean el frente y los dos laterales de la zona inferior de la pieza. Sobre ella hay una cartela de 64x30 cm en la que no se conserva resto de epigrafía ya que se encuentra notablemente erosionada.



Fig. 160 Cupa procedente de la finca del Cerro del Santo

Se desconoce el lugar exacto de origen de las piezas aquí localizadas, aunque su procedencia debe buscarse en las proximidades. Es posible que parte de ellas procedan del Cerro del Santo, aunque no puede descartarse la existencia de un hábitat en llano.

Los materiales documentados en superficie en el yacimiento son esencialmente restos constructivos como téglulas y, especialmente, ladrillos. Además de estos, también se localizaron algunos fragmentos de cerámica común, la cual, sin embargo, no aporta información crono-cultural precisa.

A partir de estos datos tan exigüos es, por tanto, difícil aportar una cronología concreta a este asentamiento, más allá de una filiación romana-imperial. Sin embargo, cabe la posibilidad que se trate de un asentamiento posterior al período Julio-Claudio, sin negar tampoco un posible origen anterior. La ausencia de epigrafía en el monumento funerario tampoco ayuda a aquilatar la posible ocupación del Cerro del Santo más allá de la romana imperial ya señalada, además de que se desconoce su lugar de origen y su posible relación con el asentamiento fortificado estudiado.

En todo caso, es remarcable que este enclave alcanzó cierta monumentalización, no solamente por la técnica constructiva de parte de la estructura central, sino por los restos documentados en el interior de este sitio, como los grandes sillares o el bloque de granito trabajado. Además, cabe la posibilidad que parte de los materiales constructivos que se conservan en el cortijo, algunos reaprovechados en maquinaria agrícola, procedan también del Cerro del Santo.

La accesibilidad es encauzada según el baremo del SGE y a corta distancia se trata de un sitio prominente, aunque es una elevación discreta a media y larga distancia (tabla 56).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3	1	0,50	0,46

Tabla 56 Valores de accesibilidad y prominencia del Cerro del Santo

Por otro lado, desde el sitio se llega a controlar de forma potencial el 48,40% de la superficie en el rango de 2500 m y un 20,96% en el de 7500 m (fig. 161).

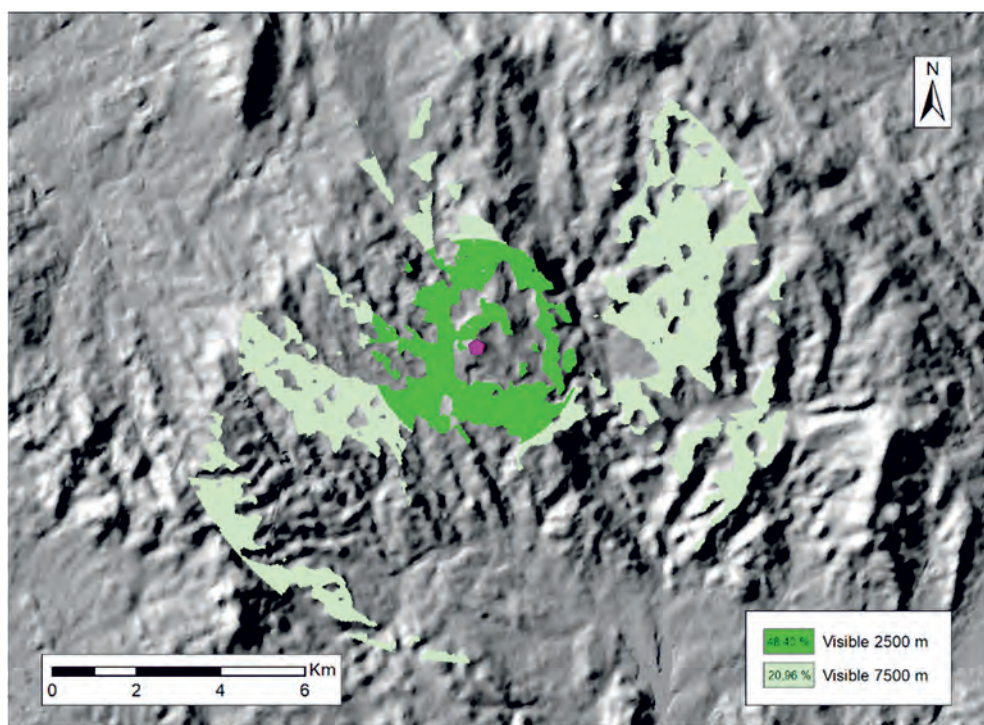


Fig. 161 Cuenca visual del Cerro del Santo

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

En el entorno del Cerro del Santo predomina la dehesa, aunque también existen ciertas manchas boscosas que son especialmente importantes en el ACE60. Tanto las vías pecuarias como el MADO atraviesan todas las ACE definidas (fig. 162 y tabla 57).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		325,17	1361,33	5346,2					
Agua	01-02-03				Suelo (%)	1-2-3			
	Otros	x	x	x		4	98,47	82,23	65,58
						5	1,53	17,77	34,42
Menas					6-7				
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios					Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 57 Resumen de recursos del Cerro del Santo

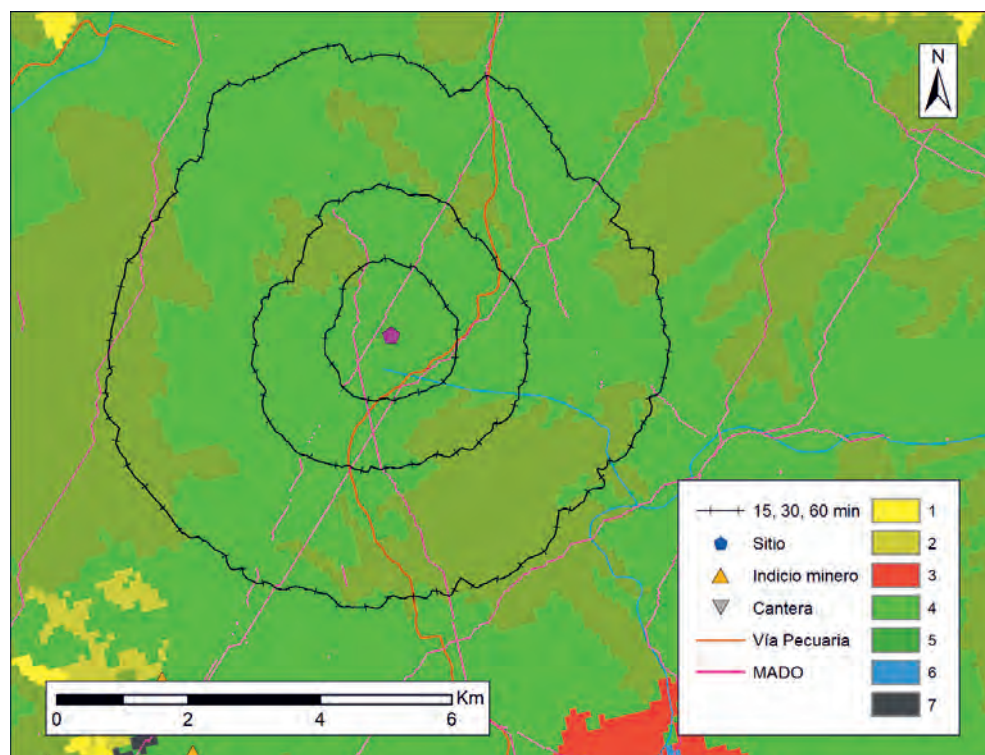


Fig. 162 ACE del Cerro del Santo

6.27 EL BARRITO / SIERRA DE GAMA (B12/10)

Dentro del término municipal de Jerez de los Caballeros, pero en las inmediaciones del municipio de Oliva de la Frontera, se ubican los sitios de El Barrito y Sierra de Gama (fig. 163). Se ha optado por catalogarlos como un solo yacimiento al haberse considerado que ambos formarían parte de un mismo sistema.

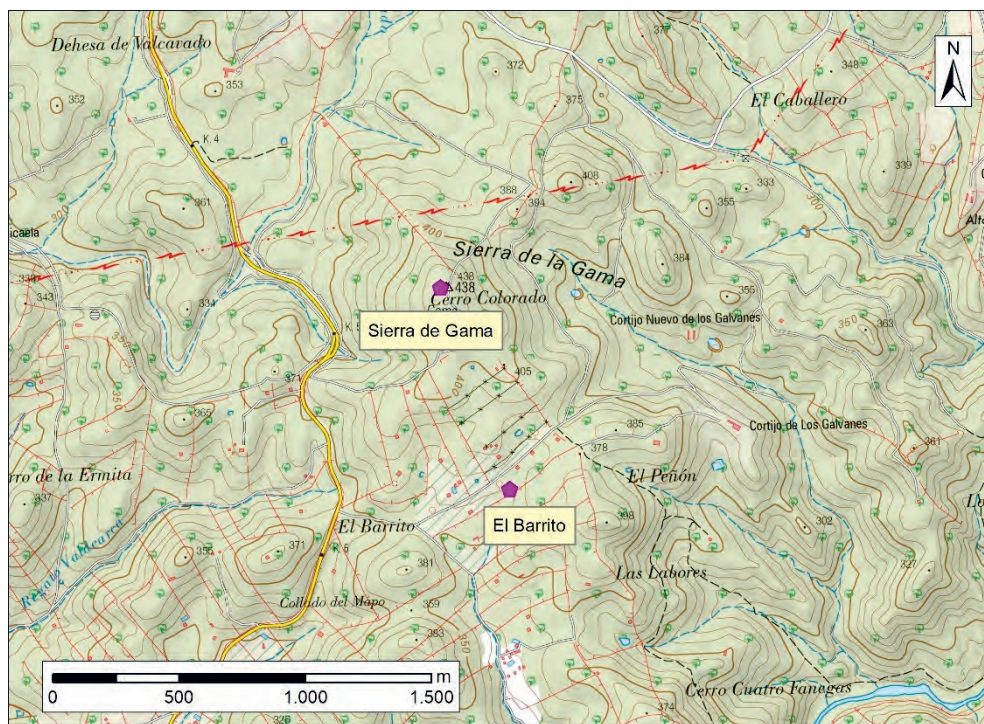


Fig. 163 Ubicación de El Barrito / Sierra de Gama sobre MTN50

El sitio de Sierra de Gama fue catalogado como un pequeño asentamiento fortificado (Berrocal-Rangel, 1992: 321), sin embargo, en la prospección realizada y en el modelo generado a partir del LiDAR (fig. 164a) no se documentó ningún yacimiento que se pudiera corresponder con dicha descripción. No obstante, sí se observaron grandes taludes de tierra (fig. 164b) que se corresponden con ciertas anomalías, detectadas en el modelo LiDAR, con forma de cuña y generando un ángulo interior de aproximadamente 90°. Las longitudes de las líneas de talud conservada son de alrededor de 300 m.

Aproximadamente a 250 m al suroeste, en El Barrito, se detectó una anomalía que tiene forma cuadrada muy regular (fig. 165). Los lados de esta estructura,

que se unen en esquinas redondeadas, son de aproximadamente 460 m, lo que genera un espacio interior de alrededor de 21,56 ha. Asimismo, es interesante señalar que su trazado pasa por las zonas más elevadas de las inmediaciones, aunque queda en cotas más bajas que algunas de las alturas del entorno más inmediato, como el Cerro Colorado, donde se ubica el vértice geodésico.

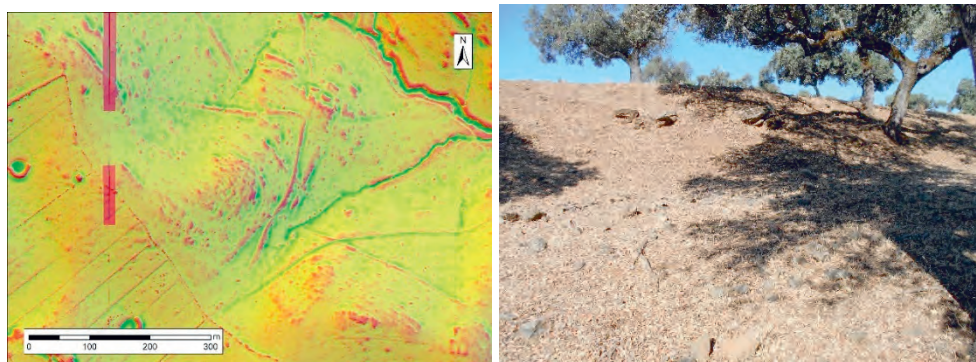


Fig. 164 a) Anomalia detectada en Sierra de Gama b) Talud en Sierra de Gama

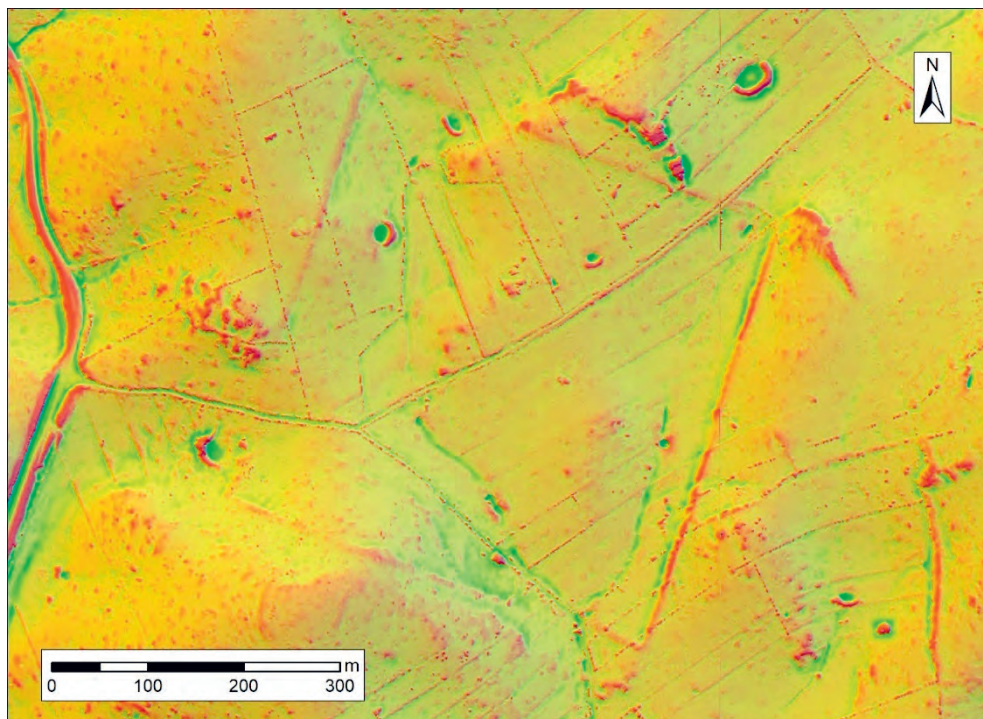


Fig. 165 Anomalia de El Barrito

La anomalía detectada es apenas perceptible en algunas de las ortofotos históricas, como en el Vuelo Americano Serie B o el Vuelo Nacional (1981-1986), donde se pueden ver dos sombras localizadas con enorme dificultad (fig. 166).

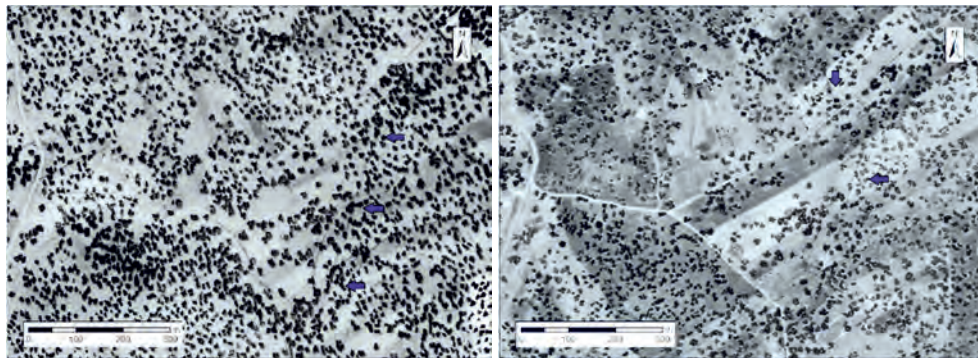


Fig. 166 a) El Barrito (Vuelo Americano, Serie B) b) El Barrito (Vuelo Nacional, 1981--1986)

La orientación de esta estructura no sigue el parcelario actual y tampoco el de los caminos y carreteras contemporáneos, como los recogidos en los *Trabajos Topográficos* del Instituto Geográfico y Estadístico del término municipal de Jerez de los Caballeros realizados entre 1900 y 1902.

La prospección pedestre, por su parte, corroboró la existencia de dichas anomalías (fig. 167), aunque muy complicadas de ver en ciertas zonas y con un estado de conservación muy desigual. Estas tienen una anchura variable y es difícil precisar esta exactamente, aunque en algunos puntos parece rondar los 8-10 m e incluso más. En campo se pudo comprobar que se trata de taludes de tierra que en algunas zonas están asociadas a estructuras de piedra, desconociéndose si estos se extendían por todo el perímetro o no. Estas apenas conservan una o dos hiladas y parece tratarse de muretes de mampostería sin argamasa. Los taludes, por su parte, presentan en algunas zonas una ligera depresión en su frente que pudiera relacionarse con algún tipo de estructura negativa que la antecediera, aunque no se puede descartar que sea una depresión natural. Finalmente, es necesario resaltar que en gran parte del perímetro parece conservarse el desnivel exclusivamente hacia el interior, habiéndose colmatado el exterior que, además, ha sufrido acciones antrópicas directas relacionadas con la explotación de la tierra.



Fig. 167 Selección de fotografía de El Barrito

Además de esta estructura cuadrangular bien documentada tanto en campo como en el modelo generado a partir del LiDAR, se localiza en la esquina noreste un ligero desvío de la línea recta, proyectando la estructura hacia el exterior. En esta esquina también se encuentra una elevación que al menos en parte se debe a la existencia de un roquedal natural pero que genera una proyección hacia el exterior de un talud de alrededor de 15 m de ancho (fig. 168). Sin embargo, no podemos, hasta el momento, relacionar directamente este último elemento con el elemento cuadrangular tratado.

En definitiva, nos encontramos con dos conjuntos de anomalías que se corresponden con taludes de grandes dimensiones con formas tendientes a la regularidad, especialmente la localizada al suroeste con una planta cuadrada muy regular (fig. 169).



Fig. 168 Selección de fotografías de la anomalía situada en el noreste de El Barrito

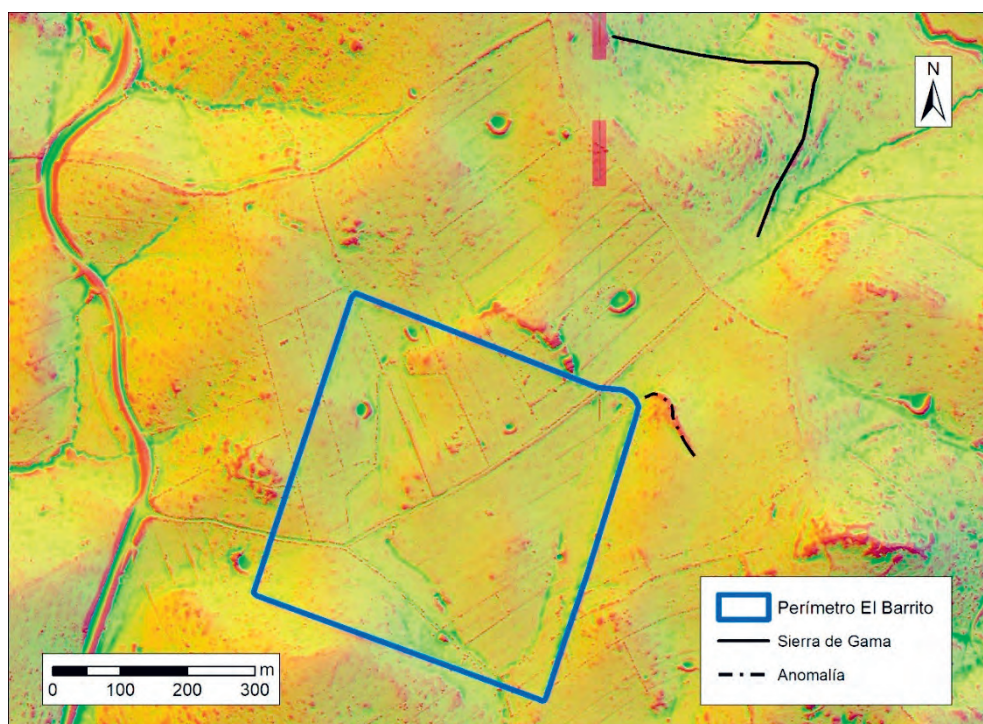


Fig. 169 Perímetro y anomalías de El Barrito y Sierra de Gama

Ni en El Barrito ni en Sierra de Gama se localizó fragmento alguno de cerámico, lítico o metálico con excepción de un pequeño cuerpo esférico metálico, posiblemente de plomo, de color grisáceo y con unas dimensiones de 1,5 cm y un peso de 13 g que fue hallado en la pequeña vaguada que separa las estructuras tratadas. Pudiera tratarse de una bala de época moderna-contemporánea aunque también de un rodamiento, en todo caso, se trata de un artefacto muy posterior.

Por ello, es complicado y aventurado aportar una cronología exacta a este espacio que, por sus características, sería tentador considerarlo un campamento romano, propuesta sobre la que abundaremos más adelante.

Para los análisis de altitud relativa se ha tomado el punto más elevado del conjunto, lo que aun así ha deparado como resultado una prominencia topográfica discreta a corta distancia y relativamente elevada a media distancia. La accesibilidad es condicionada según el baremo del SGE (tabla 58).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1,88	0,57	0,79	0,52

Tabla 58 Valores de accesibilidad y prominencia de El Barrito

Respecto a la visibilidad, se ha optado por realizar el análisis teniendo en cuenta solo El Barrito y, posteriormente, sumar los resultados obtenidos desde este y los de Sierra de Gama. Como resultado, en el territorio dominado el porcentaje de espacio potencialmente visible aumentó desde el 18,83% al 31,73% en el análisis combinado desde ambos sitios. Por su parte, en el paisaje del horizonte este varía desde el 22,29% al 27,88% (fig. 170).

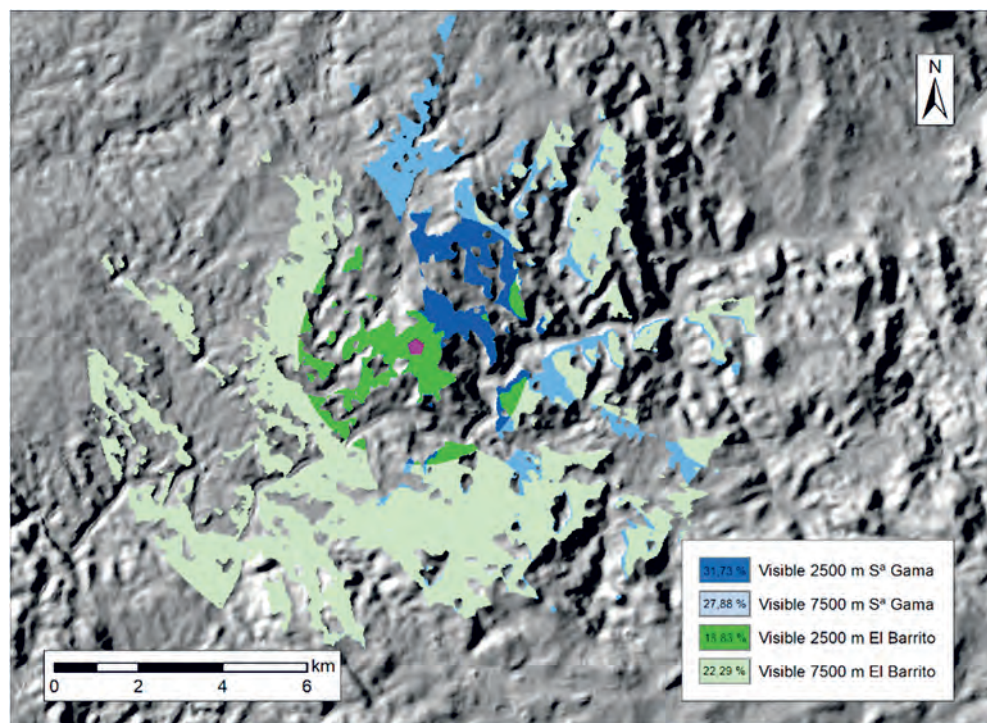


Fig. 170 Cuenca visual de El Barrito y Sierra de Gama

El entorno de El Barrito se dedica prioritariamente a la dehesa, existiendo algunos manchones de tierras de cultivo y áreas forestales. En cuanto a los recursos geológicos, se constatan menas de hierro y cobre, así como canteras de pizarra. El curso del Ardila discurre dentro del ACE30 y ACE60 (fig. 171 y tabla 59).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		474,78	1552,10	5874,91	Suelo (%)	1-2-3	1,26	2,80	4,90
Agua	01-02-03		x	x		4	98,47	82,23	65,58
	Otros	x	x	x		5			7,59
Menas						6-7			0,07
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios			(1)	(2)	Vía Pecuaria				x

Tabla 59 Resumen de recursos de El Barrito

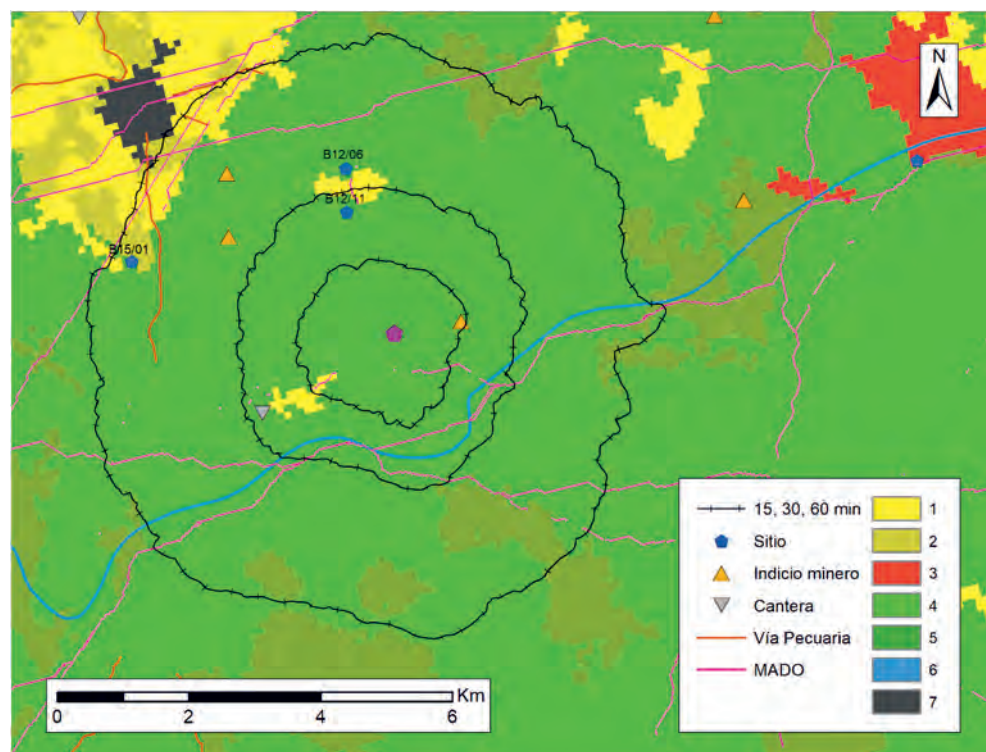


Fig. 171 ACE de El Barrito / Sierra de Gama

A pesar de que tanto en El Barrito como en Sierra de Gama se realizó, como ya se ha dicho, trabajo de campo, no se pudo documentar material arqueológico de superficie. Esto supone un problema a la hora de adscribir crono-culturalmente ambos sitios. No obstante, su planta, especialmente en el caso de El Barrito, y sus dimensiones, recuerdan imprudentemente a la de los campamentos militares romanos, sin que encontremos otro elemento análogo con el que poder relacionar las evidencias, haciendo tentador considerar a El Barrito uno de ellos. De ser así, y dadas sus grandes dimensiones, pudo albergar una legión de 5500 hombres (Reddé, 1996: 192).

Accedunt: La Torre (B12/09)

A poco más de 8 km en línea recta, siguiendo el cauce del Ardila hacia su nacimiento, se localiza la finca de La Torre. En este paraje, situado a escasa distancia del río, se presupone la existencia de una necrópolis y en él se halló una estela (ERBC 11) dedicada a un *miles* de la Legión X, lo que permite fecharla antes del 63 o el 70 d.C. (Albertos 1980). Según Canto (1997: 52), se trata de un soldado enrolado en la misma región, reclutado, probablemente, en época de Claudio (Álvarez Martínez 2017: 72). Albertos (1980) deduce de la tosquedad de la pieza y de su escaso desarrollo epigráfico que este militar murió en acto de servicio o en marcha.

Así las cosas, nos inclinamos por identificar este sitio con un campamento romano, aunque las evidencias materiales sean aún parcas. Esto le convertiría en el cuarto campamento romano identificado en la comarca junto a los de Valdetorres (Heras, 2017), El Pedrosillo (Gorges y Rodríguez, 2006) y Mérida (Cordero *et al.*, 2017).

Sobre la cronología del probable campamento, la fecha más antigua posible estaría en relación con la conquista de esta región tras la muerte de Viriato (139 a.C.) y, por lo tanto, en fechas similares a las que se han propuesto para los campamentos de Valdetorres y El Pedrosillo). Sin embargo, aunque bien pudiera relacionarse con cualquiera de los eventos históricos conocidos en la comarca – guerras sertorianas u otros conflictos civiles tardorrepublicanos –, no tenemos ninguna evidencia de que fuera así y el único indicio indirecto – el legionario enterrado en las cercanías – no es suficiente prueba para relacionar el sitio de El Barrito con un campamento ocupado a principios del Imperio por la Legión X.

6.28 DEHESA DE VALCAVADO (B12/11)

El sitio de la Dehesa de Valcavado se localiza en el término municipal de Jerez de los Caballeros, aunque a muy escasa distancia del municipio de Oliva de la Frontera, junto al camino de Fregenal y sobre el arroyo de Valcavado (fig. 172).

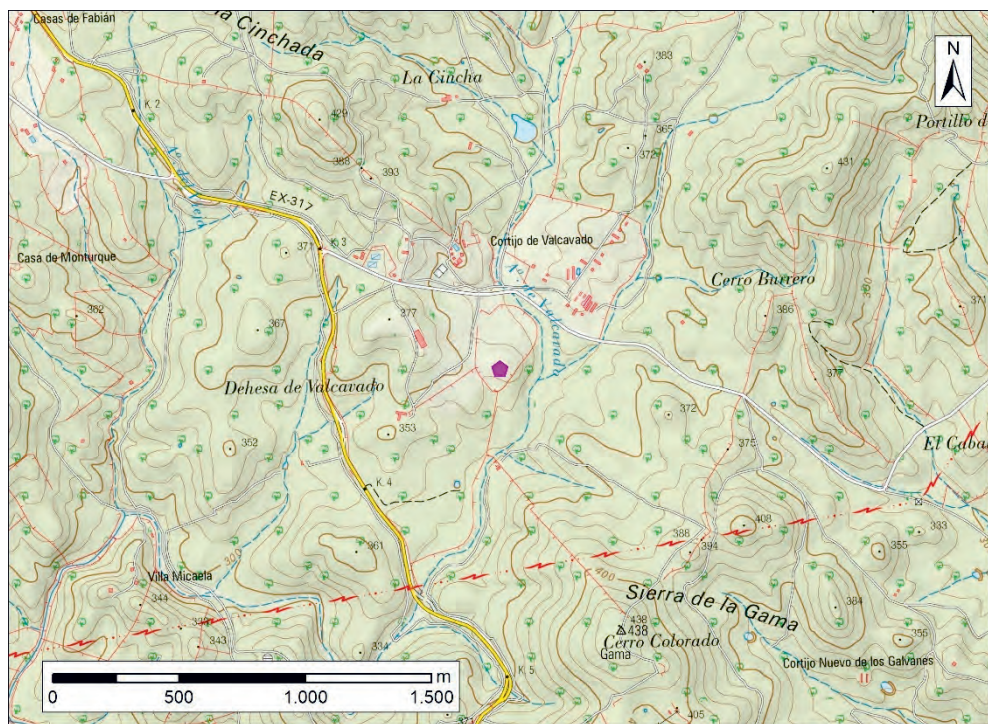


Fig. 172 Ubicación de la Dehesa de Valcavado sobre MTN50

Se trata de un enclave inédito, localizado en las inmediaciones del Torreón de Valcavado (B12/06) y también del conjunto de El Barrito y Sierra de Gama (B12/10).

Un talud de más de un metro de altura rodea completamente este asentamiento de 1,86 ha que se sitúa en una discreta elevación (fig. 173). En algunas zonas asoma un muro de mampostería en esta estructura que aparentemente está realizado a seco y empleando piedra menuda para calzar los bloques más grandes. En la zona más elevada del sitio destacan dos derrumbes de piedra salpicados de material constructivo.

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

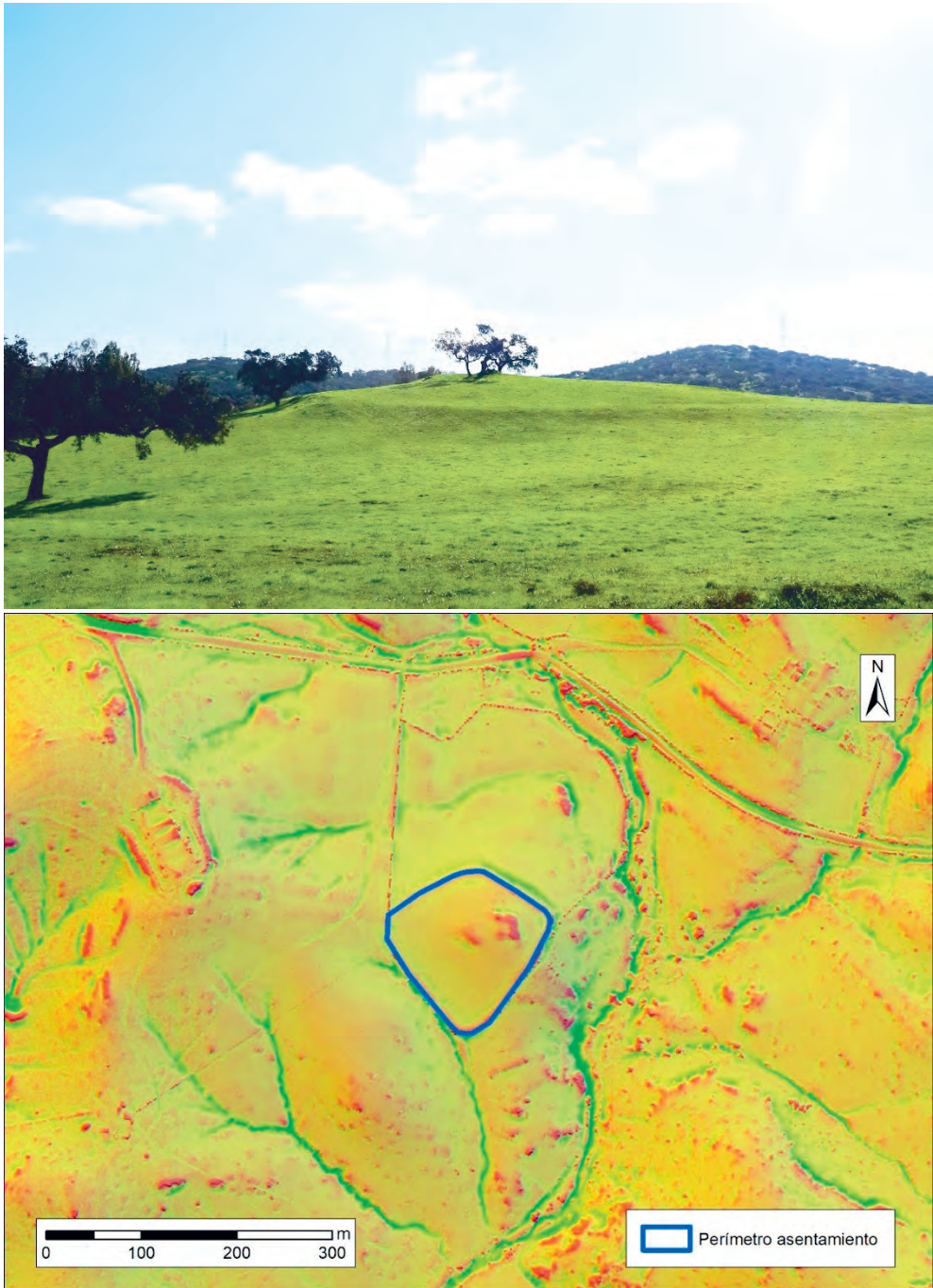


Fig. 173 a) Dehesa de Valcavado b) Perímetro de la Dehesa de Valcavado

Hay una relativa cantidad de artefactos en superficie, fundamentalmente material constructivo con una especial abundancia de ladrillos, siendo los restos de tégula muy escasos. Acompañando al material latericio se documentan algunos fragmentos de cerámica común. Estos datos apuntan, por tanto, a un horizonte romano imperial o, incluso, más tardío, siendo difícil aquilatar la cronología de ocupación debido al tipo de material documentado in situ y sus características poco diagnósticas.

La Dehesa de Valcavado se trata de un yacimiento situado en una discreta elevación que no destaca en el entorno inmediato y cuya accesibilidad, a partir del baremo del SGE, es encauzada, siendo el mayor limitante el arroyo de Valcavado sobre el que se sitúa (tabla 60).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,5	0,52	0,40	0,46

Tabla 60 Valores de accesibilidad y prominencia de la Dehesa de Valcavado

La visibilidad potencial es del 22,56% en el territorio dominado. En el paisaje del horizonte es potencialmente visto apenas el 3,61% (fig. 174).

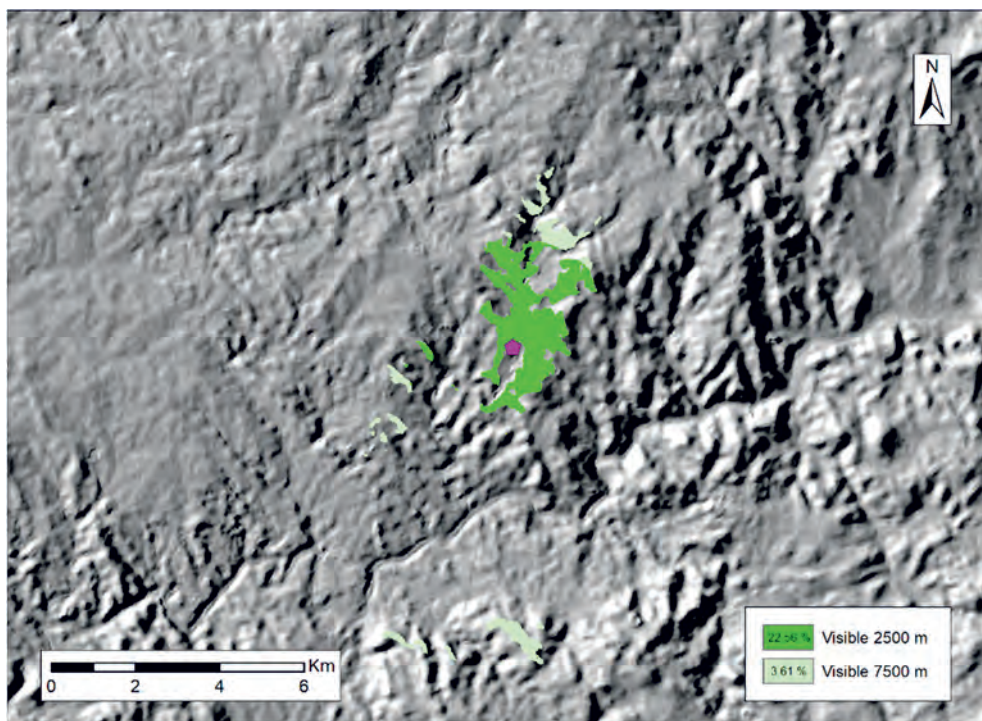


Fig. 174 Cuenca visual del Cerro de la de Dehesa de Valcavado

Los ACE centrales de la Dehesa de Valcavado tienen una dedicación fundamentalmente relacionada con la dehesa, pese a que posee algunas pequeñas porciones de terreno dedicadas a la agricultura. En el ACE60, por su parte, ve reducida la importancia de la dehesa al aparecer zonas con vocación agrícola y algunas masas forestales. En sus ACE se documentan menas de hierro y cobre y canteras de pizarra (fig. 175 y tabla 61).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		407,63	1487,92	5770,74					
Agua	01-02-03			x	Suelo (%)	1-2-3	8,60	0,18	20,41
	Otros	x	x	x		4	91,40	99,82	69,95
						5			7,00
						6-7			2,64
Menas			Fe Cu	Fe Cu	MADO		x	x	x
Canteras				Pz	Vía Pecuaria				x
Sitios		(1)	(1)	(1)					

Tabla 61 Resumen de recursos de la Dehesa de Valcavado

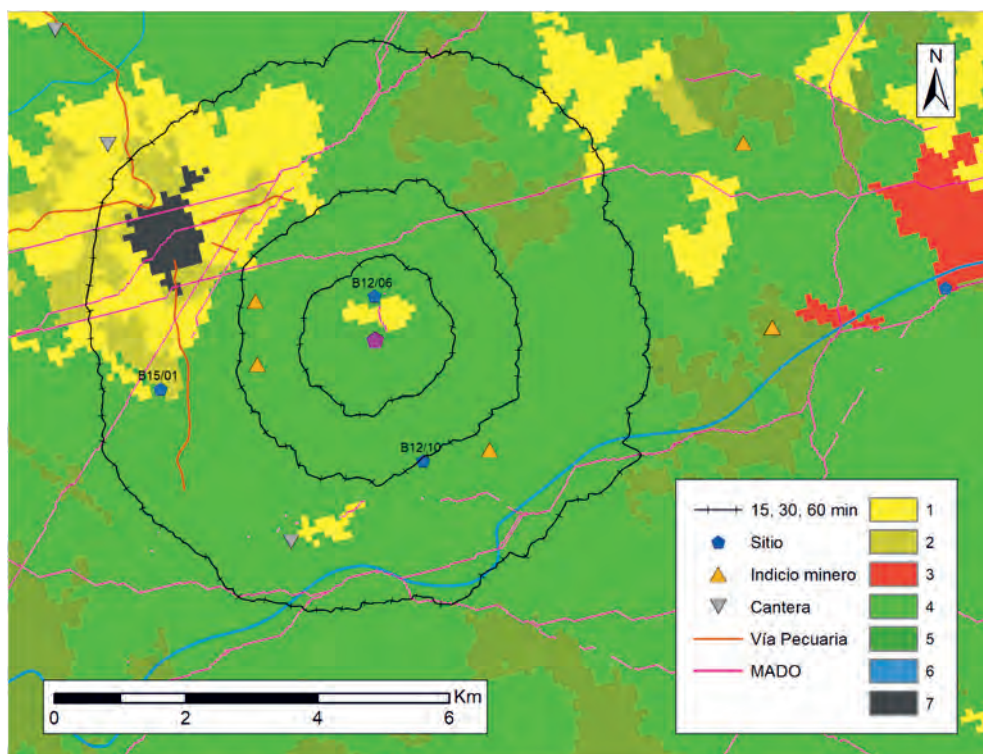


Fig. 175 ACE de Dehesa de Valcavado

6.29 ARROYO GOME (B12/12)

Arroyo Gome se ubica en las inmediaciones de Valuengo (Jerez de los Caballeros), cerca de la confluencia entre el arroyo epónimo y el Ardila (fig. 296).

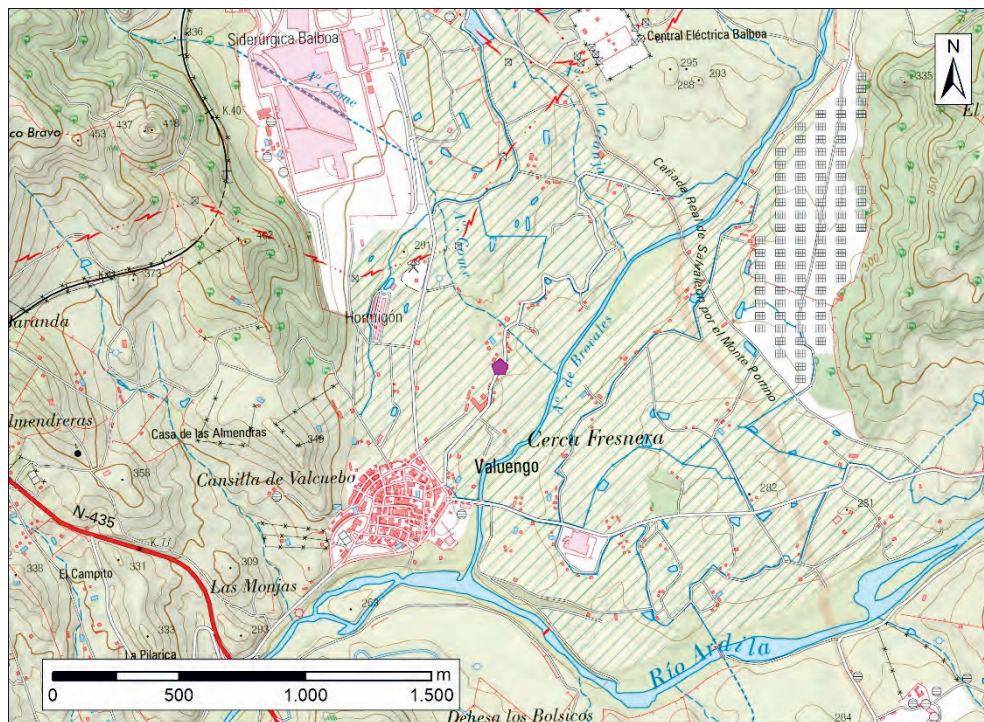


Fig. 176 Ubicación de Arroyo Gome sobre MTN50

Este yacimiento inédito en la bibliografía fue recientemente incluido en la Carta Arqueológica. Agradecemos a Vicente Contreras, técnico de la Junta de Extremadura, que nos facilitase la información sobre dicho sitio al poco de ser inventariado.

Se compone de una estructura central de planta rectangular de 13 x 8,5 m, que aprovecha en uno de sus extremos un afloramiento rocoso. Para los muros perimetrales emplea grandes aparejos que se pueden considerar ciclópeos. Estos presentan un escaso trabajo posterior a su extracción, si acaso en algunas zonas se ha regularizado la cara exterior. No se documenta el uso de argamasa. En lado occidental se aprecia una ruptura, de alrededor de 1 m, en la línea del muro y podría tratarse de la entrada a la estructura, aunque es difícil asegurarlo (fig. 177 y 178).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

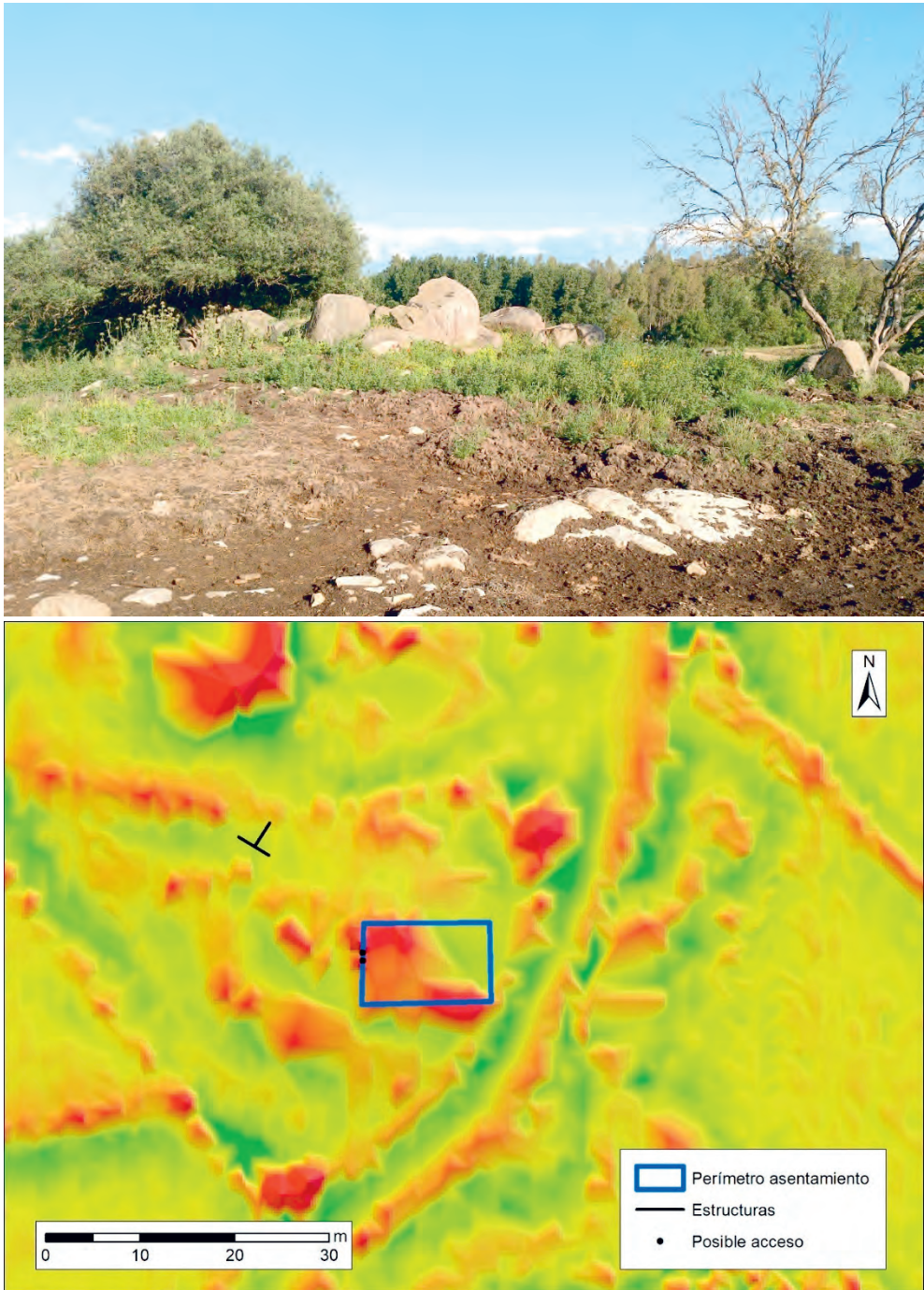


Fig. 177 a) Arroyo Gome b) Perímetro y estructuras de Arroyo Gome



Fig. 178 Selección de fotografías de Arroyo Gome

En las inmediaciones de esta estructura se aprecian en superficie los restos completamente arrasados de varios muretes. Estos están realizados con una fábrica diferente y de una entidad mucho menor. Se desconoce la relación entre el edificio de planta rectangular y los muros documentados en sus inmediaciones, parcialmente ocultos por la densa vegetación.

Los materiales documentados en superficie son bastante abundantes a pesar de la baja visibilidad. Destaca el alto número de tégulas, ladrillos y baldosas. Desafortunadamente, no se localizaron fragmentos de cerámica que permitieran datar el yacimiento de forma concreta. Con los datos actuales se puede considerar romano.

Su ubicación es deprimida y a larga y media distancia su prominencia topográfica es prácticamente nula. Ello condiciona su accesibilidad, abierta según el baremo del SGE (tabla 62).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1	0,50	0,04	0,08

Tabla 62 Valores de accesibilidad y prominencia de Arroyo Gome

Su visibilidad es limitada e irregular. En el territorio dominado el porcentaje de territorio visto es de 26,72% y centrado en las elevaciones que le rodean, con un escaso control del área circundante. En el paisaje del horizonte alcanza a ver potencialmente el 7,25% del espacio (fig. 179).

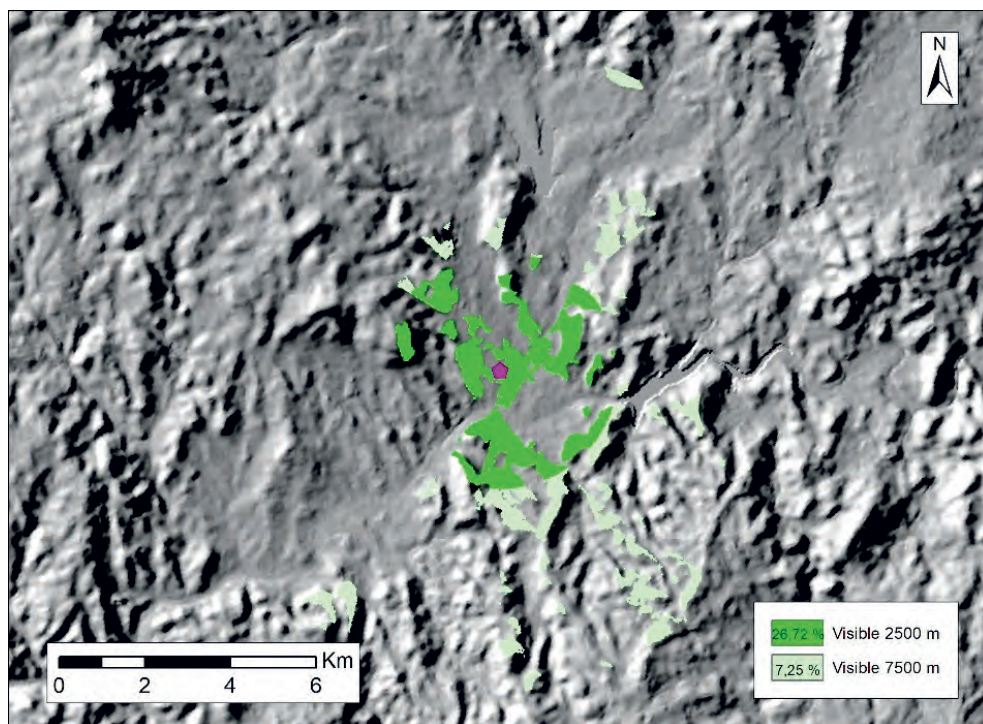


Fig. 179 Cuenca visual de Arroyo Gome

Arroyo Gome se sitúa en una zona actualmente dedicada al regadío, lo que se refleja en su ACE central, donde el suelo destinado a la agricultura es del 67,33%. A mayor distancia, en cambio, predominan la dehesa y, en menor medida, las áreas forestales. En los ACE30 y ACE60 se localizan menas de hierro y una cantera de granito. El Ardila atraviesa todas sus ACE, al igual que los recursos camineros. Por último, a más de 30 minutos se sitúan los yacimientos arqueológicos de El Cañuelo (B12/02) y Granja del Toriñuelo (B12/03) (fig. 63 y tabla 63).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		453,25	1654,58	6332,56	Suelo (%)	1-2-3	67,33	24,69	24,63
Agua	01-02-03	x	x	x		4	4,89	44,41	37,8
	Otros	x	x	x		5	12,22	21,79	32,8
Menas				Fe		6-7	13,55	9,11	4,77
Canteras				Gr	MADO		x	x	x
Sitios				(2)	Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 63 Resumen de recursos de Arroyo Gome

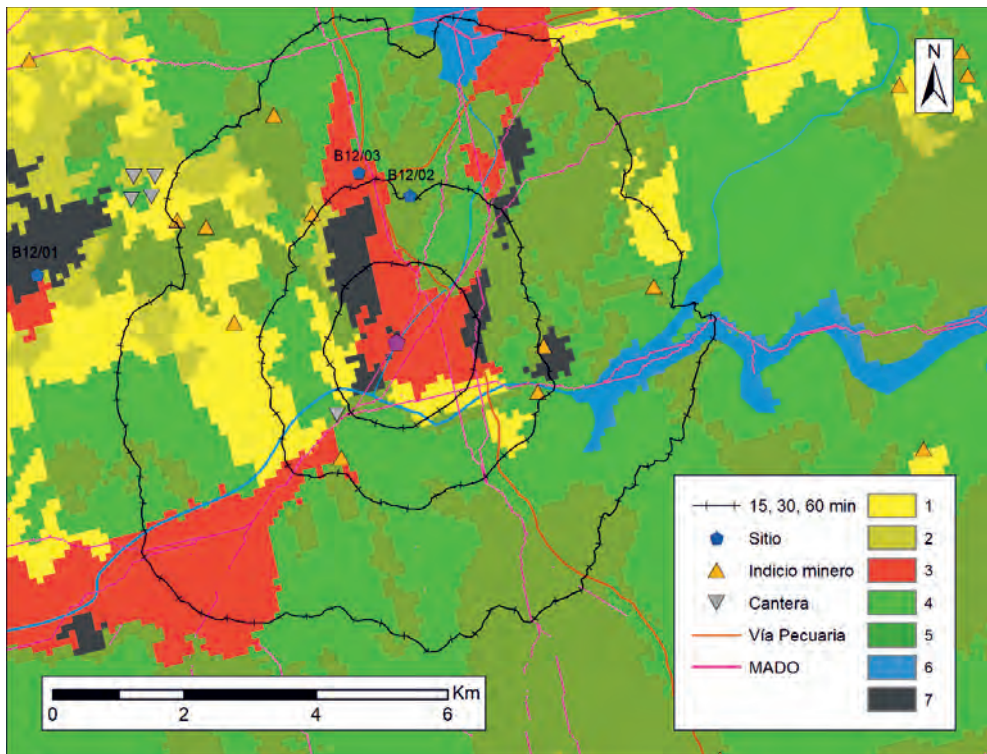


Fig. 180 ACE de Arroyo Gome

6.30 LOS CERCOS – *CONTRIBUTA IULIA UGULTUNIA* (B13/01)

El sitio de Los Cercos se sitúa al este del casco urbano de Medina de las Torres, dentro del término municipal de esta población, contiguo al camino de las Cañadas (fig. 181).

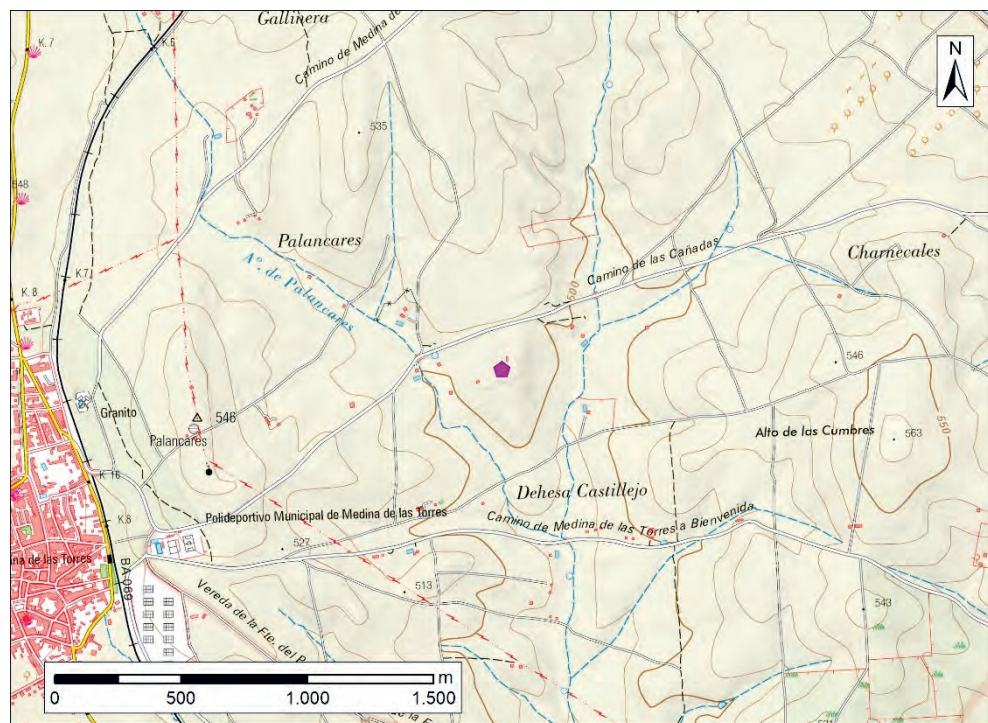


Fig. 181 Ubicación de Los Cercos sobre MTN50

Este yacimiento se identifica con el *oppidum* romano de *Contributa Iulia Ugultunia*, aunque no siempre ha sido así, a pesar de que ya se formuló esta hipótesis a mediados del siglo XVII (Mateos *et al.*, 2009). De hecho, las primeras excavaciones arqueológicas en Los Cercos, desarrolladas a mediados del siglo XIX de la mano de J. A. Barrientos, se llevaron a cabo pensando que la ciudad intervenida era *Perceiana*, como era mayoritariamente aceptado en la época. Estas primeras actuaciones se centraron en la búsqueda de restos muebles destacados como estatuas, columnas, epígrafes o monedas, ignorando las construcciones o la estratigrafía (Mateos *et al.*, 2009).

El estudio de aquellos elementos recuperados, así como los trabajos arqueológicos desarrollados por Instituto de Arqueología del CSIC desde inicios del

siglo XXI han permitido un conocimiento bastante exacto de la ciudad de *Contributa*, la cual sería fundada, a juzgar por los materiales más antiguos conservados, a principios del siglo I d.C., en época augustea (Mateos y Pizzo, 2014; Pizzo *et al.*, 2016). La ciudad estaría cerrada por una muralla, cuyo perímetro de forma oblonga es conocido en su práctica totalidad. Esta definiría un área de aproximadamente 5,91 ha, con unas dimensiones en su eje de 334 por 200 m aproximadamente. En el interior amurallado hay poco espacio para el ámbito privado, lo que se ha relacionado con la función básicamente administrativa y política de la ciudad (Mateos *et al.*, 2013). Condicionado por las pequeñas dimensiones intramuros de la ciudad está la existencia extramuros de un anfiteatro, fechado a mediados del siglo I d.C. (Pizzo *et al.* 2016) así como la existencia de concentraciones de material relacionadas con áreas de hábitat, industriales y funerarias en un radio de 3 km alrededor de la ciudad (Mateos *et al.*, 2013).



De esta manera, a partir de los datos hasta ahora conocidos, no hay una ocupación que anteceda a la de época augustea y tampoco se ha podido relacionar directamente dicho asentamiento con ningún castro celto-lusitano situado en sus inmediaciones cuya *contributio* diera lugar a la ciudad y al nombre (Muñoz Hidalgo, 1996: 43) o confirmar la hipótesis de la pentápolis planteada por A. Canto (1997: 186-187).

El yacimiento de Los Cercos se encuentra en una suave elevación, lo que le confiere una prominencia topográfica alta a corta distancia ya que el terreno circundante es una llanura. A media y larga distancia sus valores son más discretos. A pesar de la elevada prominencia en el radio de 250 m, según el baremo del SGE es un sitio con un acceso encauzado (tabla 64).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1,75	0,92	0,58	0,48

Tabla 64 Valores de accesibilidad y prominencia de Los Cercos

El dominio visual apenas alcanza el 38,12 % de terreno potencialmente visto en el rango de 2500 m y el 8,98 % en de 7500m (fig. 182).

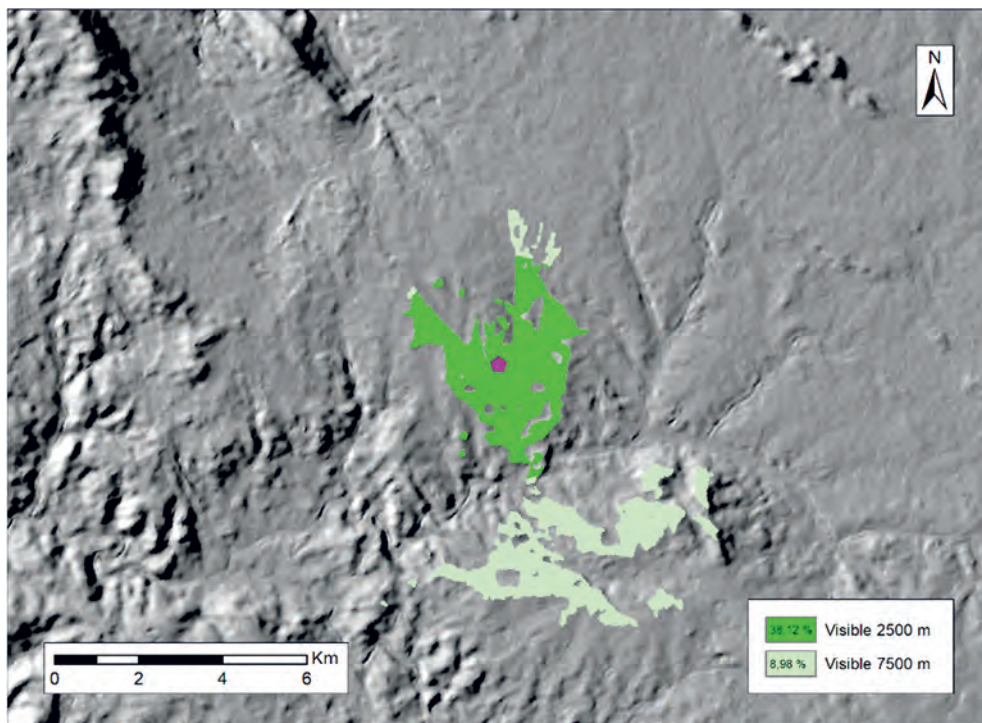


Fig. 182 Cuenca visual de Los Cercos

El asentamiento se enclava en un área con una clara vocación agrícola, especialmente destacada en los ACE centrales. En el ACE60 aumentan las zonas de dehesa y forestales y también se concentran los recursos mineros – menas de cobre, oro y hierro – y las canteras de mármol y pórfido. En su límite se halla el enclave de Sierra del Castillo (B07/01), del que fue contemporáneo, siendo posible que ambos fueran fundados en fechas cercanas (fig. 183 y tabla 65).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		564,01	2059,69	7756,61	Suelo (%)	1-2-3	99,82	84,53	63,81
Agua	01-02-03					4	0,18	10,72	19,35
	Otros	x	x	x		5		0,20	15,44
Menas				Cu Au Fe		6-7		4,55	1,36
Canteras				Mr Porf	MADO		x	x	
Sitios				1	Vía Pecuaría	x	x	x	

Tabla 65 Resumen de recursos de Los Cercos

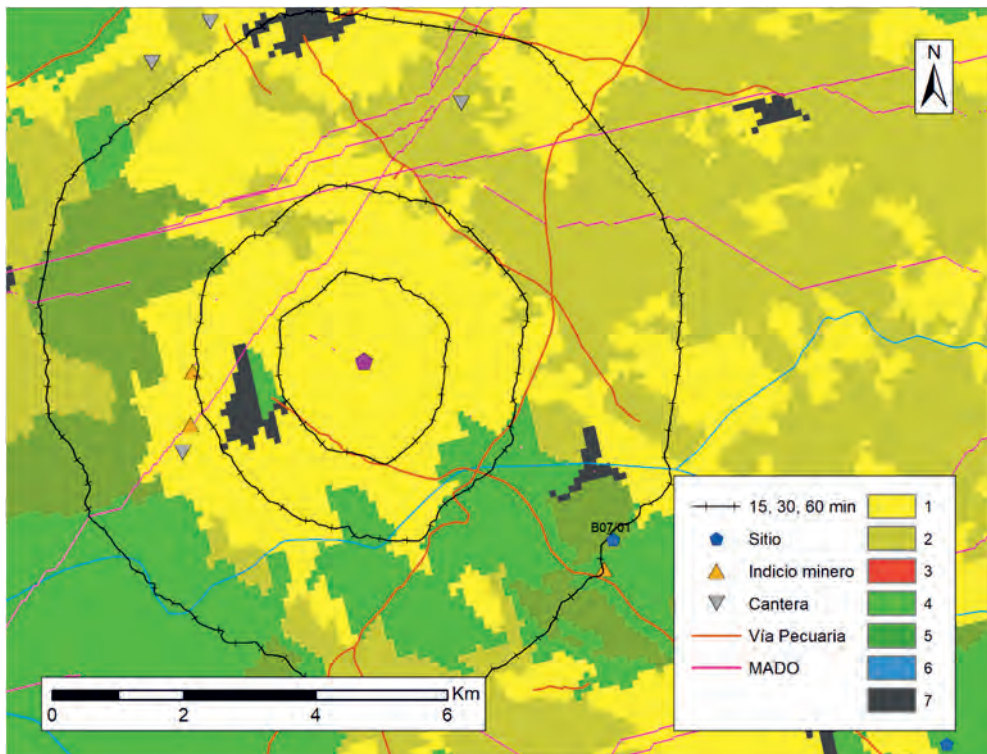


Fig. 183 ACE de los Cercos

6.31 MONESTERIO – CURIGA (B14/01)

El municipio badajocense de Monesterio se ubica exactamente en el límite entre las cuencas del Ardila y el Viar, afluente del Guadalquivir (fig. 184).

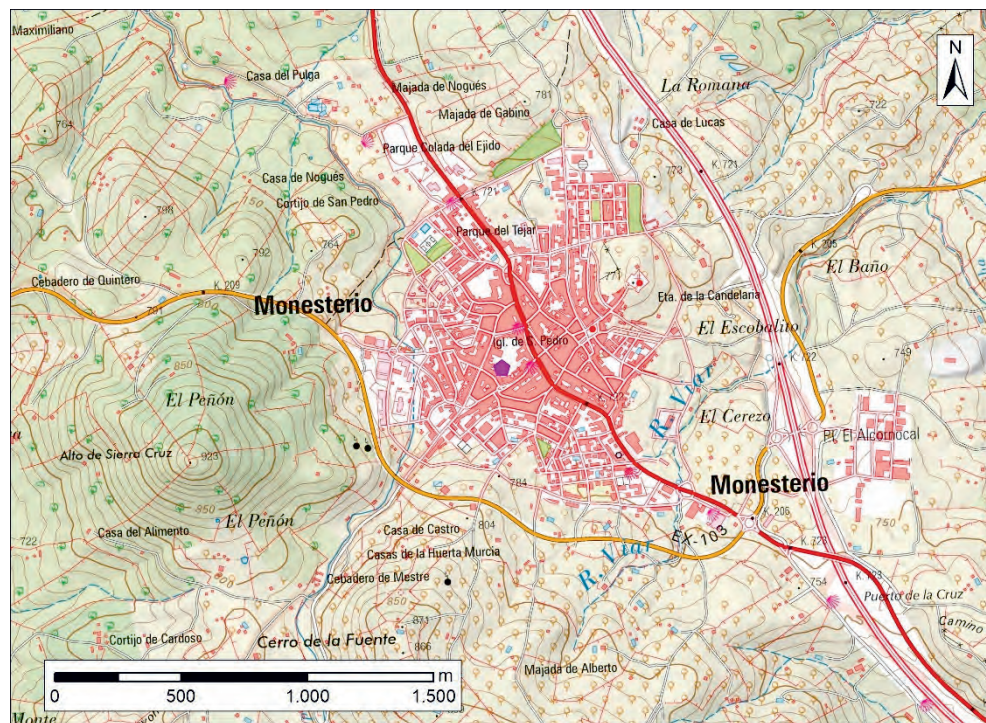


Fig. 184 Ubicación de Monesterio sobre MTN50

La aparición a finales del siglo XIX de una inscripción en la que hace referencia a la *res publica Curigensium* (CIL II 1040) hizo que se considerase Monesterio el lugar donde se localizaría la ciudad citada por Plinio de *Curiga*, que se correspondería con la *Kourgia* de Ptolomeo. Dicha hipótesis se ha mantenido hasta la fecha, aunque sin que haya consenso sobre el lugar exacto del municipio donde se hallaba el *oppidum*, habiéndose propuesto varios parajes dentro del término municipal de Monesterio. Sillières (1990: 476) la sitúa en Cavalca, que posiblemente sea el mismo sitio que Berrocal-Rangel (1998: 28) denomina Alto Tumbo.

Los hallazgos dados a conocer recientemente por Barragán-Lancharro (2014) parecen indicar que la presencia de la ciudad romana debe buscarse en el subsuelo del actual municipio de Monesterio. Así, a los numerosos elementos

aislados que no pueden ser considerados prueba suficiente para sostener dicha hipótesis, se añaden los restos de una conducción subterránea de agua (¿cloaca?) que sería el dato más contundente a favor de la valoración de Monesterio como solar de la *Curiga* pliniana (fig. 185a). La localización de un posible acueducto a un kilómetro de distancia (fig. 185b y c) y la ausencia de investigaciones arqueológicas serias hace que quepa la posibilidad que la cloaca bajo Monesterio sea parte del trazado del acueducto descrito lo que podría hacer desestimar algunos de los indicios sobre los que se basa la afirmación de que bajo el actual Monesterio se halla una ciudad romana.



Fig. 185 a) Posible cloaca bajo Monesterio (según Barragán-Lancharro, 2014: 229, fig. 2) b) y c) Posible acueducto (según Barragán-Lancharro, 2014: 235, fig. 23 y 24)

Así las cosas, los restos descontextualizados documentados se suman a la presencia de una obra de ingeniería que podría asociarse a la existencia de una ciudad. Esta puede identificarse gracias a una inscripción, fechada a finales del siglo II d.C. (Canto, 1997: 124-125), con *Curiga*. Si, como vemos, esta identificación es conflictiva y son necesarias actuaciones encaminadas a su confirmación, más dudosa es la existencia de un posible sistema defensivo sostenido por un solo artefacto descontextualizado (Barragán-Lancharro, 2014: 228).

Sobre su cronología, pocos datos se pueden aportar más allá de la fecha que se ha dado para la inscripción comentada y su mención en el listado pliniano, que retrotraería a momentos Julio-Claudios la existencia del asentamiento. Berrocal-Rangel (1998:28) valora su existencia en época prerromana y romano-republicana, aunque también sitúa dicha hipótesis en otro espacio cercano, por lo que

viendo otros paralelos regionales y la ausencia de datos que nos permitan retrotraer su fundación a fechas preimperiales, creemos adecuado considerar el sitio como Julio-Claudio.

Dado que se desconoce el lugar exacto donde se localizaba el sitio, así como su posible extensión, se ha optado por situar un punto en la zona donde se dice que está la cloaca. Ello genera que los datos que a continuación se presentan (tabla 66), especialmente los que se centran en datos a corta distancia, deban de ser tomados con mucha cautela y teniendo en cuenta su provisionalidad.

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1,38	0,50	0,41	0,40

Tabla 66 Valores de accesibilidad y prominencia de Monesterio

Los valores de visibilidad también se ven afectados por el desconocimiento del sitio y hay un claro sesgo hacia abajo en los valores de potencialidad del territorio visto pues se ha usado un único punto de observación. Visualmente controla potencialmente el 14,35% del territorio dominado y el 3,74% en el rango de 7500 m (fig. 186).

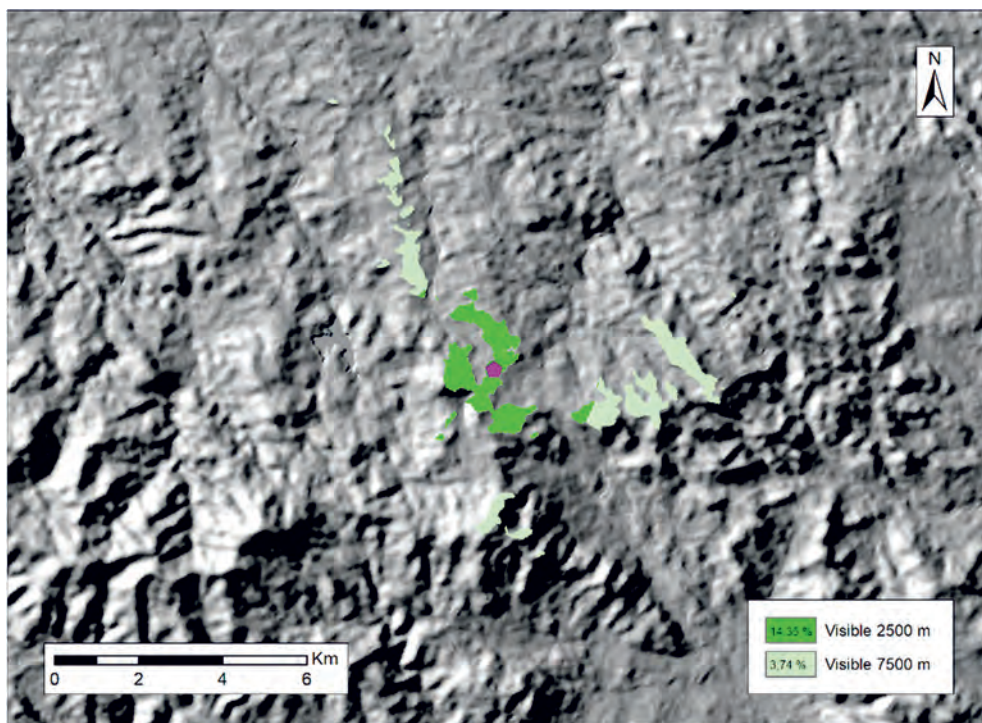


Fig. 186 Cuenca visual de Monesterio

La población actual sobre los restos antiguos provoca que haya cierta distorsión en los datos. Tanto en el ACE15 como en el ACE30 predominan las tierras agrícolas frente a lo que sucede en el ACE60 donde tanto las áreas adeshadas como las forestales ocupan más espacio que las cultivadas. En el ACE periférico también se concentran los recursos geológicos con menas de cobre, plomo y piritas, así como un curso de agua importante (fig. 187 y tabla 67).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		369,29	1429,78	5430,37			48,10	47,74	15,89
Agua	01-02-03			x	Suelo (%)	1-2-3	9,51	30,98	57,13
	Otros	x	x	x		4	7,34	15,63	25,08
						5	35,05	5,65	1,90
Menas				Cu Pb Pyr	6-7				
Canteras				Mr Porf	MADO			x	x
Sitios					Vía Pecuaría		x	x	x

Tabla 67 Resumen de recursos de Monesterio

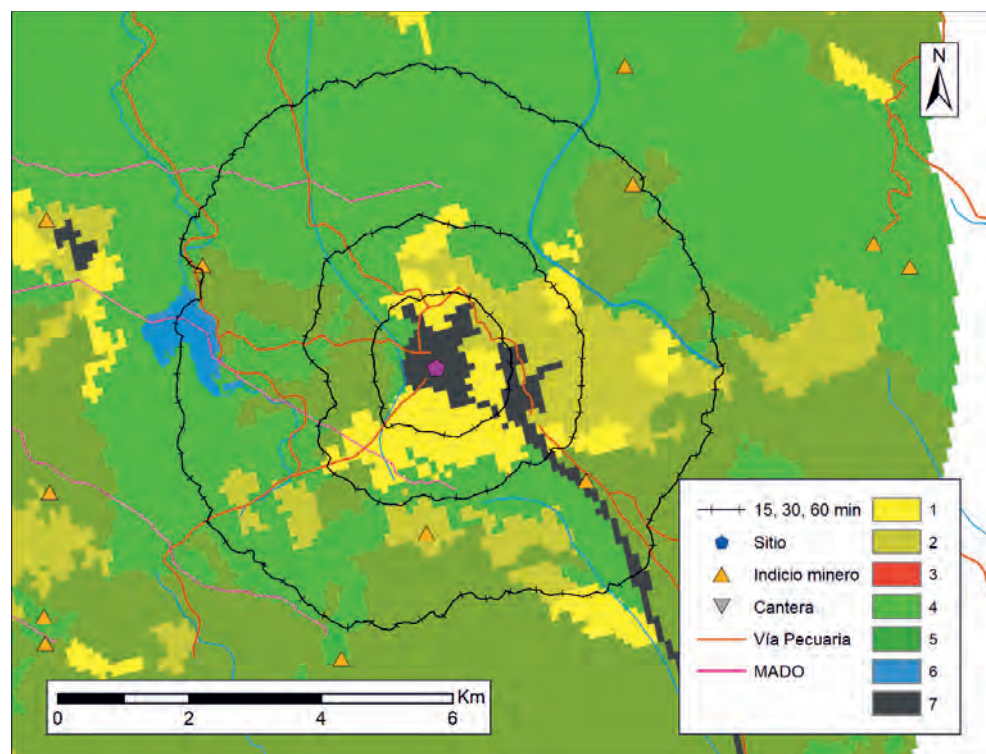


Fig. 187 ACE de Monesterio

6.32 CASTILLEJO (B15/01)

El Cerro del Castillejo se sitúa en el término municipal de Oliva de la Frontera (fig. 188).

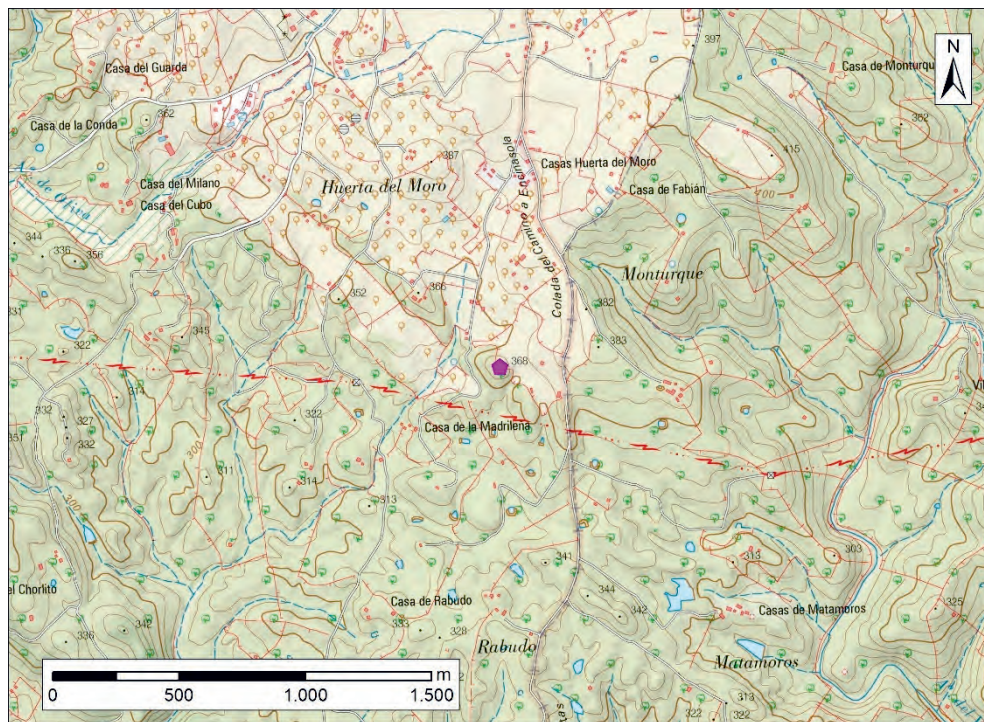


Fig. 188 Ubicación del Castillejo sobre MTN50

Este pequeño asentamiento ha sido identificado como un *castellum* o recinto-torre (Berrocal-Rangel, 2001: 76). Se trataría de un asentamiento amurallado, de 50x40 m, y de cronología tardía, del que se dice que proceden dos ídolos de granito aprovechados en el Santuario de Nuestra Señora Virgen de Gracia de Oliva de la Frontera (fig. 190). Estos ídolos, uno masculino y otro femenino, que aparecerían en unas antiguas excavaciones clandestinas, representan los rasgos faciales de una forma muy esquemática (Rodríguez Díaz, 1987: 472-477; Berrocal-Rangel, 1992: 315).

El Castillejo se trata de un asentamiento fortificado de alrededor de 0,23 ha con forma ovalada y unas dimensiones algo superiores a las que se habían planteado, 60x45 m (fig. 189b). El estado de conservación de la cerca, que debió ser perimetral, es muy malo.

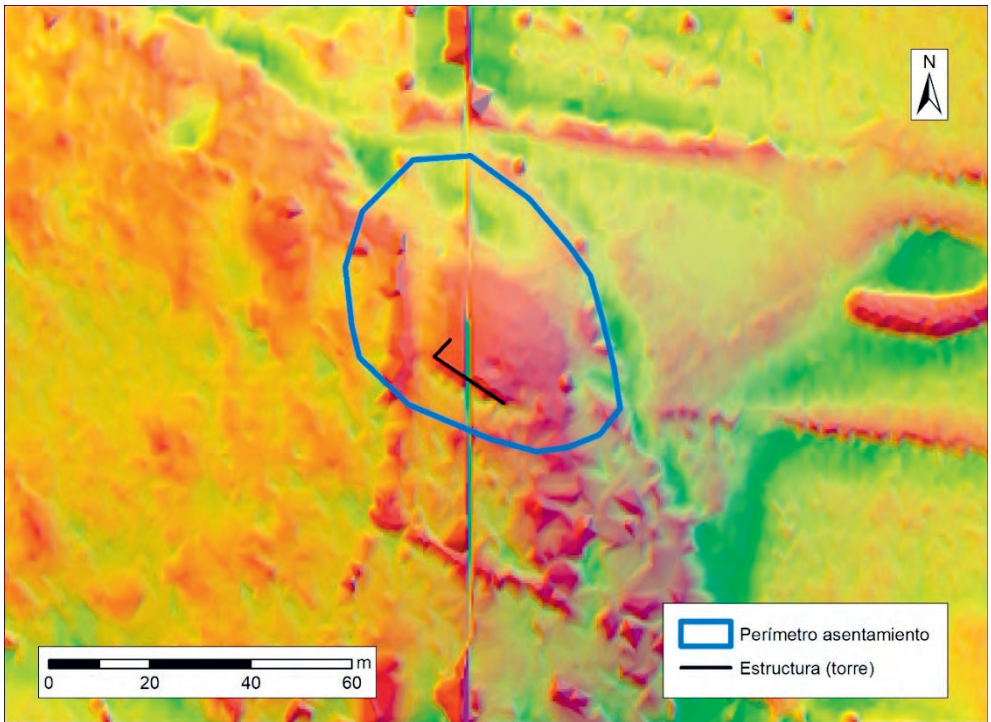


Fig. 189 a) Cerro del Castillejo b) Perímetro y estructuras del Castillejo

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)



Fig. 190 Ídolos ubicados en el Santuario de Nuestra Señora Virgen de Gracia



Fig. 191 Paramento de piedra de la estructura interior

Dentro del espacio delimitado por la cerca se documenta un paramento de piedra de unos 16 m de longitud y 1 m de altura construido mediante sillarejo y empleando la piedra local (fig. 192). Este tramo, bien conservado, tiene cierta continuación en otro muro que genera un ángulo de 90°. Desgraciadamente, el

resto de la posible construcción no se aprecia en superficie. Como hipótesis se podría valorar que forma una estructura cuadrangular o rectangular del tipo de otras documentadas en las zonas. Fue en el centro de esta donde se dice que se llevaron a cabo las excavaciones ilegales de las que proceden los ídolos anteriormente descritos.

Se trata de uno de los sitios que más material ha deparado durante la prospección pedestre desarrollada, especialmente en el sector norte, donde el terreno se encuentra despejado y sin vegetación por tratarse de una granja de cerdos.

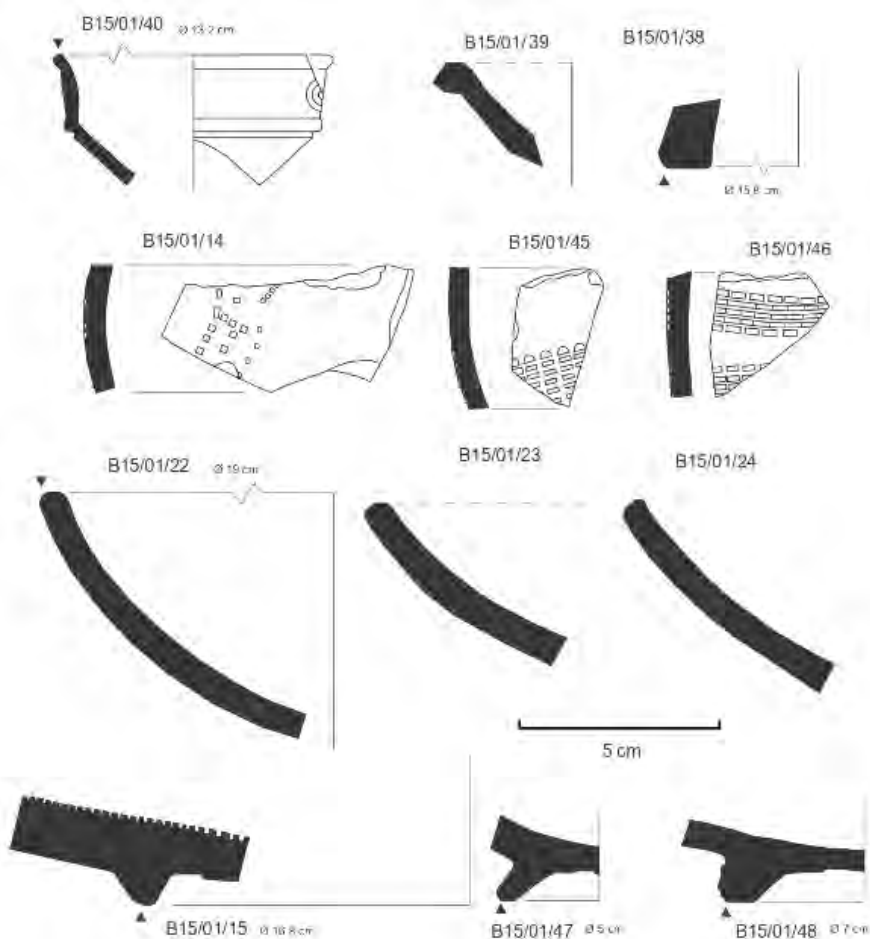


Fig. 192 Selección de cerámicas del Castillejo

Destacan varias piezas de cerámica gris de imitación, algunos con decoración impresa y puntillada con motivos geométricos que remite a cronologías romanas en torno al cambio de Era, como B15/01/14, B15/01/45 o B15/01/46.

También algunas sigillatas itálicas tempranas como B15/01/38 y B15/01/49 de cronologías tardocesarianas o augusteas o B15/01/40, posiblemente una consp. 22 o 23, fechada a partir del reinado de Tiberio. Acompañando estas piezas hay varias vasijas de almacenaje de tipo dolia (B15/01/01, B15/01/05, B15/01/17, B15/01/20), morteros y otras formas fabricados en el mediodía hispano como B15/01/15 o B15/01/21, varios platos, como B15/01/22, B15/01/23 y B15/01/24 de clara inspiración romana (fig. 192) y un conjunto de pesas de telar (fig. 193).



Fig. 193 Pesas recuperadas en el Castillejo

Con estos datos, se propone una ocupación Julio-Claudia en el Castillejo de Oliva de la Frontera, aunque la fundación de este hábitat se pueda retrotraer a la República Tardía por las cerámicas grises con decoración puntillada y a ruedecilla, tipos que se mantienen durante los primeros momentos del Imperio.

El Castillejo es un enclave relativamente prominente, con unos valores similares en todas las escalas. Su accesibilidad es condicionada según el baremo del SGE (tabla 68).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1,64	0,63	0,68	0,55

Tabla 68 Valores de accesibilidad y prominencia del Castillejo

Dentro del territorio dominado potencialmente es visible apenas el 21,63%, cifra que se reduce en el paisaje visualizado al 12,25%, dándose la situación que gran parte de este se localiza a bastante distancia situada tras una gran franja sin visibilidad (fig. 194).

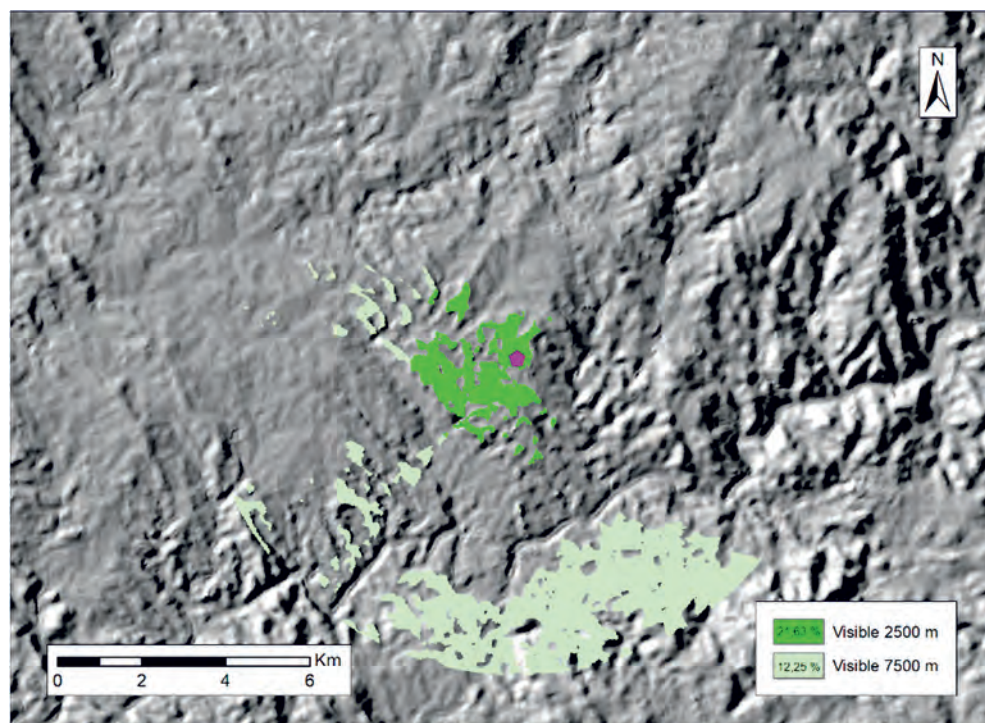


Fig. 194 Cuenca visual del Castillejo

Al norte de Castillejo existe una mancha de tierras destinadas a la agricultura que, no obstante, representan menos de un tercio de las disponibles, siendo en su amplia mayoría zonas de dehesa con valores similares en todos los niveles. En el ACE30 hay menas de cobre y hierro y canteras de pizarra en el ACE60, por donde también discurre el Ardila y donde se localizan varios asentamientos, siendo probable que Torreón de Valcavado (B12/06) fuese coetáneo, mientras

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

que es más dudosa la contemporaneidad de Dehesa de Valcavado (B12/11). Dadas las enormes dimensiones de El Barrito / Sierra de Gama (B12/10), este también se encontraría a menos de una hora de distancia de Castillejo (fig. 195 y tabla 69).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		373,64	1481,64	6047,72	Suelo (%)	1-2-3	32,18	23,64	23,36
Agua	01-02-03			x		4	67,84	69,84	66,78
	Otros	x	x	x		5		1,90	8,51
Menas			Fe Cu			6-7		4,62	1,35
Canteras				Pz	MADO		x	x	x
Sitios				1 (2)	Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 69 Resumen de recursos del Castillejo

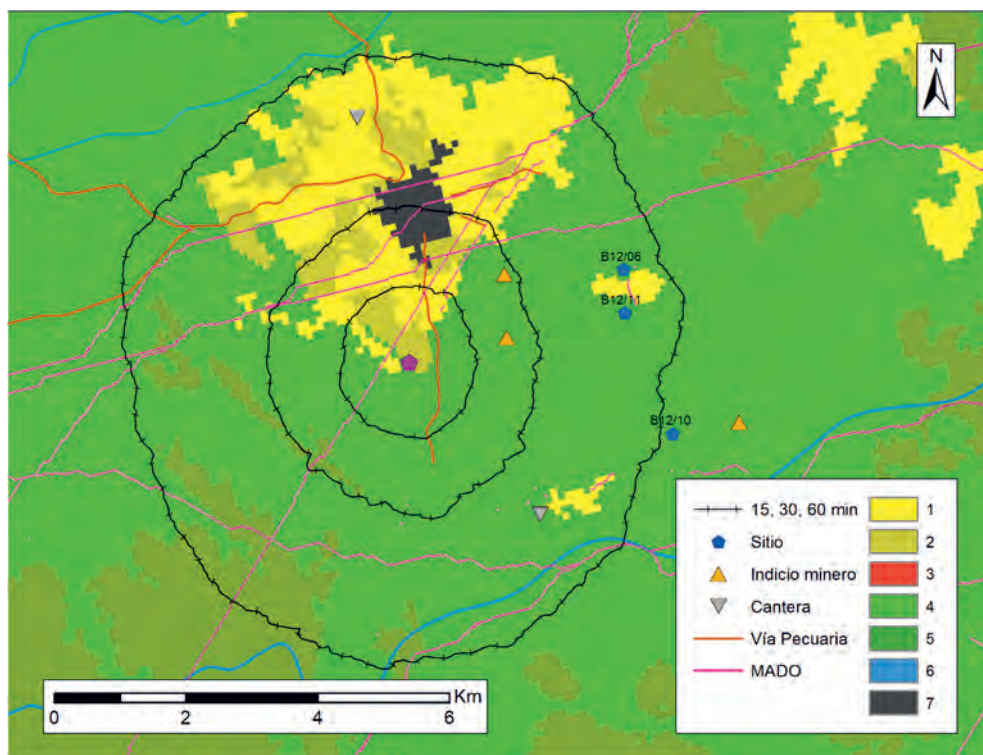


Fig. 195 ACE del Castillejo

6.33 LA MARTELA (B19/01)

Ubicado en el sureste del término de Segura de León, ocupa una posición privilegiada topográficamente (fig. 193) y tiene en sus inmediaciones otros sitios arqueológicos como el de Casas del Sejo (B10/01).

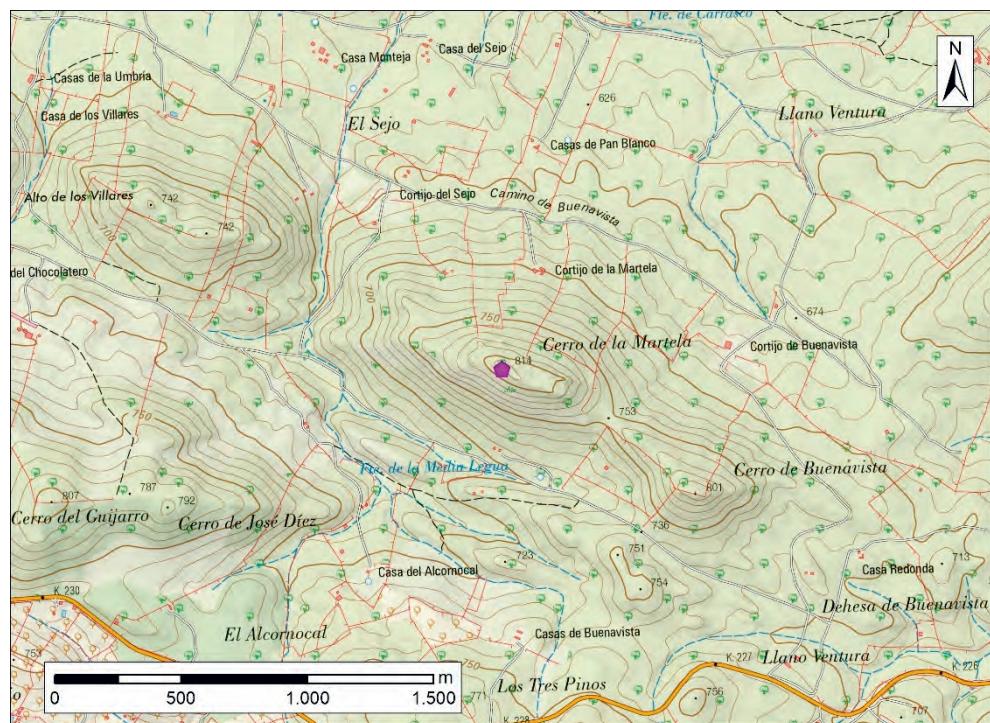


Fig. 196 Ubicación de La Martela sobre MTN50

El hallazgo por parte de un vecino de un tesoro áureo donde se aprecian influjos célticos y mediterráneos (fig.197) (Enríquez Navascués y Rodríguez Díaz, 1988; Berrocal-Rangel, 1992: 144-148) propició la realización de una excavación de urgencia. Dicha intervención supuso la apertura de tres pequeños sondeos, aportando en todos los casos información relevante para el conocimiento histórico del enclave.

Los resultados, publicados sucintamente por sus excavadores (Rodríguez Díaz, 1987: 205-256; Enríquez Navascués y Rodríguez Díaz, 1988), identificaron una ocupación que se iniciaría en el Bronce Final finalizando en el Alto Imperio romano. El objetivo específico de la intervención, que buscaba contextualizar el hallazgo áureo, condicionó la actuación y la subsiguiente publicación,

que no prestó especial atención a la continuidad/discontinuidad de la ocupación. En todo caso, los materiales descritos incluyen artefactos que, como las cerámicas con decoración estampilladas con motivos como palmetas, aspas, rosetas o series de puntos de sección cuadrada, apuntan a cronologías de los siglos IV-III a.C. o incluso algo más tardías, en todo caso, posteriores a las fechas propuestas para la fabricación de las piezas de oro, las cuales quizás estuviesen siendo reutilizadas en pleno siglo II a.C. (Berrocal-Rangel, 1994a: 37). Heras (2018: 358), por su parte, llega a relacionar este tesoro con un posible ocultamiento de un botín militar romano. No podemos descartar, dado la forma del hallazgo, que dicho tesoro pudiera proceder de otro paraje sin relación con el castro de La Martela.

Independientemente de este hecho, lo importante es que las excavaciones confirman la existencia de un asentamiento celto-lusitano previo a la conquista romana. Superpuesto a este debió haber una fase tardorrepublicana identificada por un resto numismático del siglo II a.C. y, quizá, parte de los elementos metálicos recuperados como las puntas de lanza, útiles agrícolas y, sin duda, el *cyathus* (Heras, 2018: 358). Posiblemente sin que mediase ningún hiato esta ocupación se prolongaría en época altoimperial, teniendo su reflejo material en la aparición de terra sigillata hispánica.



Fig. 197 Tesoro de La Martela (Fotografía: Museo Arqueológico Provincial de Badajoz)

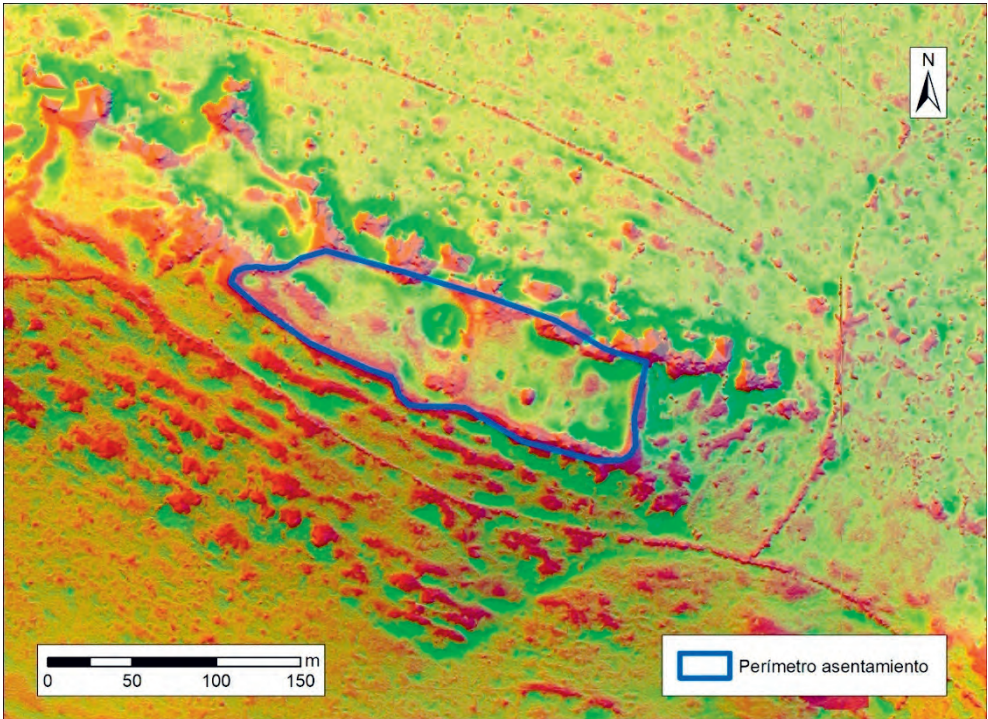


Fig. 198 a) La Martea b) Perímetro de La Martela

Respecto a su economía, se ha valorado su ubicación en una rica zona ganadera, aunque su localización ha llevado a plantear su función en relación con los caminos, tanto en momentos prerromanos como romanos (Enríquez Navascués y Rodríguez Díaz, 1988; Heras, 2015: 355-356). La aparición de útiles agrícolas y elementos relacionados con la metalurgia (Enríquez Navascués y Rodríguez Díaz, 1988; Berrocal-Rangel, 1998: 76) apoyarían la idea de una economía de amplio espectro.

Los materiales celto-lusitanos documentados acercan culturalmente La Martela a los yacimientos prerromanos conocidos en la cuenca media del Ardila como el Castrejón de Capote (B11/01), donde la cerámica de tradición céltica, especialmente la estampillada, destaca sobre la de influjo de origen meridional decorada mediante pintura. En el caso de La Martela, este último tipo es escaso, siendo en su caso las pastas anaranjadas y la pintura color rojo vino (Rodríguez Díaz, 1987: 226).

El asentamiento de La Martela se sitúa en lo alto de una elevación que contiene una explanada de aproximadamente 250x75 m (1,50 ha) (fig. 198) en la que se encontraría una fuente de agua, que algunos autores llegan a denominar aljibe (Enríquez Navascués y Rodríguez Díaz, 1988: 119).

Rodeando esta llanura se distribuyen numerosos afloramientos, en algunos casos de paredes verticales. Estos son aprovechados en el trazado de la muralla, la cual hoy prácticamente ha desaparecido. De esta se conservan grandes taludes coronados por muros de mampostería que se corresponden con cercados modernos que aprovechan los restos de estructuras antiguas. En el límite noroeste se documenta un pequeño túmulo de más de dos metros de altura y que pudiera corresponderse con algún tipo de estructura asociado a la muralla. En sus cercanías se observan los cimientos de muros sobre los que no se alcanzan cercados modernos y que se relacionarían con la ocupación antigua. En estos se emplea la piedra local, parece que formando dos hiladas exteriores con bloques careados de dimensiones medias y relleno este por piedra de diverso tamaño, sin que parezca existir algún tipo de argamasa. Su anchura es de aproximadamente 80 cm (fig. 199).



Fig. 199 Selección de fotografías de La Martela

Con todos estos datos podemos afirmar que en La Martela se alzó un asentamiento fortificado, que aprovecha la geología natural para completar su trazado. Su ocupación parece que fue continuada desde la II Edad del Hierro, o quizá finales del Hierro I, hasta época Julio-Claudia. A pesar de haber sufrido intervenciones arqueológicas consistentes en la realización de tres sondeos, no se conoce si hubo niveles de incendio como se documentan en otros sitios del Ardila o si hay algún hiato en la ocupación. Debido también a las características de la intervención se desconoce el tipo de urbanismo y su posible evolución a lo largo tiempo de ocupación, misma situación que presentan sus defensas, las cuales también son conocidas exclusivamente por los restos visibles en superficie y apreciables en el modelo generado a partir del LiDAR.

La Martela es un enclave prominente, especialmente a corta y a media distancia, y con una accesibilidad restringida, con valores muy cercanos para ser considerado inaccesible según el baremo del SGE (tabla 70).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,38	1	0,94	0,60

Tabla 70 Valores de accesibilidad y prominencia de La Martela

Este enclave goza de una cuenca visual en el territorio dominado del 59,27%, reduciéndose hasta el 36,90% en el paisaje visualizado (fig. 200), donde se focaliza hacia el norte.

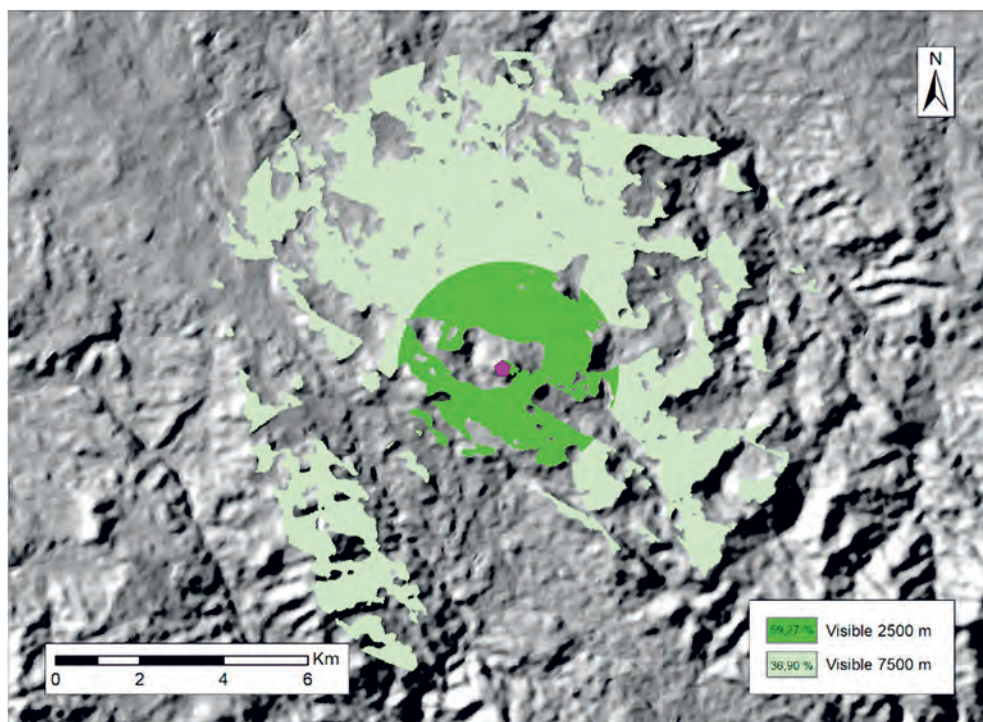


Fig. 200 Cuenca visual de La Martela

El territorio circundante inmediato a La Martela está actualmente ocupado por áreas forestales y en mucha menor medida adehesadas, valores que se invierten en el ACE30 donde la agricultura (olivar) tiene un papel residual. En el ACE60, aunque las zonas agrícolas ganan importancia siguen siendo minoritarias frente a las dedicadas a dehesa y bosque. En cuanto a los recursos mineros, se documentan dos menas en las que hay contenidos de oro, aunque los valores son muy bajos para su explotación (0,5 y 0,4-0,3 g por tonelada en El Chocolate y El Guijaro respectivamente) (IGME, 2006: 96). A menos de 30 minutos desde La Martela se localiza el sitio en llano de Casas del Sejo (B10/01) (fig. 201 y tabla 71).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		252,84	1208,55	5419,90	Suelo (%)	1-2-3	1,78	11,77	
Agua	01-02-03					4	16,54	55,33	48,20
	Otros	x	x	x		5	83,46	42,89	40,03
Menas				Au		6-7			
Canteras					MADO		x	x	
Sitios			1		Vía Pecuaría			x	

Tabla 71 Resumen de recursos de La Martela

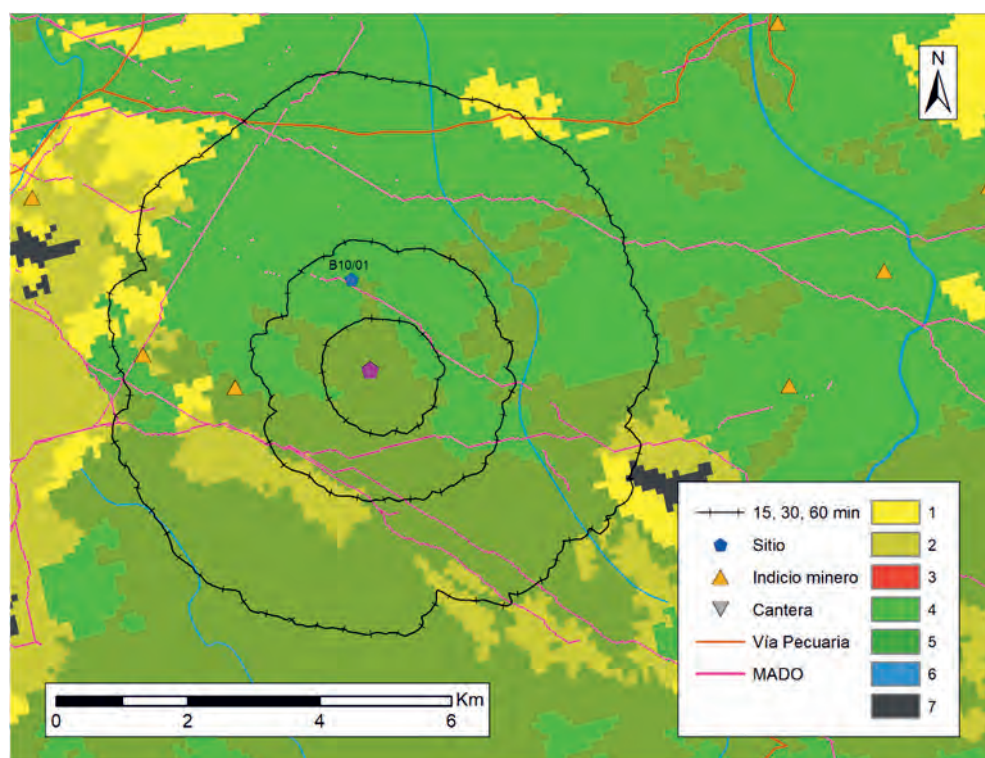


Fig. 201 ACE de La Martela

Accedunt: Casas del Sejo (B10/01)

Casas del Sejo ha sido identificado como un lugar de culto relacionado con el castro de La Martela (B19/01), ya que se sitúa a muy escasa distancia. Del sitio conocido como Casas del Sejo 2 procede una inscripción que sus descubridores datan a finales del siglo I a.C. o principios del I d.C. (Berrocal-Rangel y Oyola, 1997). No obstante, es posible que sea más tardía – finales del siglo I d.C. o siglo

II d.C. –, como nos comunica personalmente Helena Gimeno (fig. 202). Este hallazgo fue puesto en relación por los descubridores con la llegada de poblaciones del Noroeste, probablemente vinculadas con la actividad minera.

En las inmediaciones del espacio donde fue localizada el ara se documentaron abundantes restos constructivos como sillares o fustes de columnas que han llevado a proponer la existencia de un *nemeton* romanizado presidido por una construcción de estilo grecorromano (Berrocal-Rangel y Oyola, 1997). Sin embargo, nada indica la existencia de un lugar de culto prerromano, ni tan siquiera de época republicana.



Fig. 202 Inscripción documentada en Casas del Sejo según Berrocal-Rangel y Oyola, 1997: 285, fig. 5

Así las cosas, aunque hemos incluido este yacimiento en el nomenclátor, los datos con los que contamos a día de hoy no permiten asegurar que fuese un lugar ocupado en el período aquí tratado. Tampoco es posible vincularlo de forma directa con el sitio de La Martela y en caso de que tuviera relación directa, lo más probable es que fuera con una etapa tardía de la ocupación del castro.

6.34 ALTO DE SIERRA AGUDA (B19/02)

El Alto de Sierra Aguda se sitúa en el término de Segura de León, junto al límite con Valencia del Ventoso y frente a la Sierra de Gigonza, a escasa distancia del río Ardila (Fig. 169).

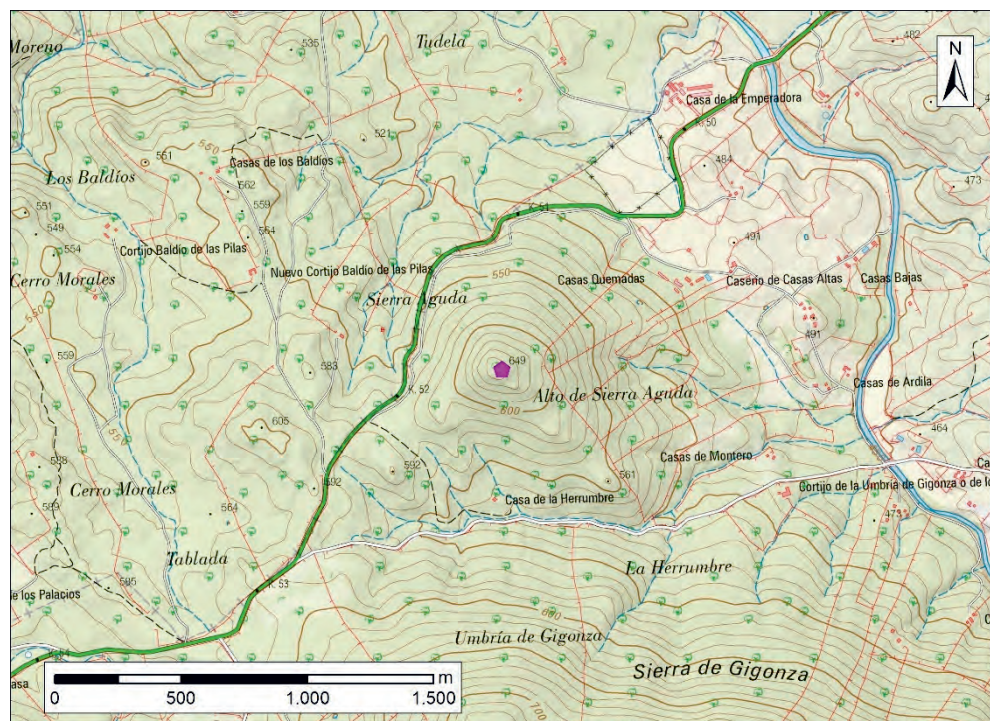


Fig. 203 Ubicación del Alto de Sierra Aguda sobre MTN50

El Alto de Sierra Aguda es un asentamiento fortificado en el que se observan partes bien diferenciadas (fig. 204). El central, situado en el punto más elevado, tiene un amplio dominio visual y se trata de una meseta delimitada por una estructura ataludada que conserva en algunas zonas restos de muros que, aunque irregular, tiene cierta tendencia cuadrangular. Por otro lado, a varios metros de distancia se encuentra un segundo recinto fortificado que rodea completamente al primero. En él se pueden diferenciar dos partes, definidas por taludes, la primera se encuentra en el este, mientras que la segunda rodea por el norte, sur y oeste al ámbito central. El primer recinto cuenta con una superficie de 0,38 ha y el segundo alcanza 1,09 ha.

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

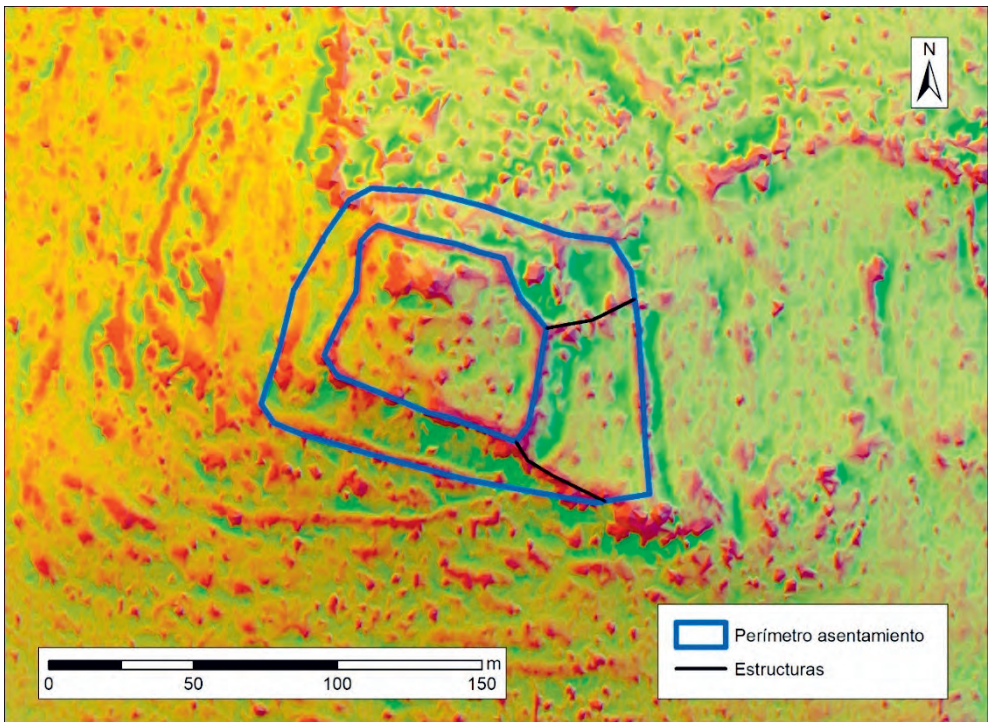


Fig. 204 a) Alto de Sierra Aguda b) Perímetro y estructuras del Alto de Sierra Aguda

Los escasos restos de paramentos documentados están realizados con piedra local, siendo la mampostería la técnica documentada. Para completar el cerramiento se aprovechan los grandes afloramientos rocosos a los que adosa el encintado murario (fig. 205).



Fig. 205 Selección de fotografías del Alto de Sierra Aguda

Entre los restos materiales documentados contamos con escasos fragmentos cerámicos. A diferencia de otros sitios con características similares, no se han identificado tégulas, aunque sí un posible ímbrice, así como un fragmento de ladrillo. Pese a tratarse de dos galbos de muy reducidas dimensiones, hemos de destacar la presencia de un fragmento de sigillata gálica o hispánica temprana del siglo I d.C. y otro de paredes finas, probablemente emeritense. Además, se documentó en el segundo recinto los restos de un molino rotatorio de reducidas dimensiones en un estado fragmentado y en una posición claramente secundaria.

La cronología que se desprende de esta escasa muestra lleva a momentos tempranos del Imperio romano, por lo que, sin descartar una ocupación anterior que no ha podido ser confirmada, consideramos que el sitio estuvo ocupado en

época Julio-Claudia. Sin embargo, no debemos descartar una fase anterior y, de hecho, podría llegar a relacionarse este sitio con una línea defensiva levanta por Sertorio en esta zona (Berrocal-Rangel, 2003).

Al tratarse de un cerro aislado posee una elevada prominencia topográfica a corta distancia. También es un punto destacado en el radio de los 2500 y 7500 m. Según el baremo del SGE se trata de un enclave inaccesible (Tabla 56).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
5	1	0,68	0,62

Tabla 72 Valores de accesibilidad y prominencia del Alto de Sierra Aguda

El porcentaje de territorio visto hasta el rango de los 2500 m es del 66,19%. El paisaje visualizado está especialmente restringido hacia el sur, donde se encuentra la Sierra de Gigonza, a pesar de lo cual el valor del porcentaje del territorio potencialmente visible alcanza el 42,01% (fig. 207). Con estos valores, el Alto de Sierra Aguda se puede considerar una autentica atalaya natural con una posición privilegiada para controlar visualmente el territorio.

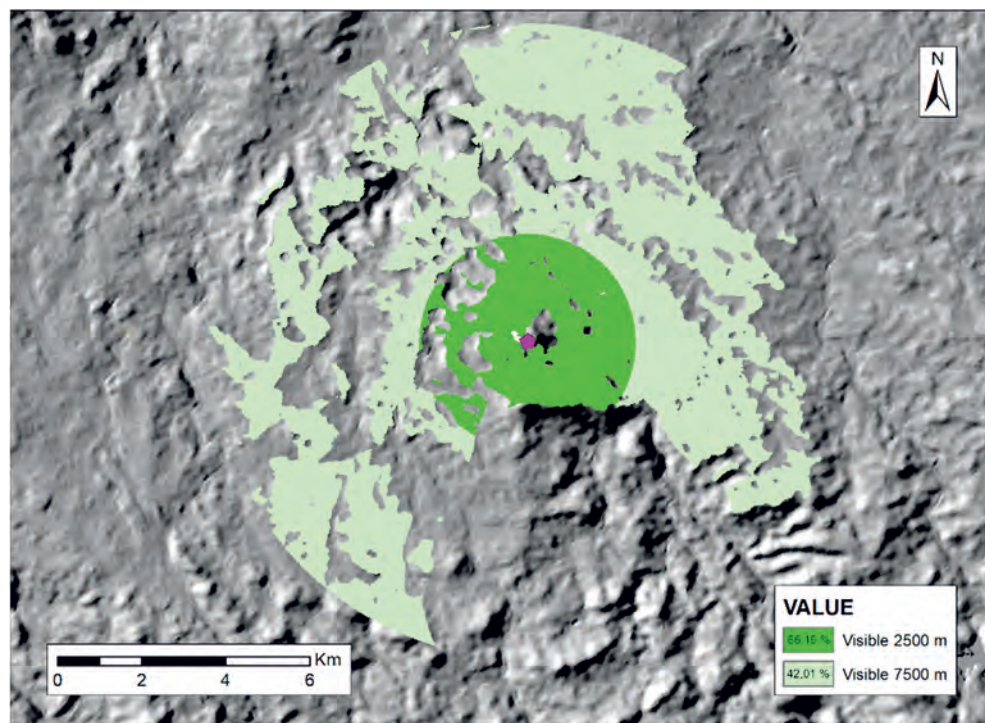


Fig. 206 Cuenca visual del Alto de Sierra Aguda

El río Ardila discurre de sur a norte atravesando el ACE30 y el ACE60. En cuanto a usos del suelo, destacan los valores de dehesa, seguidos por los forestales y muy por debajo los dedicados a la agricultura. En el entorno del Alto de Sierra Aguda se constatan menas de cobre y plomo (fig. 207 y tabla 73).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		247,55	1155,74	4260,16	Suelo (%)	1-2-3	0,82	9,52	6,11
Agua	01-02-03		x	x		4	75,24	77,18	90,13
	Otros	x	x	x		5	26,94	13,50	3,76
Menas		Cu		Cu Pb		6-7			
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios					Vía Pecuaria			x	x

Tabla 73 Resumen de recursos del Alto de Sierra Aguda

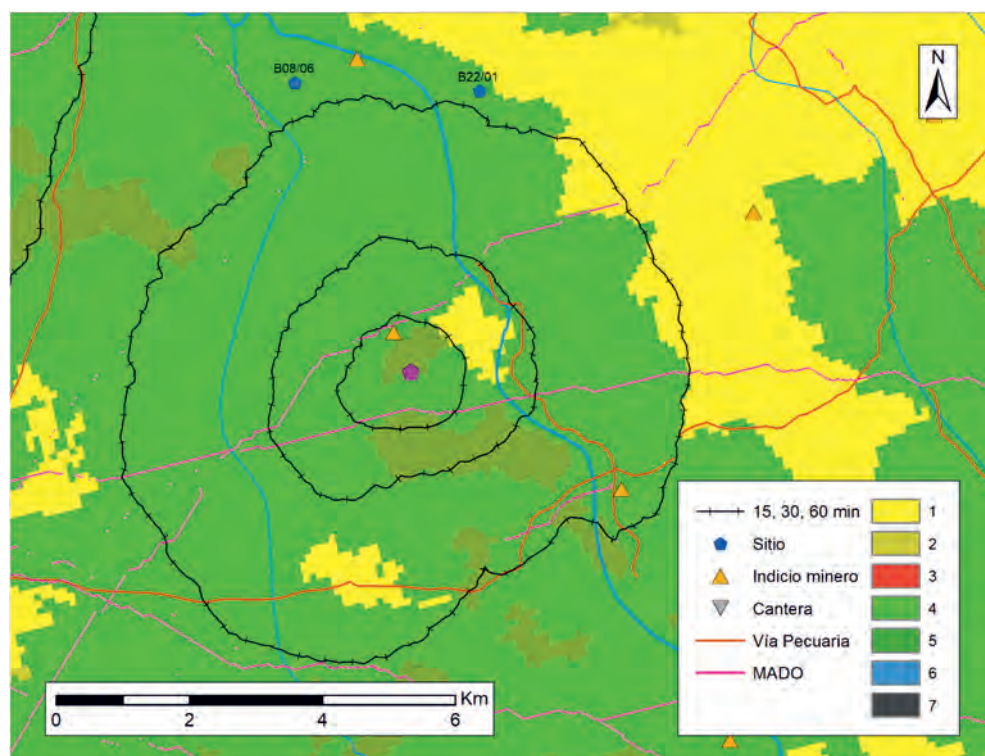


Fig. 207 ACE del Alto de Sierra Aguda

6.35 CASTREJÓN (B22/01)

Asentamiento situado sobre un pequeño cerro testigo que domina el Ardila, localizado en una zona de transición entre las tierras agrícolas de secano imperantes en el Bodión y el paisaje de dehesa propio de las áreas ribereñas del Ardila. Se ubica dentro del término municipal de Valencia del Ventoso, en la linde con el de Fregenal de la Sierra (fig. 208).



Fig. 208 Ubicación del Castrejón sobre MTN50

El Castrejón de Valencia del Ventoso ha sido considerado un asentamiento de tipo *castellum* y, por tanto, con un importante componente militar, que se ha relacionado con la vigilancia y el control del territorio en época republicana y, aunque se entiende su funcionalidad especialmente durante las guerras civiles tardorrepúblicas, ello no es óbice, según algunos investigadores, para descartar su fundación en un momento anterior, incluso prerromano (Alonso Sánchez, 1988: 103-104; Berrocal-Rangel, 1992: 317). El sitio estaría ocupado al menos hasta el siglo I d.C. (Fernández-Corrales, 1988: 218). A la defensa natural de su ubicación suma un encintado amurallado de forma concéntrica doble o triple, siendo los muros de mampostería pequeña (Prada, 2007: 111).

Entre los materiales recuperados y estudiados en trabajos anteriores se destacan las cerámicas pintadas de color rojo vino y las sigillatas hispánicas (Rodríguez Díaz, 1987: 519-521), así como glandes de honda (Iglesias Vicente, 2001: 38; Berrocal-Rangel, 2003; 2005) de los que no tenemos constancia de que tuvieran inscripción.



Fig. 209 Castrejón

Durante las prospecciones pedestres se pudieron confirmar muchos de los datos anteriormente expuestos. Consta de dos recintos exteriores – 2,47 y 0,79 ha respectivamente – (fig. 210), aunque en algunos puntos presenta dos líneas de paramento muy cercanas entre sí.

Estos encintados murarios aprovechan la orografía natural, preparándola en algunos casos (fig. 211). Para la construcción de las estructuras emplean bloques de piedra de diferentes tamaños, entre los que destacan algunos de muy grandes proporciones, los cuales son calzados con otras de menores dimensiones. Se observa, sin duda, un esfuerzo por la edificación de paramentos careados al exterior en los que no se dejan resquicios abiertos. Este cuidado es especialmente destacable en algunas partes bien conservadas donde se constata el empleo de esquisto como elemento de calzado en muros de sillarejo.

Una ruptura en el noreste de la línea del encintado exterior puede interpretarse como uno de los antiguos accesos al enclave.

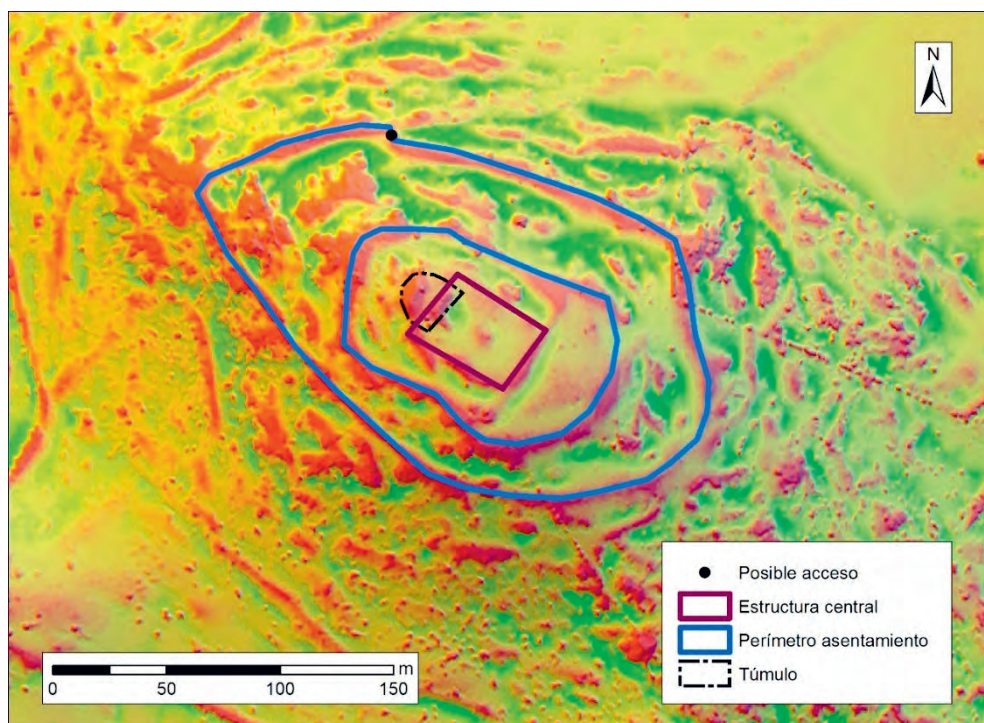


Fig. 210 Perímetro y estructuras del Castrejón



Fig. 211 Selección de fotografías de los recintos exteriores del Castrejón

Dentro del segundo recinto destaca una estructura rectangular de, aproximadamente, 45x30 m (0,135 ha). En el oeste de esta se documenta un túmulo de enormes dimensiones que presenta también restos constructivos en su coronación. Este túmulo es el punto más elevado del Castrejón.

Esta estructura central presenta paramentos de piedra muy cuidados en su construcción y en él se documentan algunos bloques especialmente trabajados

que podrían ser considerados sillares. Destaca, asimismo, la linealidad del trazado (fig. 212).



Fig. 212 Selección de fotografías de la estructura central y el túmulo del Castrejón

Por otro lado, se recuperaron numerosos restos de cerámica. Entre ellos varios fragmentos de sigillata gálica e itálica, entre ellas aretinas o de Pisa, así como cerámica común romana procedente del mediodía peninsular como de la bahía de Cádiz, ánforas y cerámicas importadas de barniz negro republicanas (fig. 213).

En este último caso (B22/01/83), nos encontramos ante una pieza procedente de *Cales* que se podría corresponder con una forma Lamb. 5 o 7, aunque el estado fragmentario de la pieza generaría dudas. También se recuperó otro fragmento de dimensiones aún más reducidas (B22/01/84).

Entre los restos anfóricos destacan las piezas B22/01/04, que podría corresponderse con una forma Beltrán 2b, aunque está sumamente rodada, y B22/01/05, que se trataría con casi toda probabilidad de una ovoide 4, así como un arranque de asa correspondiente a una Haltern 70 (B22/01/55). Por su parte,

la B22/01/82 es un galbo en el que se localizan una serie de incisiones verticales justo sobre la rotura de la pieza que nos impiden precisar su funcionalidad.

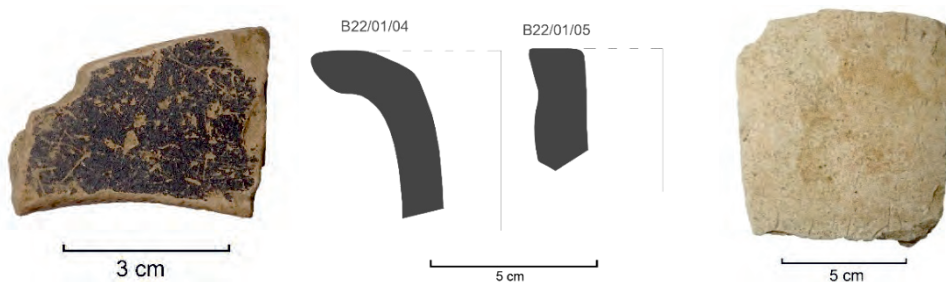


Fig. 213 a) Fotografía B22/01/83 b) Selección de ánforas del Castrejón c) Fotografía B22/01/82

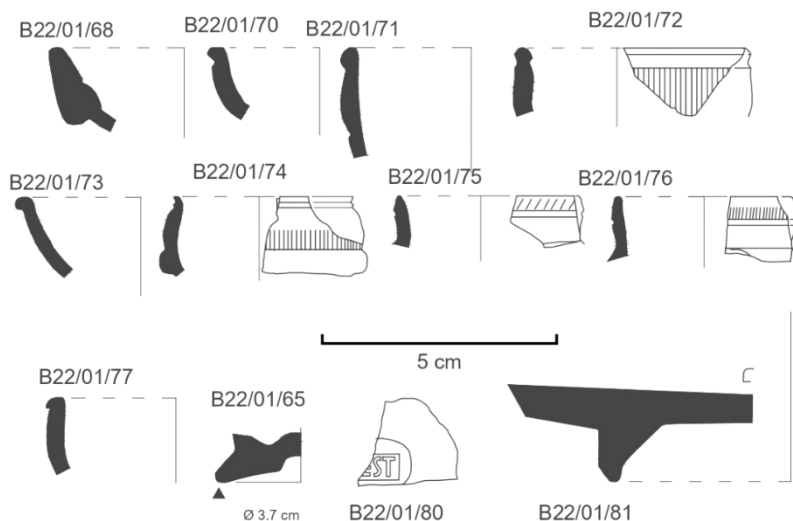


Fig. 214 Selección de cerámica del Castrejón

Respecto a las sigillatas, hay un importante conjunto de origen gálico entre las que se constatan formas Drag. 18 (B22/01/81), Drag. 24/25 (B22/01/72, B22/01/74, B22/01/78) o Drag. 27 (B22/01/73). Entre las itálicas, similares en proporción a las anteriores, se documentan, por ejemplo, un vaso Halt. 1 (B22/01/68) o un plato Consp. 18 (B22/01/69), aunque de estas los elementos más destacados son dos sellos incompletos, B22/01/80 remitiría a un alfarero llamado Festus, mientras que B22/01/79 conserva parte del sello del alfarero Evhodi, fechado en momentos augusteos (Bustamante, 2011: 47) (fig. 214). Por último, aunque escasos proporcionalmente, también hay restos de paredes finas de fabricación emeritense como la pieza B22/01/66 entre otras y que remite a cronologías del siglo I d.C. (Bustamante, 2011: 38-44).

En resumidas cuentas, el conjunto cerámico aquí representado nos permite apuntar una cronología tardorrepublicana para este enclave que perviviría durante el siglo I d.C. A todo ello hemos de sumar restos de otras características como escoriales de forja que evidencian el trabajo metalúrgico en este núcleo o cerámicas de otros períodos.

La accesibilidad es encauzada según el baremo del SGE, siendo, por otro lado, un elemento especialmente prominente a corta y media distancia (tabla 74).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3,38	1	0,72	0,44

Tabla 74 Valores de accesibilidad y prominencia del Castrejón

El dominio visual del Castrejón tiene valores muy elevados a media distancia – 73,32% –, aunque discreto en el radio de 7500 m – 26,08% –, donde alcanza menor proyección, estando especialmente limitada al este y al noreste (fig. 215).

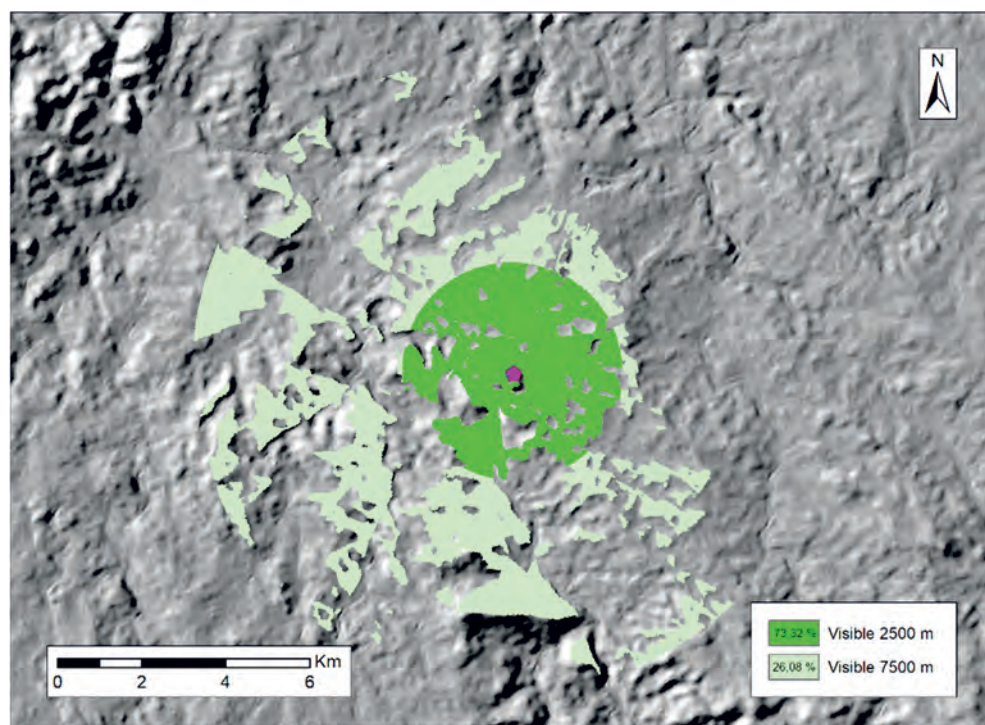


Fig. 215 a) Cuenca visual del Castrejón b) Diagrama de visibilidad del Castrejón

El Castrejón se ubica en una zona de transición definida, *grosso modo*, por el Ardila, encontrándose al este las tierras agrícolas y al oeste las zonas de dehesa,

las cuales se reparten a partes iguales aproximadamente el territorio. Asimismo, en el ACE30 se localizan menas de cobre, también presentes, junto a las de plomo, en el ACE60. Dentro de esta último ACE se localizan varios asentamientos que pudieron ser coetáneos a algunas de sus fases de ocupación (fig. 216 y tabla 75).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		375,17	1545,27	6394,27	Suelo (%)	1-2-3	46,28	52,70	58,23
Agua	01-02-03	x	x	x		4	53,72	47,30	40,80
	Otros	x	x	x		5			0,97
Menas			Cu	Cu Pb		6-7			
Canteras					MADO		x	x	
Sitios				1 (2)	Vía Pecuaría		x	x	

Tabla 75 Resumen de recursos del Castrejón

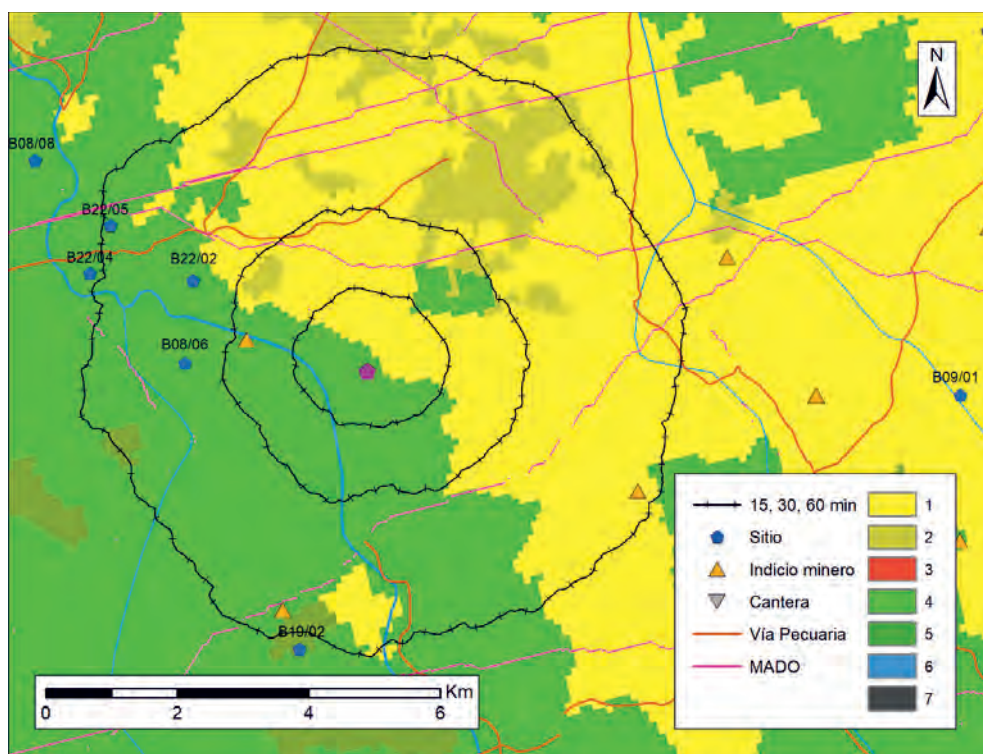


Fig. 216 ACE del Castrejón

6.36 SAN PEDRO (B22/02)

El Cerro de San Pedro se trata de un cerro testigo ubicado entre el Ardila y el curso de agua estacional del Galgo, localizado en el actual término de Valencia del Ventoso (fig. 217).

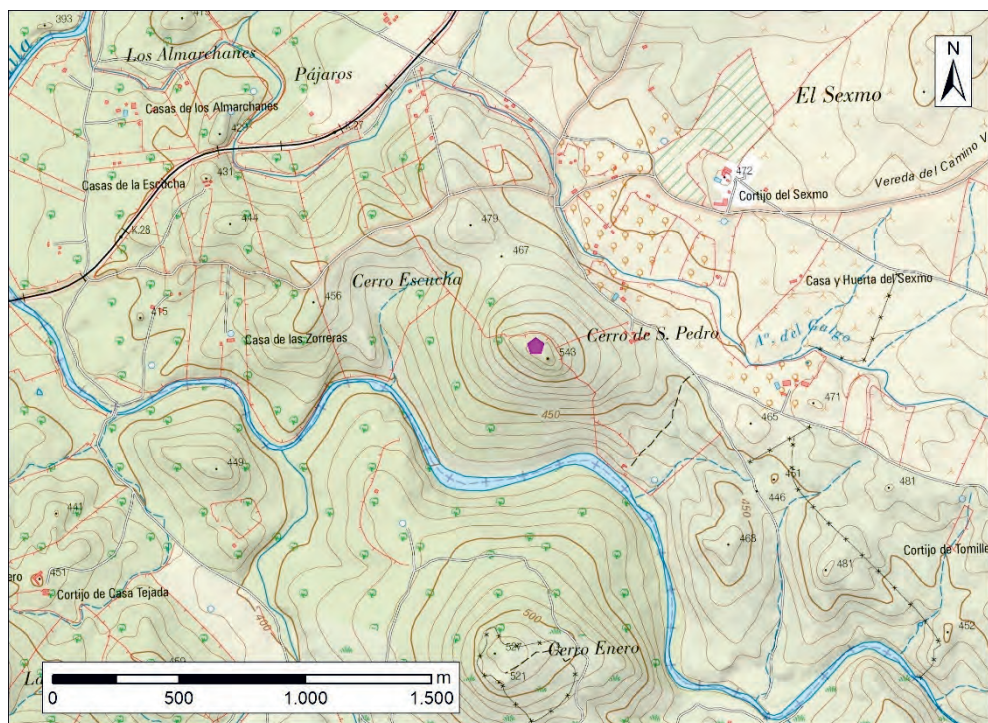


Fig. 217 Ubicación de San Pedro sobre MTN50

San Pedro ha sido considerado un establecimiento de tipo *castellum* y, por tanto, con un importante componente militar. Se ha relacionado con la vigilancia y el control del territorio en época republicana (Alonso Sánchez, 1988: 103-104; Berrocal-Rangel, 2003: 201; Heras, 2018: 358-360).

El sitio ha sido descrito como un asentamiento en altura rodeado por un muro perimetral (fig. 219), en ocasiones doble, realizado con aparejo pequeño y mediano trabado a seco (fig. 218) y con un doble foso abierto en el sustrato pizarroso en algunas zonas (Gómez-Pantoja y Prada, 2000; Prada, 2007: 96; Berrocal-Rangel *et al.*, 2009; Heras, 2018: 359). En su interior se aprecian restos de grandes sillares y otros elementos tallados en granito de dimensiones considerables, aunque se desconoce la relación de estos, situados en una pequeña meseta adhesada,

con el muro perimetral (Gómez-Pantoja y Prada, 2000; Prada, 2007: 96; Heras, 2018: 359). En el interior del recinto amurallado, que alcanza 1,77 ha, se documenta una estructura de planta rectangular de adobe que emplea en su fábrica restos de cronología romana como sigillata (Prada, 2007: 96). El último elemento destacable en el interior de San Pedro es la existencia de una cueva, hoy cegada, en las inmediaciones de la construcción anteriormente descrita (Prada, 2007: 96).

El hallazgo casual de un gran número de terracotas, junto a numerosos fragmentos de sigillata, una moneda de bronce del 41 d.C. y restos de lucernas del taller de *Caius Oppius Restitutus* permiten apuntar a una cronología de la segunda mitad del siglo I d.C. para el sitio de San Pedro, concretamente para época de Claudio (Gómez-Pantoja y Prada, 2000), fecha que confirmaría el estudio de otro lote de materiales entre los que se encuentran numerosos artefactos como cerámicas de gran calidad, vidrios o varias terracotas (Berrocal-Rangel et al., 2009). Asimismo, han sido publicados otra serie de restos como un pequeño conjunto de 6 proyectiles de honda, una pesa y una pieza de hierro identificada como anillas de suspensión de un cinturón militar (Gómez-Pantoja y Prada, 2000: 386-387), que bien pudieran apuntar a la existencia de una guarnición militar en el enclave (Heras, 2015: 359-360).



Fig. 218 Selección de fotografías de San Pedro

Es interesante señalar la abundancia de gandes de honda en este sitio, pues al conjunto publicado por Gómez-Pantoja y Prada (2000: 386) hemos de añadir otro que no hemos podido estudiar descubierto por medios ilícitos e incautados SEPRONA junto a otros elementos metálicos. A ellos podemos sumar otro conjunto de 7 proyectiles (tabla 76).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

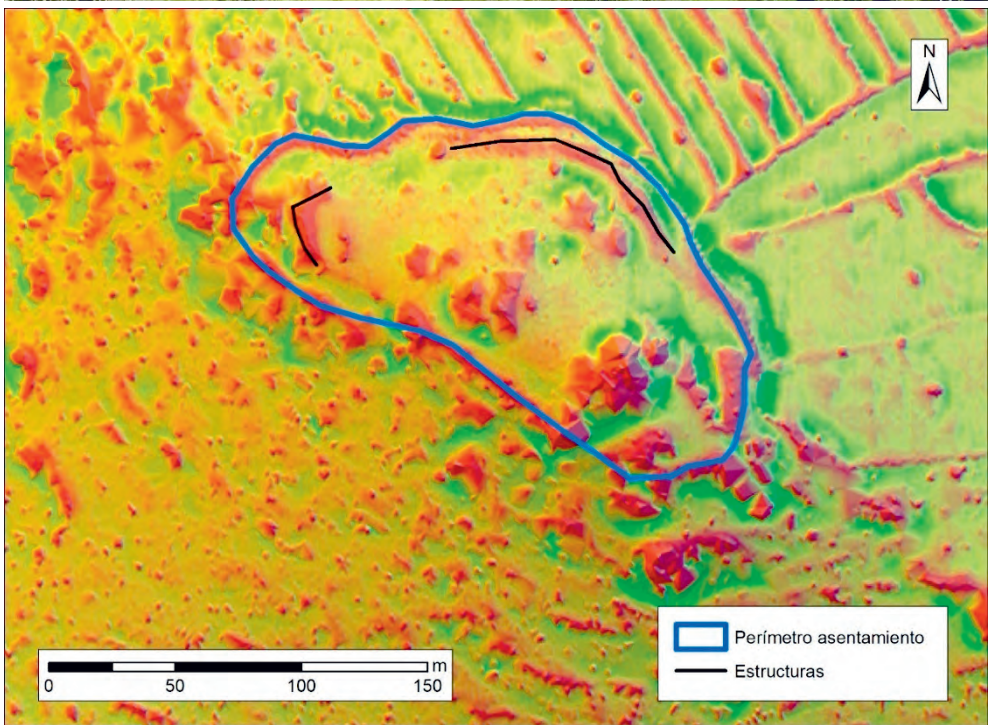


Fig. 219 a) San Pedro b) Perímetro y estructuras de San Pedro

Glande	Dimensiones (mm)	Peso (g)	Otros	Tipo (Völling)
1	36 x 13	50		Ia
2	36 x 12	54		IIb
3	39 x 17	51		IIb
4	36 x 15	60		IIb
5	35 x 14	47	¿1 acanaladura?	IIb
6	36 x 14	60	2 acanaladuras perpendiculares	IV
7	25 x 11	26		IIb

Tabla 76 Glandes de plomo procedentes de San Pedro

Ciertamente, esta abundancia y excepcionalidad de materiales nos aportan numerosos indicios acerca de la cronología y la funcionalidad de este asentamiento. Respecto a la primera de las cuestiones vemos una divergencia de opiniones entre los autores; por un lado, Berrocal-Rangel (1992: 319; 2003: 201) cataloga el asentamiento como republicano, hablando incluso de una ocupación celto-lusitana, aunque esta fuera tardía. Por otro lado, Heras (2018: 330) plantea dudas de la existencia del asentamiento en época preimperial, para lo cual se basa en la ausencia de materiales diagnósticos anteriores a mediados del siglo I d.C. Acerca de su funcionalidad, es cierto que tanto su posición y sus características topográficas como algunos materiales pudieran relacionar este sitio con un fin militar, aunque no poseemos datos fehacientes a este respecto a excepción de los proyectiles de honda, pese a lo cual Berrocal-Rangel relaciona este asentamiento con uno de los puntos de control del territorio y lo vincula con las guerras civiles de la República Tardía (Berrocal-Rangel, 2003: 201). Por otro lado, el alto número de exvotos y las características de estos ha llevado a relacionar este hallazgo con la existencia de un depósito ritual con paralelos en momentos cronológicos cercanos en el inmediato sitio del Castrejón de Capote (B11/01), en el llamado Depósito B (Gómez-Pantoja y Prada, 2000: 399; Berrocal-Rangel *et al*, 2009).

En definitiva, la ausencia de estratigrafías verticales nos impide aquilatar los momentos de uso de San Pedro y su posible funcionalidad. Dicho lo cual, no hay dudas, sin embargo, sobre su ocupación en cronologías Julio-Claudias, así como la presencia de un contingente militar al que estarían asociados los restos de proyectiles de plomo entre otros artefactos. También es altamente probable que estuviera en uso durante la República Tardía.

El Cerro de San Pedro se presenta como un elemento muy prominente, obteniendo los valores máximos a corta y media distancia. Esto, asimismo, contribuye a que el sitio sea inaccesible según el baremo del SGE (tabla 77).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,88	1	1	0,48

Tabla 77 Valores de accesibilidad y prominencia de San Pedro

El tipo de dominio puede considerarse radial, aunque se encuentra limitado en una pequeña fracción del terreno por el Cerro de Enero. Los valores potenciales de control visual, no obstante, son elevados. Así, alcanza hasta el 79,82% dentro del territorio dominado y el 40,15% en el paisaje visualizado o del horizonte (fig. 222).

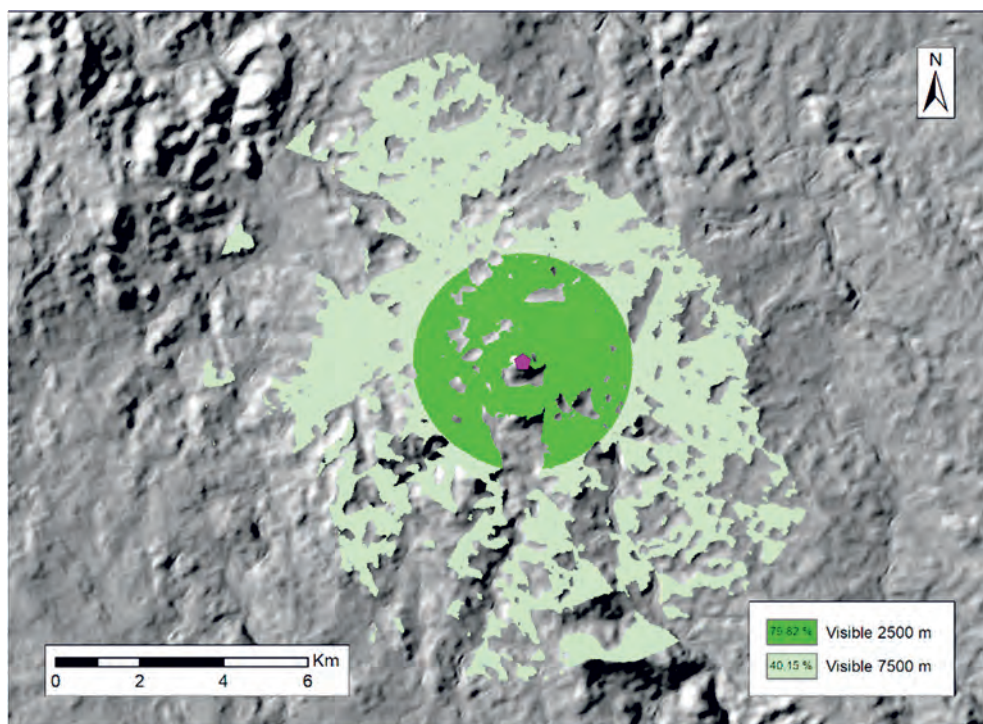


Fig. 220 Cuenca visual de San Pedro

San Pedro es atravesado de sur a norte por el curso del Ardila que define aproximadamente la diferencia entre las zonas agrícolas dominantes en el sector oriental de la cuenca y la dehesa del sector central. El terreno agrícola supone aproximadamente un tercio de la superficie frente a los dos tercios del tipo 4 – dehesa –, siendo los valores relativamente constantes. Dentro del ACE30 se localizan tres posibles sitios contemporáneos a San Pedro como son Cerro de Enero (B08/06), Verraco Marmello (B22/04) y Almarchanes (B22/05), así como

recursos mineros – cobre –. En el ACE60, por su parte, se localizan los sitios de Castrejón (B22/01) y El Tancón (B08/08) (fig. 221 y tabla 78).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		279,10	1345,18	5911,77			30,14	33,68	36,89
Agua	01-02-03	x	x	x	Suelo (%)	1-2-3	69,86	66,32	61,80
	Otros	x	x	x		4			1,31
	Menas			Cu			5		
Canteras						6-7			
Sitios			(3)	1 (1)	MADO			x	x
					Vía Pecuaría			x	x

Tabla 78 Resumen de recursos de San Pedro

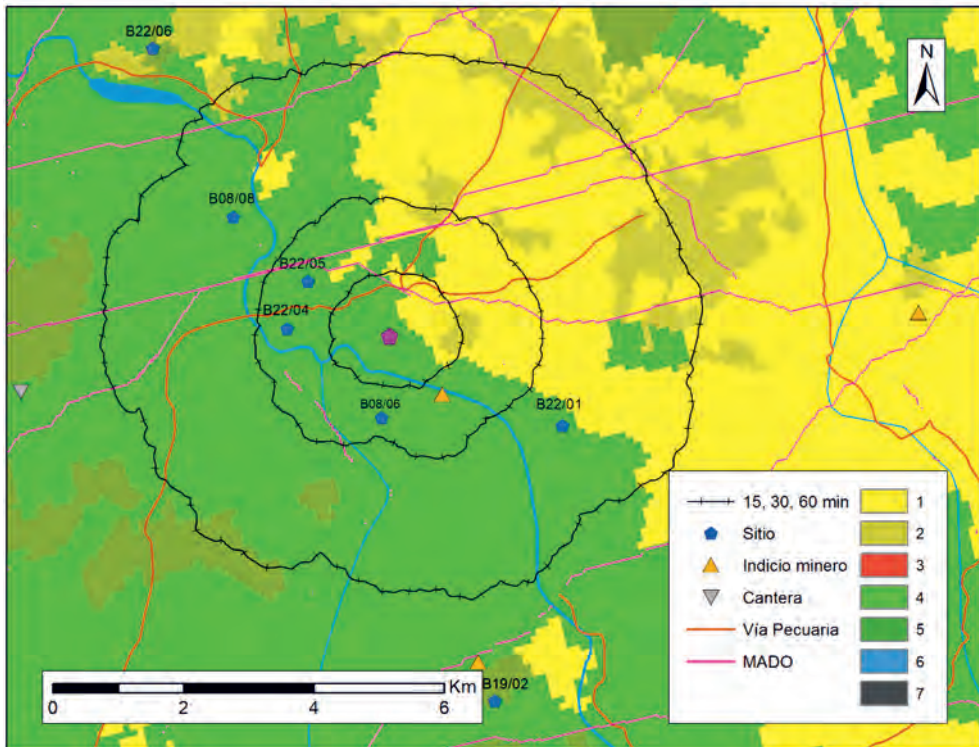


Fig. 221 ACE de San Pedro

6.37 VERRACO MARMELLO (B22/04)

Yacimiento ubicado en el término municipal de Valencia del Ventoso, junto al río Ardila (fig. 222).

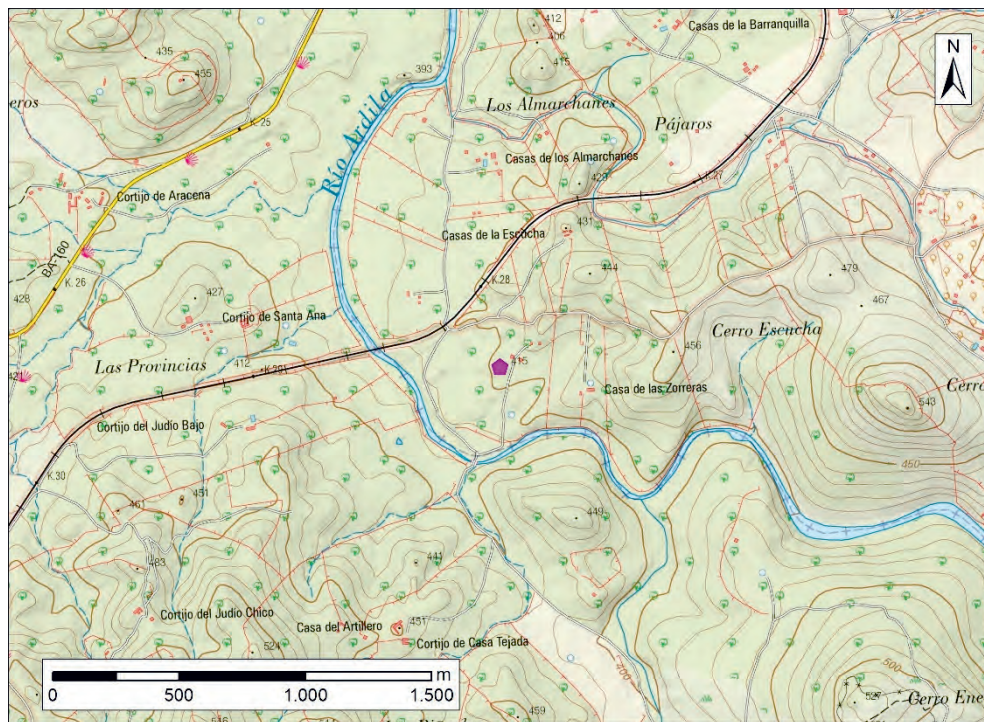


Fig. 222 Ubicación del Verraco Marmello sobre MTN50

Verraco Marmello es un yacimiento hasta ahora inédito, localizado por Nicolás Guillén, vecino de Valencia del Ventoso. Se trata de un sitio de reducidas dimensiones en el que se aprecian dos líneas de paramentos que circunvalan completamente el establecimiento, el cual se sitúa en una discreta elevación generada por un canchal en un terreno accidentado (fig. 223). La primera de estas líneas defensivas podría tener en algunas zonas un doble paramento. Las dimensiones del sitio son muy reducidas, ocupando los recintos interior y exterior 0,12 y 0,29 ha aproximadamente. Sobre la técnica constructiva poco se puede avanzar debido al mal estado de conservación de los muros perimetrales. Estos están realizados con piedra local y aprovechan las formaciones naturales para completar el trazado. Parte del paramento interior usa en su fábrica grandes bloques de piedra que pueden considerarse ciclópeos (fig. 224).

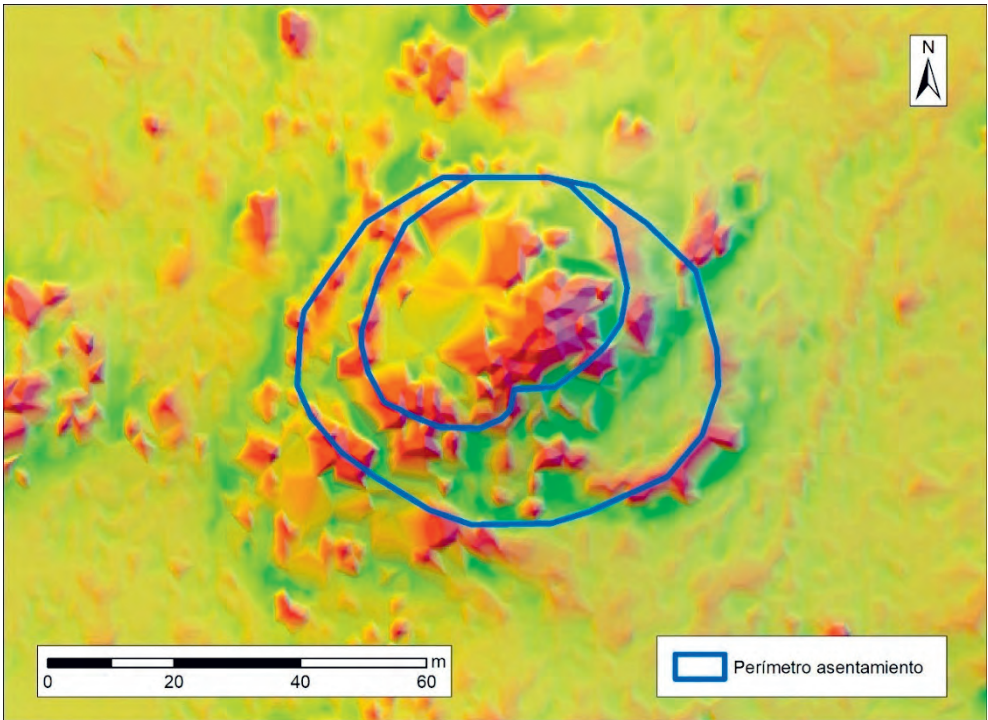


Fig. 223 a) Verraco Marmello b) Perímetro del asentamiento

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)



Fig. 224 Selección de fotografías del Verraco Marmello

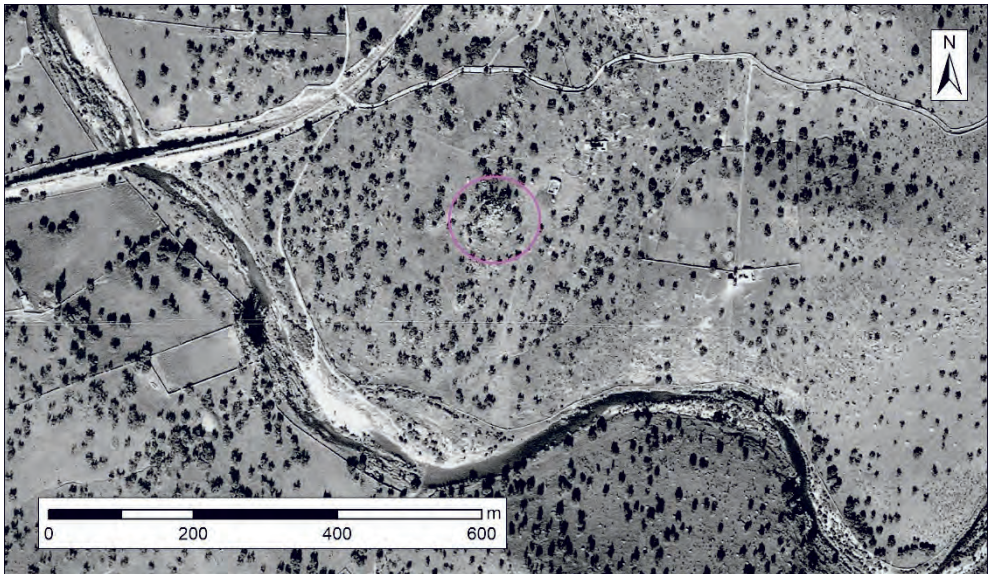


Fig. 225 Ortophotografía área del programa OLISTAT (1997-1998) donde se aprecia con claridad el Verraco Marmello y su relación con el Ardila

La cantidad de restos materiales documentados fue baja, reduciéndose a varios fragmentos de cerámica común, de cocción oxidante y con desgrasantes medios y grandes y un acabado poco cuidado. De forma general se puede relacionar con la presente en otros núcleos del entorno catalogados como romanos. La muestra, sin embargo, no permite precisar más allá el horizonte de ocupación.

El enclave es poco prominente, encontrándose en una suave elevación que no destaca excesivamente en su entorno más inmediato. Su accesibilidad es condicionada, aunque con valores muy cercanos al tipo abierto según el baremo del SGE (tabla 79).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1,5	0,40	0,18	0,27

Tabla 79 Valores de accesibilidad y prominencia del Verraco Marmello

Su potencial es muy limitado, reduciéndose a 25,91% en el rango de 2500 m y a 6,90% dentro del paisaje visualizado (fig. 226).

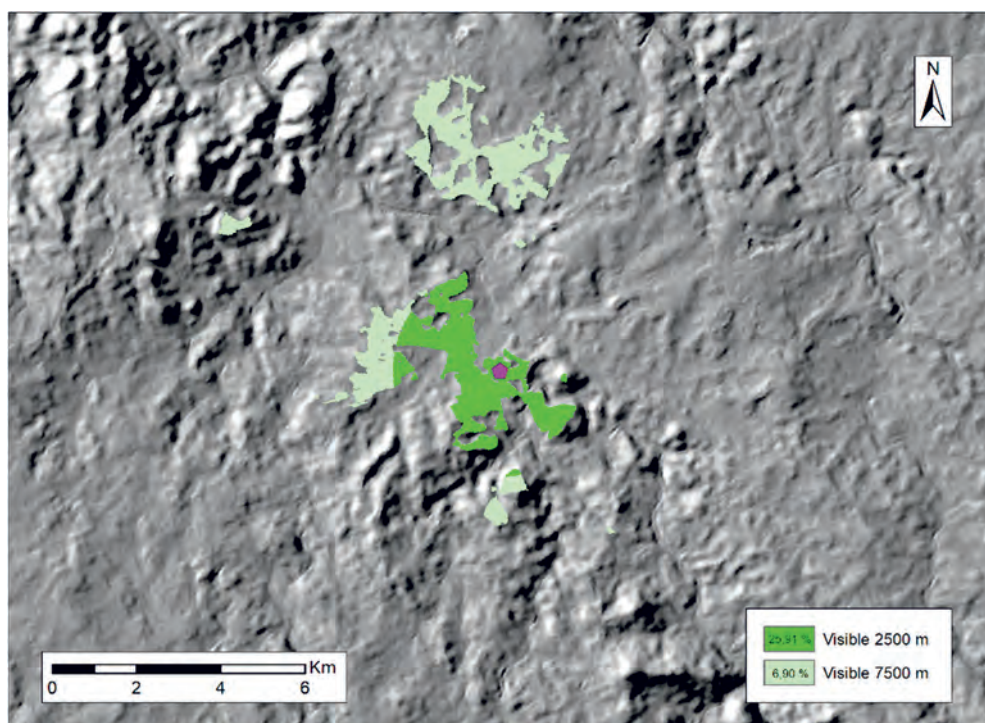


Fig. 226 Cuenca visual del Verraco Marmello

El río Ardila atraviesa de sur a norte el territorio inmediato al sitio. En los ACE centrales se documenta prácticamente de forma exclusiva el uso de tipo 4,

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

mientras que en el ACE periférico este pierde algo de importancia a favor de terreno agrícolas y boscosos. En relación con otras ocupaciones coetáneas, cabe la posibilidad que fuera contemporáneos hasta de cuatro sitios situados a menos de media hora desde él. En el ACE periférico hay menas de cobre y canteras de granito (fig. 227 y tabla 80).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		406,81	1555,18	6308,63	Suelo (%)	1-2-3	0,24	8,01	26,63
Agua	01-02-03	x	x	x		4	99,76	91,99	61,24
	Otros	x	x	x		5			12,1
Menas				Cu		6-7			
Canteras					MADO	x	x	x	
Sitios		(1)	(3)		Vía Pecuaría	x	x	x	

Tabla 80 Resumen de recursos del Verraco Marmello

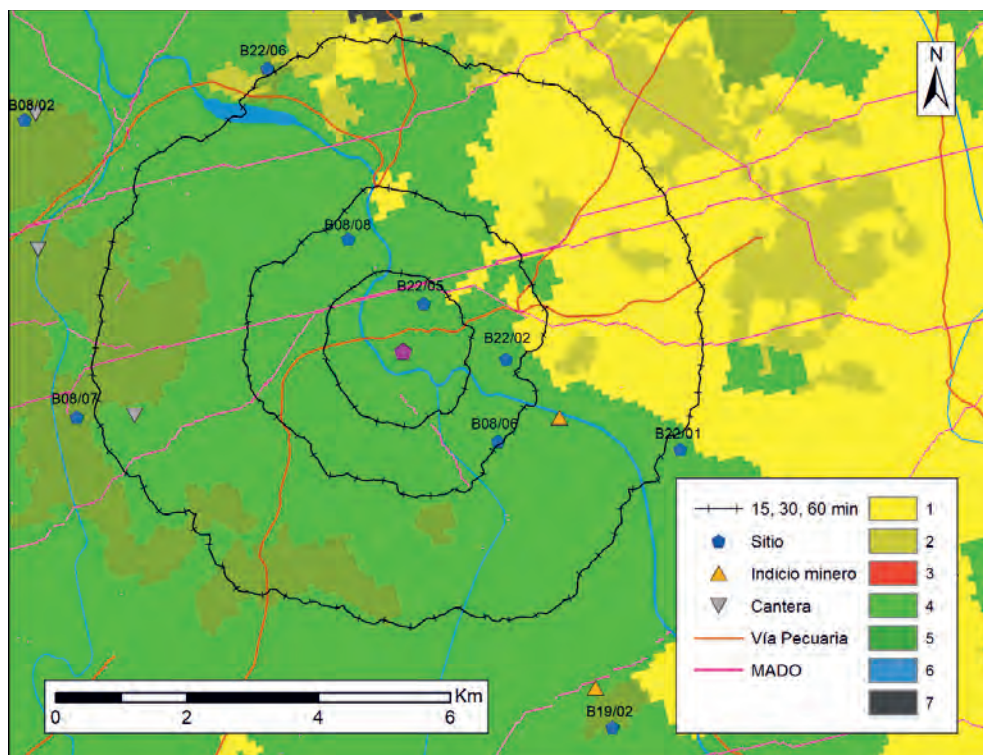


Fig. 227 ACE del Verraco Marmello

6.38 ALMARCHANES (B22/05)

Yacimiento situado en el término municipal de Valencia del Ventoso, cercano al Ardila (fig. 228).

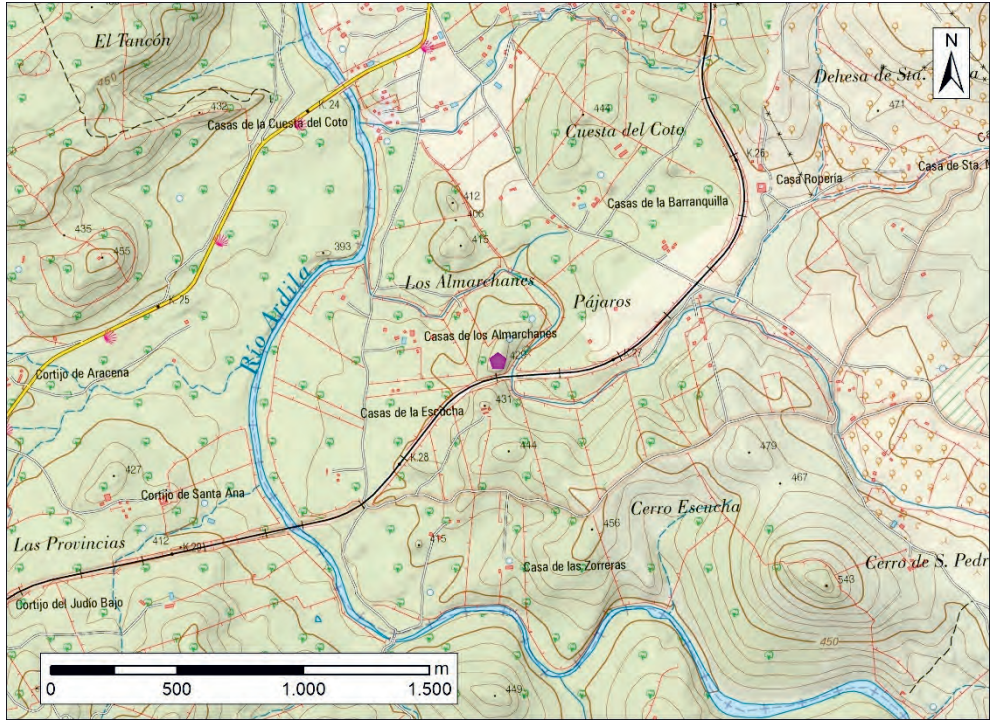


Fig. 228 a) Ubicación de Almarchanes sobre MTN50 b) Almarchanes

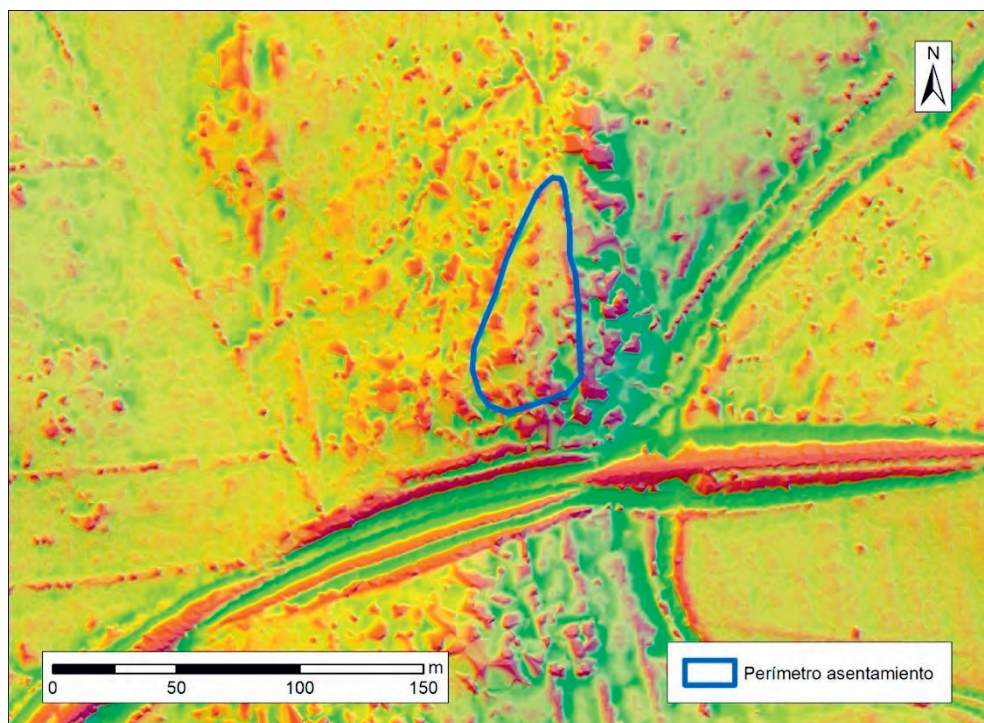


Fig. 229 Perímetro de Almarchanes



Fig. 230 Selección de fotografías de Almarchanes

Yacimiento hasta ahora inédito que nos fue dado a conocer por Nicolás Guillén. Se trata de un asentamiento de forma triangular de 0,27 ha situado junto a una trinchera del ferrocarril que modifica sustancialmente el entorno inmediato (fig. 229). Está rodeado por una estructura mal conservada y escasamente perceptible por la densa vegetación. Esta estructura aprovecha en su trazado los ro-

quedales naturales y está realizada con piedra local que emplea bloques de grandes dimensiones en su fábrica sin que se constate el uso de argamasa (fig. 230). Por desgracia no se pudo localizar ningún resto cerámico u artefacto de otro tipo que pudiera otorgar una filiación crono-cultural a este sitio. De una zona inmediata proceden varias monedas de época Julio-Claudia que no podemos relacionar de forma inequívoca con Almarchanes.

El sitio ocupa una posición bastante prominente en su entorno inmediato pero muy discreta a media y larga distancia. Por su parte, la accesibilidad se presenta como encauzada a partir del baremo del SGE (tabla 81).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,63	0,94	0,39	0,33

Tabla 81 Valores de accesibilidad y prominencia de Almarchanes

Dentro del territorio dominado se alcanza un 44,46% del potencialmente visible por el 11,73% del paisaje del horizonte (fig. 231).

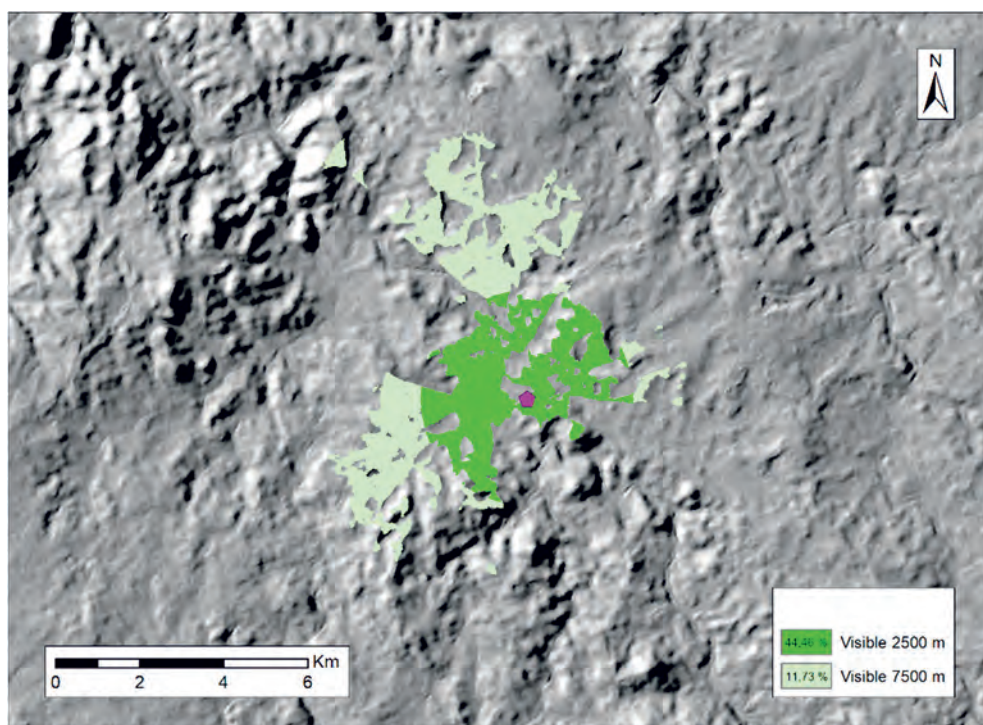


Fig. 231 Cuenca visual de Almarchanes

El río Ardila atraviesa de sur a norte el territorio inmediato al sitio. En el ACE15, salvo una pequeña porción de terreno dedicada a la agricultura, todo el

espacio es ocupado por el tipo 4, que siendo también predominante en los ACE30 y ACE60 cede algo de espacio a la agricultura. Se encuentra en una zona con hasta cuatro posibles ocupaciones coetáneas a él y en su ACE periférico se constatan menas de cobre. Ya que desconocemos su cronología no podemos asegurar su coetaneidad con los sitios existentes en su entorno (fig. 232 y tabla 82).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		406,81	1555,18	6308,63	Suelo (%)	1-2-3	0,24	8,01	26,63
Agua	01-02-03	x	x	x		4	99,76	91,99	61,24
	Otros	x	x	x		5			12,1
Menas				Cu		6-7			
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios		(1)	(3)		Vía Pecuaría		x	x	x

Tabla 82 Resumen de recursos de Almarchanes

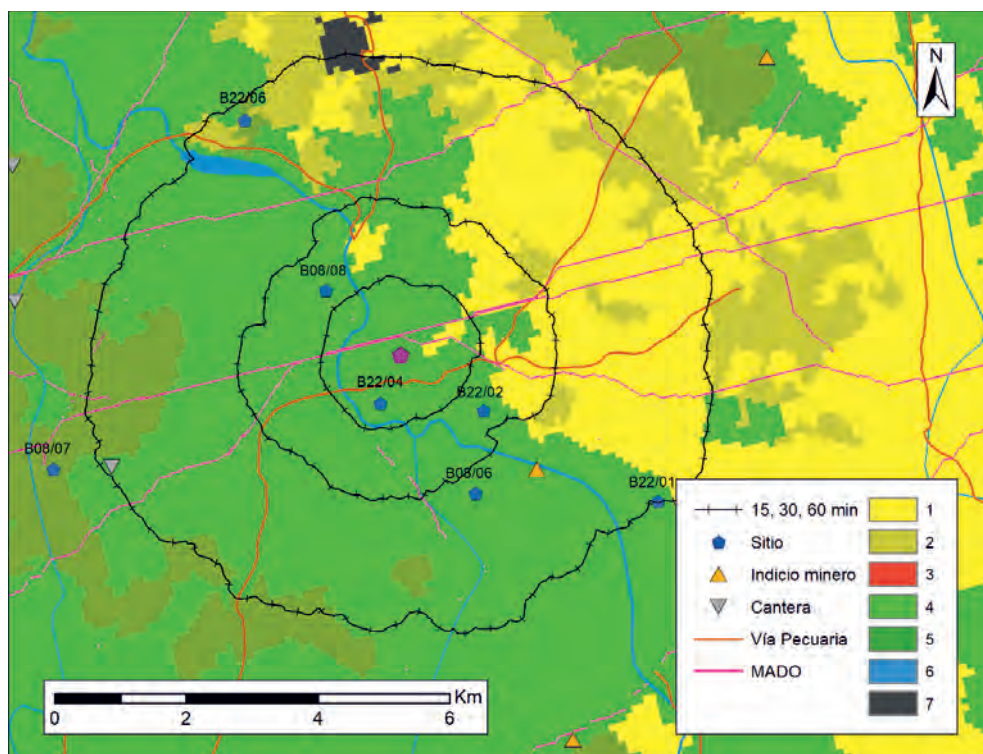


Fig. 232 ACE de Almarchanes

6.39 MONTEAGUDO (B22/06)

Se localiza al suroeste de Valencia del Ventoso, a escasa distancia del embalse del Ardila (Fig. 312).

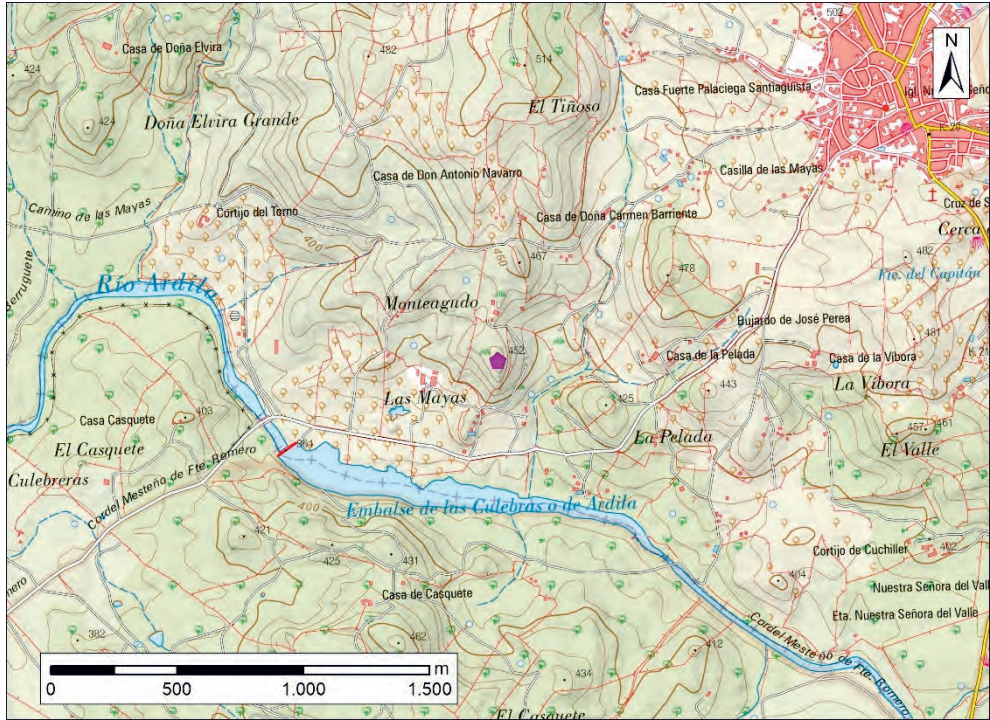


Fig. 233 a) Ubicación de Monteagudo sobre MTN50 b) Monteagudo

Se trata de un asentamiento inédito, localizado por Nicolás Guillén. El yacimiento ocupa la zona más elevada del cerro denominado Monteagudo. Se compone de una estructura central de tendencia rectangular de 0,04 ha dividida en dos espacios y un encintado exterior que define una superficie de 0,43 ha (fig. 234).

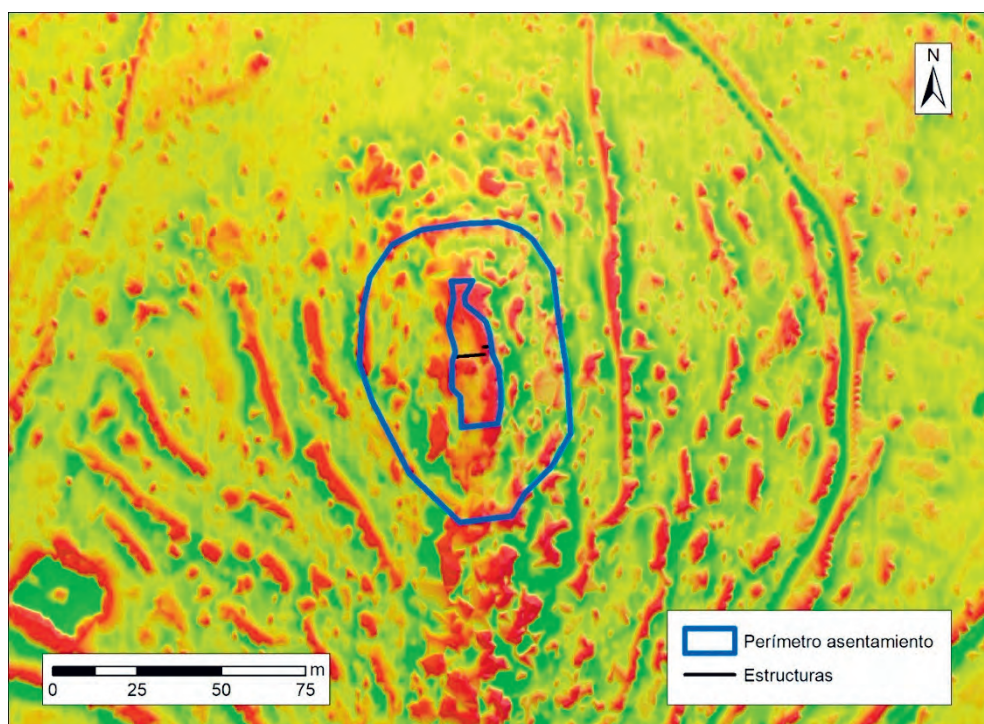


Fig. 234 Perímetro y estructuras de Monteagudo

En la fábrica de los muros perimetrales de la zona central se emplea roca local, a veces combinada con bloques de gran tamaño y sin que se haya constatado la presencia de argamasa. Estos muros parecen apoyarse sobre una construcción más ancha, apenas perceptible en superficie, que tendría la función de evitar el colapso del muro por la pendiente existente. Entre los dos espacios de la explanada superior se constata una posible entrada “en codo” definida por dos paramentos de fábrica similar a la descrita. Destaca la presencia de ángulos rectos en las esquinas de esta estructura central situada en lo más alto del cerro. Aprovecha en algunos puntos los afloramientos naturales que genera, en esta parte, paredes casi verticales (fig. 235).



Fig. 235 Selección de fotografías del perímetro interior

A diferencia de lo anterior, el encintado murario exterior se adapta más al terreno y su tendencia es elíptica. Rodea por completo la zona amesetada superior. Los paramentos de este fueron construidos mediante mampostería de piedra, sin argamasa y empleando en ciertos sectores grandes bloques pétreos. En algunos puntos es difícil definir el trazado de las líneas murarias y cabe la posibilidad que existan en algunas zonas dos líneas paralelas. Al igual que en el perímetro interior se aprovechan los afloramientos naturales para completar el trazado (fig. 236).

Los materiales documentados en superficie remiten a dos horizontes diferentes. El más antiguo se identifica por la presencia de cerámicas con desgrasantes gruesos de varias tonalidades y diferentes cocciones en mal estado de conservación muchas de ellas y bastante frágiles. En algunas ocasiones están alisadas o bruñidas. Por otro lado, se localizaron fragmentos de cerámicas bastas, con desgrasantes medios y grandes y de tonos parduscos de filiación romana que no aparecen acompañados de materiales constructivos como tégulas o ladrillos.



Fig. 236 Selección de fotografías del perímetro exterior

A pesar de la presencia de momentos diferenciables, no podemos asignar las diferentes técnicas a cada uno de ellos, aunque todo indica que la estructura central de planta más regular, pese a seguir adaptada al terreno, se debe relacionar con la ocupación romana.

El acceso a Monteagudo es encauzado según el baremo del SGE. Es el elemento más prominente a corta distancia, aunque con valores cercanos a la media a 2500 y 7500 m (tabla 83).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,63	1	0,59	0,48

Tabla 83 Valores de accesibilidad y prominencia de Monteagudo

La visibilidad de Monteagudo se orienta al sur y el oeste, por donde cruza el Ardila. Dentro del territorio dominado su potencial visual es del 54,05%, cifra que se reduce al 22,92% en el paisaje del horizonte (fig. 237), a pesar de lo cual mantiene relaciones de intervisibilidad con otros sitios como San Pedro (B22/02).

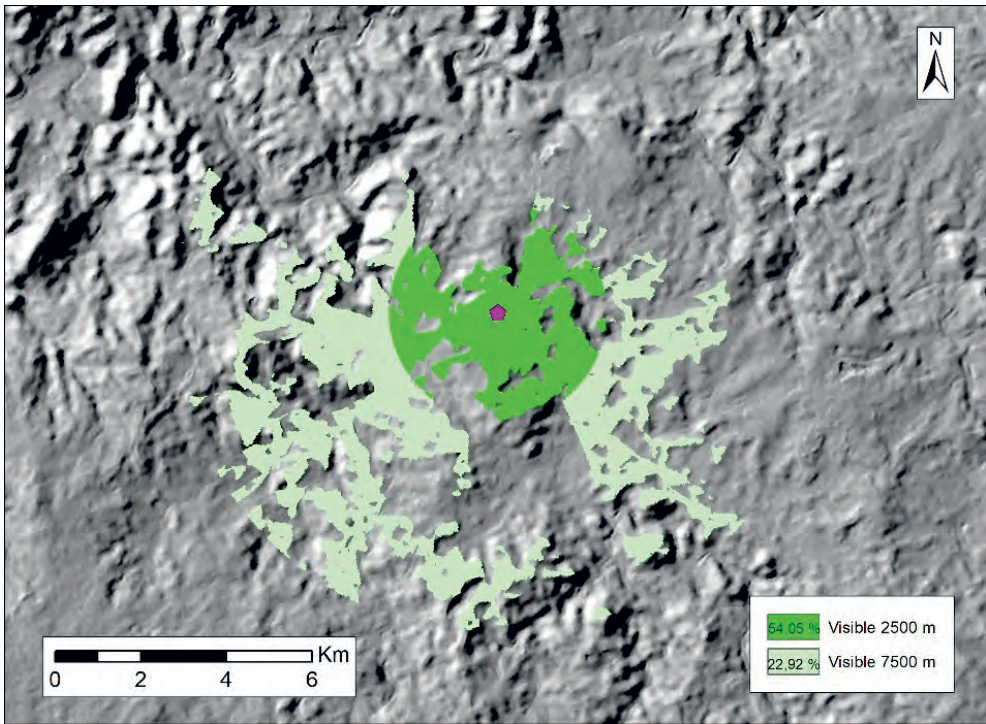


Fig. 237 Cuenca visual de Monteagudo



Fig. 238 Visibilidad desde Monteagudo, apreciándose en lejanía el Cerro de San Pedro

Monteagudo se encuentra a escasa distancia del río Ardila, el cual atraviesa de sur a norte sus diferentes ACE. Respecto a los usos de suelo, la dehesa predomina, seguida en importancia por la agricultura y las áreas forestales. En relación

con los caminos, una vía pecuaria atraviesa su ACE central, mientras que el MADO se localiza en los ACE30 y ACE60. En este último se ubican hasta tres asentamientos que pudieron haber sido contemporáneos a Monteagudo: Cantamiento de la Pepina (B08/02), El Tancón (B08/08) y Almarchanes (B22/05) (fig. 239 y tabla 84).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		309,5	1387,54	5961,59	Suelo (%)	1-2-3	28,78	29,84	32,87
Agua	01-02-03	x	x	x		4	63,07	65,84	55,34
	Otros	x	x	x		5	8,17	4,32	11,47
Menas						6-7			0,33
Canteras				Gr	MADO		x	x	
Sitios				(3)	Vía Pecuaria		x	x	x

Tabla 84 Resumen de recursos de Monteagudo

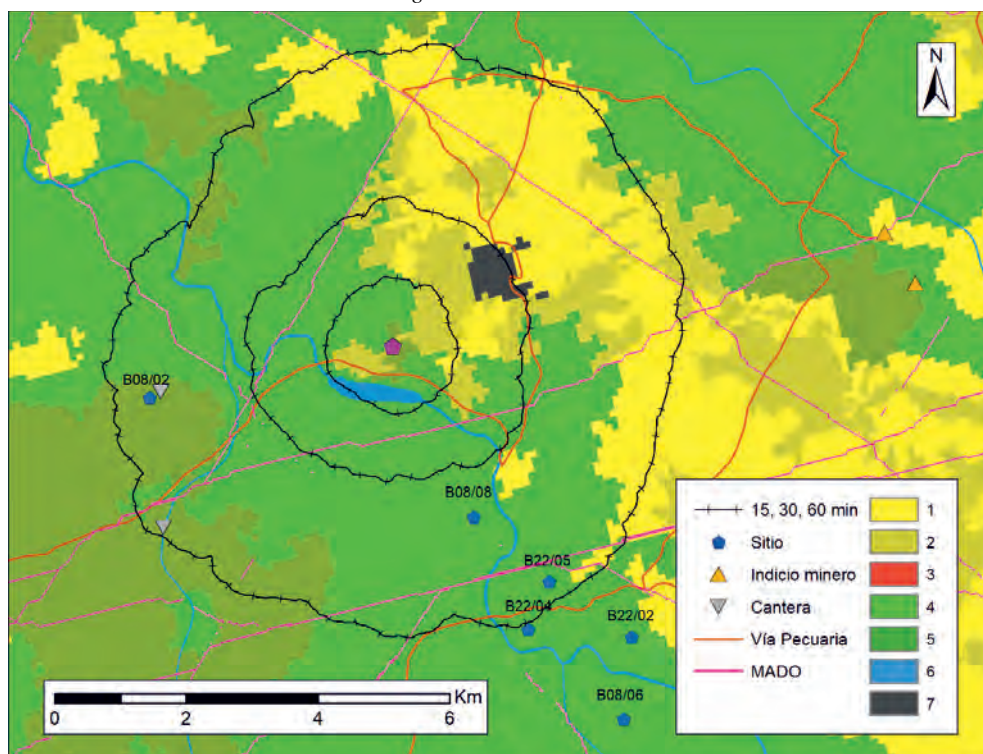


Fig. 239 ACE de Monteagudo

6.40 EL REPILADO / VALDELACANAL (H04/01)

En este paraje perteneciente a Cortegana se documentan restos de clara filiación romana (Luzón, 1975: 319). Entre ellos sobresale una inscripción funeraria (CILA, 24) (Luzón, 1975: 295-296; González Fernández, 1989: 67-70) fechada en la República Tardía o inicios del Imperio (fig. 240). A partir de su lectura Canto (1997: 146 y 196) considera que el sitio debe identificarse con *Talabriga*. No obstante, la lectura atenta del epígrafe y el hecho de tratarse de un monumento sepulcral nos incita a descartar esta hipótesis, siendo más coherente relacionar al individuo mencionado como un migrante del Noroeste. De ser así, son notables los paralelos con el epígrafe ya mencionado de Casas del Sejo (B10/01).

Es interesante señalar que este sitio enclavado en la serranía onubense se localiza aislado del resto de yacimientos tratados, en una zona para la que se ha propuesto la existencia de un cierto vacío ocupacional (Pérez Macías, 2016).



Fig. 240 Epígrafe de Valdelacanal (fotografía de A.U. Stylow. Archivo Centro CIL II)

6.41 SAN SIXTO (H08/01)

San Sixto se sitúa en plena serranía onubense, en el término municipal de Encinasola, al sureste de dicha población (fig. 241).

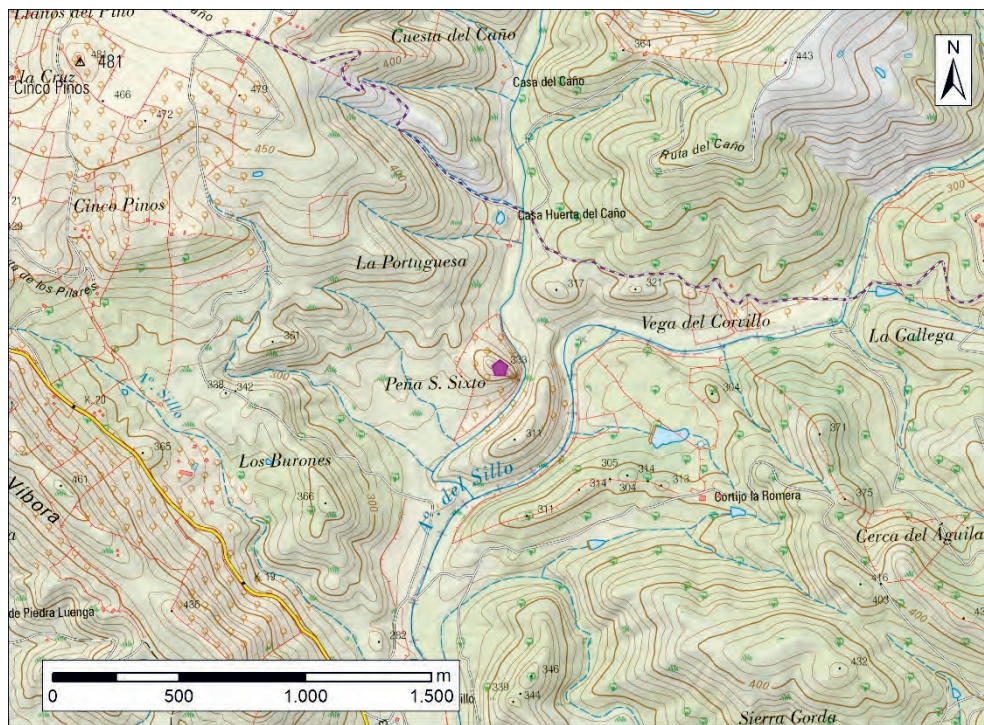


Fig. 241 Ubicación de San Sixto sobre MTN50

Se trata del castro onubense mejor conocido hasta la fecha de los tratados en este estudio. A los datos procedentes de noticias antiguas podemos sumar los trabajos de Pérez Macías llevados a cabo a finales del siglo XX (1987: 34-37; 1997), que nos permiten un conocimiento cronológico bastante ajustado del enclave. Según este investigador, tras un hiato tras la ocupación prehistórica del sitio en el Calcolítico Final-Edad del Bronce, se reocupó a partir del siglo IV a.C. y no fue abandonado hasta la segunda mitad del siglo II d.C., alcanzando su mayor importancia probablemente en el siglo I d.C. En época bajomedieval se edificó una ermita advocada a San Sixto, de donde proviene el nombre.

Entre los objetos arqueológicos documentados podemos destacar dos inscripciones, una conmemorativa fechada con seguridad en el Principado de Augusto (CIL II 4686, ERBC 144) y otra, de carácter funerario, entre finales del

siglo I a.C. y principios del I d.C. (ERBC 146). Además, también de cronologías en torno al cambio de era se han recuperado restos como cerámica de paredes finas, sigillata aretina, sudgálica e hispánica, campaniense A y B (*sic*), Dressel 1a (fig. 242) y elementos metálicos como una fíbula de tipo Aucissa, algunas monedas republicanas y un conjunto de glandes de plomo con la leyenda Q·SERTORI PRO COS. Algo más antiguos serían los restos que se asocian a la ocupación celto-lusitana prerromana con cerámicas a mano con ricas decoraciones incisas e impresas, cerámica gris estampillada, una fíbula de plata con decoración zoomórfica y tipos de La Tène II junto con materiales de origen turdetano como cerámica a torno pintada (Pérez Macías, 1987: 34-37; 1997), aunque, gran parte de este último conjunto descrito podría llevarse sin dificultad a fases romano-republicanas. Por esto, planteamos la posibilidad de que en realidad se trate de un asentamiento fundado tras la conquista romana.



Fig. 242 Ubicación de San Sixto

Dentro del asentamiento, fruto de excavaciones clandestinas, se conservan varias «catas» que presentan muros construidos a base de sillarejo y trabadas con barro (Pérez Macías, 1997: 35).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

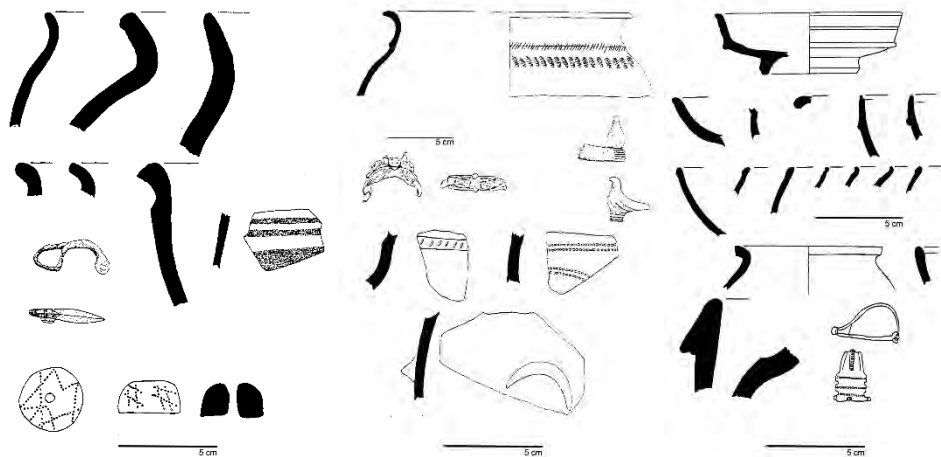


Fig. 243 Materiales procedentes de San Sixto, según Pérez Macías, 1997: 268-270, fig. 4-6

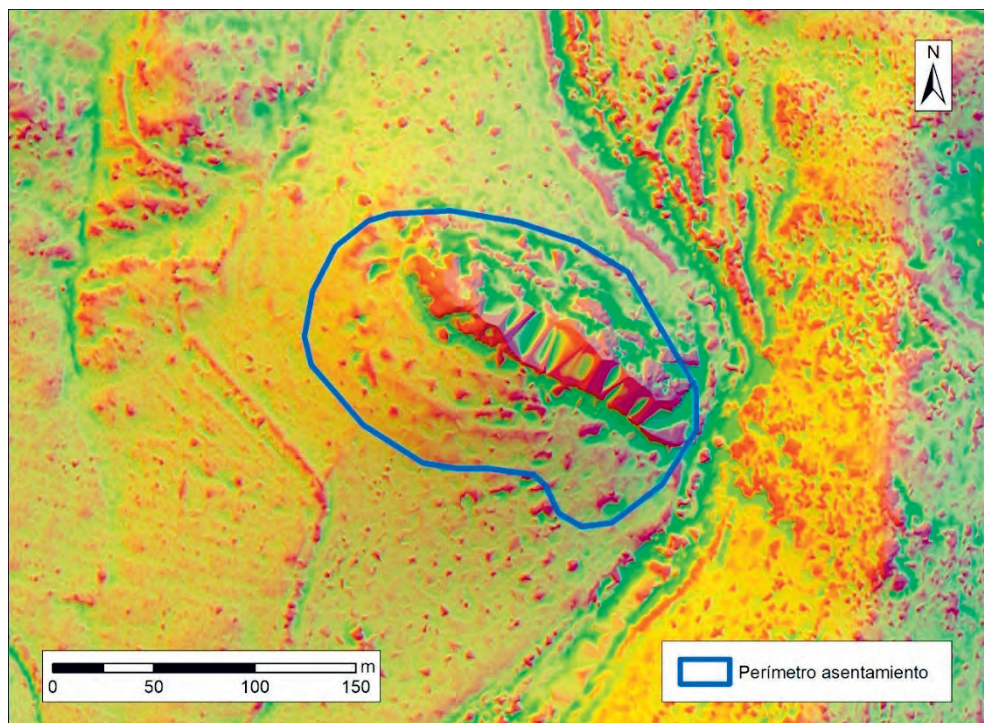


Fig. 244 Perímetro San Sixto

La importancia del asentamiento de San Sixto en época romana, donde se presume que fueron acantonadas tropas sertorianas, ha llevado a considerar que en este enclave se ubicase una *civitas*, que si bien algunos investigadores creen

que pudo ser *Lacimurga Constantia Iulia* (Pérez Macías, 1987: 85; 1997; Canto, 1997: 188; Pérez Macías *et al.*, 2000), basándose en la aparición de un epígrafe (ERBC 146) en el que se alude, posiblemente, a un lacimuguensis, otros la consideran una ciudad de la que aún se desconoce el nombre (Bermejo, 2013: 290). La existencia de una *civitas* aquí se explicaría, además de por sus posibilidades estratégicas y defensivas, por el potencial agrícola que le brinda la vega del Múrtigas y la presencia cercana de la mina de cobre Victoria.

Sin embargo, la posibilidad de que fuera un *oppidum* cuenta con una serie de argumentos en contra. El primero de ellos sería sus dimensiones, mucho más reducidas que la de los *oppida* conocidos en la región (*Nertobriga*, *Contributa* y *Arucci*) que, a pesar de su pequeña extensión, tienen alrededor de 6 ha, frente a las poco más de 2 ha de San Sixto (fig. 244). Por otro lado, la concentración epigráfica es también bastante baja, lo que contrasta, nuevamente, con los datos conocidos para los *oppida* de la comarca. Por otro lado, el epígrafe que se ha usado para justificar que San Sixto fue el solar de *Lacimurga* (ERBC 146) se trata de un documento funerario que no necesariamente implica que la ciudad se hallara en esta zona aun cuando efectivamente haga referencia a un oriundo de dicha ciudad. Con estos datos, resulta muy arriesgado considerar que en San Sixto se alzó un *oppidum*, lo que, no obstante, no niega la importancia de dicho enclave con una ocupación extensa en el tiempo entre la Prehistoria y momentos modernos-contemporáneos cuando se alzó en ella una ermita advocada a San Sixto (Pérez Macías, 2002) que da nombre al enclave.

Por nuestra parte, con los datos existentes, proponemos que se trata de una fundación de época republicana. Sus dimensiones son similares a las de otros sitios que, presumiblemente, fueron fundados en fechas similares como el Cerro de Guruviejo (B04/01), Cerro de El Coto (B08/01) o Castrejón (B22/01). Esto nos permite plantear la hipótesis de que durante República Tardía se produjo un proceso por el cual se crearon *ex nihilo* asentamientos de algo más de 2 ha con el fin de hacer de centros político-administrativos. Algunos de ellos llegarán a convertirse en los *oppida* que recoge Plinio, otros terminarán desapareciendo ante la nueva organización ideada en época augustea.

En otro orden de cosas, debemos considerar la accesibilidad a San Sixto como encauzada según el baremo del SGE y su prominencia topográfica es alta, especialmente en el territorio inmediato (tabla 85).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1,63	1	0,62	0,27

Tabla 85 Valores de accesibilidad y prominencia de San Sixto

La capacidad visual potencial de San Sixto es del 31,45% en el territorio dominado y del 6,20% en el paisaje del horizonte, lo cual se explica por hallarse encajonado en el angosto valle generado por el Múrtigas (fig. 245).

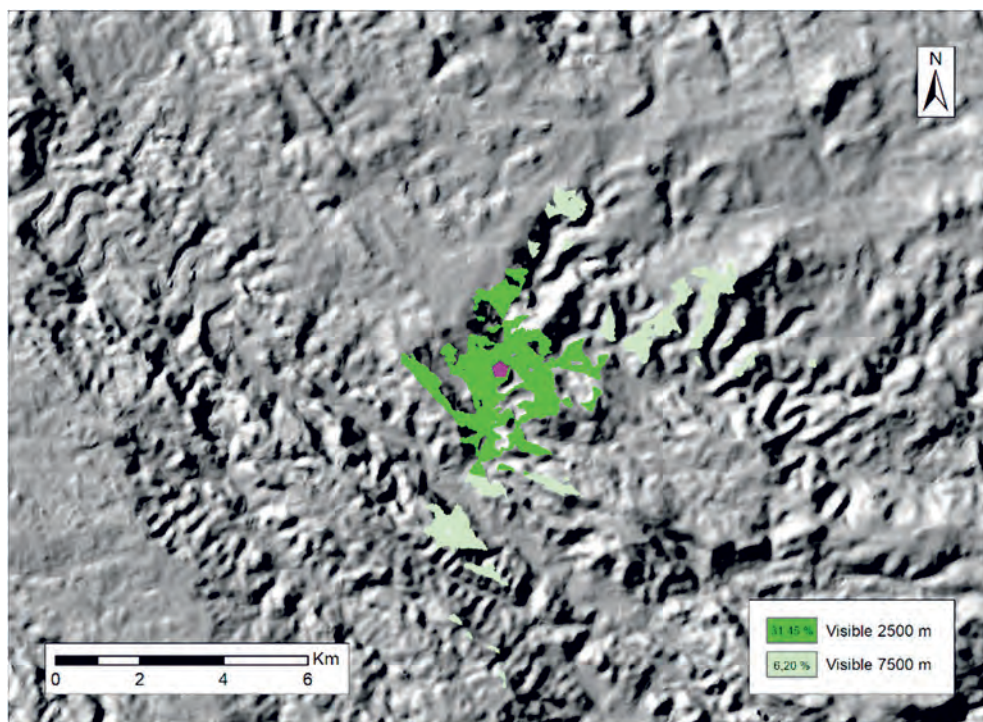


Fig. 245 Cuenca visual de San Sixto

Los ACE centrales de San Sixto son cruzados por un curso de agua de categoría 3 y el asentamiento se encuentra a escasa distancia de este. Asimismo, en ambos ACE predomina la cobertura boscosa e inculta, seguido por la dehesa y, especialmente en el ACE15, con escasa presencia de suelos dedicados a la agricultura. En el ACE60 la dehesa se convierte en el tipo dominante, seguido por el bosque y con mayor importancia que en los anteriores de la agricultura – tipo 2 –. En este último ACE se localiza un asentamiento que debió ser contemporáneo a San Sixto, además de canteras de pizarra y menas de cobre (fig. 246 y tabla 86).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		329,94	1213,08	4971,49	Suelo (%)	1-2-3	1,52	16,35	20,24
Agua	01-02-03	x	x	x		4	33,13	32,46	45,14
	Otros	x	x	x		5	65,35	51,19	33,25
Menas				Cu		6-7			1,37
Canteras				Pz	MADO	x	x	x	
Sitios				1	Vía Pecuaría	x	x	x	

Tabla 86 Resumen de recursos de San Sixto

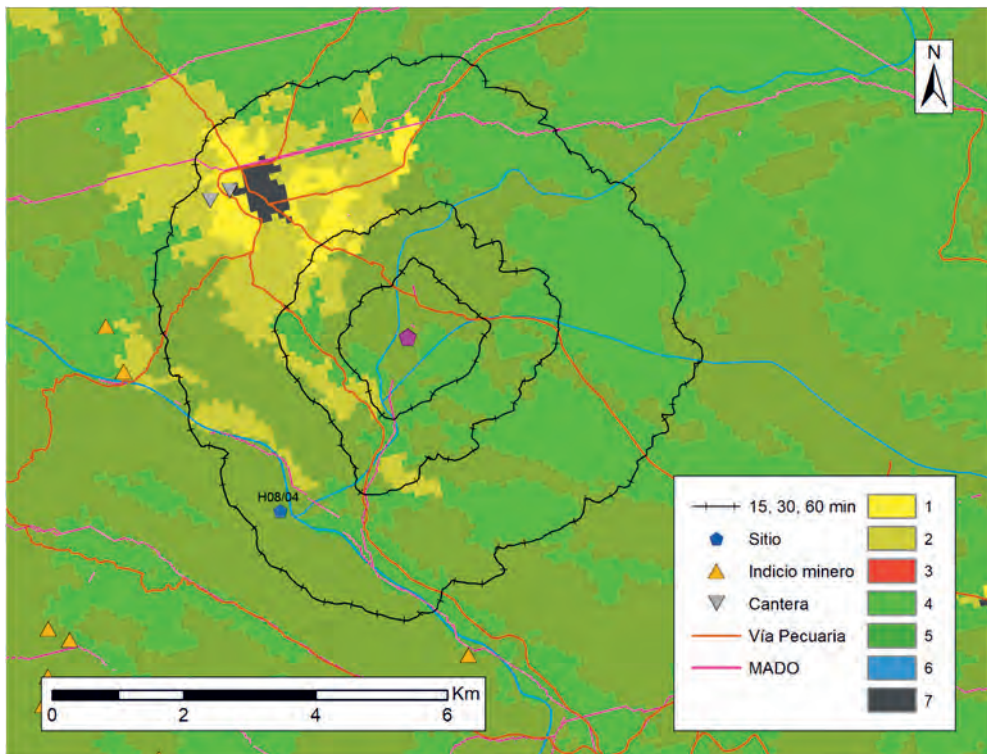


Fig. 246 ACE de San Sixto

6.42 PICO DE LA CEBADA (H08/02)

El Pico o Cerro de la Cebada se encuentra en el término de Encinasola, muy cercano a la frontera con Portugal (fig. 247).

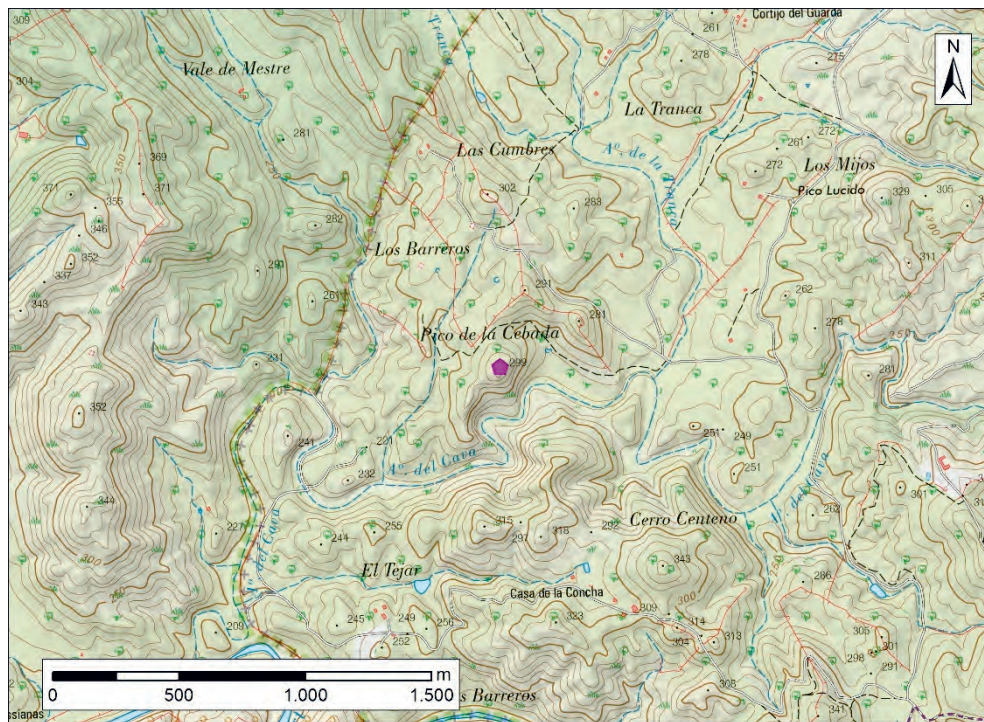


Fig. 247 Ubicación del Pico de la Cebada sobre MTN50

Este sitio ha sido considerado como un *castellum* de cronología tardorrepublicana. Entre los artefactos que se documentan destacan los galbos de ánforas Haltern 70 y Dressel 7/11, así como cerámica varios fragmentos de cerámica realizada a mano (Vidal, 2001: 1217; Pérez Macías, 2002: 432; Pérez Macías y Rivera, 2008: 286-287).

Este enclave, que solo conocemos a través de la bibliografía, se trataría de un enclave de reducidas dimensiones de tipo torre según nos comunica personalmente el profesor Juan Aurelio Pérez Macías. De esta forma, se une a la pequeña nómina de sitios tipo torre localizados en la cuenca del Ardila.

Se trata de un sitio inaccesible según el baremo del SGE y con una posición topográfica prominente a corta y media distancia, aunque más discreto en el rango de los 7500 m (tabla 87).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,88	1	0,69	0,41

Tabla 87 Valores de accesibilidad y prominencia del Pico de la Cebada

El territorio dominado potencialmente alcanza el 32,80% en el radio de los 2500 m, porcentaje que se reduce al 7,20% en el rango de 7500 m (fig. 248).

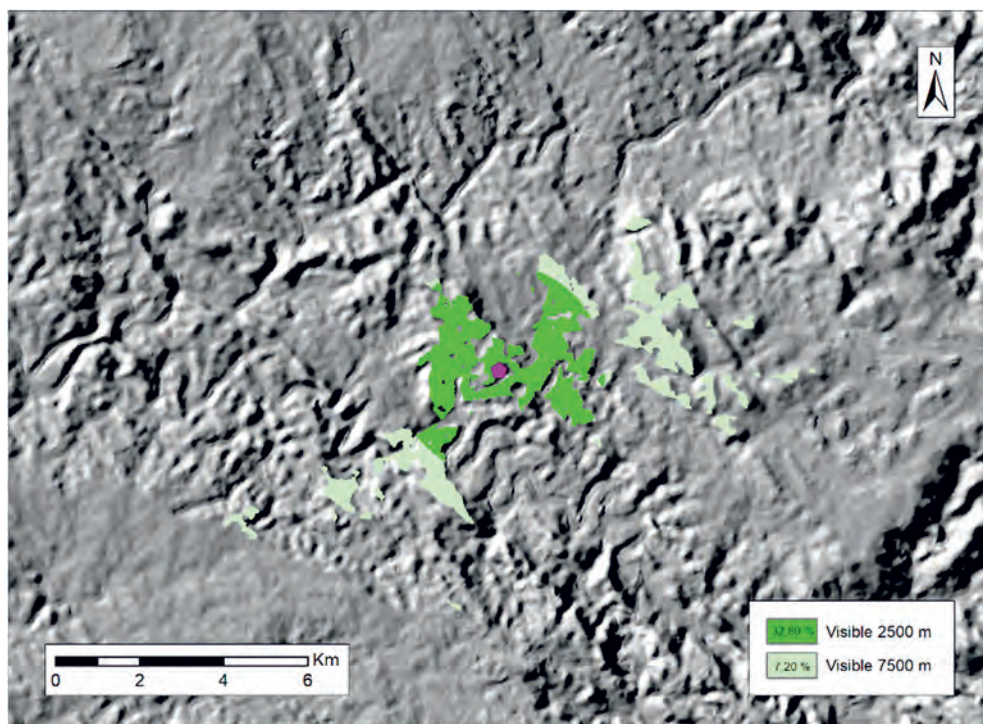


Fig. 248 Cuenca visual del Pico de la Cebada

El Pico de la Cebada se enclava en tierras donde predomina la dehesa y la cobertura forestal. En el ACE15 domina el tipo 4, mientras que en los ACE30 y ACE60 existe un equilibrio entre la cobertura forestal y la dehesa seguidas a mucha distancia por los terrenos actualmente dedicados a la agricultura, constatándose también menos de cobre y de variscita, así como cursos de agua importantes. En el ACE periférico se localizan dos posibles asentamientos contemporáneos al Pico de la Cebada: el Cerro dos Castelheiros (P01/03) y la Ermita de la Virgen de Flores (H08/05). Respecto a los caminos, si bien el MADO generado atraviesa todas las ACE, las vías pecuarias no cruzan el ACE central. (fig. 249 y tabla 88).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		284,75	1205,59	5202,62	Suelo (%)	1-2-3		6,54	11,02
Agua	01-02-03		x	x		4	73,68	45,53	43,95
	Otros	x	x	x		5	26,32	47,93	45,03
Menas			Cu vari	Cu		6-7			
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios				(2)	Vía Pecuaría			x	x

Tabla 88 Resumen de recursos del Pico de la Cebada

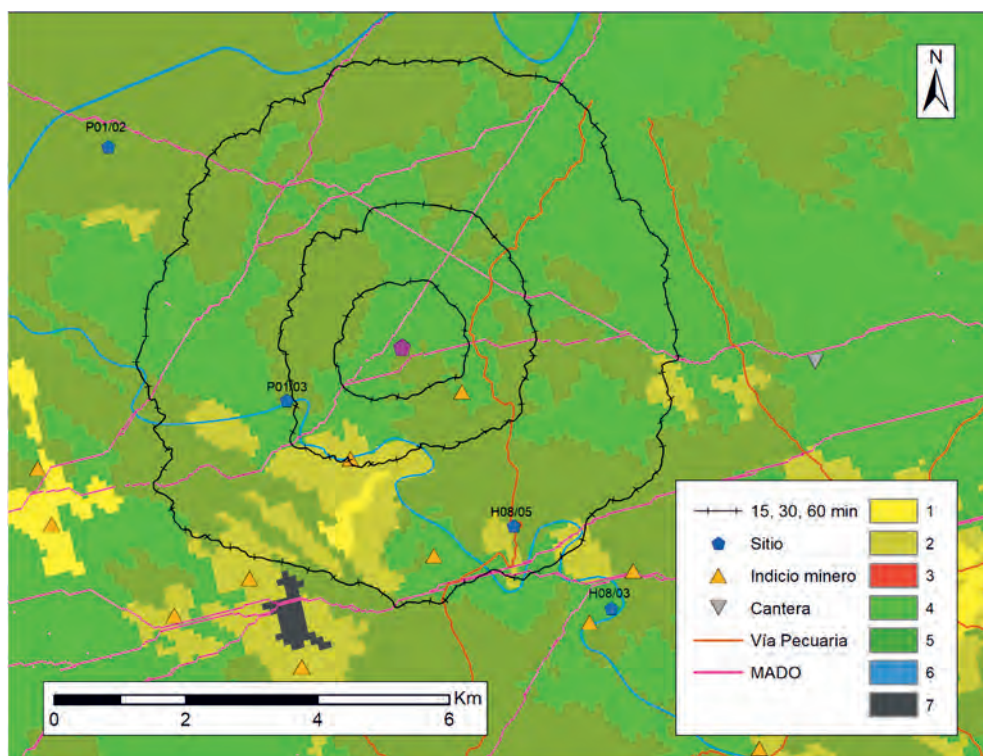


Fig. 249 ACE del Pico de la Cebada

6.43 FRAGA DE ROMUALDO (H08/03)

Asentamiento en la misma margen del Múrtigas, dentro del término de Encinasola junto a la carretera que une dicha localidad con Barrancos (fig. 250).



Fig. 250 Ubicación de la Fraga de Romualdo

El sitio ha sido catalogado como de la II Edad del Hierro y se le describe con importantes murallas adaptadas a la topografía del terreno. La aparición de restos vitrificados (fig. 251b) en la propia muralla se ha relacionado con la existencia de adobes y madera junto a la piedra entre los materiales de construcción, en una suerte de *murus gallicus* (Pérez Macías y Rivera, 2008: 291-292; Pérez Macías, 2010: 282). Hay que recordar que, en el caso mejor conocido, el Castrejón de Capote, se han valorado una serie de agujeros en los muros de los bastiones como mechinales, siendo este el paralelo más cercano en el que se documenta el empleo de madera en la muralla pétreo.

Entre los artefactos documentados, aparte de numerosos fragmentos de molinos barquiformes como un ejemplar completo que alcanza los 60 cm, se han localizado restos de ánforas de origen bajoandaluz y cerámicas a mano y a torno.

Entre estas últimas destacan las cerámicas grises con decoraciones que recuerdan a tipos republicanos (fig. 251a). La ocupación del enclave debió extenderse hasta cronologías augusteas cuanto menos ya que se han localizado denarios correspondientes al Principado de Augusto (Pérez Macías, 2010: 282).



Fig. 251 a) Fragmento de cerámica gris decorada (fotografía: J. A. Pérez Macías) b) resto vitrificado

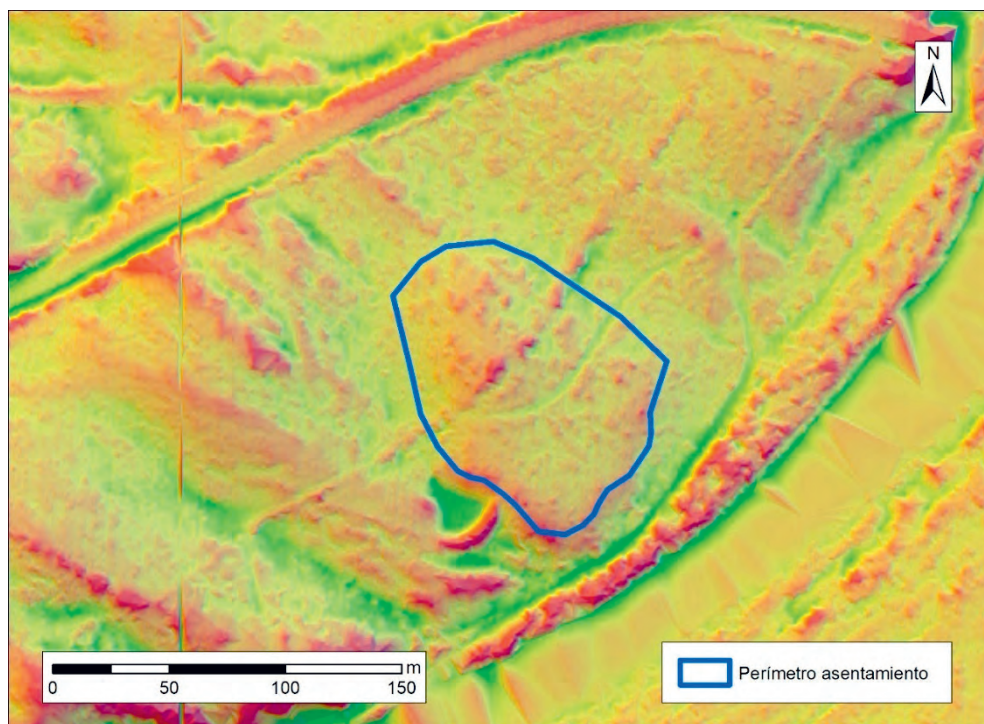


Fig. 252 Perímetro de la Fraga de Romualdo

Actualmente se observan los restos de un túmulo de reducidas dimensiones en, aproximadamente, el centro de lo que se intuye debió ser la muralla perimetral, la cual rodea una extensión cercana a la hectárea (fig. 252). Dicha muralla estaría compuesta de piedra local, concretamente cantos de río, pizarras y cuarcitas. Destaca dentro de esta posible línea muraria la presencia de algunos fragmentos de piedra vitrificada en uno o dos puntos de dicha estructura en contacto con el sustrato geológico, que también ha sido expuesto a altas temperaturas. En las inmediaciones, en muchas ocasiones usados en los cercados modernos, se documentan también restos vitrificados, así como bloques de adobe quemados.

Los escasos datos apuntan a una cronología romano-republicana con una pervivencia al menos hasta los inicios del Imperio. Su posible ocupación prerromana es incierta, aunque la aparición de molinos barquiformes podría apuntar en dicha dirección. No obstante, y abriendo la posibilidad de una ocupación celtolusitana anterior a la conquista, hemos optado por encuadrarlo como un sitio de época romano-republicana y Julio-Claudia.

El acceso a la Fraga de Romualdo es condicionado según el baremo del SGE y su prominencia en el territorio es bastante baja en los radios de 2500 y 7500 m, siendo algo más elevadas en el entorno inmediato (tabla 89).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
1,88	0,65	0,16	0,21

Tabla 89 Valores de accesibilidad y prominencia de la Fraga de Romualdo

Desde la Fraga de Romualdo se controla potencialmente el 19,22 % del territorio dominado, siendo el tipo de dominio limitado. En cuanto al paisaje visualizado, apenas alcanza el 2,87% (fig. 253a). Su localización muy próxima al Múrtigas hace que lo domine visualmente (fig.253b).

Las distintas ACE definidas en la Fraga de Romualdo son atravesadas por un curso de agua de categoría 3 –el río Múrtigas–. Las ACE15 y ACE30 están ocupadas en más de la mitad de su territorio por cobertura forestal y el 40% aproximadamente por dehesa, siendo las áreas agrícolas (olivar) muy restringidas. En el ACE60 se observa un aumento de las zonas de bosque y una igualación de las áreas adheridas y agrícolas. En el ACE central se documentan menas de hierro y cobre, que también se localizan en el ACE60 junto a canteras de pizarra. En el ACE intermedio, por su parte, se documenta un sitio quizá coetáneo –Ermita de Flores (H08/05)– (fig. 254 y tabla 90).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

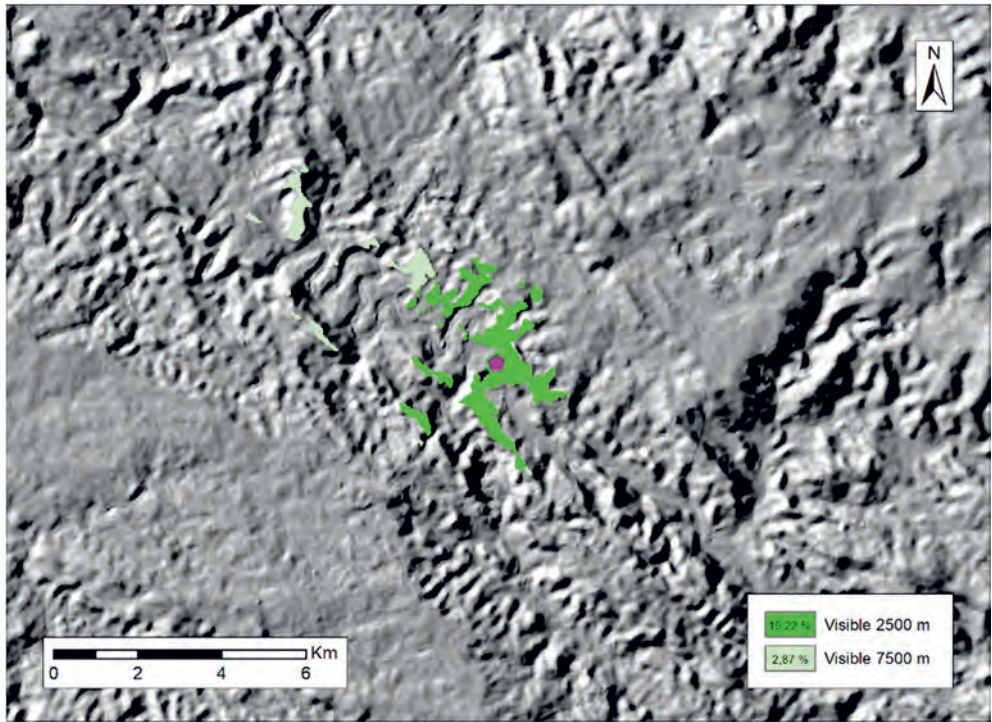


Fig. 253 a) Cuenca visual de la Fraga de Romualdo b) Vista del Múrtigas desde la Fraga de Romualdo

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		335,79	1271,50	5075,41	Suelo (%)	1-2-3	10,48	5,32	18,86
Agua	01-02-03	x	x	x		4	39,22	40,06	20,58
	Otros	x	x	x		5	50,30	54,62	60,47
Menas		Cu Fe		Cu Fe		6-7			0,08
Canteras				Pz	MADO	x	x	x	
Sitios			1		Vía Pecuaría		x	x	

Tabla 90 Resumen de recursos de la Fraga de Romualdo

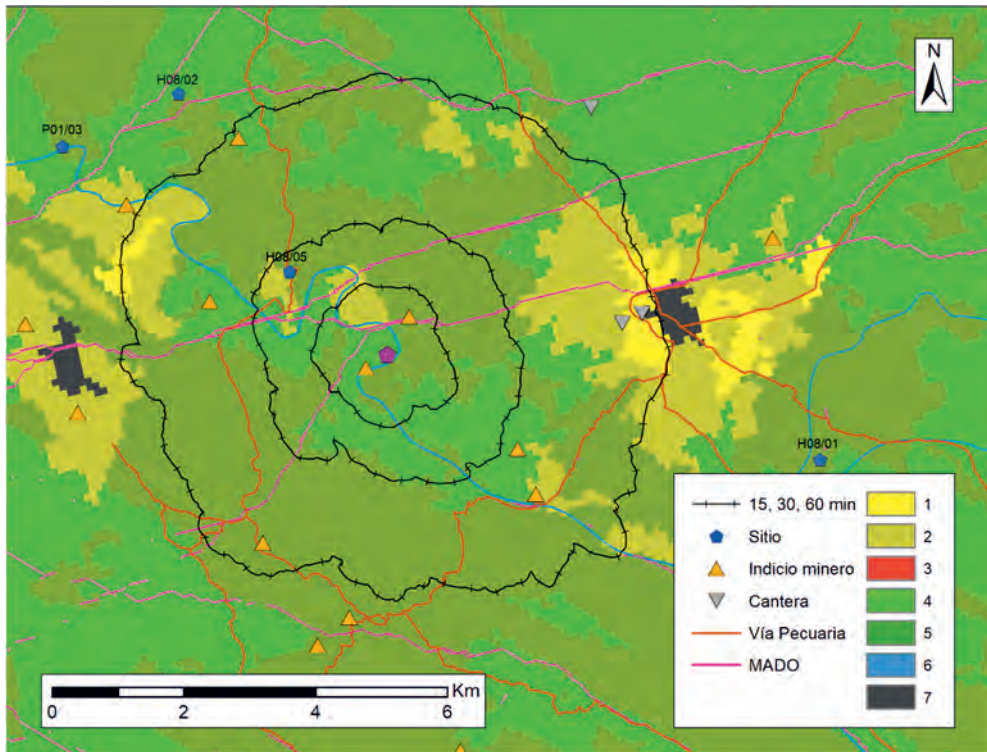


Fig. 254 ACE de la Fraga de Romualdo

6.44 FRAGA DEL MORO (H08/04)

La Fraga del Moro se encuentra en una elevación frente a la confluencia del Sillo y el Múrtigas, en el término municipal de Encinasola (fig. 255).

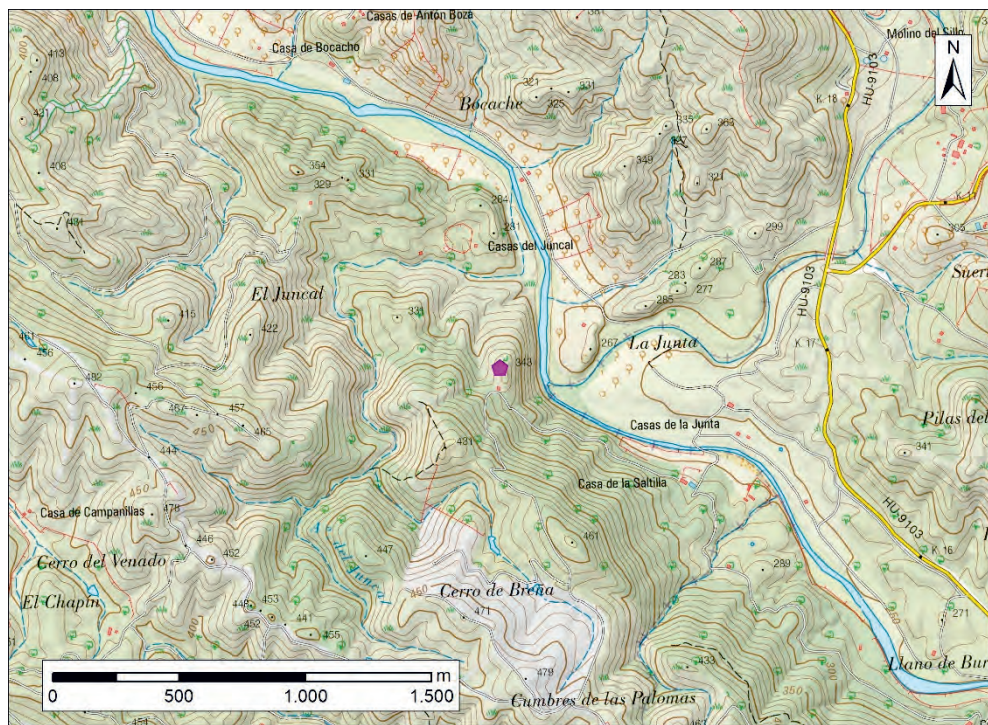


Fig. 255 Ubicación de la Fraga del Moro

El sitio ha sido identificado como un *castellum* de reducidas dimensiones (Pérez Macías, 2002: 432) en el que se documenta material constructivo como tégulas, que podría reflejar una ocupación durante momentos tardíos. Desgraciadamente, la escasez de datos impide afinar la ocupación más allá de una catalogación genérica como romano. El sitio solo lo conocemos por la bibliografía y por las informaciones personales que nos ha brindado Juan Aurelio Pérez Macías.

Según el baremo del SGE se puede considerar inaccesible, aunque justo en el valor de separación entre esta categoría y la de restringida. Su prominencia es elevada pero no la más destacada en el entorno inmediato (tabla 91).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,5	0,65	0,46	0,32

Tabla 91 Valores de accesibilidad y prominencia de la Fraga del Moro

La Fraga del Moro domina visualmente el valle abierto por el Múrtigas que discurre dirección sureste-noroeste, e incluye la desembocadura del Sillo (fig. 256). El territorio potencialmente visto desde este enclave es del 31,83% dentro del territorio dominado y de apenas el 7,57% en el paisaje del horizonte o visualizado.

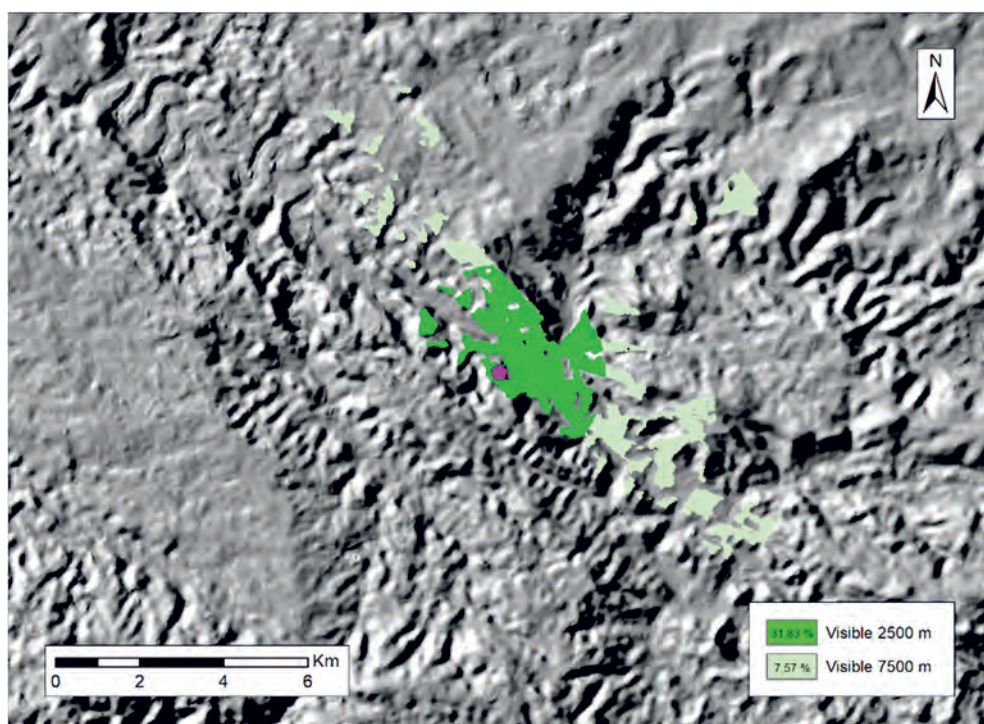


Fig. 256 Cuenca visual de la Fraga del Moro

La Fraga del Moro se halla en la confluencia del río Múrtigas y el arroyo del Caño en una zona donde predomina la cobertura de bosque en los ACE centrales, siendo los espacios de dehesa y agrícolas muy reducidos. En el ACE60 la cobertura forestal disminuye en favor de la dehesa, aunque sigue ocupando más de la mitad del territorio. Las escasas tierras dedicadas a día de hoy al cultivo lo son al olivo, el cual es bastante adaptativo y no implica que otros cultivos fueran posibles. En el ACE periférico se documentan las menas de hierro y cobre y se localiza el asentamiento posiblemente contemporáneo de San Sixto (H08/01) (fig. 257 y tabla 92).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		195,17	917,23	4151,41					
Agua	01-02-03	x	x	x	Suelo (%)	1-2-3	6,15	9,14	6,98
	Otros	x	x	x		4	13,85	15,93	33,98
						5	80,00	74,93	59,04
Menas				Cu Fe	6-7				
Canteras					MADO	x	x	x	
Sitios				(1)	Vía Pecuaria		x	x	

Tabla 92 Resumen de recursos de la Fraga del Moro

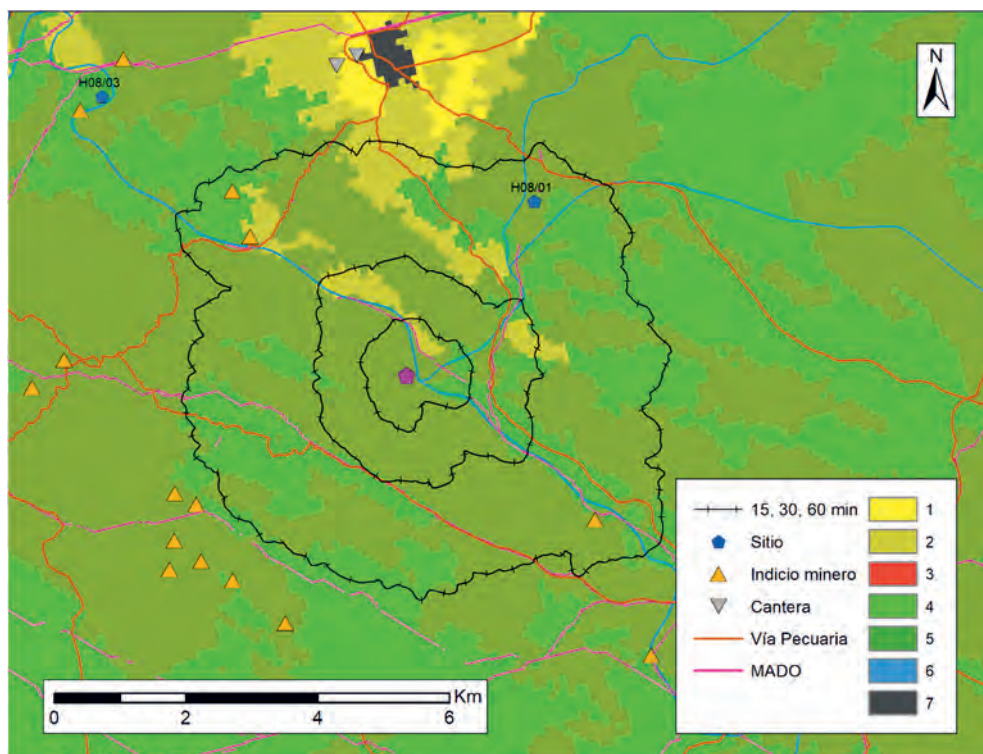


Fig. 257 ACE de la Fraga del Moro

6.45 ERMITA DE LA VIRGEN DE FLORES (H08/05)

Sitio ubicado en el término municipal de Encinasola (fig. 258)

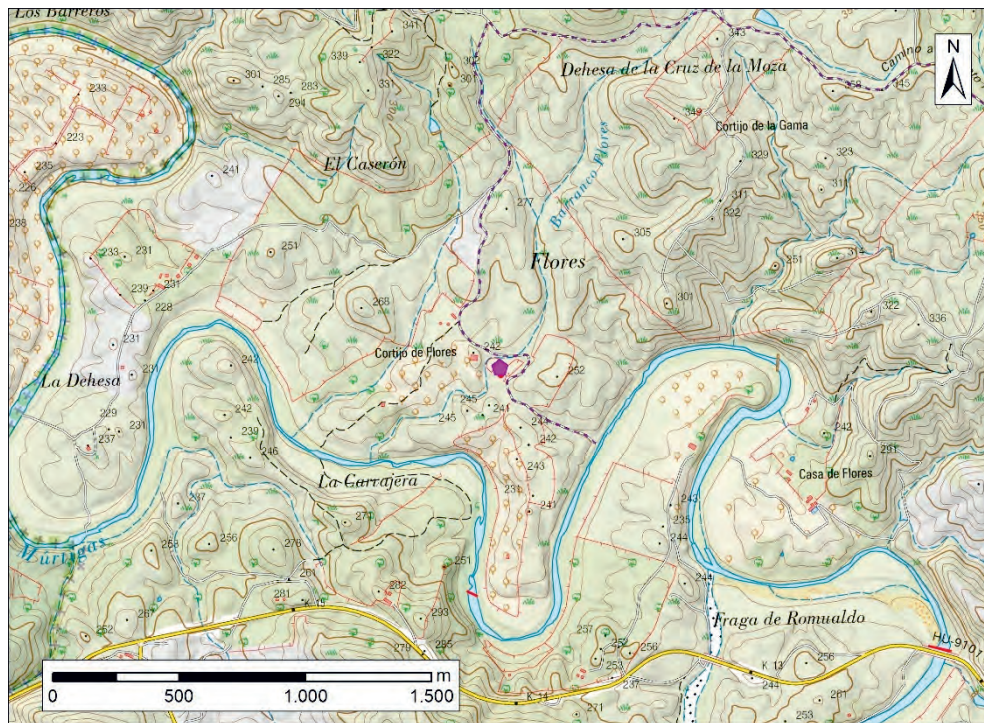


Fig. 258 Ubicación de la Ermita de la Virgen de Flores sobre MTN50

El sitio localizado en la ermita de la Virgen de Flores ha sido catalogado como un hábitat romano, de cronología imperial, donde abundan las tégulas. Se ha planteado la posibilidad de una ocupación anterior, en parte sustentada por ser este el origen de una figurilla de barro que representa, sin lugar a duda, a un équido (fig. 259).

Dicho exvoto fue adscrito en un principio al sitio de El Castañuelo, aunque recientemente se ha llevado su aparición a la Ermita de la Virgen de Flores, como nos comunica personalmente Juan Aurelio Pérez Macías (Pérez Macías, 1987: 51-52; Romero, 1999: 145). Sin embargo, el tipo de pasta empleada, poco decantada y con desgrasantes de tamaño medio y grande, que asimilan la materia prima a la de la cerámica de cocina, nos lleva a plantear que posiblemente se trate de un objeto fabricado en época romana, tal y como nos ha advertido Juan Francisco Blanco (comunicación personal).

Este équido, del que se han perdido las patas delanteras y parte de las traseras, así como la cabeza, tiene una longitud conservada de aproximadamente 6 cm.

Así las cosas, con los datos actualmente conocidos, consideramos adecuado mantener este asentamiento como romano imperial, aunque sin descartar que investigaciones más profundas en este yacimiento pudieran retrotraer su ocupación a momentos prerromanos.



Fig. 259 Exvoto de caballo documentado en la Ermita de Flores (Fotografía: J. A. Pérez Macías y E. Romero Bomba)

Es interesante hacer notar que se trata de otro sitio más donde para cronologías romanas se han documentados exvotos. En este caso, como en algunos de los ejemplos de la Marrá de los Jarales (B08/07), la figurilla ha sido moldeada manualmente y presenta un acabado tosco que contrasta con algunas piezas mucho más refinadas documentadas en otros yacimientos ribereños del Ardila en fases también tempranas de la implantación romana en la región como en el depósito altoimperial de Capote (B11/01), San Pedro (B22/02) o la ya mencionada Marrá de los Jarales.

6.46 CASTELO DE NOUDAR (P01/01)

Ubicado en el concelho de Barrancos se encuentra en el istmo de la península generada por un meandro del Ardila, así como en el acceso al horcajo entre este río y el Múrtigas (fig. 260).

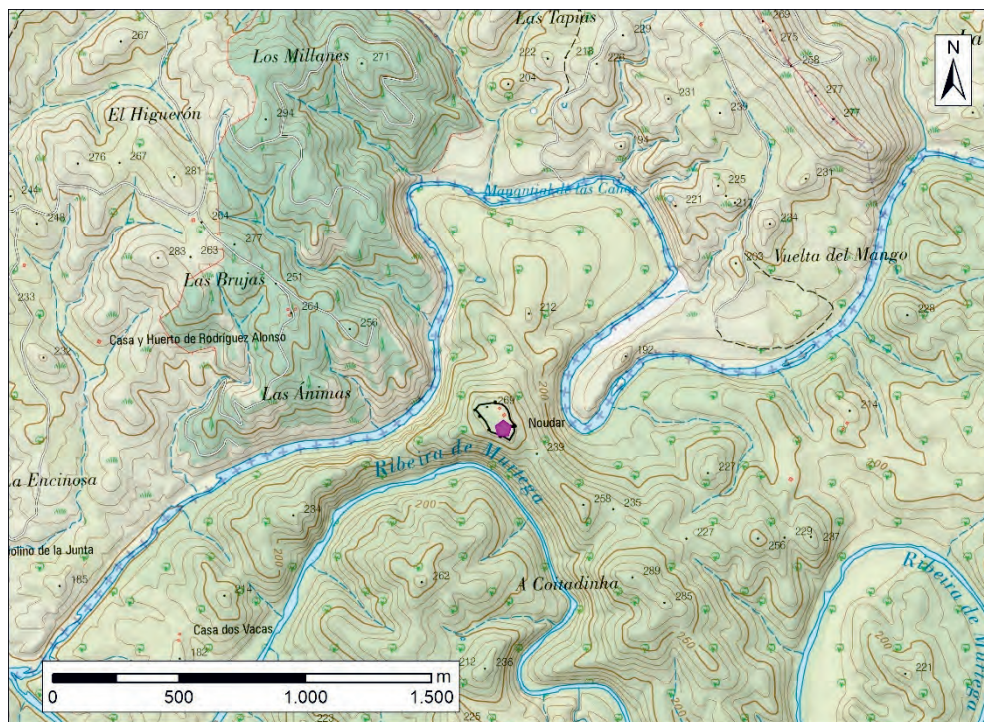


Fig. 260 Ubicación del Castelo de Noudar sobre MTN50

El Castelo de Noudar se encuentra en una posición privilegiada que ha propiciado que haya sido ocupado en diferentes momentos, así, a las ocupaciones calcolíticas se le superponen estratos asociados a cronologías del Bronce Final, donde se han encontrado útiles relacionados con la actividad minera (Rego, 1994: 41-42).

El asentamiento catalogado como de la Edad del Hierro presenta entre los artefactos recuperados cerámicas estampilladas y algunas con pintura roja de tradición más meridional, las cuales se han relacionado con importaciones (fig. 262). La cronología apuntada para este sitio, basándose en los paralelos cerámicos, especialmente los del depósito de Garvão, se ha llevado a los siglos IV-III a.C. El castro del Castelo de Noudar debió estar amurallado y se ha apuntado a

la minería como uno de los ámbitos económicos principales del enclave (Rego, 1994: 42). La conquista romana no supuso un abandono de este espacio y se han localizado restos anfóricos del siglo II a.C. junto a lingotes de plomo, así como monedas de Ilipa y Sagunto del siglo I a.C. (Rego, 1994: 43). Mataloto (2014: 359) relaciona estos lingotes de plomo con la fabricación de glandes.

En niveles superiores se han registrado, asimismo, ocupaciones que perdurarían hasta el abandono definitivo del sitio en el siglo XIX y que conllevaron una transformación sustancial del espacio intramuros, así como importantes remociones de tierra, lo que dificultaría la identificación exacta de los niveles premedievales en el Castelo de Noudar.

A partir de estos datos, no se puede dudar de una ocupación romano-republicana en el Castelo de Noudar, la cual, a tenor de los materiales documentados, debió ser muy temprana. Sobre la fase celto-lusitana prerromana, sin embargo, existen más dudas y los materiales descritos podrían relacionarse mejor con momentos tardorrepublicanos (Mataloto, 2014: 368).



Fig. 261 Castelo de Noudar

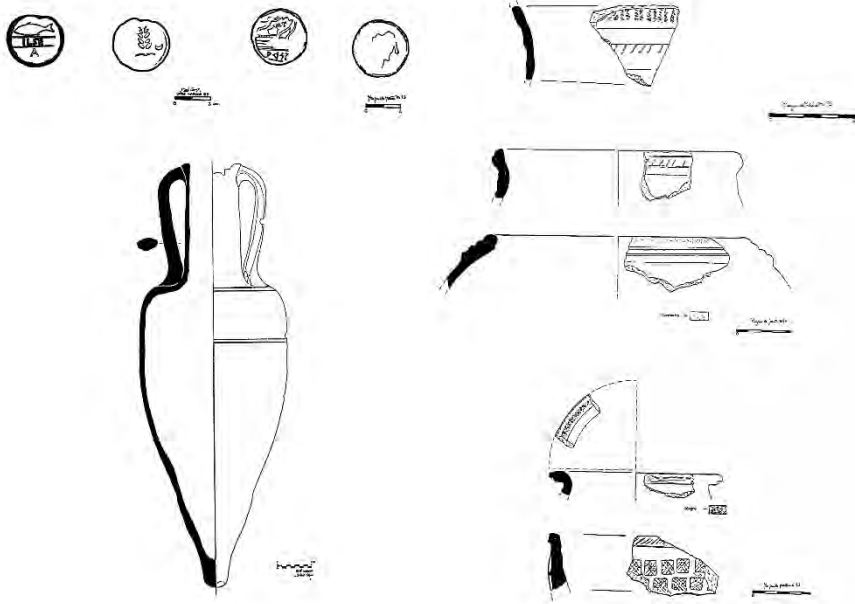


Fig. 262 Artefactos protohistóricos y romano-republicanos del Castelo de Noudar (según Rego, 1994: 49 y 50, fig. 3 y 4)

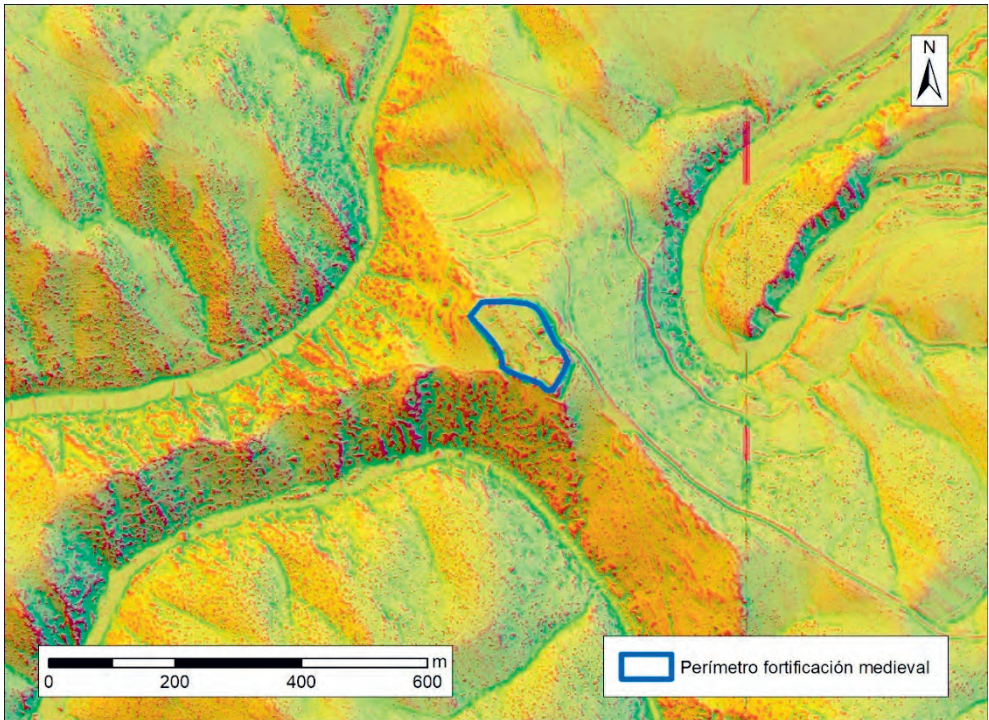


Fig. 263 Perímetro del castillo medieval del Castelo de Noudar

La superficie que ocupaban los asentamientos premedievales es difícil de definir debido al enorme cambio topográfico que ha supuesto la edificación del castillo que hoy día se conserva (fig. 263).

Su ubicación en un promontorio rodeado de cursos de agua de primer orden como el Múrtigas y el Ardila lo hace destacar topográficamente en el entorno inmediato. Tanto a media distancia como en el rango de 7500 m mantiene valores muy elevados. Por otro lado, su accesibilidad es complicada, siendo inaccesible según el baremo del SGE (Tabla 71).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
4,88	1	0,85	0,61

Tabla 93 Valores de accesibilidad y prominencia del Castelo de Noudar

Es capaz de ver potencialmente el 42,47% del área situada hasta los 2500 m y el 18,17% del paisaje del horizonte (fig. 264).

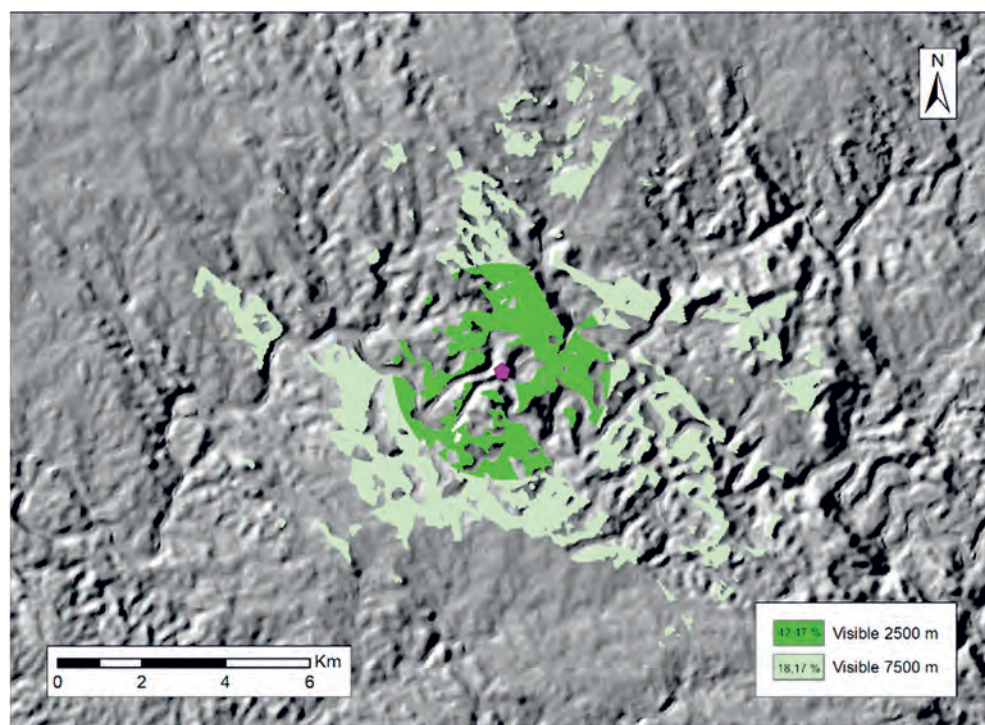


Fig. 264 Cuenca visual del Castelo de Noudar

El Castelo de Noudar es atravesado por dos cursos de agua importantes –Ardila y Múrtigas– y se asienta en terrenos donde predomina la cobertura

forestal sobre la dehesa en los ACE centrales, mientras que en el periférico se invierte este hecho y aparecen de manera residual algunos suelos agrícolas. En este nivel también se documentan menas de cobre (fig. 265).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		195,38	1052,70	4808,47				
Agua	01-02-03	x	x	x	Suelo (%)			0,53
	4				1-2-3			
	Otros	x	x	x	4	35,90	40,63	56,09
					5	64,10	59,37	43,37
Menas				Cu	6-7			
Canteras					MADO	x	x	x
Sitios				(1)	Vía Pecuaria			

Tabla 94 Resumen de recursos del Castelo de Noudar

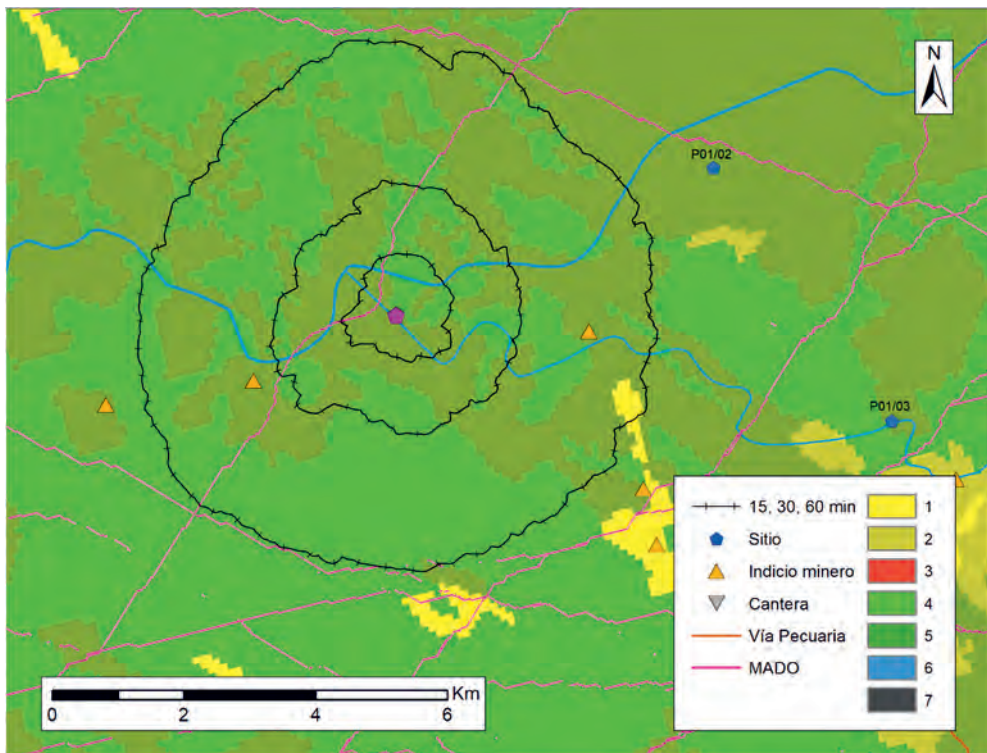


Fig. 265 ACE del Castelo de Noudar

6.47 CASTELO DE CID (P01/02)

El Castelo de Cid se encuentra en la localidad de Barrancos, a escasos metros de la frontera hispanoportuguesa, separada en este punto por el río Ardila (fig. 266).

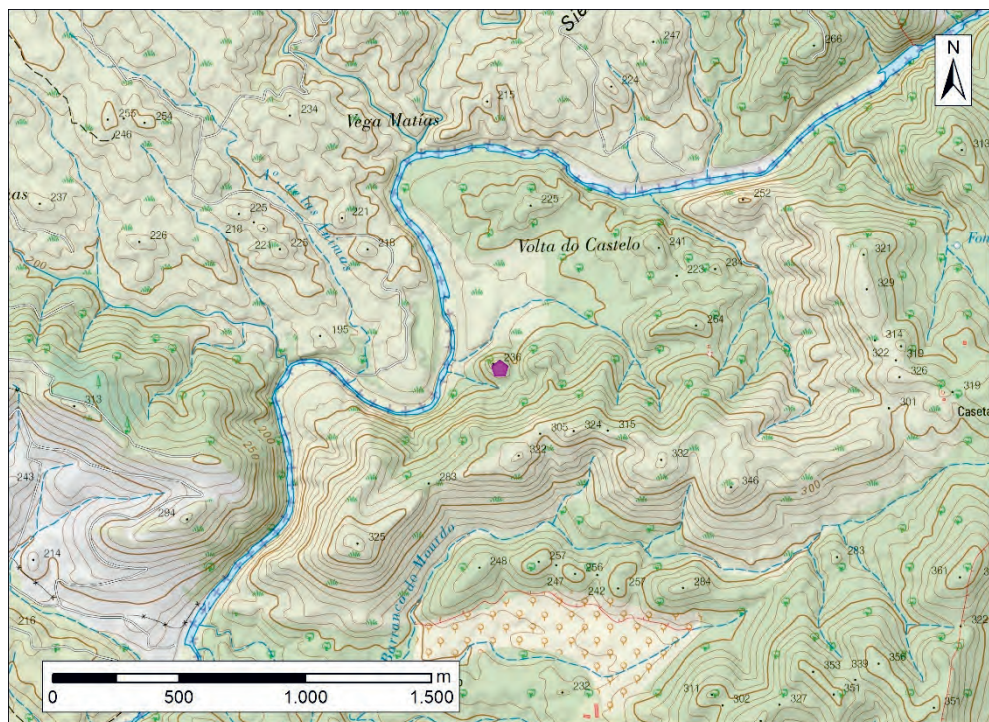


Fig. 266 Ubicación del Castelo de Cid sobre MTN50

Ha sido catalogado como un asentamiento romano-republicano a partir de los materiales recuperados, entre los que destaca un conjunto de gandes de plomo (Rego, 2001: 121; Mataloto, 2014: 369-370).

El Castelo de Cid se trata de un asentamiento fortificado sobre un cerro agreste en el mismo Ardila de aproximadamente 0,22 ha (fig. 267). La cara que mira a dicho curso de agua es una formidable defensa natural ya que se trata de una pared prácticamente vertical. Ello conlleva, además, que el sitio se encuentre camuflado si se observa desde el río, que en esta zona agreste puede considerarse una de las principales vías de comunicación.

El enclave se encuentra rodeado por una estructura de mampostería de piedra a modo de cerca o muralla (fig. 268). Dicho elemento no circunvala todo el

asentamiento y se combina con la pared vertical para lograr el completo cerramiento del sitio.

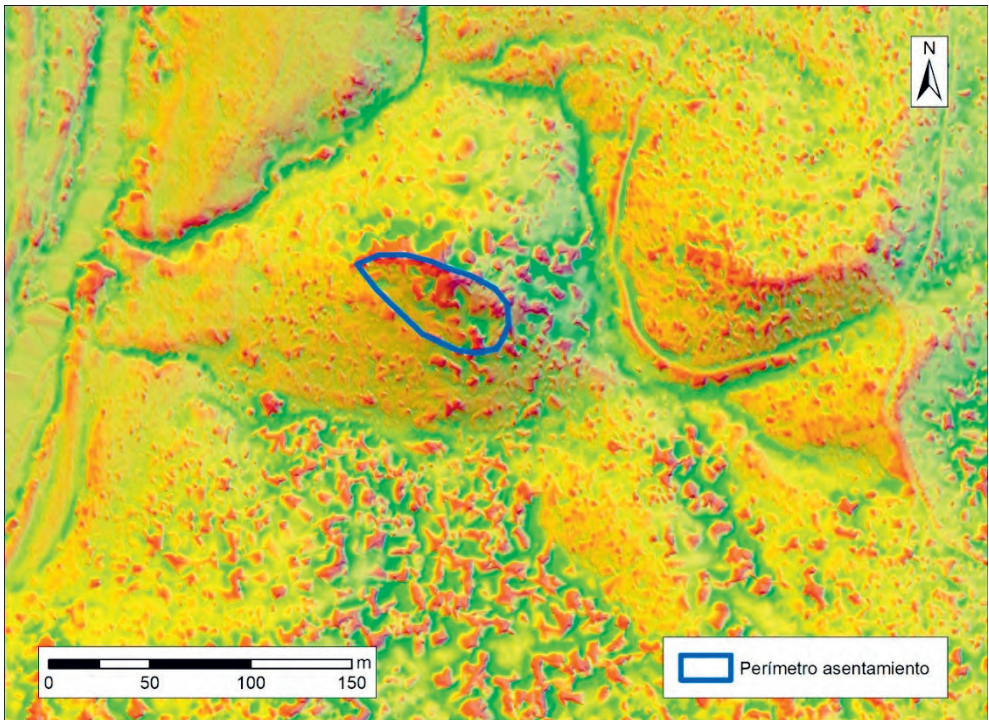


Fig. 267 a) Castelo de Cid b) Perímetro del Castelo de Cid

El enclave se encuentra rodeado por una estructura de mampostería de piedra a modo de cerca o muralla (fig. 268a). Dicho elemento no circunvala todo el asentamiento y se combina con la pared vertical para lograr el completo cerramiento del sitio.



Fig. 268 a) Cerca o muralla del Castelo de Cid b) Estructuras interiores documentadas en el Castelo de Cid

Unas excavaciones incompletas y sin registros (fig. 268b) permiten observar ciertas estructuras que se caracterizan por emplear la misma técnica e idénticos materiales que la cerca anteriormente descrita. En este caso se constata el empleo de argamasa. Los espacios interiores documentados son rectangulares y en algunos casos se pueden identificar con bastante seguridad con áreas de habitación. Contiguas a la muralla, aunque sin que conozcamos la relación estratigráfica, se hallan al menos tres estructuras perpendiculares a ella que generan espacios alargados de tendencia también rectangular. A modo de hipótesis se puede sugerir que se trata habitáculos adosados al muro de cerramiento del sitio, el cual podría haberse logrado con las traseras de los edificios que se describen. No se puede tampoco descartar que se trate de una suerte de casamatas o que estos muros perpendiculares sean algún tipo de solución constructiva asociado a una muralla de cajones como la documentada en Capote (Berrocal-Rangel, 2007: 267-270).

Por último, cabe destacar que en uno de los puntos más elevados del sitio se ha recortado la piedra para generar una pequeña plataforma rectangular de reducidas dimensiones (2x2,5 m). Por desgracia no se ha constatado ningún resto en este espacio, aunque por su posición podría corresponderse con la base de algún tipo de atalaya o puesto de vigía.

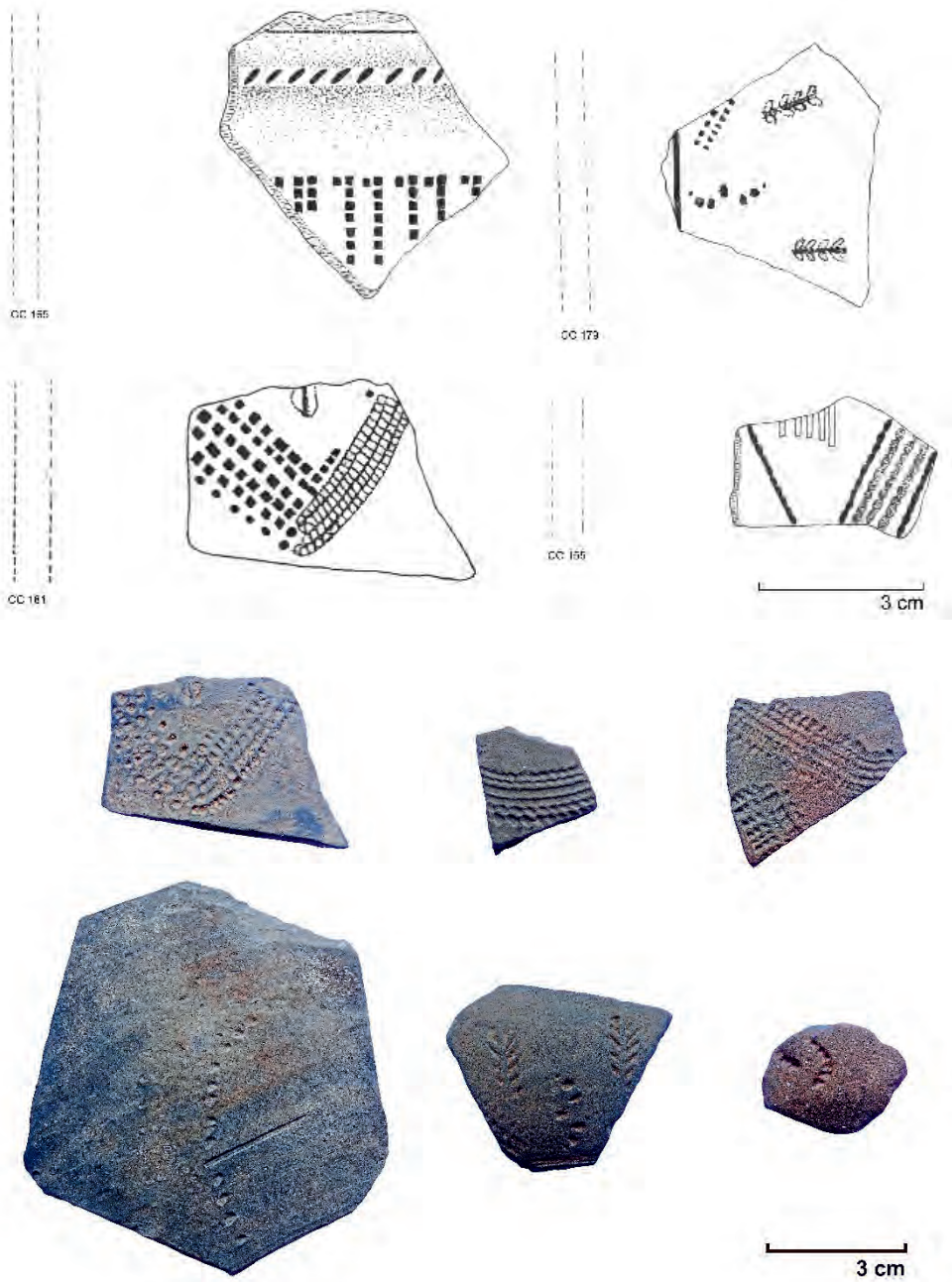


Fig. 269 a) Selección de dibujos de materiales depositados en el Museo de Barrancos (cortesía: Museo de Barrancos) b) Selección de fotografías de materiales depositados en el Museo de Barrancos

Los materiales depositados en el Museo de Barrancos, a quienes agradecemos las facilidades para la consulta del material,) nos permiten considerar este sitio como romano-republicano, gracias a la aparición de múltiples fragmentos de cerámica gris de imitación con decoración impresa e incisa (fig. 269), así como varios fragmentos de cerámica de almacenaje. Desgraciadamente, al carecer de estratigrafía no podemos definir diferentes momentos o algún tipo de evolución en el poblamiento. La escasa presencia de material de tradición indígena contrasta con otros yacimientos y nos puede estar hablando de una ocupación más tardía o de la presencia de un tipo concreto de ocupantes. Por otro lado, la ausencia de sigillatas o de paredes finas, un elemento habitual en muchos de los sitios estudiados, en algunos casos distantes escasos kilómetros, hace que propongamos que la ocupación del Castelo de Cid no llegaría a cronologías Julio-Claudias. A estos elementos descritos podemos añadir un glante de plomo (CC 101) de 29x17 mm y un peso aproximado de 72 g y que podría incluirse dentro de la categoría IC de Völling (1990).

El Castelo de Cid se encuentra junto al río Ardila que lo flanquea por el oeste, mientras que al norte y al sur es delimitado por dos cauces de agua estacionales. Al sur también se localiza una discreta sierra con cotas superiores a las del Castelo de Cid. De esta forma, aunque prominente, no es el punto más destacado del entorno. Por otro lado, su accesibilidad puede considerarse encauzada a partir del baremo del SGE (tabla 95).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,88	0,63	0,43	0,40

Tabla 95 Valores de accesibilidad y prominencia del Castelo de Cid

El dominio visual se centra en el angosto valle por el que transcurre el Ardila. Dentro del territorio dominado controla potencialmente el 25,21 % del espacio, mientras que en el paisaje del horizonte apenas alcanza el 3,89% (fig. 272).

Por su posición y su capacidad visual, parece no haber dudas sobre la intencionalidad de controlar el río Ardila a su paso por esta zona pues como se ve en el estudio de su cuenca visual, su potencial capacidad se focaliza exclusivamente en el río y la vega inmediata. Por otro lado, su posición se encuentra completamente oculta desde el mismo Ardila y, además, está flanqueado por dos cursos de agua estacionales. Estas características nos inducen a valorar que este sitio tuvo una funcionalidad muy específica relacionada con el control del territorio.

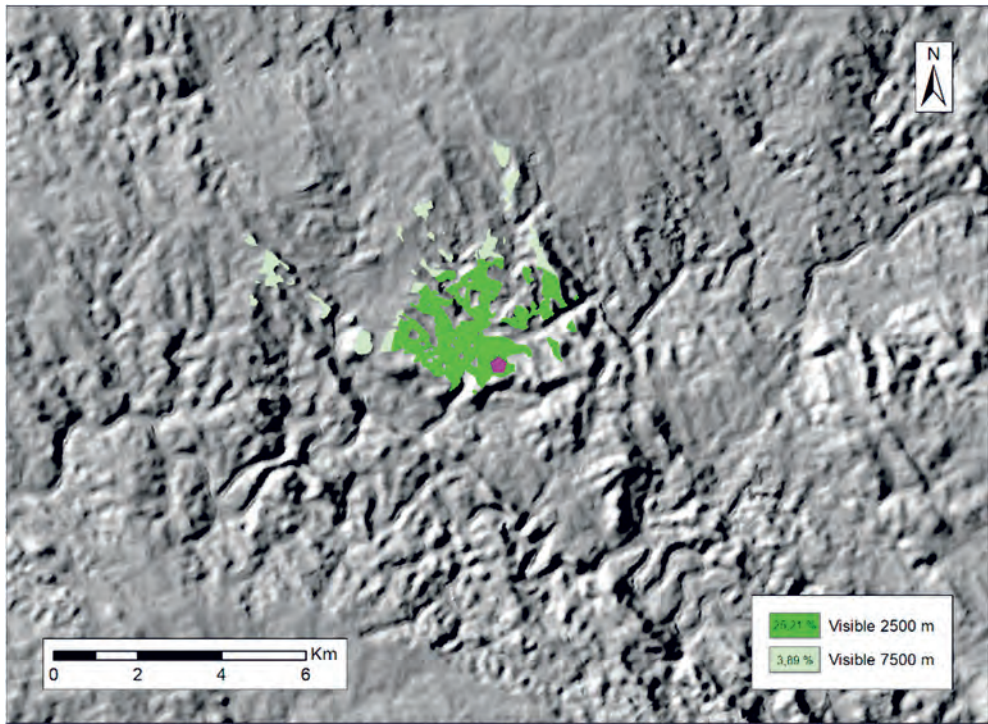


Fig. 270 a) Cuenca visual del Castelo de Cid b) río Ardila desde el Castelo de Cid

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

En los ACE predomina la cobertura forestal, con un progresivo aumento del porcentaje de terreno adhesionado cuanto mayor es la distancia. La agricultura es minoritaria en las ACE30 y ACE60 e inexistente en el ACE15. La mena de cobre catalogada se halla en el ACE60 (fig. 273 y tabla 96).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60
Superficie (ha)		251,02	1111,30	5108,25	Suelo (%)	1-2-3		3,36	0,25
Agua	01-02-03	x	x	x		4		9,14	32,08
	Otros	x	x	x		5	100	87,50	67,67
Menas				Cu		6-7			
Canteras					MADO		x	x	x
Sitios					Vía Pecuaria				

Tabla 96 Resumen de recursos del Castelo de Cid

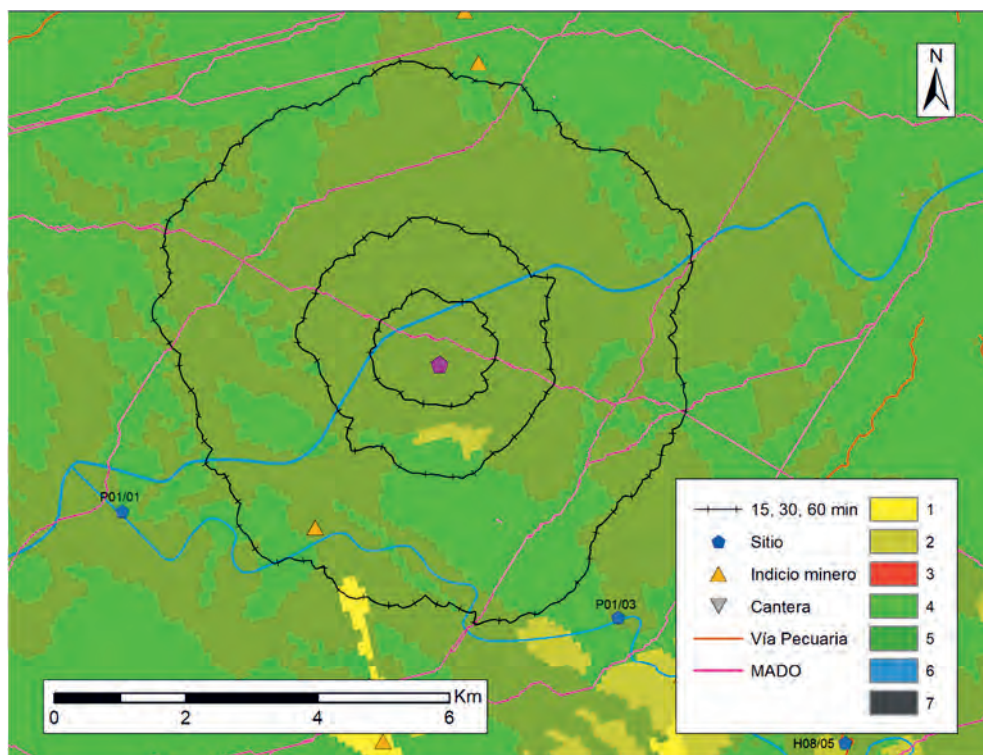


Fig. 271 ACE del Castelo de Cid

6.48 CERRO DOS CASTELHEIROS (P01/03)

Ubicado al norte de la villa de Barrancos, se encuentra muy cerca de la frontera de dicho municipio con Huelva y a poca distancia del Múrtigas. Se localiza en la falda de la mayor elevación de la zona llamada Cuco (fig. 272).

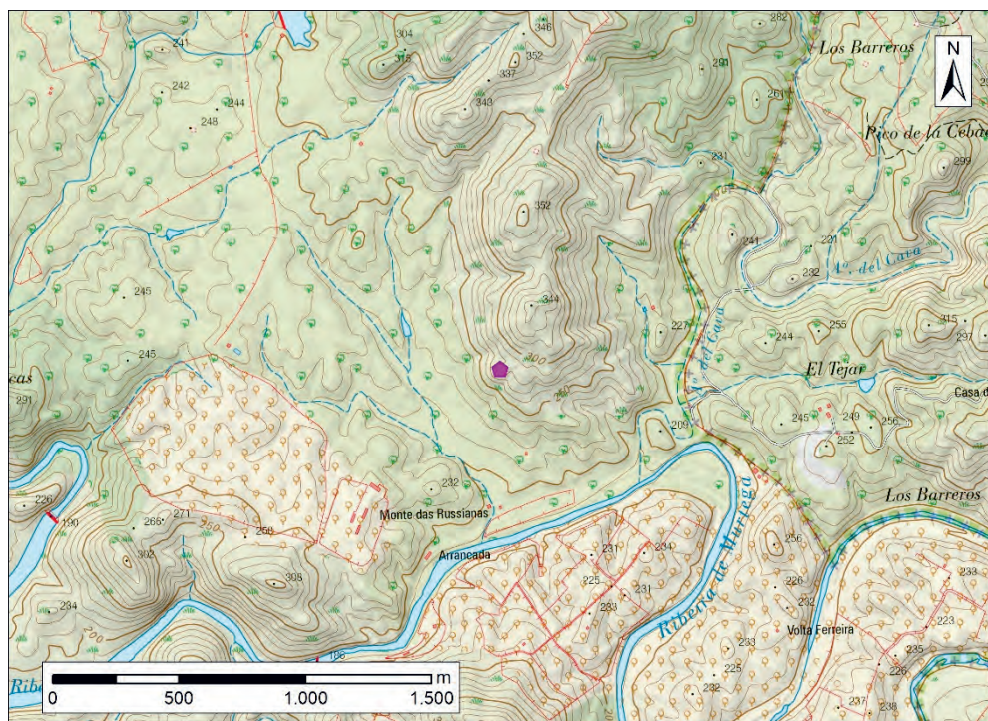


Fig. 272 Ubicación del Cerro dos Castelheiros sobre MTN50

Debemos agradecer a la Câmara Municipal de Barrancos las facilidades para localizar y acceder al sitio. La única referencia a Cerro dos Castelheiros es de Rego (2001 :120), quien lo describe como un poblado de al menos el siglo II a.C. y, posiblemente, romano-republicano.

El Cerro dos Castelheiros se trata de un asentamiento de muy reducidas dimensiones de tipo torre o atalaya (fig. 273b). Su acceso es complicado y se ubica en una elevación relativamente prominente en un terreno inmediato deprimido pero que, sin embargo, no es el más destacado (fig. 273a). Por sus características podría ser catalogado como un asentamiento en escarpe o farallón siguiendo la tipología de Berrocal-Rangel (1992: 205).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

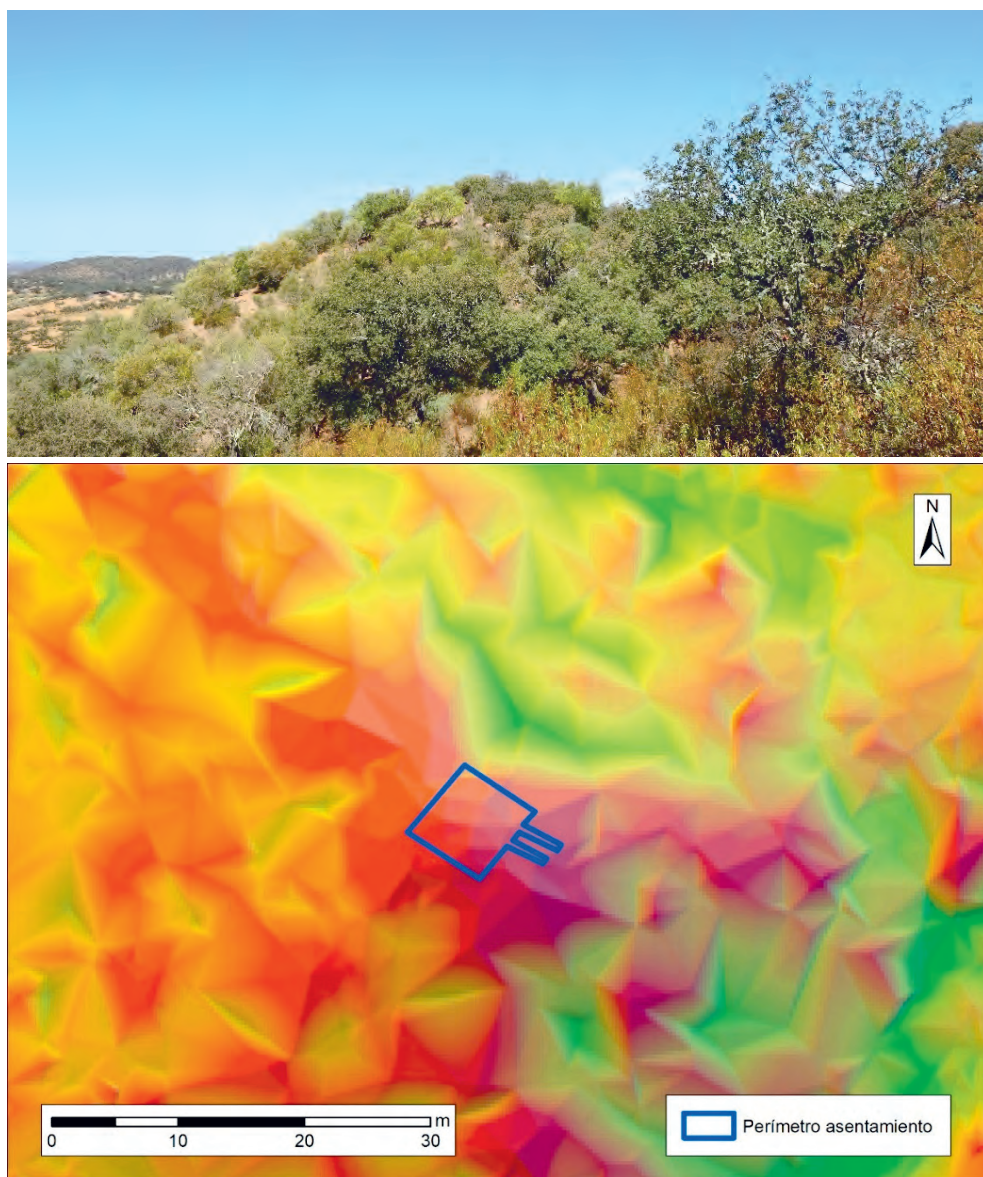


Fig. 273 a) Cerro dos Castelheiros b) Perímetro del Cerro dos Castelheiros

Su forma es cuadrangular, conservando las esquinas, las cuales son de buena factura. No todo el perímetro está actualmente cerrado por los muros de mampostería o sillarejo de esquisto, sino que se hay sectores donde la roca natural es empleada para completar el trazado (fig. 274). Destacan dos estructuras de la misma fabrica que se proyectan al exterior de forma paralela separados por un

espacio de 70 cm, lo que genera un pasillo de aproximadamente 3 metros. Cabe la posibilidad de considerar que este fuera el acceso al interior de la torre, cuyos lados tienen unas dimensiones de aproximadamente 7 m, lo que genera un espacio interior de alrededor de apenas 0,005 ha.



Fig. 274 Selección de fotografías del Cerro dos Castelheiros

Los restos materiales recuperados son muy escasos y se caracterizan por sus cocciones oxidantes. No se ha localizado ningún fragmento que pudiera aportar

cronología exacta, aunque los tipos recuerdan a los hallados en contextos romanos en la región, lo que unido a sus características nos llevan a catalogar como romano dicho enclave.

El Cerro dos Castelheiros es una elevación menor en comparación de Cuco, lo que otorga una prominencia topográfica discreta. Por otro lado, su accesibilidad es encauzada según el baremo del SGE (tabla 97).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3,38	0,53	0,51	0,39

Tabla 97 Valores de accesibilidad y prominencia del Cerro dos Castelheiros

Dentro del rango de 2500 m controla potencialmente el 29,84% del territorio, cifra que desciende hasta el 7,94% dentro de los 7500 m de radio. Su control se focaliza en el Múrtigas y su vega (fig. 275).

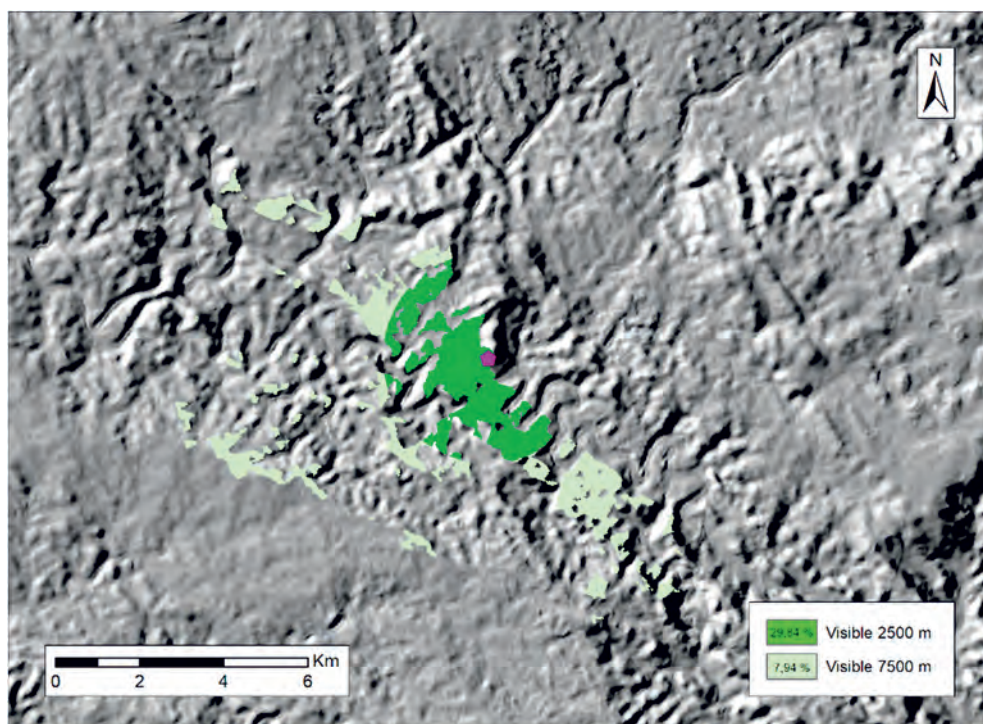


Fig. 275 Cuenca visual del Cerro dos Castelheiros

El Cerro dos Castelheiros es atravesado por un curso de agua importante como es el Múrtigas. Su ACE central se encuentra en una zona eminentemente adhesada, aunque con una gran importancia de las áreas forestales y algunos

terrenos agrícolas – olivar –. En los ACE30 y ACE60 se observa la paulatina pérdida de porcentaje de terreno adhesionado en favor de zonas forestales y dedicadas a la agricultura. En estas ACE también se documentan indicios de cobre y de variscita y se encuentran los sitios de Pico de la Cebada (H08/02) y Ermita de Flores (H08/05) (fig. 276 y tabla 98).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		220,75	1036,70	4726,37	Suelo (%)	1-2-3	9,46	21,25	13,46
Agua	01-02-03	x	x	x		4	64,26	41,75	38,72
	Otros	x	x	x		5	29,28	37,00	46,79
Menas			Cu	Cu Vari		6-7			1,03
Canteras					MADO	x	x	x	
Sitios					Vía Pecuaria			x	

Tabla 98 Resumen de recursos del Cerro dos Castelheiros

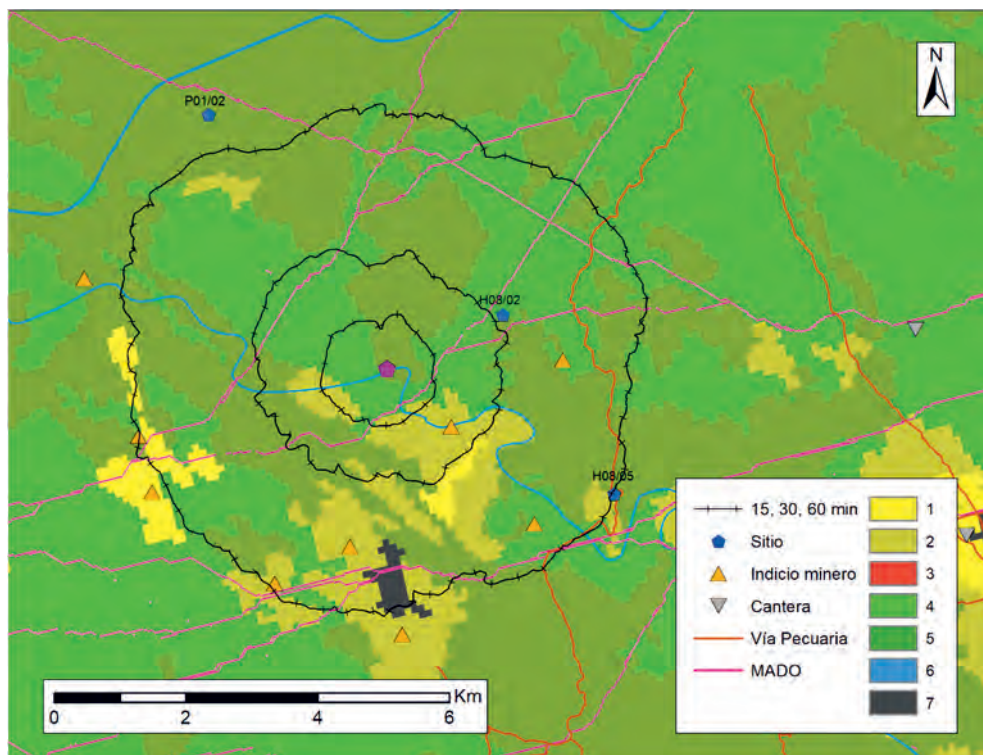


Fig. 276 ACE del Cerro dos Castelheiros

6.49 CASTELO DE MOURA (P02/01)

El Castelo de Moura se encuentra situado dentro del casco urbano de la villa epónima, la cual se ubica en el extremo occidental de la cuenca del Ardila, en las inmediaciones de su confluencia con el Guadiana (fig. 227).

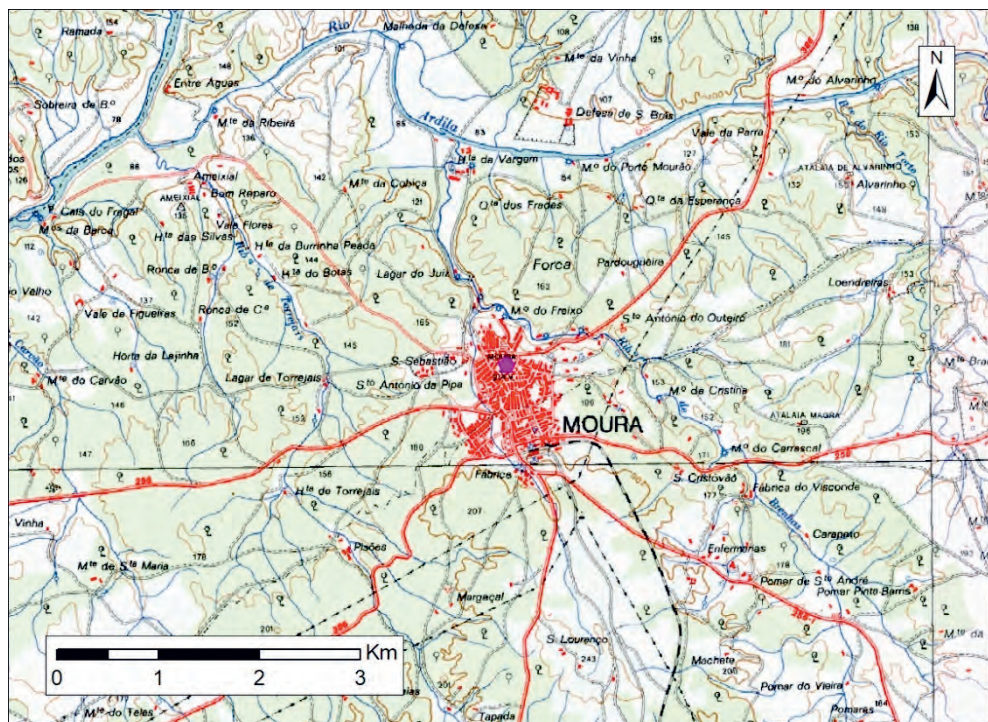


Fig. 277 Ubicación del Castelo de Moura

Los primeros datos con valor científico sobre este sitio fueron aportados por Frago de Lima a mediados del siglo pasado, quien defiende una prolongada ocupación continuada en este espacio (Lima, 1999: 69). Dicho autor, así como algunos contemporáneos a él, propusieron la existencia en época romana de un municipio en la actual Moura denominado *Nova Civitas Aruccitana* (Lima, 1999: 71). Esta hipótesis estaba sustentada en un documento epigráfico, cuyo reestudio ha permitido descartar dicha idea (Encarnação, 1990: 70-71; Alarcão, 1990: 31-32; Carbonell y Gimeno, 2018). Ello, sin embargo, no invalida la existencia de un asentamiento romano de cierta envergadura, un nudo de caminos del que partirían hasta 4 vías en dirección a *Arucci*, *Pax Iulia*, *Ebora* y *Myrtilis* (Alarcão, 1990: 38-39; Lima, 1999: 71). Este enclave romano está, a partir de los datos

actuales, en un territorio de difícil adscripción administrativa, en el terreno fronterizo entre *Lusitania* y *Baetica*, perteneciendo a una u otra provincia según los autores, aunque sin ninguna prueba fehaciente que nos permita asegurar su inclusión en alguna de ellas, así como a la ciudad principal de la que dependería.

La ocupación más antigua del Castelo de Moura se conoce de forma difusa a través de una serie de noticias que se retrotraerían hasta el Neolítico-Final o el Calcolítico (Macías *et al.*, 2016: 38). En la transición de la I Edad del Hierro al Hierro II se constataría un segundo momento de ocupación según los datos de las excavaciones de los años 80 dirigidas por Pinho Monteiro (Macías *et al.*, 2016: 38). Los trabajos más recientes apuntan a que fue en la primera mitad del siglo IV a.C. cuando se dio la reocupación de este espacio, dato que se puede extraer de la aparición, entre otros elementos, de cerámicas áticas y pintadas (Macías *et al.*, 2016: 37). La ocupación temprana en esta centuria se ceñiría al espacio donde se alza actualmente el castillo (Alarcão, 1990: 34), fundamentalmente debido a las buenas posibilidades que este espacio ofrece tanto para el control del territorio como para la defensa (Macías *et al.*, 2016: 34). Posiblemente, se desocupase en el mismo siglo IV a.C., ya que se carecen de datos de una continuidad ocupacional en el siglo III a.C. como nos informa José Gonçalo Valente. Macías *et al.* (2016: 40-41) apuntan a que la reocupación de este espacio debió llevarse a cabo en época augustea, aunque existiría una fase anterior que Mataloto (2014: 365-367) retrotrae a la transición del siglo II-I a.C. debido a la aparición de un conjunto cerámico donde destacan las de barniz negro –campanienes B y calenas–, así como las imitaciones de estas, algo que corroboraría la aparición de un as de Jano fechado en estas cronologías según nos transmite José Gonçalo Valente. Se desconoce la extensión o importancia del asentamiento republicano y, acaso, su continuidad hasta época augustea ya que se ha documentado un potente nivel de cenizas de alrededor de 15 cm sellando los niveles republicanos, al menos en el pequeño sector excavado según nos ha señalado personalmente José Gonçalo Valente. Finalmente, sería a partir de fechas cercanas al cambio de era, como apuntaban Macías *et al.*, cuando se produzca la definitiva ocupación del Castelo de Moura, el cual perviviría sin hiatos hasta la actualidad.

Podemos de esta forma considerar que el enclave existente bajo el Castelo de Moura fue fundado poco después de la conquista, y donde la ocupación romana se asienta sobre un antiguo núcleo de principios del IV a.C. en el que no parece haber habido continuidad desde mediados de dicha centuria.

El Castelo de Moura se encuentra en una posición destacada y según el baremo del SGE su accesibilidad es condicionada (tabla 99).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,25	0,95	0,73	0,50

Tabla 99 Valores de accesibilidad y prominencia del Castelo de Moura

Para los análisis visuales, al desconocer la superficie que pudo tener el asentamiento, se ha realizado mediante un único punto de observación. El dominio visual se dirige hacia la mitad norte, donde se encuentran los ríos Ardila y Guadiana, los cuales ve en lontananza, aunque parte del Ardila sí forma parte del territorio dominado. Dentro de este, potencialmente es visible el 41,67% del territorio, por el 25,61% del paisaje del horizonte, que también se centra en el sector septentrional (fig. 278).

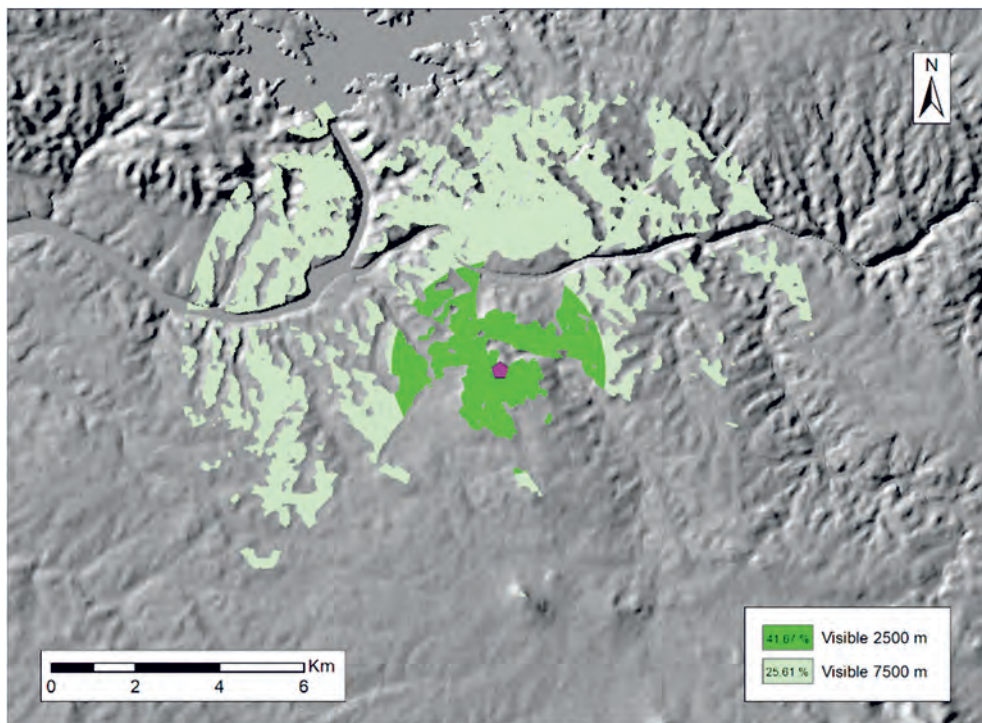


Fig. 278 Cuenca visual del Castelo de Moura

El ACE central del Castelo de Moura está condicionado por la presencia de la población moderna, pese a lo cual todo el territorio restante se dedica a la agricultura, caso similar al ACE30. En el ACE60 se observan pequeñas áreas forestales y adhesionadas. Respecto a otros recursos, señalar que el Guadiana y el

Ardila cruzan el ACE60 del Castelo de Moura y que también se documentan indicios de cobre, plomo, oro (ACE30) y hierro (ACE60) (fig. 279 y tabla 100).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		371,68	1630,82	6846,47	Suelo (%)	1-2-3	47,04	94,69	74,90
Agua	01-02-03			x		4		4,83	10,28
	Otros	x	x	x		5		0,40	12,19
Menas			Cu Pb Au	Fe		6-7	52,96	0,08	2,63
Canteras					MADO	x	x	x	
Sitios					Vía Pecuaria				

Tabla 100 Resumen de recursos del Castelo de Moura

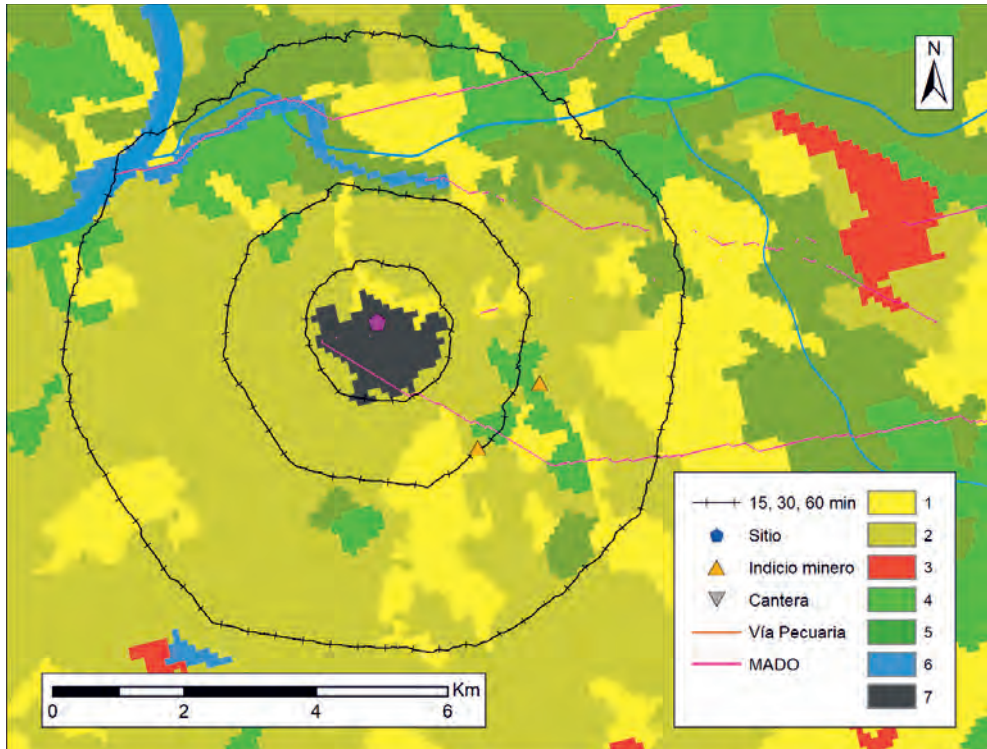


Fig. 279 ACE del Castelo de Moura

6.50 CASTELO VELHO DE SAFARA (P02/02)

El Castelo Velho de Safara se ubica al norte de Safara, municipio perteneciente al concelho de Moura, en la confluencia entre la Ribera de Safara y el río Ardila (fig. 280).

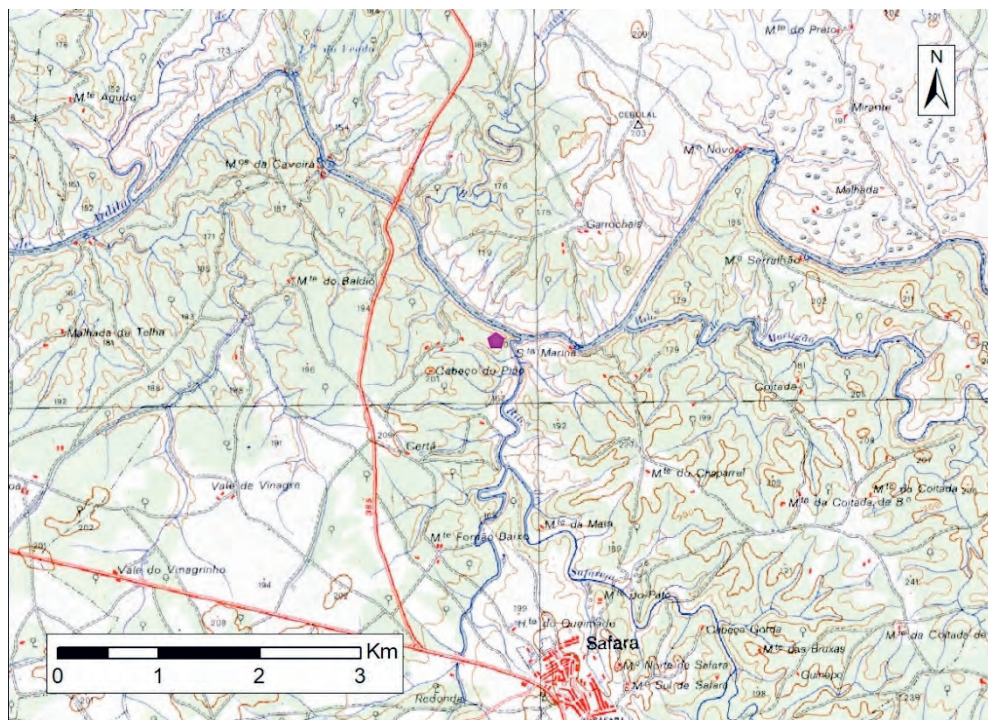


Fig. 280 Ubicación del Castelo Velho de Safara

Es un yacimiento conocido desde mediados del siglo XX, cuando Frago de Lima publica varios sitios del concelho de Moura. Afirma que el Castelo Velho es uno de los castros amurallados más extensos de la región y poseedor de restos de varias «culturas», entre ellas la romana (Lima, 1999: 61).

Los materiales publicados llevan la primera ocupación al Calcolítico, momento tras el cual parece abandonarse hasta la Edad de Hierro (Costa, 2010: 3). La procedencia de dos espadas de lengua de carpa cuyo origen se ha relacionado con este enclave no parece suficiente indicio para aseverar un poblamiento durante el Bronce Final en el Castelo Velho de Safara. De procedencia también dudosa sería el *thymiatherion* (fig. 282a), cuya cronología sería algo posterior,

aproximadamente de los siglos VII-VI a.C. (Costa, 2010: 1), y que no tiene reflejo en el conjunto cerámico estudiado por Costa, quien solamente presenta algún fragmento que recuerda a formas de los siglos VI-V a.C. (Costa, 2010: 33-34) pero con una técnica que también se documenta en la Fase 3 de Capote (frag. 4530; Berrocal-Rangel, 1994a: 428, lám. 102).



Fig. 281 Castelo Velho de Safara

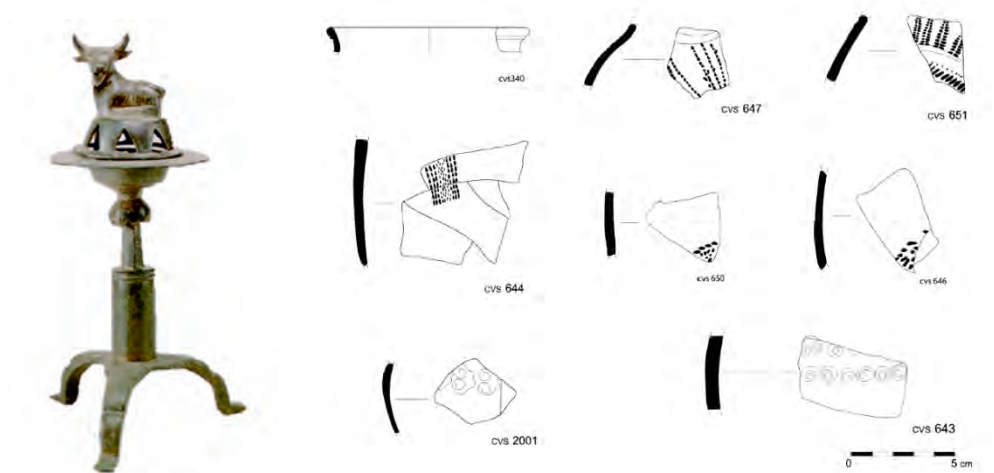


Fig. 282 a) Tymatherion depositado en el Museu Nacional de Arqueologia (inventario n° 989.20.1) b) Cerámica gris recogida en el Castelo Velho de Safara (según Costa, 2010: lám. XIXb)

Del período de transición entre los siglos V y IV a.C. se han recuperados piezas suficientemente significativas como para proponer un horizonte de ocupación en este momento. A las más imprecisamente datables cerámicas pintadas de tradición meridional que bien podrían corresponder con la fase del Hierro II Pleno (Costa, 2010: 60-70), hemos de añadir las cerámicas griegas documentadas en el sitio que aportan, sin duda, una cronología de la primera mitad del siglo IV a.C. (Costa, 2010: 76-78).

Debido al origen de la muestra, desconocemos si hubo algún tipo de continuidad entre la fase anterior y la posible ocupación celto-lusitana del Hierro II identificada a partir de, fundamentalmente, un amplio conjunto de cerámicas realizadas a mano con decoraciones que tienen sus paralelos en otros sitios coetáneos del Suroeste, así como un conjunto de fragmentos de ánfora (Soares, 2001; Costa, 2010: 29-73).

Por último, hay documentado un nivel romano-republicano donde además de distintos tipos de ánforas (Costa, 2010: 71-72) destacan las cerámicas grises con acabados cuidados y decoraciones puntilladas o a ruedecilla (fig. 282b) (Soares, 2001; Costa, 2010: 58), muy habituales en contextos romano-republicanos. De esta fase o la anterior serían las piezas de tipo Kuass (Costa, 2010: 75-76), cuya producción se inicia en la transición del siglo IV al III a.C. y se mantiene durante prácticamente todo el II a.C. (Niveau de Villedary, 2008: 141-142). Para algunas zonas alejadas de los centros productivos, como sería esta, se ha relacionado su llegada con la presencia romana (Sousa y Fernandes, 2019).

De niveles superficiales se han obtenido también evidencias de transformación metalúrgica. Concretamente cobre arsenical, plata y plomo. El primero habría sido explotado en el Calcolítico mientras que la plata y el plomo lo habrían sido en la fase romana, aunque el segundo debe considerarse un subproducto del beneficio del primero (Soares *et al.*, 2005).

Respecto al asentamiento en sí, ubicado en la confluencia del Safara y el Ardila, se trata de un poblado con forma triangular de alrededor de 1,59 ha, que cuenta con una muralla perimetral, incluso en las zonas que miran al río (fig. 283). Esta muralla se encuentra actualmente en fase de excavación y los primeros datos señalan a su uso en época romano-republicana grosor (Nabais *et al.*, 2019). Se trata de una estructura que emplea en su fábrica la piedra local, esquisto, aparentemente a hueso. Cerca del vértice del triángulo que conforma el sitio hay

evidencias de vitrificación. No tenemos mucha más información sobre esta construcción, aunque las excavaciones actuales están centradas en uno de los lienzos de la fortificación y esperamos poder contar dentro de poco con nuevas informaciones sobre ella. En el límite occidental se observa una mayor concentración de derrumbe que pudiera indicar la existencia de algún tipo de estructura. Cuenta con hasta tres fosos excavados en la roca que, quizá, rodeen todo el espacio no cubierto por el Ardila (Costa, 2010: 10-13).

Destaca una estructura interna que divide el asentamiento en dos, con una orientación aproximadamente norte-sur. Construido a base de bloques de piedra local careados y bien aparejados conserva, en algunos tramos, más de un metro de altitud (Costa, 2010: 13) (fig. 283).



Fig. 283 Perímetro y estructuras del Castelo Velho de Safara

Son extremadamente interesantes para nuestro objeto de estudio los resultados de las campañas de excavación que se están llevando a cabo en la actualidad bajo la dirección de Rui Monge Soares y Mariana Nabais, a quienes agradecemos la información que a continuación se detalla y el habernos dejado ver los materiales aún inéditos de las campañas de excavaciones.

Estas parecen confirmar una primera fase en momentos muy iniciales del siglo IV a.C. que supone la transición entre la I y la II Edad del Hierro y que está perfectamente representada por las cerámicas griegas importadas que ya habían sido documentado en el sitio desde los primeros trabajos. Desgraciadamente estos indicios se deben a hallazgos en superficie. Aún no se tienen datos certeros, por no haberse llegado a estos niveles en las campañas de excavación sistemática, sobre la ocupación en la II Edad del Hierro. Sin embargo, al igual que sucede en el vecino Castelo de Moura, cabe la posibilidad de que el enclave fuera abandonado hacia mediados del siglo IV a.C. y reocupado tras la conquista romana. De hecho, la primera fase romano-republicana documentada se caracteriza por la abundancia de cerámicas a mano con tipos que recuerdan a los estudiados por Costa (2010: 29-49) y que ella compara con los recuperados en algunos yacimientos del Ardila en cuanto al cuidado de las pastas, formas de fabricación y tipos decorativos se refiere, como Capote (B11/01) o Cantamento de la Pepina (B08/02). Este nivel sería al menos de finales del siglo II a.C., ya que presenta determinados elementos de filiación romana que no creemos que se deban al comercio, sino más bien a la presencia de tropas – sin que entremos en su procedencia –. En un momento aún indeterminado se aprecia un importante cambio en la cultura material con la aparición masiva de cerámicas que se alejan de los modelos anteriores. Destacaríamos entre ellas las finas y cuidadas de decoraciones puntilladas y a ruedecilla, generalmente en cocciones reductoras, que podemos relacionar con una fase republicana, bien atestiguada estratigráficamente en Capote. La fase final del sitio coincidiría con la transición al Imperio y prueba de ello sería la aparición de un Semis de IRIPPO fechado en el 30 a.C. (Nabais *et al.*, 2019) y la práctica ausencia de sigillata o paredes finas emeritenses.

Las campañas de excavación sistemática y la obtención de estratigrafías bien documentadas hacen del Castelo Velho de Safara un importante punto de referencia para el estudio del proceso de conquista e implantación romana en la comarca.

La accesibilidad a este enclave es encauzada, de hecho, las pendientes al norte, noreste y el este son muy elevadas, siendo, sin embargo, el acceso prácticamente llano desde el sur y el oeste (tabla 101).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,63	1	0,54	0,39

Tabla 101 Valores de accesibilidad y prominencia del Castelo Velho de Safara

El dominio visual se centra en los valles que abren el Ardila y el Safara (fig. 284b), los cuales domina visualmente. Dentro del territorio dominado llega a ser visto potencialmente el 21,35% de la superficie, porcentaje que se reduce hasta el 3,77% en el paisaje del horizonte (fig. 284a).

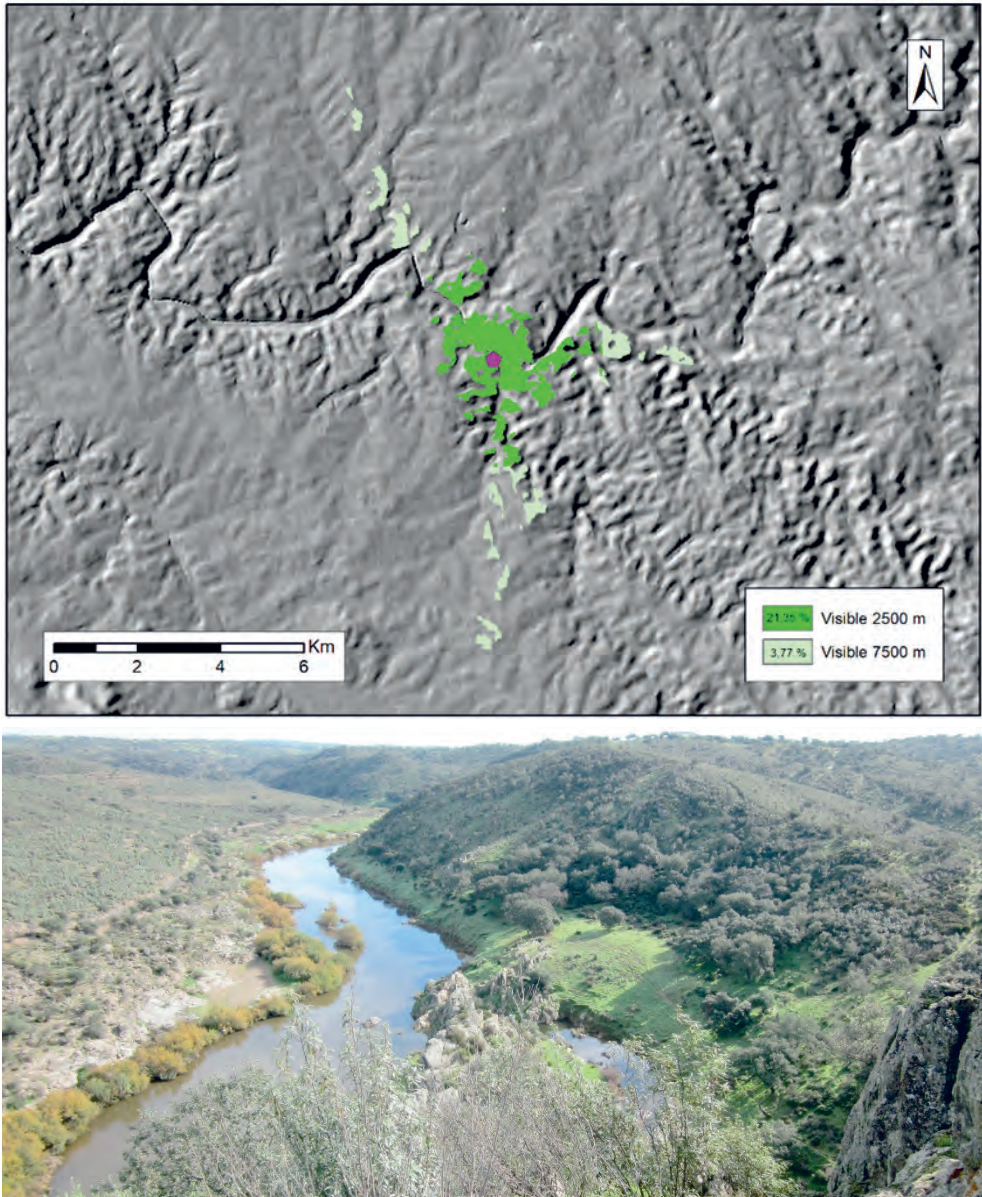


Fig. 284 a) Cuenca visual del Castelo Velho de Safara b) Desembocadura de la Ribera de Safara en el Ardila desde el Castelo Velho

El Castelo Velho de Safara se encuentra en las inmediaciones de la desembocadura del Murtigão en el Ardila que atraviesan todos los ACE. En las inmediaciones del sitio predomina el terreno forestal, mientras que según nos alejamos vemos como aumentan en importancia las áreas de dehesa y agrícolas (fig. 286 y tabla 102).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		369,04	1515,54	6439,35	Suelo (%)	1-2-3	10,51	32,98	
Agua	01-02-03	x	x	x		4	11,56	33,10	31,78
	Otros	x	x	x		5	88,44	56,39	33,92
Menas						6-7			
Canteras					MADO	x	x	x	
Sitios					Vía Pecuaría				

Tabla 102 Resumen de recursos del Castelo Velho de Safara

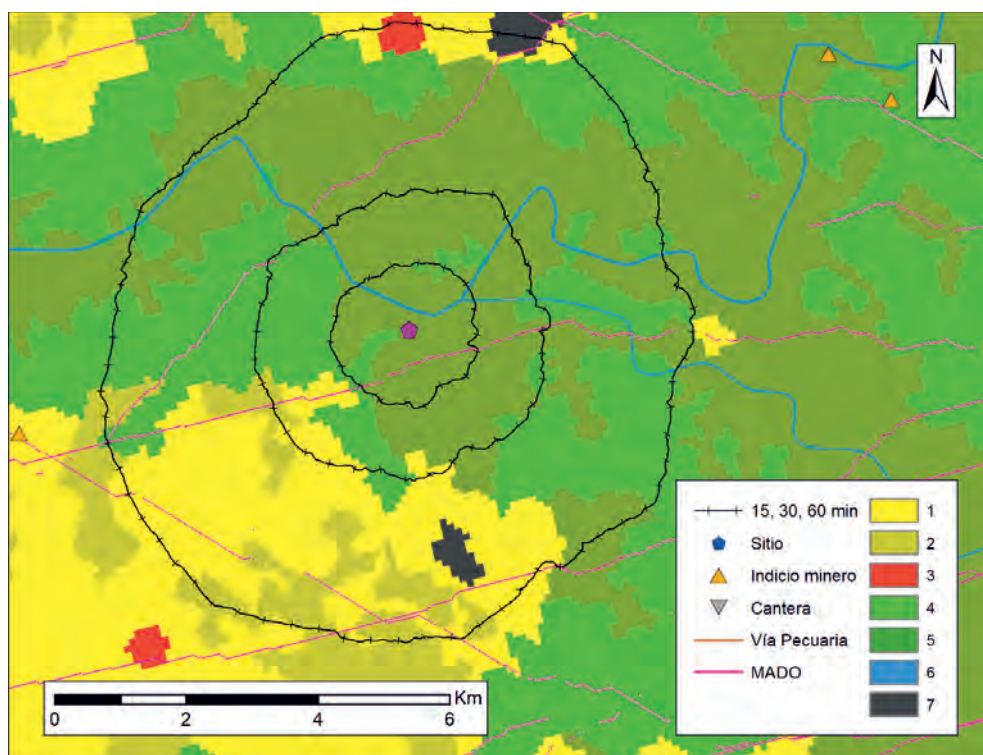


Fig. 285 ACE del Castelo Velho de Safara

6.51 CASTELO DAS GUERRAS (P02/03)

El Castelo das Guerras se encuentra al sur de Santo Aleixo da Restauração, perteneciente al concelho de Moura, no lejos de la frontera con la provincia de Huelva (fig. 286). Ha sido confundido en muchas ocasiones con el Castelo do Safarejinho (P02/04), del cual se encuentra a escasa distancia.

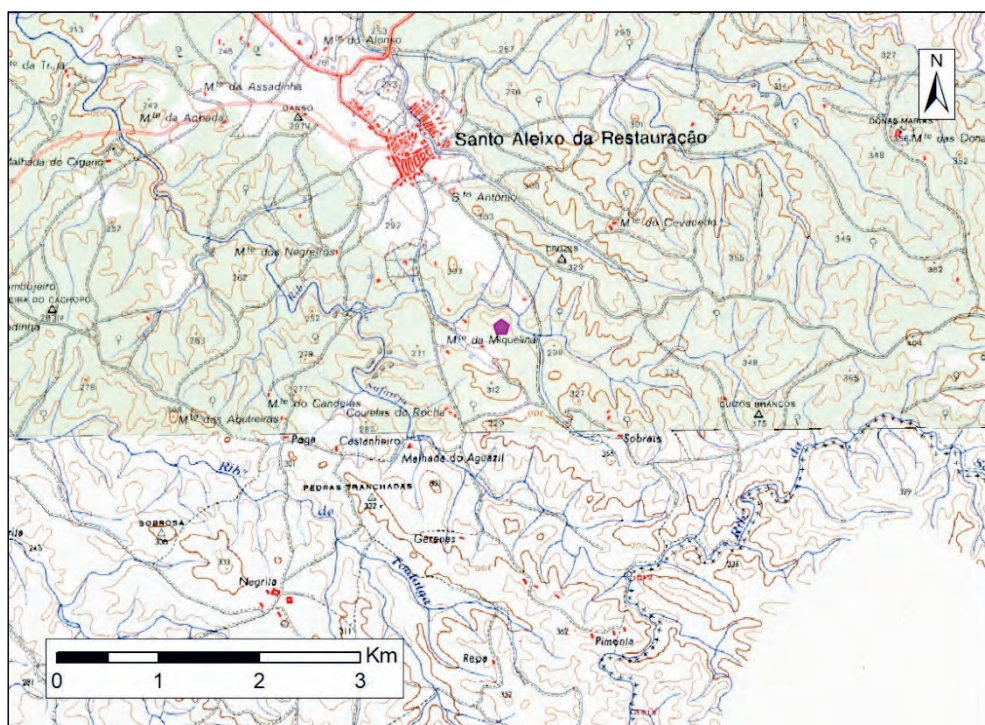


Fig. 286 Ubicación del Castelo das Guerras

Prácticamente no hay datos sobre este sitio y las referencias suelen centrarse en considerarlo una pequeña fortificación romano-republicana y/o Julio-Claudia. Se le presupone una orientación militar debido a la ausencia de zonas aptas para el cultivo y a la aparición de un número considerable de fragmentos de sigillata itálica (Caeiro, 1976-1977; Lopes, 1990; Fabião, 2007; Macias *et al.*, 2016: 21; Costa, 2010: 89). Los sigillum muestran una preponderancia de piezas aretinas y todas se enmarcan en cronologías augusteo-tiberianas (Lopes, 1990). A estos elementos se pueden sumar la presencia de material latericio como ladrillos o tégu-las, que abundarían en una cronología relativamente tardía para el asentamiento. Sin embargo, la prospección en dicho sitio deparó un número limitado de restos.

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

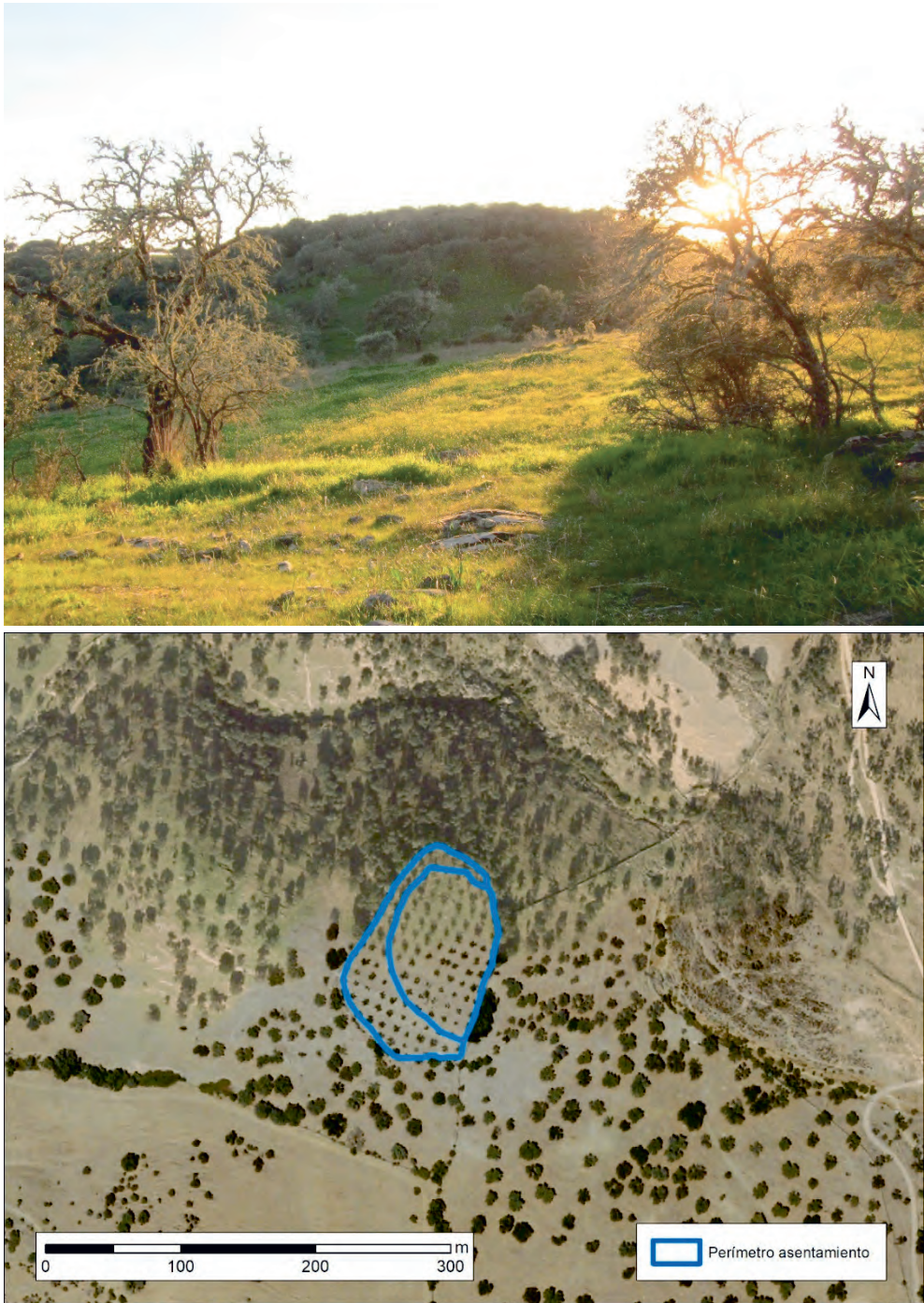


Fig. 287 a) Ubicación del Castelo das Guerras b) Perímetro del Castelo das Guerras



Fig. 288 Selección de fotografías del Castelo das Guerras

El sistema defensivo del Castelo das Guerras tiene una fábrica que sigue el patrón habitual de los sitios estudiados (fig. 288). Se trata de una estructura de mampostería que conserva en algunos tramos más de 2 m de altura. La piedra es colocada formando una superficie relativamente plana, aunque no parece preparada y trabajada, aparentemente no emplea mortero de ningún tipo, aunque en ciertos tramos podría conservar algún tipo de conglomerante. La fortificación es perimetral y presenta en uno de sus lados dos taludes que podrían relacionarse con el sistema de defensa del enclave. El talud más exterior genera más dudas acerca de su funcionalidad y define el perímetro del espacio plantado con olivos, por lo que no podemos asegurar que se pueda relacionar con el enclave romano. Las dimensiones del Castelo das Guerras oscilarían entre las 1,24 ha de este segundo recinto y las 0,74 ha que define la línea defensiva interior (fig. 287b).

Así las cosas, el Castelo das Guerras se trata de un asentamiento protegido por un encintado murario que, quizá, genere dos líneas defensivas en tres de los cuatro lados. Su cronología sería al menos Julio-Claudia, aunque no es posible descartar su existencia en momentos anteriores dada la escasez de la muestra.

El Castelo das Guerras tiene una accesibilidad encauzada y es relativamente prominente en el entorno, aunque no es la cota más elevada ni siquiera dentro del radio de 250 m. Sus valores van haciéndose más discretos a medida que ampliamos el rango de análisis (tabla 103).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
2,88	0,75	0,52	0,37

Tabla 103 Valores de accesibilidad y prominencia del Castelo das Guerras

El porcentaje de territorio potencialmente visto desde el Castelo das Guerras es de 23,28% en el radio de 2500 m y de 5,65% en el de 7500 m (fig. 289).

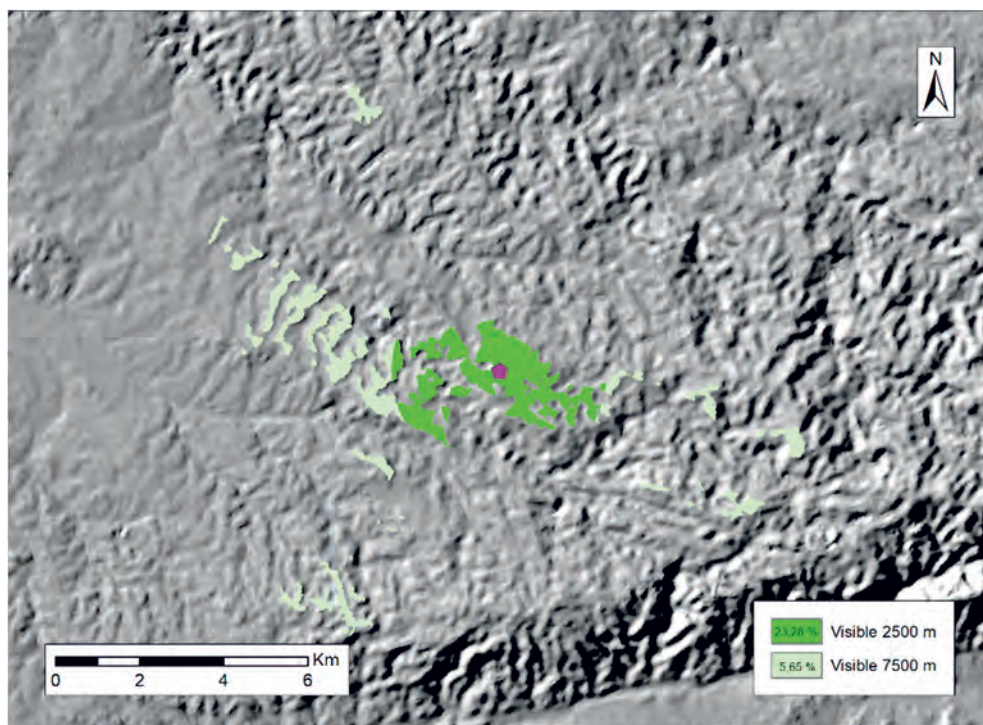


Fig. 289 a) Cuenca visual del Castelo das Guerras b) Diagrama de visibilidad del Castelo das Guerras

El Castelo das Guerras tiene una baja superficie destinada a fines agrícolas – en torno al 10% – en todos los ACE. En los centrales, especialmente en el ACE15, predomina el terreno destinado a dehesas, mientras que en el periférico se igualan los porcentajes de suelo destinado a bosque y a dehesa, siendo el primero ligeramente superior. En este ACE también hay menas de mineral de cobre

y se encuentra el Castelo de Safarejinho (P02/04) del que desconocemos sus momentos de ocupación, haciendo posible la coetaneidad de ambos (fig. 290 y tabla 104).

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		384,56	1513,13	5975,35					
Agua	01-02-03			x	Suelo (%)	1-2-3	10,70	11,19	7,99
	Otros	x	x	x		4	80,16	58,26	43,00
						5	9,14	27,89	48,97
Menas				Cu	6-7		2,66	0,04	
Canteras					MADO	x	x	x	
Sitios				(1)	Vía Pecuaria				

Tabla 104 Resumen de recursos del Castelo das Guerras

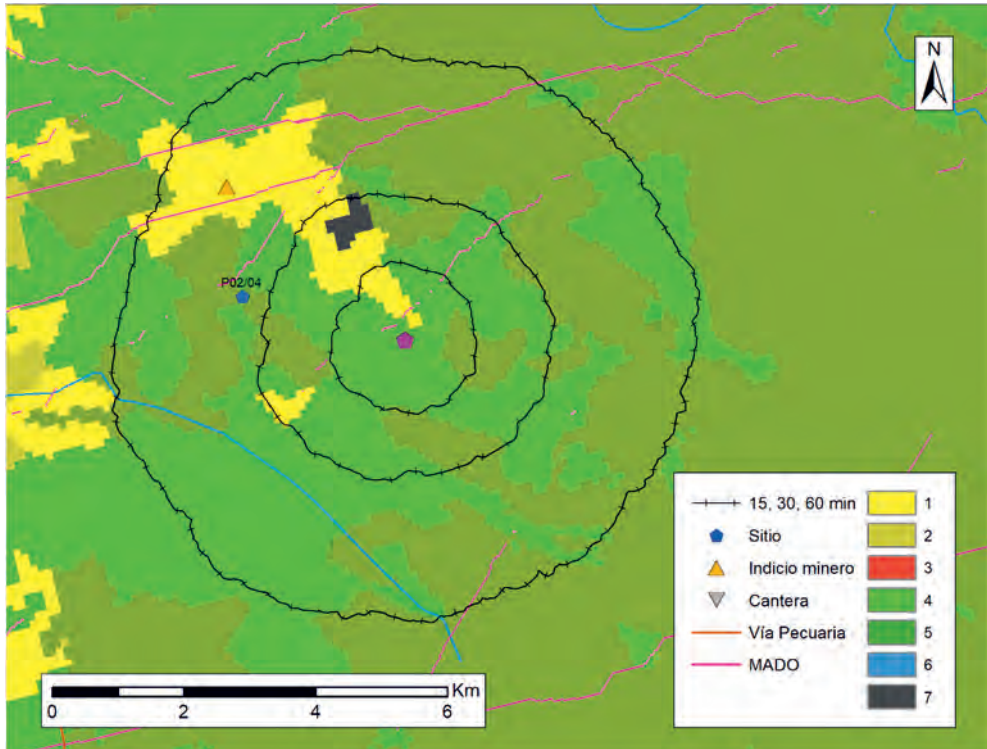


Fig. 290 ACE del Castelo das Guerras

6.52 CASTELO DE SAFAREJINHO (P02/04)

Enclavado al sureste de Santo Aleixo da Restauração, en el concelho de Moura. Este sitio suele confundirse con el Castelo das Guerras (P02/03), el cual se encuentra a no mucha distancia (Fig. 317). Debemos agradecer a Rui Monge Soares la aclaración sobre esta situación, así como la ayuda prestada para poder visitarlo.

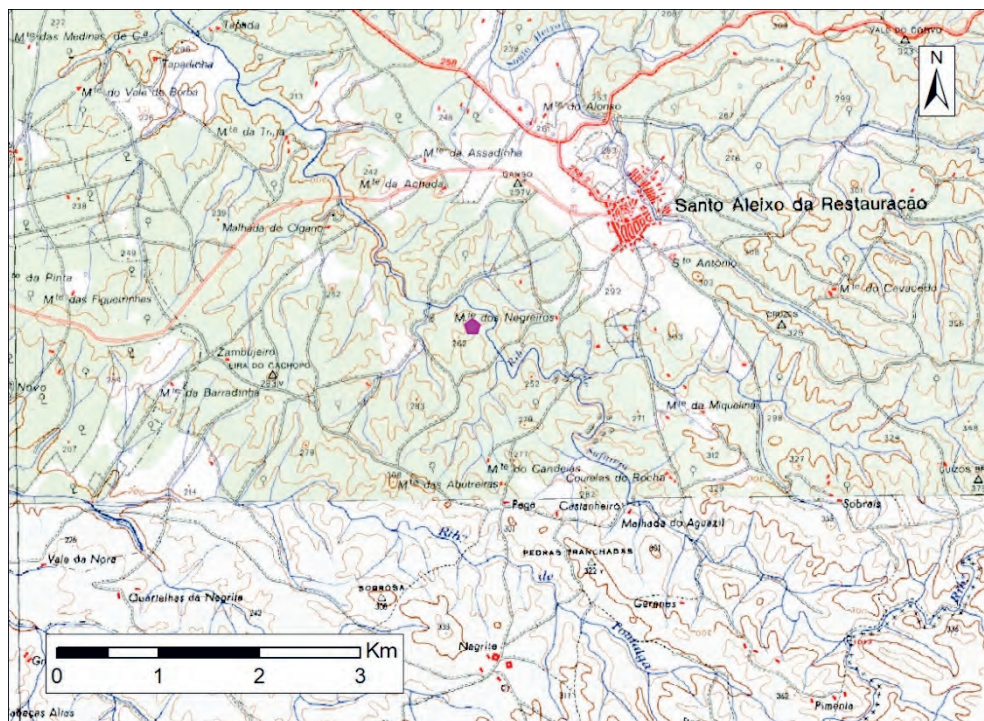


Fig. 291 Ubicación del Castelo de Safarejinho

El Castelo do Safarejinho se alza en una elevación discreta sobre la ribeira del Safareja, en un pequeño meandro (fig. 292). Si bien no sobresale especialmente sobre las cotas que le rodean, el desnivel respecto al arroyo es muy destacado, lo que genera un amplio control visual y, asimismo, hace este acceso sumamente complicado con las implicaciones defensivas que ello conlleva.

Desgraciadamente, la visita realizada no aportó ningún tipo de resto material que nos haya permitido datar el sitio. Hay que destacar la mala visibilidad a causa de la densa y profusa vegetación.



Fig. 292 a) Ortofoto del Castelo de Safarejinho b) Ribeira de Safareja desde el Castelo de Safarejinho

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

A pesar de esta ausencia de evidencias, este asentamiento de 0,67 ha, del que solamente se ha documentado una estructura de mampostería (fig. 294), ha sido incluido por guardar ciertos paralelismos con muchos de los asentamientos fortificados de entre los siglos III a.C. a I d.C. en la comarca. No obstante, hemos de resaltar que es un sitio que genera muchas dudas y su inclusión en este catálogo es forzosamente provisional, a la espera de intervenciones más detalladas que aclaren los momentos de ocupación del enclave.



Fig. 293 Castelo de Safarejinho



Fig. 294 Selección de fotografías del Castelo do Safarejinho

Se trata de un sitio topográficamente destacado a corta distancia, ya que se alza en una suave elevación junto al río, aunque los valores son más discretos a

media distancia. Su accesibilidad, según el baremo del SGE, es encauzada, siendo especialmente restringida en las zonas limítrofes con el curso de agua (tabla 105).

Baremo SGE	Altitud Relativa 250	Altitud Relativa 2500	Altitud Relativa 7500
3,25	0,94	0,54	0,36

Tabla 105 Valores de accesibilidad y prominencia del Castelo do Safarejinho

El tipo de dominio visual es lineal siguiendo el angosto valle de la ribeira de Safareja (fig. 292b). Dentro del rango de los 2500 m controla potencialmente el 29,97% del espacio, porcentaje que se reduce al 8,18% en el paisaje del horizonte (fig. 295).

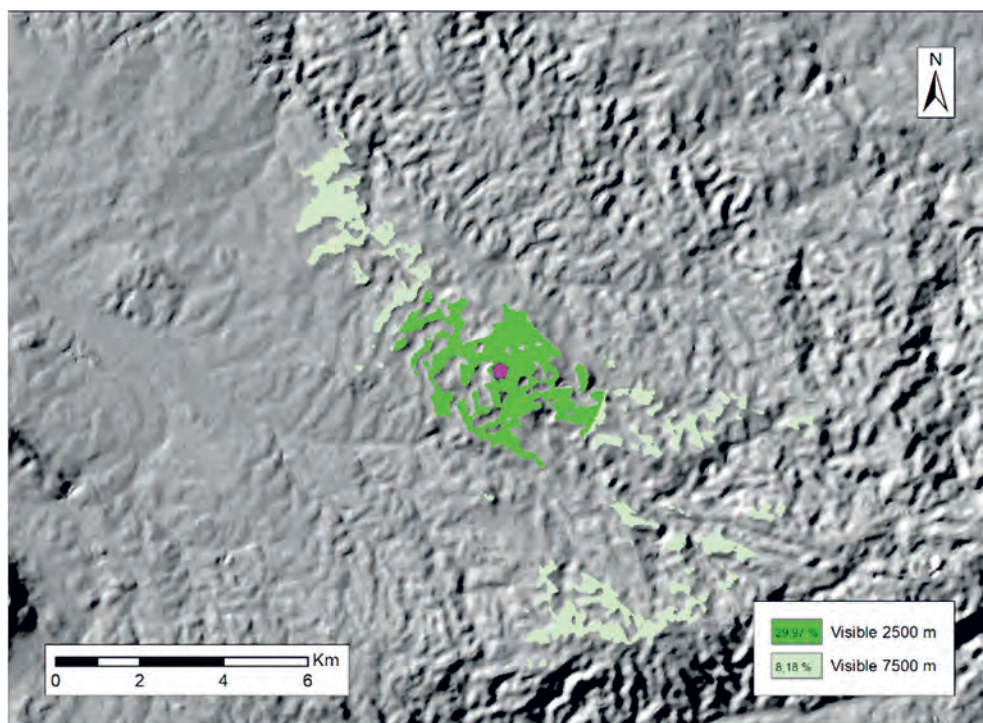


Fig. 295 Cuenca visual del Castelo do Safarejinho

El ACE central del Castelo de Safarejinho está ocupado por zonas boscosas y adeshadas en porcentajes similares, mientras que en los ACE30 y ACE60 predomina la dehesa sobre las áreas forestales y, también, sobre las de vocación agrícola. Posee en el ACE30 indicios de cobre y en el ACE60 se documenta el sitio del Castelo das Guerras (P02/03) (fig. 296 y tabla 106).

ENTRE CELTAS Y ROMANOS.
EL POBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARDILA (S. III A.C. – I D.C.)

Recurso		ACE 15	ACE 30	ACE 60	Recurso	ACE 15	ACE 30	ACE 60	
Superficie (ha)		353,88	1492,23	6247,39	Suelo (%)	1-2-3	32,80	16,86	
Agua	01-02-03		x	x		4	42,25	45,68	60,46
	Otros	x	x	x		5	57,74	19,76	22,43
Menas			Cu			6-7		1,76	0,25
Canteras					MADO	x	x	x	
Sitios				(1)	Vía Pecuaría				

Tabla 106 Resumen de recursos del Castelo de Safarejinho

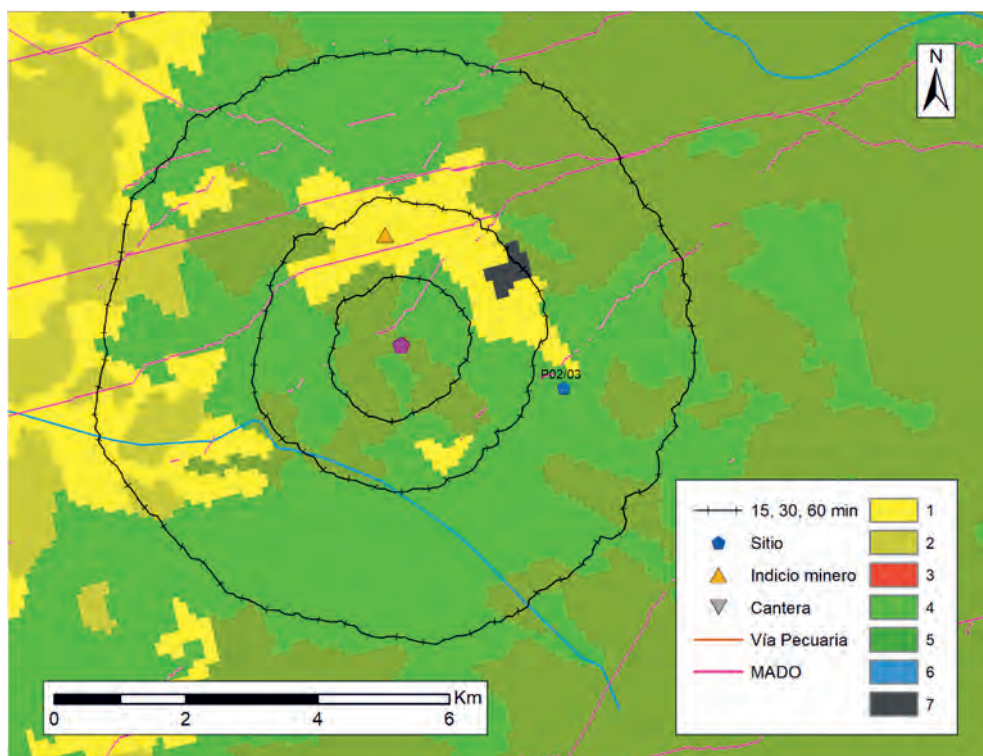


Fig. 296 ACE del Castelo do Safarejinho

Notará el lector que están ausentes algunos sitios recogidos en la bibliografía especializada de la zona, así como la existencia de algunos saltos en la numeración de los yacimientos. Esto se debe a que durante los trabajos de campo algunos posibles enclaves fueron descartados por no ser correcta la identificación cronocultural aportada o por no haberse podido localizar el yacimiento.

El sitio de El Chaparral (B04/03), localizado en la Sierra Gorda, que divide los términos de Burguillos del Cerro y Alconera, está recogido en los trabajos de Rodríguez Díaz (1989: 167, fig. 1) y Muñoz Hidalgo (1996), quienes lo consideran ocupado durante la II Edad del Hierro. Sin embargo, tanto los modelos generados a partir del LiDAR como la prospección pedestre no arrojaron resultados positivos. Lo mismo sucede con el Cerro del Castro (B10/02) de Fuentes de León (Berrocal-Rangel, 1992: 320), donde a pesar del sugerente topónimo no se han hallado restos arqueológicos. Idéntica situación se repite en La Atalaya (B11/04). Este sitio, ubicado en Higuera la Real, es mencionado en el trabajo de Alonso Sánchez sobre fortificaciones romanas (1988: 101), sin embargo, no se encontraron restos arqueológicos. Tampoco se pudo localizar el asentamiento de El Helechal en Jerez de los Caballeros (B12/07) recogido en el catálogo de Berrocal-Rangel (1992: 323).

Situación distinta es la de Sierra de Gigonza (Segura de León) (B19/03). Aquí sí se documentaron ocupaciones antiguas. Sin embargo, todos los datos apuntan a que lo que existió fue un asentamiento andalusí —la Šigūnsa de al-Idrisi según Gibello (2007: 336-338)—. Con los datos actuales proponemos no valorar como prerromano a este sitio como planteó Berrocal-Rangel (1994a: 38) a partir de la toponimia.

Por último, queda considerar el sitio de Berrugate (B22/03) en Valencia del Ventoso. Dicho yacimiento ha sido identificado como un asentamiento de tipo *castellum* con muros ciclópeos que delimitan un reducido espacio interior (Prada, 2007: 92-95). En las diferentes visitas al campo realizadas no pudo documentarse el enclave, aunque hay que destacar que carecíamos de unas coordenadas exactas donde buscar. De esta forma, el sitio de Berrugate se presenta problemático pues si bien las fotografías que acompañan al trabajo de Prada parecen refrendar su propuesta, no hemos podido realizar la comprobación *in situ*.

7. EL POBLAMIENTO EN LA CUENCA DEL RÍO ARDILA

En este libro hemos recopilado los sitios conocidos en la cuenca del río Ardila entre los siglos IV-III a.C. hasta mediados del siglo I d.C., superando su número el medio centenar, aunque algunos de ellos presentan dudas sobre su correcta filiación crono-cultural. Un análisis pormenorizado de los datos nos revela los grandes cambios que se producen en cuanto al número de asentamientos, sus dimensiones y tipologías a lo largo del tiempo. El estudio de sus particularidades nos permite un acercamiento a la evolución histórica de esta región que, como hemos visto, estuvo marcada de forma continuada por los movimientos poblacionales, las guerras y el proceso de consolidación e implantación romana culminada en época imperial.



Fig. 297 Río Ardila a su paso entre Burguillos del Cerro, Fregenal de la Sierra y Jerez de los Caballeros

Tras el desmoronamiento del sistema político, social y económico de la I Edad del Hierro en la transición del siglo V a.C. al IV a.C. (Celestino, 2005), penetraron en la cuenca del Guadiana poblaciones de raigambre celta oriundas de la Meseta norte. Esos migrantes llegaron con una cultura material novedosa, pero también con una concepción distinta del mundo. De esta forma, se ha planteado que su organización social, a pesar de ser seguir siendo desigualitaria, lo sería menos, habiendo mayor isonomía social (Berrocal-Rangel, 1992: 284).

Centrándonos en el poblamiento, la llegada de los celto-lusitanos coincide con la aparición de un tipo de poblado novedoso en la región: el castro. Por desgracia, carecemos de suficientes yacimientos excavados para poder evaluar de forma precisa cómo se produjo esta implantación.

Los datos de la cuenca del Ardila nos permiten plantear diferentes hipótesis al respecto. La primera de ellas sería aceptar la propuesta de Almagro-Gorbea (1994) que sostiene que los migrantes fundaron castros con una organización interna desde el principio o, por el contrario, proponer cierta evolución desde modelos simples hasta otros más complejos. En este sentido cabe recordar que, a pesar de la escasez de asentamientos fortificados de la II Edad del Hierro documentados en el Ardila, contamos con dos tipos claramente diferenciados. Por un lado, están los situados en lo alto de cerros cónicos, caracterizados por sus pequeñas dimensiones y su necesaria adaptación a la topografía del sitio. Ejemplos de este tipo serían el Cerro de las Monjas y el Balcón de Pilatos. Por otro, los sitios de mayores dimensiones, con cierta ordenación urbana, potentes defensas y localizados en ubicaciones menos prominentes, casos de Capote, Cantamento de la Pepina y Castelo Velho de Safara. La Martela difiere de estos últimos por su posición especialmente prominente. Hemos dejado a propósito fuera del listado los sitios de San Sixto y Castillejos II, pues es probable que sus fases más antiguas no sean anteriores a la conquista romana, especialmente en el segundo de ellos. Así las cosas, no podemos descartar que la primera de las tipologías descritas responda a una fase más antigua que deriva –en un breve lapso de tiempo– en una más moderna y compleja. Ambas fases podrían encontrar correspondencia en las dos facies cerámicas propuestas por Pérez Macías y Campos (2000-2001). Sin embargo, el conocimiento del mundo prerromano en la región sigue siendo muy limitado y no estamos a día de hoy en disposición de resolver de forma definitiva la cuestión planteada ni certificar o desmentir la existencia de una evolución ni mucho menos de asociar esta a una cultura material concreta.

En otro orden de cosas, no deja de ser sorprendente el pequeño número de sitios celto-lusitanos documentados. Más aún cuando las fuentes son claras a la hora de señalar las dificultades de Roma para conquistar esta región fronteriza. Por ello debemos asumir que gran parte de la población vivió en ambientes rurales que no han sido detectados, como se ha defendido en diversos territorios de Europa occidental (Adam y Fichtl, 2014; Fernández-Götz y Liceras-Garrido, 2019: 187). El porcentaje de población radicada fuera de los núcleos fortificados

debió alcanzar hasta el 90% del total según algunos investigadores (Burillo, 2010: 147). A favor de dicha idea están los datos obtenidos en los trabajos arqueológicos desarrollados en el vecino embalse del Alqueva (Melro y Albergaria, 2013), donde se detectaron varias estaciones rurales de tipo granja o aldea.

Políticamente parece que nos hallamos ante un sistema heterárquico con gran autonomía por parte de cada una de las unidades de población (Berrocal-Rangel, 1995c). Sin embargo, es probable que a mediados del siglo II a.C. esta situación estuviera en proceso de transformación con la instauración de las bases para la creación de un sistema político complejo de tipo estatal a consecuencia de la presencia romana (Paniego, 2018), aunque por el momento no hay constancia física de tal proceso ni poseemos evidencia de primacía de alguno o algunos de los asentamientos respecto al resto.

En el aspecto económico ningún indicio apunta a una orientación concreta y especializada de estos castros. Más bien parece que se debieron adaptar a las posibilidades que les ofrecía el medio, siendo su economía de amplio espectro como muestra el estudio de las áreas de captación económica. Desconocemos cómo se distribuía la propiedad de la tierra, aunque, si efectivamente el sistema era más igualitario, probablemente el acceso a ella sería mayor que en otros momentos históricos como el inmediatamente anterior –I Edad del Hierro– y posterior –época romana–.

Con la conquista romana el mundo va a cambiar de base. Sin embargo, este proceso de transformación no será uniforme, documentándose momentos en los que el cambio se produce de forma más acelerada que en otros. Este proceso implica cierto equilibrio entre continuidad e innovación que, progresivamente –aunque de forma no lineal –, supondrá la sustitución de las formas de vida prerromanas por las romanas.

Los momentos inmediatamente posteriores a la conquista –tras la muerte de Viriato en el 139 a.C. y la rendición de los celto-lusitanos en el 138 a.C.– debió darse una suerte de dominio indirecto de este territorio. Esto significa que la presencia directa de Roma fue limitada. De hecho, desconocemos cuántos sitios pudieron fundarse en este momento y las evidencias son claras a la hora de señalar guarniciones militares en los castros celto-lusitanos, como sucede en Capote. Estas guarniciones estarían conformadas en el Ardila por grupos de celtíberos, quienes junto con las élites locales prorromanas de la región harían de enlace con la

potencia dominadora. No deja de ser sugerente el hecho de que el origen de estos celtíberos coincida con el de los recién derrotados en las Guerras Celtibéricas, pudiendo explicarse su llegada como un movimiento de Roma con una doble finalidad. Por un lado, deslocaliza mediante una deportación a grupos belicosos recién derrotados (Pina, 2004). Por otro lado, hace que los celtíberos deportados, aislados de sus redes tradicionales y encumbrados al poder por Roma en las sociedades en las que se insertan, hagan funciones policiaco-militares y se conviertan en agentes romanizadores. Con este movimiento Roma logra debilitar a un enemigo y hacerlo partícipe de su política de control en otro territorio. Los celtíberos deportados pudieron reducirse a pequeños pero selectos grupos de las élites como atestiguarían, por ejemplo, los *signa equitum* recuperados en Capote.

El hecho de haber elegido una población afín en muchos rasgos – lengua similar, creencias parecidas, etc. – debe relacionarse con el hecho de que un régimen desigualitario solamente puede ser sostenible si está basado en una compleja mezcla de coerción y consentimiento, algo que facilitaría la cercanía cultural entre los celtíberos y los celto-lusitanos.

Más allá de estos cambios sociales, todo indica que la vida en los castros se recuperó rápidamente, hablándose incluso de un aumento productivo y cierto esplendor (Berrocal-Rangel, 1996). Cabe preguntarse si este repercutió en las poblaciones autóctonas o se debió a las imposiciones de la potencia conquistadora, lo que debe hacernos reflexionar sobre si realmente es acertado considerar que una mayor producción supone mayor riqueza, pues desconocemos quién o quiénes se beneficiaron realmente. Por otro lado, en este momento se debió romper la relativa autarquía de los asentamientos prerromanos, ya que entraron de forma directa en una economía interrelacionada y global, hecho claramente visible por la llegada de importaciones como tipos cerámicos concretos o bienes de prestigio.

En todo caso, lo que los datos señalan es que los conquistados no fueron asimilados a un orden social preexistente, sino que participan en la creación de uno nuevo en el que se aúnan elementos foráneos y autóctonos (Woolf, 1997). De hecho, es posible que la descripción de Plinio, en la que señala que los habitantes de la *Baeturia* son oriundos de la Celtiberia, refleje la sociedad creada en este momento. Así las cosas, los célticos del siglo I d.C. sí tendrían cierto origen celtibérico, aunque más tardío de lo que se había valorado – finales del siglo II

a.C. y principios del siglo I a.C.—. No sabemos cuán profundos fueron los cambios generados por los celtíberos en la sociedad celto-lusitana, pero sí debieron ser lo suficientemente fuertes como para que en la Antigüedad se destacaran de forma tan clara y explícita.

Este proceso de dominio indirecto y cierta indiferencia por parte de Roma en cuanto a su administración directa finalizó con las guerras sertorianas. Dicho conflicto tuvo al Suroeste, incluido el Ardila, como uno de sus frentes principales. De hecho, parece que pueden relacionarse muchas de las construcciones catalogadas con este evento, siendo especialmente reseñable la concentración en torno al tramo alto del Ardila —en los términos de Atalaya, Fregenal de la Sierra y Valencia del Ventoso—, que puede relacionarse con el entramado defensivo ideado por Sertorio para salvaguardar su territorio.

Ya fuera o no en relación directa con este conflicto, lo que está claro es que en época republicana se produce una proliferación de sitios con buenas aptitudes defensivas por la cuenca del Ardila. Así, el número de yacimientos se eleva exponencialmente, pues a la continuidad de muchos de los castros se une el levantamiento de varios enclaves. Por desgracia, la ausencia de estratigrafía verticales limita nuestro conocimiento de este momento de cambio, la relación directa de este con las guerras sertorianas a los que los indicios apuntan y qué vinculación existe entre el abandono de algunos yacimientos destacados como Capote con las fundaciones romanas.

Conviene señalar un hecho que nos permite plantear una hipótesis. Es en estos momentos de la República Tardía cuando surgen ciertos asentamientos de 2-3 ha —dimensiones superiores a la media—. Es posible que esto refleje el primer intento de Roma por dominar directamente este territorio, quizá bajo el dominio de Sertorio. Aunque parece que por regla general estos sitios sobrepasan el cambio de era, su destino fue desigual. De este modo, mientras unos desaparecieron a lo largo del Alto Imperio, otros se consolidaron y aumentaron en importancia convirtiéndose en los elementos centrales de la organización política romana en la región, caso del *oppidum* de Nertóbriga. De esta manera, estos sitios centrales fundados antes del cambio de era fueron la primera tentativa de integrar esta región en la política provincial romana y adaptarla al modo de vida urbano preconizado por Roma.

Este progresivo aumento del interés de Roma por esta región culminará con la llegada del Imperio. De hecho, su definitiva integración se produjo bajo el gobierno de Augusto, quien promocionó, cuando no fundó *ex nihilo*, los diferentes municipios de la región. Parte de ellos nos son conocidos sin ningún género de dudas –*Nertobriga Concordia Iulia* en Fregenal de la Sierra, *Contributa Iulia Ugultunia* en Medina de las Torres y *Arucci-Turobriga* en Aroche, cuyo territorio se extiende hasta dentro de la cuenca del Ardila a pesar de su localización fuera de ella–; otros no muestra evidencias tan claras e inequívocas –*Seria Fama Iulia* en Jerez de los Caballeros y *Curiga* en Monesterio– y otros o no han sido localizados –*Segida Restituta Iulia* en Burguillos del Cerro– o la localización propuesta parece poder descartarse –*Lacimurga Constantia Iulia* en San Sixto–.

Este cuarto momento tratado – tras la fase prerromana, el período de dominio indirecto y la fase posterior a las guerras sertorianas – coincide con la definitiva integración de la comarca en el mundo provincial romano, lo que supondrá la paulatina desaparición de las particularidades que aún pervivían. Esta integración y sus consecuencias son reflejadas por las palabras de Engels (1977: 185) cuando dijo que:

La calidad de ciudadano romano conferida a todos no ofrecía compensación; no expresaba ninguna nacionalidad, sino que indicaba tan solo la falta de nacionalidad.

También en este momento de transición al Imperio se definirá el concepto de *Baeturia*, el cual había sido utilizado de forma intermitente, cambiante y escasamente definido desde hacía más de un siglo. Esta *Baeturia* debe ser entendida como una región sin atribuciones políticas, pues la cuenca del Ardila y los municipios insertos en ella pasaron a depender del *conventus hispalensis* con capital en la actual Sevilla. Dos fueron las posibles excepciones a este hecho. Una sería el área de la desembocadura del río –*grosso modo* la zona portuguesa de la cuenca– que pudo formar parte de la provincia *Lusitania* (Alarcão, 1990; España-Chamorro 2018), propuesta que creemos errónea, pues parece que dicha área también perteneció a la *Baetica*, siendo parte de los municipios de *Seria* y *Arucci-Turobriga* (Dias y Ramírez Sádaba 2016; Paniego, 2020). La otra excepción sería la prefectura emeritense existente en torno al Bodión (Berrocal-Rangel, 2004a; Cordero, 2010b) y conocida gracias a dos epígrafes (Ramírez Sádaba, 1993; Paniego *et al.*, 2020) que dependería administrativamente de *Lusitania*. Aunque desconocemos su extensión y sus límites, probablemente afectó a parte de los

actuales términos municipales de Valencia del Ventoso y Fuente de Cantos (Paniego *et al.*, 2020).

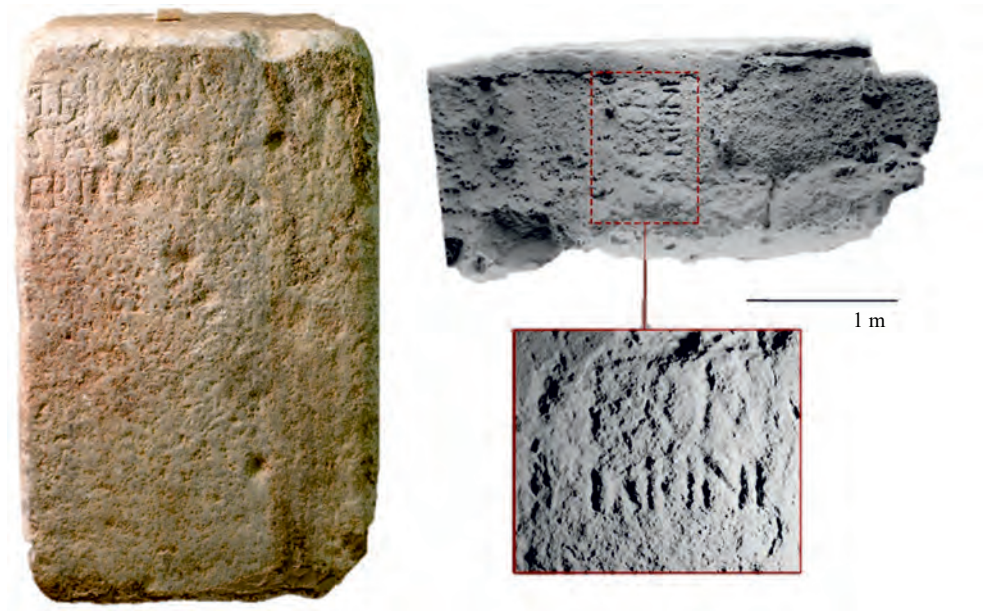


Fig. 298 Termini localizados en Valencia del Ventoso a) Solaparza (fotografía: Ángel M. Felicísimo) b) El Cañuelo (modelo generado a partir de fotogrametría)

No podemos terminar esta obra sin aludir a todos los implicados en la conservación del patrimonio para que pongan todos los medios a su alcance para su protección. Para empezar, es un llamamiento a todos los ciudadanos para que ayuden a proteger el patrimonio, pues es importante reseñar lo lesivo que es para el conocimiento de nuestra historia y para entender cómo vivían nuestros antepasados las excavaciones incontroladas a manos de furtivos y expoliadores. Además, no debemos olvidar que la misma Ley de Patrimonio del año 1985 señala que

son bienes de dominio público todos los objetos y restos materiales que posean los valores que son propios del Patrimonio Histórico Español y sean descubiertos como consecuencia de excavaciones, remociones de tierra u obras de cualquier índole o por azar.

Debido a esto, el robo, el daño y la destrucción del patrimonio son también un ataque contra algo que pertenece a todos los ciudadanos y, por lo tanto, son una agresión hacia las propiedades de cada uno de los ciudadanos. También es un llamamiento a las administraciones locales y comarcales, recordando que la Ley de Patrimonio de Extremadura en su artículo segundo señala su obligación

de conservar, proteger y defender el patrimonio. Por último, al responsable último del patrimonio en la región con competencia exclusiva, la Junta de Extremadura por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural –compartida con Bibliotecas y Archivos cuando se redactó esta obra–, quien debe velar por salvaguardar todo el patrimonio empleando todos los medios a su alcance. Cabe destacar que el legislador, a diferencia de en otras Comunidades Autónomas, en la Disposición Adicional Segunda dispuso que

se consideran declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta Ley los castillos y los elementos de la arquitectura militar de Extremadura cualquiera que sea su estado de ruina [...].

Esta declaración explícita de arquitectura militar implicaría la declaración de Bien de Interés Cultural –máxima figura de protección del patrimonio a nivel estatal– de muchos de los sitios aquí presentados.

En definitiva, es un llamamiento a todos los implicados a proteger el patrimonio histórico y arqueológico de Extremadura, fruto de riqueza de esta tierra y que, además, en tiempos venideros puede convertirse en un motor económico limpio, sostenible y de alto valor añadido para una tierra empobrecida por siglos de rentismo que han provocado que la riqueza generada se fuese –y siga yéndose– fuera del lugar donde ha sido generada, provocando pobreza, despoblación y desánimo. Es el momento de que las administraciones tomen medidas para su salvaguarda y puesta en valor antes de que sea demasiado tarde.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ADAM, A. M. y FICHTL S. (2014) «L'aristocrate des villes et l'aristocrate des champs» en BOURDIN, S.; DUBOULOZ, J. y ROSSO, E. (eds) *Peupler et habiter l'Italie et le monde romain. Etudes d'histoire et d'archéologie offertes à Xavier Lafon*. Presses universitaires de Provence. Aix-en-Provence: 43-52.
- ALARCÃO, J. de (1990) «Vestígios romanos do concelho de Moura» en *Moura na Época Romana. Catálogo*. Câmara Municipal de Moura. Moura: 31-39.
- (2001) «Novas perspectivas sobre os Lusitanos (e outros mundos)» en *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 4(2): 293-349.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L. (1980) «Un soldado de la legión Décima» en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 46: 201-205.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1994) «Urbanismo de la Hispania Céltica. Castros y oppida del centro y occidente de la Península Ibérica» en ALMAGRO GORBEA, M. y BRAVO MARTÍN A. M. (coord.) *Castros y Oppida en Extremadura*. Complutum Extra. Madrid: 13-76.
- (2008) *La necrópolis de Medellín*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. (2017) «Seria Fama Iulia y la domus suburbana de «El Pomar» (Jerez de los Caballeros)» en SEGOVIA SOPO, R. (coord.) *Arqueología e Historia en Jerez de los Caballeros y su entorno*. Xerez Equitum. Badajoz: 61-96.
- ALONSO SÁNCHEZ, A. (1988) *Fortificaciones romanas en Extremadura: la defensa del territorio*. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- ARMIT, I. (2007) «Hillforts at War: From Maiden Castle to Taniwaha Pā» en *Proceedings of the Prehistoric Society*, 73: 25-38.
- BAQUEDANO BELTRÁN, M. I. (1996) *Informe de la intervención en el castillo de Burguillos del Cerro (Badajoz)*. Informe inéd.
- BARRAGÁN-LANCHARRO, A. M. (2014) «El oppidum de Cúriga en la arqueología urbana de Monesterio» en *Revista de Estudios Extremeños*, 70(1): 207-244.

- BARRIENTOS ALFAGEME, G. (1990) *Geografía de Extremadura*. Universi-
sitas. Badajoz.
- BELTRÁN LLORIS, F. (1994) «Plinio NH III 13-14. ¿Beturia Céltica o Con-
vento Hispalense? a propósito de la estructura de la descripción pliniana
de la Bética» en *III Congreso Peninsular de Historia Antigua de España
(Preactas) II*: 413-420.
- BERMEJO MELÉNDEZ, J. (2013) *Arucci Turobriga. Civita s et Territorium.
Un modelo de implantación territorial y municipal en la Baeturia Cel-
tica*. Universidad de Huelva. Huelva.
- BERROCAL-RANGEL, L. (1989a) «El asentamiento «céltico» del Castrejón
de Capote (Higuera la Real, Badajoz)» en *CuPAUAM*, 16: 245-295.
- (1989b) «Placas áureas de la Edad de Hierro en la Meseta Occidental» en
Trabajos de Prehistoria, 46: 279-291.
- (1992) *Los pueblos célticos del Suroeste de la Península Ibérica*. Com-
plutum Extra. Madrid.
- (1994a) *El altar prerromano del Castrejón de Capote. Ensayo etno-ar-
queológico de un ritual céltico en el suroeste peninsular*. Universidad
Autónoma de Madrid. Madrid.
- (1994b) «*Oppida* y castros de la Beturia céltica» en ALMAGRO GOR-
BEA, M. y BRAVO MARTÍN A. M. (coord.) *Castros y Oppida en Ex-
tremadura*. Complutum Extra. Madrid: 189-241.
- (1994c) «La falcata de Capote y su contexto. Aportaciones a la fase tardía
de la cultura céltico-lusitana» en *Madrider Mitteilungen*, 35: 258-292.
- (1995) «La Beturia: Definición y caracterización de un territorio prerro-
mano» en *Cuadernos emeritenses*, 9: 151-204.
- (1996) «Fortificación, guerra y poblamiento en la Beturia: consideracio-
nes sobre el altar de Capote y la conquista del Suroeste» en *Revista de
Estudios Extremeños*, 52(2): 411-440.
- (1998) *La Baeturia. Un territorio prerromano en la baja Extremadura*.
Diputación de Badajoz. Badajoz.
- (2001) «Romanización en una tierra de frontera» en *Mesto*, 4: 51-110.

- (2003) «Poblamiento y defensa en el territorio céltico durante la época republicana» en MORILLO CERDÁN, A.; CADIOU, F. y HOURCADE, D. (coord.) *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: (espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales): coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (19 y 20 de marzo de 2001)*. Universidad de León y Casa de Velázquez. León: 185-218.
- (2004a) «El control de los caminos como recurso: el entramado viario de la Beturia Celtica» en GORGES, J. G.; CERRILLO MARTÍN DE CACERES, E. y NOGALES BASARRATE, T. (eds.) *V Mesa Redonda Internacional sobre Lusitania Romana: Las Comunicaciones*. Ministerio de Cultura. Madrid: 149-175.
- (2004b) «La defensa de la comunidad: sobre las funciones emblemáticas de las murallas protohistóricas en la Península Ibérica» en *Gladius*, 24: 27-98.
- (2005) «Las «fortalezas de entrada», un elemento de la poliorcética castreña desde el enfoque de la conquista romana» en *Norba*, 18: 11-31.
- (2007) «El poblado fortificado de El Castrejón de Capote y su paisaje: la fortificación de lo sagrado» en BERROCAL-RANGEL, L. y MORET, P. (coord.) *Paisajes fortificados de la Edad del Hierro: las murallas protohistóricas de la meseta y de la vertiente atlántica en su contexto europeo. Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, (octubre de 2006)*. Real Academia de la Historia. Madrid: 255-280.
- (2010) «Creencias y ritualidad en la Céltica del Suroeste» en TORTOSA ROCAMORA, T.; CELESTINO PÉREZ, S. y CAZORLA MARTÍN, R. (ed.) *Debate en torno a la religiosidad protohistórica*. CSIC. Mérida: 265-284.
- BERROCAL-RANGEL, L.; CASO AMADOR, R. y MUÑOZ HIDALGO, D. M. (1995) «El castro de la Batalla del Pedrúegano (Fregenal de la Sierra)» en *El Aljibe*, 4: 4-5.
- BERROCAL-RANGEL, L. y OYOLA FABIÁN, A. (1997) «Una dedicación a Júpiter en la Beturia: los yacimientos de las Casas del Sejo (Segura de León, Badajoz)» en *AEspA*, 70: 281-290.

- BERROCAL-RANGEL, L. y RUIZ TRIVIÑO, C. (2003) *El depósito alto-imperial del Castrejón de Capote*. Junta de Extremadura. Mérida.
- BERROCAL-RANGEL, L.; BLECH, M.; MORILLO CERDÁN, Á.; RODRÍGUEZ MARTÍN, G.; SALGUERO MARÍN, A. y ZARZALEJOS PRIETO, M. (2009) «Das Frühkaiserzeitliche Votivdepot von San Pedro (Valencia del Ventoso, Prov. Badajoz). Augusta Emerita in der Baeturia und ther Kult der Ataecina-Bandue» en *Madridrer Mitteilungen*, 50: 199-295.
- BERROCAL-RANGEL, L. y SILVA, A. C. (2010) *O Castro dos Ratinhos (Barragem do Alqueva, Moura). Escavações num povoado proto-histórico do Guadiana. 2004-2007*. Museu Nacional do Arqueologia. Lisboa.
- BERROCAL-RANGEL, L.; BARRERA ANTÓN, J. L. de la; CASO AMADOR, R.; RODERO OLIVARES, V. M. (2014) «Nertobriga Concordia Iulia. El paisaje de un enclave romanizador entre los célticos de la Beturia» en SALAS TOVAR, E. (coord.) *La gestación de los paisajes rurales entre la protohistoria y el período romano. Formas de asentamiento y procesos de implantación*. CSIC. Mérida: 143-169.
- BERROCAL-RANGEL, L.; BARRERA ANTÓN, J. L. de la; CASO AMADOR, R. (2017) *Nertobriga Concordia Iulia. Del oppidum céltico al municipium romano*. Universidad de Alicante. Alicante.
- BURILLO MOZOTA, F. (2010) «Aproximación a la estructura social del campesinado celtibérico» en *Arqueología Espacial*, 28: 135-153
- BUSTAMANTE ÁLVAREZ, M. (2011) *La cerámica romana en Augusta Emerita en la época Altoimperial. Entre el consumo y la exportación*. CSIC. Mérida.
- CAEIRO, J. O. S. (1976-1977) «Marcas de oleiro em Terra Sigillata itálica do Castelo das Guerras (Moura)» en *Setúbal arqueológica*, 2-3: 429-432.
- CALERO CARRETERO, J. A. (2017) «Las excavaciones en yacimientos tardoantiguos y visigodos en Jerez de los Caballeros» en SEGOVIA SOPO, R. (coord.) *Arqueología e Historia en Jerez de los Caballeros y su entorno*. Xerez Equitum. Badajoz: 97-124.

- CANTO DE GREGORIO, A. M. (1991) «Noticias arqueológicas y epigráficas de la Beturia Céltica» en *CuPAUAM*, 18: 275-298.
- (1997) *Epigrafía Romana de la Beturia Céltica (E. R. B. C.)*. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- CARBONELL MANILS, J. y GIMENO PASCUAL, H. (2017) «Agripina siempre estuvo en Moura: aproximándonos a la solución final para CIL II 963» en *Habis*, 48: 161-169.
- CARRASCO MARTÍN, M. J. (1991a) «Avance al estudio del sepulcro megalítico de «La Granja del Toriñuelo» (Jerez de los Caballeros, Badajoz)» en *Extremadura Arqueológica*, 2: 113-127.
- (1991b) «Excavaciones de urgencia en el Castillo de «La Morería» (Jerez de los Caballeros, Badajoz)» en *Extremadura Arqueológica*, 2: 559-576.
- CASTAÑOS UGARTE, P. M. (1998) «Evolución de las faunas protohistóricas en Extremadura» en RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (coord.) *Extremadura protohistórica: paleoambiente, economía y poblamiento*. Universidad de Extremadura. Cáceres: 63-72.
- CAZORLA MARTÍN, R. y CELESTINO PÉREZ, S. (2008) «La Cueva del Valle (Zalamea de la Serena, Badajoz). Un santuario rupestre en la comarca de la Serena» en *Spal*, 17: 207-231.
- CELESTINO PÉREZ, S. (2005) «El periodo Orientalizante en Extremadura y la colonización tartésica del interior» en CELESTINO PÉREZ, S. y JIMÉNEZ ÁVILA, J. *El periodo Orientalizante*. CSIC. Mérida: 767-785.
- CHAPA BRUNET, T.; VICENT GARCÍA, J. M.; MAYORAL HERRERA, V. y URIARTE GONZÁLEZ A. (2009) «GIS landscape model for the study of preindustrial settlements patterns in Mediterranean areas» en BENDER, O.; EVELPIDOU, N; KREK, A. Y VASSILOPOULOS, A. *Geoinformation Technologies for Geo-Cultural Landscapes: European Perspectives*. CRC PRESS: 255-273.
- CHINCHILLA SÁNCHEZ, J. (1982) «Tesorillo de denarios romano-republicanos de Fuente de Cantos (Badajoz)» en *Acta numismática*, 12: 97-126.
- CLASTRES, P. (2014) «La sociedad contra el Estado», en *La sociedad contra el Estado*. Virus. Barcelona: 201-230.

- CONOLLY, J. y LAKE, M. (2009) *Sistemas de información geográfica aplicados a la arqueología*. Bellaterra arqueología. Barcelona.
- CORDERO RUIZ, T. (2010) «Una nueva propuesta sobre el *ager emeritensis* durante el Imperio Romano y la Antigüedad Tardía» en *Zephyrus*, 65: 149-165.
- CORDERO RUIZ, T.; CERRILLO CUENCA, E. y PEREIRA, C. (2017) «Detección de un nuevo campamento romano en las inmediaciones de Mérida mediante tecnología LiDAR» en *Saguntum*, 49: 197-201.
- CRUZ MATEOS, M. y BLANCO GARCÍA, J. F. (1999) «Cuatro epígrafes inéditos de Extremadura» en *Revista de Arqueología*, 215: 6-9.
- COSTA, T. (2010) *O Castelo Velho de Safara (Moura): elementos para o seu estudo*. Mestrado em Arqueologia-Universidade de Lisboa.
- DELGADO MOLINA, P. y PÉREZ MAESTRO, C. (2015) *Memoria de intervención arqueológica en el Yacimiento de Nertobriga Concordia Iulia*. Memoria de Intervención arqueológica. Inéd.
- DEVESA ALCARAZ, J. A. (1995) *Vegetación y flora de Extremadura*. Universitas Editorial. Badajoz.
- DIAS, M. A. y RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2016) «En torno al límite entre Lusitania y Bética. Estado de la cuestión» en CARBONELL MANILS, J. y GIMENO PASCUAL, H. (ed.) *A Baete ad fluvium Anam: Cultura epigráfica en la Bética Occidental y territorios fronterizos. Homenaje al profesor José Luis Moralejo Álvarez*. Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J. (1983) «Los términos Iberia e íberos en las fuentes grecolatinas: estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación» en *Lucentum*, 2: 203-224.
- DUQUE ESPINO, D. M. (2004) *La gestión del paisaje vegetal en la prehistoria reciente y protohistoria de la cuenca media del Guadiana a partir de la antracología*. Tesis Doctoral-UNEX.

- DUQUE ESPINO, D. M.; PÉREZ JORDÁ, G.; PAVÓN SOLDEVILA, I.; RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (2010) «Cocina y mesa en La Mata (Campanario, Badajoz)» en *Saguntum*, extra 9: 199-208.
- ENCARNAÇÃO, J. d' (1990) «Epigrafía romana do Museu Municipal de Moura» en *Moura na Época Romana. Catálogo*. Câmara Municipal de Moura. Moura: 65-73.
- ENGELS, F. (1977) [1884] *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Fundamentos. Madrid.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (1990) *El Calcolítico o Edad del Cobre de la cuenca extremeña del Guadiana: los poblados*. Editora Regional extremeña. Mérida.
- ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1988) «Campana de urgencia en la Sierra de La Martela (Segura de León, Badajoz)» en *Extremadura Arqueológica*, 1: 113-128.
- ESPAÑA-CHAMORRO, S. (2018) «La frontera occidental de la *Baetica* con la *Lusitania*: (Ad) *Fines*, Serpa, Moura y la invención historiográfica de *Arucci Nova*» en *Rivista Storica dell'Attichità*, 48: 229-255.
- FABIÃO, C. (2007) «El ejército romano en Portugal» en MORILLO CERDÁN, A. y AURRECOECHEA, J. (eds.) *El ejército romano en Hispania. Guía arqueológica*. Universidad de León. León: 113-134.
- FÁBREGA-ÁLVAREZ, P. (2006) «Moving without destination. A theoretical, GIS-based determination of routes (optimal accumulation model of movement from a given origin)» en *Archaeological Computing Newsletter*, 64: 7-11.
- (2016) «Un alto en el camino. Notas acerca del uso de SIG en los análisis de movilidad en arqueología» en MÍNGUEZ GARCÍA, M. C. y CAPDEVILA MONTES, E. (coord.) *Manual de Tecnologías de la Información Geográfica aplicadas a la Arqueología*. Comunidad de Madrid, Museo Arqueológico Regional e Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de la Comunidad de Madrid. Madrid: 159-182.

- FERNÁNDEZ CORRALES, J. M. (1988) *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- FERNÁNDEZ CORRALES, J. M. y RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1989) «Campana de urgencia en el poblado prerromano de Los Castillejos» en *Revista de Estudios Extremeños*, 45(1): 97-122.
- FERNÁNDEZ CORRALES, J. M.; HERAS MORA, F. J. y CERRILLO CUENCA, E. (2004) «Los Castillejos de Fuente de Cantos: un conjunto fortificado de época protohistórica en el sur de Badajoz» en *Revista de Estudios Extremeños*, 60(3): 913-924.
- FERNÁNDEZ-GÖTZ, M. A. (2017) «Contested Power: Iron Age Societies Against the State?» en HANSEN, S. y MÜLLER, J. (ed.) *Rebellion and Inequality in Archaeology*. Habelt. Bonn: 271-286.
- FERNÁNDEZ-GÖTZ, M. A. y LICERAS-GARRIDO, R. (2019) «Las comunidades medievales de villa y tierra: ¿una analogía válida para la Protohistoria Final?» en *Complutum*, 30(1): 179-196.
- FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, A. (1889) «Lápidas romanas en Burguillos» en *BRAH*, 15: 492-395.
- FRANCO MORENO, B. (2008) *De Emerita a Mārida. El territorio emeritense entre la Hispania Gothorum y la formación de al-Andalus (ss. VII-X): transformaciones y pervivencias*. Tesis Doctoral-UNED.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2012) «Tartesios, túrdulos, turdetanos. Realidad y ficción de la homogeneidad étnica de la Bética romana» en SANTOS YANGUAS, J., CRUZ ANDREOTTI, G., FERNÁNDEZ CORRAL, M. y SÁNCHEZ VOIGT, L. (coord.) *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua. El caso hispano*. Universidad del País Vasco. Vitoria-Gasteiz: 691-734.
- GARCÍA GÓMEZ, E.; CARROBLES SANTOS, J.; PEREIRA SIESO, J. y VIZUETE MENDOZA, J. C. (2009) «El Proyecto Quercus. El análisis del aprovechamiento del encinar en la Prehistoria y Protohistoria del valle del Tajo» en *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, 30: 35-43.

- GARCÍA MORENO, L. A. (1988) «Infancia, juventud y primeras aventuras de Viriato, caudillo lusitano» en PEREIRA MENAUT, G. (ed.) *Actas Ier. Congreso Peninsular de Historia Antigua: Santiago de Compostela, 1-5 julio 1986*: 373-382.
- (1989a) «*Hispaniae Tumultus*. Rebelión y violencia indígena en la España romana de época republicana» en *Polis*, 1: 81-107.
- GARCÍA RIAZA, E. (2002) *Celtíberos y lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*. Anejos de Veleia. Vitoria-Gasteiz.
- GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, M. P. (1994-1995) «Las Torres-recinto y la explotación militar del plomo en Extremadura: Los lingotes del pecio de Comacchio» en *Anas*, 7-8: 187-218.
- (2002) «Labores minera militares en Hispania. Explotación y control» en MORILLO CERDÁN, Á. (coord.) *Arqueología militar romana en Hispania*. CSIC. Madrid: 19-46.
- GIBELLO BRAVO, V. M. (2007) *El poblamiento islámico en Extremadura: territorio, asentamientos e itinerarios*. Junta de Extremadura. Mérida.
- GÓMEZ FRAILE, J. M. (2005) «Precisiones sobre el escenario geográfico de las Guerras Lusitanas (155-136 a.C.). A propósito de la presencia de la Viriato en Carpetania» en *Habis*, 36: 125-144.
- GÓMEZ-PANTOJA FERNÁNDEZ-SALGUERO, J. y PRADA GALLARDO, A. (2000) «Las terracotas del Cerro de San Pedro (Valencia del Ventoso, Badajoz)» en *Hispania antiqua*, 24: 383-410.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1989) *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía Vol. I Huelva*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- GORGES, J. G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, G. (2006) «Un probable complejo militar romano de época republicana en la Beturia Túrdula: notas preliminares sobre el campamento del “Pedrosillo” (Casas de Reina, Badajoz)», en MORILLO CERDÁN, Á. (ed.) *Arqueología Militar Romana en Hispania. Producción y abastecimiento en el ámbito militar*. Universidad de León. León: 655-669.
- GRAU ALMERO, E.; PÉREZ JORDÁ, G. y HERNÁNDEZ CARRETERO, A. M. (1998) «Paisaje y agricultura en la protohistoria extremeña» en

- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (coord.) *Extremadura protohistórica: paleoambiente, economía y poblamiento*. Universidad de Extremadura. Cáceres: 31-62.
- GRAU ALMERO, E. y DUQUE ESPINO, D. M. (2007) «Los paisajes rurales protohistóricos: una síntesis arqueobotánica» en RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y PAVÓN SOLDEVILA, I. *Arqueología de la tierra. Paisajes rurales de la protohistoria peninsular*. Universidad de Alicante. Alicante.
- GRAU MIRA, I. (2011) «Movimiento, circulación y caminos en el paisaje digital. La aplicación de los SIG en el estudio arqueológico de los desplazamientos humanos» en MAYORAL HERRERA, V. y CELESTINO PÉREZ, S. (coord.) *Tecnologías de Información Geográfica y análisis arqueológico del territorio. Actas del V Simposio Internacional de Arqueología de Mérida*. CSIC. Mérida: 369-382.
- GUERRA, A. y FABIÃO, C. (1992) «Viriato: Genealogía de um mito» en *Penélope*, 8: 9-23.
- HERAS MORA, F. J. (2015) *Arqueología de la implantación romana en los cursos Tajo-Guadiana (siglos II y I a.n.e.)*. Tesis Doctoral-Universidad Autónoma de Barcelona.
- (2017) «Estrategia militar y conquista romana del occidente peninsular a través del registro arqueológico» en PRINCIPAL I PONCE, J., ÑACO DEL HOYO, T., DURÁN I CAIXAL, M. y MESTRES SANTACREU I. (coord.) *Roma en la Península Ibérica presertoriana: escenarios de implantación militar provincial*. Universitat de Barcelona. Barcelona: 79-108.
- (2018) *La implantación romana en el suroeste hispano (siglos II-I a.n.e.)*. CSIC. Madrid.
- HERNÁNDEZ CARRETERO, A. M.; LÓPEZ SÁEZ, J. A. y LÓPEZ GARCÍA, P. (2003) «Estudio paleoambiental de la Cuenca del Guadiana durante el I milenio BC: el Cerro del Castillo de Alange y el Cerro de la Muela de Badajoz» en *SPAL*, 12: 259-282.
- IGLESIAS VICENTE, J. (2001) «Los yacimientos romanos de Fuente de Cantos» en *Actas I Jornada de Historia de Fuente de Cantos*: 33-41.

- IGME (2006) *Mapa Metalogénico de la provincia de Badajoz. Escala 1:200000*. IGME y Junta de Extremadura. Madrid.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. J. y ORTEGA BLANCO, J. (2004) *La cerámica griega en Extremadura*. Museo Nacional de Arte Romano. Mérida.
- JUÁREZ SÁNCHEZ-RUBIO, C. (1979a) *Caracteres climáticos de la cuenca del Guadiana y sus repercusiones agrarias*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- (1979b) «Contrastes internos en la producción agraria de Badajoz» en *Agricultura y Sociedad*, 10: 289-308.
- KERBLAY, B. (1979) «Chayanov y la teoría del campesinado como un tipo específico de economía» en SHANIN, T. (ed.) *Campesinos y sociedades campesinas*. Fondo de Cultura Económica. México D.F: 133-143.
- KEELEY, L. H.; FONTANA, M. y QUICK, R. (2007) «Baffles and Bastions: the universal Features of Fortifications» en *Journal of Archaeological Research*, 15(1): 55-95.
- LAPUENTE MARTÍN, C. y PANIEGO DÍAZ, P. (2015) «El castillo de Burguillos del Cerro (Badajoz): un estudio preliminar» en *Cuadernos de arquitectura y fortificación*, 2: 43-72.
- LIMA, J. F (1999) [...] *Monografia Arqueológica do Concelho de Moura*. Instituto Português do Património Cultural. Moura.
- LOPES, C. (1990) «Cerâmica romana do Museu Municipal de Moura» en *Moura na Época Romana. Catálogo*. Câmara Municipal de Moura. Moura: 75-84.
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. (2002) «Medina de las Torres y Martín do Vinhal. Un repoblador portugués en tierras de Extremadura» en *Revista de Estudios Extremeños*, 58-2: 517-538.
- LÓPEZ MERINO, L., PÉREZ DÍAZ, S., ABEL SCHAAD, D., ALBA SÁNCHEZ, F., LÓPEZ SÁEZ, J. A. (2010) «El paisaje de La Serena (Badajoz) en el cambio de Era: análisis polínico del sector 1 del Cerro del Tesoro» en MAYORAL HERRERA, V. y CELESTINO PÉREZ, S. (coord.) *Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio*. La Ergástula. Madrid: 271-286.

- LÓPEZ SÁEZ, J. A.; LÓPEZ GARCÍA, P.; LÓPEZ MERINO, L.; CERRILLO CUENCA, E.; GONZÁLEZ CORDERO, A. y PRADA GALLARDO, A. (2007) «Origen prehistórico de la dehesa en Extremadura: una perspectiva paleoambiental» en *Revista de Estudios Extremeños*, 63(1): 493-510.
- LÓPEZ SÁEZ, J. A., LÓPEZ MERINO, L. y PÉREZ DÍAZ, S. (2008) «Los vettones y sus paisajes: paleoambiente y paleoeconomía de los castros de Ávila» en *Arqueología Vettona: La meseta occidental en la edad del hierro*. Museo de Arqueológico Regional de Madrid. Madrid: 140-153.
- LORRIO ALVARADO, A. J. (2008) «El armamento vettón» en *Arqueología Vettona: La meseta occidental en la edad del hierro*. Museo de Arqueológico Regional de Madrid. Madrid: 252-274.
- (2010) «Los *signa equitum* celtibéricos: origen y evolución» en *Paleo-hispanica*, 10: 427-446.
- (2011) «Los celtas en el occidente de Iberia» en RUIZ ZAPATERO, G. y ÁLVAREZ SANCHÍS, J. (eds.) *Castros y verracos. Las gentes de la Edad del Hierro en el occidente de Iberia*. Institución Gran Duque de Alba y Diputación de Ávila. Ávila: 45-100.
- LUZÓN NOGUÉ, J. M. (1975) «Antigüedades romanas en la provincia de Huelva» en *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*. Editora Nacional. Madrid: 271-320.
- MACÍAS, S.; GASPAR, V. y VALENTE, J. G. (2016) *Castelo de Moura. Escavações arqueológicas 1989-2013*. Cámara Municipal de Moura. Moura.
- MADOZ, P. (1847) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- MARTÍN GALINDO, J. L. (1966) «La dehesa extremeña como tipo de explotación agraria» en *Estudios Geográficos*, 27(103): 157-226.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. R. (1882) «Nertóbriga beturiense» en *El Eco de Fregenal*, 110-117.
- (1903) «Fuente de Cantos» en *Revista de Extremadura*, 5: 228-235.

- (1995) *Historia de Burguillos del Cerro. Edición e introducción de Javier Marcos Arévalo*. Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Badajoz.
- (2004) [1884] *Apuntes para un mapa topográfico-tradicional de la villa de Burguillos perteneciente a la provincia de Badajoz. Edición crítica de Antonio Carretero Melo*. Diputación de Badajoz. Badajoz.
- MATALOTO, R. (2014) «A propósito de um conjunto de glandes plumbeae: o Castelo das Juntas (Moura) no contexto do episódio Sertoriano das Guerras Civis na margem esquerda do Guadiana» en *Cira-Arqueologia*, 3: 343-384.
- MATEOS CRUZ, P.; PIZZO, A. y DELGADO MOLINA, P. A. (2009) «¿Contributa Iulia Ugultunia? intervenciones arqueológicas en el yacimiento arqueológico de Los Cercos, en Medina de las Torres, (Badajoz)» en *Romula*, 8: 7-31.
- MATEOS CRUZ, P.; PIZZO, A. y MAYORAL HERRERA, V. (2013) «El paisaje urbano de Contributa Iulia Ugultunia (Medina de las Torres, Badajoz)» en NOGALES BARRASATE, T. y PÉREZ DEL CASTILLO, M. J. (coord.) *Ciudades romanas de Extremadura*. Museo Nacional de Arte Romano. Mérida: 113-133.
- MATEOS CRUZ, P. y PIZZO, A. (2014) «La basílica de Contributa Iulia (Medina de las Torres, Badajoz)» en *Zephyrus*, 74: 181-201.
- MAYORAL HERRERA, V. (2018) *Fortificaciones, recintos ciclópeos y proceso de romanización en la comarca natural de La Serena (siglos II a.C. al I d.C.)*. MYTRA. Mérida.
- MELRO, S. y ALBERGARIA, J. (2013) *Ocupação proto-histórica na margem esquerda do Guadiana*. EDIA y DRCALEN. Évora.
- MÉNDEZ MADARIAGA, A. (1997) «El arco como arma de guerra en la antigüedad» en *La Guerra en la Antigüedad. Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania*. Ministerio de Defensa, Ministerio de Cultura e Instituto de Patrimonio Histórico Español. Madrid: 63-70.
- MORET, P. (2001) «Del buen uso de las murallas ibéricas» en *Gladius*, 21: 137-144.

- (2013) «Artemidoro y la ordenación territorial de Hispania en época republicana» en SANTOS YANGUAS, J., CRUZ ANDREOTTI, G., FERNÁNDEZ CORRAL, M. y SÁNCHEZ VOIGT, L. (coord.) *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua. El caso hispano*. Universidad del País Vasco. Vitoria-Gasteiz: 425-456.
- MUÑOZ HIDALGO, D. M. (1996) «Aportaciones al conocimiento de la Prehistoria, Historia Antigua y Medieval de la comarca de Zafra» en *Actas del Congreso Conmemorativo del VI centenario del Señorío de Feria (1394-1994) (Zafra, 29-30 de abril y 1 de mayo de 1994)*: 39-50.
- NABAIS, M.; BONETA JIMÉNEZ, I. y MONGE SOARES, R. M. G. (2019) «Chelonian use in Portugal: Evidence from Castelo Velho de Safara» en *Journal of Archaeological Science: Reports*, 28: 102054.
- NIVEAU DE VILLEDARY Y MARIÑAS, A. M. (2008) «La cerámica *Tipo Kuass*» en BERNAL CASASOLA, D. y RIBERA I LACOMA, A. (coord.) *Las cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión*. Universidad de Cádiz. Cádiz: 245-262.
- ORTIZ ROMERO, P. (2008) «La cicuta del extravío. Textos inéditos, perdidos y frustrados de la Arqueología extremeña», *Nonnullus*, 3: 42-62.
- PANIEGO DÍAZ, P (2014) «Matías Ramón Martínez y la arqueología de Burguillos del Cerro (Badajoz). Consideraciones desde el siglo XXI» en *Revista de Estudios Extremeños*, 70-3: 1259-1296.
- (2015) *Arqueología y Territorio del Cerro de Guruviejo (Burguillos del Cerro, Badajoz)*. La Ergástula. Madrid.
- (2018) «Jefaturas o Estados. Sociedades de transición en la Cuenca Media del Guadiana» en *Anales de Arqueología Cordobesa*: 11-40.
- (2020) «La conquista e implantación romana en la cuenca del Ardila» en GASPAS, C.; GIMENO PASCUAL, H. y VICENT RAMÍREZ, N. (coord.) *Ambientes epigráficos y territorio: el Guadiana entre Bética y Lusitania*. Universidad de Alcalá y Universidad de Lisboa: 31-61.
- PANIEGO DÍAZ, P.; RAMÍREZ SÁDABA, J. L. y GUILLÉN VÁZQUEZ, N. (2020) «Nuevo *terminus augustalis* de Valencia del Ventoso (Badajoz,

- España), que confirma la prefectura emeritense meridional» en *Cu-PAUAM*, 46: 239-247.
- PARCERO-OUBIÑA, C. (2002) *La construcción del paisaje social en la Edad del Hierro del Noroeste Ibérico*. Ortegalia. Ortiueira.
- (2013) «Midiendo decisiones locacionales. Una aproximación a la evaluación de la defensibilidad efectiva de sitios arqueológicos fortificados» en *Comechingonia Virtual: Revista Electrónica de Arqueología*, 17(2): 57-82.
- PAVÓN SOLDEVILA, I. (1998) *El tránsito del II al I milenio a.C. en las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana: La edad del bronce*. Universidad de Extremadura. Cáceres.
- PEREIRA SIESO, J. y GARCÍA GÓMEZ, E. (2002) «Bellotas, el alimento de la Edad de Oro» en *Arqueoweb*, 4-2.
- PÉREZ AGUILAR, L. G. (2018) *Termodinámica y poblamiento humano en el bajo Guadalquivir durante la Antigüedad Tardía (siglos III-VI d.C.). Un enfoque darwiniano*. Tesis Doctoral-Universidad de Sevilla.
- PÉREZ JORDÁ, G.; ALONSO MARTÍNEZ, N. e IBORRA ERES, M. P. (2007) «Agricultura y ganadería protohistórica en la Península Ibérica: modelos de gestión» en RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y PAVÓN SOLDEVILA, I. (coord.) *Arqueología de la tierra. Paisajes rurales de la protohistoria peninsular*. Universidad de Extremadura. Cáceres: 327-373.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. (1983) «Introducción al Bronce Final en el Noroeste de la provincia de Huelva» en *Habis*, 14: 207-238.
- (1987) *Carta arqueológica de los Picos de Aroche*. Huelva.
- (1996) «La transición a la Edad del Hierro en el Suroeste peninsular: el problema de los Celtici» en *SPAL*, 5: 101-114.
- (1997) «San Sixto (Encinasola). El oro y el moro» en *XI Jornadas de Patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Encinasola: 249-270.
- (2002) «El patrimonio arqueológico de la Sierra de Huelva» en *XVI Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*: 428-434.

- (2010) «Un asentamiento del III Milenio A.C. en La Lapa (Encinasola, Huelva)» en *XXII Jornadas de la Comarca de la Sierra*: 269-285.
- (2016) «Un acercamiento al territorio de la parte occidental del Conventus Hispalensis» en CARBONELL MANILS, J. y GIMENO PASCUAL, H. (ed.) *A Baete ad fluvium Anam: Cultura epigráfica en la Bética Occidental y territorios fronterizos. Homenaje al profesor José Luis Moralejo Álvarez*. Universidad de Alcalá de Henares. Alcalá de Henares: 123-144.
- PÉREZ MACÍAS, J. A.; CAMPOS CARRASCO, J. M. y VIDAL TERUEL, N. de la O (2000) «El *terminus* de Piedra Hincada (Encinasola, Huelva)» en *XIV Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*. Santa Ana la real: 369-379.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. y CAMPOS CARRASCO, J. M. (2000-2001) «El castillo de Maribarba (Aroche, Huelva) y la política de Roma en la *Beturia*» en *Lucentum*, 19-20: 5-43.
- PÉREZ MACÍAS, J. A. y RIVERA JIMÉNEZ, T. (2008) «El castro de La Solana del Torrejón (Aroche)» en *XX Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra*: 283-295.
- PÉREZ VILATELA, L. (2000) *Lusitania. Historia y Etnología*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- PINA POLO, F. (2004) «Deportaciones como castigo e instrumento de colonización durante la República romana: el caso de Hispania» en REMESAL RODRÍGUEZ, J.; MARCO SIMÓN, F. y PINA POLO, F. (coord.) *Vivir en tierra extraña: emigración e integración cultural en el mundo antiguo*. Universitat de Barcelona. Barcelona: 211-246.
- PIZZO, A. (2010) «Técnicas constructivas de los «recintos torres» de la Comarca de la Serena» en MAYORAL HERRERA, V. y CELESTINO PÉREZ, S. (coord.) *Los paisajes rurales de la romanización: arquitectura y explotación del territorio*. La Ergástula. Madrid: 161-180.
- PIZZO, A.; MATEOS CRUZ, P. y MAYORA HERRERA, V. (2016) «El anfiteatro de *Contributa Iulia Ugultunia*. Identificación y primer análisis arqueológico» en *Archivo Español de Arqueología*, 89: 249-271.

- PRADA GALLARDO, A. (2007) *Arqueología de las comarcas del suroeste de Badajoz: Valencia del Ventoso y Fregenal de la Sierra*. Aqualia. Badajoz.
- QUESADA SANZ, F. (2001) «En torno al análisis táctico de las fortificaciones ibéricas. Algunos puntos de vista alternativos» en *Gladius*, 21: 145-154.
- (2003) «¿Espejos de piedra? Las imágenes de armas en las estatuas de los guerreros llamados lusitanos» en *Madridier Mitteilungen*, 44: 87-112.
- (2007b) *Estandartes militares en el mundo antiguo*. Signifer Libros. Madrid.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (1993) «Dos *Termini augustales* del *Territorium emeritense*: Uno de Valencia del Ventoso y otro de Montemolín» en *Veleia*, 10: 301-306.
- (e. p.) «Jerez de los Caballeros (Badajoz) es muy probablemente la antigua Seria Fama Iulia» en *III Congreso de Historia Peninsular*. Vitoria.
- REDDÉ, M. (1996) «Le camp légionnaire de Mirebeau» en REDDÉ, M. (dir.) *L'armée romaine en Gaule*. Errance. París: 191-203.
- REGO, M. L. V. (1994) «Investigações arqueológicas no Castelo de Noudar» en CAMPOS CARRASCO, J. M.; PÉREZ MACÍAS, J. A. y GÓMEZ, F. (coord.) *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. Universidad de Huelva. Huelva: 37-53.
- (2001) *Noudar (Barrancos): do Calcolítico à Vila Medieval*. Trabajo de Tercer Ciclo-Universidad de Huelva.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1987) *El poblamiento prerromano en la Baja Extremadura*. Tesis Doctoral-UEx.
- (1989) «La Segunda Edad del Hierro en la Baja Extremadura: problemáticas y perspectivas en torno al poblamiento» en *Saguntum*, 22: 165-224.
- (1994) «Algunas reflexiones sobre el fin de Tartessos en la cuenca media del Guadiana: la crisis del cuatrocientos y el desarrollo de la Beturia» en *CuPAUAM*, 21: 9-34.

- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y BERROCAL-RANGEL, L. (1988) «Materiales cerámicos de la Segunda Edad del Hierro del Cantamento de la Pepina (Fregenal de la Sierra, Badajoz)» en *CuPAUAM*, 15: 215-252
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J. (2001) *Extremadura tartésica. Arqueología de un proceso periférico*. Bellaterra. Barcelona.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P. (2003) «Defensa y territorio en la Beturia: castros, *oppida* y recintos ciclópeos» en MORILLO CERDÁN, A.; CADIOU, F. y HOURCADE, D. (coord.) *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto: (espacios urbanos y rurales, municipales y provinciales): coloquio celebrado en la Casa de Velázquez (19 y 20 de marzo de 2001)*. Universidad de León y Casa de Velázquez. León: 219-251.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, A. y DUQUE ESPINO, D. M. (2011) «El castro de Belén (Zafra, Badajoz): nuevos datos arqueobotánicos para el estudio del «Paisaje cultural» de la Beturia» en *Cuadernos de Çafra*, 9: 85-105.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, E. (2018) *El poblamiento del valle medio del Guadiana durante la I Edad del Hierro*. CSIC. Madrid.
- ROMEO MARUGÁN, F. (2017) «Piedra y plomo: la honda frente a los asentamientos fortificados del Noreste de la península ibérica a partir del Siglo III a. C. y su repercusión en los sistemas defensivos» en *Gladius*, 27: 109-128.
- ROMERO BOMBA, E. (1999) «Análisis territorial de la romanización en las sierras de Aroche y Aracena» en *Huelva en su historia*, 7: 125-147.
- RUBIO MUÑOZ, L. A. y CLAVER ROMERO, M. E. (1986) «Un pequeño lote de fibulas del Museo Arqueológico de Badajoz» en *Revista de Estudios Extremeños*, 42(2): 399-412.
- SALGUERO MARÍN, A. (1999) «Recinto fortificado en Higuera la Real (Badajoz). Aportación al sistema defensivo prerromano en la baja Extremadura» en *La Higuera*, 1: 29-32.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (2008) «La jefatura de Viriato y las sociedades del occidente de la Península Ibérica» en *Palaeohispanica*, 8: 89-120.

- SÁNCHEZ MORENO, E. (2006) «*Ex pastore latro, ex latrone dux...* Medioambiente, guerra y poder en el occidente de Iberia» en ÑACO DEL HOYO, T. y ARRAYÁS MORALES, I. (eds.) *War and territory in the Roman World*. BAR. Oxford: 55-79.
- (2017) «Imperialism and multipolarity in the *Far West*: beyond the Lusitanias (237-146 BC)», en ÑACO DEL HOYO, T. y LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (eds.) *Warlords. War and Interstate relations in the Ancient Mediterranean 404 BC – AD 14*. Brill. Leiden: 326-350.
- SÁNCHEZ-CORRIENDO JAÉN, J., (1997) «¿Bandidos lusitanos o pastores trashumantes? Apuntes para el estudio de la trashumancia en Hispania» en *Hispania Antiqua*, 21: 69-92.
- SAINZ OLLERO, H.; SÁNCHEZ DE DIOS, R. y GARCÍA-CERVIGÓN MORALES, A. (2010) «La cartografía sintética de los paisajes españoles, una asignatura pendiente en geobotánica» en *Ecología*, 23: 249-272.
- SCHULTEN, A. (1937) *Fontes Hispaniae Antiquae IV*. Universidad de Barcelona.
- SEVILLANO PEREA, L. (2018) *Habitando el valle. Metodología para el estudio de las prácticas sociales de las comunidades agrarias antiguas: potencialidades y desafíos de la prospección superficial*. Tesis Doctoral-Universidad de Sevilla.
- SILLIÈRES, P. (1990) «Voies romaines et limites de provinces et de cités en Lusitanie» en *Les villes de Lusitanie romaine. Hiérarchies et territoires Table Ronde internationale du CNRS*. CNRS. Paris: 73-88.
- SOARES A. M. M. (2001) «O Castelo Velho de Safara -Notícia Preliminar» en *Vispasca*, 10: 57-64.
- SOARES A. M. M.; ARAÚJO M. F. y VALÉRIO, P. (2005) «Um novo vestígio da prática da metalurgia no Castelo Velho de Safara (Moura)» en *Revista portuguesa de arqueologia*, 8(2): 215-224.
- SOUSA, E. de y FERNANDES, L. (2019) «A cerâmica de tipo Kuass das escavações do Teatro Romano de Lisboa» en *Conimbriga*, 58: 101-126.
- TORRES MARTÍNEZ, J. F. (2003) *La economía de los celtas de la Hispania atlántica I*. Toxosoutos. La Coruña.

- (2014) «Arqueología de la Edad del Hierro y variaciones climático-ambientales en el Norte de la Península Ibérica» en *Kobie. Serie Paleoantropología*, 33: 31-58.
- VALENZUELA-LAMAS, S. y FABIÃO, C. (2010) «Ciervos, ovejas y vacas: el registro faunístico de Mesas do Castelinho (Almodôvar) entre la Edad del Hierro y Época Romana» en *Actas V Encuentro de Arqueología do Suroeste Peninsular*: 413-432.
- VALENZUELA-LAMAS, S. y DETRY, C. (2017) «Romanización y Arqueozoología en el limes del Imperio: el caso de la Lusitania entre la Edad del Hierro y el Bajo Imperio (s. VIII a.C.-V d.C.) en *Archaeofauna*, 26: 39-51.
- VICENT GARCÍA, J. M. (1991) «Fundamentos teórico-metodológicos para un programa de investigación arqueo-geográfica» en LÓPEZ GARCÍA, P. (ed.) *El cambio cultural del IV al II milenios a. C. en la comarca noroeste de Murcia*. CSIC. Madrid: 31-118.
- VIDAL TERUEL, N. de la O (2001) *La implantación romana en el extremo occidental de la Baetica: doctrina y praxis en la ocupación del territorio onubense*. Tesis doctoral-Universidad de Huelva.
- VÖLLING, T. (1990) «Funditores im römischen Heer» en *Saalburg Jahrbuch*, 45: 24-58.
- WOOLF, G. (1997) «Beyond Romans and natives» en *World Archaeology*, 28(3): 339-350.
- ZAMORA MERCHÁN, M. (2006) «Visibilidad y SIG en Arqueología: mucho más que unos y ceros» en GRAU MIRA, I. *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje*. Universidad de Alicante. Alicante: 41-54.

ÍNDICE

PRÓLOGO	7
1. INTRODUCCIÓN	11
2. ¿DÓNDE? MARCO GEOGRÁFICO: LA CUENCA DEL RÍO ÁRDILA	13
3. ¿CUÁNDO? LA II EDAD DEL HIERRO Y LA CONQUISTA E IMPLANTACIÓN ROMANA	21
4. ¿QUIÉN? CELTAS, LUSITANOS, CÉLTICOS Y ROMANOS	29
5. ¿CÓMO? PROTOCOLO DE TRABAJO	37
6. NOMENCLÁTOR DE YACIMIENTOS	45
6.1 Cerro de la Mora (B01/01)	46
6.2 Castejón Grande (B03/01)	51
6.3 Castejón Chico (B03/02)	57
6.4 Cerro de Guruviejo (B04/01)	62
6.5 Balcón de Pilatos (B04/02)	68
6.6 La Venta (B04/04)	73
6.7 Las Cañaveras (B04/05)	78
6.8 Sierra del Castillo (B07/01)	82
6.9 Sierra de Cabeza Gorda (B07/02)	90
6.10 Cerro de El Coto – <i>Nertobriga Concordia Iulia</i> (B08/01)	96
6.11 La Pepina (B08/02 – B08/03 – B08/04)	102
6.12 Batalla del Pedrúegano (B08/05)	117
6.13 Cerro de Enero (B08/06)	123
6.14 Marrá de los Jarales (B08/07)	128
6.15 El Tancón (B08/08)	131
6.16 Castillejos (B09/01 – B09/02)	136
6.17 Castrejón de Capote (B11/01)	144
6.18 El Picón (B11/02)	156
6.19 Capote B (B11/03)	162
6.20 Castillo de la Morería – <i>Seria Fama Iulia</i> (B12/01)	167
6.21 El Cañuelo (B12/02)	172
6.22 Granja del Toriñuelo (B12/03)	178
6.23 Cerro de las Monjas (B12/04)	183
6.24 San Gil (B12/05)	188
6.25 Torreón de Valcavado (B12/06)	193

6.26 Cerro del Santo (B12/08)	199
6.27 EL Barrito / Sierra de Gama (B12/10)	206
6.28 Dehesa de Valcavado (B12/11)	214
6.29 Arroyo Gome (B12/12)	218
6.30 Los Cercos – <i>Contributa Iulia Ugultunia</i> (B13/01)	223
6.31 Monesterio – <i>Curiga</i> (B14/01)	227
6.32 Castillejo (B15/01)	231
6.33 La Martela (B19/01)	238
6.34 Alto de Sierra Aguda (B19/02)	246
6.35 Castrejón (B22/01)	251
6.36 San Pedro (B22/02)	259
6.37 Verraco Marmello (B22/04)	265
6.38 Almarchanes (B22/05)	270
6.39 Monteagudo (B22/06)	274
6.40 El Repilado / Valdelacanal (H04/01)	280
6.41 San Sixto (H08/01)	281
6.42 Pico de la Cebada (H08/02)	287
6.43 Fraga de Romualdo (H08/03)	290
6.44 Fraga del Moro (H08/04)	295
6.45 Ermita de la Virgen de Flores (H08/05)	298
6.46 Castelo de Noudar (P01/01)	300
6.47 Castelo de Cid (P01/02)	305
6.48 Cerro dos Castelheiros (P01/03)	312
6.49 Castelo de Moura (P02/01)	317
6.50 Castelo Velho de Safara (P02/02)	321
6.51 Castelo das Guerras (P02/03)	328
6.52 Castelo de Safarejinho (P02/04)	333
7. EL POBLAMIENTO EN LA CUENCA DEL RÍO ARDILA	339
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	347

Castejón Grande Castejón *SIERRA DE CASTREJON*
 Chico Cerro de Guruviejo Balcón de Pilatos El
 Chaparral La Venta Las Cañaveras Los Bonales
 Sierra del Castillo Sierra Cabeza Gorda Cerro
 de El Coto *C A S T I L L E J O* Cantamento
 La Pepina Necrópolis La Pepina Castellares La
 Pepina Batalla del Pedrúgano Cerro de Enero
 Marrá *Cabeza Gorda* Los Jarales El
 Tancón Castillejos II Castillejos I Casas del
 Sejo Cerro del Castro Castrejón de Capote El
 Picón Capote B La Atalaya Castillo de la More-
 ría El Cañuelo Granja Toriñuelo *El Cañuelo*
 Cerro de las Monjas San Gil Torreón de Valca-
 vado *Valcabao* El Helechal Cerro del
 Santo La Torre El Barrito/Sierra de Gama
 Dehesa de Valcavado Arroyo Gome Los Cercos
PEÑON DE S. SIXTO Monesterio Castillejo La
 Martela Alto de Sierra Aguda Sierra de Gigonza
 Torreón Castrejón *Río Ardila*
 San Pedro Berrugate Verraco Marmello Almar-
 chanes Monteagudo Valdelacañal / El Repilado
 San Sixto Pico de la Cebada *San Gil*
 Fraga de Romualdo Fraga del Moro Ermita de
 Flores Castelo de Noudar Castelo de Cid Cerro
 dos Castelheiros Castelo de Moura Castelo
Guruviejo Castelo das Guerras Castelo do



Ayuntamiento de
 Valencia del Ventoso



DIPUTACIÓN
 DE BADAJOZ